



Breviario demográfico 2021

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



CONSEJO ESTATAL
DE POBLACIÓN



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Breviario demográfico 2021

Segunda edición: noviembre 2021

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Consejo Estatal de Población del Estado de Querétaro

Avenida Juárez Sur núm. 68, primer piso
Colonia Centro
Santiago de Querétaro, Qro.

coespo@queretaro.gob.mx

Se permite la reproducción del Breviario demográfico 2021 citando la fuente.

Consejo Estatal de Población del Estado de Querétaro

Mauricio Kuri González

Gobernador Constitucional y Presidente del Consejo Estatal de Población del Estado de Querétaro

María Guadalupe Murguía Gutiérrez

Secretaria de Gobierno y Vicepresidenta del Consejo Estatal de Población del Estado de Querétaro

Gustavo Leal Maya

Secretario de Planeación y Finanzas

Martha Elena Soto Obregón

Secretaria de Educación

Martina Pérez Rendón

Secretaria de Salud y Coordinadora General de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro

Rosendo Anaya Aguilar

Secretario de Desarrollo Agropecuario

Liliana San Martín Castillo

Secretaria del Trabajo

Marco Antonio del Prete Tercero

Secretario de Desarrollo Sustentable

Fernando González Salinas

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Óscar Gómez Niembro

Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Beatriz Silvia Robles Gutiérrez

Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Querétaro

Martha Eloisa Sánchez Vázquez

Delegada Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Querétaro

Gabriel Lehmann Mendoza

Subdelegado Médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en el Estado de Querétaro

Francisco Javier Cevallos Pérez

Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población del Estado de Querétaro

Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población del Estado de Querétaro

Francisco Javier Cevallos Pérez

Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población del Estado de Querétaro

Luis Fernando Ibarra González

Jefe de Área de Estudios de Población

Juan Gabino Camacho Morales

Técnico en Educación

Luz Marina Moreno Meza

Diseñador

Dulce Gutiérrez Fonseca

Diseñador Gráfico

María Guadalupe Aguilar Becerra

Auxiliar Administrativo

Contenido

1. Introducción	9
2. Volumen de la población	13
3. Estructura de la población	23
4. Distribución de la población	43
5. Natalidad	57
6. Mortalidad	67
7. Migración	91
8. Características sociodemográficas	105
9. Características de las viviendas	171
10. Proyecciones demográficas	207
11. Anexo	217
12. Referencias documentales	269



Introducción

La Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población del Estado de Querétaro (COESPO) presenta el *Breviario demográfico 2021*, un documento que da cuenta del volumen, la estructura y la distribución de la población queretana, así como de sus características sociodemográficas más importantes durante el periodo de 1990 a 2020, junto con resultados de las proyecciones demográficas con un horizonte a 2050.

A inicios de este 2021, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los resultados del *Censo de población y vivienda 2020*. Este proyecto estadístico constituye la fotografía más reciente y detallada de los habitantes, los hogares y las viviendas del país, y es el medio más adecuado para saber cuántos y cómo somos, además de dónde estamos los mexicanos a inicios de 2020.

El *Breviario demográfico 2021* está dividido en diez capítulos. El primero aborda el volumen de la población, es decir, el número de habitantes que residen en el territorio, así como su variación en términos absolutos y porcentuales.

La estructura de la población se muestra en el segundo capítulo a través del análisis de la distribución por sexo y edades de sus integrantes. Especial importancia tiene observar los cambios en las pirámides de población que dan cuenta del envejecimiento por el que atraviesa nuestra sociedad.

El tercer capítulo está dedicado a la distribución de la población. Presenta la manera en que los habitantes ocupan el territorio en localidades urbanas y rurales.

El cuarto capítulo abarca el fenómeno demográfico de la natalidad, utilizando tanto datos censales como de estadísticas vitales.

Al igual que en el caso de la natalidad, en el quinto capítulo se analiza el fenómeno de mortalidad mediante las estadísticas vitales para conocer el comportamiento de dicho fenómeno.

En el sexto capítulo se aborda el tercer fenómeno demográfico que contribuye al cambio de la población: la migración. Se analiza la información respecto del lugar de nacimiento y del lugar en que habitaba la población cinco años antes.

El séptimo capítulo es uno de los más extensos ya que está dedicado a conocer las características sociodemográficas de la población: la condición de habla de lengua indígena; la condición de discapacidad; la condición de instrucción escolar (incluyendo aptitud para leer y escribir, así como el grado de escolaridad aprobado); la condición de ocupación y empleo; la derechohabiencia a los servicios de salud; la situación conyugal de la población, y la religión declarada por la población.

Las condiciones de la vivienda forman parte del capítulo octavo. Se abordan temas como el promedio de ocupantes por vivienda; el número de dormitorios; la disponibilidad de los servicios de agua entubada, energía eléctrica y drenaje en el ámbito de la vivienda, así como los materiales de construcción de pisos.

En el capítulo noveno se muestran los resultados de las proyecciones demográficas rea-

lizadas por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en la conciliación demográfica 1950-2015. Es importante mencionar que este ejercicio de prospectiva será actualizado a partir de los resultados censales de 2020, así como de los registros administrativos disponibles sobre fecundidad y mortalidad.

Finalmente, se incluye un anexo con la información del volumen de la población por sexo y del número de viviendas de las localidades del estado de Querétaro según el *Censo de población y vivienda 2020*.

La información a partir de la cual está construido el *Breviario demográfico 2021* es pública y puede consultarse a través de las páginas electrónicas de las instituciones que la generan. Para esta edición, se retomaron los tabulados de los censos de población y vivienda de 1990, 2000, 2010 y 2020, de los conteos de población y vivienda de 1995 y 2005, de la *Encuesta intercensal 2015*, así como de los registros administrativos de estadísticas vitales para el periodo 1990 a 2019. Todos estos insumos se

encuentran disponibles en el sitio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

También se recuperaron las proyecciones demográficas publicadas por el CONAPO para el periodo 2016 a 2050 con base en la conciliación demográfica 1950 a 2015.

Desde la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población del Estado de Querétaro queremos reconocer el impulso que la administración del Gobernador del Estado, Mauricio Kuri González, ha dado para que la política demográfica contribuya a lograr el desarrollo de las personas que habitan en nuestra entidad.

Esperamos que la información que aquí se presenta sirva como un primer acercamiento a los tomadores de decisiones y al público interesado en conocer cuántos y cómo somos las personas que habitamos en el estado de Querétaro en la segunda década del siglo XXI.



Volumen de la población

El volumen de la población responde una pregunta básica en la demografía: ¿cuántas personas vivimos en un lugar y momento determinado?

Conocer el volumen de la población es una de las variables más importantes al construir políticas públicas.

En este capítulo se dará cuenta del número de habitantes que residen en el territorio nacional, en las entidades federativas, así como en el estado de Querétaro y sus municipios.

También se podrá observar la variación del número de habitantes tanto en términos absolutos, como porcentuales.

Resulta especialmente importante conocer la tasa de crecimiento demográfico, pues ella da cuenta de la velocidad a la cual aumenta la población y permite inferir, de mantenerse las tendencias, cuáles serán los requerimientos en los años por venir.

La población de la República Mexicana se ha incrementado en más de 40 millones de habitantes en las últimas tres décadas.

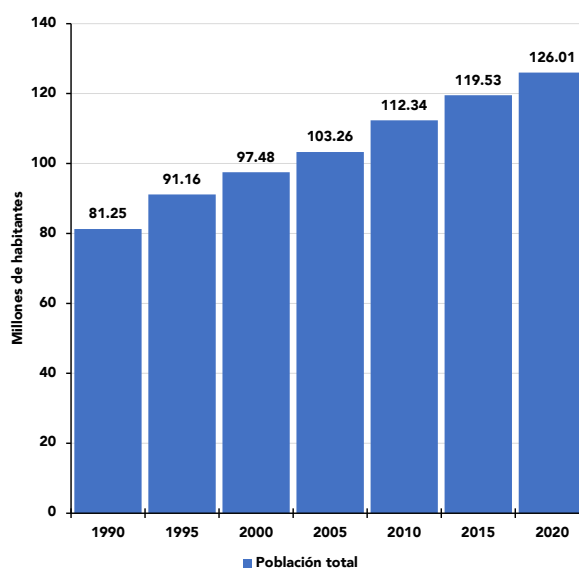
En 1990, había 81'249,645 personas residiendo en la República Mexicana.

Una década después, en el 2000, la población se incrementó a 97'483,412 de habitantes.

En 2010, el volumen aumentó a 112'336,538 de habitantes.

Finalmente, el *Censo de Población y Vivienda 2020* arrojó que, en nuestro país, residían 126'014,024 personas.

Volumen de la población de la República Mexicana, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

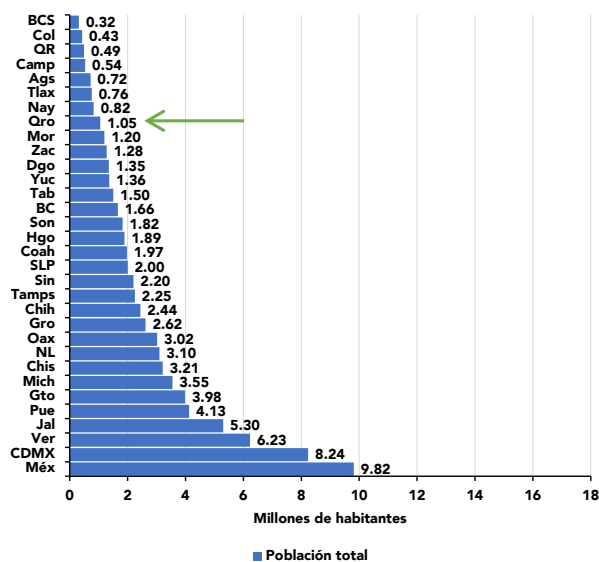
A finales del siglo XX, las entidades más pobladas del país eran el Estado de México y el Distrito Federal (en adelante, se utilizará su nombre actual: Ciudad de México).

En 1990, las entidades federativas con los mayores volúmenes de población eran el Estado de México (9'815,795), la Ciudad de México (8'235,744) y Veracruz de Ignacio de la Llave (6'228,239).

El estado de Querétaro ocupaba el lugar 25 según su volumen de población, con 1'051,235 personas residiendo en su territorio.

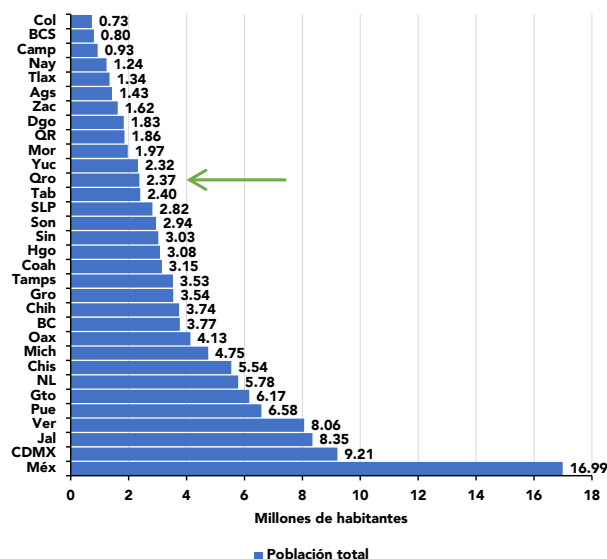
Los estados con menos población eran Baja California Sur (317,764), Colima (428,510) y Quintana Roo (493,277).

Volumen de la población de la República Mexicana por entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Volumen de la población de la República Mexicana por entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Según los últimos datos disponibles, el Estado de México y la Ciudad de México continuaban como las entidades más pobladas. Además, Jalisco se ubicó en la tercera posición nacional, desplazando a Veracruz de Ignacio de la Llave a la cuarta.

En 2020, las entidades federativas con mayor volumen de población fueron, nuevamente, el Estado de México (16'992,418) y la Ciudad de México (9'209,944). El tercer lugar fue ocupado, ahora, por Jalisco (8'348,151).

El estado de Querétaro saltó al lugar 21 de acuerdo con su población total, la cual ascendió a 2'368,467 habitantes.

Las tres entidades con menor volumen de población, fueron Colima (731,391), Baja California Sur (798,447) y Campeche (928,363).

La población del estado de Querétaro se duplicó en las últimas tres décadas, pasando de 1.05 millones de habitantes en 1990 a poco menos de 2.37 millones en 2020.

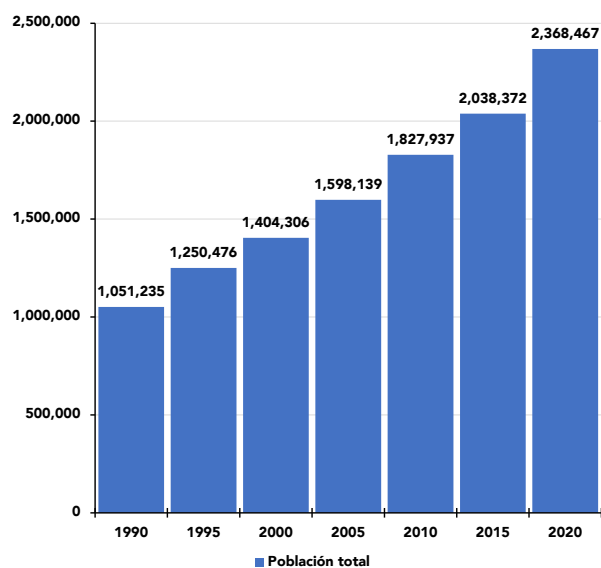
En el censo de 1990 se reportaron 1'051,235 habitantes

Diez años después, el volumen de población estatal se incrementó a 1'404,306 personas.

Para 2010, la población de la entidad había llegado a 1'827,937 habitantes.

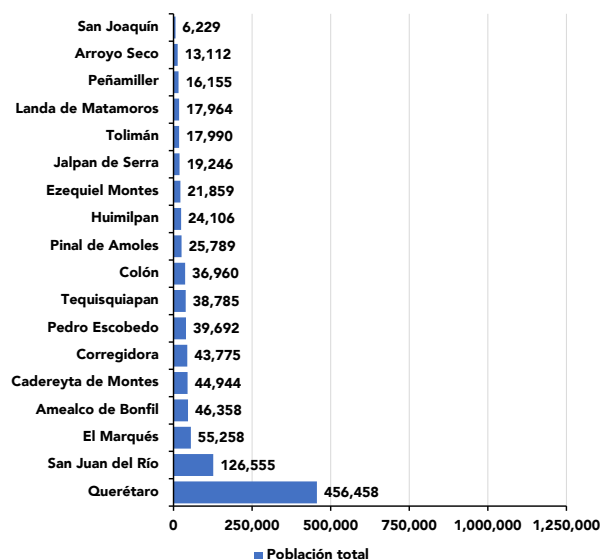
Finalmente, en el más reciente censo de población y vivienda se registraron 2'368,467 mujeres y hombres en el estado de Querétaro.

Volumen de la población del estado de Querétaro, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

Volumen de la población del estado de Querétaro por municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

La zona metropolitana de la capital del estado (compuesta por los municipios de Querétaro, Corregidora, Huimilpan y El Marqués) y San Juan del Río concentran, históricamente, a la mayor proporción de habitantes.

Según el *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, los municipios más poblados de nuestra entidad eran Querétaro (456,458), San Juan del Río (126,555) y El Marqués (55,258).

San Joaquín (6,229), Arroyo Seco (13,112) y Peñamiller (16,155) reportaron los menores volúmenes de habitantes.

En la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro vivían 579,597 personas hace tres décadas.

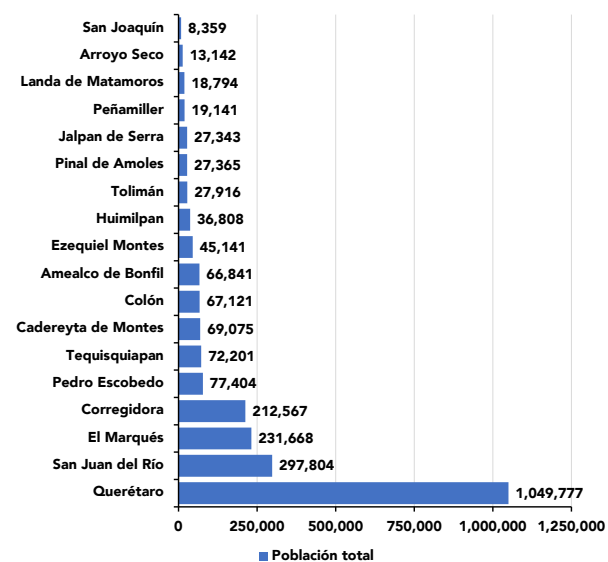
En 2020, los primeros tres lugares según el volumen de población siguen siendo ocupados por Querétaro, San Juan del Río y El Marqués. Además, se observa el crecimiento de Corregidora que, ahora, tiene el cuarto sitio.

Según la más reciente información, los municipios más poblados seguían siendo Querétaro (1'049,777), San Juan del Río (297,804) y El Marqués (231,668). Cabe resaltar que, por primera vez en la historia censal, el municipio de Querétaro superó el millón de habitantes.

Corregidora avanzó del sexto al cuarto lugar por volumen de población (212,567).

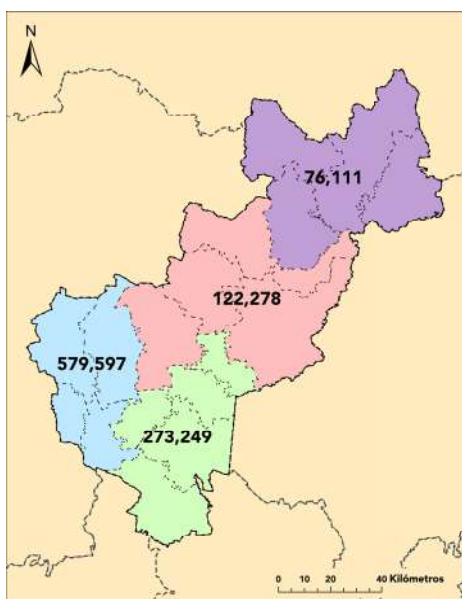
Los últimos tres lugares fueron para San Joaquín (8,359), Arroyo Seco (13,142) y Landa de Matamoros (18,794).

Volumen de la población del estado de Querétaro por municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Volumen de la población del estado de Querétaro por región, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En el *Anuario Económico 2020, Querétaro Competitivo* se propone una división de la entidad en cuatro regiones geográficas: Centro (la zona metropolitana de la Ciudad de Querétaro), Sur, Semidesierto y Sierra Gorda (SEDESU 2020: 20).

En 1990, la región Centro (compuesta por los municipios de Querétaro, Corregidora, Huimilpan y El Marqués) tenía 579,597 habitantes.

En la zona Sur (integrada por Amealco de Bonfil, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan) vivían 273,249 personas.

En el Semidesierto queretano (formado por Cadereyta de Montes, Colón, Peñamiller, San Joaquín y Tolimán) residían 122,278 personas.

Por su parte, en la Sierra Gorda (compuesta por Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Jalpan de Serra y Landa de Matamoros) habitaban 76,111 personas.

Hacia 2020, la región Centro se caracteriza por un crecimiento más acelerado comparativamente con el resto de las zonas de la entidad.

La población de la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro se multiplicó por 2.64 veces entre 1990 y 2020, llegando a 1'530,820 habitantes en la última medición censal.

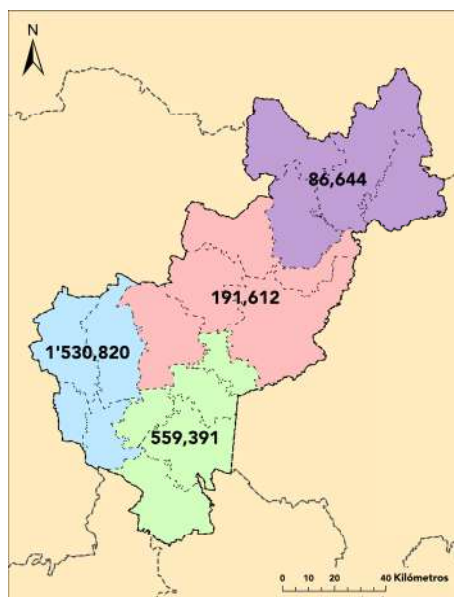
La región Sur se duplicó, y ahora residían en ella 559,391 personas.

En el Semidesierto, el aumento fue de 1.57 veces, llegando a 191,612 habitantes.

Y en la Sierra Gorda, la población apenas aumentó 1.13 veces, registrándose 86,644 habitantes.

En la siguiente tabla se muestran los datos de los municipios del estado de Querétaro para el periodo 1990 a 2020.

Volumen de la población del estado de Querétaro por región, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Volumen de la población del estado de Querétaro según municipio, 1990-2020

Municipio	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Estado de Querétaro	1'051,235	1'250,476	1'404,306	1'598,139	1'827,937	2'038,372	2'368,467
Amealco de Bonfil	46,358	50,407	54,591	56,457	62,197	61,259	66,841
Pinal de Amoles	25,789	26,864	27,290	25,325	27,093	25,623	27,365
Arroyo Seco	13,112	13,203	12,667	12,493	12,910	13,307	13,142
Cadereyta de Montes	44,944	51,641	51,790	57,204	64,183	69,549	69,075
Colón	36,960	43,443	46,878	51,625	58,171	62,667	67,121
Corregidora	43,775	59,855	74,558	104,218	143,073	181,684	212,567
Ezequiel Montes	21,859	25,605	27,598	34,729	38,123	40,572	45,141
Huimilpan	24,106	26,809	29,140	32,728	35,554	38,295	36,808
Jalpan de Serra	19,246	21,671	22,839	22,025	25,550	26,902	27,343
Landa de Matamoros	17,964	18,848	19,493	18,905	19,929	17,947	18,794
El Marqués	55,258	60,680	71,397	79,743	116,458	156,275	231,668
Pedro Escobedo	39,692	46,270	49,554	56,553	63,966	68,313	77,404
Peñamiller	16,155	17,748	16,557	17,007	18,441	20,144	19,141
Querétaro	456,458	559,222	641,386	734,139	801,940	878,931	1'049,777
San Joaquín	6,229	7,490	7,665	7,634	8,865	9,480	8,359
San Juan del Río	126,555	154,922	179,668	208,462	241,699	268,408	297,804
Tequisquiapan	38,785	45,779	49,969	54,929	63,413	70,742	72,201
Tolimán	17,990	20,019	21,266	23,963	26,372	28,274	27,916

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

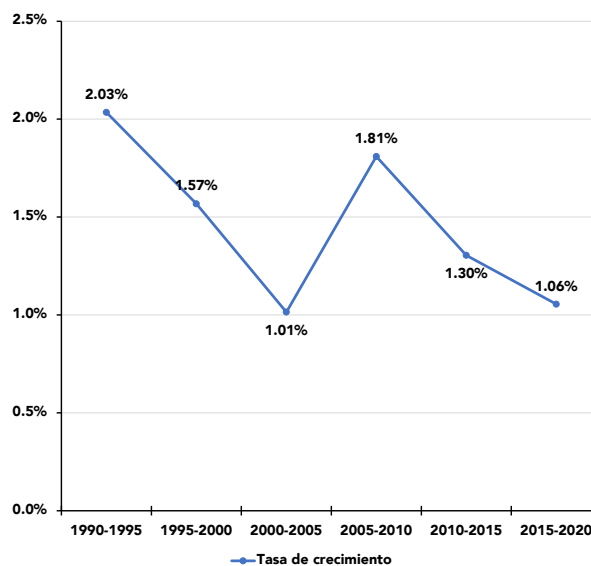
La República Mexicana ha experimentado un paulatino descenso en la velocidad con que incrementa su población, si bien con un repunte a finales de la primera década de este siglo.

Entre 1990 y 1995, la población nacional creció a un ritmo de 2.03%, descendiendo a 1.01% en el lustro de 2000 a 2005.

En el siguiente periodo, de 2005 a 2010, el crecimiento nuevamente se aceleró, llegando a 1.81%, y se redujo a 1.30% entre 2010 y 2015.

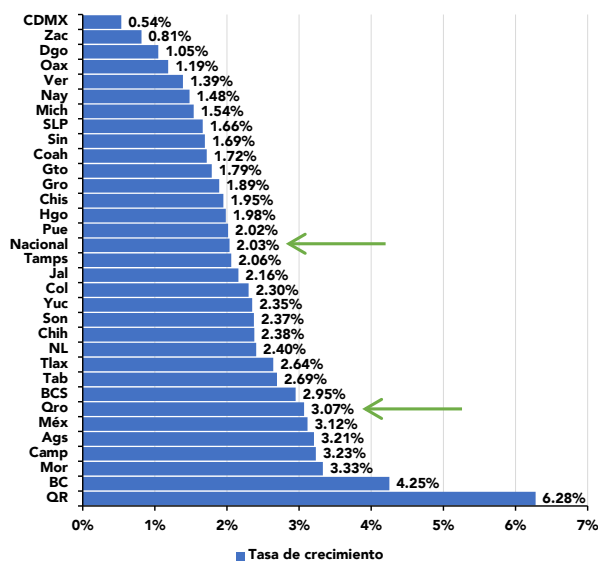
Finalmente, la tasa de crecimiento de la población de la República Mexicana se ubicó en 1.06% anual entre 2015 y 2020.

Tasa de crecimiento de la población de la República Mexicana, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

Tasa de crecimiento de la población de la República Mexicana por entidad federativa, 1990-1995



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991 e INEGI 1996.

Las entidades federativas incrementan su volumen poblacional a ritmos diferentes. Mientras que algunas crecen tres veces más rápido que el promedio nacional, otras lo hacen más lento.

En el quinquenio de 1990 a 1995, las entidades federativas que más rápido crecieron fueron Quintana Roo (6.28%), Baja California (4.25%) y Morelos (3.33%).

Por su parte, las que crecieron a un menor ritmo, fueron la Ciudad de México (0.54%), Zatecas (0.81%) y Durango (1.05%).

El estado de Querétaro tuvo la séptima mayor tasa de crecimiento del país, con 3.07% (por encima del promedio nacional que fue, como ya se dijo, de 2.03%).

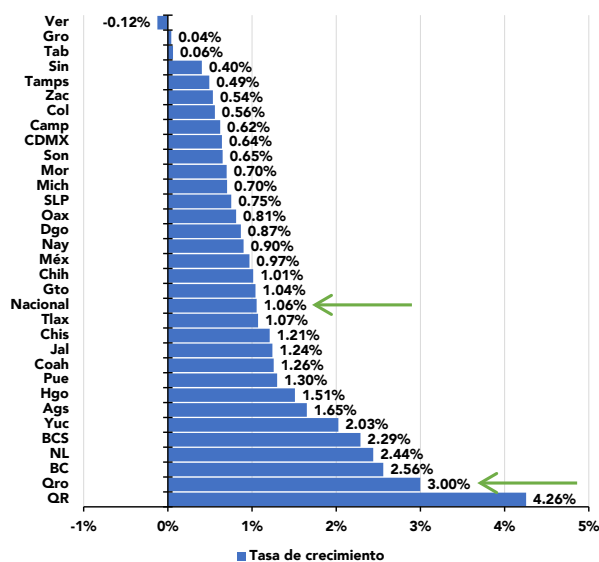
Durante el último quinquenio, las entidades federativas redujeron su velocidad de crecimiento. Además, un estado perdió población.

Entre 2015 y 2020, el estado de Querétaro tuvo la segunda mayor tasa de crecimiento, con 3.00%, siendo superado solo por Quintana Roo (4.26%).

Veracruz de Ignacio de la Llave fue la única entidad que perdió población durante el último lustro, a un ritmo de -0.12%.

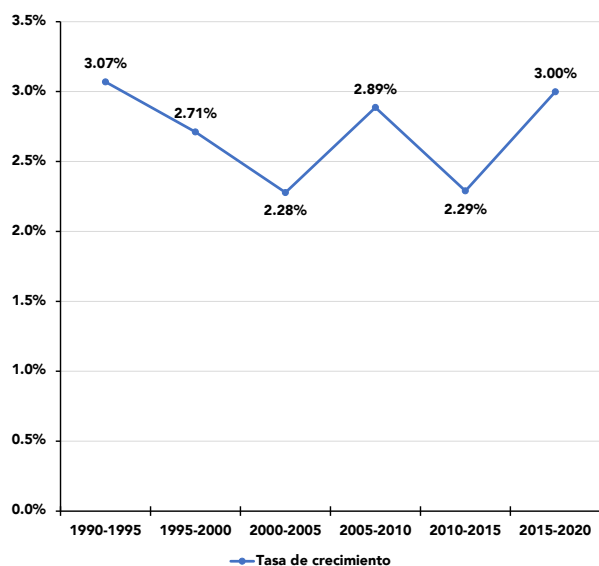
Contrariamente, los menores incrementos se presentaron en Guerrero (0.04%), Tabasco (0.06%) y Sinaloa (0.40%).

Tasa de crecimiento de la población de la República Mexicana por entidad federativa, 2015-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2016 e INEGI 2021a.

Tasa de crecimiento de la población del estado de Querétaro, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

La población del estado de Querétaro incrementó su velocidad de crecimiento en los últimos cinco años, teniendo un ritmo similar al de inicios de los noventa.

Entre 1990 y 1995, la población estatal se incrementó a una velocidad de 3.07%; a ese ritmo, le tomaría menos de 23 años duplicar su población.

Una década después, en el periodo 2000 a 2005, la velocidad de crecimiento se redujo a 2.28%, con un tiempo de duplicación de casi 31 años.

En el siguiente lustro, de 2005 a 2010, la tasa se elevó a 2.89%, con un tiempo de duplicación de poco más de 24 años.

Entre 2010 y 2015, la tasa se redujo nuevamente a 2.29%.

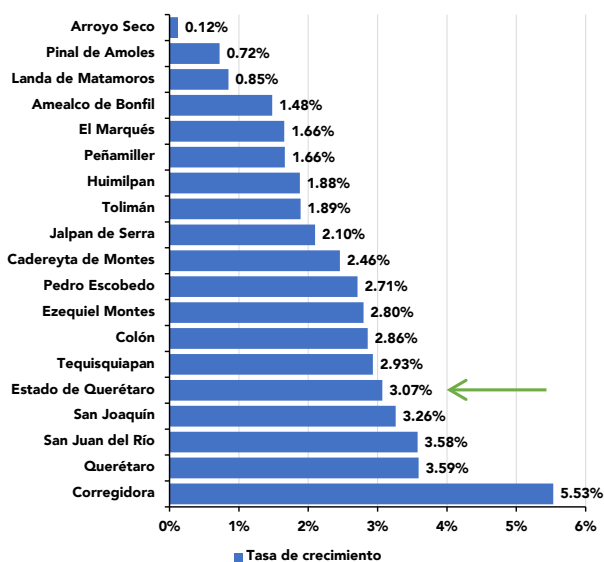
Finalmente, entre 2015 y 2020, la tasa se incrementó a 3.00%, lo que implicaría un tiempo de duplicación de poco más de 23 años.

En la primera mitad de los noventa, el municipio de Corregidora fue el que más rápido creció. Mientras tanto, Arroyo Seco apenas incrementó su población.

Entre 1990 y 1995, los tres municipios que más rápido crecieron en la entidad fueron Corregidora (5.53%), Querétaro (3.59%) y San Juan del Río (3.58%). De mantener ese ritmo de crecimiento, a Corregidora le tomaría menos de trece años duplicar su población, a Querétaro algo más de diecinueve y a San Juan del Río casi dos décadas.

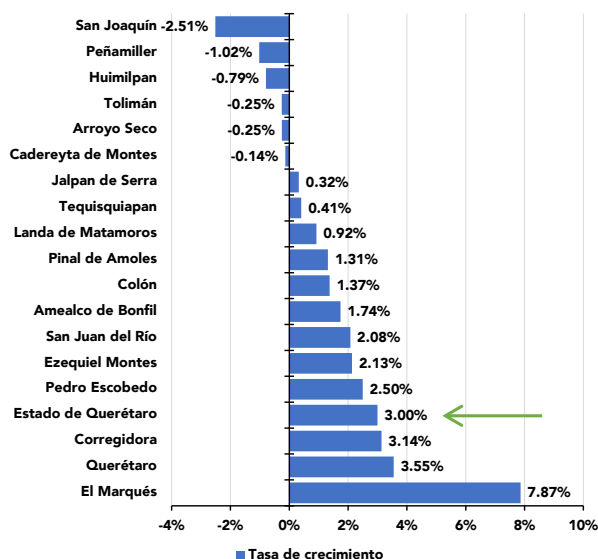
Por su parte, los municipios que crecieron a un menor ritmo fueron Arroyo Seco (0.12%), Pinal de Amoles (0.72%) y Landa de Matamoros (0.85%). Solo para comparar, de seguir creciendo a esa velocidad, a Arroyo Seco le llevaría más de 573 años duplicar su población.

Tasa de crecimiento de la población del estado de Querétaro por municipio, 1990-1995



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991 e INEGI 1996.

Tasa de crecimiento de la población del estado de Querétaro por municipio, 2015-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2016 e INEGI 2021a.

En la última medición, se observa que doce municipios presentaron tasas de crecimiento positivas, mientras que otros seis perdieron población.

Entre 2015 y 2020, el municipio que más rápido creció fue El Marqués (7.87%), seguido por Querétaro (3.55%) y Corregidora (3.14%). Si El Marqués mantuviera esta tasa de crecimiento, le tomaría menos de nueve años duplicar su población, mientras que al municipio de Querétaro le llevaría menos de dos décadas y a Corregidora, algo más de veintidós años.

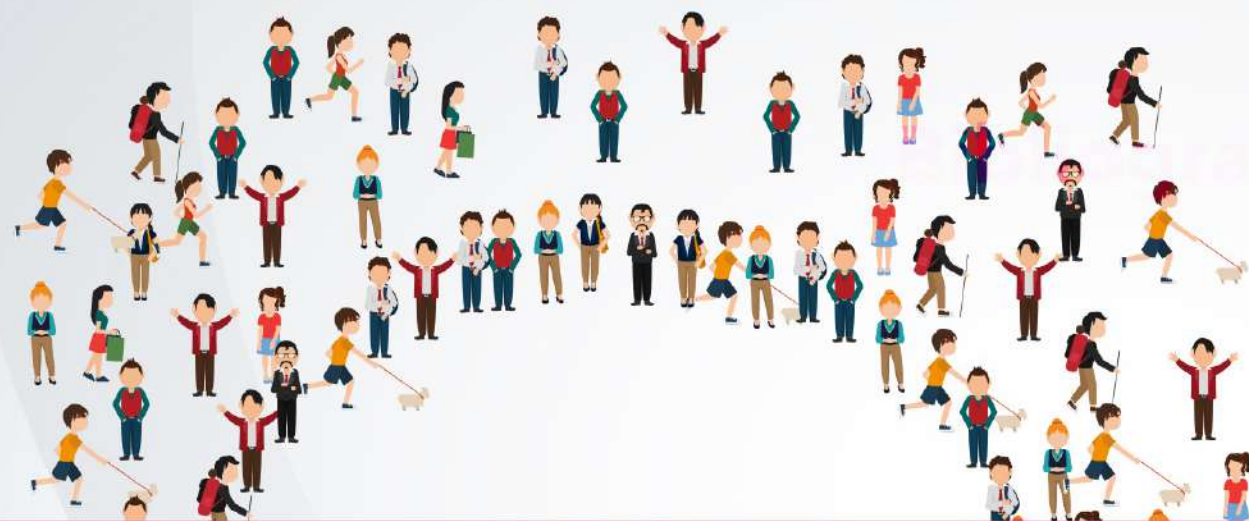
De los municipios que perdieron población, las mayores variaciones negativas correspondieron a San Joaquín (-2.51%), Peñamiller (-1.02%) y Huimilpan (-0.79%).

En la siguiente tabla se muestran las tasas de crecimiento demográfico para el periodo de 1990 a 2020.

Tasa de crecimiento de la población del estado de Querétaro por municipio, 1990-2020

Municipio	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020
Estado de Querétaro	3.07%	2.71%	2.28%	2.89%	2.29%	3.00%
Amealco de Bonfil	1.48%	1.86%	0.59%	2.08%	-0.32%	1.74%
Pinal de Amoles	0.72%	0.37%	-1.32%	1.45%	-1.17%	1.31%
Arroyo Seco	0.12%	-0.97%	-0.24%	0.71%	0.64%	-0.25%
Cadereyta de Montes	2.46%	0.07%	1.75%	2.47%	1.69%	-0.14%
Colón	2.86%	1.78%	1.70%	2.56%	1.56%	1.37%
Corregidora	5.53%	5.13%	5.90%	6.81%	5.02%	3.14%
Ezequiel Montes	2.80%	1.75%	4.05%	2.00%	1.31%	2.13%
Huimilpan	1.88%	1.95%	2.05%	1.78%	1.56%	-0.79%
Jalpan de Serra	2.10%	1.23%	-0.64%	3.19%	1.08%	0.32%
Landa de Matamoros	0.85%	0.79%	-0.54%	1.13%	-2.20%	0.92%
El Marqués	1.66%	3.80%	1.95%	8.14%	6.18%	7.87%
Pedro Escobedo	2.71%	1.60%	2.33%	2.65%	1.38%	2.50%
Peñamiller	1.66%	-1.62%	0.47%	1.74%	1.86%	-1.02%
Querétaro	3.59%	3.20%	2.38%	1.90%	1.93%	3.55%
San Joaquín	3.26%	0.54%	-0.07%	3.21%	1.41%	-2.51%
San Juan del Río	3.58%	3.46%	2.62%	3.18%	2.20%	2.08%
Tequisquiapan	2.93%	2.05%	1.67%	3.09%	2.30%	0.41%
Tolimán	1.89%	1.41%	2.10%	2.06%	1.46%	-0.25%

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.



Estructura de la población



La estructura de la población atiende a otra dimensión básica en demografía: cómo somos y, específicamente, cuáles son las características de sexo y edad de la población.

La estructura por edad y sexo tiene implicaciones en las necesidades y oportunidades de la sociedad.

Nuestro estado atraviesa, en la actualidad, por un proceso paulatino de envejecimiento, lo que conlleva a una disminución proporcional

en el número de niños y jóvenes, y un aumento en la cantidad de adultos y adultos mayores.

Para mostrar la estructura del estado de Querétaro, resulta interesante observar, sobre todo, los cambios en la forma de las pirámides de la población, tanto en términos absolutos como relativos.

También son relevantes los cambios en los grandes grupos de edad y las razones de dependencia.

Históricamente, poco más de la mitad de la población nacional está integrada por mujeres.

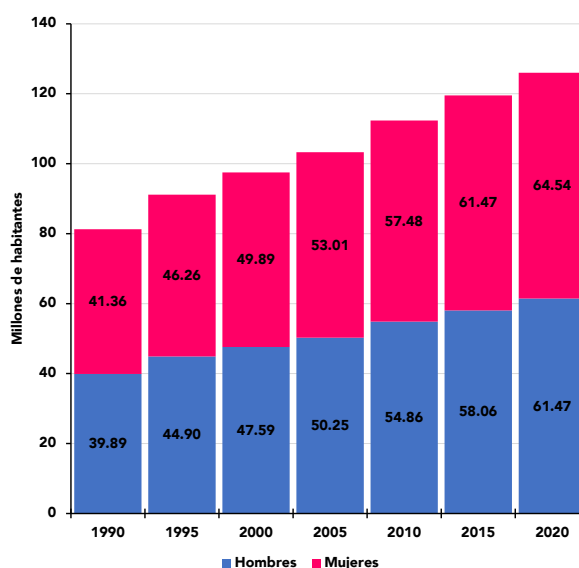
En 1990, el *Censo de Población y Vivienda* arrojó que había 41'355,676 mujeres y 39'893,969 hombres.

Diez años después, en el 2000, las cantidades se incrementaron a 49'891,159 mujeres y 47'592,253 hombres.

En 2010, por su parte, fueron 57'481,307 mujeres y 54'855,231 hombres.

Finalmente, en el *Censo de Población y Vivienda 2020* se registraron 64'540,634 mujeres y 61'473,390 hombres.

Estructura de la población de la República Mexicana por sexo, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

Aproximadamente, de cada 100 mexicanos, 51 son mujeres y 49 son hombres.

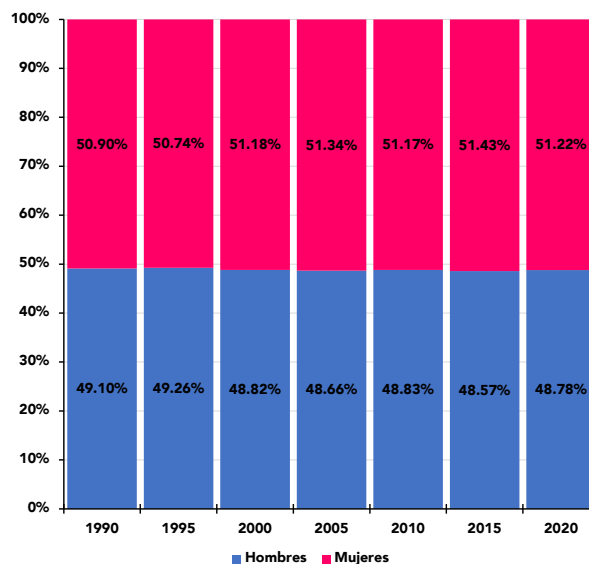
En 1990, de la población de la República Mexicana 50.90% era femenina y 49.10% masculina.

Una década después, en el 2000, la proporción de mujeres se incrementó a 51.18%, mientras que la de hombres se redujo a 48.82%.

En 2010, la población femenina se ubicó en 51.17%, en tanto que la masculina llegó a 48.83%.

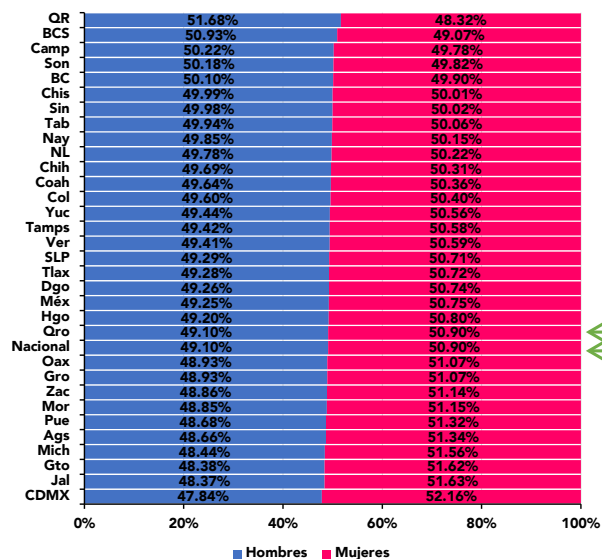
En 2020, finalmente, 51.22% de la población estaba compuesta por mujeres y 48.78%, por hombres.

Porcentaje de la estructura de la población de la República Mexicana por sexo, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la estructura de la población de la República Mexicana por sexo según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En gran parte de las entidades federativas, la población femenina también era mayoría hace tres décadas.

En 1990, en 27 entidades federativas, el porcentaje de mujeres era mayor a 50.00%, y solo en cinco había mayoría de hombres.

En la Ciudad de México había 52.16% de mujeres (mayor proporción) y en Quintana Roo eran 48.32% (menor porcentaje).

El estado de Querétaro ocupaba el lugar once por el porcentaje de mujeres, con 50.90% de la población femenina.

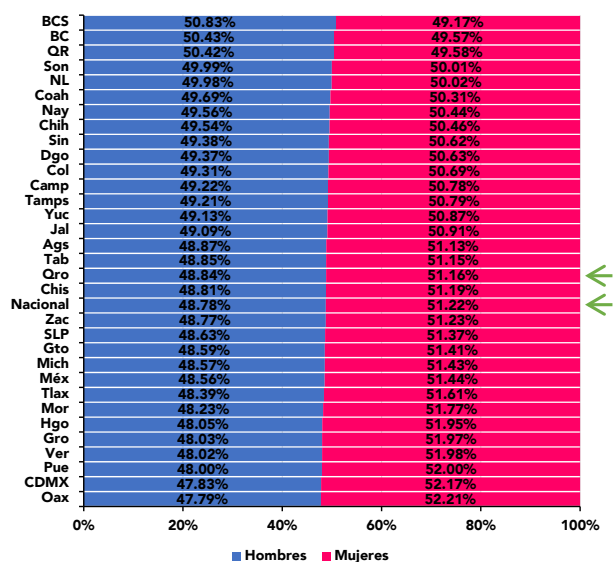
Según los últimos resultados censales, en la mayor parte de las entidades federativas seguían predominando las mujeres.

El Censo 2020 arrojó que, en 29 entidades, la proporción de mujeres era superior a la mitad de la población, en tanto que solo en tres había mayoría de hombres.

Oaxaca fue el estado con mayor porcentaje de población femenina (52.21%), en tanto que Baja California Sur tuvo la menor proporción (49.17%).

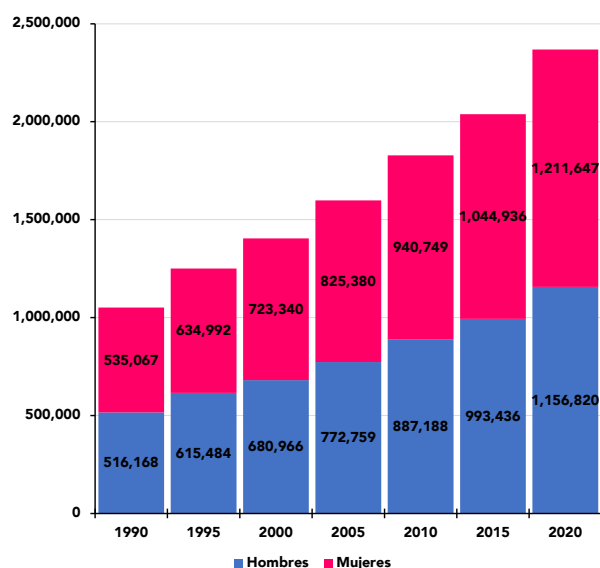
El estado de Querétaro se ubicó en el lugar quince según la proporción de mujeres (51.16%).

Porcentaje de la estructura de la población de la República Mexicana por sexo según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Estructura de la población del estado de Querétaro por sexo, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

En el estado de Querétaro, la población femenina ha registrado cantidades mayores a la masculina durante las últimas tres décadas.

En 1990 se reportaron 516,168 hombres y 535,067 mujeres.

En el 2000, la cantidad de hombres se incrementó a 680,966, y la de mujeres a 723,340.

Una década después, en 2010, el número de hombres llegó a 887,188, y el de mujeres, a 940,749.

Finalmente, en 2020 se reportaron 1'156,820 hombres y 1'211,647 mujeres.

En términos porcentuales, las mujeres muestran una mayor proporción que los hombres en el estado de Querétaro.

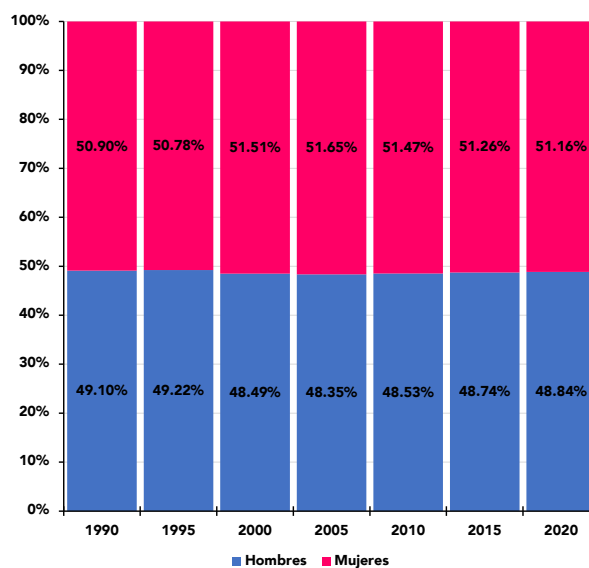
En 1990, las mujeres representaban 50.90% de la población del estado de Querétaro, y los hombres 49.10%.

Dos lustros después, en el 2000, las mujeres habían incrementado su participación a 51.51% y los hombres la habían reducido a 48.49%.

En 2010, la proporción de mujeres significaba 51.47% y la de hombres 48.53%.

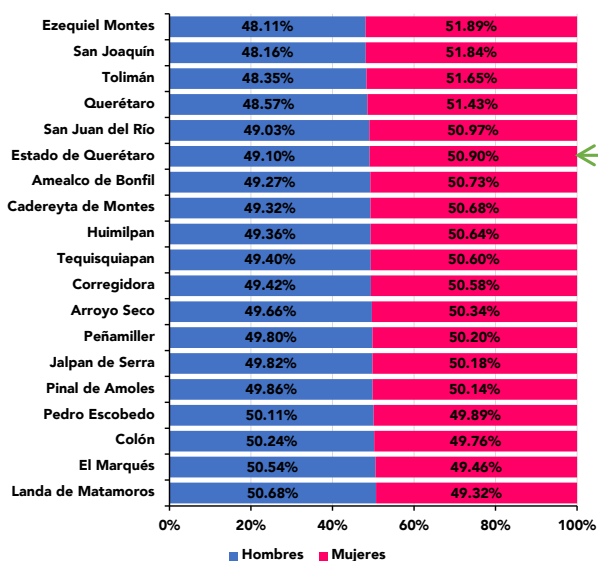
En 2020, finalmente, 51.16% de la población eran mujeres y 48.84% hombres.

Porcentaje de la estructura de la población del estado de Querétaro por sexo, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la estructura de la población del estado de Querétaro por sexo según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En cuanto a los municipios del estado de Querétaro, las mujeres también representaban más de la mitad de la población en la mayoría de ellos.

En 1990, la proporción de mujeres era superior a 50.00% en catorce demarcaciones municipales y solo en cuatro era inferior a la mitad de la población.

Los municipios donde habían mayores proporciones de mujeres eran Ezequiel Montes (51.89%), San Joaquín (51.84%) y Tolimán (51.65%).

Por su parte, los municipios con porcentajes más altos de hombres fueron Landa de Matamoros (50.68%), El Marqués (50.54%), Colón (50.24%) y Pedro Escobedo (50.11%).

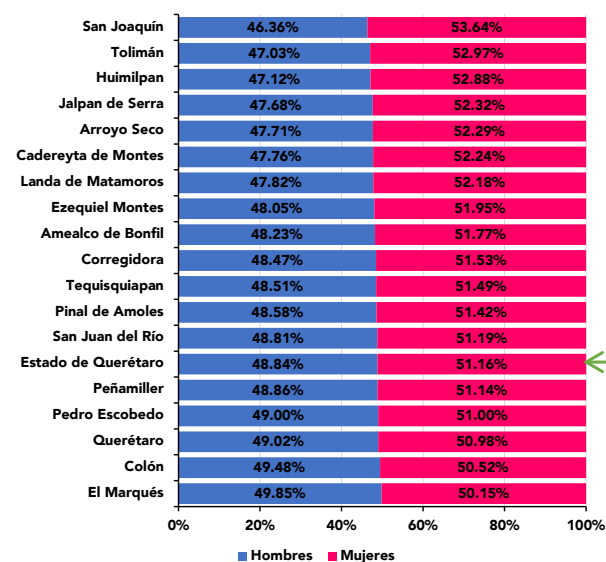
En 2020, las mujeres eran mayoría en la estructura de la población de todos los municipios del estado de Querétaro.

San Joaquín (53.64%), Tolimán (52.97%) y Huimilpan (52.88%) fueron los municipios con mayores proporciones de mujeres.

Por su parte, El Marqués (50.15%), Colón (52.52%) y Querétaro (50.98%) eran los municipios con los menores porcentajes de mujeres, si bien seguían siendo mayoría en todos ellos.

En la siguiente tabla se muestran las poblaciones de los municipios del estado de Querétaro por sexo, entre 1990 y 2020.

Porcentaje de la estructura de la población del estado de Querétaro por sexo según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Estructura de la población del estado de Querétaro por sexo según municipio, 1990-2020

Municipio	1990		2000		2010		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estado de Querétaro	516,168	535,067	680,966	723,340	887,188	940,749	1'156,820	1'211,647
Amealco de Bonfil	22,842	23,516	26,307	28,284	29,842	32,355	32,235	34,606
Pinal de Amoles	12,859	12,930	13,204	14,086	12,859	14,234	13,293	14,072
Arroyo Seco	6,512	6,600	6,012	6,655	6,122	6,788	6,270	6,872
Cadereyta de Montes	22,165	22,779	24,323	27,467	30,585	33,598	32,993	36,082
Colón	18,568	18,392	23,308	23,570	28,975	29,196	33,211	33,910
Corregidora	21,632	22,143	36,018	38,540	69,373	73,700	103,032	109,535
Ezequiel Montes	10,517	11,342	12,983	14,615	18,213	19,910	21,692	23,449
Huimilpan	11,899	12,207	13,971	15,169	16,930	18,624	17,345	19,463
Jalpan de Serra	9,588	9,658	10,898	11,941	12,192	13,358	13,036	14,307
Landa de Matamoros	9,104	8,860	9,539	9,954	9,501	10,428	8,988	9,806
El Marqués	27,928	27,330	35,678	35,719	57,547	58,911	115,483	116,185
Pedro Escobedo	19,891	19,801	24,435	25,119	31,387	32,579	37,925	39,479
Peñamiller	8,045	8,110	7,993	8,564	9,013	9,428	9,352	9,789
Querétaro	221,711	234,747	310,655	330,731	389,403	412,537	514,589	535,188
San Joaquín	3,000	3,229	3,599	4,066	4,109	4,756	3,875	4,484
San Juan del Río	62,049	64,506	87,501	92,167	117,628	124,071	145,350	152,454
Tequisquiapan	19,159	19,626	24,332	25,637	30,752	32,661	35,023	37,178
Tolimán	8,699	9,291	10,210	11,056	12,757	13,615	13,128	14,788

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

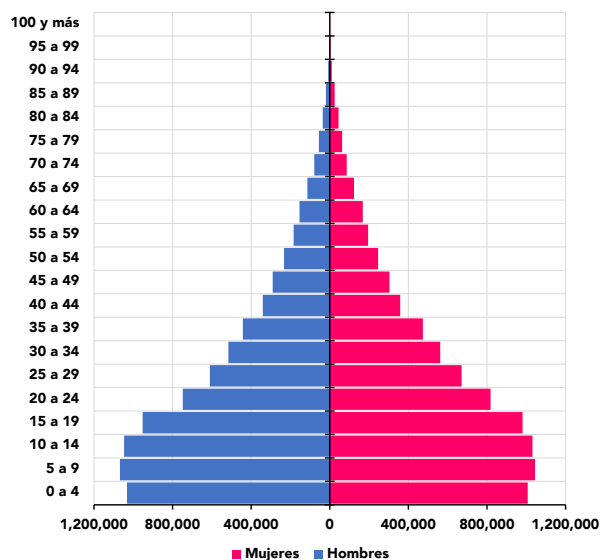
La pirámide de población es una gráfica que muestra la estructura demográfica por sexo y edad (en este caso, grupos quinquenales) en un momento y lugar determinado.

En 1990, la población de la República Mexicana ya había avanzado en el proceso de envejecimiento de su estructura de población, lo cual se refleja en que el grupo de edades más numeroso no era el de 0 a 4 años, sino el de 5 a 9.

A pesar de ello, la población seguía siendo fundamentalmente joven: poco más de la mitad tenía menos de 20 años; de los 81'249,645 habitantes reportados en ese año, 40'810,907 tenían de 0 a 19 años de edad.

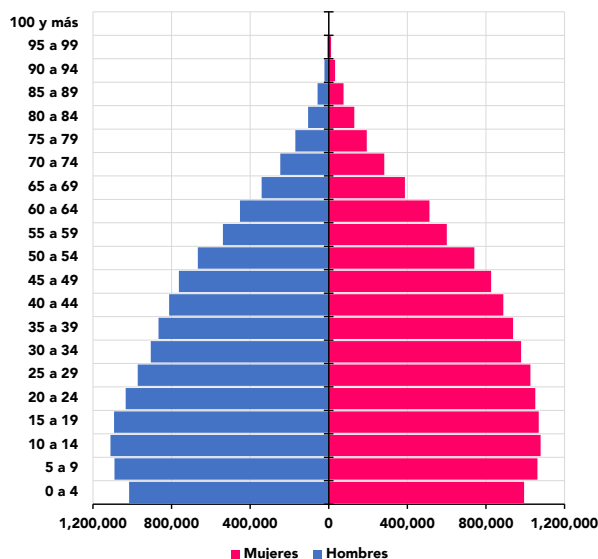
En la gráfica también se alcanza a percibir que la población masculina era mayor en los tres primeros grupos quinquenales, mientras que las mujeres eran mayoría en los siguientes.

Pirámide de la población de la República Mexicana, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Pirámide de la población de la República Mexicana, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

En 2020, la pirámide de población muestra una estructura demográfica más envejecida, con una figura que se ensancha en las edades jóvenes y adultas jóvenes, además de un incremento en los adultos mayores.

Según el último ejercicio censal, casi la mitad de la población tenía menos de 30 años; de los 126'014,024 habitantes reportados en 2020, 62'977,070 tenían de 0 a 29 años.

Además, se puede observar que, a pesar de haber transcurrido tres décadas, el grupo de 0 a 4 años no había crecido en términos absolutos (lo anterior, como resultado de un descenso en la fecundidad).

Más adelante, cuando se analicen los grandes grupos de edad, será más claro el cambio en la estructura por edades.

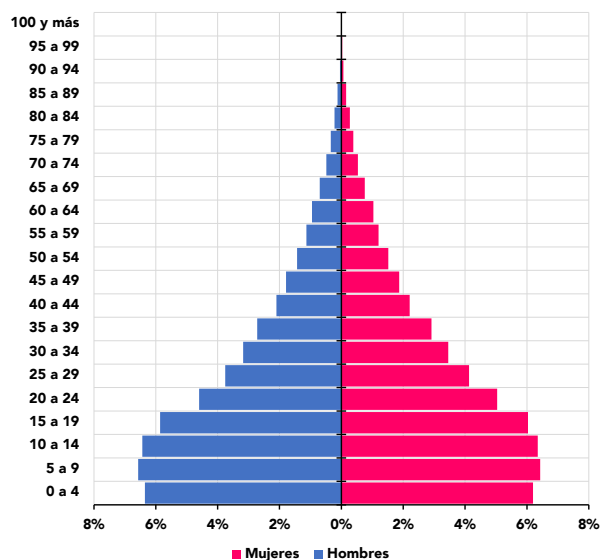
El envejecimiento de la población es más claro si se normalizan los datos a través del uso de porcentajes en las pirámides de población.

En 1990, el grupo de edad que se encuentra en la base de la pirámide (es decir, el de 0 a 4 años) representaba 12.55% de la población, aunque no era el de mayor volumen.

El grupo de 5 a 9 años representaba 13.00% y el de 10 a 14 años, 12.79%.

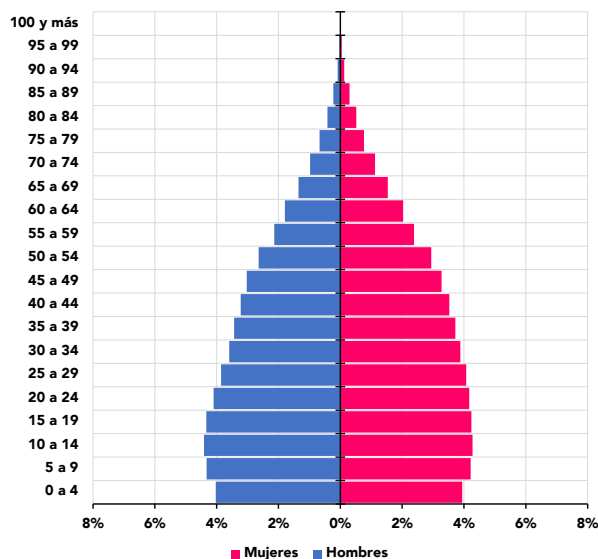
Los diferenciales tan evidentes entre un grupo quinquenal y otro, como el existe entre los de 15 a 19 (11.89%) y 20 a 24 años (9.64%), dan cuenta del incremento en la fecundidad que se presentaba cuando esas generaciones se incorporaron a la pirámide (los setenta e inicios de los ochenta).

Pirámide de la población de la República Mexicana por porcentaje, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Pirámide de la población de la República Mexicana por porcentaje, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

En 2020, la pirámide tiene una forma mucho más estrecha en la base, con diferencias menos visibles entre los grupos quinquenales, producto de una fecundidad en descenso.

En 2020, el grupo de 0 a 4 años se había reducido a 7.97% (4.57 puntos porcentuales menos que en 1990).

Para este año, el grupo más numeroso era el de 10 a 14 años, con 8.68% (4.10 puntos porcentuales menos que en 1990).

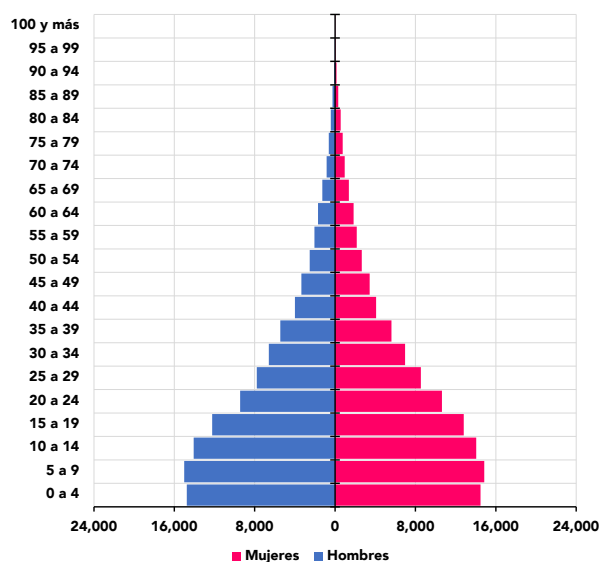
En la comparación entre ambas fechas, cabe señalar que hay reducciones en puntos porcentuales entre 0 y 29 años, y crecimientos en casi todos los demás (con excepción del grupo de 100 años y más, que tuvo una reducción de apenas 0.01 puntos porcentuales).

En el caso del estado de Querétaro, la pirámide de población de 1990 también muestra una estructura demográfica relativamente joven, aunque en proceso de envejecimiento, producto de una reducción en las tasas de fecundidad.

En 1990, el grupo de edad más numeroso era el de 5 a 9 años (había 149,342 niños con esas edades), seguido por el de 0 a 4 años (se reportaron 146,179 niños menores de 5 años).

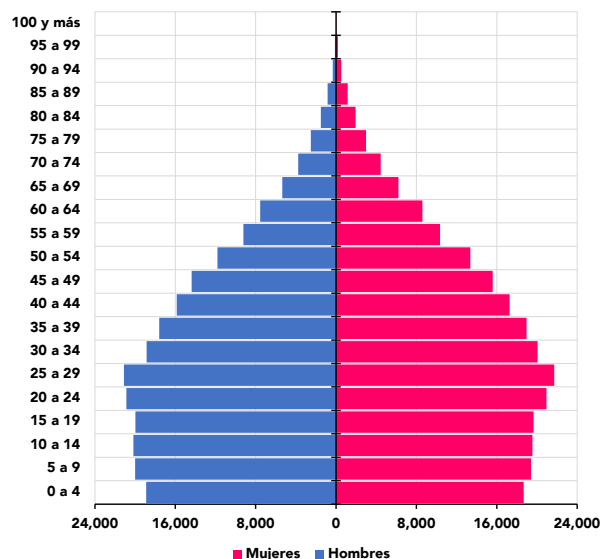
Adicionalmente, más de la mitad de la población tenía menos de 20 años: de los 1'051,235 habitantes que había en la entidad en 1990, 561,420 tenían de 0 a 19 años.

Pirámide de la población del estado de Querétaro, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Pirámide de la población del estado de Querétaro, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

En 2020, la pirámide de población muestra tanto el crecimiento de todos los grupos de edad, como el envejecimiento de la estructura por edades.

Según el más reciente *Censo de población y vivienda*, el grupo de edades más numeroso en Querétaro era el de 25 a 29 años (se registraron 214,139 jóvenes con estas edades), seguido por el de 20 a 24 años (se reportaron 209,039 personas en este grupo quinquenal).

En 2020, poco más de la mitad de los queretanos tenían menos de 30 años de edad: de los 2'368,467 de habitantes que había en el estado, 1'204,782 tenían de 0 a 29 años.

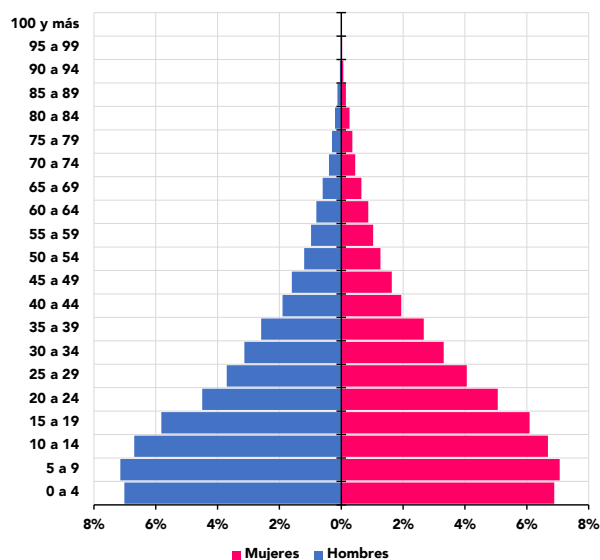
En términos absolutos, hay un crecimiento en todos los grupos quinquenales de edad, especialmente en las edades intermedias: por ejemplo, los jóvenes de 25 a 29 años aumentaron en 132,533 habitantes, y los adultos de 35 a 39 años, en 127,491 personas.

Como sucedió con la pirámide de población nacional, la del estado de Querétaro mostraba, en 1990, una figura con una base relativamente ancha.

En esa fecha, los primeros tres grupos quinquenales de la pirámide superaban, cada uno, los trece puntos porcentuales: el de 5 a 9 años era el más importante (14.21%), seguido por el de 0 a 4 (13.91%) y el de 10 a 14 (13.38%).

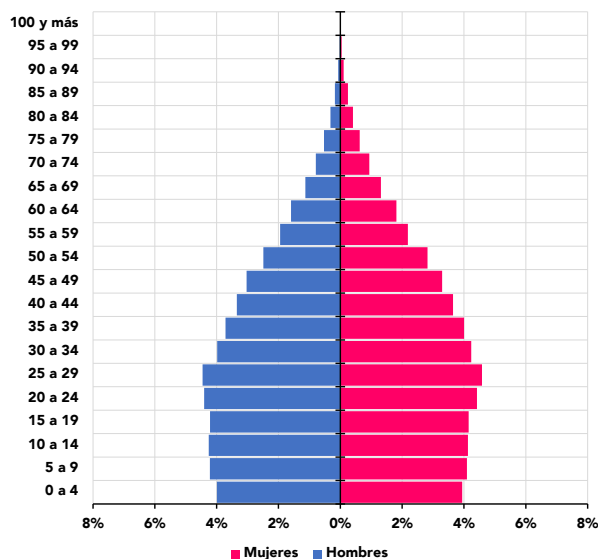
En este caso, también, existen diferencias importantes en las edades jóvenes, producto seguramente del impacto de la fecundidad y de la migración. Por ejemplo, el grupo de 15 a 19 años representaba 11.91% de la población, mientras que el de 20 a 24 años significaba solo 9.56% (más de dos puntos porcentuales de distancia entre ambos).

Pirámide de la población del estado de Querétaro por porcentaje, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Pirámide de la población del estado de Querétaro por porcentaje, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

En 2020, el proceso de envejecimiento de la población y el ingreso de habitantes por migración también provocaron un cambio en la forma de la pirámide que, para entonces, era más ancha en las edades de 20 a 29 años.

Un cambio evidente al comparar las estructuras de población de 1990 y 2020 es la reducción en los primeros grupos quinquenales: el de 0 a 4 años perdió 5.97 puntos porcentuales, el de 5 a 9, 5.89, y el de 10 a 14, 5.00. También perdieron peso los grupos de 15 a 19 años (3.55 puntos porcentuales) y de 20 a 24 (0.73 puntos de diferencia).

El resto de los grupos de edad, con excepción del de 100 años y más, ganaron peso porcentual entre ambas mediciones. Los mayores incrementos sucedieron en los grupos de 40 a 44 años (3.16 puntos porcentuales), 45 a 49 (3.09 puntos porcentuales) y 50 a 54 (2.84 puntos porcentuales).

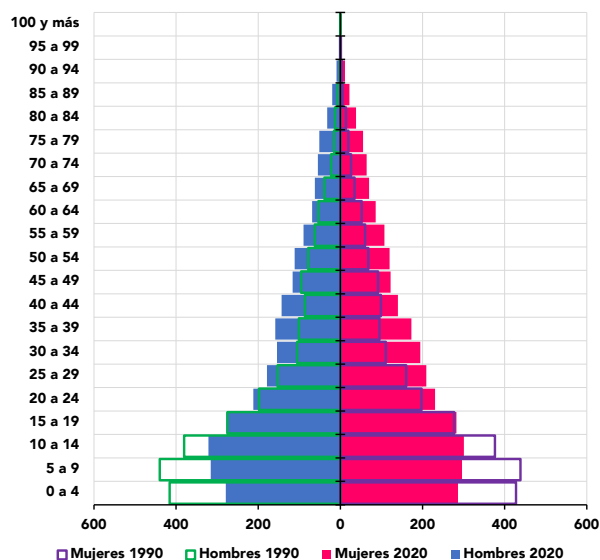
Al interior del estado de Querétaro, los municipios presentan diferentes estructuras demográficas por sexo y edad. Pinal de Amoles, por ejemplo, tiene una pirámide más joven por impacto de la migración.

En 1990, casi la mitad de la población de Pinal de Amoles tenía menos de 15 años: de los 25,789 habitantes, 12,392 tenían de 0 a 14 años. En 2020, poco más de la mitad tenía menos de 25 años: de las 27,365 personas que vivían en el municipio, 14,011 tenían entre 0 y 24 años.

Es importante observar cómo, a pesar que la población se incrementó en poco más de mil quinientos habitantes, había menos niños de 0 a 14 años en 2020 que en 1990.

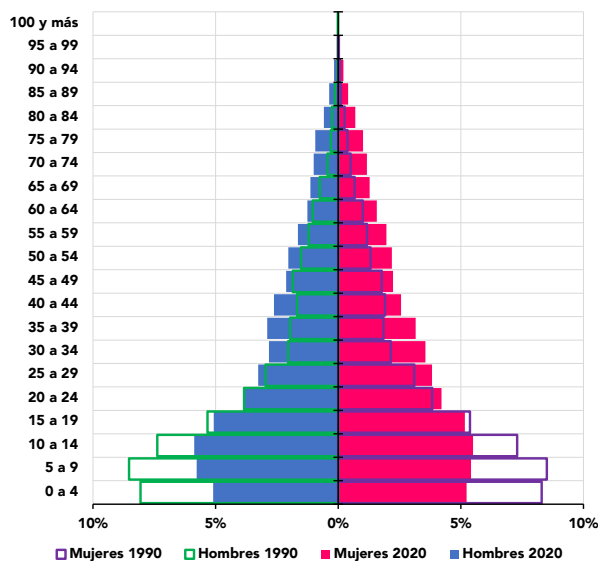
El crecimiento de la población del municipio se observa en los grupos quinquenales a partir de los 20 años.

Pirámide de la población del municipio de Pinal de Amoles, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991 y en INEGI 2021a.

Pirámide de la población del municipio de Pinal de Amoles por porcentaje, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991 y en INEGI 2021a.

La población de Pinal de Amoles ha experimentado un proceso de paulatino envejecimiento en las últimas tres décadas, aunque mantiene una base relativamente ancha por el impacto de la migración, sobre todo entre los hombres jóvenes y adultos jóvenes.

La población de 0 a 4 años se redujo de 16.35% en 1990 a 10.33% en 2020, y la de 5 a 9 años de 17.03% a 11.18%, respectivamente.

Los incrementos en términos porcentuales se observan, en los hombres, a partir del grupo de 25 a 29 años y, en el de las mujeres, desde el de 20 a 24 años.

Destaca que los mayores incrementos entre 1990 y 2020 se registraron en las edades de 35 a 39 (2.24 puntos porcentuales) y 30 a 34 años (2.19 puntos porcentuales de diferencia).

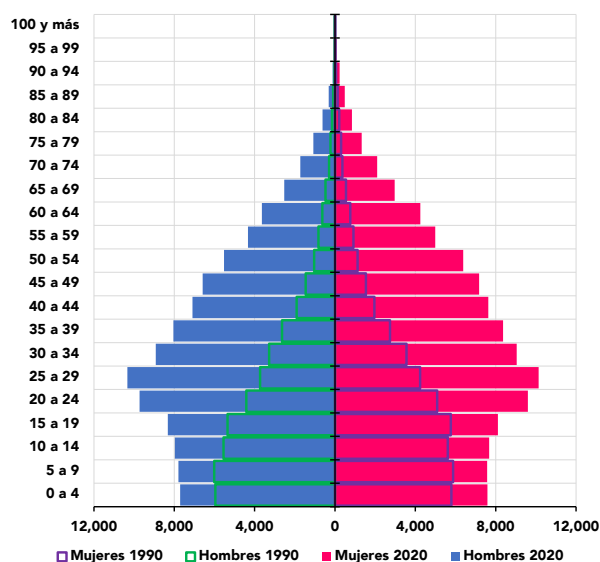
El municipio de Querétaro tiene una estructura más envejecida; en el último ejercicio censal adoptó la forma de un farol chino, con la mayor parte de su población en las edades jóvenes.

A diferencia de Pinal de Amoles, en Querétaro se registran incrementos en todos los grupos quinquenales de edad, aunque los crecimientos son más visibles partir de los 20 años.

En 1990, poco más de la mitad de la población tenía menos de 20 años: de las 456,458 personas que residían en el municipio, 229,584 tenían de 0 a 19 años. En 2020, en cambio, menos de la mitad de la población tenía una edad debajo de los 30 años: de los 1'049,777 residentes de Querétaro, 512,696 tenían de 0 a 29 años.

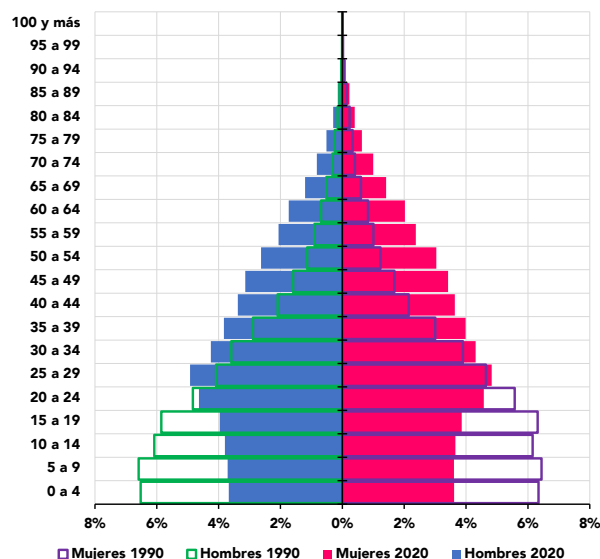
En 1990, el grupo quinquenal con mayor volumen era el de 5 a 9 años (59,470 niños), en tanto que en 2020 fue el de 25 a 29 años (102,358 jóvenes).

Pirámide de la población del municipio de Querétaro, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991 y en INEGI 2021a.

Pirámide de la población del municipio de Querétaro por porcentaje, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991 y en INEGI 2021a.

En términos porcentuales, la pirámide de población del municipio de Querétaro muestra con mayor claridad el proceso de envejecimiento demográfico.

En 1990, la pirámide de población de Querétaro ya presentaba una base relativamente más ancha; el grupo más numeroso era el de 5 a 9 años (13.03%), seguido por el de 0 a 4 (12.86%) y 10 a 14 (12.23%).

En 2020, mientras tanto, el grupo de edad que sobresalía era el de 25 a 29 años (9.75%), seguido por el de 20 a 24 (9.21%) y 30 a 34 (8.56%).

La mayor reducción proporcional entre 1990 y 2020 se registró en el grupo de 5 a 9 años (5.71 puntos porcentuales menos), en tanto que el mayor incremento sucedió en el de 50 a 54 años (3.30 puntos porcentuales más).

Otra evidencia del envejecimiento de la población se puede observar a través de los grandes grupos de edad: niñas y niños de 0 a 14 años, jóvenes de 15 a 29, adultos de 30 a 59 y adultos mayores de 60 y más.

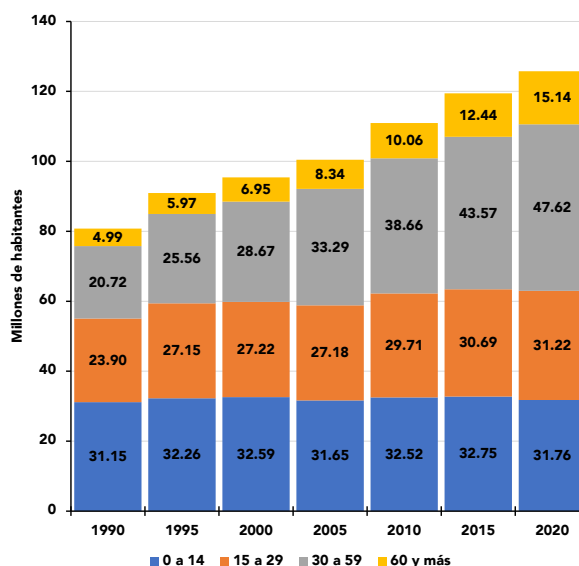
En 1990, en la República Mexicana había 31'146,504 niños, 23'898,078 jóvenes, 20'724,640 adultos y 4'988,158 adultos mayores.

Para 2005, se reportaron 31'650,104 niños, 27'177,008 jóvenes, 33'286,721 adultos y 8'338,835 adultos mayores.

Finalmente, en 2020 se registraron 31'755,284 niños, 31'221,786 jóvenes, 47'620,592 adultos y 15'142,976 adultos mayores.

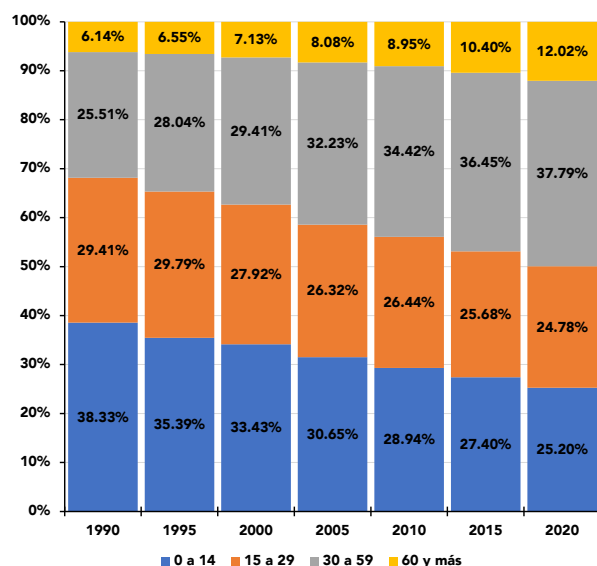
Se puede observar que, entre 1990 y 2020, había 608,780 más niños, 7'323,708 más jóvenes, 26'895,952 más adultos y 10'154,818 más adultos mayores.

Grandes grupos de edad de la población de la República Mexicana, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

Porcentaje de los grandes grupos de edad de la población de la República Mexicana, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

En términos proporcionales, es claro que la población infantil perdió participación porcentual, al igual que sucedió con los jóvenes, mientras que aumentó el porcentaje de adultos y adultos mayores.

Hace tres décadas, 38.33% de la población tenía menos de 15 años, 29.41% eran jóvenes, 25.51% eran adultos y 6.14% eran adultos mayores.

Para 2005, la proporción de niños se redujo a 30.65% y la de jóvenes a 26.32%, mientras que aumentaron la de adultos a 32.23% y la de adultos mayores a 8.08%.

Por último, en 2020, el porcentaje de niños decreció a 25.20% y el de jóvenes a 24.78%, en tanto que los adultos incrementaron su participación a 37.79% y los adultos mayores a 12.02%.

Las entidades federativas tienen diferentes grados de envejecimiento en su estructura por grandes grupos de edad.

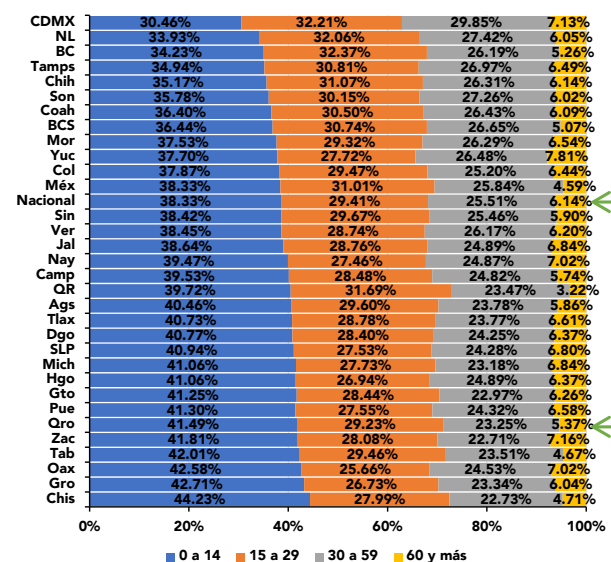
En 1990, Chiapas era la entidad con mayor porcentaje de niños de 0 a 14 años (44.23%) y la Ciudad México la que proporcionalmente menos tenía (30.46%).

En cuanto a los jóvenes de 15 a 29 años, Baja California tenía el porcentaje más alto (32.37%) y Oaxaca el menor (25.66%).

Entre los adultos de 30 a 59 años, la Ciudad de México tenía, proporcionalmente, la mayor cantidad (29.85%) y Zacatecas la menor (22.71%).

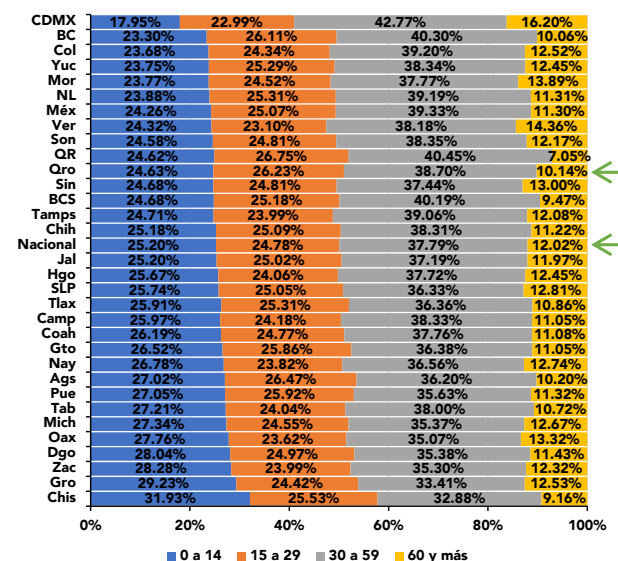
Por último, el grupo de adultos mayores de 60 años y más era mayor en Yucatán (7.81%) y menor en Quintana Roo (3.22%).

Porcentaje de los grandes grupos de edad de la población de la República Mexicana según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Porcentaje de los grandes grupos de edad de la población de la República Mexicana según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Hacia 2020, la población de todas las entidades federativas tenía una estructura más envejecida.

Chiapas y la Ciudad de México ocuparon nuevamente los extremos en la proporción de niños: la primera con 31.93% y la segunda con 19.95%.

Entre los jóvenes, el mayor porcentaje se encontró en Quintana Roo (26.75%) y el menor en la Ciudad de México (22.99%).

En cuanto a los adultos, la Ciudad de México tenía la mayor proporción (42.77%) y Chiapas la menor (32.88%).

Finalmente, entre los adultos mayores, el porcentaje más alto se registró en la Ciudad de México (16.20%) y el menor en Quintana Roo (7.05%).

La estructura demográfica del estado de Querétaro atraviesa por un proceso de envejecimiento, aunque todavía no haya reducciones en términos absolutos.

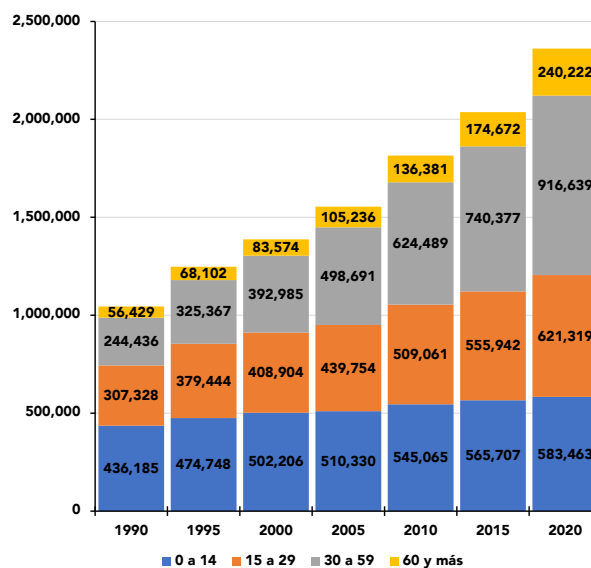
En 1990, se registraron 436,185 niños de 0 a 14 años, 307,328 jóvenes de 15 a 29, 244,436 adultos de 30 a 59, y 56,429 adultos mayores de 60 y más.

Tres lustros después, en 2005, en Querétaro había 510,330 niños, 439,754 jóvenes, 498,691 adultos y 105,236 adultos mayores.

Finalmente, en 2020 se censaron 583,463 niños, 621,319 jóvenes, 916,639 adultos y 240,222 adultos mayores.

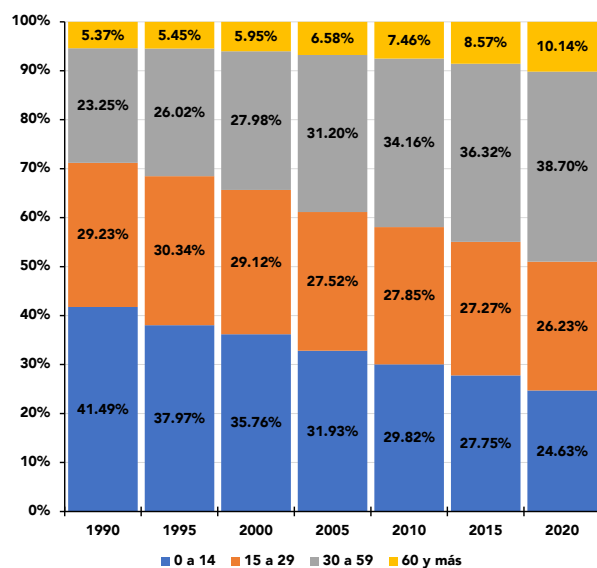
En términos absolutos, entre 1990 y 2020, se registró un incremento de 147,278 niños, 313,991 jóvenes, 672,203 adultos y 183,793 adultos mayores.

Grandes grupos de edad de la población del estado de Querétaro, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

Porcentaje de los grandes grupos de edad de la población del estado de Querétaro, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

En términos proporcionales, en 2020 había menos niños y jóvenes y más adultos y adultos mayores que hace tres décadas.

En 1990 había 41.49% de niños, 29.23% de jóvenes, 23.25% de adultos y 5.37% de adultos mayores.

En 2005, se redujeron los porcentajes de niños (31.93%) y de jóvenes (27.52%), en tanto que aumentaron el de adultos (31.20%) y adultos mayores (6.58%).

Por último, en 2020, de los poco más de 2.37 millones de habitantes del estado de Querétaro, 24.63% eran niños, 26.23% jóvenes, 38.70% adultos y 10.14% adultos mayores.

Al interior del estado, los municipios muestran diferentes avances en el proceso de envejecimiento.

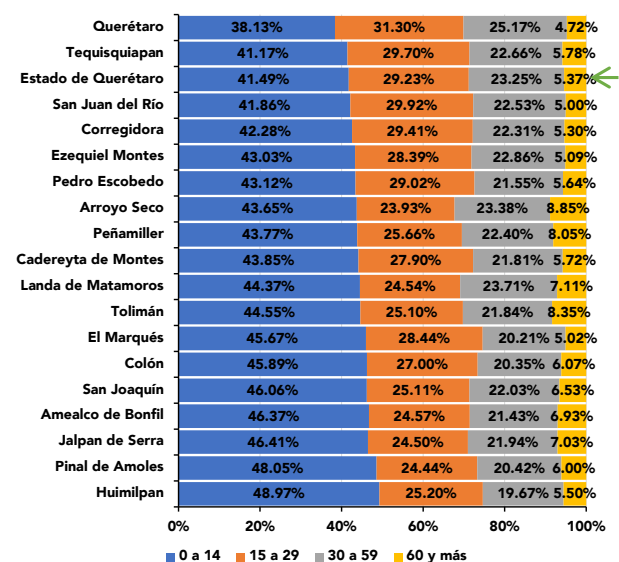
En 1990, Huimilpan tenía la mayor proporción de niños (48.97%), en tanto que Querétaro tenía la menor (38.13%).

Querétaro tenía el mayor porcentaje de jóvenes (31.30%), en tanto que Arroyo Seco tenía el último (23.93%).

Por lo que se refiere a los adultos, nuevamente Querétaro tenía el mayor porcentaje (25.17%), mientras que Huimilpan tenía el menor (19.67%).

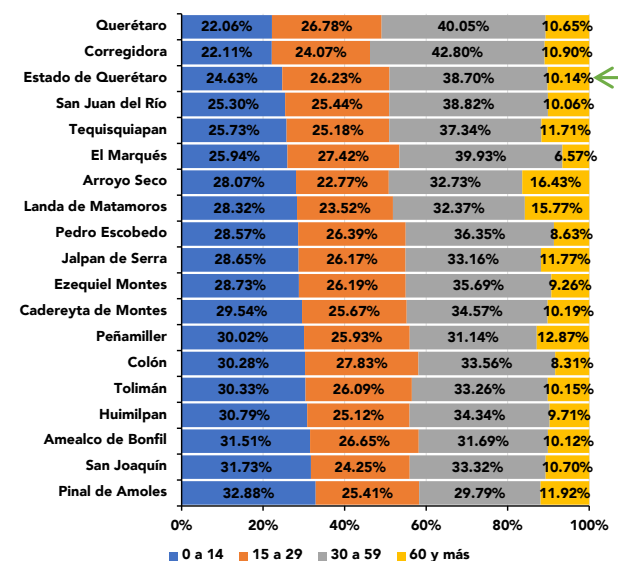
En cuanto a los adultos mayores, era más importante su participación en Arroyo Seco (8.85%) y menor en Querétaro (4.72%).

Porcentaje de los grandes grupos de edad de la población del estado de Querétaro según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Porcentaje de los grandes grupos de edad de la población del estado de Querétaro según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Hacia 2020, la proporción de niños se redujo en todos los municipios de Querétaro; en seis había más jóvenes y en doce, menos; y aumentó el porcentaje de adultos y adultos mayores en todos.

Según el último censo, el mayor porcentaje de niños se encontraba en Pinal de Amoles (32.88%) y el menor en Querétaro (22.06%).

En relación con los jóvenes, era mayor su participación en Colón (27.83%) y menor en Arroyo Seco (22.77%).

Por cuanto a los adultos, el mayor porcentaje se registró en Corregidora (42.80%) y el menor en Pinal de Amoles (29.79%).

Finalmente, en referencia a los adultos mayores, Arroyo Seco obtuvo la mayor proporción (16.43%) y El Marqués la menor (6.57%).

Los **razón de dependencia** es un indicador que muestra la cantidad de habitantes en edad dependiente (niños menores de 15 años y adultos mayores de 60 años y más) por cada cien personas en edad no dependiente (jóvenes y adultos de 15 a 59 años).

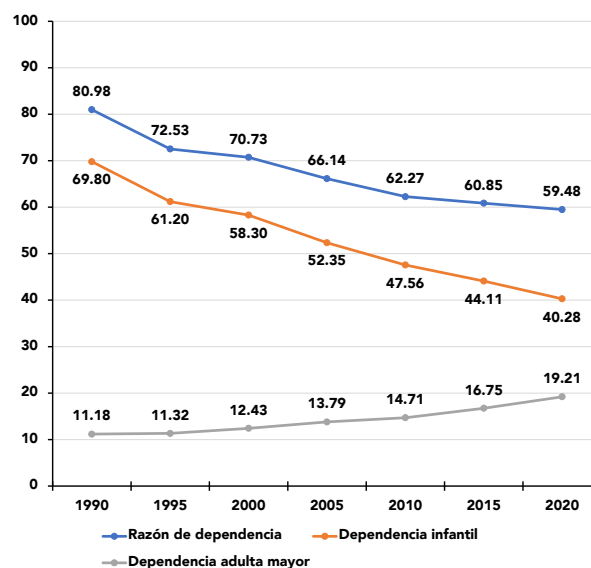
En 1990 había 80.98 niños y adultos mayores por cada 100 jóvenes y adultos. Si se analiza esta cantidad, había 69.80 niños por cada 100 jóvenes y adultos (dependencia infantil) y 11.18 adultos mayores por cada 100 jóvenes y adultos (dependencia adulta mayor).

La razón de dependencia descendió hasta llegar 59.48 niños y adultos mayores por cada 100 jóvenes y adultos en 2020.

La dependencia infantil mostró una tendencia descendiente, hasta ubicarse en 40.28 niños por cada 100 jóvenes y adultos.

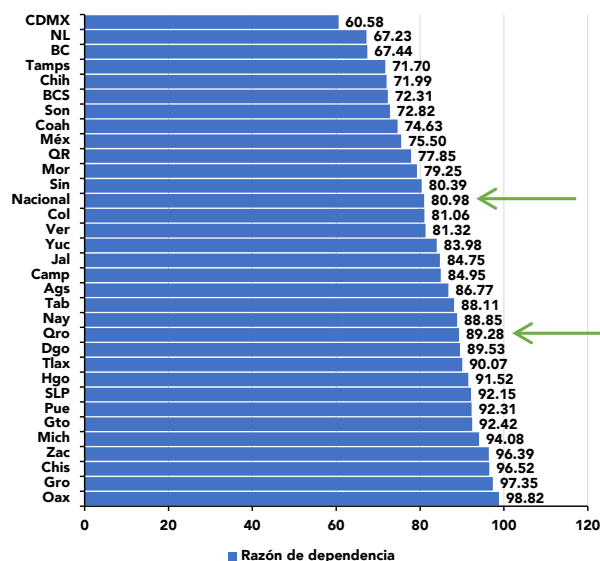
Por su parte, la dependencia adulta mayor se incrementó hasta 19.21 adultos mayores por cada 100 jóvenes y adultos.

Razón de dependencia de la población de la República Mexicana, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

Razón de dependencia de la población de la República Mexicana según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

A inicios de la década de los noventa, la Ciudad de México tenía la menor dependencia del país, en tanto que Oaxaca tenía la mayor.

En 1990, todas las entidades federativas tenían razones de dependencia inferiores a cien puntos, lo que implica que en todas había más población joven y adulta, que de niños y adultos mayores.

Los mayores valores de la razón se encontraron en Oaxaca (98.82), Guerrero (97.35) y Chiapas (96.52).

Los menores resultados para esta razón se registraron en Ciudad de México (60.58), Nuevo León (67.23) y Baja California (67.44).

Querétaro tuvo la doceava mayor razón del país, con 89.28 niños y adultos mayores por cada 100 jóvenes y adultos.

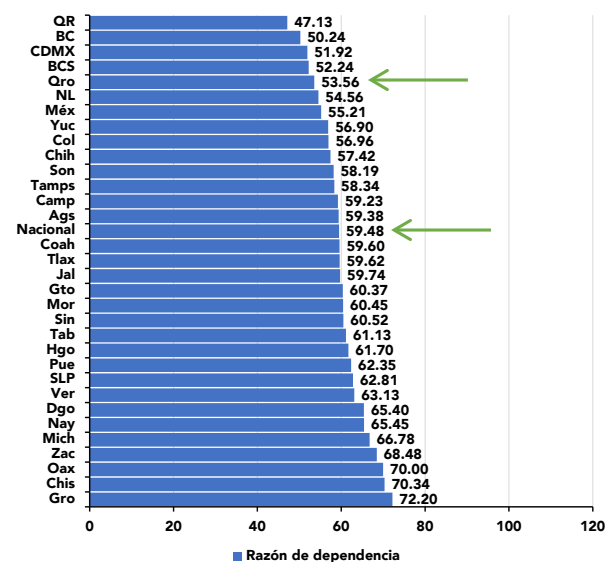
Tres décadas más adelante, la dependencia se redujo en el país como resultado de la caída en la fecundidad y de que los grupos de adultos mayores siguen siendo proporcionalmente no tan grandes.

En 2020, las razones más grandes se observaron en Guerrero (72.20), Chiapas (70.34) y Oaxaca (70.00).

Por su parte, Quintana Roo (47.13), Baja California (50.24) y la Ciudad de México (51.92) reportaron las menores razones de dependencia.

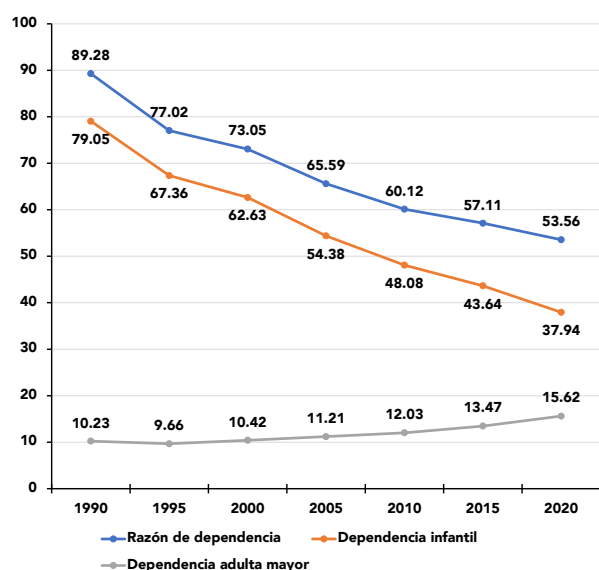
El estado de Querétaro tuvo la cuarta menor razón de dependencia del país, con 53.56 niños y adultos mayores por cada 100 jóvenes y adultos.

Razón de dependencia de la población de la República Mexicana según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Razón de dependencia de la población del estado de Querétaro, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

En el estado de Querétaro, la dependencia económica muestra un claro descenso como resultado de la caída en la dependencia infantil y de que, proporcionalmente, la adulta mayor todavía no es tan importante.

En 1990 había 89.28 niños y adultos mayores por cada 100 jóvenes y adultos. En 2020, como ya se mencionó, esta cantidad se redujo hasta 53.56 niños y adultos mayores por cada 100 jóvenes y adultos.

La dependencia infantil se redujo de 79.05 niños por cada 100 jóvenes y adultos en 1990 a 37.94 en 2020.

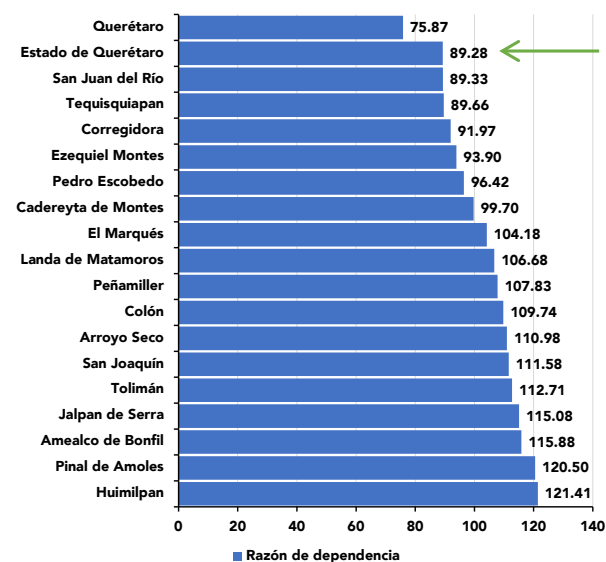
Por su parte, la dependencia adulta mayor aumentó de 10.23 adultos mayores por cada 100 jóvenes y adultos en 1990, a 15.62 en 2020.

En 1990, once municipios queretanos tenían razones de dependencia superiores a cien puntos, en tanto que en cinco más era inferior a esta cantidad.

Los municipios donde, proporcionalmente, había más niños y adultos mayores por cada 100 jóvenes y adultos eran Huimilpan (121.41), Pinal de Amoles (120.50) y Amealco de Bonfil (115.88).

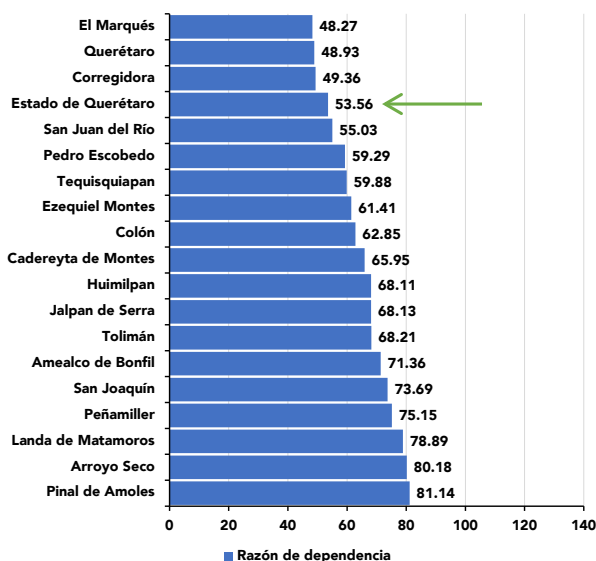
Por su parte, la razón era menor en Querétaro (75.87), San Juan del Río (89.33) y Tequisquiapan (89.66).

Razón de dependencia de la población del estado de Querétaro según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Razón de dependencia de la población del estado de Querétaro por municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Actualmente, en todos los municipios del estado de Querétaro hay más jóvenes y adultos que niños y adultos mayores.

En 2020, la razón de dependencia fue más alta en Pinal de Amoles (81.14), Arroyo Seco (80.18) y Landa de Matamoros (78.89).

Los municipios con la menor razón de dependencia eran El Marqués (48.27), Querétaro (48.93) y Corregidora (49.36).

En las tablas de la siguiente página se muestran los grandes grupos de edad de los municipios del estado de Querétaro en 1990 y 2020, así como las razones de dependencia que les corresponden.

Grandes grupos de edad y razón de dependencia de la población del estado de Querétaro según municipio, 1990

Municipio	Total	0 a 14	15 a 29	30 a 59	60 y más	No especificado	Razón de dependencia
Estado de Querétaro	1'051,235	436,185	307,328	244,436	56,429	6,857	89.28
Amealco de Bonfil	46,358	21,497	11,389	9,933	3,211	328	115.88
Pinal de Amoles	25,789	12,392	6,302	5,266	1,547	282	120.50
Arroyo Seco	13,112	5,724	3,138	3,065	1,160	25	110.98
Cadereyta de Montes	44,944	19,707	12,541	9,803	2,570	323	99.70
Colón	36,960	16,961	9,978	7,520	2,242	259	109.74
Corregidora	43,775	18,507	12,876	9,767	2,318	307	91.97
Ezequiel Montes	21,859	9,407	6,205	4,998	1,113	136	93.90
Huimilpan	24,106	11,805	6,074	4,742	1,327	158	121.41
Jalpan de Serra	19,246	8,933	4,716	4,222	1,353	22	115.08
Landa de Matamoros	17,964	7,970	4,409	4,259	1,277	49	106.68
El Marqués	55,258	25,237	15,714	11,170	2,772	365	104.18
Pedro Escobedo	39,692	17,117	11,520	8,554	2,239	262	96.42
Peñamiller	16,155	7,071	4,145	3,619	1,301	19	107.83
Querétaro	456,458	174,033	142,855	114,910	21,522	3,138	75.87
San Joaquín	6,229	2,869	1,564	1,372	407	17	111.58
San Juan del Río	126,555	52,973	37,866	28,518	6,326	872	89.33
Tequisquiapan	38,785	15,968	11,521	8,789	2,241	266	89.66
Tolimán	17,990	8,014	4,515	3,929	1,503	29	112.71

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Grandes grupos de edad y razón de dependencia de la población del estado de Querétaro según municipio, 2020

Municipio	Total	0 a 14	15 a 29	30 a 59	60 y más	No especificado	Razón de dependencia
Estado de Querétaro	2'368,467	583,463	621,319	916,639	240,222	6,824	53.56
Amealco de Bonfil	66,841	21,061	17,813	21,183	6,767	17	71.36
Pinal de Amoles	27,365	8,997	6,954	8,153	3,261	0	81.14
Arroyo Seco	13,142	3,689	2,993	4,301	2,159	0	80.18
Cadereyta de Montes	69,075	20,405	17,731	23,881	7,040	18	65.95
Colón	67,121	20,324	18,679	22,529	5,575	14	62.85
Corregidora	212,567	46,997	51,175	90,973	23,173	249	49.36
Ezequiel Montes	45,141	12,971	11,821	16,110	4,181	58	61.41
Huimilpan	36,808	11,335	9,248	12,641	3,573	11	68.11
Jalpan de Serra	27,343	7,834	7,156	9,068	3,219	66	68.13
Landa de Matamoros	18,794	5,323	4,421	6,083	2,964	3	78.89
El Marqués	231,668	60,085	63,525	92,509	15,226	323	48.27
Pedro Escobedo	77,404	22,115	20,427	28,135	6,677	50	59.29
Peñamiller	19,141	5,746	4,963	5,960	2,463	9	75.15
Querétaro	1'049,777	231,542	281,154	420,485	111,790	4,806	48.93
San Joaquín	8,359	2,652	2,027	2,785	894	1	73.69
San Juan del Río	297,804	75,345	75,767	115,596	29,971	1,125	55.03
Tequisquiapan	72,201	18,576	18,183	26,962	8,455	25	59.88
Tolimán	27,916	8,466	7,282	9,285	2,834	49	68.21

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.



Distribución de la población



La distribución de la población responde a otra pregunta básica para la demografía: ¿dónde vivimos? Es decir, nos muestra la forma en que mujeres y hombres ocupamos el territorio, haciendo hincapié en las diferencias entre lo urbano y lo rural.

Nuestro país se caracteriza por tener un patrón de concentración-dispersión de sus habitantes: unas cuantas grandes ciudades son lugar de residencia de un gran número de personas, mientras que existen muchas localida-

des con poca población y que, en ocasiones, están aisladas o son de difícil acceso.

Esta forma de distribución tiene impactos en la dotación de servicios y en las oportunidades para gozar de una mejor calidad de vida.

En el capítulo se mostrará la forma en que poblamos el territorio, así como en la densidad de la población.

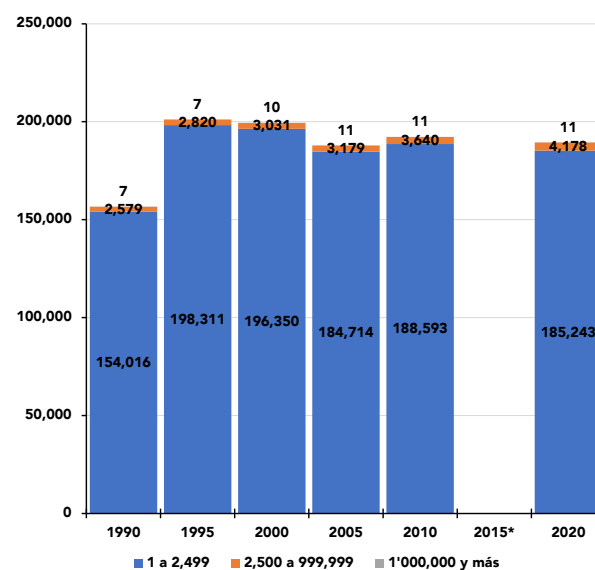
El número de localidades existentes en la República Mexicana llegó a un máximo en 1995 y a partir de entonces se redujo ligeramente (esta disminución puede deberse a la unión de varias localidades). La mayoría de ellas tienen menos de 2,500 habitantes.

En 1990 se reportaron 156,602 localidades en nuestro país: 154,016 tenían menos de 2,500 habitantes; 2,579 de 2,500 a 999,999 residentes, y solo 7 tenían un millón o más habitantes.

En 2005 había 187,904 localidades: 184,714 de 1 a 2,499 habitantes, 3,179 de 2,500 a 999,999 residentes y 11 de, al menos, un millón de habitantes.

En 2020, el número de localidades se incrementó a 189,432: de ellas, 185,243 tenían de 0 a 2,499 habitantes; 4,178 de 2,500 a 999,999 personas y 11 tenían un millón o más residentes.

Localidades de la República Mexicana por número de habitantes, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

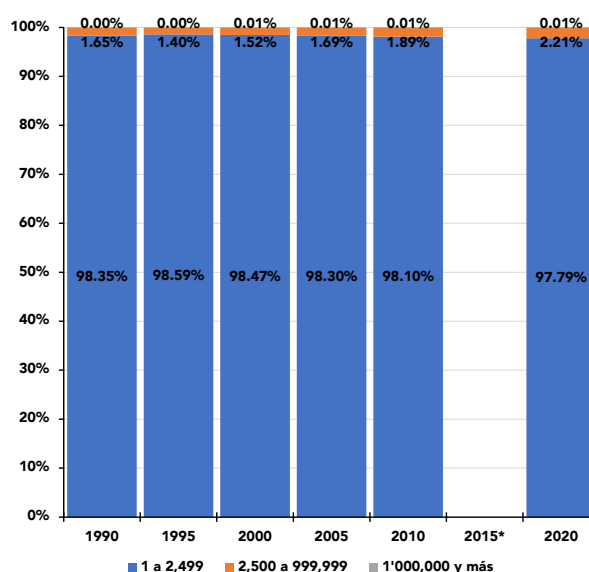
Proporcionalmente, la gran mayoría de las localidades del país son rurales (esto es, tienen menos de 2,500 habitantes).

En 1990, las localidades de menos de 2,500 habitantes representaban 98.35%, en tanto que las de 2,500 a 999,999 eran el 1.65%.

En 2005, las localidades que tenían de 1 a 2,499 habitantes eran el 98.30%, en tanto que 1.69% tenían de 2,500 a 999,999 residentes y únicamente 0.01% tenían, al menos, un millón de habitantes.

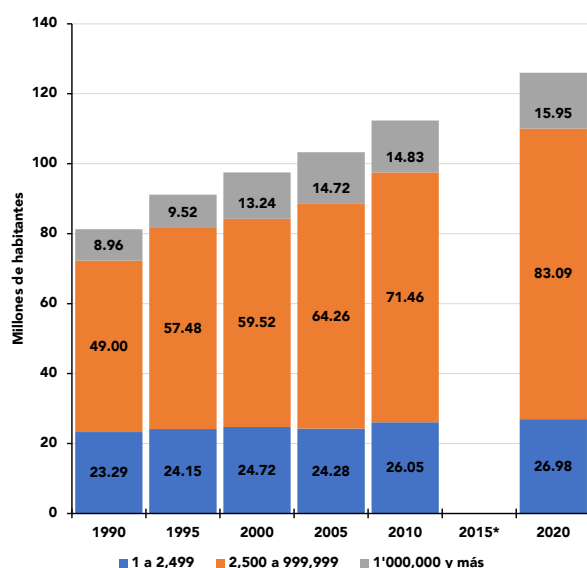
Por último, en 2020, las localidades pequeñas de 1 a 2,499 habitantes significaban el 97.79%, las de 2,500 a 999,999 eran el 2.21% y las de un millón o más residentes eran el 0.01%.

Porcentaje de localidades de la República Mexicana por número de habitantes, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Población de la República Mexicana por tamaño de la localidad de residencia, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Sin embargo, la mayor parte de la población vive en localidades urbanas con, al menos, 2,500 habitantes.

En 1990, de los 81.25 millones de personas que habitaban en nuestro país, 23'289,963 residían en localidades con menos de 2,500 habitantes; 49'001,316, en localidades de 2,500 a 999,999 residentes, y 8,958,366 en las localidades con, al menos, un millón de habitantes.

En 2005, de los 103.26 millones de personas, 24,276,536 vivían en localidades con menos de 2,500 habitantes; 64'263,875, en las de 2,500 a 999,999 residentes, y 14,722,977, en localidades con un millón o más habitantes.

Por último, en 2020 se censaron 126.01 millones de personas en la República Mexicana; 26'983,528 habitaban en localidades con menos de 2,500 residentes; 83'085,009, en las de 2,500 a 999,999 habitantes, y 15'945,487, en grandes localidades con, al menos, un millón de personas.

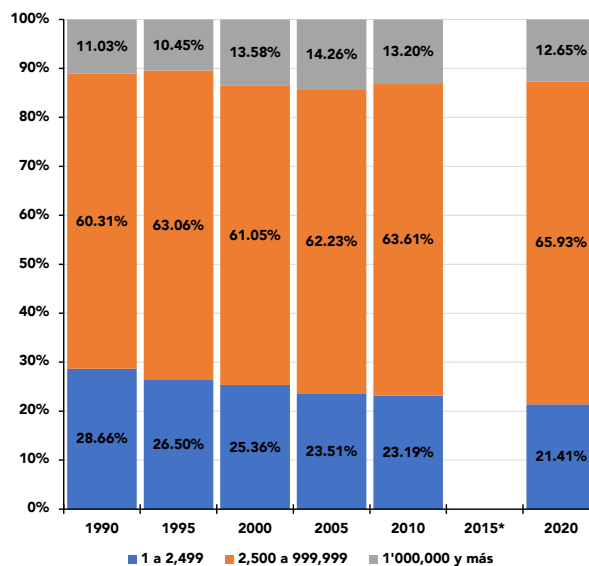
La proporción de habitantes que residen en localidades pequeñas ha disminuido en las últimas décadas.

El porcentaje de personas que residía en localidades de 1 a 2,499 habitantes se redujo de 28.66% en 1990 a 23.51% en 2005 y 21.41% en 2020.

Las personas que vivían en localidades de 2,500 a 999,999 habitantes pasó de 60.31% en 1990 a 62.23% en 2005 y 65.93% en 2020.

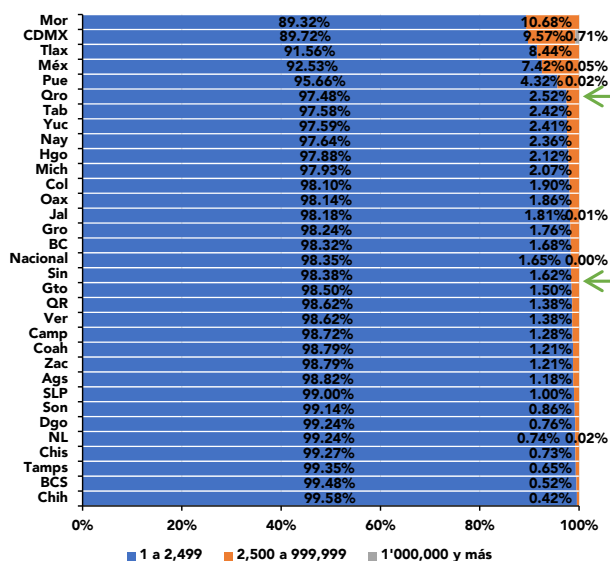
Finalmente, la población que residía en grandes localidades con un millón o más habitantes se incrementó de 11.03% en 1990 a 14.26% en 2005, aunque luego disminuyó a 12.65% en 2020.

Porcentaje de la población de la República Mexicana por tamaño de la localidad de residencia, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de localidades de la República Mexicana por número de habitantes según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En todas las entidades federativas predominan las localidades rurales con menos de 2,500 habitantes.

En 1990, los estados con mayores porcentajes de localidades de 1 a 2,499 habitantes eran Chihuahua (99.58%), Baja California Sur (99.48%) y Tamaulipas (99.35%).

Las menores proporciones para este tipo de localidades se observaron en Morelos (89.32%), Ciudad de México (89.72%) y Tlaxcala (91.56%).

Cabe señalar que solo cinco entidades tenían localidades con, al menos, un millón de habitantes: la Ciudad de México, Jalisco, Estado de México, Nuevo León y Puebla.

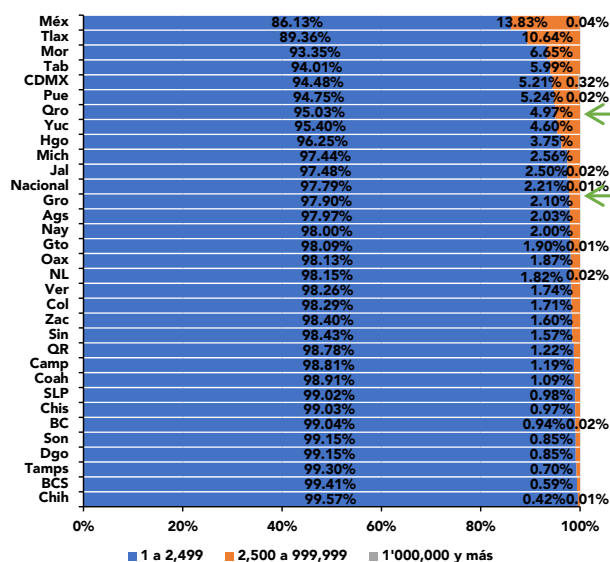
Para 2020, las localidades pequeñas de menos de 2,500 habitantes seguían siendo las más comunes entre las entidades federativas.

Según el más reciente censo, las entidades federativas con mayores proporciones de localidades pequeñas eran Chihuahua (99.57%), Baja California Sur (99.41%) y Tamaulipas (99.30%).

El Estado de México (13.83%), Tlaxcala (10.64%) y Morelos (6.65%) fueron las entidades con mayores porcentajes de localidades de 2,500 a 999,999 habitantes.

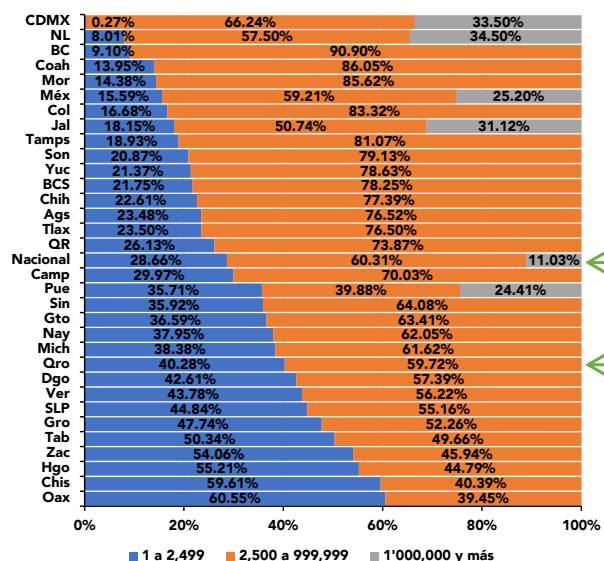
Finalmente, el número de entidades con localidades de, al menos, un millón de residentes, se incrementó a ocho: Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Nuevo León y Puebla.

Porcentaje de localidades de la República Mexicana por número de habitantes según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de la República Mexicana por tamaño de la localidad de residencia según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En 1990, la población que vivía en localidades pequeñas era mayoritaria en cinco entidades federativas; en el resto, predominaba la que residía en localidades con más de 2,500 habitantes.

Hace tres décadas, las entidades donde había proporcionalmente más población viviendo en localidades pequeñas eran Oaxaca (60.55%), Chiapas (59.61%) e Hidalgo (55.21%).

Los estados con más población residiendo en localidades de 2,500 a 999,999 habitantes eran Baja California (90.90%), Coahuila de Zaragoza (86.05%) y Morelos (85.62%).

Finalmente, las tres entidades que tenían proporcionalmente más población en localidades de, al menos, un millón de habitantes, eran Nuevo León (34.50%), la Ciudad de México (33.50%) y Jalisco (31.12%).

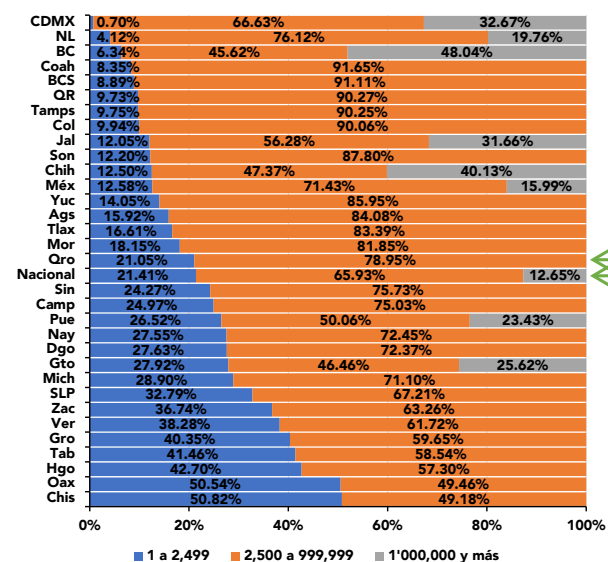
En la última medición censal aumentó la cantidad de entidades en que predominaba la población que residía en localidades de 2,500 a 999,999 habitantes y hubo un estado en que casi la mitad de la población vivía en una localidad de, al menos, un millón de habitantes.

En 2020, solo en Chiapas (50.82%) y en Oaxaca (50.54%) había, proporcionalmente, más habitantes viviendo en localidades pequeñas.

Coahuila de Zaragoza (91.65%), Baja California Sur (91.11%) y Quintana Roo (90.27%) eran los estados con los mayores porcentajes de población viviendo en localidades de 2,500 a 999,999 habitantes.

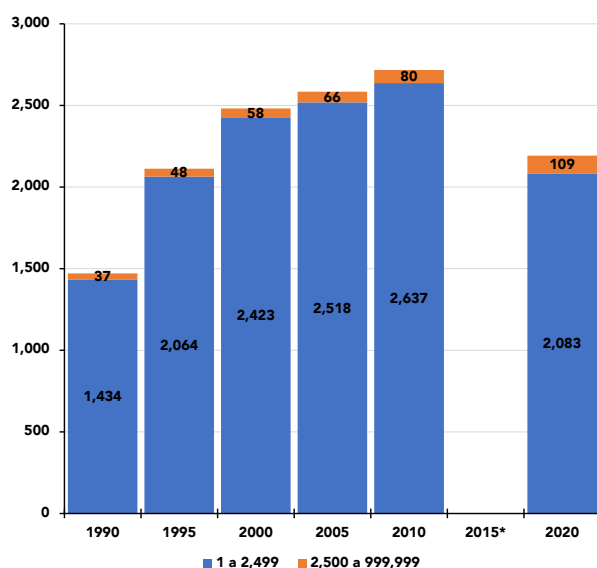
Por último, Baja California fue el único estado en que casi la mitad de su población vivía en una localidad con, al menos, un millón de habitantes (48.04%). Otras entidades con porcentajes altos en este tipo de localidades fueron Chihuahua (40.13%) y la Ciudad de México (32.67%).

Porcentaje de la población de la República Mexicana por tamaño de la localidad de residencia según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Localidades del estado de Querétaro por número de habitantes, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En Querétaro, como en el país, la mayor parte de las localidades son pequeñas. Además, cabe destacar que la cantidad total se redujo entre 2010 y 2020.

En 1990 se reportaron 1,471 localidades en el estado de Querétaro: 1,420 tenían menos de 2,500 habitantes y 37 de 2,500 a 999,999 residentes.

En el 2000 había 2,481 localidades en la entidad: 2,423 de 1 a 2,499 habitantes y 48 de 2,500 a 999,999 residentes.

En 2010 se alcanzó la mayor cantidad de localidades, con 2,717: 2,637 con menos de 2,500 habitantes y 80 de 2,500 a 999,999 residentes.

Por último, en 2020, el número de localidades descendió a 2,192: 2,083 de 0 a 2,499 habitantes y 109 de 2,500 a 999,999 personas.

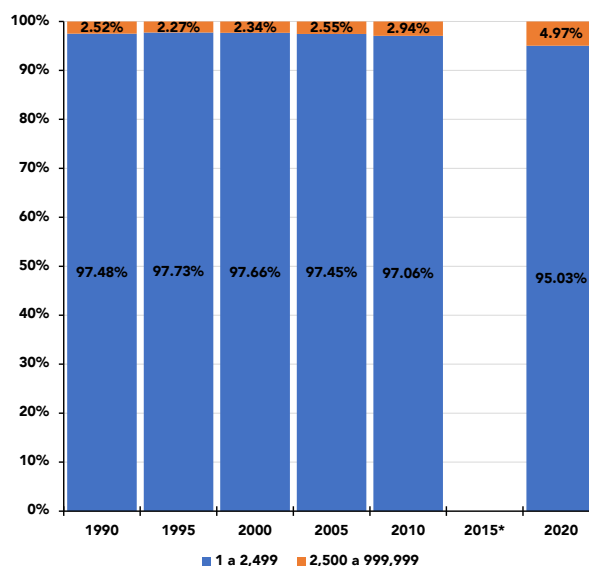
En Querétaro, ninguna localidad rebasa el límite del millón de habitantes.

Proporcionalmente, las localidades con más de 2,500 habitantes han incrementado su presencia en la entidad, aunque 19 de cada 20 siguen siendo pequeñas.

En 1990, las localidades con menos de 2,500 habitantes representaban 97.48%; en el 2000, se incrementaron a 97.66%; en 2010 redujeron su participación a 97.06% y en 2020 se ubicaron en 95.03%.

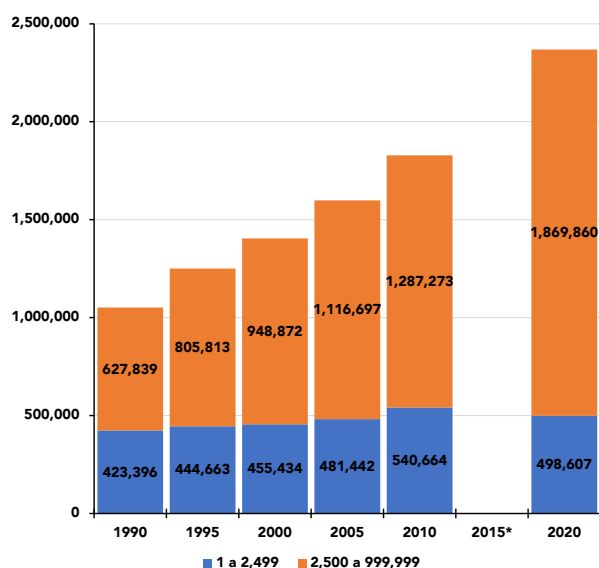
Por su parte, las de 2,500 a 999,999 habitantes significaban 2.52% de las localidades en 1990; en el 2000, habían reducido su participación a 2.34%; en 2010, incrementaron su presencia a 2.94%, y en 2020 mostraron la mayor participación del periodo, con 4.97%.

Porcentaje de localidades del estado de Querétaro por número de habitantes, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Población del estado de Querétaro por tamaño de la localidad de residencia, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Aunque predominan las localidades pequeñas, la mayor parte de la población estatal vive en localidades con, al menos, 2,500 habitantes.

Hace tres décadas, 423,396 personas vivían en localidades de 1 a 2,499 habitantes y 627,839 en las de 2,500 a 999,999 residentes.

En el 2000, había 455,434 personas en localidades con menos de 2,500 habitantes y 948,872 en las de 2,500 a 999,999 residentes.

Hacia 2010, la población en localidades con menos de 2,500 habitantes aumentó a 540,664 personas, y la de localidades de 2,500 a 999,999 residentes se incrementó a 1'287,273 personas.

Finalmente, en 2020, la población que vivía en localidades de 1 a 2,499 habitantes se redujo a 498,607 personas, en tanto que siguió creciendo la de localidades de 2,500 a 999,999 residentes hasta 1'869,860 personas.

Proporcionalmente, la población del estado de Querétaro cada día vive más en localidades con, al menos, 2,500 habitantes.

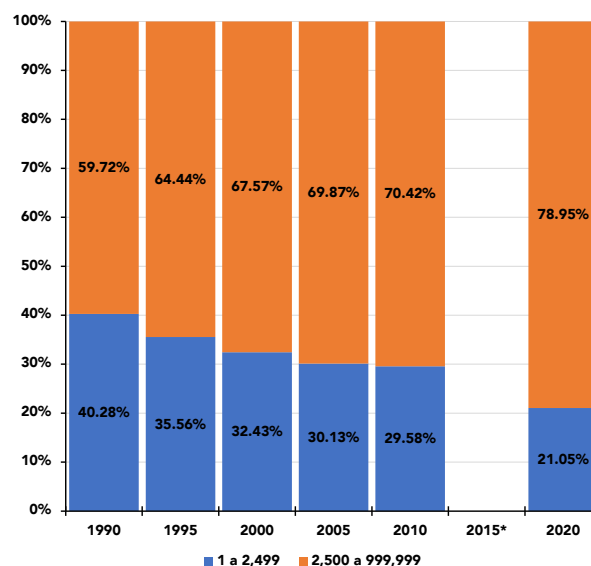
Hace tres décadas, 40.28% de la población vivía en localidades con menos de 2,500 habitantes y 59.72% en las de 2,500 a 999,999 residentes.

En el 2000, la población que vivía en localidades de 1 a 2,499 habitantes se redujo a 32.43% y la de 2,500 a 999,999 residentes aumentó a 67.57%.

En 2010, la población en localidades pequeñas se redujo a 29.58%, en tanto que aumentó la de localidades con al menos 2,500 habitantes a 70.42%.

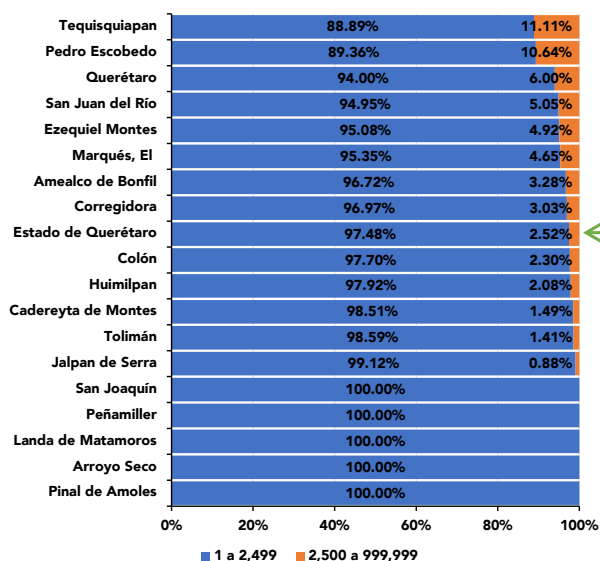
Finalmente, en 2020, el proceso de concentración dispersión se muestra más acentuado: 21.05% de la población vive en localidades de hasta 2,499 habitantes, en tanto que 78.95% lo hace en aquellas que tenían de 2,500 a 999,999 residentes.

Porcentaje de la población del estado de Querétaro por tamaño de la localidad de residencia, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de localidades del estado de Querétaro por número de habitantes según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Proporcionalmente, en 1990 la mayor parte de las localidades de los municipios queretanos eran pequeñas. Además, había cinco demarcaciones sin localidades de, al menos, 2,500 habitantes.

En 1990, Arroyo Seco, Pinal de Amoles, Landa de Matamoros, Peñamiller y San Joaquín no tenían localidades con, al menos, 2,500 habitantes. En Jalpan de Serra, este tipo de asentamientos representaban solo 0.88% y en Tolimán, 1.41%.

Los municipios que tenían, proporcionalmente, más localidades con 2,500 o más habitantes eran Tequisquiapan (11.11%), Pedro Escobedo (10.64%) y Querétaro (6.00%).

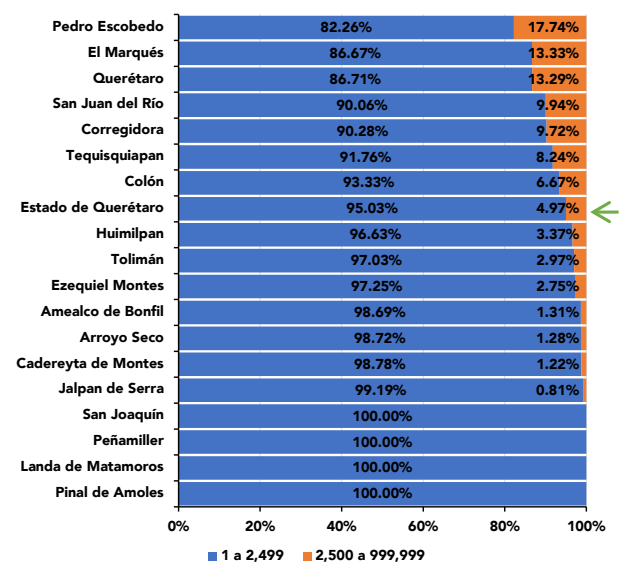
En 2020, cuatro municipios no tenían localidades con, al menos, 2,500 habitantes. En el resto del territorio estatal, este tipo de asentamientos no representaban más de la quinta parte de las localidades.

En 2020, Pinal de Amoles, Landa de Matamoros, Peñamiller y San Joaquín no tenían localidades con 2,500 o más habitantes.

De entre los municipios que sí tenían asentamientos que rebasaran este límite, los que proporcionalmente menos registraron fueron Jalpan de Serra (0.81%), Cadereyta de Montes (1.22%) y Arroyo Seco (1.28%).

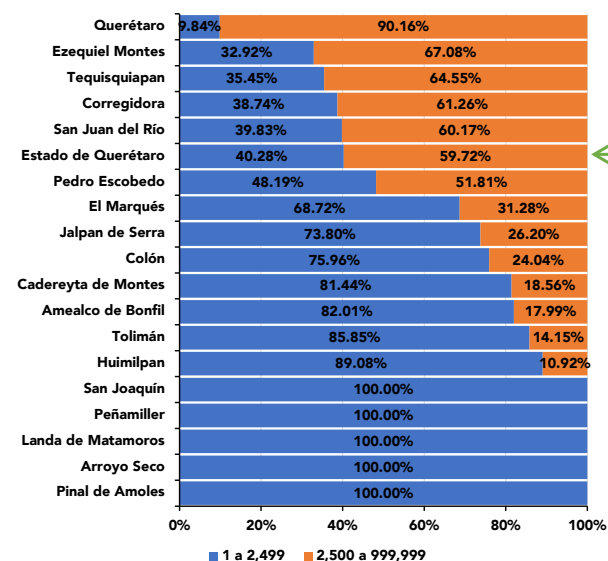
Porcentualmente, los municipios que tenían más localidades de 2,500 o más habitantes eran Pedro Escobedo (17.74%), El Marqués (13.33%) y Querétaro (13.29%).

Porcentaje de localidades del estado de Querétaro por número de habitantes según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Porcentaje de la población del estado de Querétaro por tamaño de la localidad de residencia según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En 1990, más de la mitad de la población estatal vivía en localidades de 2,500 o más habitantes.

Hace tres décadas había cinco municipios sin población en localidades de 2,500 o más habitantes: Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Peñamiller y San Joaquín.

En siete municipios, la población que residía en localidades con 2,500 o más habitantes no rebasaba la mitad: El Marqués, Jalpan de Serra, Colón, Cadereyta de Montes, Amealco de Bonfil, Tolimán y Huimilpan.

Finalmente, en seis municipios la población que vivía en localidades con 2,500 o más habitantes superaba el cincuenta por ciento: Querétaro, Ezequiel Montes, Tequisquiapan, Corregidora, San Juan del Río y Pedro Escobedo.

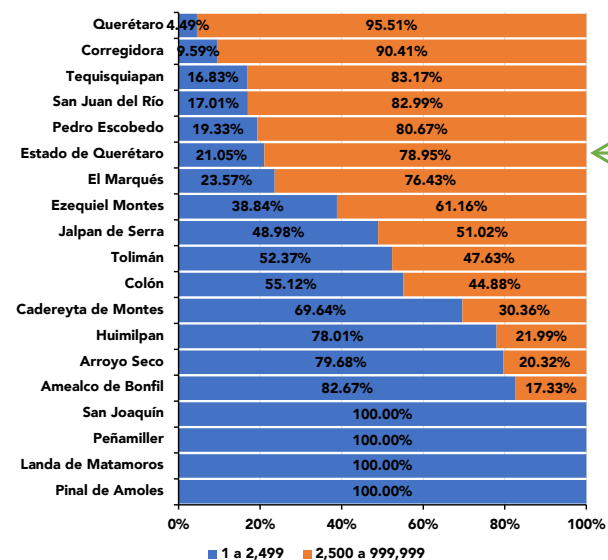
Según la más reciente información, la población que vivía en localidades con, al menos, 2,500 habitantes representaba casi cuatro quintas partes del total.

En 2020, cuatro municipios no tenían población viviendo en localidades con 2,500 o más habitantes: Pinal de Amoles, Landa de Matamoros, Peñamiller y San Joaquín.

En seis municipios, la población que vivía en localidades con 2,500 o más habitantes no superaba la mitad de su volumen: Tolimán, Colón, Cadereyta de Montes, Huimilpan, Arroyo Seco y Amealco de Bonfil.

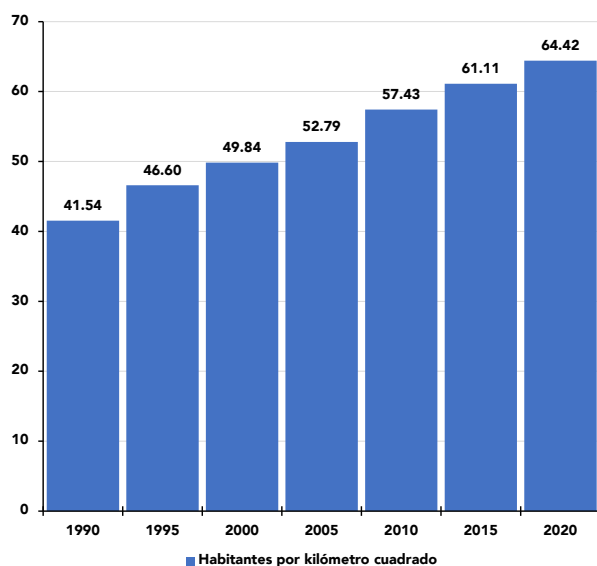
Por último, en ocho municipios la población que residía en localidades con, al menos, 2,500 habitantes, superaba la mitad de su volumen: Querétaro, Corregidora, Tequisquiapan, San Juan del Río, Pedro Escobedo, El Marqués, Ezequiel Montes y Jalpan de Serra.

Porcentaje de la población del estado de Querétaro por tamaño de la localidad de residencia según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Densidad de la población de la República Mexicana por kilómetro cuadrado, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

La densidad de habitantes por kilómetro cuadrado en la República Mexicana se incrementó en un tercio en las últimas tres décadas.

Según el *Marco geoestadístico, septiembre 2019*, el territorio de la República mexicana ascendía a 1'956,074.73 km² (INEGI 2019).

Si se divide la población entre la superficie, se obtiene la densidad de habitantes por kilómetro cuadrado: se estima que, en 1990, había 41.54, que en el 2000 aumentó a 49.84, en 2010 a 57.43 y que, finalmente, en 2020 había 64.42 habitantes por kilómetro cuadrado.

Existe una gran disparidad en la densidad de habitantes por kilómetro cuadrado entre las diferentes entidades federativas de la República Mexicana.

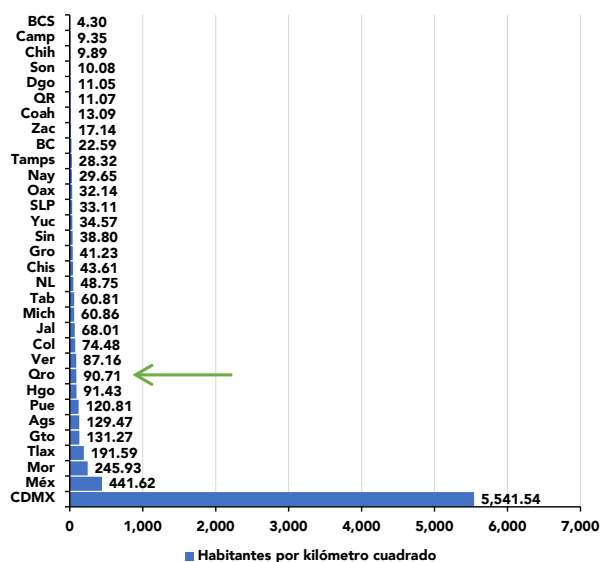
En 1990, la Ciudad de México tenía la más alta densidad de población, registrando 5,541.54 habitantes por kilómetro cuadrado.

El Estado de México ocupaba el segundo lugar: 441.62 habitantes por kilómetro cuadrado.

En el otro extremo de la distribución, en Baja California Sur había únicamente 4.30 habitantes por kilómetro cuadrado y en Campeche eran 9.35 habitantes por kilómetro cuadrado.

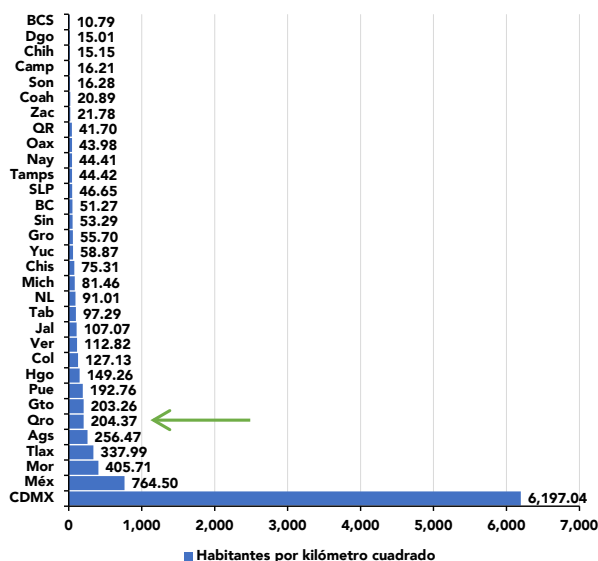
El estado de Querétaro ocupaba la novena posición nacional, con 90.71 habitantes por kilómetro cuadrado.

Densidad de la población de la República Mexicana por kilómetro cuadrado según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Densidad de la población de la República Mexicana por kilómetro cuadrado según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

En 2020 se incrementó la densidad de población de todas las entidades federativas, aunque sigue existiendo una gran diferencia entre la Ciudad de México y el resto del país.

Según los más recientes resultados censales, en la Ciudad de México había 6,197.04 habitantes por kilómetro cuadrado.

El Estado de México ocupó la segunda posición, con 764.50 habitantes por kilómetro cuadrado.

Por su parte, en Baja California Sur había solo 10.79 habitantes por kilómetro cuadrado y en Durango eran 15.01 habitantes por kilómetro cuadrado.

El estado de Querétaro avanzó tres posiciones, situándose en el sexto lugar con 204.37 habitantes por kilómetro cuadrado.

La densidad de habitantes del estado de Querétaro se incrementó a más del doble en tres décadas.

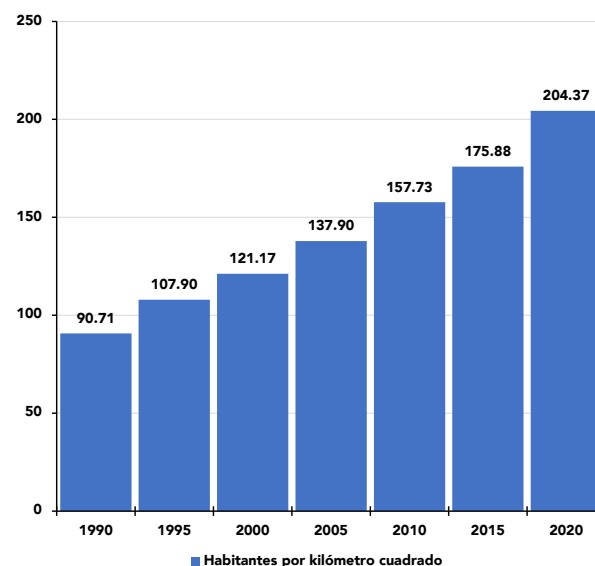
Como ya se observó, en 1990 había 90.71 habitantes por kilómetro cuadrado en el estado de Querétaro.

En el 2000, el indicador se incrementó a 121.17 habitantes por kilómetro cuadrado.

Hacia 2010, se registraron 157.73 habitantes por kilómetro cuadrado.

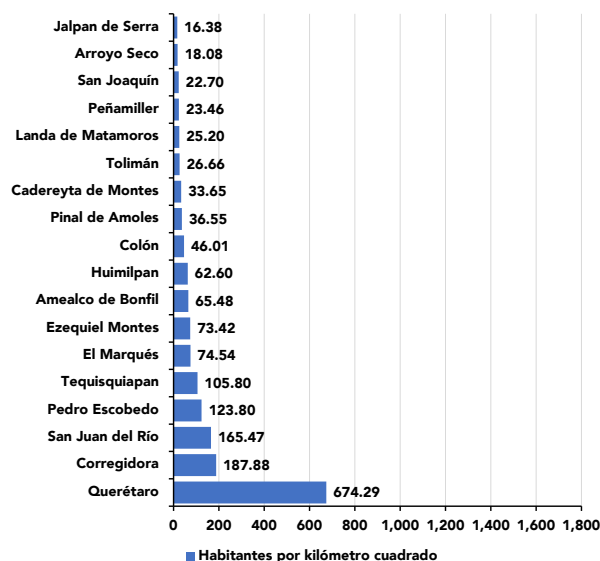
Finalmente, en 2020 se llegó a la cifra de 204.37 habitantes por kilómetro cuadrado en la entidad queretana.

Densidad de la población del estado de Querétaro por kilómetro cuadrado, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

Densidad de la población del estado de Querétaro por kilómetro cuadrado según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En el estado de Querétaro existe una gran disparidad en la densidad de habitantes por kilómetro cuadrado: una mayor concentración en los municipios metropolitanos y una mayor dispersión en los de la Sierra y el Semidesierto.

En 1990 se registraron 674.29 habitantes por kilómetro cuadrado en el municipio de Querétaro y 187.88 en Corregidora. En San Juan del Río, otro municipio urbano, había 165.47 habitantes por kilómetro cuadrado.

En el otro extremo, Jalpan de Serra tenía 16.38 habitantes por kilómetro cuadrado, Arroyo Seco registraba 18.08 y en San Joaquín eran 22.70 por kilómetro cuadrado.

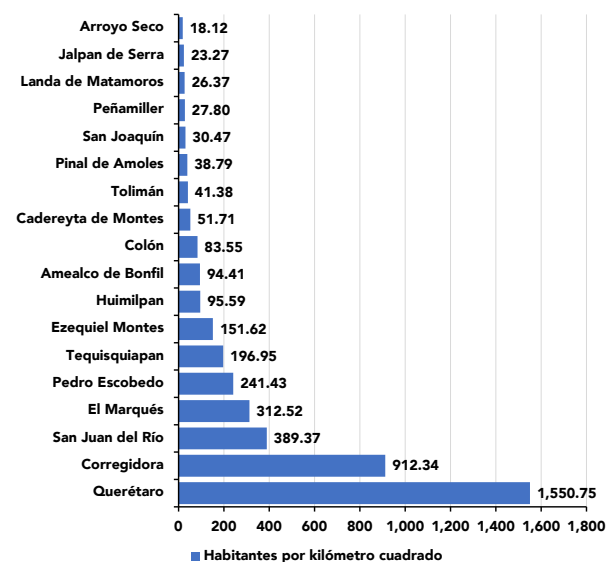
En 2020, la densidad demográfica de todos los municipios se había incrementado; los metropolitanos mantenían las más altas densidades.

En la última medición censal, se registraron 1,550.75 habitantes por kilómetro cuadrado en el municipio de Querétaro, 912.34 en Corregidora y 389.37 en San Juan del Río.

Por su parte, las menores densidades de habitantes por kilómetro cuadrado se observaron en Arroyo Seco (18.12), Jalpan de Serra (23.27) y Landa de Matamoros (26.37).

En la siguiente tabla se muestran las quince localidades del estado de Querétaro con mayor volumen de población en 2020 y, en la siguiente página, el mapa con la distribución de las localidades en el territorio de la entidad federativa.

Densidad de población por kilómetro cuadrado del estado de Querétaro, 2020



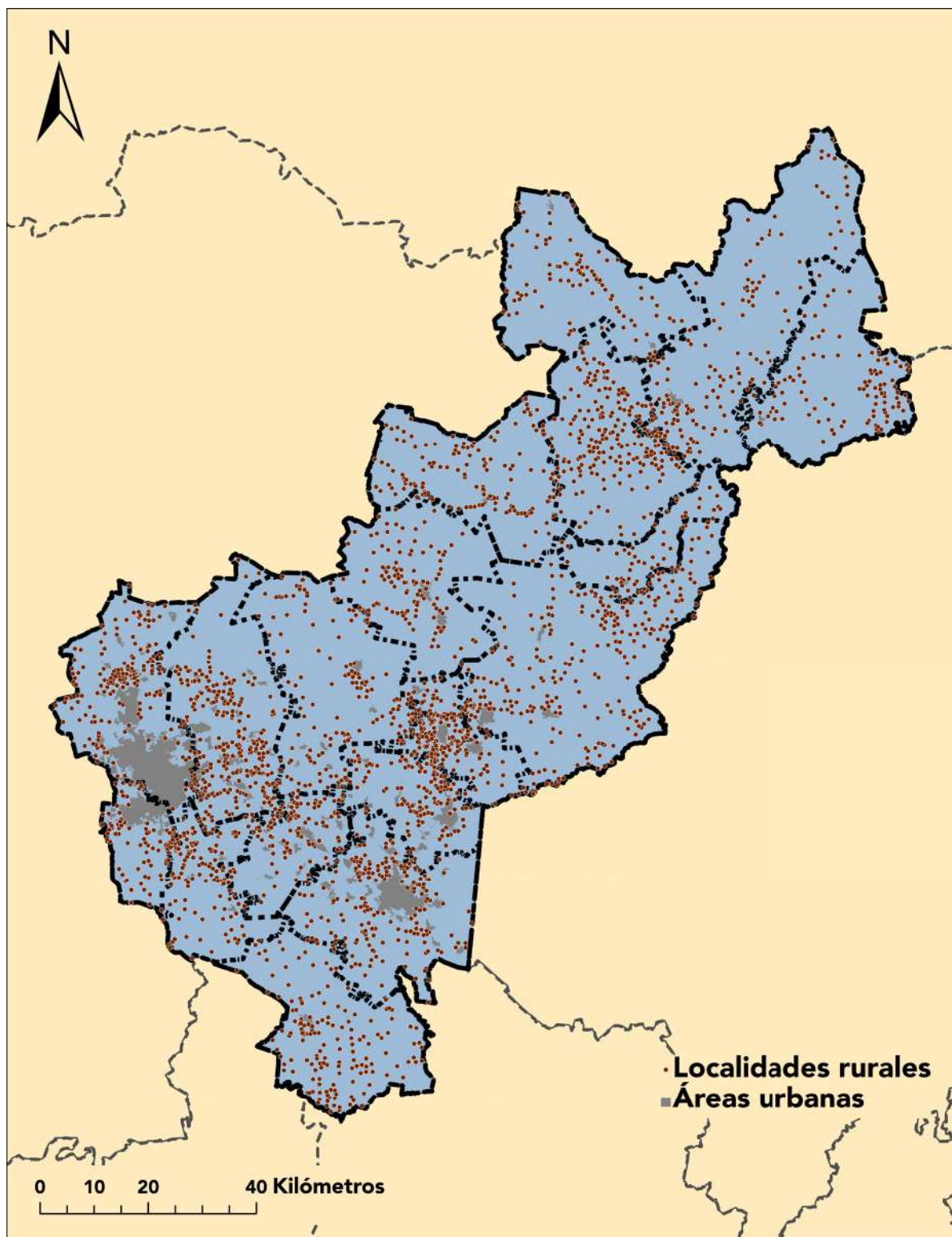
Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Volumen de la población de las quince localidades más grandes del estado de Querétaro por sexo, 2020

Clave INEGI	Localidad	Municipio	Total	Hombres	Mujeres
22 014 0001	Santiago de Querétaro	Querétaro	794,789	407,239	387,550
22 016 0001	San Juan del Río	San Juan del Río	177,719	91,525	86,194
22 006 0001	El Pueblito	Corregidora	115,264	60,166	55,098
22 014 0058	Juriquilla	Querétaro	39,244	20,363	18,881
22 017 0001	Tequisquiapan	Tequisquiapan	34,955	18,206	16,749
22 014 0105	San Pedro Mártir	Querétaro	31,677	16,102	15,575
22 014 0101	San José el Alto	Querétaro	29,758	13,987	15,771
22 014 0108	Santa Rosa Jáuregui	Querétaro	22,168	11,323	10,845
22 011 0058	Saldarriaga	El Marqués	21,516	10,711	10,805
22 006 0142	Venceremos	Corregidora	21,352	10,993	10,359
22 006 0044	San José de los Olvera	Corregidora	19,873	10,182	9,691
22 011 0439	La Pradera	El Marqués	19,018	9,394	9,624
22 007 0001	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	16,795	8,697	8,098
22 006 0017	La Negreta	Corregidora	16,451	8,223	8,228
22 004 0001	Cadereyta de Montes	Cadereyta de Montes	15,512	8,121	7,391

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Localidades del estado de Querétaro por número de habitantes, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.



Natalidad



El cambio demográfico se produce por la confluencia de tres fenómenos: la natalidad, la mortalidad y la migración.

Por *natalidad* nos referimos a los nacimientos que ocurren en un momento y lugar determinado como componentes del cambio de población.

Otros conceptos útiles en este capítulo son la *fecundidad*, es decir, “el número de nacimientos que tiene una persona o población en un tiempo determinado; es la procreación real de

un individuo y está determinada por factores demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales”, y la *fertilidad*, esto es, “la capacidad fisiológica que tiene una persona o pareja para producir un hijo vivo” (Valdés 2000: 76).

En esta sección se analizará la natalidad a partir del número de nacimientos, de la tasa bruta de natalidad, de la fecundidad por edades específicas y de la tasa global de fecundidad con base en estadísticas vitales y en los resultados censales.

El número de nacimientos registrados en el país se incrementó en la última década del siglo pasado y, a partir de entonces, ha mostrado una tendencia a la baja.

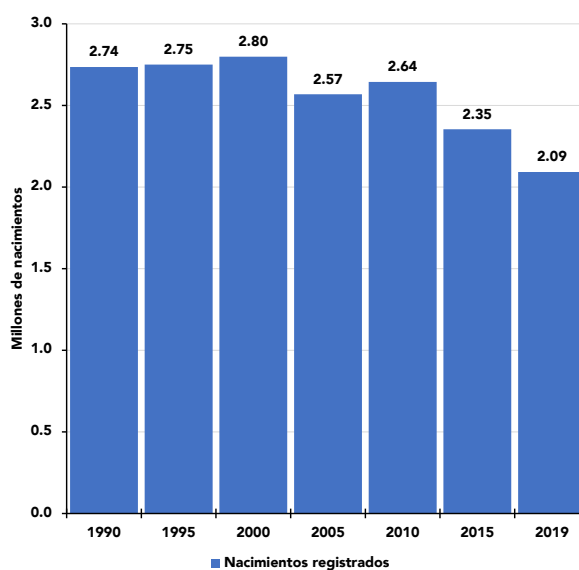
Según la información de estadísticas vitales publicadas por INEGI, en 1990 se registraron 2'735,312 nacimientos en el país.

Una década después, en el 2000, se registraron 2'798,339 nacimientos.

Diez años más adelante, en 2010, la cantidad de nacimientos descendió a 2,643,908.

Finalmente, en 2019 se registraron 2,092,214 nacimientos en la República Mexicana.

Nacimientos registrados en la República Mexicana, 1990-2019



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021b.

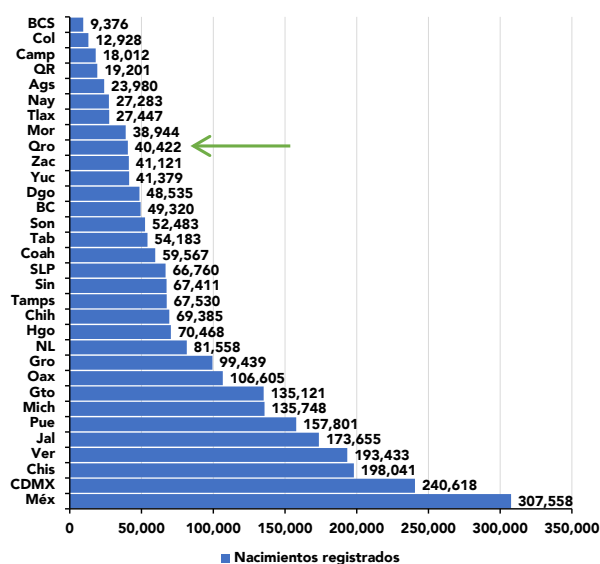
En 1990, uno de cada cinco nacimientos se registraron en la Ciudad de México o en el Estado de México.

En 1990, las entidades federativas donde se registraron las mayores cantidades de nacimientos fueron el Estado de México (307,558), la Ciudad de México (240,618) y Chiapas (198,041).

Mientras tanto, las menores cantidades de nacimientos se registraron en Baja California Sur (9,376), Colima (12,928) y Campeche (18,012).

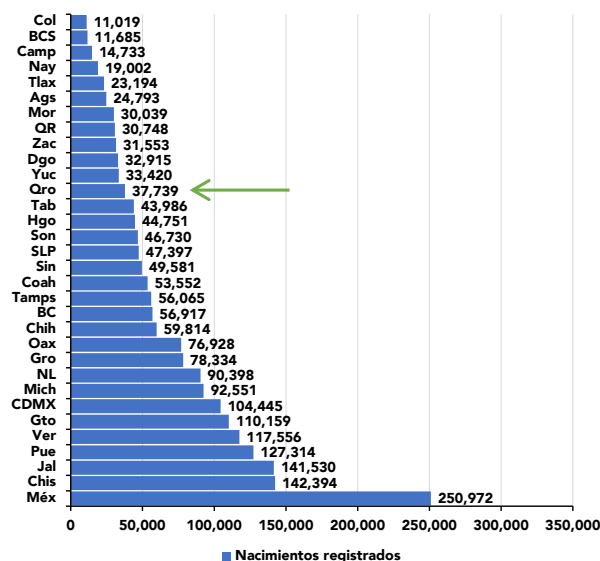
El estado de Querétaro ocupó la posición 24, con 40,422 nacimientos registrados.

Nacimientos registrados en la República Mexicana según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021b.

Nacimientos registrados en la República Mexicana según entidad federativa, 2019



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021b.

En 2019, la Ciudad de México cayó al séptimo lugar por nacimientos registrados. Además, el estado de Querétaro avanzó posiciones hasta el lugar veintiuno.

Las entidades donde se registraron la mayor parte de los nacimientos fueron el Estado de México (250,972), Chiapas (142,394) y Jalisco (141,530). La Ciudad de México retrocedió al séptimo puesto (104,445).

Por su parte, los estados con los menores volúmenes de nacimientos registrados fueron Colima (11,019), Baja California Sur (11,685) y Campeche (14,733).

El estado de Querétaro avanzó al lugar 21 según la cantidad de nacimientos registrados (37,739).

El volumen de nacimientos registrados en el estado de Querétaro se incrementó entre 1990 y 1995, para luego descender paulatinamente hasta llegar a 2020 con poco menos de 38 mil.

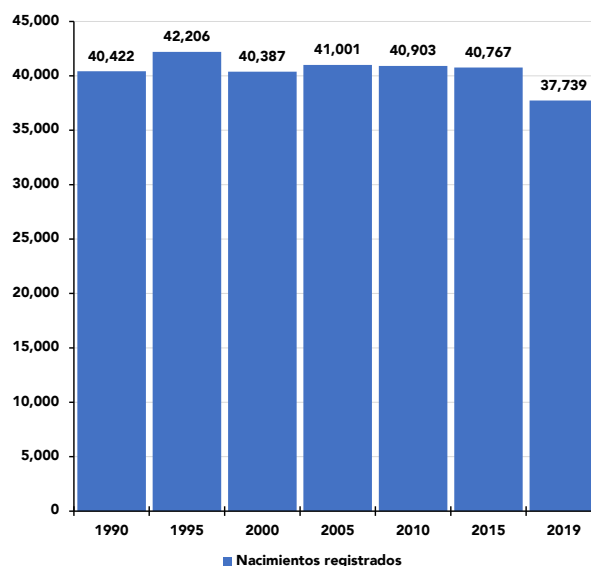
En 1990, como ya se dijo, se registraron 40,422 nacimientos en el estado de Querétaro. Esa cantidad se incrementó a 42,206 un lustro después, en 1995.

En el 2000, los nacimientos registrados descendieron a 40,387.

En 2010, se observó un pequeño repunte, a 40,903 nacimientos.

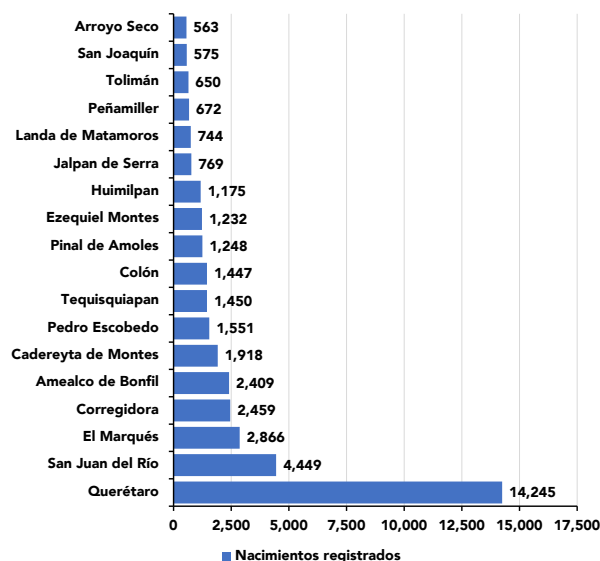
Finalmente, en 2019 se reportaron 37,739 nacimientos en el estado de Querétaro.

Nacimientos registrados en el estado de Querétaro, 1990-2019



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021b.

Nacimientos registrados en el estado de Querétaro según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021b.

Casi un tercio de los nacimientos registrados hace tres décadas en la entidad correspondieron al municipio de Querétaro. En cambio, en Arroyo Seco fueron uno de cada 72.

En 1990, los municipios con más nacimientos registrados en el estado fueron Querétaro (14,245), San Juan del Río (4,449) y El Marqués (2,866).

A su vez, las menores cantidades se registraron en Arroyo Seco (563), San Joaquín (575) y Tolimán (650).

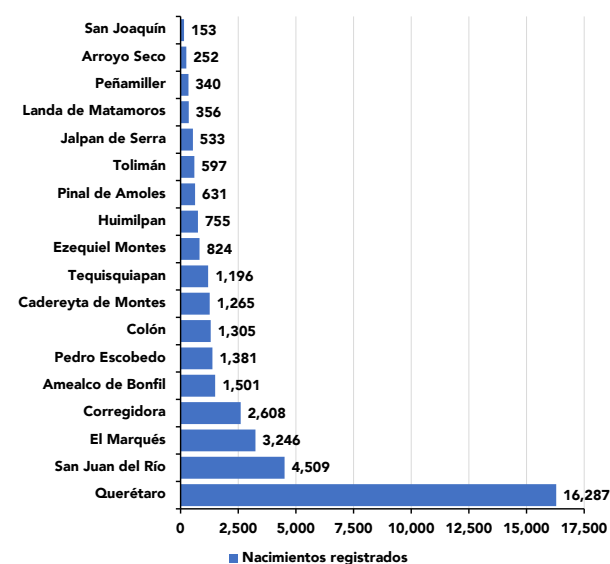
En 2019 se incrementó la proporción de nacimientos del municipio de Querétaro hasta más de dos de cada cinco registrados en el estado.

Según la información más reciente, los municipios que tenían las mayores cantidades de nacimientos registrados eran Querétaro (16,287), San Juan del Río (4,509) y El Marqués (3,246).

A vez, los menores volúmenes de nacimientos registrados se observaron en los municipios de San Joaquín (153), Arroyo Seco (252) y Peñamiller (340).

En la siguiente tabla se muestran los nacimientos registrados en el estado de Querétaro entre 2010 y 2019, por municipio.

Nacimientos registrados en el estado de Querétaro según municipio, 2019



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021b.

Nacimientos registrados en el estado de Querétaro según municipio, 2010-2019

Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Estado de Querétaro	40,903	41,694	41,556	40,975	40,963	40,767	39,612	39,347	38,543	37,739
Amealco de Bonfil	1,767	1,738	1,653	1,659	1,559	1,499	1,579	1,485	1,556	1,501
Pinal de Amoles	662	687	676	669	631	515	587	557	575	631
Arroyo Seco	324	317	283	264	236	260	242	243	250	252
Cadereyta de Montes	1,863	1,887	1,665	1,709	1,661	1,446	1,345	1,345	1,350	1,265
Colón	1,464	1,492	1,552	1,450	1,423	1,404	1,352	1,380	1,375	1,305
Corregidora	2,585	2,466	2,485	2,455	2,529	2,539	2,528	2,624	2,763	2,608
Ezequiel Montes	941	1,006	976	982	873	931	868	861	843	824
Huimilpan	999	863	934	805	805	716	766	780	755	755
Jalpan de Serra	682	674	603	637	600	574	572	544	509	533
Landa de Matamoros	439	436	405	381	361	344	346	308	326	356
El Marqués	2,715	2,894	2,913	2,899	3,055	2,971	3,049	3,174	3,095	3,246
Pedro Escobedo	1,540	1,562	1,583	1,538	1,577	1,405	1,433	1,464	1,417	1,381
Peñamiller	489	516	452	473	415	419	364	373	397	340
Querétaro	17,046	17,673	18,036	17,728	17,855	18,402	17,701	17,321	16,632	16,287
San Joaquín	245	234	188	207	180	197	155	164	185	153
San Juan del Río	5,184	5,183	5,206	5,040	5,254	5,253	4,976	4,915	4,727	4,509
Tequisquiapan	1,309	1,377	1,293	1,395	1,343	1,297	1,186	1,228	1,245	1,196
Tolimán	649	689	653	684	606	595	563	581	543	597

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021b.

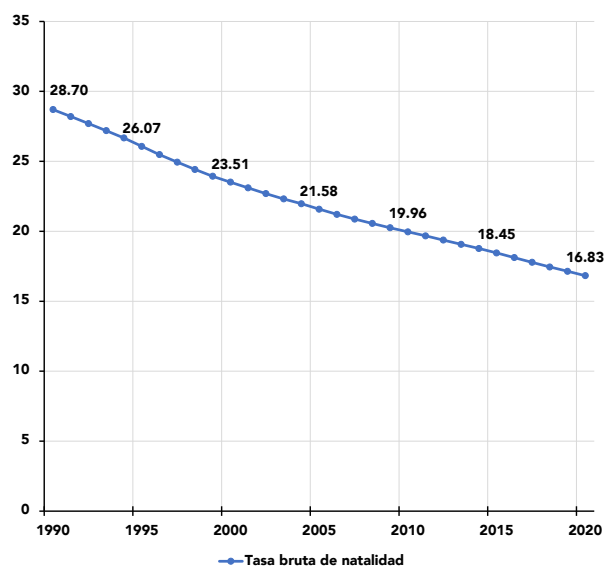
La tasa bruta de natalidad se define como el número de nacimientos vivos registrados por cada mil habitantes en un año determinado. En México, este indicador ha descendido en los últimos años.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) publicó los resultados de la conciliación demográfica de la República Mexicana para el periodo 1950 a 2015, así como las proyecciones demográficas del periodo 2016 a 2050 y, entre los resultados se muestra la tasa bruta de natalidad (TBN).

Se estima que en 1990 ocurrieron 28.70 nacimientos vivos por cada mil habitantes y que esa cantidad descendió a 23.51 en el 2000, 19.96 en 2010 y 16.83 en 2020.

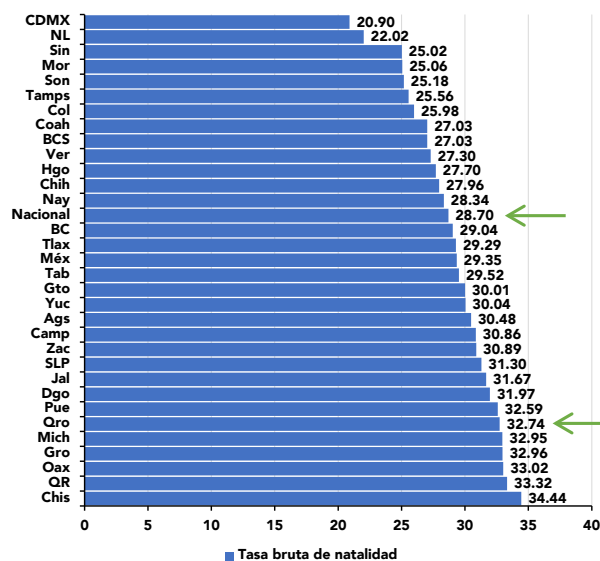
De esta forma, la tasa bruta de natalidad nacional de 2020 sería casi la mitad de la estimada para 1990.

Estimación de la tasa bruta de natalidad de la República Mexicana, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

Estimación de la tasa bruta de natalidad de la República Mexicana según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

Existen diferencias importantes en la tasa bruta de natalidad por entidad federativa: la estimación para Chiapas es superior en más de la mitad de la esperada para la Ciudad de México.

Se estima que en 1990, las tres entidades federativas con mayores tasas brutas de natalidad eran Chiapas (34.44 niños nacidos vivos por cada mil habitantes), Quintana Roo (33.32 niños nacidos vivos por cada mil habitantes) y Oaxaca (33.02 niños nacidos vivos por cada mil habitantes).

El estado de Querétaro ocupó la sexta posición nacional, con 32.74 niños nacidos vivos por cada mil habitantes.

Las entidades con menores tasas habrían sido la Ciudad de México (20.90 niños nacidos vivos por cada mil habitantes), Nuevo León (22.02 niños nacidos vivos por cada mil habitantes) y Sinaloa (25.02 niños nacidos vivos por cada mil habitantes).

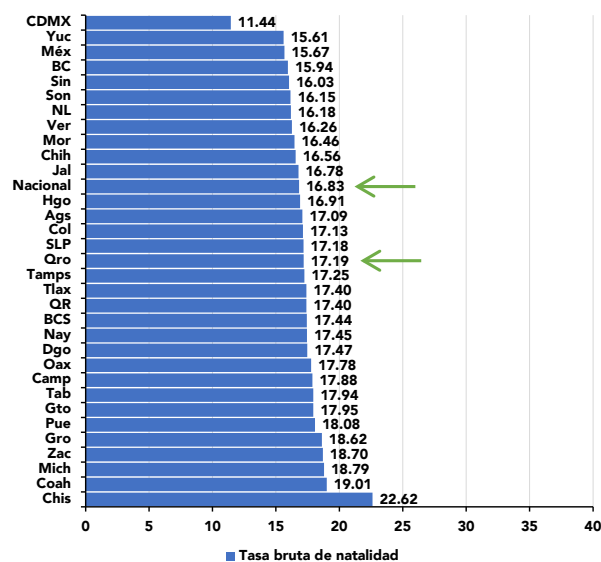
En 2020, todas las entidades federativas habría experimentado un importante descenso en la tasa bruta de natalidad, aunque se mantendrían diferencias claras.

Se estima que en 2020, las entidades federativas con más altas tasas brutas de natalidad serían Chiapas (22.62 niños nacidos vivos por cada mil habitantes), Coahuila de Zaragoza (19.01 niños nacidos vivos por cada mil habitantes) y Michoacán de Ocampo (18.79 niños nacidos vivos por cada mil habitantes).

El estado de Querétaro habría descendido hasta la posición diecisiete, con 17.19 niños nacidos vivos por cada mil habitantes.

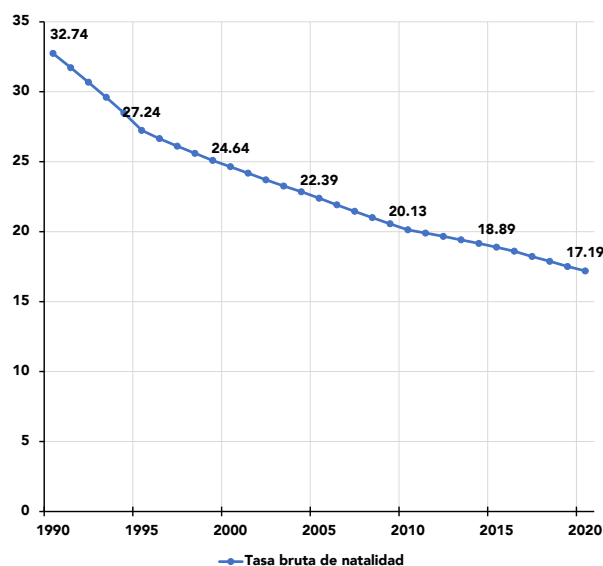
Por su parte, la Ciudad de México (11.44 niños nacidos vivos por cada mil habitantes), Yucatán (15.61 niños nacidos vivos por cada mil habitantes), además del Estado de México (15.67 niños nacidos vivos por cada mil habitantes) habrían registrado las menores tasas brutas de natalidad.

Estimación de la tasa bruta de natalidad de la República Mexicana según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

Estimación de la tasa bruta de natalidad del estado de Querétaro, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

El CONAPO estima que la tasa bruta de natalidad del estado de Querétaro se habría reducido a casi la mitad entre 1990 y 2020.

Se estima que, en 1990, había 32.74 niños nacidos vivos por cada mil habitantes y que esa cifra descendería a 24.64 en el 2000, 20.13 en 2010 y 17.19 en 2020.

Cabe señalar que no se han publicado estimaciones de la tasa bruta de natalidad por municipio.

Por otra parte, es importante señalar que la tasa bruta de natalidad tiene una desventaja: compara los niños nacidos vivos con la población total, siendo que quienes tienen la capacidad de generar esos nacimientos son solo las mujeres en edad fértil (que, de manera general, son quienes tienen entre 15 y 49 años).

Para un mayor acercamiento a este fenómeno, es necesario recurrir a otras formas de medición como las tasas específicas de fecundidad o la tasa global de fecundidad.

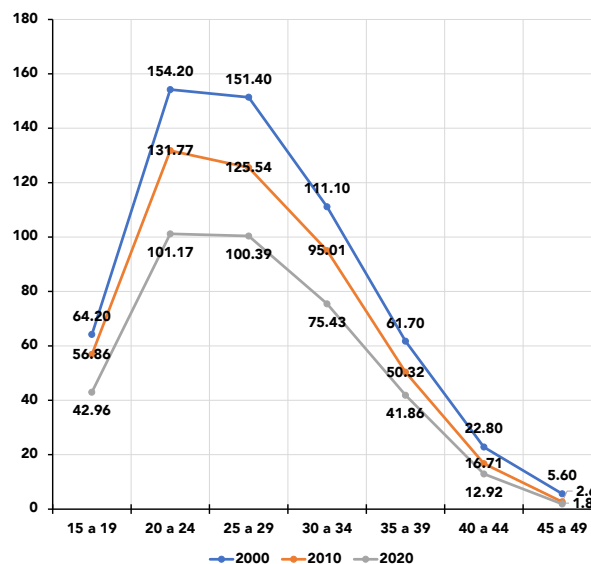
Las tasas específicas de fecundidad muestran el número de nacimientos vivos en mujeres de determinado grupo de edad entre el total de mujeres en esa misma edad.

Con base en la información censal, es posible observar que las mujeres tienen cada vez menos hijos.

En el 2000, en la República Mexicana, el grupo de edad con mayores tasas específicas de fecundidad era el de 20 a 24 años (154.20 nacimientos por cada mil mujeres de esas edades), seguido por el de 25 a 29 (151.40 nacimientos por cada mil mujeres en ese rango de edades).

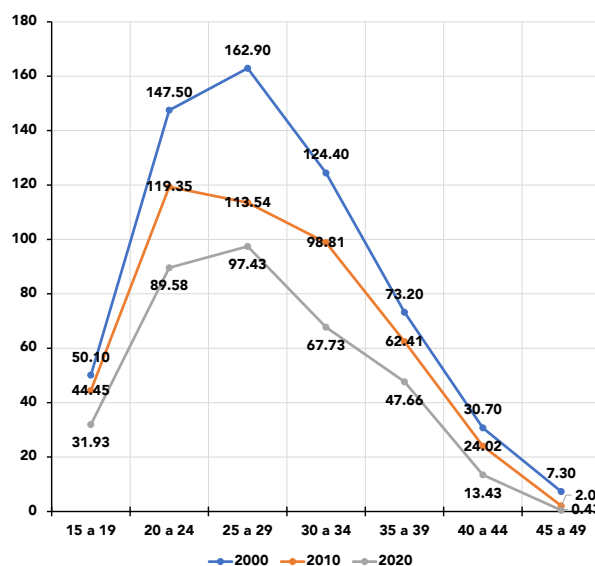
En 2020, se estima que había 101.17 nacimientos de mujeres de 20 a 24 años por cada mil mujeres en esas mismas edades, y 100.39 nacimientos de mujeres de 25 a 29 por cada mil mujeres en ese grupo quinquenal.

Tasas específicas de fecundidad de la República Mexicana, 2000-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Tasas específicas de fecundidad del estado de Querétaro, 2000-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En el estado de Querétaro se observa una reducción en las tasas específicas de fecundidad, sobre todo en el grupo de mujeres de 25 a 29 años.

En el 2000, las queretanas que tenían, en promedio, más hijos eran las de 25 a 29 con 162.90 nacimientos por cada mil mujeres en esas edades; le seguían las de 20 a 24 años, con 147.50 nacimientos por cada mil mujeres en ese grupo quinquenal.

Hacia 2020, por su parte, el grupo con mayor fecundidad era, nuevamente, el de 25 a 29 años con 97.43 nacimientos por cada mil mujeres en esas edades, seguido por el de 20 a 24 años con 89.58 nacimientos por cada mil queretanas en ese grupo quinquenal de edades.

A partir de las tasas específicas es posible reconstruir la tasa global de fecundidad, un indicador útil para conocer este fenómeno.

La tasa global de fecundidad (TGF) representa el número de hijos que, en promedio, habría tenido una mujer si se comportara según las tasas específicas de fecundidad durante cada año de su vida reproductiva.

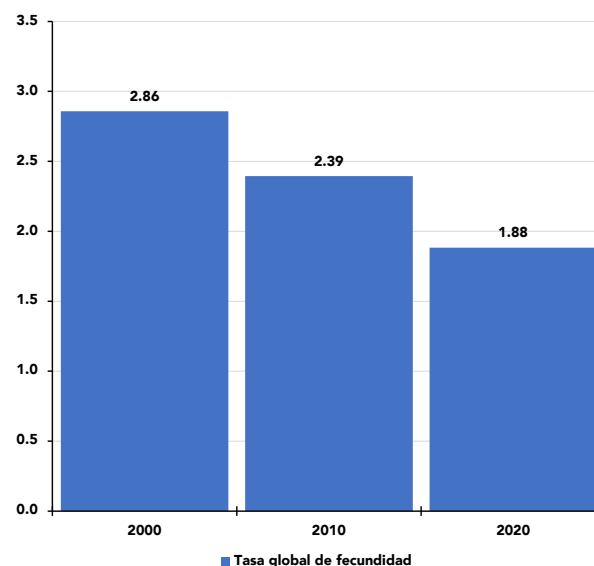
El CONAPO estima que, a inicios de los sesenta, la tasa global de fecundidad del país era de casi siete hijos por mujer.

En el 2000, la tasa se estimó en 2.86 hijos por mujer.

Dos décadas más tarde, en 2020, la tasa descendió a 1.88 hijos por mujer.

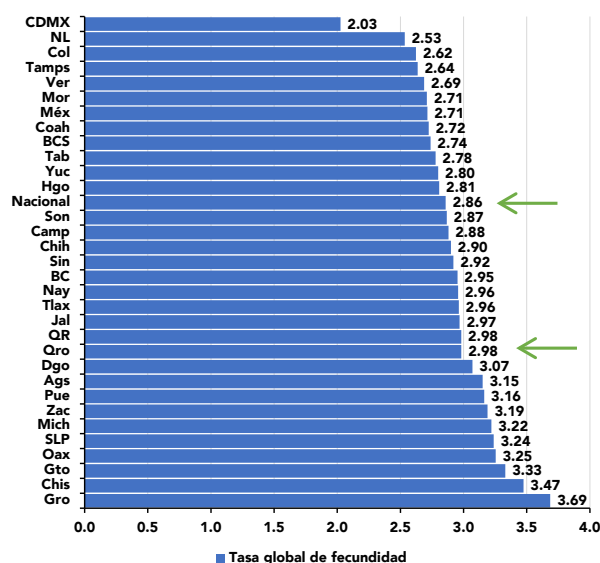
Se estima que una población se encuentra en nivel de reemplazo (lo cual sucede cuando las mujeres tienen, en promedio, una hija, lo cual implicaría que las generaciones se reponen y dejan de crecer por fecundidad) cuando alcanza una tasa global de fecundidad de 2.10 hijos por mujer. En 2020, el país estaba por debajo de este nivel aunque seguía creciendo por el volumen de mujeres en edad reproductiva.

Tasa global de fecundidad de la República Mexicana, 2000-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Tasa global de fecundidad de la República Mexicana según entidad federativa, 2000



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001.

En el 2000, la mayor parte de las entidades del país se encontraban por encima del nivel de reemplazo según su tasa global de fecundidad.

Según los datos del año 2000, las entidades federativas con mayores tasas globales de fecundidad eran Guerrero (3.69 hijos por mujer), Chiapas (3.47 hijos por mujer) y Guanajuato (3.33 hijos por mujer).

El estado de Querétaro tenía la onceava mayor tasa, con un promedio de 2.98 hijos por mujer.

La Ciudad de México era la única entidad por debajo del nivel de reemplazo, con 2.03 hijos por mujer.

Según la información más reciente, veinticinco entidades federativas se encontraban por debajo del nivel de reemplazo y solo en siete las mujeres tenían más de 2.10 hijos.

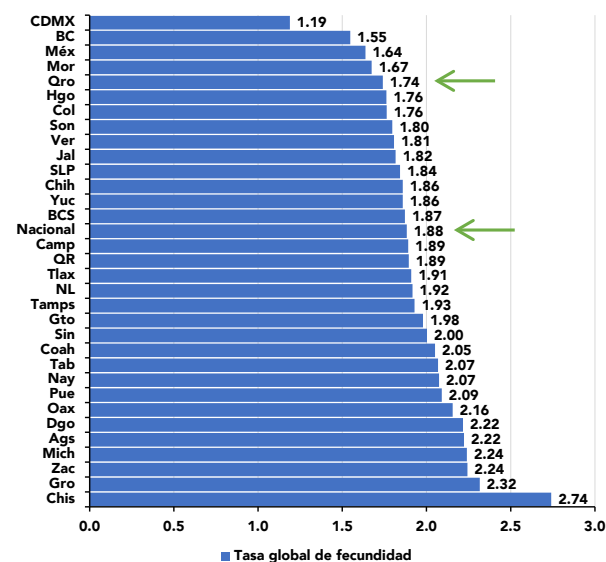
En 2020, las entidades con mayores tasas globales de fecundidad fueron Chiapas (2.74 hijos por mujer), Guerrero (2.32 hijos por mujer) y Zacatecas (2.24 hijos por mujer).

El estado de Querétaro descendió hasta el lugar veintiocho según su tasa global de fecundidad (1.74 hijos por mujer).

Las tres entidades con menores tasas globales de fecundidad eran la Ciudad de México, (1.19 hijos por mujer), Baja California (1.55 hijos por mujer) y el Estado de México (1.64 hijos por mujer).

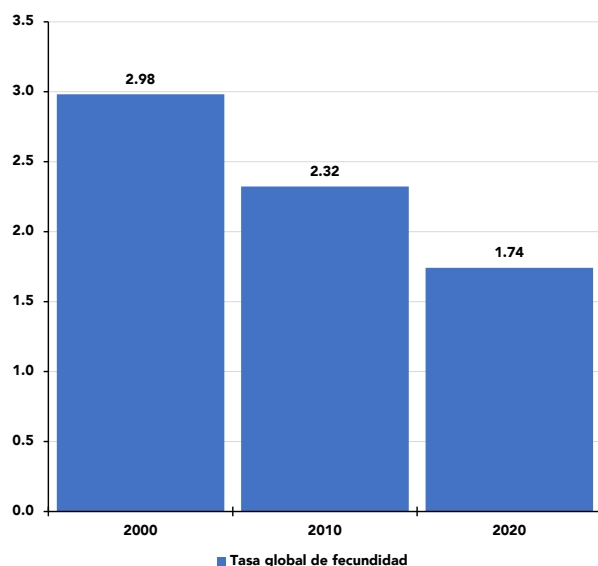
Como ya se apuntó, aunque las poblaciones se encuentran por debajo del nivel de reemplazo, siguen creciendo por el componente de la natalidad debido al volumen de mujeres que se encuentran en edad reproductiva.

Tasa global de fecundidad de la República Mexicana según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Tasa global de fecundidad del estado de Querétaro, 2000-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En el estado de Querétaro, la tasa global de fecundidad se redujo en más de un hijo en dos décadas.

El CONAPO estima que la tasa global de fecundidad de la entidad era superior a los siete hijos por mujer en la década de los setenta.

En el 2000, se estima que, en promedio, una mujer habría tenido 2.98 hijos de seguir las tasas específicas de fecundidad de ese año.

En 2020, la tasa global de fecundidad en el estado de Querétaro se redujo a 1.74 hijos por mujer.



Mortalidad

La *mortalidad* es el segundo componente del cambio demográfico y se puede definir como el fenómeno que comprende las defunciones o fallecimientos de la población.

Durante una buena parte de la historia de la humanidad, la mortalidad fue el fenómeno demográfico que determinó el crecimiento (o decremento) de la población. Sin embargo, a partir de los avances médicos y de salud pública, así como de mejoras en la calidad de vida de la población y de hábitos más sanos, la

mortalidad comenzó a descender desde hace dos siglos, acelerándose el crecimiento de la población mundial.

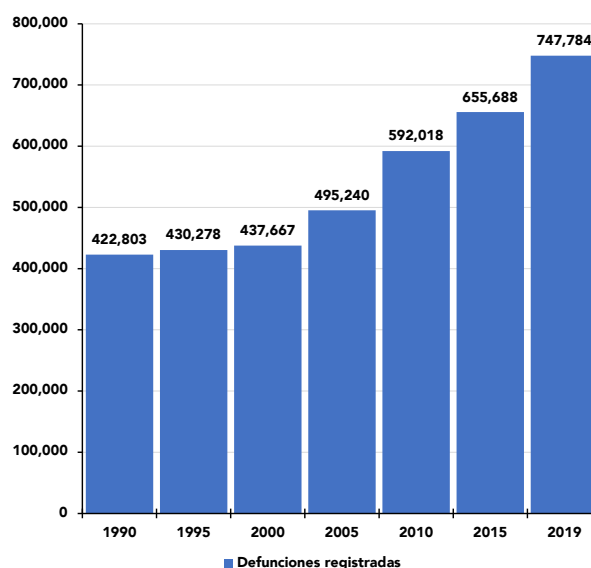
Para analizar este componente, se utilizarán tanto los registros administrativos de defunciones (la estadísticas vitales) en relación con el volumen y causas de mortalidad, como estimaciones sobre la tasa bruta de mortalidad, la tasa de mortalidad infantil y la esperanza de vida al nacer a partir de los datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

El número de defunciones registradas en la República Mexicana se incrementó en más de setenta por ciento entre 1990 y 2019.

En 1990 se registraron 422,803 defunciones en la República Mexicana. La cantidad se mantuvo constante durante esa década hasta llegar a 437,667 defunciones en el 2000.

Para 2010 se observó un crecimiento de más de 150 mil defunciones, hasta llegar a 592,018, y para 2019 el volumen se había incrementado en una cifra similar, hasta las 747,782 defunciones.

Defunciones registradas en la República Mexicana, 1990-2019



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

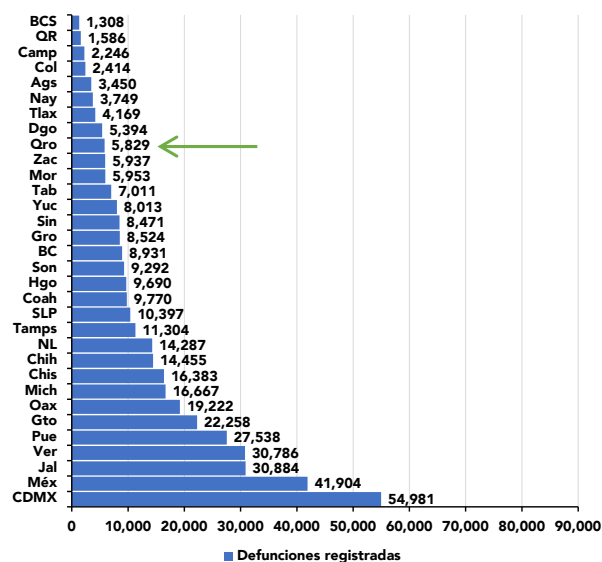
Por el volumen de su población, tres entidades concentraban casi una de cada tres defunciones en el país hace tres décadas.

En 1990, las entidades federativas que registraron las mayores cantidades de defunciones fueron la Ciudad de México (54,981), el Estado de México (41,904) y Jalisco (30,884).

Querétaro se ubicó en el lugar veinticuatro, con 5,829 defunciones registradas.

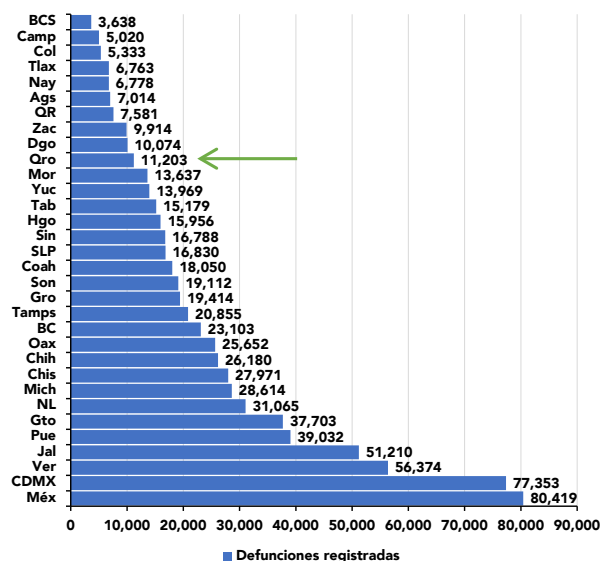
Finalmente, las entidades con menores volúmenes de defunciones registradas fueron Baja California Sur (1,308), Quintana Roo (1,586) y Campeche (2,246).

Defunciones registradas en la República Mexicana según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Defunciones registradas en la República Mexicana según entidad federativa, 2019



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

En 2019, el Estado de México se colocó en el primer lugar nacional de defunciones registradas, superando a la Ciudad de México; el volumen de esa entidad casi se duplicó en tres décadas.

En 2019, las tres entidades federativas con más defunciones registradas fueron el Estado de México (80,419), la Ciudad de México (77,353) y Veracruz de Ignacio de la Llave (56,374).

El estado de Querétaro avanzó una posición y se ubicó en el lugar veintitrés nacional, con 11,203 defunciones registradas.

Por último, las entidades federativas con menos defunciones registradas fueron Baja California Sur (3,638), Campeche (5,020) y Colima (5,333).

En el estado de Querétaro, el número de defunciones registradas muestra un incremento ligero entre 1990 y 2005; a partir de entonces, las cantidades se incrementan a mayor velocidad.

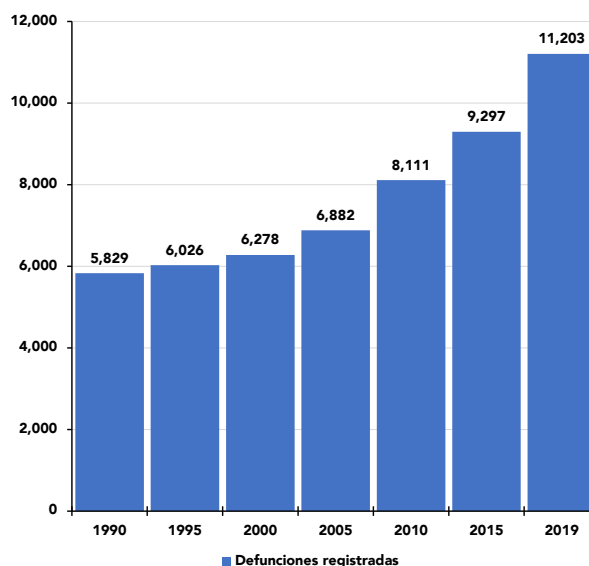
En 1990, se registraron 5,829 defunciones en el estado de Querétaro.

Una década después, en el 2000, se inscribieron 6,278 fallecimientos (apenas 449 más que diez años antes).

En 2010, las defunciones registradas se incrementaron a 8,111 (un crecimiento de 1,833 casos en una década).

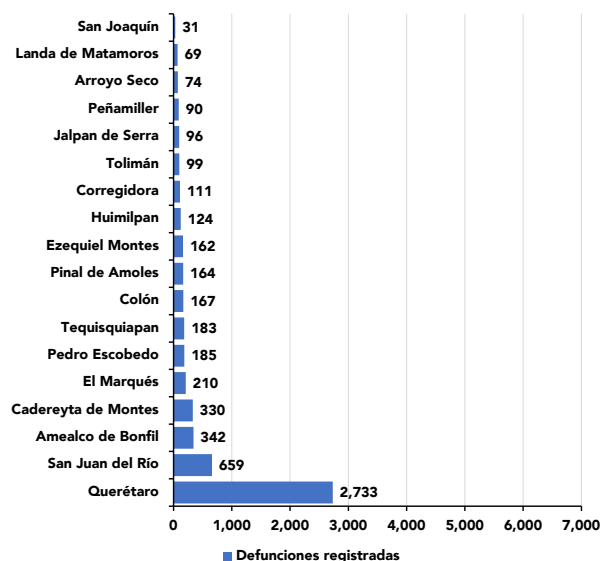
Finalmente, en 2019 se tuvo el dato de 11,203 defunciones registradas (son 3,092 más que nueve años antes).

Defunciones registradas en el estado de Querétaro, 1990-2019



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Defunciones registradas en el estado de Querétaro según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Hace tres décadas, casi la mitad de las defunciones del estado se registraban en el municipio de Querétaro.

En 1990, los municipios con más defunciones registradas fueron Querétaro (2,733), San Juan del Río (659) y Amealco de Bonfil (342).

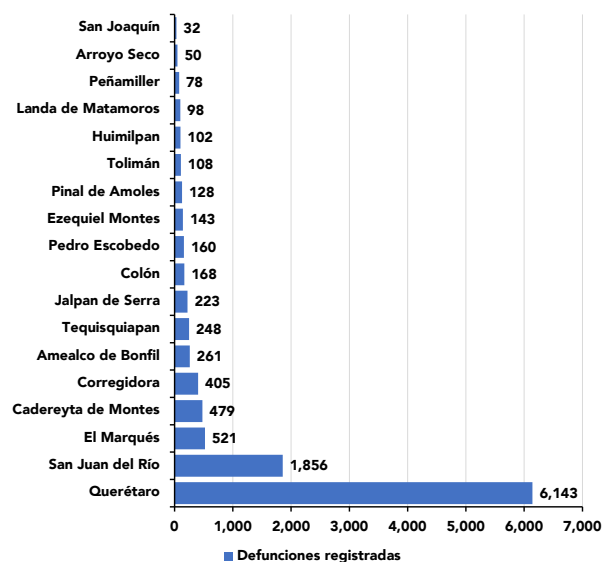
En contrapartida, las demarcaciones con menor cantidad de defunciones registradas fueron San Joaquín (31), Landa de Matamoros (69) y Arroyo Seco (74).

En casi tres décadas, la cantidad de defunciones registradas en el municipio de Querétaro se incrementó en 124.77%; además, ahí se registraron más de la mitad de las defunciones del estado.

En 2019, los municipios que registraron más defunciones fueron Querétaro (6,143), San Juan del Río (1,856) y El Marqués (521).

En comparación, las menores cantidades se reportaron en San Joaquín (32), Arroyo Seco (50) y Peñamiller (78).

Defunciones registradas en el estado de Querétaro según municipio, 2019



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Defunciones registradas en el estado de Querétaro según municipio, 2010-2019

Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Estado de Querétaro	8,111	8,088	8,628	9,112	9,353	9,297	10,198	10,692	10,967	11,203
Amealco de Bonfil	256	244	259	271	252	231	215	213	206	261
Pinal de Amoles	106	137	120	120	122	117	108	116	105	128
Arroyo Seco	77	50	53	64	52	57	62	60	52	50
Cadereyta de Montes	393	410	385	427	426	416	476	453	474	479
Colón	170	128	146	141	157	142	142	132	155	168
Corregidora	240	232	294	302	329	257	360	394	391	405
Ezequiel Montes	96	118	97	106	100	117	119	125	109	143
Huimilpan	101	113	122	112	99	86	99	109	99	102
Jalpan de Serra	144	153	156	160	151	203	213	202	193	223
Landa de Matamoros	81	103	95	117	102	96	105	111	93	98
El Marqués	207	191	217	243	265	190	222	213	249	521
Pedro Escobedo	170	152	154	186	166	161	164	193	169	160
Peñamiller	67	73	83	69	75	79	66	63	50	78
Querétaro	4,580	4,625	4,870	5,147	5,280	5,291	5,736	6,091	6,345	6,143
San Joaquín	35	37	37	35	35	31	27	35	30	32
San Juan del Río	1,065	1,025	1,247	1,289	1,431	1,537	1,762	1,864	1,926	1,856
Tequisquiapan	221	210	184	214	212	179	225	230	228	248
Tolimán	102	87	109	109	99	107	97	88	93	108

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

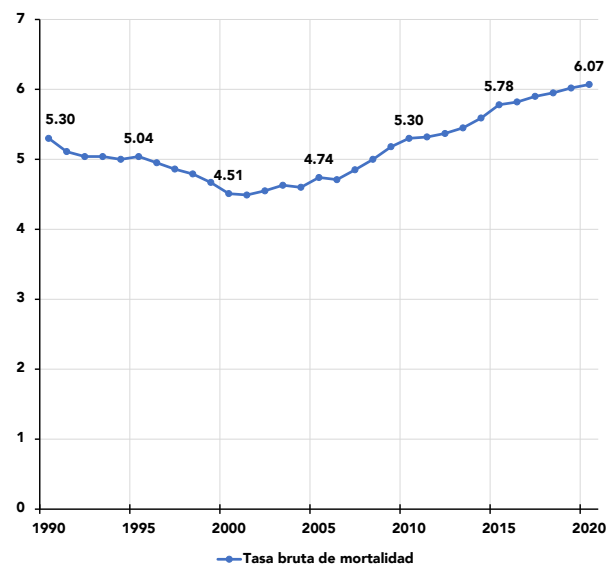
La tasa bruta de mortalidad se define como el número de defunciones registradas por cada mil habitantes en un año determinado. En México, esta tasa descendió hasta llegar a un mínimo histórico a inicios de la década del 2000, para luego incrementarse paulatinamente.

El CONAPO estima que la tasa bruta de mortalidad (TBM) se ubicaba en 5.30 defunciones por cada mil habitantes en 1990.

Para el 2000, este indicador habría descendido a 4.51 defunciones por cada mil habitantes, manteniéndose estable durante el siguiente lustro, hasta llegar a 4.74 defunciones por cada mil habitantes en 2005.

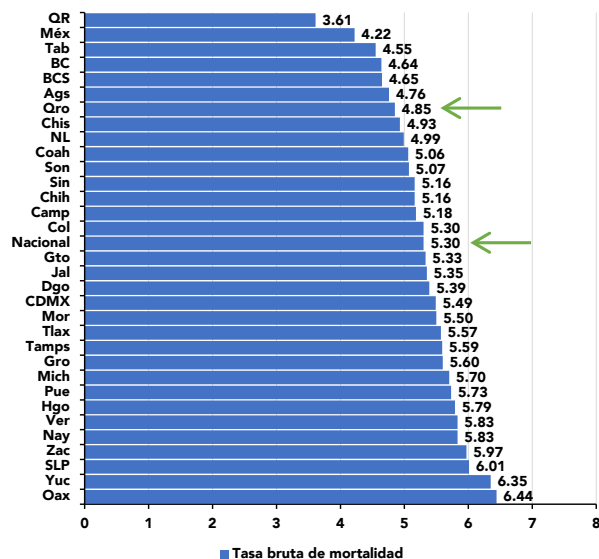
En 2010, se estima que la tasa bruta de mortalidad ascendió a 5.30 defunciones por cada mil habitantes y que, en 2020, habría llegado a 6.07 defunciones por cada mil habitantes. Este incremento es parte del envejecimiento de la población.

Estimación de la tasa bruta de mortalidad de la República Mexicana, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

Estimación de la tasa bruta de mortalidad de la República Mexicana según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

Como en el caso de la natalidad, la tasa bruta de mortalidad de 1990 mostraba importantes diferencias entre las entidades federativas: Quintana Roo tendría casi la mitad de la tasa estimada para Oaxaca.

En 1990, las tres entidades federativas con mayores tasas de defunciones por cada mil habitantes serían Oaxaca (6.44), Yucatán (6.35) y San Luis Potosí (6.01).

Por su parte, las menores se habrían registrado en Quintana Roo (3.61), Estado de México (4.22) y Tabasco (4.55).

Se estima que el estado de Querétaro habría registrado la séptima menor tasa bruta de mortalidad del país, con 4.85 defunciones por cada mil habitantes.

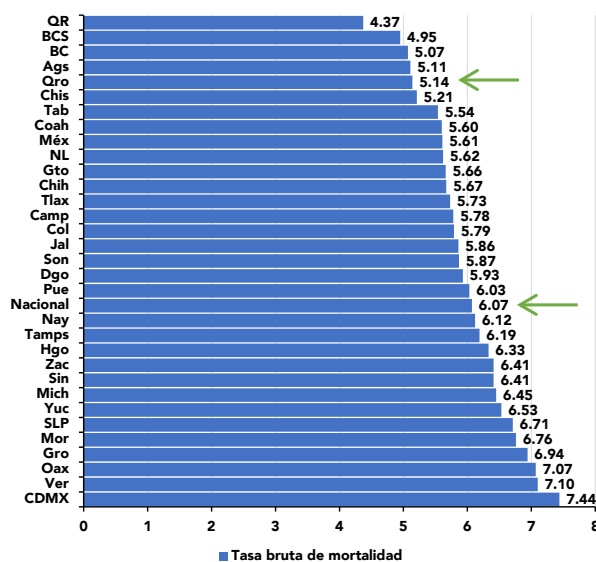
Se estima que, en 2020, la Ciudad de México tendría la mayor tasa bruta de mortalidad del país. Esta posición está relacionada con el envejecimiento de su estructura demográfica.

En 2020, las entidades federativas con mayores tasas de defunciones por cada mil habitantes habrían sido la Ciudad de México (7.44), Veracruz de Ignacio de la Llave (7.10) y Oaxaca (7.07).

El estado de Querétaro registraría la quinta menor tasa, con 5.14 defunciones por cada mil habitantes.

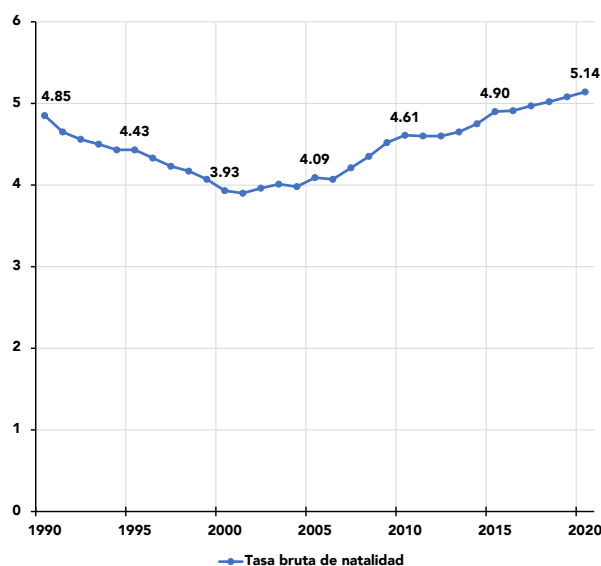
Las menores tasas se observarían en Quintana Roo (4.37), Baja California Sur (4.95) y Baja California (5.07).

Estimación de la tasa bruta de mortalidad de la República Mexicana según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

Estimación de la tasa bruta de mortalidad del estado de Querétaro, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

El CONAPO estima que la tasa bruta de mortalidad del estado de Querétaro haya disminuido entre 1990 y 2000, para incrementarse nuevamente a partir de 2005.

En 1990 se estima que la tasa bruta de mortalidad se ubicaba en 4.85 defunciones por cada mil habitantes del estado de Querétaro.

Para el 2000, el indicador habría descendido a 3.93 defunciones por cada mil habitantes, para mantenerse prácticamente estable hasta 2005, año en el que se estima ocurrieron 4.09 defunciones por cada mil habitantes.

En 2010, la tasa se habría incrementado a 4.61 defunciones por cada mil habitantes.

Finalmente, en 2020 se habrían registrado en Querétaro 5.14 defunciones por cada mil habitantes.

Como en el caso de la natalidad, no hay datos municipales disponibles de la tasa bruta de mortalidad.

Un indicador sensible de la calidad de vida de las personas es la tasa de mortalidad infantil (TMI), es decir, el número de niños que fallecen antes de cumplir un año de edad por cada mil nacidos vivos en un periodo determinado. En México, esta tasa muestra un claro descenso.

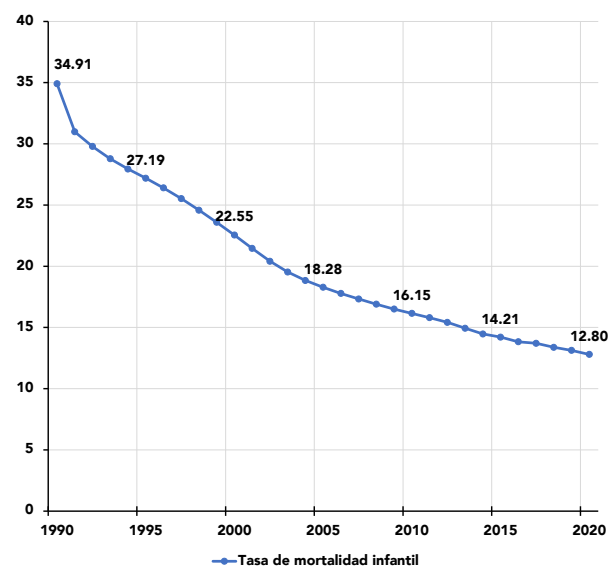
El CONAPO estima que, en 1990, habrían ocurrido 34.91 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.

En el 2000, la tasa habría disminuido a 22.55 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.

Para 2010, se habrían registrado 16.15 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.

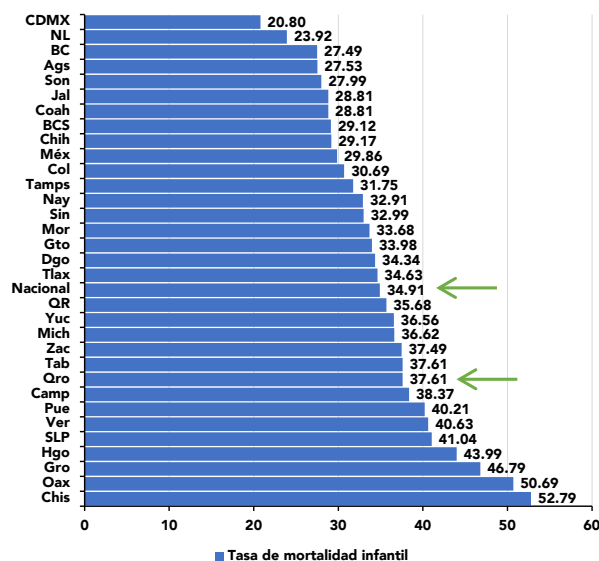
Y, finalmente, se estima que en 2020 ocurrirían 12.80 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos en nuestro país.

Estimación de la tasa de mortalidad infantil de la República Mexicana, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

Estimación de la tasa de mortalidad infantil de la República Mexicana según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

Entre las entidades federativas se observaba una gran disparidad: se estima que, hace tres décadas, la tasa de mortalidad infantil de Chiapas era superior en 153.80% a la de la Ciudad de México.

En 1990, las entidades con mayores proporciones de defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos habrían sido Chiapas (52.79), Oaxaca (50.69) y Guerrero (46.79).

El estado de Querétaro habría registrado la novena mayor tasa de mortalidad infantil, con 37.61 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.

Por su parte, las menores tasas de mortalidad infantil se habrían registrado en la Ciudad de México (20.80), Nuevo León (23.92) y Baja California (27.49).

El CONAPO estima que, hacia 2020, la tasa de mortalidad infantil habría descendido en todas las entidades federativas, aunque se mantendría una diferencia importante entre los extremos.

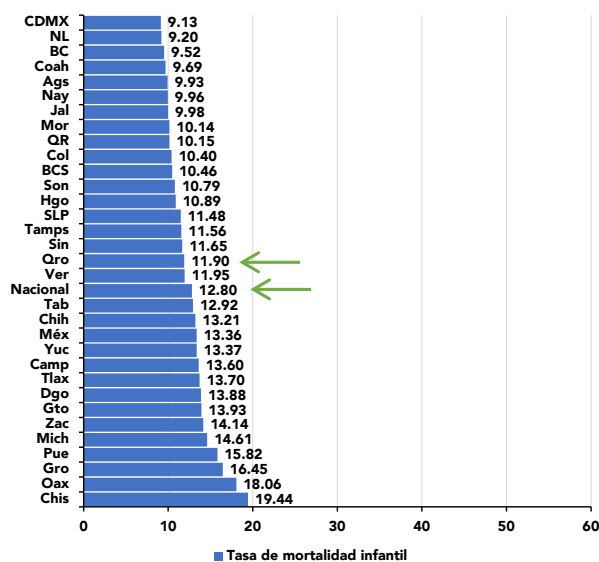
Se estima que, en 2020, las entidades con mayores tasas de defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos serían Chiapas (19.44), Oaxaca (18.06) y Guerrero (16.45).

El estado de Querétaro habría descendido al lugar dieciséis nacional, con 11.90 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.

Finalmente, las entidades con menores tasas de mortalidad infantil serían, nuevamente, la Ciudad de México (9.13), Nuevo León (9.20) y Baja California (9.52).

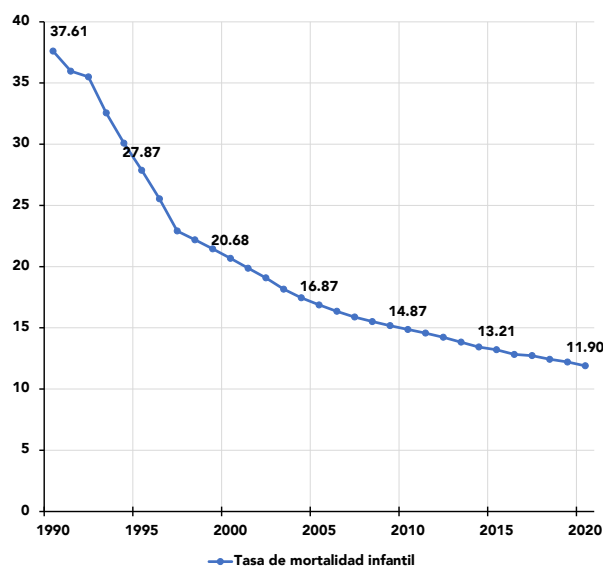
Como comparación, basta decir que la tasa de Oaxaca es superior a la de la Ciudad de México en 112.92%.

Estimación de la tasa de mortalidad infantil de la República Mexicana según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

Estimación de la tasa de mortalidad infantil del estado de Querétaro, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

En el estado de Querétaro, como en el resto del país, se estima una reducción importante en la tasa de mortalidad infantil.

En 1990, se estima que había en la entidad 37.61 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.

En una década, esa cifra se redujo a menos de la mitad: en el 2000 se estima que habían 20.68 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.

En 2010, la tasa habría descendido a 14.87 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.

Finalmente, se estima que en 2020 se podrían haber registrado 11.90 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.

Para la tasa de mortalidad infantil tampoco hay datos publicados a nivel municipal.

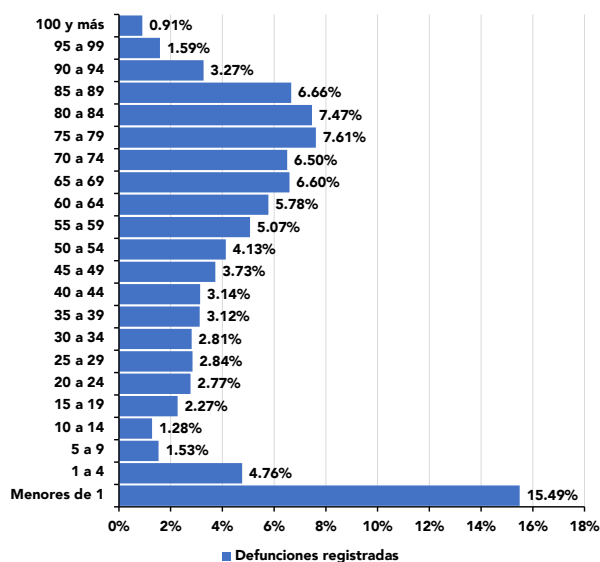
Una de las variables más importantes al analizar las defunciones es la edad de las personas al momento de fallecer: el descenso en la mortalidad está asociado a una caída en las edades tempranas (sobre todo, en los menores de un año).

En 1990, según las estadísticas vitales del INEGI, 15.49% de las defunciones registradas en la República Mexicana correspondían a niños que no habían cumplido su primer año de edad; además, 4.76% fueron de niños de 1 a 4 años. En contraste, solo 1.28% de las defunciones fueron de niños de 10 a 14 años.

En la gráfica se puede observar cómo la participación en las defunciones se mantiene por debajo de los tres puntos porcentuales hasta el grupo de 30 a 34 años.

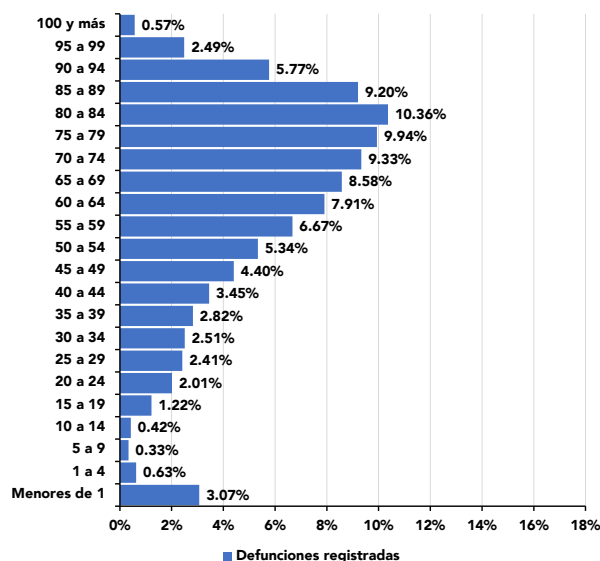
La mayor participación porcentual en las edades adultas se registró en los grupos quinquenales de 75 a 79 (7.61%) y 80 a 84 años (7.47%). Más adelante descienden los porcentajes porque el volumen de población es menor.

Porcentaje de defunciones registradas en la República Mexicana por edad del fallecido, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Porcentaje de defunciones registradas en la República Mexicana por edad del fallecido, 2019



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Según los últimos datos disponibles, se observa una muy clara reducción de la mortalidad infantil, así como una mayor participación en las edades adultas mayores.

En 2019, las defunciones de los niños menores de un año disminuyeron a 3.07%, y los niños de 1 a 4 años a 0.63%.

El menor porcentaje correspondió en ese año a la población de 5 a 9 años (0.33%).

Después, el primer grupo quinquenal que supera el tres por ciento es el de 40 a 44 años (3.45%).

Además, los grupos que, proporcionalmente, tienen más defunciones son los de 80 a 84 (10.36%), 75 a 79 (9.94%) y 70 a 74 años (9.33%).

Como se puede observar, hay un cambio visible en la distribución de las defunciones, con una estructura más envejecida.

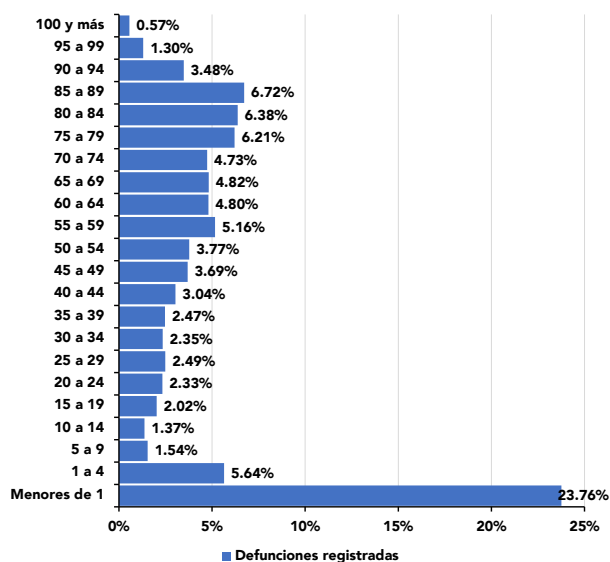
En el caso de las defunciones registradas hace tres décadas en Querétaro, casi una de cada cuatro correspondieron a niños que no habían cumplido su primer año de edad.

En 1990, de las 5,829 defunciones registradas en el estado de Querétaro, 23.76% fueron de niños menores de un año y 5.64%, de población de uno a cuatro años.

El grupo quinquenal con menos defunciones fue el de 10 a 14 años (1.37%).

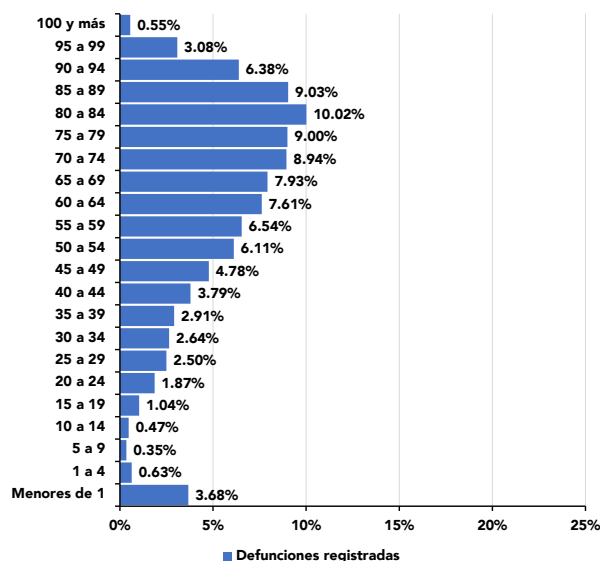
En la entidad, se observa una participación importante en el grupo de 55 a 59 años (5.16%), aunque las mayores corresponden a la población de 85 a 89 (6.72%), 80 a 84 (6.38%) y 75 a 79 años (6.21%).

Porcentaje de defunciones registradas en el estado de Querétaro por edad del fallecido, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Porcentaje de defunciones registradas en el estado de Querétaro por edad del fallecido, 2019



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

En 2019, las defunciones infantiles del estado de Querétaro también mostraban un claro descenso, así como un aumento en los decesos de la población adulta mayor.

Según los datos de 2019, 3.68% de las defunciones registradas correspondían a niños que no cumplieron su primer año de edad, y 0.63% a quienes tenían de uno a cuatro años de edad.

El grupo quinquenal con menos defunciones fue el de 5 a 9 años (0.35%), seguido por el de 10 a 14 años (0.47%).

Entre el grupo de 15 a 19 y 35 a 39 años, las defunciones no superan los tres puntos porcentuales.

Finalmente, las edades que registran mayores porcentajes de fallecimientos fueron de 80 a 84 (10.02%), 85 a 89 (9.03%), 75 a 79 (9.00%) y 70 a 74 años (8.94%).

El descenso en los niveles de mortalidad habitualmente está acompañado por un cambio en las principales causas de defunción: cuando la mortalidad es alta suelen predominar las infecto contagiosas, mientras que conforme avanza la transición epidemiológica son más comunes las crónico degenerativas.

En 1990, las principales causas de defunción de los mexicanos eran las enfermedades del aparato circulatorio (19.83%), las causas externas de traumatismos y envenenamientos (es decir, accidentes, homicidios, suicidios, etc.) (13.93%), las enfermedades de las glándulas endócrinas, de la nutrición, del metabolismo y trastornos de la inmunidad (10.78%), las enfermedades del aparato respiratorio (10.47%) y los tumores (10.08%).

Como se verá, las posiciones 6 y 7 eran ocupadas por dos causas infecto contagiosas: las enfermedades infecciosas y parasitarias (9.70%) y las enfermedades del aparato digestivo (7.86%).

Defunciones registradas en la República Mexicana por causa, 1990

Causa de defunción	Cantidad	Proporción
Total	422,803	100.00%
Enfermedades del aparato circulatorio	83,833	19.83%
Clasificación suplementaria de causas externas de traumatismos y envenenamientos	58,904	13.93%
Enfermedades de las glándulas endócrinas, de la nutrición, del metabolismo y trastornos de la inmunidad	45,575	10.78%
Enfermedades del aparato respiratorio	44,277	10.47%
Tumores	42,603	10.08%
Enfermedades infecciosas y parasitarias	40,996	9.70%
Enfermedades del aparato digestivo	33,238	7.86%
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	23,063	5.45%
Enfermedades del aparato genitourinario	10,808	2.56%
Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	9,716	2.30%
Otras causas de defunción	29,790	7.05%

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Defunciones registradas en la República Mexicana por causa, 2019

Causa de defunción	Cantidad	Proporción
Total	747,784	100.00%
Enfermedades del sistema circulatorio	195,266	26.11%
Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas	120,393	16.10%
Tumores (neoplasias)	95,976	12.83%
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	83,882	11.22%
Enfermedades del sistema digestivo	71,543	9.57%
Enfermedades del sistema respiratorio	70,048	9.37%
Enfermedades del sistema genitourinario	27,077	3.62%
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	19,762	2.64%
Enfermedades del sistema nervioso	13,229	1.77%
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	11,677	1.56%
Otras causas de defunción	38,931	5.21%

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Tres décadas después, las tres primeras causas corresponden a enfermedades crónico degenerativas; además, ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias descendieron dos lugares, a la octava posición, aunque las del sistema digestivo subieron al quinto. Los accidentes ocupan el cuarto lugar.

En 2019, las principales causas de defunción en México fueron las enfermedades del sistema circulatorio (26.11%), las enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (16.10%), los tumores (neoplasias) (12.83%), las causas externas de morbilidad y de mortalidad (11.22%) y las enfermedades del sistema digestivo (9.57%).

Como se observa, más de la mitad de las muertes registradas en la República Mexicana en 2019 fueron provocadas por las primeras tres causas de defunción.

En el estado de Querétaro, la distribución de las causas de defunciones registradas en 1990 muestran que la transición epidemiológica estaba en proceso.

En 1990, las principales causas de defunción de las 5,829 muertes registradas en la entidad fueron las enfermedades del aparato circulatorio (16.14%), las causas externas de traumatismos y envenenamientos (12.13%), las enfermedades del aparato respiratorio (12.11%), las enfermedades infecciosas y parasitarias (11.22%) y las enfermedades de las glándulas endócrinas, de la nutrición, del metabolismo y trastornos de la inmunidad (10.88%).

Cabe observar que los tumores se ubicaron en la octava posición (6.93%).

Defunciones registradas en el estado de Querétaro por causa, 1990

Causa de defunción	Cantidad	Proporción
Total	5,829	100.00%
Enfermedades del aparato circulatorio	941	16.14%
Clasificación suplementaria de causas externas de traumatismos y envenenamientos	707	12.13%
Enfermedades del aparato respiratorio	706	12.11%
Enfermedades infecciosas y parasitarias	654	11.22%
Enfermedades de las glándulas endócrinas, de la nutrición, del metabolismo y trastornos de la inmunidad	634	10.88%
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	516	8.85%
Enfermedades del aparato digestivo	497	8.53%
Tumores	404	6.93%
Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	177	3.04%
Anomalías congénitas	172	2.95%
Otras causas de defunción	421	7.22%

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Defunciones registradas en el estado de Querétaro por causa, 2019

Causa de defunción	Cantidad	Proporción
Total	11,203	100.00%
Enfermedades del sistema circulatorio	2,742	24.48%
Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas	1,626	14.51%
Tumores (neoplasias)	1,566	13.98%
Enfermedades del sistema digestivo	1,417	12.65%
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	1,088	9.71%
Enfermedades del sistema respiratorio	1,040	9.28%
Enfermedades del sistema genitourinario	411	3.67%
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	285	2.54%
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	215	1.92%
Enfermedades del sistema nervioso	204	1.82%
Otras causas de defunción	609	5.44%

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Los datos más recientes muestran una transición epidemiológica más avanzada, en la cual las enfermedades crónico degenerativas ocupan las primeras tres posiciones, y donde los accidentes se sitúan en la quinta.

En 2019, las causas de defunción más usuales de los 11,203 fallecimientos registrados en el estado de Querétaro fueron las enfermedades del sistema circulatorio (24.48%), las enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (14.51%), los tumores (neoplasias) (13.98%), las enfermedades del sistema digestivo (12.65%) y las causas externas de morbilidad y de mortalidad (9.71%).

Las enfermedades del sistema respiratorio descendieron tres posiciones, para ubicarse en el sexto lugar (9.28%).

Las causas de defunción cambian según la edad de las personas: mientras que entre los menores de un año de edad pesan más las afecciones perinatales o las infecciones, entre los jóvenes suelen predominar los accidentes, y en los adultos mayores son más usuales las enfermedades crónico degenerativas.

En 1990, la principal causa de defunción en los niños de menos de un año de la República Mexicana eran ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (35.21%), seguida por las enfermedades infecciosas y parasitarias (19.84%).

Entre los niños de 1 a 4 años, la principal causa fueron las enfermedades infecciosas y parasitarias (33.11%), seguida por las causas externas de traumatismos y envenenamientos (es decir, los accidentes) (21.57%).

En los jóvenes de 15 a 29 años, las más usuales fueron las causas externas de traumatismos y envenenamientos (57.70%), seguidas

por las enfermedades infecciosas y parasitarias (6.92%).

En cuanto a los adultos de 30 a 59 años, también destacaron las causas externas de traumatismos y envenenamientos (22.84%) y las enfermedades del aparato digestivo (15.67%)

Finalmente, entre los adultos mayores de 60 años y más, las principales causas de mortalidad fueron las enfermedades del aparato circulatorio (33.31%) y las de las glándulas endócrinas, de la nutrición, del metabolismo y trastornos de la inmunidad (14.01%).

Defunciones registradas en la República Mexicana por grupos de edad según principales causas, 1990

Grupos de edad	Primera causa	Segunda causa	Tercera causa
Total	Enfermedades del aparato circulatorio (19.83%)	Clasificación suplementaria de causas externas de traumatismos y envenenamientos (13.93%)	Enfermedades de las glándulas endócrinas, de la nutrición, del metabolismo y trastornos de la inmunidad (10.78%)
Menores de 1	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (35.21%)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (19.84%)	Enfermedades del aparato respiratorio (17.78%)
1 a 14	Enfermedades infecciosas y parasitarias (33.11%)	Clasificación suplementaria de causas externas de traumatismos y envenenamientos (21.57%)	Enfermedades del aparato respiratorio (13.90%)
15 a 29	Clasificación suplementaria de causas externas de traumatismos y envenenamientos (57.70%)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (6.92%)	Tumores (5.83%)
30 a 59	Clasificación suplementaria de causas externas de traumatismos y envenenamientos (22.84%)	Enfermedades del aparato digestivo (15.67%)	Enfermedades del aparato circulatorio (15.64%)
60 y más	Enfermedades del aparato circulatorio (33.31%)	Enfermedades de las glándulas endócrinas, de la nutrición, del metabolismo y trastornos de la inmunidad (14.01%)	Tumores (13.16%)

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Según los datos más recientes, las afecciones perinatales siguen siendo la principal causa antes del primer año de vida; los accidentes (causas externas) son la más frecuente en niños, jóvenes y adultos, y las enfermedades del sistema circulatorio son las principales causas entre los adultos mayores.

En 2019, las principales causas de mortalidad en la población mexicana que no había cumplido aún un año de edad eran ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (50.89%) y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (25.31%).

Entre los niños de 1 a 14 años, eran más usuales las causas externas de morbilidad y de mortalidad (26.27%) y los tumores (neoplasias) (15.16%).

En cuanto a los jóvenes de 15 a 29 años de la República Mexicana, se repitieron tanto las causas externas de morbilidad y de mortalidad (62.24%) como los tumores (neoplasias) (7.28%).

Por lo que se refiere a los adultos de 30 a 59 años, destacaron las causas externas de morbilidad y de mortalidad (20.38%) y las enfermedades del sistema circulatorio (16.61%).

Finalmente, en el caso de los adultos mayores de 60 años y más, las primeras causas de mortalidad fueron las enfermedades del sistema circulatorio (33.47%) y las enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (18.46%).

Defunciones registradas en la República Mexicana por grupos de edad según principales causas, 2019

Grupos de edad	Primera causa	Segunda causa	Tercera causa
Total	Enfermedades del sistema circulatorio (26.11%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (16.10%)	Tumores (neoplasias) (12.83%)
Menores de 1	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (50.89%)	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (25.31%)	Enfermedades del sistema respiratorio (7.21%)
1 a 14	Causas externas de morbilidad y de mortalidad (26.27%)	Tumores (neoplasias) (15.16%)	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (13.01%)
15 a 29	Causas externas de morbilidad y de mortalidad (62.24%)	Tumores (neoplasias) (7.28%)	Enfermedades del sistema circulatorio (5.63%)
30 a 59	Causas externas de morbilidad y de mortalidad (20.38%)	Enfermedades del sistema circulatorio (16.61%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (15.85%)
60 y más	Enfermedades del sistema circulatorio (33.47%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (18.46%)	Tumores (neoplasias) (13.08%)

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

En el estado de Querétaro se repite un comportamiento similar al del país: mientras que entre los menores de un año de edad pesan más las afecciones perinatales o las infecciones, entre los jóvenes suelen predominar los accidentes, y en los adultos mayores son más usuales las enfermedades crónico degenerativas.

El INEGI reporta que, en 1990, las principales causas por las que fallecieron los niños queretanos menores de un año de edad fueron ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (37.26%) y las enfermedades infecciosas y parasitarias (18.70%).

Por su parte, entre los niños del estado de Querétaro de 1 a 14 años de edad, las primeras dos causas de mortalidad fueron las enfermedades infecciosas y parasitarias (31.66%) y las causas externas de traumatismos y envenenamientos (18.64%).

En cuanto a los jóvenes de 15 a 29 años, fueron más comunes las causas externas de trau-

matismos y envenenamientos (55.14%) y las enfermedades del aparato circulatorio (7.27%).

Entre los adultos de 30 a 59 años, predominaron las enfermedades del aparato digestivo (20.94%) y las causas externas de traumatismos y envenenamientos (20.35%).

Finalmente, por lo que se refiere a los adultos mayores de 60 años y más, fueron más comunes los fallecimientos por enfermedades del aparato circulatorio (31.21%) y por enfermedades de las glándulas endócrinas, de la nutrición, del metabolismo y trastornos de la inmunidad (14.81%).

Defunciones registradas en el estado de Querétaro por grupos de edad según principales causas, 1990

Grupos de edad	Primera causa	Segunda causa	Tercera causa
Total	Enfermedades del aparato circulatorio (16.14%)	Clasificación suplementaria de causas externas de traumatismos y envenenamientos (12.13%)	Enfermedades del aparato respiratorio (12.11%)
Menores de 1	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (37.26%)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (18.70%)	Enfermedades del aparato respiratorio (18.48%)
1 a 14	Enfermedades infecciosas y parasitarias (31.66%)	Clasificación suplementaria de causas externas de traumatismos y envenenamientos (18.64%)	Enfermedades del aparato respiratorio (16.43%)
15 a 29	Clasificación suplementaria de causas externas de traumatismos y envenenamientos (55.14%)	Enfermedades del aparato circulatorio (7.27%)	Enfermedades del aparato digestivo (5.76%)
30 a 59	Enfermedades del aparato digestivo (20.94%)	Clasificación suplementaria de causas externas de traumatismos y envenenamientos (20.35%)	Enfermedades del aparato circulatorio (13.82%)
60 y más	Enfermedades del aparato circulatorio (31.21%)	Enfermedades de las glándulas endócrinas, de la nutrición, del metabolismo y trastornos de la inmunidad (14.81%)	Enfermedades del aparato respiratorio (13.19%)

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Según la información más reciente, los menores de un año fallecieron, en primer lugar, por las afecciones perinatales, los niños de un año o más y los jóvenes por accidentes, los adultos por enfermedades del sistema digestivo y los adultos mayores por las del sistema circulatorio.

En 2019, las primeras dos causas de mortalidad de los niños que no habían cumplido su primer año de edad fueron ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (52.18%) y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (24.51%).

A su vez, las dos primeras causas de mortalidad para los niños de 1 a 14 años del estado de Querétaro fueron las externas de morbilidad y de mortalidad (26.99%) y los tumores (neoplasias) (20.25%).

Entre los jóvenes de 15 a 29 años cuya defunción fue registrada en el estado de Querétaro en 2019, las causas de mortalidad con mayor porcentaje fueron las externas de morbilidad y

de mortalidad (52.73%) y los tumores (neoplasias) (10.91%).

Por lo que se refiere a los adultos de 30 a 59 años, tuvieron mayor presencia las enfermedades del sistema digestivo (19.30%) y las causas externas de morbilidad y de mortalidad (16.93%).

Finalmente, entre la población adulta mayor de 60 años y más, las causas de defunción con más casos registrados fueron las enfermedades del sistema circulatorio (31.58%) y las enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (16.57%).

En la siguiente página se muestran las principales causas de mortalidad en los municipios del estado de Querétaro, en 2019.

Defunciones registradas en el estado de Querétaro por grupos de edad según principales causas, 2019

Grupos de edad	Primera causa	Segunda causa	Tercera causa
Total	Enfermedades del sistema circulatorio (24.48%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (14.51%)	Tumores (neoplasias) (13.98%)
Menores de 1	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (52.18%)	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (24.51%)	Causas externas de morbilidad y de mortalidad (5.10%)
1 a 14	Causas externas de morbilidad y de mortalidad (26.99%)	Tumores (neoplasias) (20.25%)	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (13.50%)
15 a 29	Causas externas de morbilidad y de mortalidad (52.73%)	Tumores (neoplasias) (10.91%)	Enfermedades del sistema digestivo (6.12%)
30 a 59	Enfermedades del sistema digestivo (19.30%)	Causas externas de morbilidad y de mortalidad (16.93%)	Enfermedades del sistema circulatorio (16.10%)
60 y más	Enfermedades del sistema circulatorio (31.58%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (16.57%)	Tumores (neoplasias) (14.11%)

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Defunciones registradas en el estado de Querétaro por principales causas según municipio, 2019

Municipio	Primera causa	Segunda causa	Tercera causa
Estado de Querétaro	Enfermedades del sistema circulatorio (24.48%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (14.51%)	Tumores (neoplasias) (13.98%)
Amealco de Bonfil	Enfermedades del sistema circulatorio (35.25%)	Enfermedades del sistema digestivo (20.69%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (18.77%)
Pinal de Amoles	Enfermedades del sistema circulatorio (35.16%)	Enfermedades del sistema digestivo (17.97%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (14.84%)
Arroyo Seco	Enfermedades del sistema circulatorio (32.00%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (24.00%)	Enfermedades del sistema respiratorio (12.00%)
Cadereyta de Montes	Enfermedades del sistema digestivo (20.88%)	Enfermedades del sistema circulatorio (20.04%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (16.28%)
Colón	Enfermedades del sistema circulatorio (30.36%)	Enfermedades del sistema respiratorio (15.48%)	Enfermedades del sistema digestivo (14.88%)
Corregidora	Enfermedades del sistema circulatorio (25.43%)	Tumores (neoplasias) (20.25%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (18.27%)
Ezequiel Montes	Enfermedades del sistema circulatorio (29.37%)	Tumores (neoplasias) (19.58%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (19.58%)
Huimilpan	Enfermedades del sistema circulatorio (28.43%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (23.53%)	Tumores (neoplasias) (15.69%)
Jalpan de Serra	Causas externas de morbilidad y de mortalidad (21.97%)	Enfermedades del sistema respiratorio (15.70%)	Enfermedades del sistema circulatorio (14.80%)
Landa de Matamoros	Enfermedades del sistema circulatorio (30.61%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (21.43%)	Tumores (neoplasias) (17.35%)
El Marqués	Enfermedades del sistema circulatorio (20.92%)	Tumores (neoplasias) (19.58%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (15.55%)
Pedro Escobedo	Enfermedades del sistema circulatorio (37.50%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (22.50%)	Enfermedades del sistema digestivo (11.88%)
Peñamiller	Enfermedades del sistema circulatorio (32.05%)	Enfermedades del sistema respiratorio (16.67%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (15.38%)
Querétaro	Enfermedades del sistema circulatorio (24.61%)	Tumores (neoplasias) (15.01%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (13.02%)
San Joaquín	Tumores (neoplasias) (21.88%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (21.88%)	Enfermedades del sistema digestivo (18.75%)
San Juan del Río	Enfermedades del sistema circulatorio (22.04%)	Causas externas de morbilidad y de mortalidad (16.27%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (14.60%)
Tequisquiapan	Enfermedades del sistema circulatorio (27.82%)	Tumores (neoplasias) (19.76%)	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (16.94%)
Tolimán	Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (24.07%)	Enfermedades del sistema digestivo (15.74%)	Enfermedades del sistema circulatorio (14.81%)

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

A partir de finales de la década del 2000, una de las causas de defunción importante en el país por el impacto social que conlleva, ha sido el homicidio.

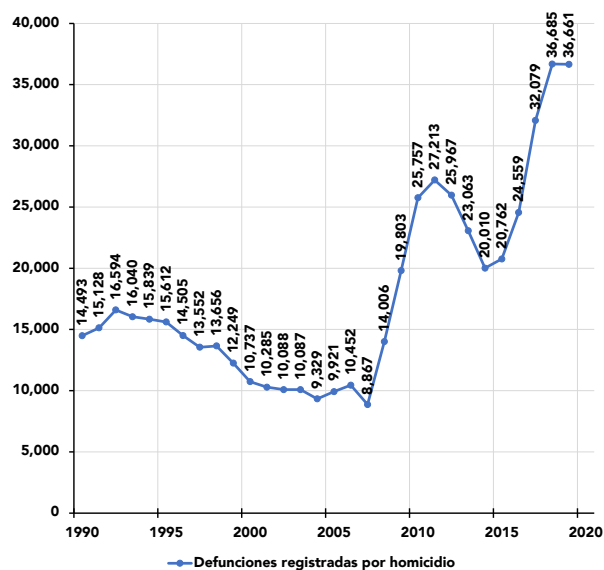
En 1992, se registraron 16,594 defunciones por homicidio en la República Mexicana. Esta cifra descendió paulatinamente hasta llegar a 8,867 en 2007.

A partir de 2008, la cifra de defunciones se incrementó en nuestro país, pasando a 14,006, hasta llegar a 27,213 en 2011.

En los siguientes 3 años, los homicidios descendieron en la República Mexicana, hasta 20,010 registrados en 2014.

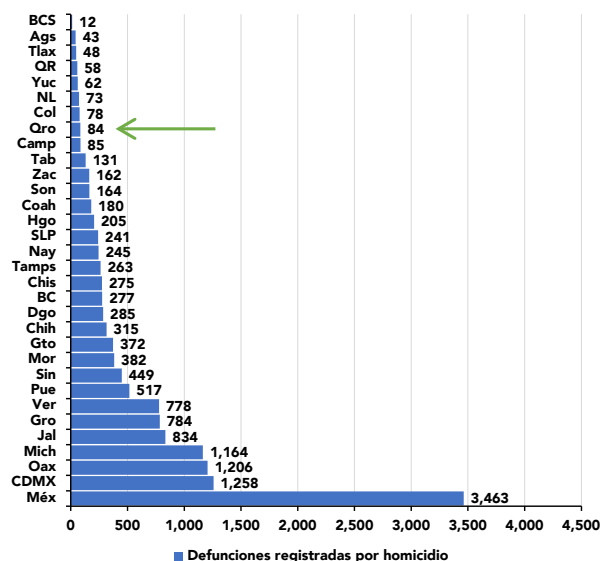
Sin embargo, a partir de 2015 se incrementaron nuevamente hasta llegar a un máximo de 36,685 defunciones por homicidio en 2018. En 2019, la cantidad fue casi igual: 36,661 muertes por este tipo de causas.

Defunciones por homicidios registrados en la República Mexicana, 1990-2019



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Defunciones por homicidios registrados en la República Mexicana según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Hace tres décadas, alrededor de uno de cada cuatro homicidios registrados en el país correspondieron al Estado de México.

En 1990, las entidades federativas que reportaron más homicidios en el país fueron el Estado de México (3,463), la Ciudad de México (1,258) y Oaxaca (1,206).

Mientras tanto, los estados con menos homicidios registrados fueron Baja California Sur (12), Aguascalientes (43) y Tlaxcala (48).

El estado de Querétaro tuvo la octava menor cifra del país, con 84 defunciones registradas por homicidio en 1990.

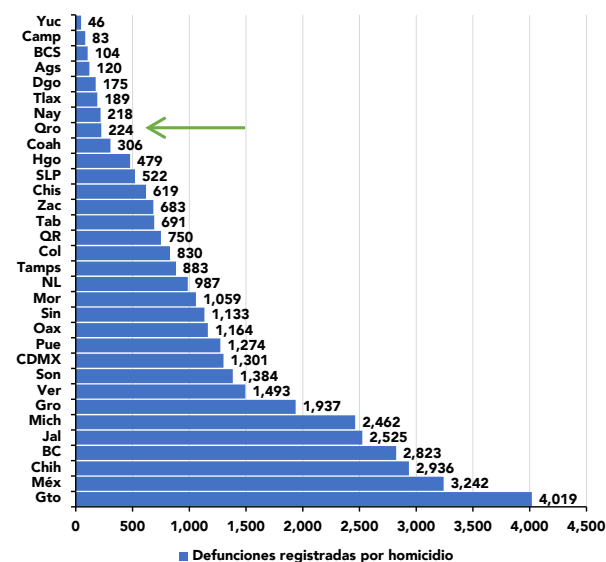
En 2019, seis entidades concentraron casi la mitad de los homicidios registrados en el país: Guanajuato, Estado de México, Chihuahua, Baja California, Jalisco y Michoacán de Ocampo.

Según las estadísticas vitales más recientes, las entidades con mayor número de defunciones por homicidio fueron Guanajuato (4,019), Estado de México (3,242) y Chihuahua (2,936).

Por su parte, las entidades con menos homicidios registrados fueron Yucatán (46), Campeche (83) y Baja California Sur (104).

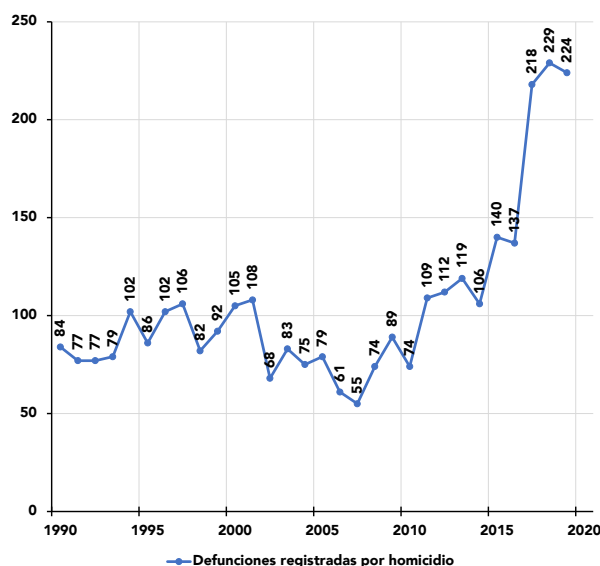
En el estado de Querétaro se registró nuevamente la octava menor cifra del país, con 224 defunciones por homicidio.

Defunciones por homicidios registrados en la República Mexicana según entidad federativa, 2019



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Defunciones por homicidios registrados en el estado de Querétaro, 1990-2019



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

En el estado de Querétaro se observan dos grandes periodos según el número de homicidios registrados: uno, en que los casos variaban entre 50 y 120 cada año y, otro, a partir de 2015, en que los homicidios fueron al alza hasta llegar a un pico en 2018.

Según la información de estadísticas vitales, en 1990 se registraron 84 homicidios en el estado de Querétaro.

En 2001, la cantidad se incrementó hasta llegar a 108 homicidios registrados.

Luego, en 2007 se llegó a la menor cantidad del periodo, con 55 homicidios registrados en el estado de Querétaro.

Hacia 2015, los homicidios se incrementaron hasta llegar a 140 casos registrados.

Finalmente, en 2017 dieron un salto hasta los 218 homicidios, cifra que en 2018 aumentó a 229, y que descendió ligeramente en 2019, hasta los 224 homicidios.

En la República Mexicana, la tasa de defunciones por homicidio descendió entre 1992 y 2007, para luego incrementarse hasta llegar a un máximo de casi treinta homicidios por cada cien mil habitantes en 2018.

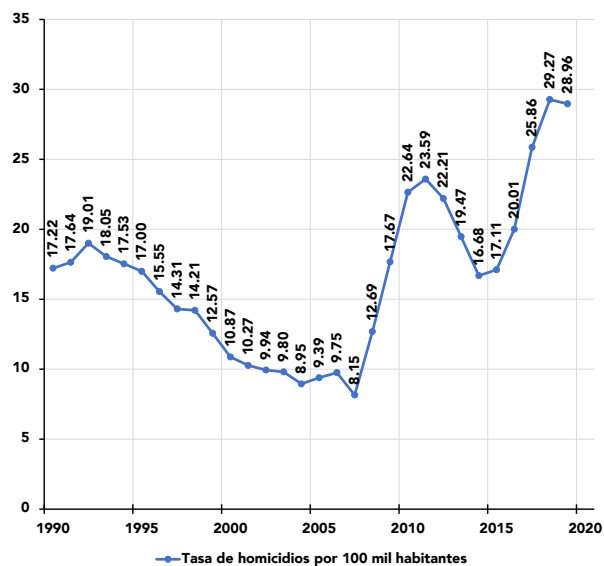
En 1990, se estima que había 17.22 homicidios por cada cien mil habitantes en el país, cifra que se incrementó hasta 19.01 por cada cien mil habitantes en 1992.

A partir de ese momento, la tasa mostró una tendencia a la baja, hasta llegar a 8.15 defunciones por cada 100 mil habitantes en 2007.

En 2008, la tendencia se modificó, incrementándose a 12.69 defunciones por cada 100 mil habitantes.

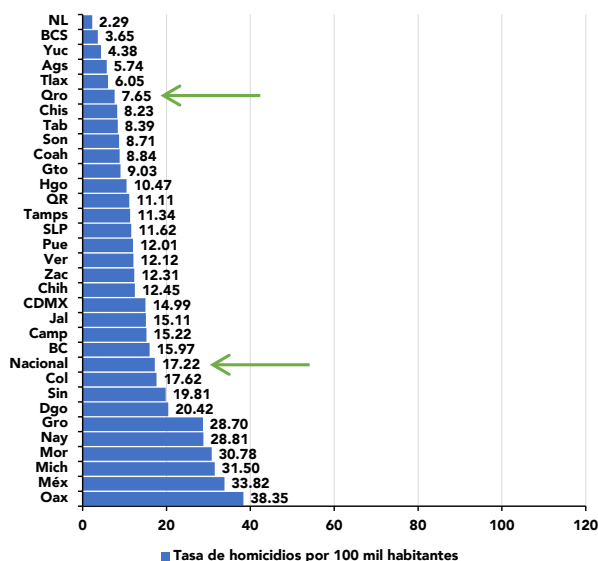
En 2011, la tasa llegó a 23.59 defunciones por cada 100 mil habitantes, y en 2018 alcanzó su máximo valor en las últimas tres décadas, con 29.27. Para 2019, descendió ligeramente, a 28.96 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Tasa de defunciones por homicidios registrados en la República Mexicana, 1990-2019



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c y en CONAPO 2018.

Tasa de defunciones por homicidios registrados en la República Mexicana según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c y en CONAPO 2018.

A inicios de la década de los noventa, las entidades con mayores tasas de defunciones por homicidios registrados eran Oaxaca, el Estado de México y Michoacán de Ocampo.

En 1990, se estima que las entidades con mayores promedios de homicidios registrados por cada cien mil habitantes eran Oaxaca (38.35), el Estado de México (33.82) y Michoacán de Ocampo (31.50).

A su vez, proporcionalmente, los estados con menos homicidios por cada 100 mil habitantes fueron Nuevo León (2.29), Baja California Sur (3.65) y Yucatán (4.38).

El estado de Querétaro registró la sexta menor tasa de homicidios por cada cien mil habitantes, con 7.65.

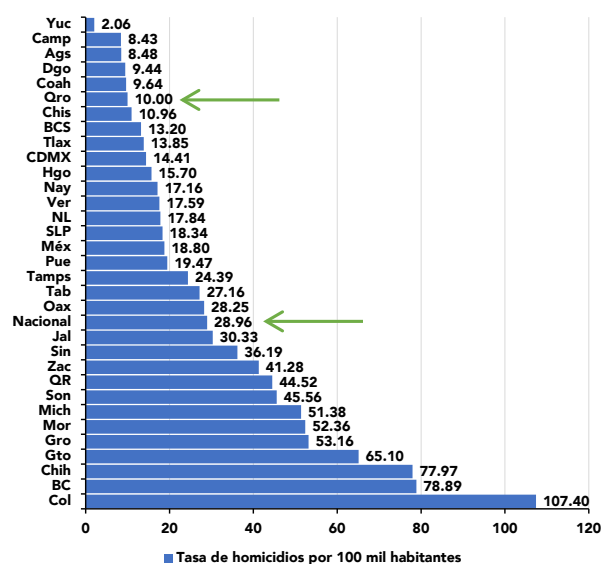
En 2019, las tasas de homicidios por cada cien mil habitantes eran más altas en Colima, Baja California y Chihuahua.

En 2019, las entidades federativas donde, proporcionalmente, había más homicidios registrados por cada cien mil habitantes eran Colima (107.40), Baja California (78.89) y Chihuahua (77.97).

Por su parte, eran menos frecuentes este tipo de defunciones en Yucatán (2.06), Campeche (8.43) y Aguascalientes (8.48).

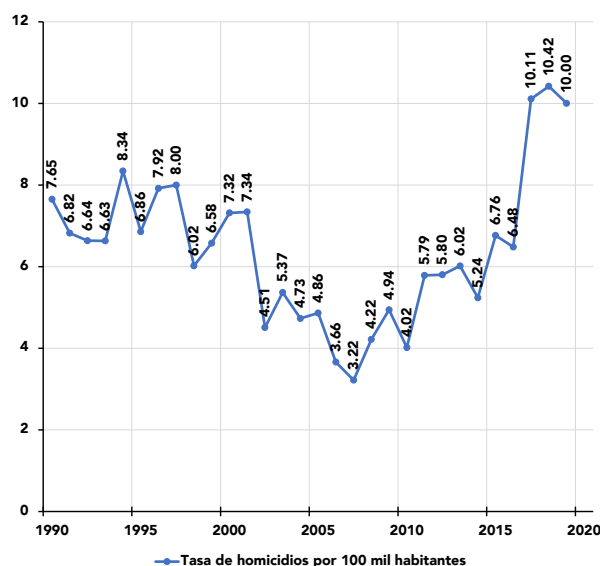
El estado de Querétaro tenía, otra vez, la sexta menor tasa de homicidios del país, con 10.00 por cada cien mil habitantes.

Tasa de defunciones por homicidios registrados en la República Mexicana según entidad federativa, 2019



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c y en CONAPO 2018.

Tasa de defunciones por homicidios registrados en el estado de Querétaro, 1990-2019



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c y en CONAPO 2018.

En el estado de Querétaro, la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes mostró una tendencia a la baja entre 1990 y 2007, luego un ligero repunte hacia 2016, y un incremento mayor hacia 2017 que se mantuvo hasta 2019.

En 1990, en el estado de Querétaro, se estima que había 7.65 homicidios por cada cien mil habitantes.

La tasa llegó a 8.34 homicidios por cada cien mil habitantes en 1994, para luego descender hasta 3.22 en 2007 (la menor cantidad en estas tres décadas).

En 2008, la tasa se incrementó a 4.22 homicidios por cada cien mil habitantes y luego creció hasta llegar a 6.48 en 2016.

En 2017, esta tasa dio un salto hasta 10.11 homicidios por cada cien mil habitantes, y terminó con un promedio de 10.00 en 2019.

La esperanza de vida al nacer es un indicador que estima el número de años que podría llegar a vivir una persona en caso de que se mantuviera el nivel de las tasas específicas de mortalidad de un año determinado a lo largo de su vida.

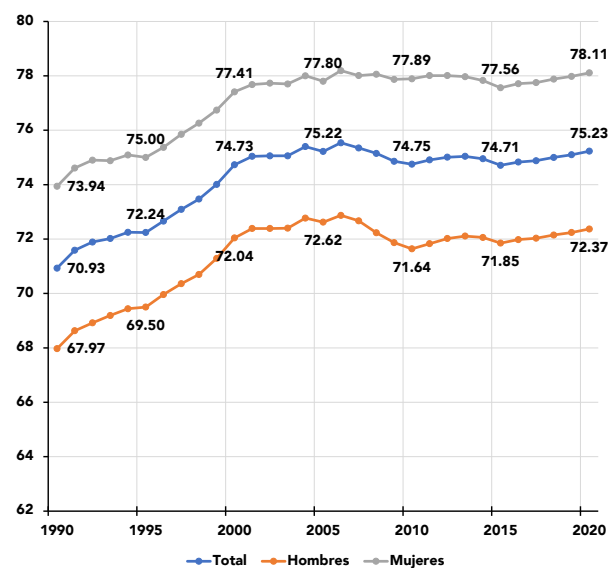
El CONAPO estima que, en 1950, la esperanza de vida al nacer en México era de 47.34 años. Gracias a los avances en materia de salud y al incremento en la calidad de vida de las personas, en 1990 se habría incrementado a 70.93 años.

En el 2000, se estima que habría aumentado casi cuatro años más, hasta 74.73 años.

A partir de entonces, sin embargo, el incremento ha sido menor: se estima que habría llegado a 75.23 años en 2020.

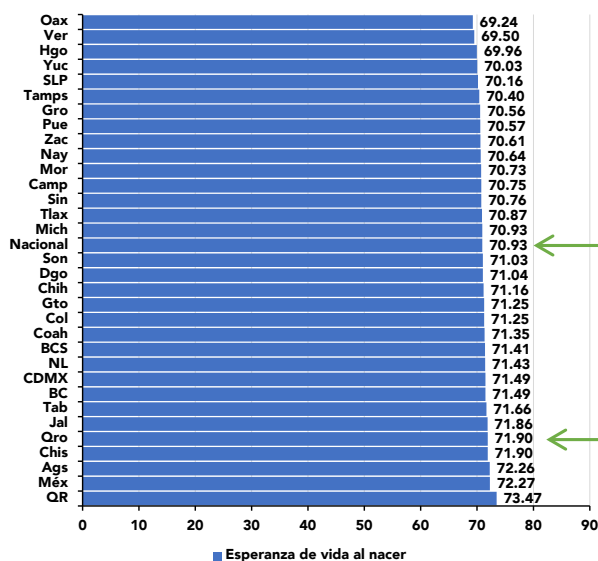
Es interesante observar que las mujeres mexicanas viven, en promedio, casi 6 años más que los hombres. En 2020, por ejemplo, se espera que ellas vivan 78.11 años y ellos 72.37.

Estimación de la esperanza de vida al nacer de la población de la República Mexicana por sexo, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

Estimación de la esperanza de vida al nacer de la población de la República Mexicana según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

El CONAPO estima que, hace tres décadas, había diferencias de casi cuatro años entre los valores máximo y mínimo de la esperanza de vida al nacer de las entidades federativas.

En 1990, se estima que las entidades federativas con mayor esperanza de vida al nacer eran Quintana Roo (73.47), Estado de México (72.27) y Aguascalientes (72.26).

Querétaro y Chiapas habrían tenido la cuarta mayor esperanza de vida al nacer en el país, con 71.90 años.

Finalmente, las entidades con menores valores en la esperanza de vida al nacer habrían sido Oaxaca (69.24), Veracruz de Ignacio de la Llave (69.50) e Hidalgo (69.96).

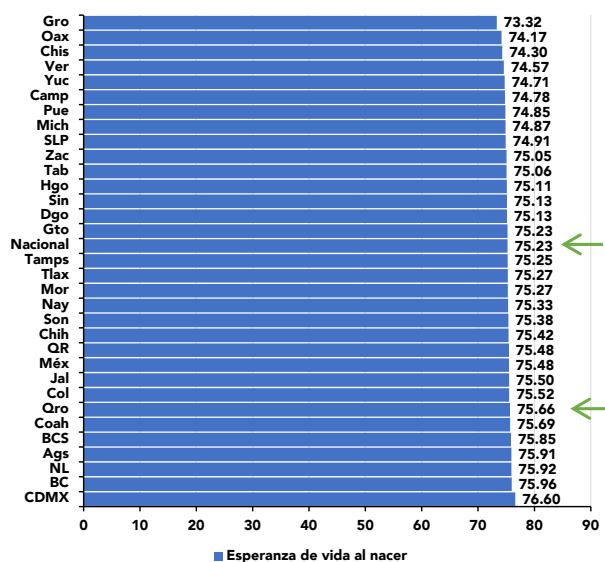
Se estima que, en 2020, todas las entidades federativas habrán avanzado en la esperanza de vida al nacer. Sin embargo, Guerrero tendría un nivel incluso inferior al que tenía Quintana Roo en 1990.

En 2020, se estima que las entidades con mayor esperanza de vida al nacer serían la Ciudad de México (76.60), Baja California (75.96) y Nuevo León (75.92).

El estado de Querétaro se ubicaría en el séptimo lugar nacional, con 75.66 años de esperanza de vida.

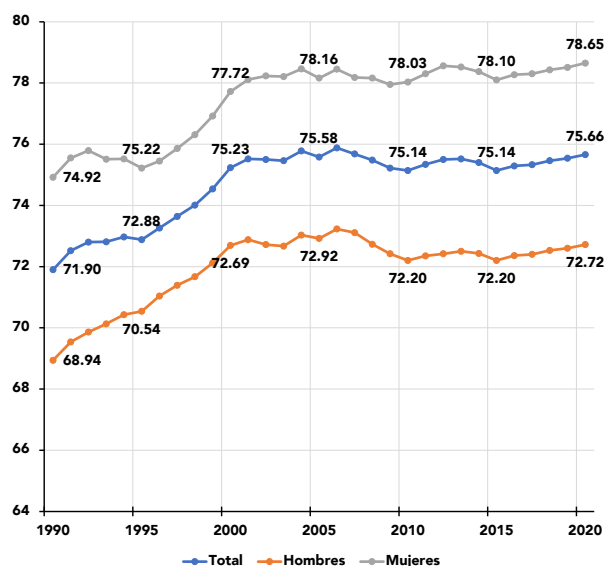
Finalmente, las entidades donde se espera que las personas tengan los menores promedios estimados de vida serían Guerrero (73.32), Oaxaca (74.17) y Chiapas (74.30).

Estimación de la esperanza de vida al nacer de la población de la República Mexicana según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

Estimación de la esperanza de vida al nacer de la población del estado de Querétaro por sexo, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

La esperanza de vida en Querétaro se habría incrementado en 3.76 años entre 1990 y 2020. Además, se estima que las mujeres vivirían en promedio casi 6 años más que los hombres.

El CONAPO estimaba que, en 1990, la esperanza de vida en el estado de Querétaro ascendería a 71.90 años: 74.92 para las mujeres y 68.94 para los hombres.

En la gráfica se observa que la esperanza de vida seguiría aumentando, hasta llegar a 75.23 años en el 2000: se estima que serían 77.72 para las mujeres y 72.69 para los hombres.

A partir de ese momento, el indicador se ha mantenido estable, incluso con descenso en 2010.

En 2020, se estima que la esperanza de vida al nacer en Querétaro ascendería a 75.66 años: 78.65 para las mujeres y 72.72 para los hombres.

Migración



El tercer componente del cambio demográfico es la *migración*, el cual resulta difícil medir ya que implica el desplazamiento de las personas a través de límites político administrativos.

Dependiendo del lugar desde el que se observe, se puede hablar de emigración (los que salen) o de inmigración (quienes llegan) como parte del mismo fenómeno.

La migración puede ser intraestatal (de un municipio a otro, pero dentro del mismo es-

tado), interestatal (de una entidad federativa a otra) o internacional (de un país al otro).

En México, este componente se mide usualmente de dos formas: a través del lugar de nacimiento y del lugar de residencia cinco años antes de la medición.

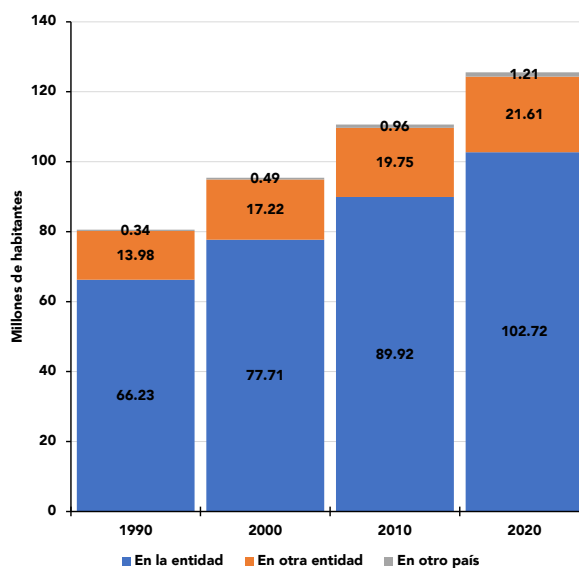
Cabe señalar que Querétaro se convirtió, a partir de los setenta, en una entidad federativa receptora de migrantes, siendo un factor importante en el crecimiento de la población.

En nuestro país, la mayor parte de las personas viven en la misma entidad federativa en que nacieron; la inmigración internacional es poco frecuente.

En 1990, de los poco más de 81 millones de personas que vivían en nuestro país, 66'234,458 habían nacido en la misma entidad en que residían, 13'976,176 vivían en una entidad diferente a la de su nacimiento y 340,824 habían nacido en otro país.

Para 2020, de las más de 126 millones de personas que habitaban en la República Mexicana, 102'724,322 vivían en la misma entidad en que nacieron, 21'611,963 habían nacido en una entidad diferente a aquella en la que vivían al momento del censo y 1'212,252 habían nacido en otro país.

Población de la República Mexicana por lugar de nacimiento, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En términos proporcionales, se ha mantenido estable la distribución de habitantes por lugar de nacimiento: alrededor de cuatro de cada cinco mexicanos habitan en la misma entidad en que nacieron.

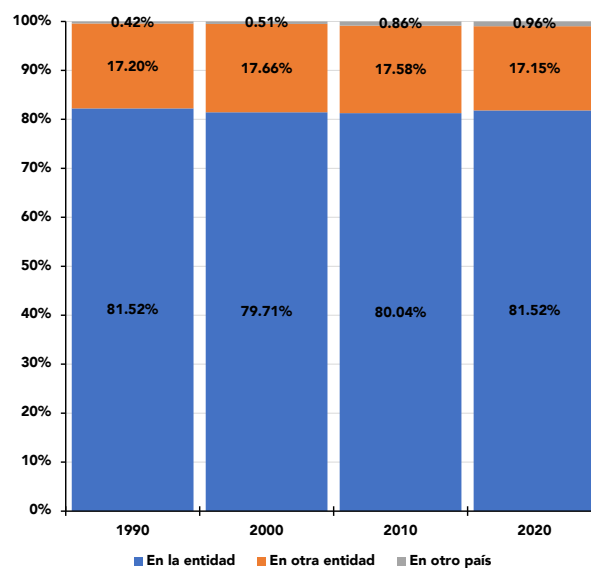
Hace tres décadas, 81.52% de los mexicanos vivía en la misma entidad en que nacieron, 17.20% habían nacido en una entidad diferente y 0.42% habían nacido en otro país.

En el 2000, se registró que 79.71% vivía en la misma entidad en la que nació, 17.66% en una diferente a la de su nacimiento y 0.51% había nacido en otro país.

En 2010, la población no migrante por lugar de nacimiento aumentó a 80.04%, mientras que 17.58% vivía en una entidad diferente a la de su nacimiento y 0.86% en otro país.

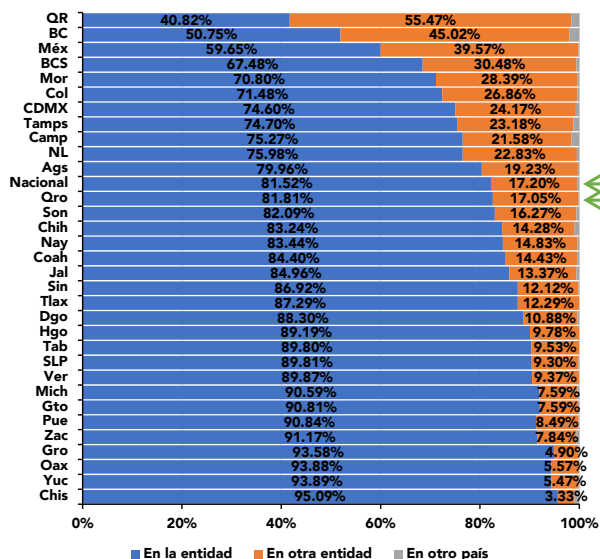
En 2020, finalmente, 81.52% vivía en la misma entidad en que nacieron, 17.15% habitaban en otra entidad y 0.96% había nacido en otro país.

Porcentaje de la población de la República Mexicana por lugar de nacimiento, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de la República Mexicana por lugar de nacimiento según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Mientras que en algunas entidades federativas predominaba la población que ahí nació, en otras existía una importante presencia de población inmigrante por lugar de nacimiento.

En 1990, las entidades con mayores proporciones de población no migrante por lugar de nacimiento fueron Chiapas (95.09%), Yucatán (93.89%) y Oaxaca (93.88%).

Por su parte, las entidades con menos población no migrante por lugar de nacimiento eran Quintana Roo (40.82%), Baja California (50.75%) y el Estado de México (59.65%).

El estado de Querétaro ocupaba la posición veintiuno a nivel nacional según el porcentaje de población no migrante (81.81%).

Cabe señalar que las entidades federativas con más población nacida en otro país eran Baja California (1.98%), Quintana Roo (1.57%) y Campeche (1.52%).

En la actualidad, se mantiene un comportamiento similar: estados donde predomina la población que ahí nació y otros donde casi la mitad había nacido en otra entidad.

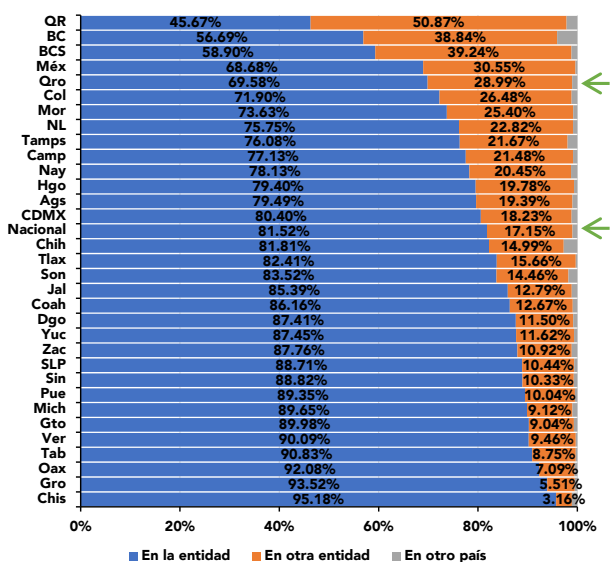
En 2020, las entidades donde proporcionalmente había más población no migrante eran Chiapas (95.18%), Guerrero (93.52%) y Oaxaca (92.08%).

A su vez, los estados con menos población no migrante por lugar de nacimiento eran Quintana Roo (45.67%), Baja California (56.69%) y Baja California Sur (58.90%).

El estado de Querétaro tenía la quinta menor proporción de población no migrante por lugar de nacimiento, con 69.58%.

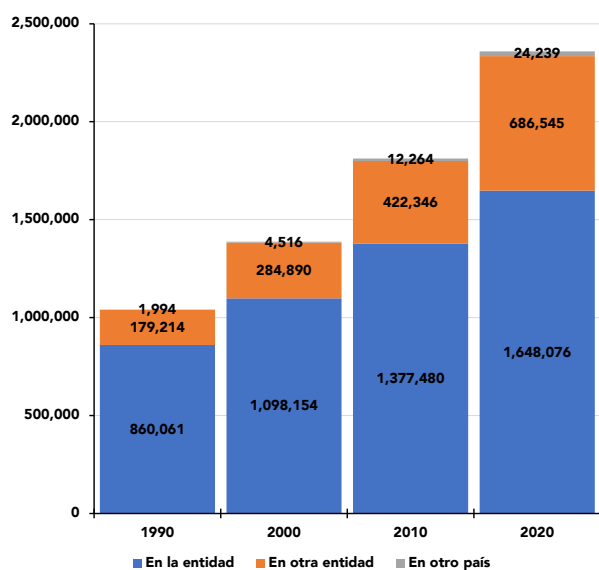
Finalmente, cabe destacar que los estados que, proporcionalmente, tenían más población no nacida en el país eran Baja California (4.04%), Chihuahua (2.71%) y Quintana Roo (2.13%).

Porcentaje de la población de la República Mexicana por lugar de nacimiento según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población del estado de Querétaro por lugar de nacimiento, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En Querétaro, mientras que la población nacida en la entidad casi se duplica en tres décadas, la que nació en otros estados casi se cuadruplica y la que proviene de otros países se multiplicó por doce veces.

En 1990, del poco más de un millón de personas que vivían en Querétaro, 860,061 habían nacido en la entidad, 179,214 en otro estado y 1,994 en otro país.

Para el 2000, de los más de 1.40 millones de personas que residían en la entidad, 1'098,154 nacieron en la entidad, 284,890 en otro estado y 4,516 en otro país.

Una década después, en 2010, de las 1.83 millones de personas que vivían en Querétaro, 1'377,480 nacieron en el estado, 422,346 en otra entidad y 12,264 en otro país.

Finalmente, en 2020, de los 2.37 millones de habitantes en Querétaro, 1'648,076 nacieron en el estado, 686,545 en otra entidad y 24,239 habían nacido en otro país.

La población no migrante por lugar de nacimiento del estado de Querétaro disminuyó doce puntos porcentuales entre 1990 y 2020.

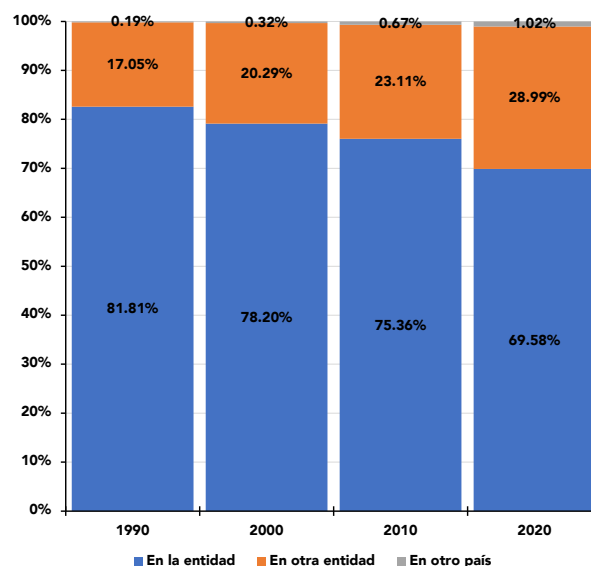
En 1990, 81.81% de la población de Querétaro había nacido en la propia entidad, 17.05% en otro estado y solo 0.19% en algún otro país.

Para el 2000, la población no migrante por lugar de nacimiento de Querétaro había disminuido a 78.20%, los que nacieron en otra entidad se incrementaron a 20.29% y los que lo hicieron en otro país a 0.32%.

En 2010, 75.36% de la población queretana había nacido en el estado, 23.11% en otra entidad de la República Mexicana y 0.67% en otro país.

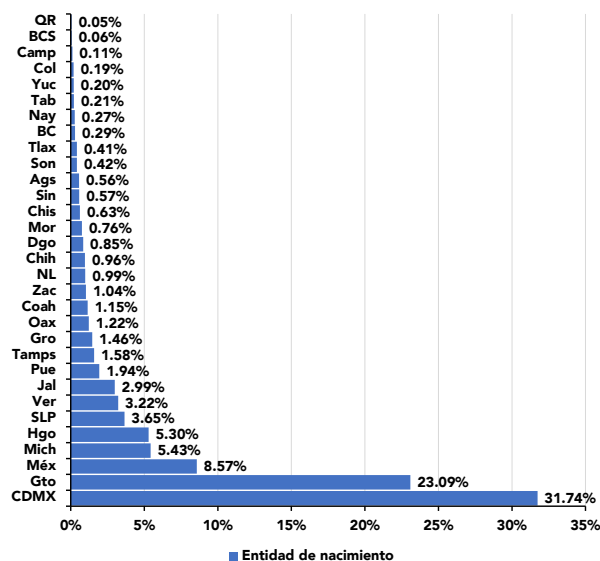
Finalmente, en 2020, la población que nació en Querétaro y que vivía en la entidad descendió a 69.58%, los inmigrantes nativos de otros estados se incrementaron a 28.99% y los que nacieron en otro país llegaron a 1.02%.

Porcentaje de la población del estado de Querétaro por lugar de nacimiento, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población del estado de Querétaro que no nació en la entidad por lugar de nacimiento, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Más de la mitad de la población inmigrante por lugar de nacimiento del estado de Querétaro proviene de la Ciudad de México, Guanajuato o del Estado de México.

En 1990 había 179,214 habitantes del estado de Querétaro que habían nacido en alguna otra entidad federativa. De ellos, los principales lugares de origen eran la Ciudad de México (31.74%), Guanajuato (23.09%) y el Estado de México (8.57%).

Las menores proporciones origen de la población inmigrante del estado de Querétaro eran Quintana Roo (0.05%), Baja California Sur (0.06%) y Campeche (0.11%).

Cabe mencionar que, en 1990, había inmigrantes de las 31 entidades del país en el estado de Querétaro.

En 2020, la Ciudad de México se mantiene como el principal lugar de origen de la población inmigrante por lugar de nacimiento del estado de Querétaro; el Estado de México se colocó en segundo lugar y Guanajuato descendió al tercero.

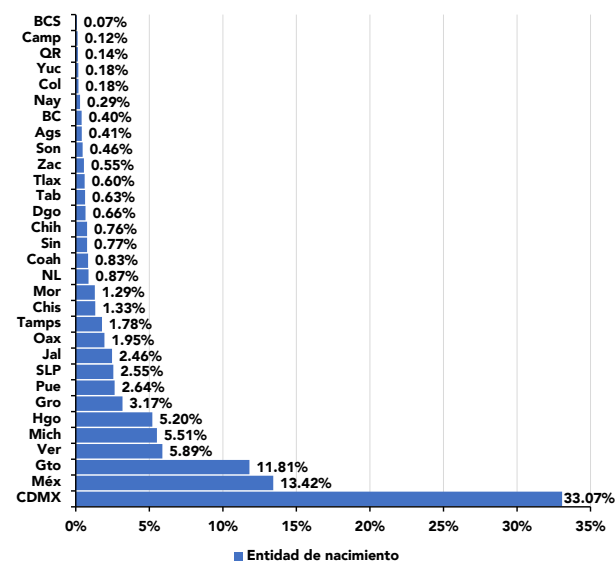
En 2020, se registraron 686,545 personas que vivían en el estado de Querétaro pero que habían nacido en otra entidad.

Los principales lugares de origen de los inmigrantes estatales de Querétaro fueron la Ciudad de México (33.07%), el Estado de México (13.42%) y Guanajuato (11.81%).

Por su parte, los menores porcentajes correspondieron a Baja California Sur (0.07%), Campeche (0.12%) y Quintana Roo (0.14%).

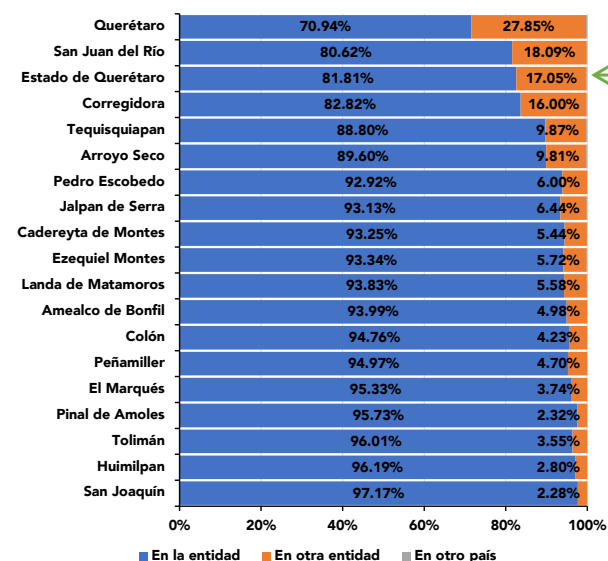
Como tres décadas antes, en 2020 había en Querétaro inmigrantes estatales por lugar de nacimiento de las 31 entidades restantes.

Porcentaje de la población del estado de Querétaro que no nació en la entidad por lugar de nacimiento, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Porcentaje de la población del estado de Querétaro por lugar de nacimiento según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Hace tres décadas, la población nacida en el estado de Querétaro representaba, al menos, 9 de cada diez habitantes en quince municipios de la entidad.

En 1990, los municipios con más población no migrante por lugar de nacimiento eran San Joaquín (97.17%), Huimilpan (96.19%) y Toluca (96.01%).

Querétaro (70.94%), San Juan del Río (80.62%) y Corregidora (82.82%) eran los municipios menores proporciones de población no nacida en la entidad.

Hace tres décadas, los municipios que tenían mayores porcentajes de población nacida en otro país eran Querétaro (0.32%), Tequisquiapan (0.27%) y Arroyo Seco (0.22%).

En la última medición, los municipios en que, al menos, nueve de cada diez habitantes habían nacido en el estado de Querétaro, se redujo a ocho. En Corregidora, dos de cada cinco habitantes habían nacido en otra entidad federativa.

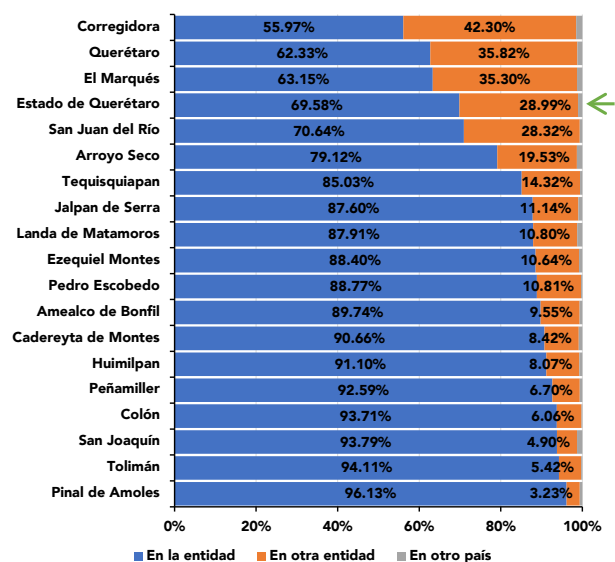
En 2020, los municipios con más población no migrante por lugar de nacimiento eran Pinal de Amoles (96.13%), Tolimán (94.11%) y San Joaquín (93.79%).

A su vez, los que proporcionalmente tenían menos población no migrante estaban ubicados en la zona metropolitana: Corregidora (55.97%), Querétaro (62.33%) y El Marqués (63.15%).

Para 2020, los municipios que tenían más población nacida en otro país eran Corregidora (1.50%), Arroyo Seco (1.33%) y El Marqués (1.29%).

A continuación se muestra el volumen de población del estado de Querétaro por lugar de nacimiento, para 1990 y 2020.

Porcentaje de la población del estado de Querétaro por lugar de nacimiento según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población del estado de Querétaro por lugar de nacimiento según municipio, 1990

Municipio	Total	En la entidad	En otra entidad	En otro país	No especificado
Estado de Querétaro	1,051,235	860,061	179,214	1,994	9,966
Amealco de Bonfil	46,358	43,573	2,308	6	471
Pinal de Amoles	25,789	24,689	599	15	486
Arroyo Seco	13,112	11,748	1,286	29	49
Cadereyta de Montes	44,944	41,912	2,446	38	548
Colón	36,960	35,024	1,565	15	356
Corregidora	43,775	36,256	7,005	74	440
Ezequiel Montes	21,859	20,404	1,250	26	179
Huimilpan	24,106	23,187	674	13	232
Jalpan de Serra	19,246	17,923	1,240	23	60
Landa de Matamoros	17,964	16,856	1,003	14	91
El Marqués	55,258	52,677	2,068	22	491
Pedro Escobedo	39,692	36,883	2,380	12	417
Peñamiller	16,155	15,343	759	3	50
Querétaro	456,458	323,795	127,126	1,438	4,099
San Joaquín	6,229	6,053	142	2	32
San Juan del Río	126,555	102,025	22,894	155	1,481
Tequisquiapan	38,785	34,441	3,830	104	410
Tolimán	17,990	17,272	639	5	74

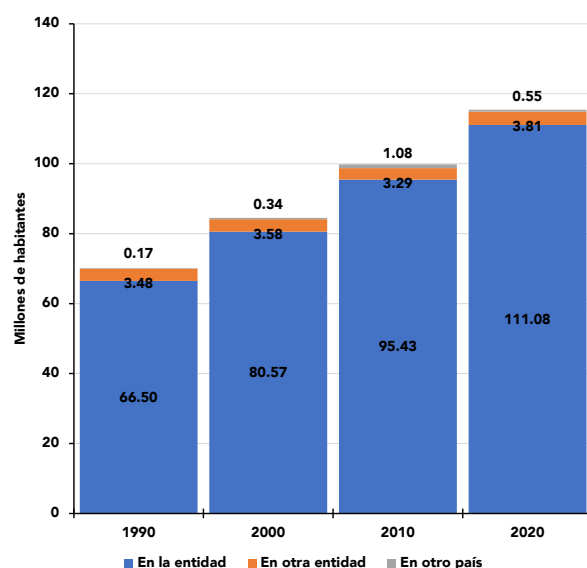
Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Población del estado de Querétaro por lugar de nacimiento según municipio, 2020

Municipio	Total	En la entidad	En otra entidad	En otro país	No especificado
Estado de Querétaro	2,368,467	1,648,076	686,545	24,239	9,607
Amealco de Bonfil	66,841	59,980	6,383	435	43
Pinal de Amoles	27,365	26,306	883	172	4
Arroyo Seco	13,142	10,398	2,566	175	3
Cadereyta de Montes	69,075	62,623	5,813	599	40
Colón	67,121	62,897	4,068	134	22
Corregidora	212,567	118,982	89,910	3,199	476
Ezequiel Montes	45,141	39,904	4,801	364	72
Huimilpan	36,808	33,532	2,970	266	40
Jalpan de Serra	27,343	23,953	3,046	265	79
Landa de Matamoros	18,794	16,521	2,029	236	8
El Marqués	231,668	146,309	81,778	3,000	581
Pedro Escobedo	77,404	68,714	8,371	233	86
Peñamiller	19,141	17,722	1,282	120	17
Querétaro	1,049,777	654,364	376,040	12,669	6,704
San Joaquín	8,359	7,840	410	108	1
San Juan del Río	297,804	210,367	84,345	1,793	1,299
Tequisquiapan	72,201	61,391	10,336	395	79
Tolimán	27,916	26,273	1,514	76	53

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población de 5 años y más de la República Mexicana por lugar de residencia 5 años antes, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Durante las últimas tres décadas, poco más de tres millones de mexicanos de 5 años y más son migrantes por lugar de residencia cinco años antes del ejercicio censal.

En 1990, al preguntarle a la población de 5 años y más de la República Mexicana (70.56 millones de personas) dónde vivía en 1985, 66'501,519 dijeron que en la misma entidad en que se encuestaron; 3'477,237 respondieron que en otro estado y 166,708 que vivían en otro país.

Para 2020, de las más de 115.69 millones de personas de 5 años más que vivían en el país, 111'075,594 ya habitaban en el estado en que las censaron en 2015, mientras que 3'807,844 residían en otra entidad federativa y 550,085 dijeron que en otro país.

Proporcionalmente, se ha reducido la cantidad de personas que migran en nuestro país según el lugar de residencia cinco años antes.

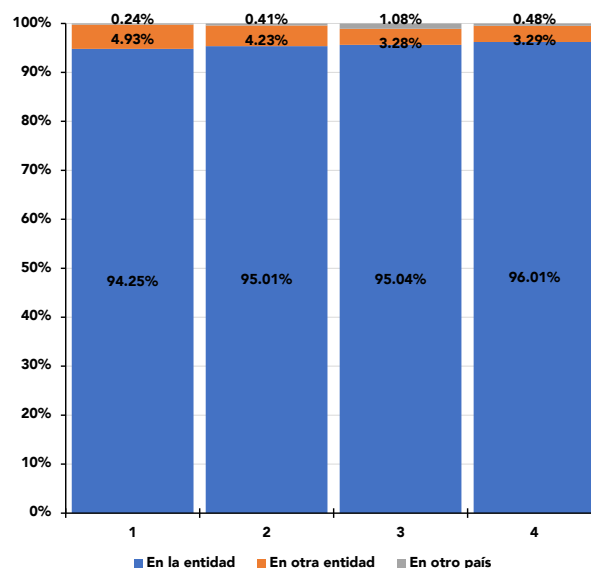
En 1990, de la población con edades de 5 años y más del país, 94.25% no había migrado según el lugar de residencia 5 años antes, 4.93% vivía en otra entidad federativa y 0.24% residía en otro país.

Para el 2000, la población no migrante por lugar de nacimiento se incrementó a 95.01%, la que vivía cinco años antes en otra entidad federativa pasó a 4.23% y la que venía de otro país aumentó a 0.41%.

En 2010, la población no migrante representó 95.04%, la que vivía en otra entidad 3.28% y la que residía en otro país 1.08%.

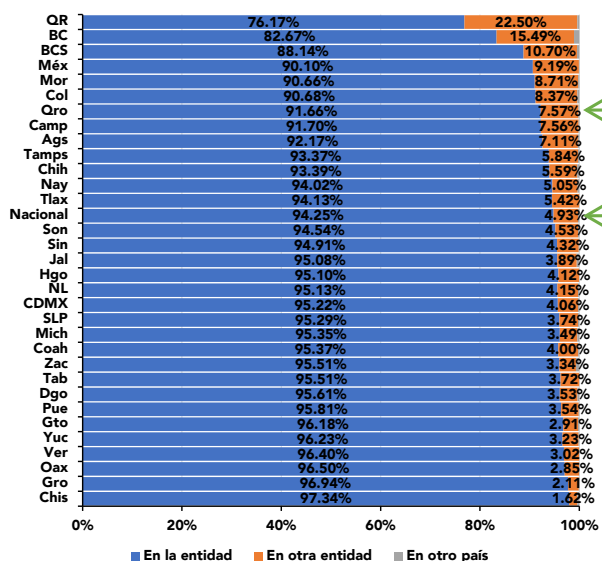
En 2020, finalmente, 96.01% de la población de 5 años y más vivía en la misma entidad, 3.29% residía en otro estado de la República y 0.48% en otro país.

Porcentaje de la población de 5 años y más de la República Mexicana por lugar de residencia 5 años antes, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 5 años y más de la República Mexicana por lugar de residencia 5 años antes según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En 1990, la población no migrante por lugar de residencia cinco años antes, representaba al menos 9 de cada 10 habitantes de 5 años y más en 29 entidades federativas.

Según el censo de 1990, las entidades con mayores proporciones de población no migrante por lugar de residencia eran Chiapas (97.34%), Guerrero (96.94%) y Oaxaca (96.50%).

Por su parte, los estados que tenían menores porcentajes de población no migrante por lugar de residencia eran Quintana Roo (76.17%), Baja California (82.67%) y Baja California Sur (88.14%).

Querétaro tenía la séptima menor proporción de población de cinco años y más no migrante por lugar de residencia cinco años antes (91.66%).

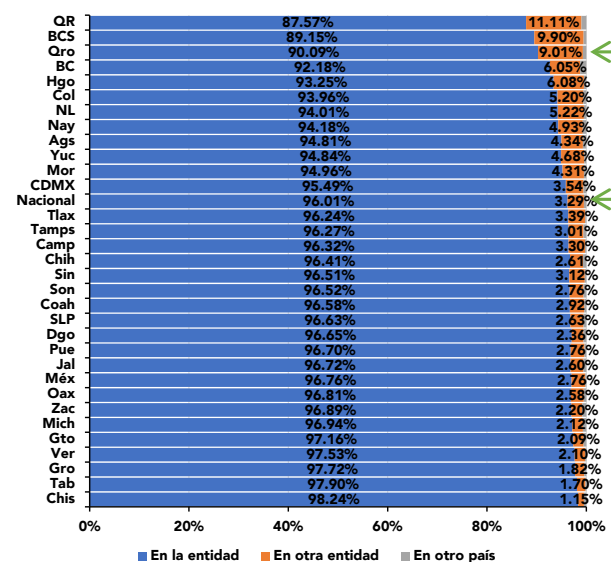
Para 2020, la población no migrante por lugar de residencia cinco años antes, representaba al menos 9 de cada 10 habitantes de 5 años y más en 30 entidades federativas.

Las entidades con mayores porcentajes de población de 5 años y más no migrante por lugar de residencia cinco años antes era Chiapas (98.24%), Tabasco (97.90%) y Guerrero (97.72%).

El estado de Querétaro tenía la tercer menor proporción de habitantes de cinco y más no migrantes por lugar de residencia (90.09%), solo por detrás de Quintana Roo (87.57%) y Baja California Sur (89.15%).

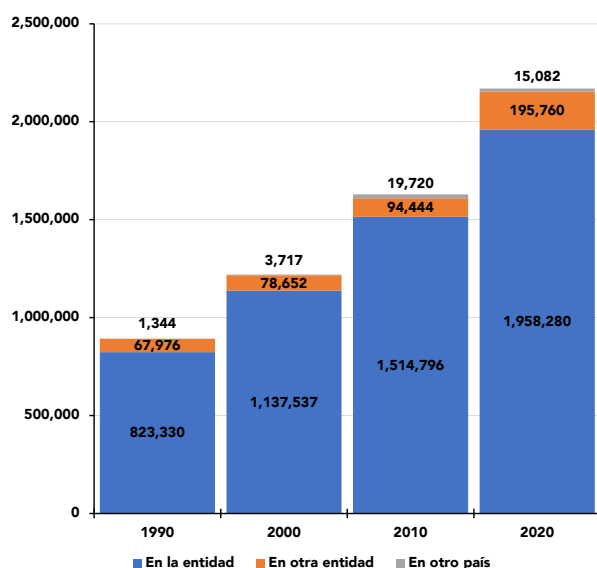
Las entidades federativas con mayores proporciones de habitantes que cinco años antes vivían en otro país eran Baja California (1.22%), Quintana Roo (0.98%) y Zacatecas (0.80%). Cabe señalar que Querétaro tenía la quinta mayor proporción de inmigrantes internacionales (0.69%).

Porcentaje de la población de 5 años y más de la República Mexicana por lugar de residencia 5 años antes según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población de 5 años y más del estado de Querétaro por lugar de residencia 5 años antes, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En el estado de Querétaro, entre 1990 y 2020, la población no migrante por lugar de residencia cinco años antes se multiplicó por 2.38 veces, la que vivía en otra entidad federativa por 2.88 veces y la que habitaba en otro país por 11.22 veces.

En 1990, se registró que 823,330 personas de 5 años y más del estado de Querétaro eran no migrantes por lugar de residencia cinco años antes, 67,976 vivían en otra entidad federativa y 1,344 habitaban en otro país.

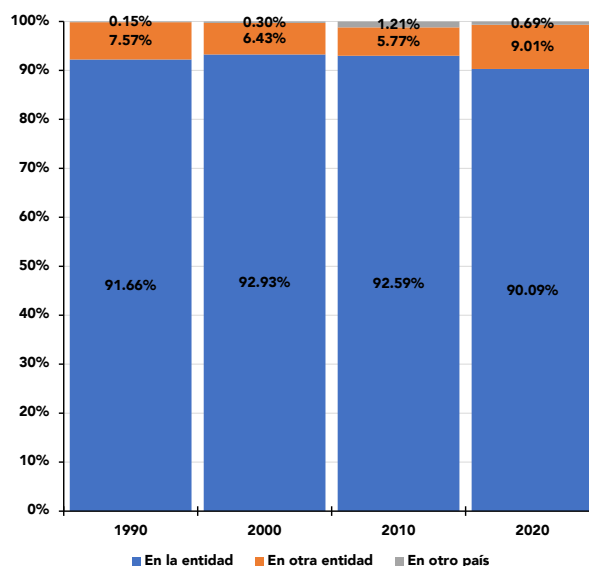
En 2020, por su parte, 1'958,280 habitantes de 5 años y más se identificaban como no migrantes por lugar de residencia cinco años antes, 195,760 vivían en otra entidad y 15,082 en otro país.

En términos proporcionales, alrededor de nueve de cada diez queretanos han sido no migrantes por lugar de residencia cinco años antes en las últimas tres décadas.

En 1990, de la población de 5 años y más del estado, 91.66% ya vivían en Querétaro en 1985, 7.57% residían en otra entidad federativa y solo 0.15% vivían en otro país un lustro antes.

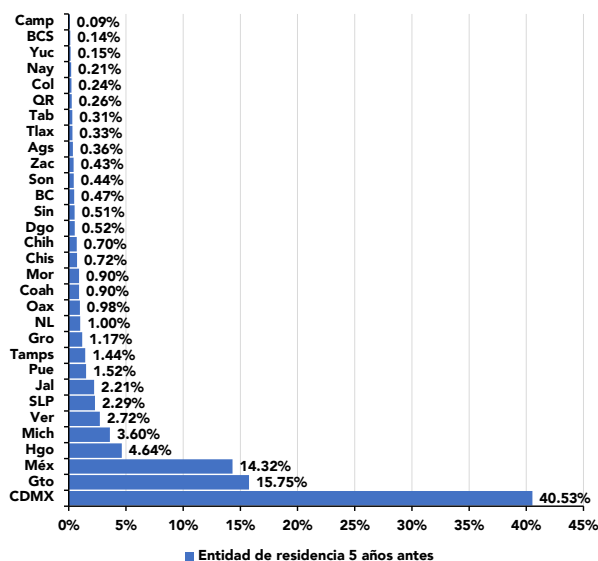
En 2020, de los habitantes de 5 años y más de Querétaro, la población no migrante se redujo a 90.09%, los que vivían en otra entidad cinco años antes aumentó a 9.01% y quienes residían en otro país en 2015 aumentaron a 0.69%.

Porcentaje de la población de 5 años y más del estado de Querétaro por lugar de residencia 5 años antes, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 5 años y más del estado de Querétaro que no vivía en la entidad en 1985 por lugar de residencia, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En 1990, siete de cada diez migrantes interestatales por lugar de residencia cinco años antes del estado de Querétaro provenían de la Ciudad de México, Guanajuato o del Estado de México.

En 1990 había 67,976 habitantes de 5 años y más en Querétaro que, en 1985, vivían en alguna otra entidad federativa. De ellos, 40.53% residían cinco años antes en la Ciudad de México, 15.75% en Guanajuato y 14.32% en el Estado de México.

En ese año, en Querétaro había población inmigrante de las 31 entidades federativas restantes.

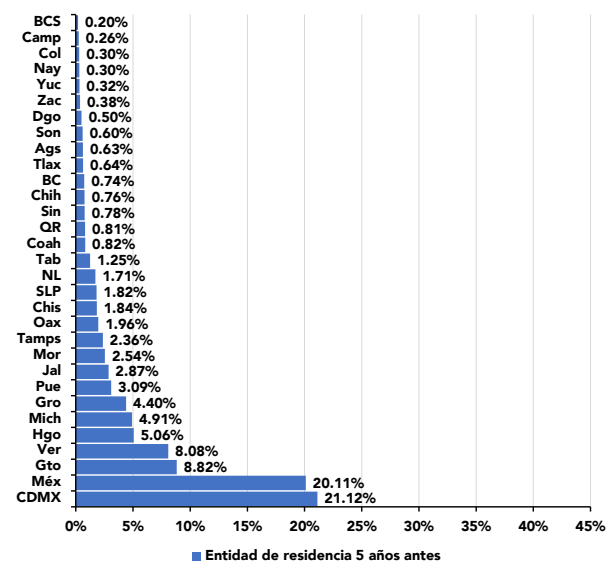
Para 2020, tres entidades federativas aportaron la mitad de la población inmigrante por lugar de residencia de cinco años y más del estado de Querétaro.

En 2020 había 195,760 habitantes de cinco años y más en el estado de Querétaro que, en 2015, vivían en alguna otra entidad federativa. De ellos, 21.12% residían en la Ciudad de México, 20.11% en el Estado de México y 8.82% en Guanajuato.

Otras entidades que aportaron migrantes al estado de Querétaro fueron Veracruz de Ignacio de la Llave (8.08%), Hidalgo (5.06%), Michoacán de Ocampo (4.91%) y Guerrero (4.40%).

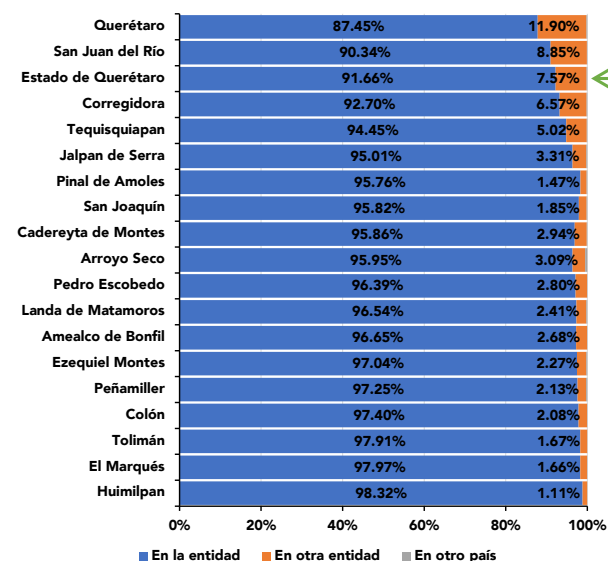
En 2020, en el estado de Querétaro había población inmigrante por lugar de residencia de las 31 entidades federativas restantes.

Porcentaje de la población de 5 años y más del estado de Querétaro que no vivía en la entidad en 2015 por lugar de residencia, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 5 años y más del estado de Querétaro por lugar de residencia 5 años antes según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En 1990, los municipios con más población inmigrante por lugar de residencia cinco años antes eran Querétaro, San Juan del Río y Corregidora.

Porcentualmente, los municipios que tenían más población inmigrante interestatal de cinco años y más por lugar de residencia cinco años antes eran Querétaro (11.90%), San Juan del Río (8.85%) y Corregidora (6.57%).

Por su parte, los municipios con las menores proporciones de población inmigrante interestatal de cinco años y más por lugar de residencia cinco años antes eran Huimilpan (1.11%), Pinal de Amoles (1.47%) y El Marqués (1.66%).

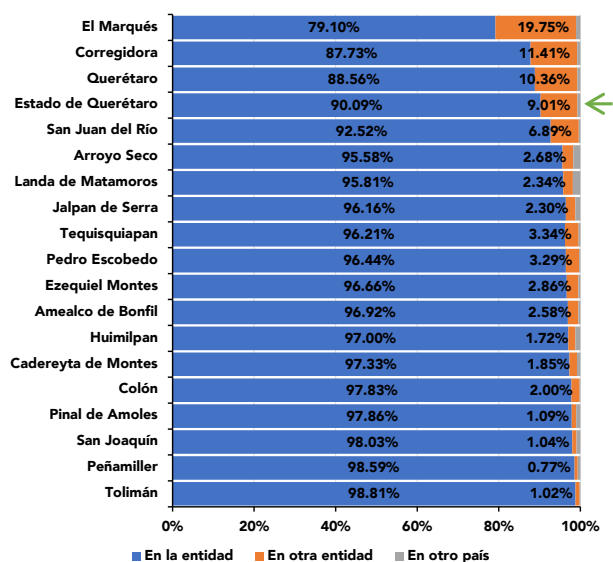
En 2020, los municipios con más población inmigrante de 5 años y más por lugar de residencia cinco años antes eran El Marqués, Corregidora y Querétaro.

Según los últimos resultados censales, los municipios que tenían, proporcionalmente, más población de cinco años y más que, en 2015, vivían en otra entidad federativa eran El Marqués (19.75%), Corregidora (11.41%) y Querétaro (10.36%).

Por su parte, los municipios con los mayores porcentajes de población de cinco años y más no migrante por lugar de residencia eran Toluca (98.81%), Peñamiller (98.59%) y San Joaquín (98.03%).

Finalmente, los mayores porcentajes de población que vivían en otro país en 2015 se registraron en Landa de Matamoros (1.82%), Arroyo Seco (1.72%) y Huimilpan (1.22%).

Porcentaje de la población de 5 años y más del estado de Querétaro por lugar de residencia 5 años antes según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población de 5 años y más del estado de Querétaro por lugar de residencia 5 años antes según municipio, 1990

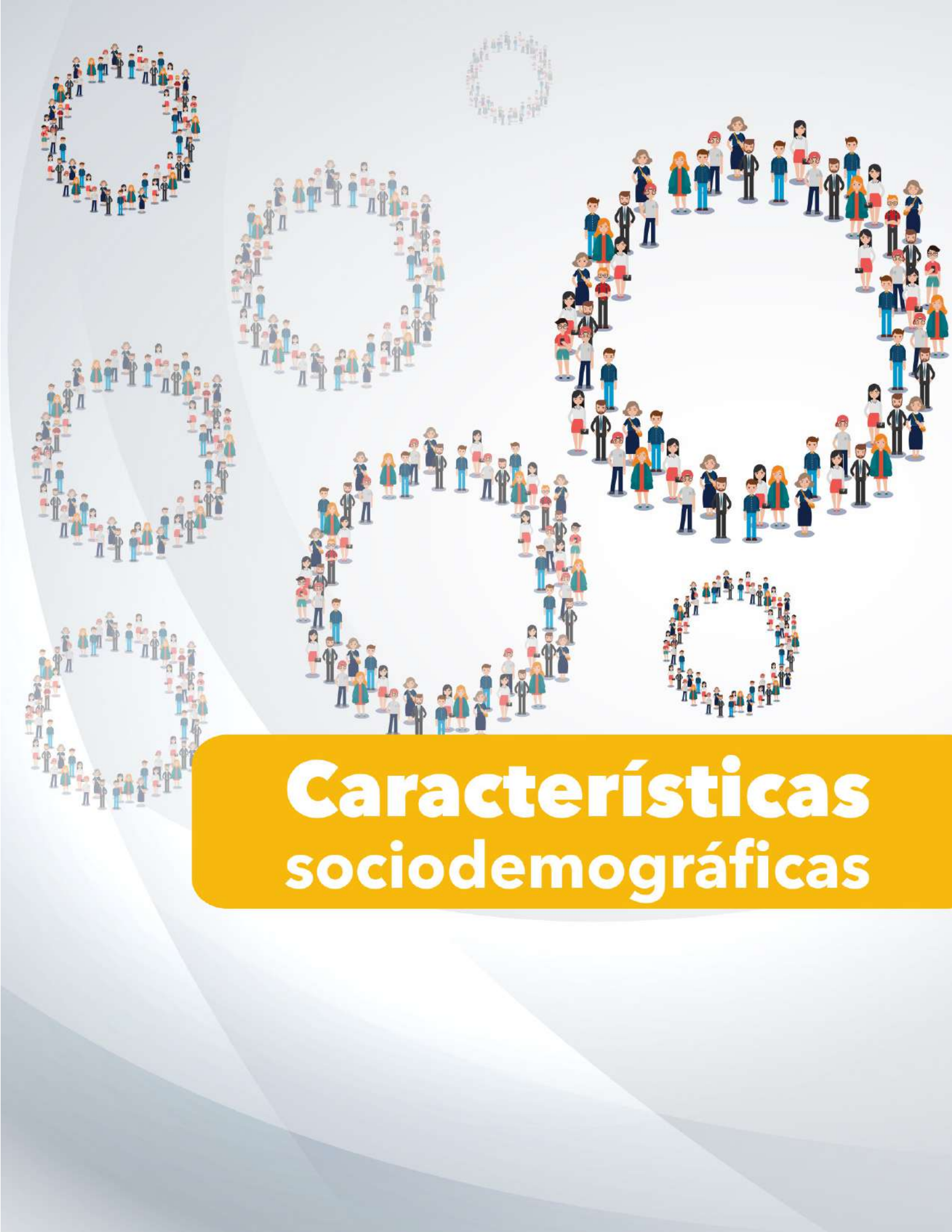
Municipio	Total	En la entidad	En otra entidad	En otro país	No especificado
Estado de Querétaro	898,199	823,330	67,976	1,344	5,549
Amealco de Bonfil	38,854	37,552	1,043	17	242
Pinal de Amoles	21,290	20,387	313	32	558
Arroyo Seco	11,246	10,791	347	59	49
Cadereyta de Montes	38,353	36,764	1,128	47	414
Colón	30,989	30,182	645	17	145
Corregidora	37,332	34,605	2,451	62	214
Ezequiel Montes	18,719	18,165	425	43	86
Huimilpan	19,832	19,499	220	6	107
Jalpan de Serra	16,265	15,454	539	40	232
Landa de Matamoros	15,294	14,765	368	35	126
El Marqués	46,336	45,395	769	28	144
Pedro Escobedo	33,569	32,358	940	17	254
Peñamiller	13,833	13,452	295	35	51
Querétaro	394,599	345,070	46,942	748	1,839
San Joaquín	5,287	5,066	98	8	115
San Juan del Río	107,703	97,295	9,527	105	776
Tequisquiapan	33,220	31,376	1,668	39	137
Tolimán	15,478	15,154	258	6	60

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Población de 5 años y más del estado de Querétaro por lugar de residencia 5 años antes según municipio, 2020

Municipio	Total	En la entidad	En otra entidad	En otro país	No especificado
Estado de Querétaro	2,173,750	1,958,280	195,760	15,082	4,628
Amealco de Bonfil	59,804	57,963	1,542	288	11
Pinal de Amoles	24,538	24,014	268	248	8
Arroyo Seco	11,955	11,427	320	206	2
Cadereyta de Montes	62,937	61,258	1,167	502	10
Colón	60,561	59,245	1,214	95	7
Corregidora	198,301	173,968	22,626	1,526	181
Ezequiel Montes	40,931	39,565	1,171	193	2
Huimilpan	33,082	32,088	568	404	22
Jalpan de Serra	24,731	23,781	569	301	80
Landa de Matamoros	17,179	16,460	402	313	4
El Marqués	211,738	167,477	41,814	2,221	226
Pedro Escobedo	70,205	67,704	2,313	178	10
Peñamiller	17,371	17,126	133	108	4
Querétaro	968,494	857,654	100,311	7,101	3,428
San Joaquín	7,565	7,416	79	70	0
San Juan del Río	272,855	252,447	18,787	1,030	591
Tequisquiapan	66,309	63,793	2,218	261	37
Tolimán	25,194	24,894	258	37	5

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.



Características sociodemográficas

La información censal permite conocer algunas de las principales características sociales de las mujeres y hombres que habitan en nuestro país respecto de:

- Habla de lengua indígena.
- Discapacidad.
- Instrucción escolar.
- Ocupación económica.
- Derechohabiencia a los servicios de salud.

- Situación conyugal.
- Religión.

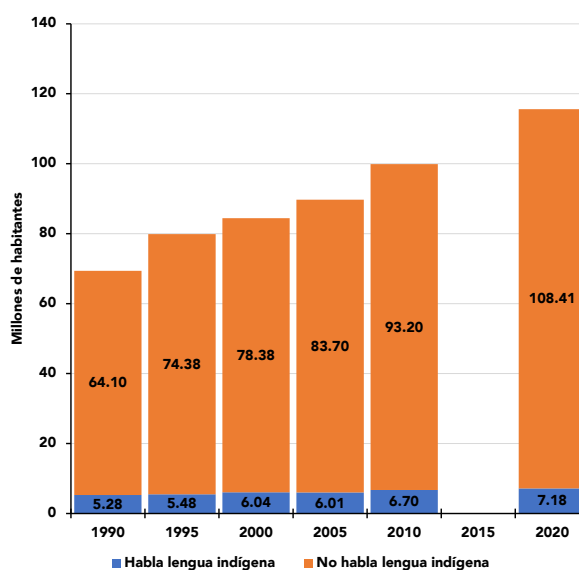
Como se ha realizado hasta aquí, se analizará tanto la información nacional como la del estado de Querétaro y sus municipios.

En México se utiliza la condición de habla de lengua indígena como criterio para acercarse a este sector de la sociedad, aunque debe señalarse que no todas las personas que se reconocen como indígenas hablan alguna lengua.

En 1990, de los poco más de 70 millones de habitantes de 5 años y más de la República Mexicana, 5'282,347 personas señalaron hablar alguna lengua indígena, en tanto que 64'104,668 dijeron no poder hacerlo.

Para 2020, la población hablante de lengua indígena de 5 años y más se había incrementado en casi dos millones de habitantes, para llegar a 7'177,185 personas, mientras que los no hablantes aumentaron en más de 44 millones, situándose en 108'408,500 personas.

Población de 5 años y más de la República Mexicana por condición de habla de lengua indígena, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Si bien aumentó la cantidad absoluta de personas que hablan una lengua indígena, proporcionalmente ha disminuido su participación en las últimas tres décadas.

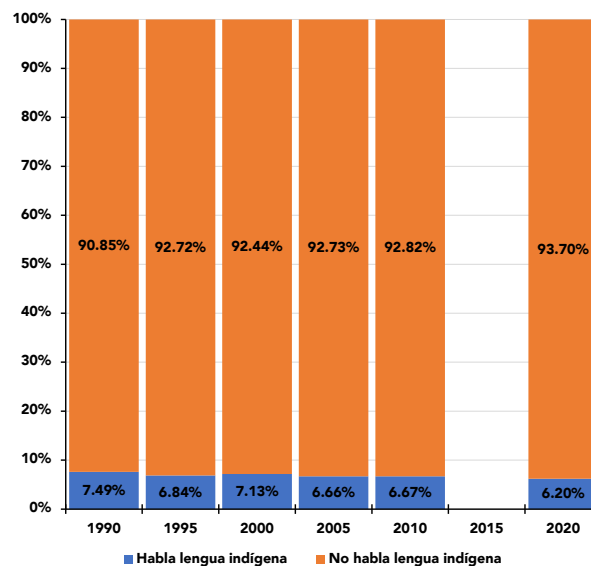
Hace tres décadas, 7.49% de la población de 5 años y más del país hablaba una lengua indígena, en tanto que 90.85% dijo no hacerlo.

Para el 2000, la proporción de hablantes de lengua indígena de 5 años y más se redujo a 7.13%, en tanto que aumentó la de quienes no la hablaban a 92.72%.

En 2010, se mantuvo la reducción proporcional de la población de 5 años y más que hablaba alguna lengua indígena a 6.67%, mientras que aumentó la que no lo hacía a 92.82%.

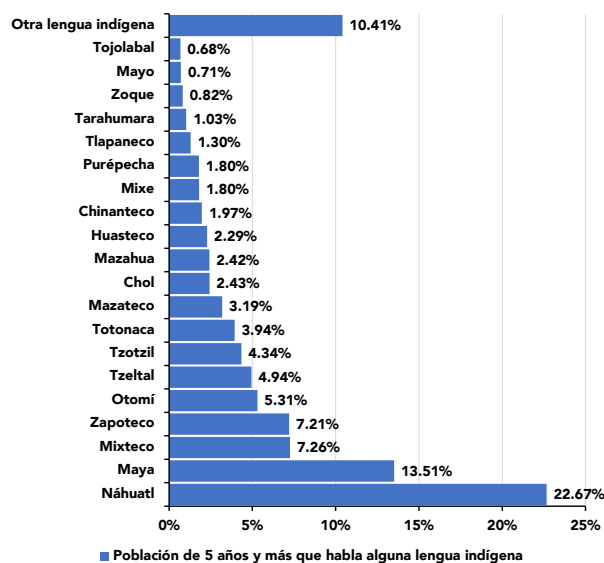
En 2020, finalmente, 6.20% de la población de 5 años y más hablaba alguna lengua indígena, en tanto que 93.70% no lo hacía.

Porcentaje de la población de 5 años y más de la República Mexicana por condición de habla de lengua indígena, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena de la República Mexicana por tipo de lengua, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En 1990, el INEGI reportó 93 tipos de lenguas indígenas que eran habladas en la República Mexicana; diez representaban casi tres cuartas partes de los hablantes de lengua indígena de 5 años y más del país.

En 1990 había 5.28 millones de personas de 5 años y más hablantes de lengua indígena en el país. La mayor parte de ellos hablaban náhuatl (22.67%), maya (13.51%), mixteco (7.26%), zapoteco (7.21%) y otomí (5.31%).

Había, además, siete lenguas con menos de diez hablantes en el país: chinanteco de Sochiapan (3), mixteco de la zona Mazateca (3), popoluca de Oluta (3), mixteco de Puebla (2), chinanteco de Petlapa (1), chinanteco de Quio-tepec (1) y zapoteco Vijano (1).

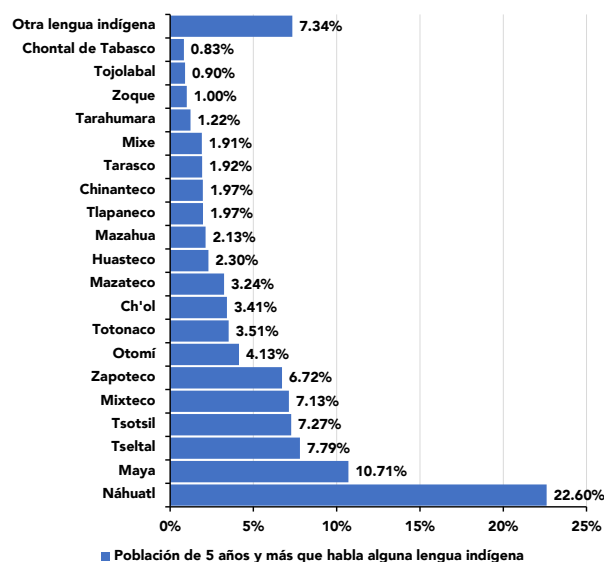
En 2020, según los resultados censales, se hablaban 92 tipos de lenguas diferentes en nuestro país. Las diez lenguas más usuales representaban más de tres cuartas partes de los hablantes de la República Mexicana.

Para el año 2020, había 7.18 millones de hablantes de lengua indígena de 5 años y más en la República Mexicana.

Las lenguas con mayores cantidades de hablantes eran náhuatl (22.60%), maya (10.71%), tseltal (7.79%), tsotsil (7.27%) y mixteco (7.13%). El otomí pasó al séptimo lugar nacional por proporción de hablantes (4.13%).

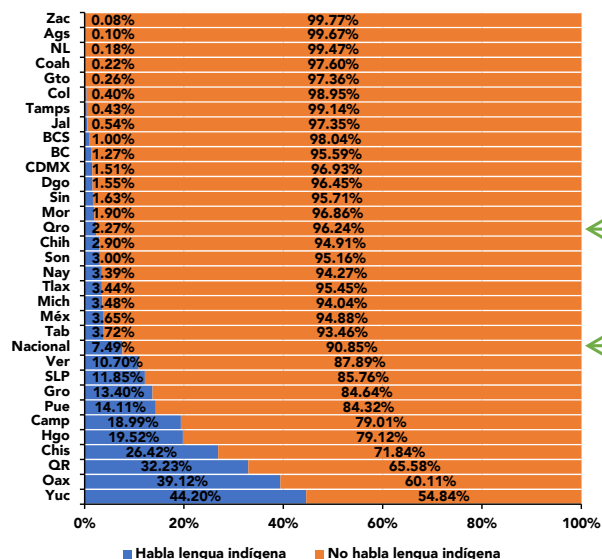
En el 2000, siete lenguas tenían menos de diez hablantes en todo el país: chinanteco de Sochiapan (3), mixteco de la zona Mazateca (3), popoluca de Oluta (3), mixteco de Puebla (2), chinanteco de Petlapa (1), chinanteco de Quio-tepec (1) y zapoteco Vijano (1).

Porcentaje de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena de la República Mexicana por tipo de lengua, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 5 años y más de la República Mexicana por condición de habla de lengua indígena según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En 1990, los hablantes de lengua indígena representaba más de un cuarto de la población de 5 años y más en cuatro entidades federativas; por otra parte, en ocho no superaban el punto porcentual.

En 1990, las entidades con mayores proporciones de hablantes de lengua indígena eran Yucatán (44.20%), Oaxaca (39.12%), Quintana Roo (32.23%) y Chiapas (26.42%).

El estado de Querétaro ocupaba la posición dieciocho en el país: 2.27% de su población de 5 años y más hablaba alguna lengua indígena.

En ocho entidades, la población hablante de lengua indígena no superaba el punto porcentual: Zacatecas (0.08%), Aguascalientes (0.10%), Nuevo León (0.18%), Coahuila de Zaragoza (0.22%), Guanajuato (0.26%), Colima (0.40%), Tamaulipas (0.43%) y Jalisco (0.54%).

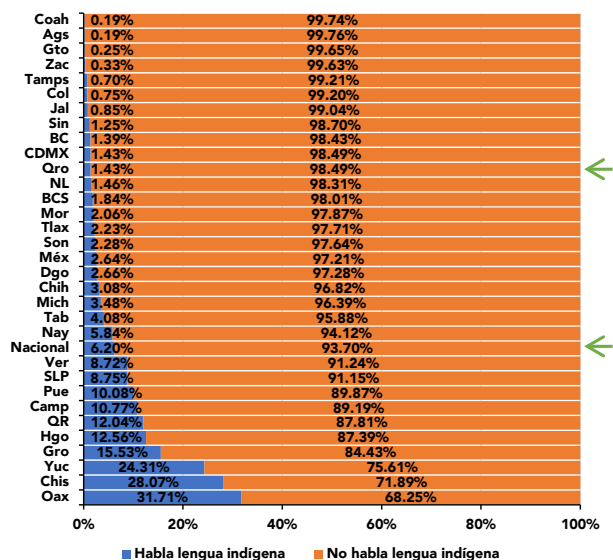
Para 2020, los hablantes de lengua indígena superaban un cuarto de la población de 5 años y más solo en dos entidades federativas; por su parte, en siete no llegaba al punto porcentual.

Según la información más reciente, los estados con mayor proporción de habitantes de 5 años y más hablantes de lengua indígena eran Oaxaca (31.71%), Chiapas (28.07%), Yucatán (24.31%), Guerrero (15.53%), Hidalgo (12.56%) y Quintana Roo (12.04%).

Querétaro se situaba en el lugar veintidós según el porcentaje de hablantes de lengua indígena de 5 años y más (1.43%).

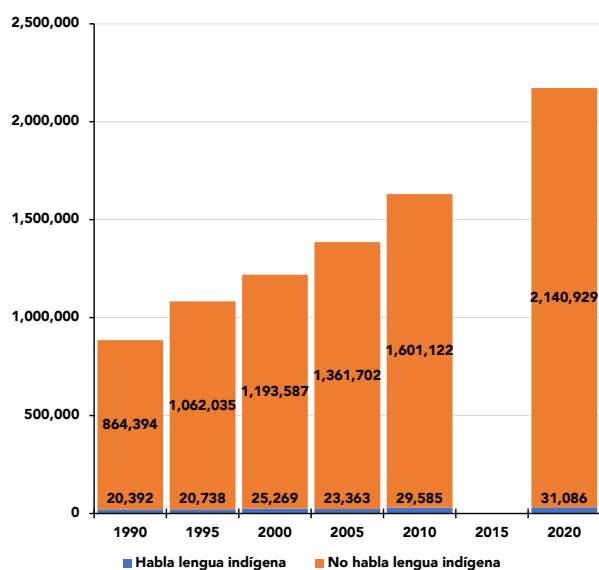
A su vez, cabe mencionar que, en siete estados, la población hablante de lengua indígena no superaba el punto porcentual: Coahuila de Zaragoza (0.19%), Aguascalientes (0.19%), Guanajuato (0.25%), Zacatecas (0.33%), Tamaulipas (0.70%), Colima (0.75%) y Jalisco (0.85%).

Porcentaje de la población de 5 años y más de la República Mexicana por condición de habla de lengua indígena según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población de 5 años y más del estado de Querétaro por condición de habla de lengua indígena, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Mientras que la población no hablante de lengua indígena del estado de Querétaro se multiplicó por 2.48 veces entre 1990 y 2020, la hablante de lengua indígena lo hizo solo por 1.52 veces.

En 1990, había en el estado de Querétaro 20,392 personas de 5 años y más hablantes de lengua indígena y 864,394 que no hablaban alguna.

Una década después se registraron 25,269 hablantes de lengua indígena y 1'193,587 de habitantes de 5 años y más que no hablaban alguna lengua indígena.

En 2010, la población de 5 años y más hablante de lengua indígena aumentó a 29,585 y la no hablante, a 1,601,122.

Finalmente, en 2020 se censaron 31,086 hablantes de lengua indígena en Querétaro y 2'140,929 personas de 5 años y más que no hablaban alguna lengua indígena.

Proporcionalmente, la participación de los hablantes de lengua indígena de 5 años y más en Querétaro muestra una tendencia decreciente.

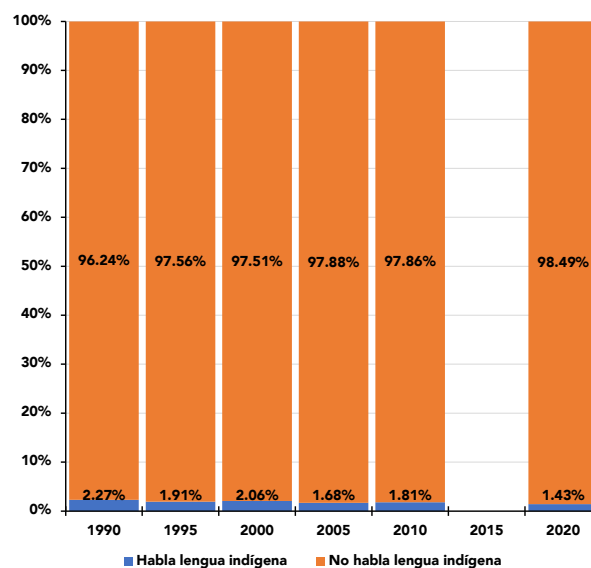
En 1990, de la población de 5 años y más, 2.27% hablaba alguna lengua indígena y 96.24% no lo hacía.

Una década después, los hablantes de lengua indígena disminuyeron a 2.06% y los no hablantes aumentaron a 97.51%.

Hacia 2010, la población hablante de lengua indígena queretana disminuyó a 1.81% de las personas de 5 años y más, en tanto que los no hablantes aumentaron a 97.86%.

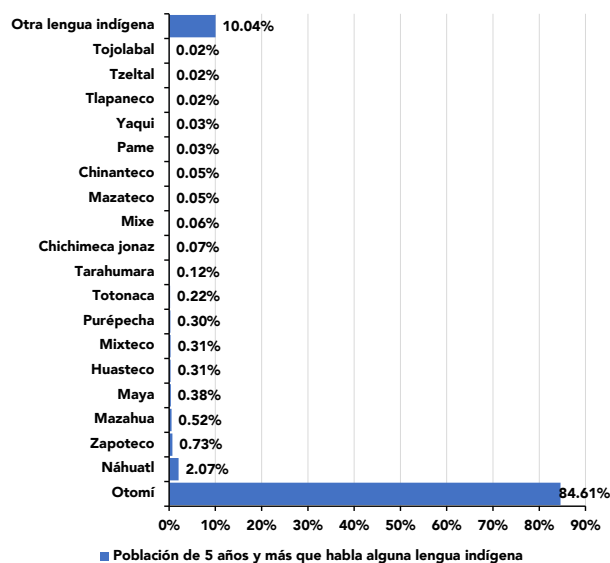
En 2020, finalmente, 1.43% de los habitantes de 5 años y más hablaban alguna lengua indígena, mientras que 98.49% no lo hacía.

Porcentaje de la población de 5 años y más del estado de Querétaro por condición de habla de lengua indígena, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena del estado de Querétaro por tipo de lengua, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

El otomí es la lengua con mayor presencia en el estado de Querétaro: más de cuatro de cada cinco hablantes de lengua indígena saben otomí.

En 1990 se registraron 20,392 personas de 5 años y más que hablaban alguna lengua indígena. El censo reportó, en ese año, un catálogo de 40 lenguas habladas en el estado de Querétaro.

El otomí era la lengua con mayor proporción de hablantes: 84.61%. El segundo lugar correspondió al náhuatl, aunque solo significó 2.07%. El resto de las lenguas habladas en Querétaro no superó el punto porcentual.

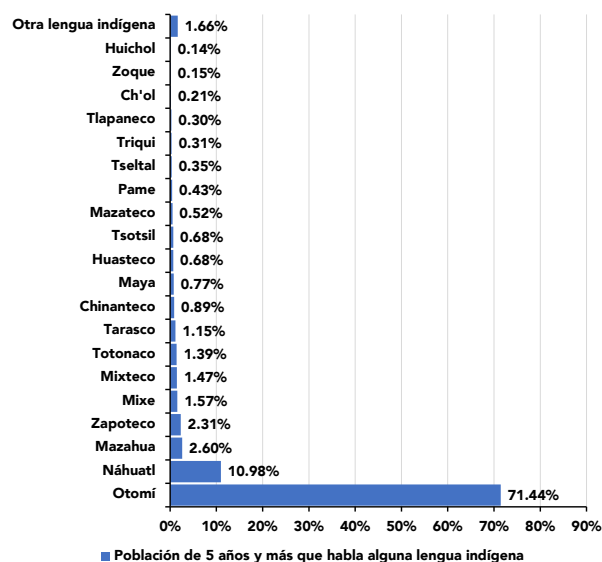
En 2020, se redujo la proporción de habitantes de 5 años y más que hablaban otomí (aunque sigue siendo la predominante), y creció la de otras lenguas como el náhuatl o el mazahua.

En 2020, la información censal dio cuenta de la presencia de 31,086 personas que, en el estado de Querétaro, hablaban alguna lengua indígena. En total, se mencionaron 49 diferentes lenguas indígenas habladas en la entidad.

El otomí sigue siendo la que tiene mayor cantidad de hablantes en el estado, aunque disminuyó en más de trece puntos porcentuales su participación: 71.44% de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena se comunicaba en otomí.

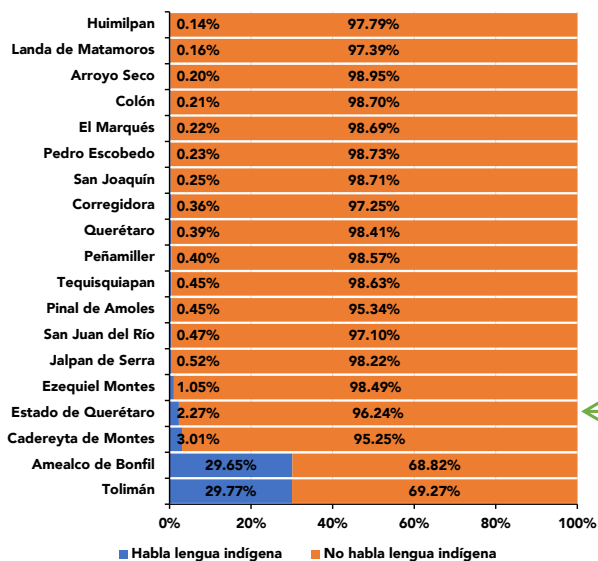
El náhuatl es la segunda lengua con mayor proporción en Querétaro (10.98%). Además, otras seis lenguas superaban el punto porcentual: mazahua (2.60%), zapoteco (2.31%), mixe (1.57%), mixteco (1.47%), totonaco (1.39%) y tarasco (1.15%).

Porcentaje de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena del estado de Querétaro por tipo de lengua, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 5 años y más del estado de Querétaro por condición de habla de lengua indígena según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Hace tres décadas, la población hablante de lengua indígena alcanzaba casi tres de cada diez habitantes de 5 años y más en Tolimán y Amealco de Bonfil; por otra parte, en catorce municipios no llegaba al punto porcentual.

En 1990, los municipios con mayor proporción de hablantes de lengua indígena de 5 años y más eran Tolimán (29.77%) y Amealco de Bonfil (29.65%).

En catorce municipios, la población hablante de lengua indígena no superaba el punto porcentual de los habitantes de 5 años y más.

Cabe mencionar que, en el municipio de Querétaro, aunque la proporción era relativamente pequeña (0.39%), se tenía la tercera mayor cantidad absoluta de personas hablantes de lengua indígena del estado: eran 1,557; en Amealco de Bonfil había 11,520 y en Tolimán eran 4,608 hablantes de lengua indígena (ver la siguiente tabla).

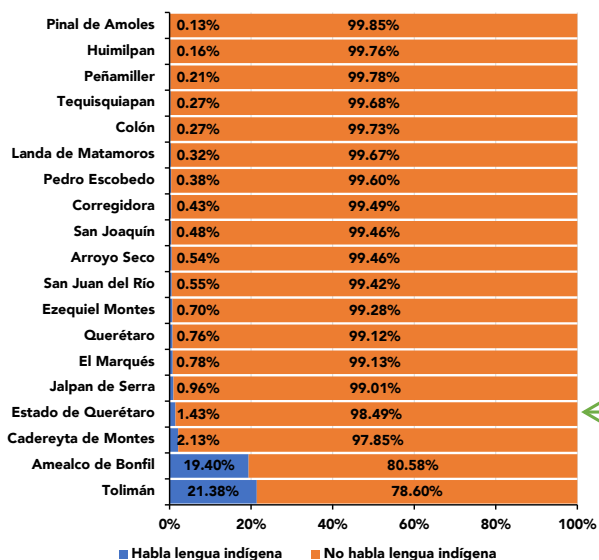
Para 2020, la proporción de hablantes de lengua indígena se redujo a solo dos de cada diez en Tolimán y Amealco de Bonfil.

En 2020, los municipios con mayor proporción de hablantes de lengua indígena fueron nuevamente Tolimán (21.38%) y Amealco de Bonfil (19.40%).

El número de municipios en que la población hablante de lengua indígena no superaba el punto porcentual se incrementó a quince.

Es interesante observar que, en el caso del municipio de Querétaro, aunque la población hablante de lengua indígena representa solo 0.76% de los habitantes de 5 años y más, en términos absolutos tiene la segunda mayor cantidad (7,356), solo por debajo de Amealco de Bonfil (11,602), aunque superando a Tolimán (5,387).

Porcentaje de la población de 5 años y más del estado de Querétaro por condición de habla de lengua indígena según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población de 5 años y más del estado de Querétaro por condición de habla de lengua indígena según municipio, 1990

Municipio	Total	Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
Estado de Querétaro	898,199	20,392	864,394	13,413
Amealco de Bonfil	38,854	11,520	26,741	593
Pinal de Amoles	21,290	96	20,297	897
Arroyo Seco	11,246	22	11,128	96
Cadereyta de Montes	38,353	1,153	36,533	667
Colón	30,989	65	30,587	337
Corregidora	37,332	134	36,304	894
Ezequiel Montes	18,719	197	18,436	86
Huimilpan	19,832	27	19,393	412
Jalpan de Serra	16,265	84	15,975	206
Landa de Matamoros	15,294	25	14,895	374
El Marqués	46,336	104	45,729	503
Pedro Escobedo	33,569	76	33,144	349
Peñamiller	13,833	56	13,635	142
Querétaro	394,599	1,557	388,310	4,732
San Joaquín	5,287	13	5,219	55
San Juan del Río	107,703	506	104,581	2,616
Tequisquiapan	33,220	149	32,766	305
Tolimán	15,478	4,608	10,721	149

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Población de 5 años y más del estado de Querétaro por condición de habla de lengua indígena según municipio, 2020

Municipio	Total	Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
Estado de Querétaro	2'173,750	31,086	2,140,929	1,735
Amealco de Bonfil	59,804	11,602	48,192	10
Pinal de Amoles	24,538	31	24,502	5
Arroyo Seco	11,955	64	11,891	0
Cadereyta de Montes	62,937	1,340	61,587	10
Colón	60,561	162	60,396	3
Corregidora	198,301	846	197,298	157
Ezequiel Montes	40,931	288	40,636	7
Huimilpan	33,082	53	33,001	28
Jalpan de Serra	24,731	237	24,486	8
Landa de Matamoros	17,179	55	17,122	2
El Marqués	211,738	1,651	209,903	184
Pedro Escobedo	70,205	268	69,923	14
Peñamiller	17,371	36	17,333	2
Querétaro	968,494	7,356	959,977	1,161
San Joaquín	7,565	36	7,524	5
San Juan del Río	272,855	1,498	271,260	97
Tequisquiapan	66,309	176	66,095	38
Tolimán	25,194	5,387	19,803	4

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

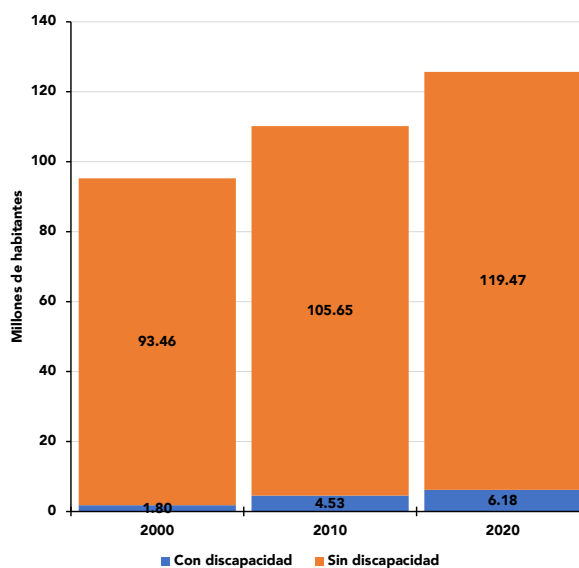
A partir de 2000, la información censal reporta la condición de discapacidad de las personas. Es necesario mencionar que, a lo largo de los años, ha cambiado la forma de conceptualizar este fenómeno, por lo que la información no es estrictamente comparable.

En el 2000, de los más de 97.48 millones de habitantes registrados en el país, 1'795,300 personas tenían alguna discapacidad, mientras que 93'463,833 no la tenían.

Para 2010, la población nacional aumentó a más de 112.34 millones personas; de ellas, 4'527,784 tenían alguna limitación en la actividad y 105'646,736 no las tenían.

Finalmente, en 2020, la información censal arrojó una población de más 126.01 millones de habitantes; 6'179,890 tienen al menos una limitación en la actividad, en tanto que 119'474,003 dijeron no tener alguna.

Población de la República Mexicana por condición de discapacidad, 2000-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

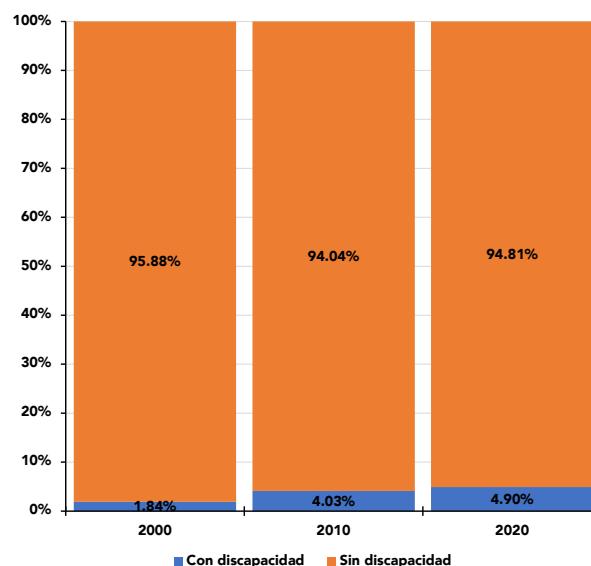
La población con discapacidad aumentó en términos porcentuales en las últimas dos décadas, llegando a casi 1 de cada 20 habitantes en 2020.

En el 2000, se reportó que 1.84% de la población nacional tenía alguna discapacidad, mientras que 95.88% declaró no tener alguna.

Para 2010, la proporción de habitantes con limitación en la actividad se duplicó, llegando a 4.03%; el porcentaje de las personas sin limitaciones en la actividad se redujo a 94.04%.

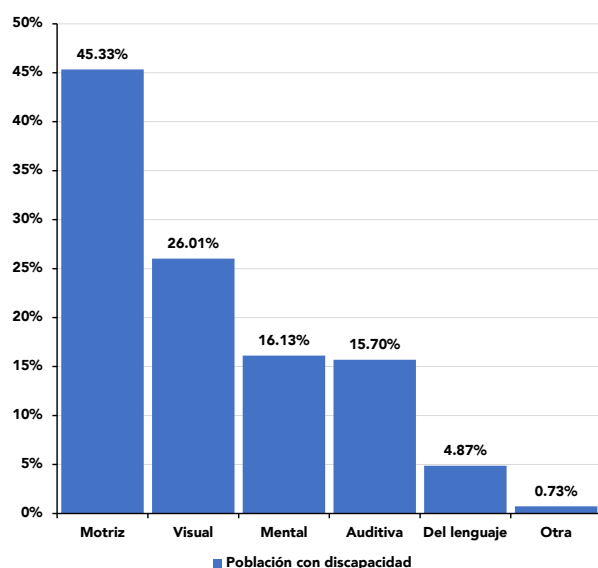
Finalmente, en 2020, el porcentaje de población con discapacidad aumentó a 4.90%, en tanto que la población sin discapacidad se ubicó en 94.81%.

Porcentaje de la población de la República Mexicana por condición de discapacidad, 2000-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población con discapacidad de la República Mexicana por tipo, 2000



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001.

En el 2000, el principal tipo de discapacidad de la población mexicana era el motriz, seguido por el visual.

En ese año había 1.80 millones de personas con discapacidad en la República Mexicana. De ellas, 45.33% tenían discapacidad motriz, 26.01% visual, 16.13% mental, 15.70% auditiva y 4.87% del lenguaje.

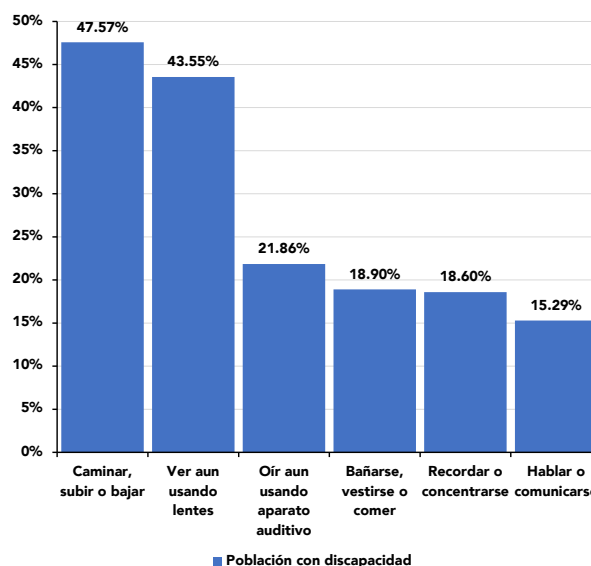
Cabe mencionar que la suma de las proporciones da un resultado superior a 100.00% dado que una misma persona puede tener dos o más discapacidades.

Para 2020, cambiaron los tipos de discapacidad reportados en la información censal. Ahora, la principal fue caminar, subir o bajar (motriz), seguida por ver aun usando lentes (visual).

En 2020 se reportaron 6.18 millones de personas con alguna discapacidad: 47.57% tenían una limitación en la actividad para caminar, subir o bajar; 43.55% para ver aun usando lentes; 21.86% para oír aun usando aparato auditivo; 18.90% para bañarse, vestirse o comer; 18.60% para recordar o concentrarse, y 15.29% para hablar o comunicarse.

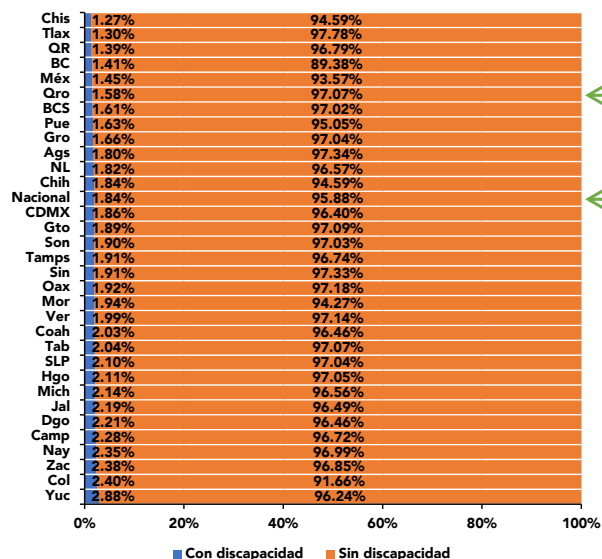
Como en el 2000, la suma de los porcentajes es mayor a 100.00% porque una persona puede tener más de una limitación en su actividad.

Porcentaje de la población con discapacidad de la República Mexicana por tipo, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de la República Mexicana por condición de discapacidad según entidad federativa, 2000



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001.

La proporción de habitantes con discapacidad no superaba el tres por ciento en el 2000 en ninguna de las entidades federativas.

Hace dos décadas, las entidades con mayores proporciones de habitantes con discapacidad eran Yucatán (2.88%), Colima (2.40%) y Zacatecas (2.38%).

Por su parte, los menores porcentajes se registraron en Chiapas (1.27%), Tlaxcala (1.30%) y Quintana Roo (1.39%).

El estado de Querétaro tenía la sexta menor proporción del país, con 1.58% de su población con discapacidad.

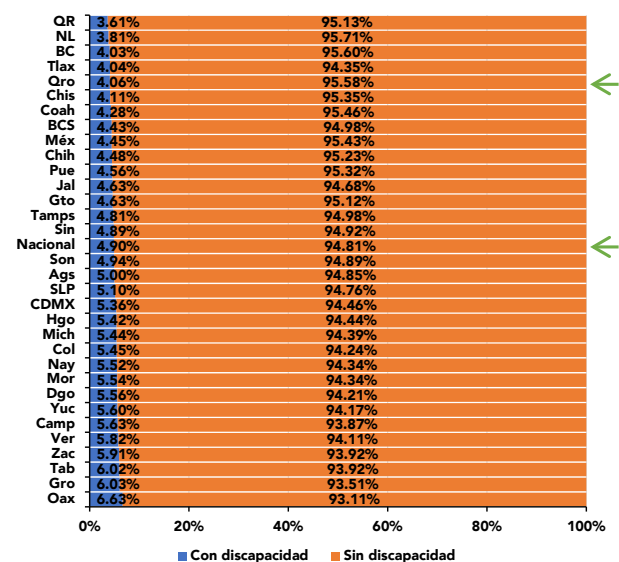
En 2020, se incrementó la población que reportó tener alguna discapacidad en todas las entidades federativas; en tres de ellas, superó el 6.00%.

Según la información más reciente, las entidades federativas con mayores proporciones de población con discapacidad eran Oaxaca (6.63%), Guerrero (6.03%) y Tabasco (6.02%).

Por su parte, las que menos población en condición de discapacidad tenían, en términos porcentuales, eran Quintana Roo (3.61%), Nuevo León (3.81%) y Baja California (4.03%).

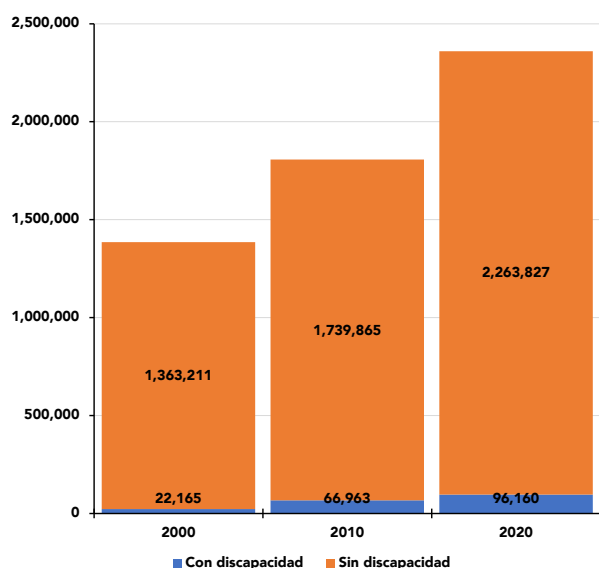
El estado de Querétaro tuvo el quinto menor porcentaje de población con discapacidad del país, con 4.06%.

Porcentaje de la población de la República Mexicana por condición de discapacidad según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población del estado de Querétaro por condición de discapacidad, 2000-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

La mayor parte de la población del estado de Querétaro no tiene discapacidad. No obstante, las personas con esta condición se multiplicaron por 4.34 veces en dos décadas.

En el 2000, de los 1.40 millones de habitantes que había en el estado de Querétaro, 22,165 tenían discapacidad y 1'363,211 no.

Para 2010, de los 1.83 millones de personas que habitaban en la entidad, 66,963 tenían alguna discapacidad y 1'739,865 no tenían.

Finalmente, en 2020, de los 2.37 millones de habitantes del estado de Querétaro, 96,160 dijeron tener alguna discapacidad y 2'263,827 reportaron no tenerla.

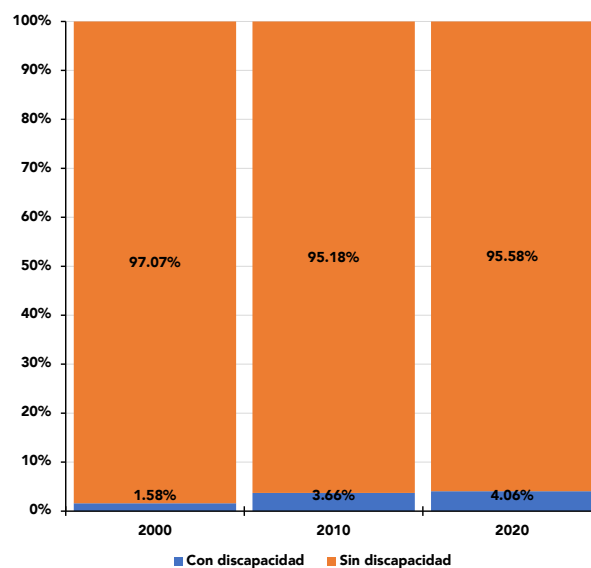
La población con discapacidad del estado de Querétaro no solo aumentó en términos absolutos: proporcionalmente, se duplicó en las últimas dos décadas.

En el 2000, se reportó que 1.58% de la población tenía al menos una discapacidad, mientras que 97.07% dijo no tenerla.

Para 2010, la proporción de habitantes con alguna limitación en la actividad se duplicó hasta 3.66%, en tanto que 95.18% de las personas dijo no tener alguna.

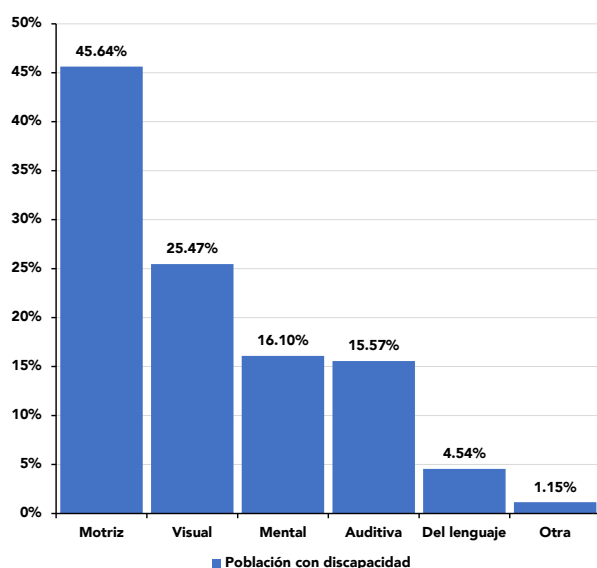
Finalmente, en 2020, 4.06% de la población queretana tenía alguna discapacidad y 95.58% respondió no encontrarse en esta condición.

Porcentaje de la población del estado de Querétaro por condición de discapacidad, 2000-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población con discapacidad del estado de Querétaro por tipo, 2000



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001.

Hace dos décadas, los tipos de discapacidad más usuales entre la población del estado de Querétaro eran la motriz y la visual.

En el 2000, de las 22 mil personas del estado de Querétaro que reportaron tener alguna discapacidad, 45.64% tenía una de tipo motriz, 25.47% visual; 16.10% mental, 15.57% auditiva, 4.54% del lenguaje y 1.15% de algún otro tipo.

En este caso, también la suma de las proporciones mencionadas es superior a 100.00% porque una misma persona puede tener dos o más discapacidades al mismo tiempo.

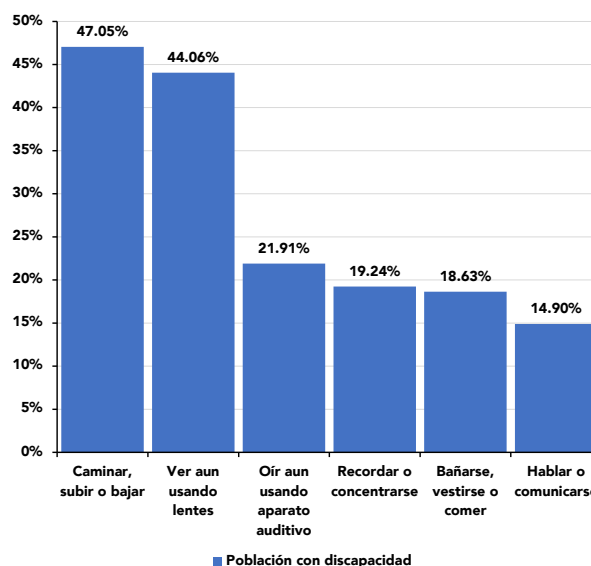
Según la información censal más reciente, las causas más usuales de limitación en la capacidad de los habitantes del estado de Querétaro eran para caminar, subir o bajar, además de ver aun usando lentes.

En 2020, los tipos de discapacidad más reportados en la entidad eran caminar, subir o bajar (47.05%), ver aun usando lentes (44.06%) y oír aun usando aparato auditivo (21.91%).

Las otras limitaciones a la actividad señaladas por la población queretana eran recordar o concentrarse (19.24%), bañarse, vestirse o comer (18.63%) y hablar o comunicarse (14.90%).

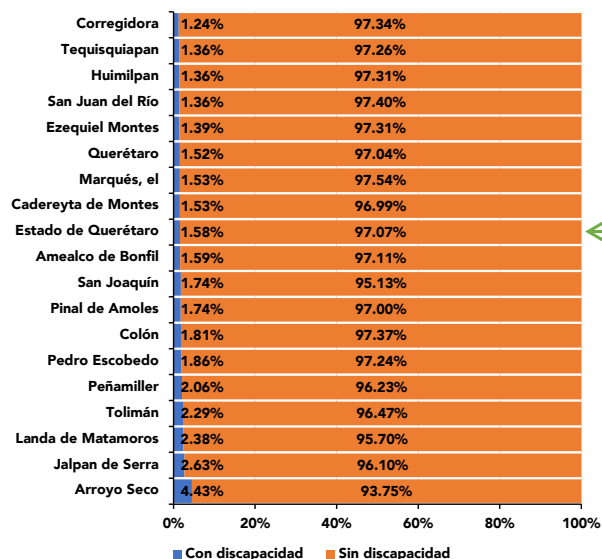
Nuevamente, la suma de los tipos de discapacidad es superior al 100.00% porque las personas pueden tener dos o más.

Porcentaje de la población con discapacidad del estado de Querétaro por tipo, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Porcentaje de la población del estado de Querétaro por condición de discapacidad según municipio, 2000



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001.

En el año 2000, la mayoría de los municipios queretanos tenían menos de tres por ciento de población con alguna discapacidad; solo Arroyo Seco superaba los cuatro puntos porcentuales de población con esta condición.

Hace dos décadas, los municipios con los mayores porcentajes de población con discapacidad eran Arroyo Seco (4.43%), Jalpan de Serra (2.63%) y Landa de Matamoros (2.38%).

Por su parte, las menores proporciones se registraron en Corregidora (1.24%), Tequisquiapan (1.36%) y Huimilpan (1.36%).

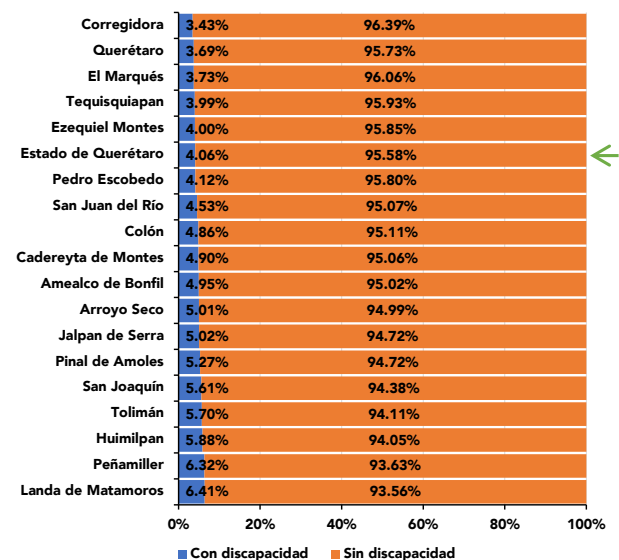
La información censal de 2020 muestra un incremento de la población en condición de discapacidad en todos los municipios del estado.

Según los datos más recientes, los municipios con mayores proporciones de población con discapacidad fueron Landa de Matamoros (6.41%), Peñamiller (6.32%) y Huimilpan (5.88%).

A su vez los municipios que porcentualmente tenían menos población con discapacidad fueron Corregidora (3.43%), Querétaro (3.69%) y El Marqués (3.73%).

A continuación se presentan dos tablas con la información de discapacidad para los años 2000 y 2020 en los municipios del estado de Querétaro.

Porcentaje de la población del estado de Querétaro por condición de discapacidad según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población con discapacidad del estado de Querétaro por tipo según municipio, 2000

Municipio	Total	Motriz	Auditiva	Del lenguaje	Visual	Mental	Otra	No especificado
Estado de Querétaro	22,165	10,115	3,451	1,007	5,645	3,568	256	99
Amealco de Bonfil	866	355	135	46	259	119	10	3
Pinal de Amoles	474	189	75	30	135	85	8	2
Arroyo Seco	561	183	143	24	240	67	3	1
Cadereyta de Montes	792	317	122	85	208	103	7	4
Colón	848	351	142	44	290	117	6	3
Corregidora	926	460	130	48	176	187	10	9
Ezequiel Montes	384	165	83	27	105	39	6	0
Huimilpan	396	202	49	20	75	76	3	1
Jalpan de Serra	600	191	133	32	215	97	4	1
Landa de Matamoros	463	147	101	34	151	69	1	2
El Marqués	1,091	458	169	47	372	126	7	3
Pedro Escobedo	923	358	144	43	320	129	3	2
Peñamiller	341	152	66	10	71	64	4	1
Querétaro	9,750	4,813	1,401	328	2,132	1,707	134	48
San Joaquín	133	54	22	20	26	24	0	1
San Juan del Río	2,451	1,192	352	127	527	419	36	11
Tequisquiapan	678	316	85	27	193	89	11	6
Tolimán	488	212	99	15	150	51	3	1

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001.

Población con discapacidad del estado de Querétaro por tipo según municipio, 2020

Municipio	Total	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse
Estado de Querétaro	96,160	42,367	21,066	45,248	18,501	17,919	14,329
Amealco de Bonfil	3,309	1,411	802	1,588	777	658	582
Pinal de Amoles	1,442	588	437	738	392	400	338
Arroyo Seco	659	228	167	347	133	157	129
Cadereyta de Montes	3,387	1,473	884	1,595	709	659	634
Colón	3,264	1,366	624	1,633	683	574	517
Corregidora	7,295	3,087	1,664	3,365	1,538	1,362	1,068
Ezequiel Montes	1,807	755	346	871	307	326	289
Huimilpan	2,166	907	440	1,124	456	433	292
Jalpan de Serra	1,372	596	368	618	347	289	272
Landa de Matamoros	1,204	428	310	633	274	257	224
El Marqués	8,633	4,166	1,532	3,587	1,516	1,371	1,198
Pedro Escobedo	3,189	1,391	692	1,565	608	621	550
Peñamiller	1,209	506	303	625	241	210	182
Querétaro	38,789	16,972	8,053	18,539	7,168	7,125	5,321
San Joaquín	469	185	121	219	74	81	88
San Juan del Río	13,493	6,386	3,377	6,044	2,455	2,516	1,950
Tequisquiapan	2,882	1,265	594	1,386	560	571	464
Tolimán	1,591	657	352	771	263	309	231

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

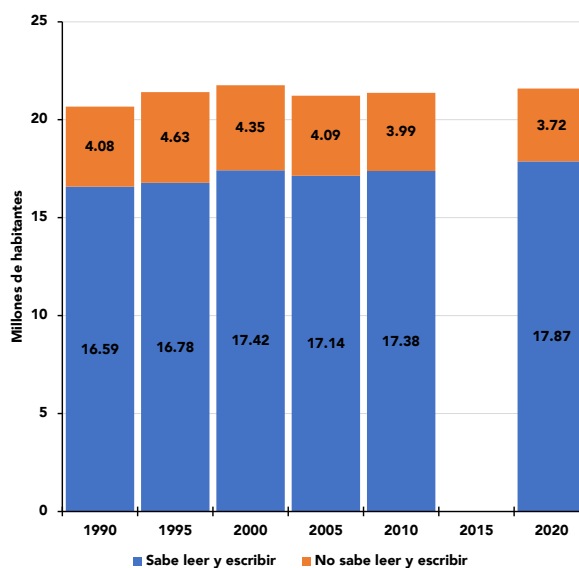
Actualmente, la población de 5 a 14 años debería encontrarse cursando la educación básica y una de las principales habilidades que deberían aprender las niñas y niños en esas edades es leer y escribir.

En 1990, de los 20.95 millones de habitantes de 5 a 14 años de la República Mexicana, 16'585,278 sabían leer y escribir y 4'083,076 no sabían hacerlo.

Una década después, de un total de 21.95 millones de niñas y niños de 5 a 14 años, 17'415,570 sabían leer y escribir y 4'347,606 no sabían hacerlo.

Para 2010, de 21.99 millones de niñas y niños de 5 a 14 años, 17'380,481 podían leer y escribir y 3'991,468 no sabían hacerlo.

Finalmente, en 2020, de 21.71 millones de niñas y niños de 5 a 14 años de la República Mexicana, 17'871,560 sabían leer y escribir y 3'721,388 no podían hacerlo.

Población de 5 a 14 años de la República Mexicana por condición de saber leer y escribir, 1990-2020

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En términos proporcionales, luego de incrementarse la población que no sabía leer ni escribir entre 1990 y 1995, este porcentaje ha disminuido paulatinamente en los últimos veinticinco años.

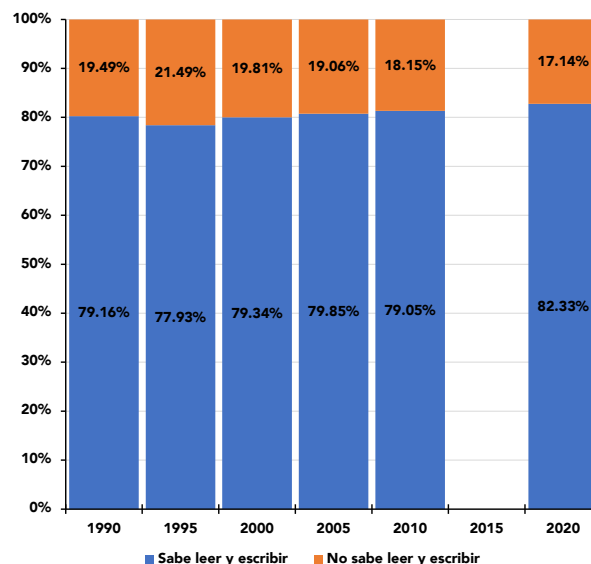
En 1990, se reportó que 79.16% de las niñas y niños de 5 a 14 años sabían leer y escribir y 19.49% no podían hacerlo.

Para el 2000, se registró que 79.34% sabían leer y escribir y 19.81% no podían hacerlo.

En 2010, la proporción de quienes sabían leer y escribir llegó a 79.05% y la de quienes no sabían a 18.15%.

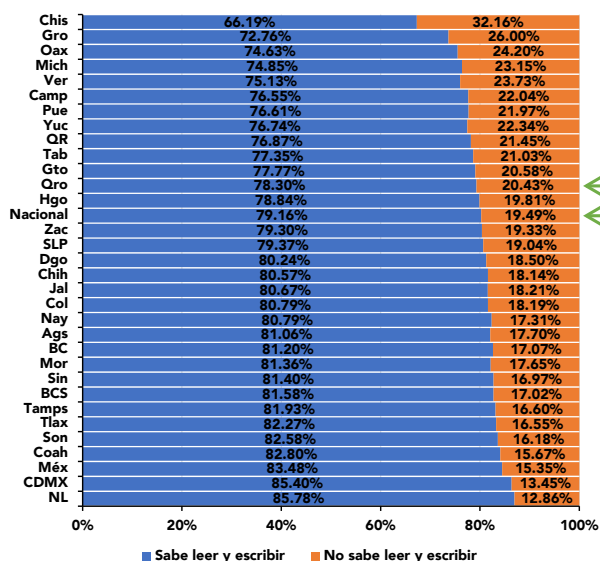
Por último, en 2020 se incrementó la proporción de niñas y niños de 5 a 14 años que sí sabían leer y escribir (82.33%) y disminuyó la de quienes no podían hacerlo (17.14%).

Porcentaje de la población de 5 a 14 años de la República Mexicana por condición de saber leer y escribir, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 5 a 14 años de la República Mexicana por condición de saber leer y escribir según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Hace tres décadas era posible observar diferencias importantes según entidad federativa respecto de la condición de leer y escribir: en Chiapas, la proporción de niñas y niños que no sabían hacerlo era 2.50 veces mayor que en Nuevo León.

En 1990, las entidades que proporcionalmente tenían menos población de 5 a 14 años que no sabían leer ni escribir eran Nuevo León (12.86%), la Ciudad de México (13.45%) y el Estado de México (15.35%).

Por su parte, las entidades con mayores porcentajes de niñas y niños de 5 a 14 años que no sabían leer ni escribir eran Chiapas (32.16%), Guerrero (26.00%) y Oaxaca (24.20%).

El estado de Querétaro tenía el doceavo mayor porcentaje de niñas y niños de 5 a 14 años que no sabían leer ni escribir (20.43%).

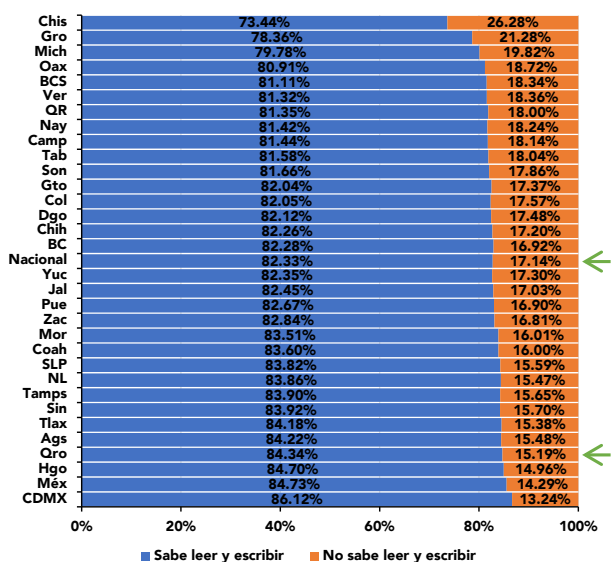
En 2020 disminuyó la proporción de niñas y niños de 5 a 14 años que no sabían leer ni escribir. Sin embargo, las diferencias siguen siendo importantes: en Chiapas el porcentaje era 1.98 veces mayor al de la Ciudad de México.

Según la información más reciente, las entidades con más población de 5 a 14 años que no sabía leer ni escribir eran Chiapas (26.28%), Guerrero (21.28%) y Michoacán de Ocampo (19.82%).

A su vez, los menores porcentajes se registraron en la Ciudad de México (13.24%), el Estado de México (14.29%) e Hidalgo (14.96%).

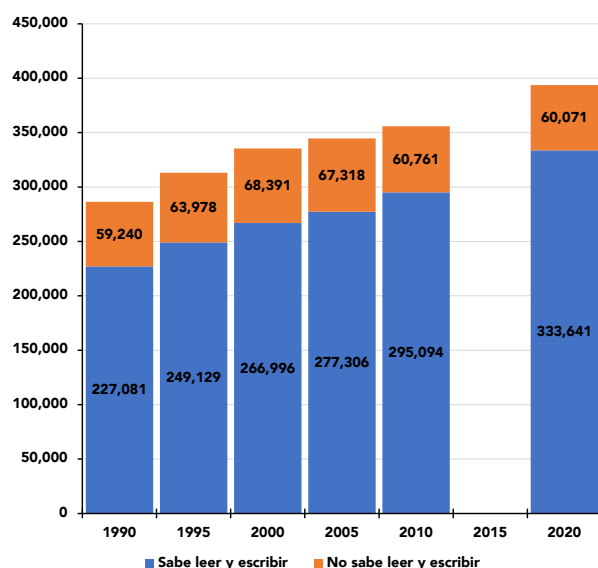
Cabe señalar que Querétaro tenía el cuarto menor porcentaje de niñas y niños de 5 a 14 años que no sabían leer ni escribir, con 15.19%.

Porcentaje de la población de 5 a 14 años de la República Mexicana por condición de saber leer y escribir según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población de 5 a 14 años del estado de Querétaro por condición de saber leer y escribir, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En Querétaro, a partir de hace dos décadas, el número de niñas y niños de 5 a 14 años que no sabe leer y escribir ha disminuido en términos absolutos.

En 1990 había 290,006 niñas y niños de 5 a 14 años en el estado de Querétaro. De ellos, 227,081 sabían leer y escribir, mientras que 59,240 no podían hacerlo.

Una década después, en el 2000, la población de 5 a 14 años aumentó a 338,625 personas. 266,996 sabían leer y escribir y 68,391 no podían hacerlo.

Para 2010, se registraron 366,149 niñas y niños de 5 a 14 años en la entidad. 295,094 sabían leer y escribir y 60,761 no podían hacerlo.

Finalmente, en 2020 se reportaron 395,570 habitantes de 5 a 14 años. 333,641 niñas y niños sabían leer y escribir y 60,071 no podían hacerlo.

En términos proporcionales, la población de 5 a 14 años del estado de Querétaro que no sabe leer y escribir se redujo en una cuarta parte entre 1990 y 2020.

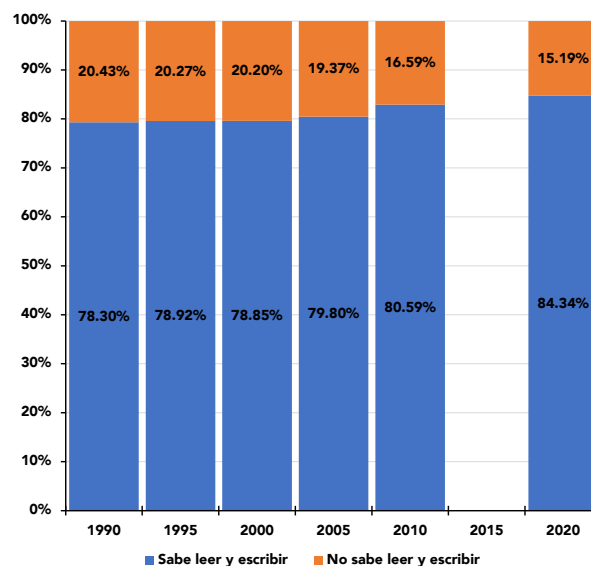
En 1990, se reportó que 78.30% de las niñas y niños de 5 a 14 años sabía leer y escribir, mientras que 20.43% no podía hacerlo.

Una década después, la proporción se mantuvo prácticamente igual: 78.85% de las niñas y niños de las edades citadas sabían leer y escribir y 20.20% no podían hacerlo.

Para 2010, la población que sabía leer se incrementó a 80.59% de las niñas y niños de 5 a 14 años, mientras que quienes no podían hacerlo se redujo a 16.59%.

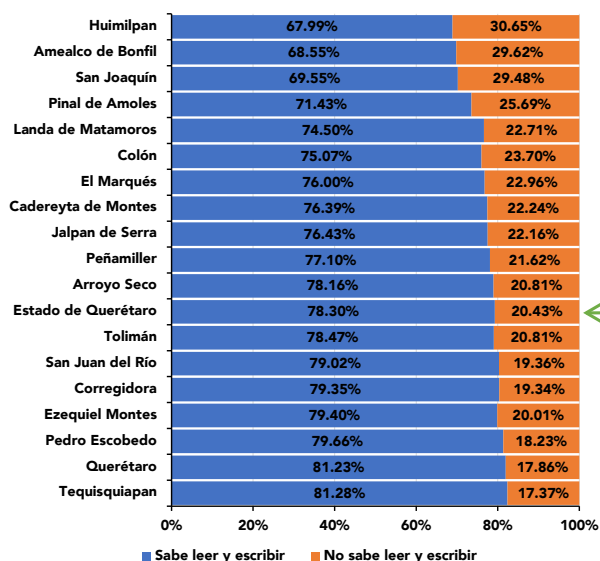
En 2020, finalmente, 84.34% de los niños de 5 a 14 años sabían leer y escribir, en tanto que 15.19% no podían hacerlo.

Porcentaje de la población de 5 a 14 años del estado de Querétaro por condición de saber leer y escribir, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 5 a 14 años del estado de Querétaro por condición de saber leer y escribir según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En cuanto a los municipios queretanos, se observan diferencias en la proporción de niñas y niños que no saben leer ni escribir: hace tres décadas, el porcentaje de Huimilpan era casi el doble que en Tequisquiapan.

En 1990, los municipios con mayores porcentajes de niñas y niños que sabían leer y escribir fueron Tequisquiapan (81.28%), Querétaro (81.23%) y Pedro Escobedo (79.66%).

Por su parte, los menores porcentajes se observaron en Huimilpan (67.99%), Amealco de Bonfil (68.55%) y San Joaquín (69.55%).

Cabe observar que el porcentaje de niñas y niños de Huimilpan que no sabían leer y escribir (30.65%) era casi el doble de quienes no podían hacerlo en Tequisquiapan (17.37%).

En 2020 se observan incrementos en los porcentajes de niñas y niños que sí saben leer en los municipios del estado de Querétaro.

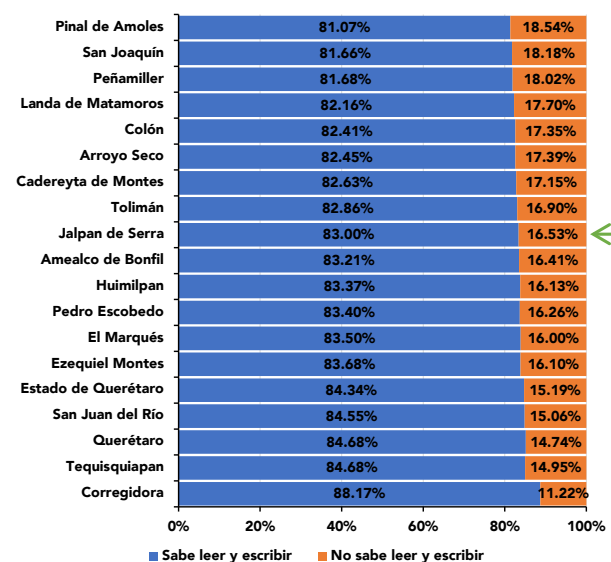
Según la información más reciente, los municipios con mayores porcentajes de niñas y niños de 5 a 14 años que sí saben leer y escribir eran Corregidora (88.17%), Tequisquiapan (84.68%) y Querétaro (84.68%).

A su vez, las menores proporciones se registraron en Pinal de Amoles (81.07%), San Joaquín (81.66%) y Peñamiller (81.68%).

Como puede observarse, el porcentaje de niñas y niños de Pinal de Amoles que no saben leer y escribir (18.54%) es 1.65 veces mayor que el de Corregidora (11.22%).

A continuación se muestran las cantidades de niñas y niños de 5 a 14 años del estado de Querétaro por la condición de saber leer y escribir según municipios para 1990 y 2020.

Porcentaje de la población de 5 a 14 años del estado de Querétaro por condición de saber leer y escribir según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población de 5 a 14 años del estado de Querétaro por condición de saber leer y escribir según municipio, 1990

Municipio	Total	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Estado de Querétaro	290,006	227,081	59,240	3,685
Amealco de Bonfil	14,321	9,817	4,242	262
Pinal de Amoles	8,175	5,839	2,100	236
Arroyo Seco	3,883	3,035	808	40
Cadereyta de Montes	13,439	10,266	2,989	184
Colón	11,249	8,445	2,666	138
Corregidora	12,371	9,816	2,393	162
Ezequiel Montes	6,403	5,084	1,281	38
Huimilpan	7,689	5,228	2,357	104
Jalpan de Serra	5,974	4,566	1,324	84
Landa de Matamoros	5,349	3,985	1,215	149
El Marqués	16,680	12,677	3,829	174
Pedro Escobedo	11,256	8,966	2,052	238
Peñamiller	4,768	3,676	1,031	61
Querétaro	115,312	93,664	20,600	1,048
San Joaquín	1,944	1,352	573	19
San Juan del Río	34,993	27,653	6,776	564
Tequisquiapan	10,669	8,672	1,853	144
Tolimán	5,531	4,340	1,151	40

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Población de 5 a 14 años del estado de Querétaro por condición de saber leer y escribir según municipio, 2020

Municipio	Total	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Estado de Querétaro	395,570	333,641	60,071	1,858
Amealco de Bonfil	14,041	11,683	2,304	54
Pinal de Amoles	6,170	5,002	1,144	24
Arroyo Seco	2,502	2,063	435	4
Cadereyta de Montes	14,285	11,804	2,450	31
Colón	13,778	11,354	2,391	33
Corregidora	32,980	29,078	3,699	203
Ezequiel Montes	8,819	7,380	1,420	19
Huimilpan	7,620	6,353	1,229	38
Jalpan de Serra	5,288	4,389	874	25
Landa de Matamoros	3,711	3,049	657	5
El Marqués	40,478	33,801	6,478	199
Pedro Escobedo	14,966	12,482	2,433	51
Peñamiller	3,985	3,255	718	12
Querétaro	155,065	131,305	22,862	898
San Joaquín	1,859	1,518	338	3
San Juan del Río	51,521	43,563	7,760	198
Tequisquiapan	12,709	10,762	1,900	47
Tolimán	5,793	4,800	979	14

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021c.

A partir de los 15 años de edad, a la población que sabe leer y escribir se le conoce como alfabeta y a quien no puede hacerlo, analfabeta. En México, se observa una tendencia a la baja en el volumen de personas analfabetas.

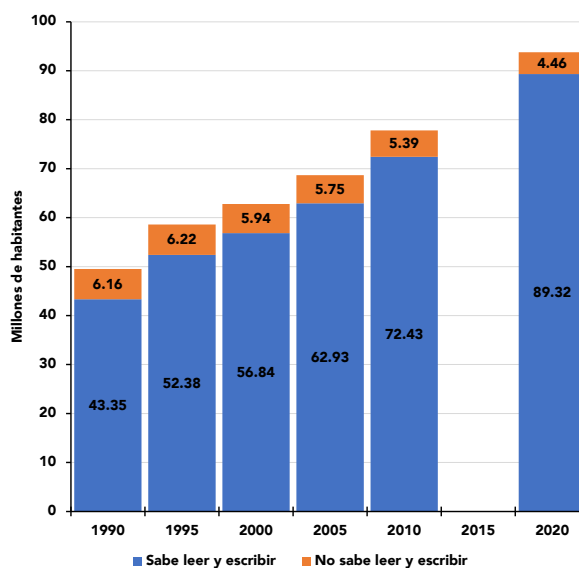
En 1990 había 49.61 millones de habitantes de 15 años y más en la República Mexicana. De ellos, 43'354,067 personas sabían leer y escribir, mientras que 6'161,662 no podían hacerlo.

Para el 2000 se registraron 62.84 millones de personas de 15 años y más en el país: había 56'841,673 alfabetas y 5'942,091 analfabetas.

En 2010 se censaron 78.42 millones de habitantes de 15 años y más en el país: 72'425,081 alfabetas y 5'393,665 analfabetas.

Para 2020, se registraron 93.99 millones de personas de 15 años y más: 89'320,723 alfabetas y 4'456,431 analfabetas.

Población de 15 años y más de la República Mexicana por condición de alfabetismo, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Proporcionalmente, la cantidad de habitantes de 15 años y más analfabetas registrada en 2020 representa casi una tercera parte de la existente en 1990.

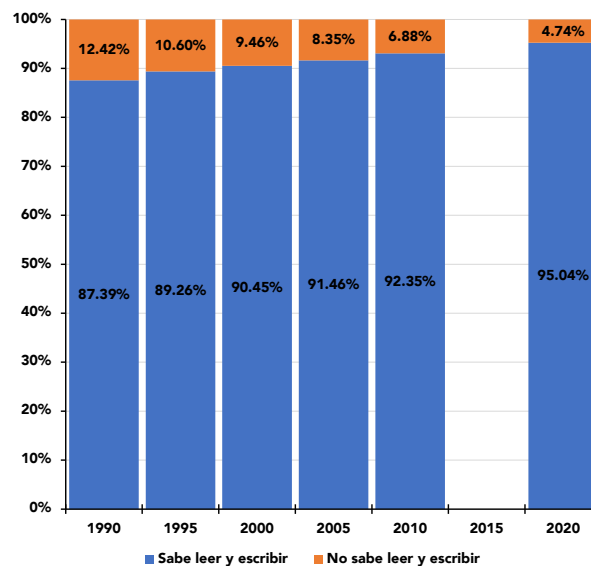
En 1990, se registró que 87.39% de la población de 15 años y más de la República Mexicana sabía leer y escribir y 12.42% no podía hacerlo.

Una década después, 90.45% de la población de 15 años y más era alfabeta, en tanto que 9.46% era analfabeta.

En 2010, la población alfabeta se incrementó a 92.35% y la analfabeta se redujo a 6.88%.

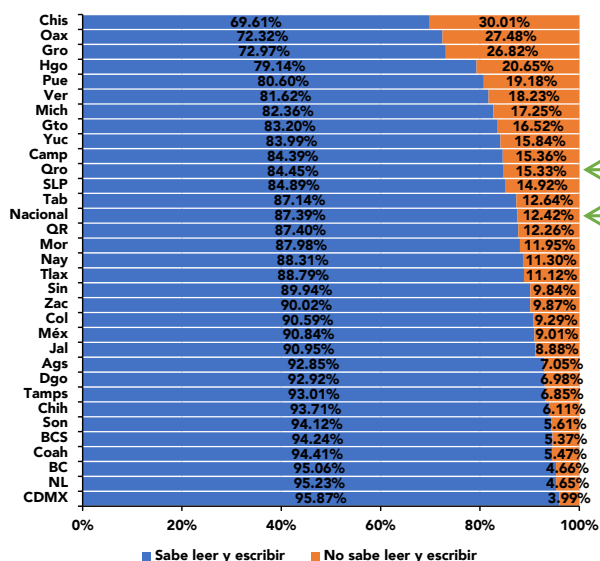
En 2020, por último, 95.04% de la población mexicana de 15 años y más era alfabeta, mientras que 4.74% era analfabeta.

Porcentaje de la población de 15 años y más de la República Mexicana por condición de alfabetismo, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 15 años y más de la República Mexicana por condición de alfabetismo según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Hace tres décadas se observaban diferencias importantes entre las entidades federativas según la condición de alfabetismo de su población: proporcionalmente en Chiapas había 7.51 veces más habitantes de 15 años y más que no sabían leer ni escribir que en la Ciudad de México.

En 1990, las entidades federativas con mayores porcentajes de población de 15 años y más alfabeta eran la Ciudad de México (95.87%), Nuevo León (95.23%) y Baja California (95.06%).

A su vez, los menores porcentajes de población alfabeta se observaron en Chiapas (69.61%), Oaxaca (72.32%) y Guerrero (72.97%).

El estado de Querétaro se ubicó en la posición veintidós según el porcentaje de población de 15 años y más alfabeta (84.45%).

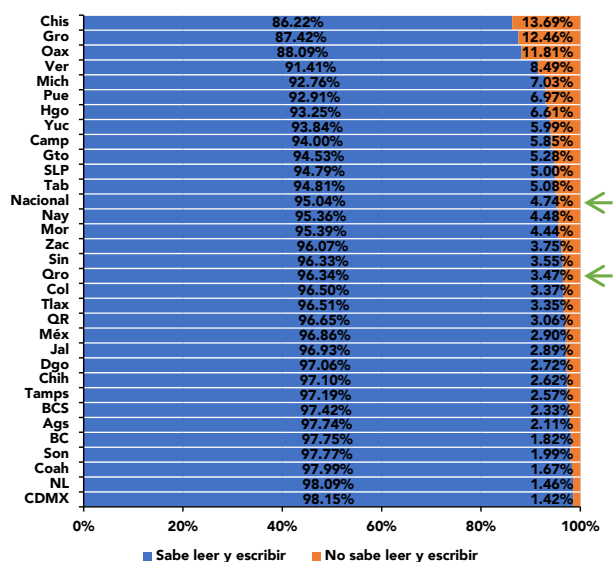
En 2020, todas las entidades federativas muestran avances en la condición de alfabetismo de la población de 15 años y más. Sin embargo, se mantienen diferencias importantes: el porcentaje de analfabetas de Chiapas era 9.61 veces mayor que el de la ciudad de México.

Según la más reciente información censal, las entidades federativas con mayores porcentajes de población alfabeta de 15 años y más eran la Ciudad de México (98.15%), Nuevo León (98.09%) y Coahuila de Zaragoza (97.99%).

A su vez, los estados con menores proporciones de alfabetas eran Chiapas (86.22%), Guerrero (87.42%) y Oaxaca (88.09%).

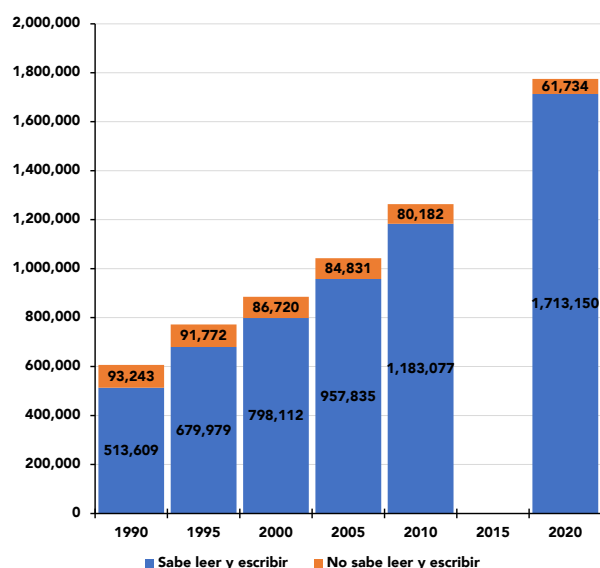
El estado de Querétaro se ubicó en la posición dieciséis, con 96.34% de la población de 15 años y más alfabetas.

Porcentaje de la población de 15 años y más de la República Mexicana por condición de alfabetismo según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población de 15 años y más del estado de Querétaro por condición de alfabetismo, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

La población alfabetas de 15 años y más del estado de Querétaro de 2020 fue 3.34 veces superior a la registrada en 1990. En este mismo periodo, los analfabetas se redujeron en más de 31 mil habitantes.

En 1990 se registraron poco más de 608 mil habitantes de 15 años y más en Querétaro: había 513,609 alfabetas y 93,243 analfabetas.

Para el 2000, la población de 15 años y más superó los 885 mil habitantes: se registraron 798,112 alfabetas y 86,720 analfabetas.

En 2010 había alrededor de 1.27 millones de personas de 15 años y más en el estado de Querétaro: 1'183,077 eran alfabetas y 80,182 analfabetas.

En 2020, la población de 15 años y más llegó a casi 1.78 millones de personas en el estado de Querétaro: 1'713,150 eran alfabetas y 61,734 se reportaron como analfabetas.

Proporcionalmente, la población analfabeta del estado de Querétaro era, en 2020, casi una quinta parte de la registrada en 1990.

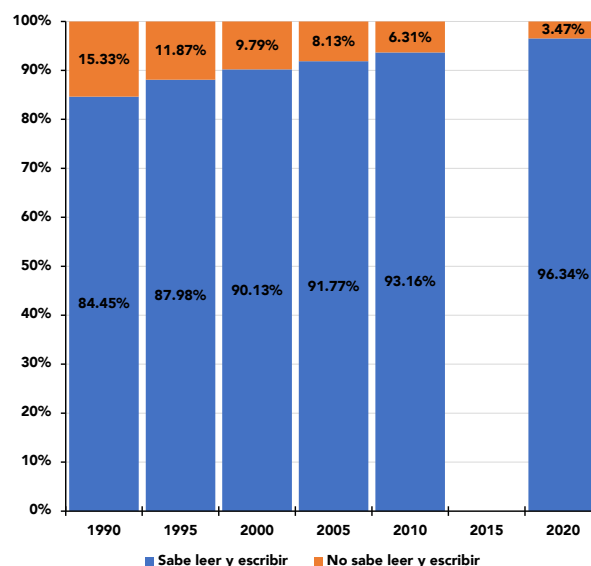
En 1990 se registró que 84.45% de la población de 15 años y más sabía leer y escribir y 15.33% no podía hacerlo.

En el 2000, la población alfabetada aumentó a 90.13% y la analfabeta se redujo a 9.79%.

En 2010, la población alfabetada aumentó nuevamente hasta llegar a 93.15%, en tanto que la analfabeta se redujo a 6.31%.

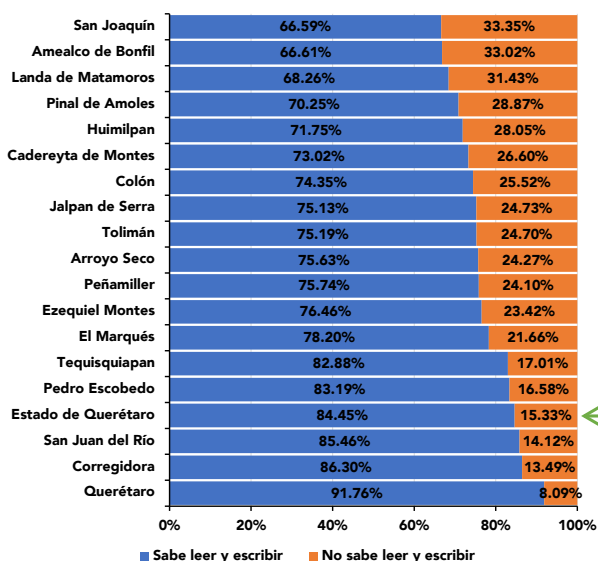
Finalmente, en 2020, respecto de la población de 15 años y más del estado de Querétaro, 96.34% sabía leer y escribir y 3.47% no podía hacerlo.

Porcentaje de la población de 15 años y más del estado de Querétaro por condición de alfabetismo, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 15 años y más del estado de Querétaro por condición de alfabetismo según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En 1990 había proporcionalmente cuatro veces más habitantes de 15 años y más que no sabían leer y escribir en el municipio de San Joaquín que en el de Querétaro.

Hace tres décadas, los municipios que tenían mayores porcentajes de población de 15 años y más que no sabía leer y escribir eran San Joaquín (33.35%), Amealco de Bonfil (33.02%) y Landa de Matamoros (31.43%).

Por su parte, la proporción de analfabetas era menor en Querétaro (8.09%), Corregidora (13.49%) y San Juan del Río (14.12%).

Cabe mencionar que en trece municipios del estado de Querétaro, la población analfabeta de 15 años y más superaba el veinte por ciento.

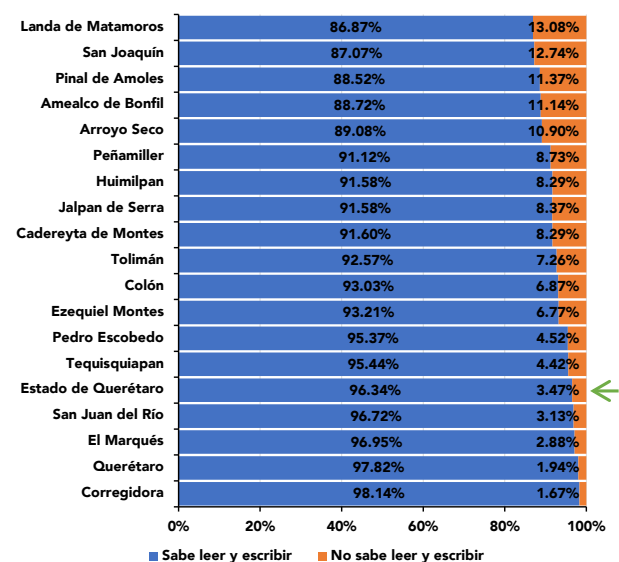
Según los datos más recientes, la población analfabeta de 15 años y más se redujo en todos los municipios del estado de Querétaro.

En 2020, los municipios con mayores porcentajes de población de 15 años y más analfabeta eran Landa de Matamoros (13.08%), San Joaquín (12.74%) y Pinal de Amoles (11.37%).

A su vez, la población analfabeta era proporcionalmente menor en Corregidora (1.67%), Querétaro (1.94%) y El Marqués (2.88%).

A continuación se muestran las cantidades de población de 15 años y más del estado de Querétaro por condición de alfabetismo según municipio, para 1990 y 2020.

Porcentaje de la población de 15 años y más del estado de Querétaro por condición de alfabetismo según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población de 15 años y más del estado de Querétaro por condición de alfabetismo según municipio, 1990

Municipio	Total	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Estado de Querétaro	608,193	513,609	93,243	1,341
Amealco de Bonfil	24,533	16,341	8,101	91
Pinal de Amoles	13,115	9,213	3,786	116
Arroyo Seco	7,363	5,569	1,787	7
Cadereyta de Montes	24,914	18,192	6,627	95
Colón	19,740	14,677	5,037	26
Corregidora	24,961	21,541	3,368	52
Ezequiel Montes	12,316	9,417	2,885	14
Huimilpan	12,143	8,713	3,406	24
Jalpan de Serra	10,291	7,732	2,545	14
Landa de Matamoros	9,945	6,788	3,126	31
El Marqués	29,656	23,192	6,424	40
Pedro Escobedo	22,313	18,563	3,699	51
Peñamiller	9,065	6,866	2,185	14
Querétaro	279,287	256,273	22,595	419
San Joaquín	3,343	2,226	1,115	2
San Juan del Río	72,710	62,136	10,264	310
Tequisquiapan	22,551	18,691	3,836	24
Tolimán	9,947	7,479	2,457	11

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Población de 15 años y más del estado de Querétaro por condición de alfabetismo según municipio, 2020

Municipio	Total	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Estado de Querétaro	1'778,180	1'713,150	61,734	3,296
Amealco de Bonfil	45,763	40,599	5,099	65
Pinal de Amoles	18,368	16,259	2,088	21
Arroyo Seco	9,453	8,421	1,030	2
Cadereyta de Montes	48,652	44,564	4,032	56
Colón	46,783	43,524	3,214	45
Corregidora	165,321	162,241	2,766	314
Ezequiel Montes	32,112	29,930	2,173	9
Huimilpan	25,462	23,317	2,111	34
Jalpan de Serra	19,443	17,806	1,627	10
Landa de Matamoros	13,468	11,700	1,761	7
El Marqués	171,260	166,031	4,927	302
Pedro Escobedo	55,239	52,683	2,499	57
Peñamiller	13,386	12,197	1,169	20
Querétaro	813,429	795,712	15,812	1,905
San Joaquín	5,706	4,968	727	11
San Juan del Río	221,334	214,082	6,920	332
Tequisquiapan	53,600	51,156	2,370	74
Tolimán	19,401	17,960	1,409	32

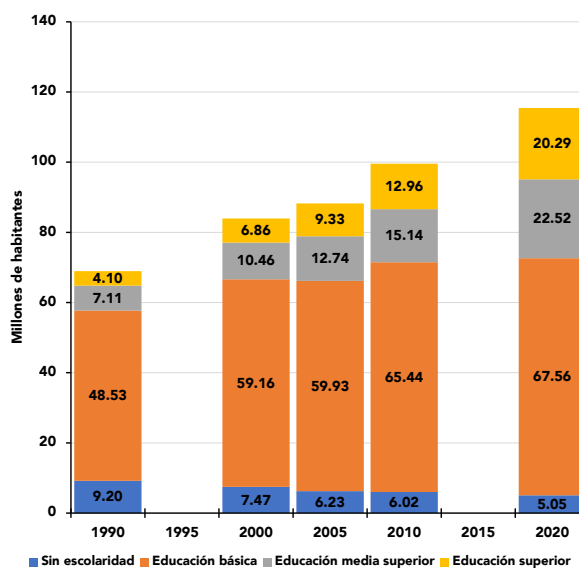
Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

El nivel de escolaridad muestra la instrucción aprobada por la población de 5 años y más de la República Mexicana. En tres décadas, disminuyó la población sin escolaridad, mientras que aumentó la que tiene educación básica (1.39 veces), media superior (3.17 veces) y superior (4.94 veces).

En 1990, de los 70.56 millones de habitantes de 5 años y más, 9'196,614 no tenían escolaridad, 48'532,341 contaban con instrucción básica (preescolar, primaria o secundaria), 7'105,776 con media superior y 4'104,305 con educación superior.

Para 2020, la población de 5 años y más se incrementó a 115.69 millones de personas; de ella, 5,050,914 no contaban con instrucción escolar, 67'559,837 habían aprobado educación básica, 22'516,914 tenían instrucción media superior y 20'286,950 contaban con educación superior.

Población de 5 años y más de la República Mexicana por nivel de escolaridad, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

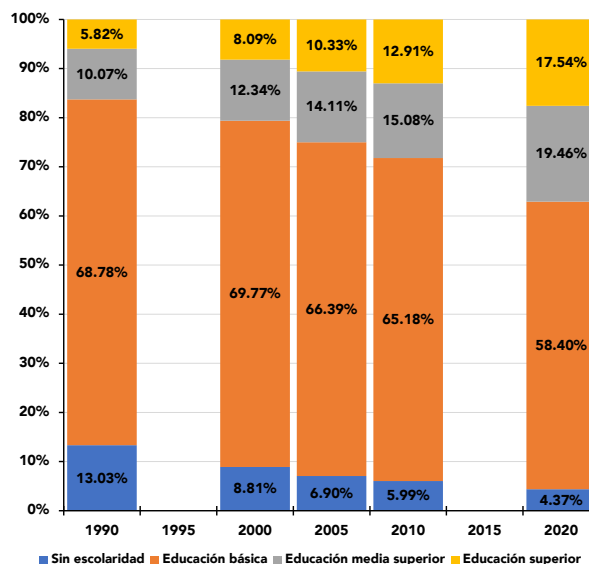
Proporcionalmente, entre 1990 y 2020, disminuyó la población sin escolaridad y la que tenía solo educación básica; por su parte, aumentó la que contaba con instrucción media superior y superior.

En 1990, se registró que 13.03% de la población de 5 años y más no tenía instrucción escolar, 68.78% tenía educación básica, 10.07% instrucción media superior y 5.82% educación superior.

Para 2005, se reportó que 6.90% de los habitantes de 5 años y más de la República Mexicana no tenían instrucción escolar, 66.39% tenían educación básica, 14.11% contaban con instrucción media superior y 10.33% tenían educación superior.

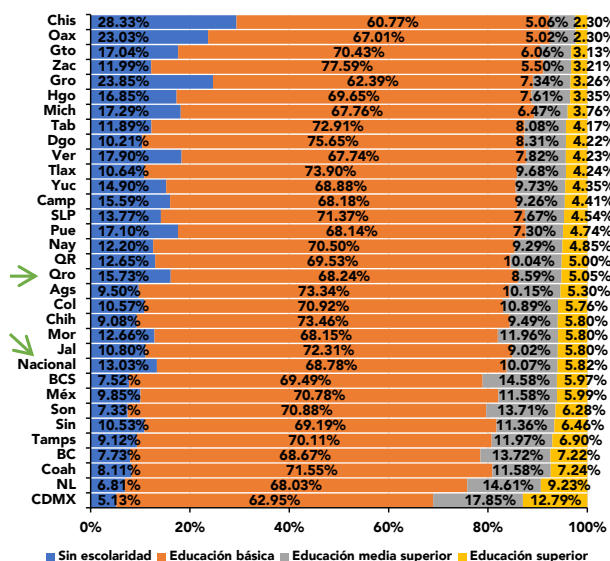
En 2020, finalmente, 4.37% no contaban con instrucción escolar, 58.40% tenían únicamente educación básica, 19.46% alcanzaron instrucción media superior y 17.54% llegaron a educación superior.

Porcentaje de la población de 5 años y más de la República Mexicana por nivel de escolaridad, 1990-2000



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 5 años y más de la República Mexicana por nivel de escolaridad según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Hace tres décadas, la Ciudad de México tenía la mayor proporción de habitantes de 5 años y más con instrucción superior: 5.57 veces más que el porcentaje registrado en Chiapas.

En 1990, las entidades con mayores proporciones de población de 5 años y más sin instrucción eran Chiapas (28.33%), Guerrero (23.85%) y Oaxaca (23.03%).

En cuanto a la educación básica, destacaban los porcentajes de Zacatecas (77.59%), Durango (75.65%) y Tlaxcala (73.90%).

Para la educación media superior, los mayores porcentajes se alcanzaron en la Ciudad de México (17.85%), Nuevo León (14.61%) y Baja California Sur (14.58%).

Respecto de la educación superior, las mayores proporciones correspondieron a la Ciudad de México (12.79%), Nuevo León (9.23%) y Coahuila de Zaragoza (7.24%).

En tres décadas, es claro el avance en el nivel de escolaridad de las entidades federativas. La Ciudad de México y Chiapas siguen registrando el mayor y el menor porcentaje de población con instrucción superior en el país.

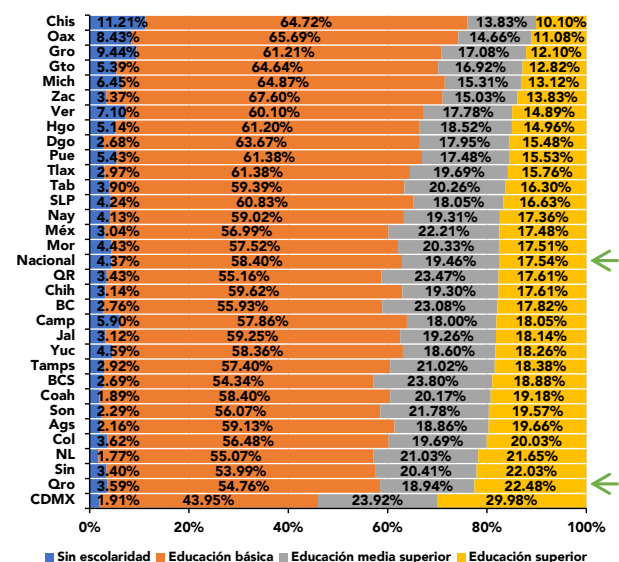
En 2020, las entidades con mayores proporciones de población de 5 años y más sin escolaridad fueron Chiapas (11.21%), Guerrero (9.44%) y Oaxaca (8.43%).

Los estados con porcentajes más altos de población con educación básica eran Zacatecas (67.60%), Oaxaca (65.69%) y Michoacán de Ocampo (64.87%).

La población de 5 años y más con instrucción media superior era más común en la Ciudad de México (23.92%), Baja California Sur (23.80%) y Quintana Roo (23.47%).

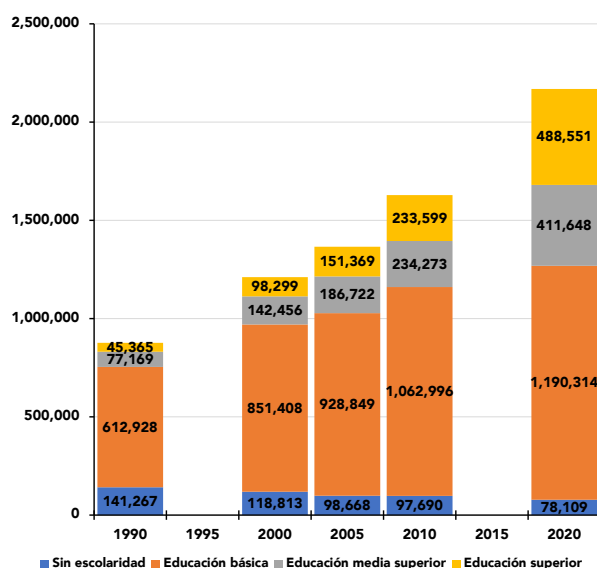
Finalmente, la población que había cursado educación superior tenía mayor participación en la Ciudad de México (29.98%), Querétaro (22.48%) y Sinaloa (22.03%).

Porcentaje de la población de 5 años y más de la República Mexicana por nivel de escolaridad según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población de 5 años y más del estado de Querétaro por nivel de escolaridad, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En Querétaro, en treinta años, se redujo la cantidad de habitantes de 5 años y más sin instrucción escolar a casi la mitad y aumentó la de población con educación básica (1.94 veces), media superior (5.33 veces) y superior (10.77 veces).

En 1990, se registraron 141,267 personas de 5 años y más sin instrucción escolar, 612,928 con educación básica, 77,169 con instrucción media superior y 45,365 que llegaron a educación superior.

Tres lustros después, en 2005, había 98,668 queretanos sin instrucción escolar, 928,849 con educación básica, 186,722 con instrucción media superior y 151,369 con educación superior.

En 2020, por último, la población sin instrucción escolar se redujo a 78,109 personas, aumentó a 1'190,314 habitantes la que tenía educación básica, a 411,648 la que contaba con estudios de nivel medio superior y a 488,551 la que aprobó instrucción superior.

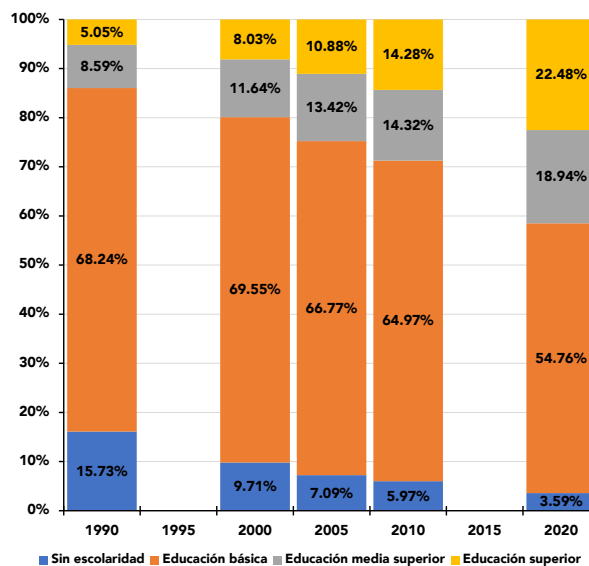
En términos porcentuales, se redujo la población sin escolaridad y la cantidad de quienes solo tienen educación básica, mientras que aumentó la que aprobó instrucción media superior y superior.

En 1990 se registró que 15.73% de la población de 5 años y más del estado de Querétaro no tenía escolaridad, 68.24% alcanzó instrucción básica, 8.59% tenía educación media superior y 5.05% registró educación superior.

En 2005 se reportó que 7.09% de los queretanos de 5 años y más no tenía instrucción escolar, 66.77% tenía educación básica, 13.42% contaban con educación media superior y 10.88% aprobaron al menos un grado de instrucción superior.

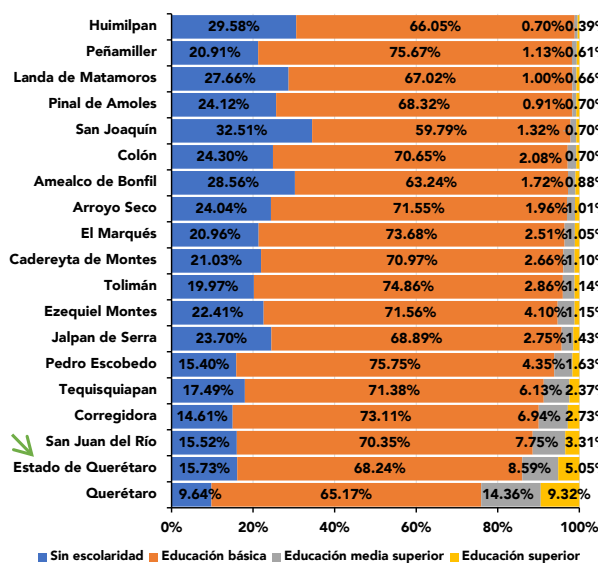
En 2020, por su parte, 3.59% de la población estatal no tenía escolaridad, 54.76% tenía únicamente educación básica, 18.94% alcanzó instrucción media superior y 22.48% contaba con educación superior.

Porcentaje de la población de 5 años y más del estado de Querétaro por nivel de escolaridad, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 5 años y más del estado de Querétaro por nivel de escolaridad según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En 1990, la población de 5 años y más con instrucción superior no superaba los cuatro puntos porcentuales en diecisiete de los dieciocho municipios queretanos.

Los municipios con mayores porcentajes de población sin instrucción escolar eran San Joaquín (32.51%), Huimilpan (29.58%) y Amealco de Bonfil (28.56%).

La población que solo tenía estudios de primaria tenía mayor presencia en Pedro Escobedo (75.75%), Peñamiller (75.67%) y Tolimán (74.86%).

En cuanto a la instrucción media superior, tenía mayores porcentajes en Querétaro (14.36%), San Juan del Río (7.75%) y Corregidora (6.94%).

Finalmente, la población con instrucción superior también tenía mayores proporciones en Querétaro (9.32%), San Juan del Río (3.31%) y Corregidora (2.73%).

Según la información censal más reciente, hubo un avance en el nivel de escolaridad: al menos 20 por ciento de los habitantes tenían instrucción superior en tres municipios.

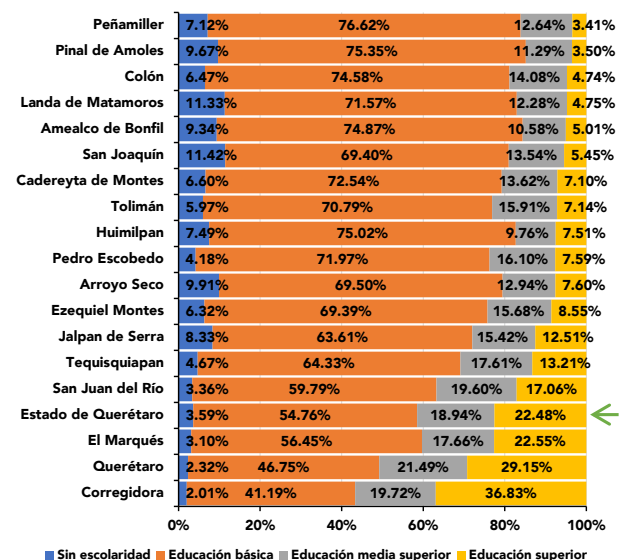
En 2020, la población de 5 años y más sin instrucción escolar era más usual en San Joaquín (11.42%), Landa de Matamoros (11.33%) y Arroyo Seco (9.91%).

En cuanto a las personas que solo tenían educación básica, su participación era mayor en Peñamiller (76.62%), Pinal de Amoles (75.35%) y Huimilpan (75.02%).

La instrucción media superior era más común en las poblaciones de los municipios de Querétaro (21.49%), Corregidora (19.72%) y San Juan del Río (19.60%).

Finalmente, los primeros lugares en cuanto a los porcentajes de población de 5 años y más con instrucción superior correspondieron a Corregidora (36.83%), Querétaro (29.15%) y El Marqués (22.55%).

Porcentaje de la población de 5 años y más del estado de Querétaro por nivel de escolaridad según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población de 5 años y más del estado de Querétaro por nivel de escolaridad según municipio, 1990

Municipio	Total	Sin escolaridad	Educación básica	Educación media superior	Educación superior	No especificado
Estado de Querétaro	898,199	141,267	612,928	77,169	45,365	21,470
Amealco de Bonfil	38,854	11,096	24,570	670	341	2,177
Pinal de Amoles	21,290	5,135	14,546	193	148	1,268
Arroyo Seco	11,246	2,704	8,047	220	114	161
Cadereyta de Montes	38,353	8,065	27,220	1,022	422	1,624
Colón	30,989	7,531	21,894	645	218	701
Corregidora	37,332	5,454	27,293	2,589	1,020	976
Ezequiel Montes	18,719	4,195	13,396	768	216	144
Huimilpan	19,832	5,866	13,100	139	77	650
Jalpan de Serra	16,265	3,855	11,205	448	232	525
Landa de Matamoros	15,294	4,231	10,250	153	101	559
El Marqués	46,336	9,711	34,141	1,164	486	834
Pedro Escobedo	33,569	5,170	25,430	1,461	547	961
Peñamiller	13,833	2,892	10,467	156	85	233
Querétaro	394,599	38,024	257,146	56,645	36,789	5,995
San Joaquín	5,287	1,719	3,161	70	37	300
San Juan del Río	107,703	16,717	75,764	8,349	3,570	3,303
Tequisquiapan	33,220	5,811	23,711	2,035	786	877
Tolimán	15,478	3,091	11,587	442	176	182

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Población de 5 años y más del estado de Querétaro por nivel de escolaridad según municipio, 2020

Municipio	Total	Sin escolaridad	Educación básica	Educación media superior	Educación superior	No especificado
Estado de Querétaro	2'173,750	78,109	1'190,314	411,648	488,551	5,128
Amealco de Bonfil	59,804	5,583	44,778	6,330	2,994	119
Pinal de Amoles	24,538	2,373	18,489	2,771	860	45
Arroyo Seco	11,955	1,185	8,309	1,547	908	6
Cadereyta de Montes	62,937	4,153	45,657	8,572	4,466	89
Colón	60,561	3,919	45,168	8,530	2,870	74
Corregidora	198,301	3,977	81,679	39,112	73,032	501
Ezequiel Montes	40,931	2,588	28,400	6,416	3,499	28
Huimilpan	33,082	2,477	24,819	3,230	2,483	73
Jalpan de Serra	24,731	2,059	15,732	3,813	3,093	34
Landa de Matamoros	17,179	1,946	12,295	2,109	816	13
El Marqués	211,738	6,566	119,516	37,401	47,750	505
Pedro Escobedo	70,205	2,932	50,526	11,301	5,332	114
Peñamiller	17,371	1,237	13,310	2,195	593	36
Querétaro	968,494	22,492	452,763	208,131	282,329	2,779
San Joaquín	7,565	864	5,250	1,024	412	15
San Juan del Río	272,855	9,160	163,132	53,481	46,555	527
Tequisquiapan	66,309	3,094	42,656	11,676	8,760	123
Tolimán	25,194	1,504	17,835	4,009	1,799	47

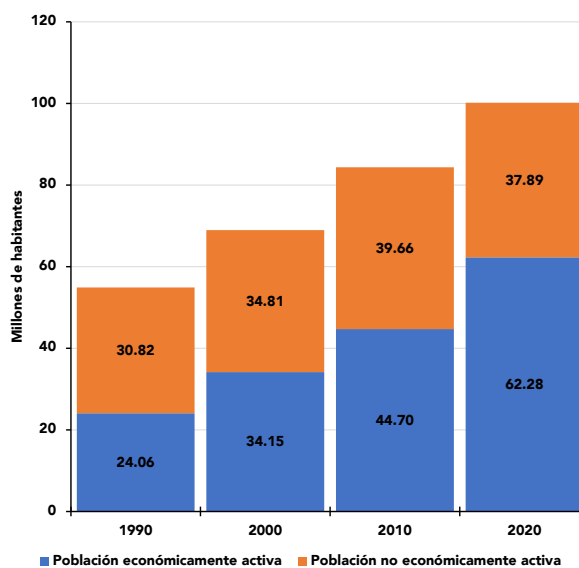
Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

La información censal permite conocer la condición de ocupación y divide a la población de 12 años y más en dos grandes grupos: la económicamente activa ("personas ocupadas, que tenían un vínculo con la actividad económica en la semana de referencia, y a las personas desocupadas, que buscaban tener un vínculo con la actividad económica" [INEGI 2021a]) y la no económicamente activa ("personas que, en la semana de referencia, realizaron únicamente actividades no económicas y no buscaron trabajo" [INEGI 2021a]).

En 1990, de los poco más de 55.91 millones de habitantes de 12 años y más de la República Mexicana, 24'063,283 estaban económicamente activos y 30'816,069 pertenecían a la población no económicamente activa.

En 2020, de las casi 100.53 millones de personas de 12 años y más, 62'281,634 se encontraban económicamente activas y 37'891,261 eran no económicamente activas.

Población de 12 años y más de la República Mexicana por condición de actividad económica, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En términos proporcionales, hace tres décadas, la mayor parte de la población era no económicamente activa; actualmente, tres de cada cinco personas son económicamente activas.

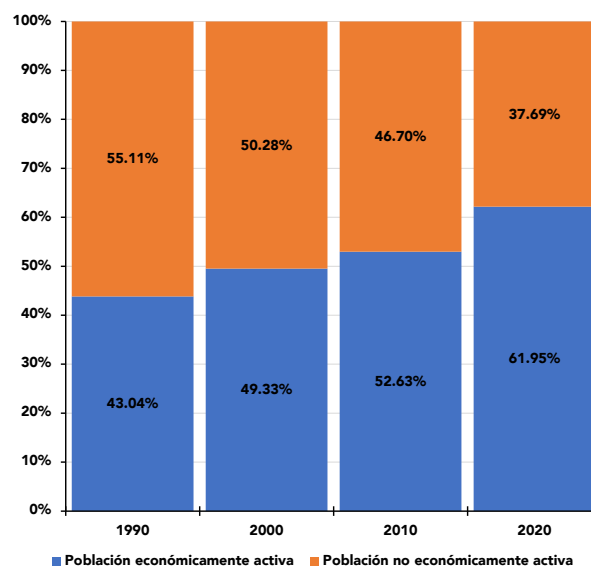
En 1990, se reportó que 43.04% de las personas de 12 años y más de la República Mexicana pertenecía a la población económicamente activa (PEA), en tanto que 55.11% formaba parte de la no económicamente activa (PNEA).

Diez años después, 49.33% de los habitantes de 12 años y más eran parte de la PEA, mientras que 50.28% se clasificaban como PNEA.

En 2010, la PEA representaba 52.63% de los habitantes de 12 años y más, en tanto que la PNEA abarcaba a 46.70%.

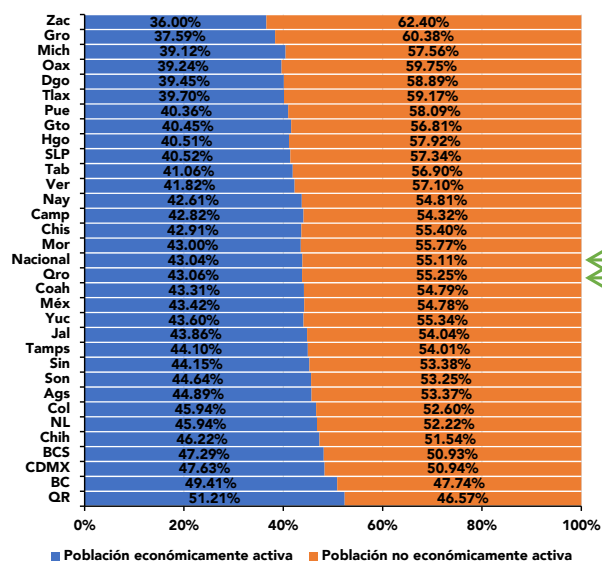
En 2020, finalmente, 61.95% de las personas de 12 años y más eran parte de la PEA y 37.69% conformaban la PNEA.

Porcentaje de la población de 12 años y más de la República Mexicana por condición de actividad económica, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 12 años y más de la República Mexicana por condición de actividad económica según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En 1990, la PEA solo superaba el 50 por ciento en una entidad federativa; en seis más, la PEA no llegaba al 40 por ciento de la población de 12 años y más.

Hace tres décadas, las entidades con mayores porcentajes de PEA eran Quintana Roo (51.21%), Baja California (49.41%) y la Ciudad de México (47.63%).

Por su parte, las entidades con menor participación de la PEA fueron Zacatecas (36.00%), Guerrero (37.59%) y Michoacán de Ocampo (39.12%).

El estado de Querétaro ocupaba el lugar dieciséis según su porcentaje de PEA (43.06%), el cual estaba apenas encima del promedio nacional (43.04%).

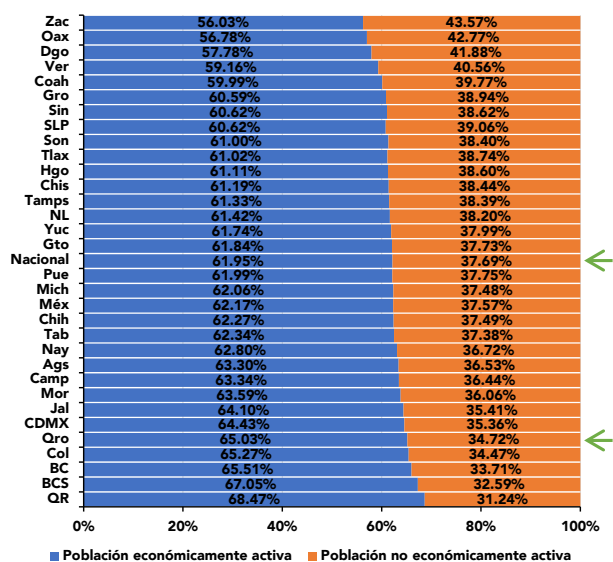
Según la más reciente información, la PEA representaba más de la mitad de los habitantes de 12 años y más de todas las entidades federativas.

En 2020, las entidades con mayor porcentaje de PEA eran Quintana Roo (68.47%), Baja California Sur (67.05%) y Baja California (65.51%).

El estado de Querétaro registró el quinto mayor porcentaje de PEA del país, con 65.03%.

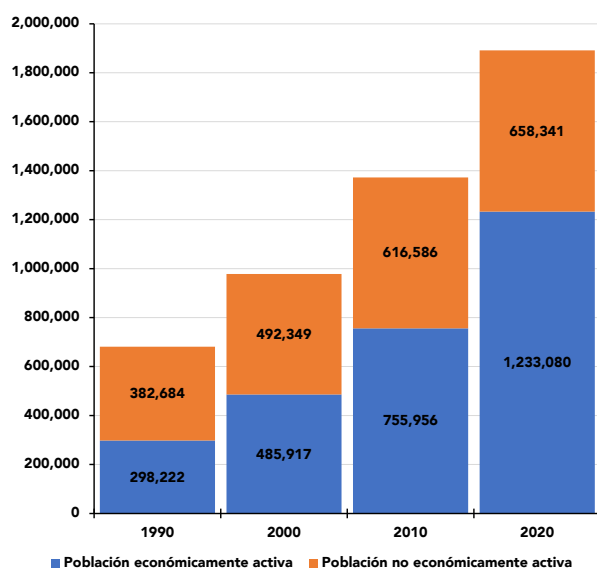
A su vez, las entidades federativas con menores proporciones de PEA fueron Zacatecas (56.03%), Oaxaca (56.78%) y Durango (57.78%).

Porcentaje de la población de 12 años y más de la República Mexicana por condición de actividad económica según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población de 12 años y más del estado de Querétaro por condición de actividad económica, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En el estado de Querétaro, entre 1990 y 2000, mientras que la PEA se multiplicó por 4.13 veces, la PNEA aumentó 1.72 veces.

En 1990, de los casi 693 mil habitantes de 12 años y más que habitaban en el estado de Querétaro, 298,222 formaban parte de la PEA y 382,684 integraban la PNEA.

Diez años después se censaron casi 983 mil habitantes de 12 años y más en el estado de Querétaro: 485,917 integraban la PEA y 492,349 eran parte de la PNEA.

En 2010, la población de 12 años y más llegó a casi 1.38 millones de habitantes: 755,956 se clasificaban como PEA y 616,586 pertenecían a la PNEA.

Finalmente, en 2020, se reportó la presencia de 1.90 millones de personas de 12 años y más: 1'233,080 pertenecían a la PEA y 658,341 se ubicaban en la PNEA.

Proporcionalmente, la población económicamente activa del estado de Querétaro se incrementó en más de veinte puntos porcentuales en un lapso de 30 años.

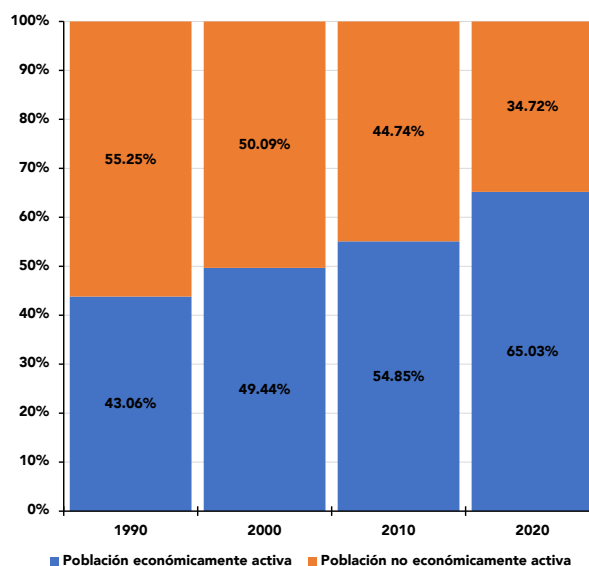
En 1990, se registró que 43.06% de los habitantes de 12 años y más pertenecían a la PEA y 55.25% integraban la PNEA.

En el 2000, la PEA se incrementó a 49.44% de la población de 12 años y más, mientras que la PNEA disminuyó a 50.09%.

Una década después, la población de 12 años y más económicamente activa aumentó a 54.85% y la no económicamente activa disminuyó a 44.74%.

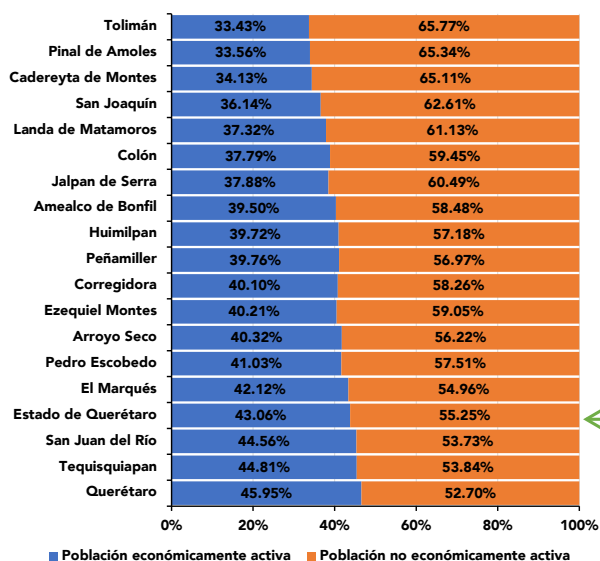
Por último, en 2020, la PEA significó 65.03% de los habitantes de 12 años y más, mientras que la PNEA representó el 34.72%.

Porcentaje de la población de 12 años y más del estado de Querétaro por condición de actividad económica, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 12 años y más del estado de Querétaro por condición de actividad económica según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Hace tres décadas, la PEA no superaba la mitad de los habitantes de 12 años y más de los municipios del estado de Querétaro.

En 1990, los municipios con mayor participación de la PEA eran Querétaro (45.95%), Tequisquiapan (44.81%) y San Juan del Río (44.56%).

A su vez, los municipios con los menores porcentajes de PEA fueron Tolimán (33.43%), Pinal de Amoles (33.56%) y Cadereyta de Montes (34.13%).

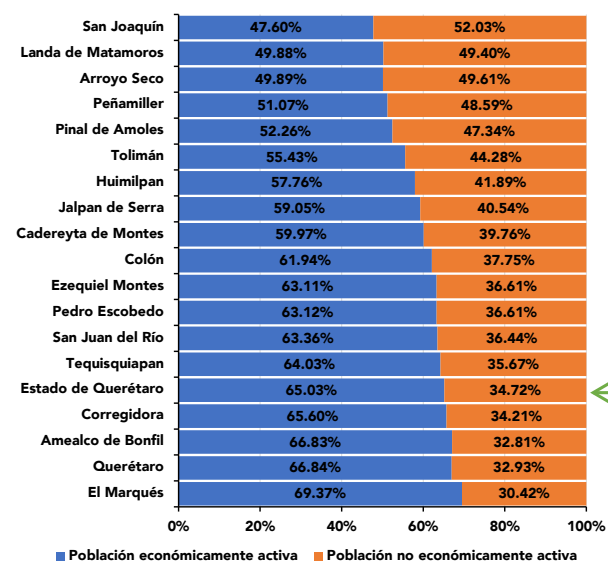
Para 2020, la PEA del estado de Querétaro de 12 años y más era superior al cincuenta por ciento en quince municipios.

Según la información censal más reciente, los municipios con mayores porcentajes de PEA eran El Marqués (69.37%), Querétaro (66.84%) y Amealco de Bonfil (66.83%).

Por su parte, la PEA tenía proporcionalmente menor presencia en San Joaquín (47.60%), Landa de Matamoros (49.88%) y Arroyo Seco (49.89%).

A continuación se presenta el volumen de habitantes de 12 años y más del estado de Querétaro por condición de actividad, según municipio de residencia.

Porcentaje de la población de 12 años y más del estado de Querétaro por condición de actividad económica según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población de 12 años y más del estado de Querétaro por condición de actividad económica según municipio, 1990

Municipio	Total	Económicamente activa	No económicamente activa	No especificado
Estado de Querétaro	692,601	298,222	382,684	11,695
Amealco de Bonfil	28,481	11,250	16,655	576
Pinal de Amoles	10,446	3,506	6,825	115
Arroyo Seco	15,330	6,181	8,619	530
Cadereyta de Montes	8,528	2,911	5,553	64
Colón	28,892	10,917	17,177	798
Corregidora	23,060	9,248	13,435	377
Ezequiel Montes	14,250	5,730	8,415	105
Huimilpan	14,299	5,680	8,176	443
Jalpan de Serra	12,013	4,550	7,267	196
Landa de Matamoros	11,502	4,292	7,031	179
El Marqués	28,779	12,122	15,818	839
Pedro Escobedo	34,390	14,110	19,776	504
Peñamiller	25,559	10,162	14,562	835
Querétaro	312,988	143,819	164,940	4,229
San Joaquín	3,948	1,427	2,472	49
San Juan del Río	82,879	36,928	44,533	1,418
Tequisquiapan	25,778	11,552	13,880	346
Tolimán	11,479	3,837	7,550	92

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Población de 12 años y más del estado de Querétaro por condición de actividad económica según municipio, 2020

Municipio	Total	Económicamente activa	No económicamente activa	No especificado
Estado de Querétaro	1'896,139	1'233,080	658,341	4,718
Amealco de Bonfil	49,874	33,329	16,364	181
Pinal de Amoles	20,225	10,569	9,574	82
Arroyo Seco	10,184	5,081	5,052	51
Cadereyta de Montes	52,817	31,676	21,001	140
Colón	50,879	31,513	19,207	159
Corregidora	175,559	115,170	60,050	339
Ezequiel Montes	34,696	21,896	12,703	97
Huimilpan	27,680	15,987	11,596	97
Jalpan de Serra	21,022	12,413	8,522	87
Landa de Matamoros	14,569	7,267	7,197	105
El Marqués	182,609	126,668	55,543	398
Pedro Escobedo	59,647	37,649	21,837	161
Peñamiller	14,600	7,456	7,094	50
Querétaro	860,184	574,917	283,227	2,040
San Joaquín	6,256	2,978	3,255	23
San Juan del Río	236,809	150,047	86,287	475
Tequisquiapan	57,382	36,743	20,468	171
Tolimán	21,147	11,721	9,364	62

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

La PEA puede subdividirse en ocupada (es decir, la que realizó alguna actividad económica o que mantenía algún vínculo laboral) y desocupada (esto es, la que no tenía vínculo laboral pero buscaba activamente encontrar empleo).

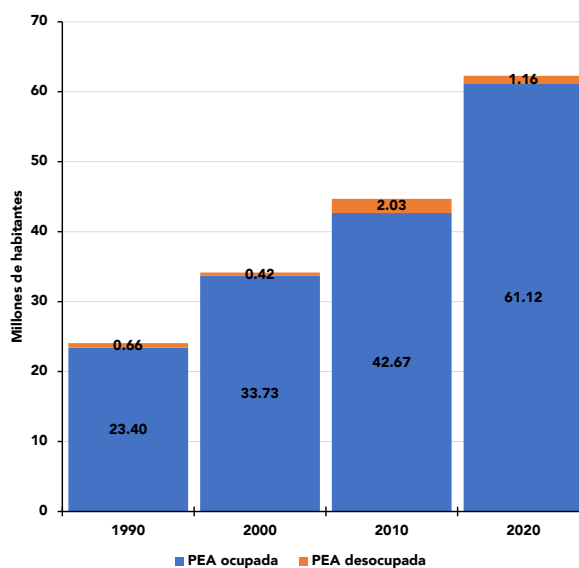
En 1990 había, en México, 23'403,413 personas ocupadas y 659,870 desocupadas.

Para el 2000, la PEA ocupada se incrementó a 33'730,210 personas, en tanto que la desocupada se redujo a 424,644 personas.

En 2010 se reportaron 42'669,675 de personas ocupadas y 2'031,369 de habitantes desocupados.

Finalmente, en 2020, la PEA ocupada ascendió a 61'121,324 habitantes, en tanto que la desocupada se redujo a 1'160,310 personas.

Población económicamente activa de la República Mexicana por condición de ocupación, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

El porcentaje de PEA desocupada se conoce, también, como tasa de desocupación: un indicador que permite acercarnos a la proporción de personas que no tienen empleo, aunque estén disponibles y lo busquen de manera activa.

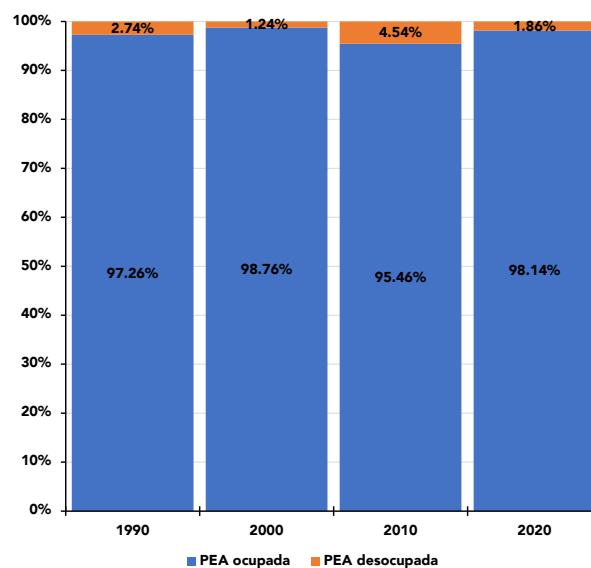
En 1990, se reportó que 97.26% de la PEA estaba ocupada y 2.74% desocupada.

Para el 2000, la tasa de desocupación descendió a 1.24%.

En 2010, poco después de la crisis económica de 2008-2009, se registró que 95.46% de la PEA estaba ocupada y 4.54% se encontraba desocupada; es la mayor tasa de desocupación registrada en la República Mexicana en los censos de las últimas tres décadas.

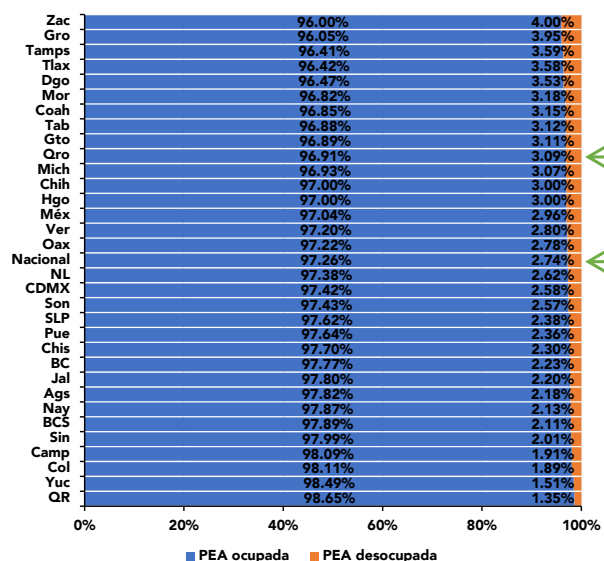
En 2020, finalmente, 98.14% de la población estaba ocupada y 1.86% se encontraba desocupada (cabe señalar que esta medición es anterior a la crisis provocada por la emergencia sanitaria del virus SARS-CoV-2, Covid-19).

Porcentaje de la población económicamente activa de la República Mexicana por condición de ocupación, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población económicamente activa de la República Mexicana por condición de ocupación según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Hace tres décadas, la mayor tasa de desocupación se registró en Zacatecas: era más del doble de la registrada en Quintana Roo.

En 1990, las entidades con mayor tasa de desocupación fueron Zacatecas (4.00%), Guerrero (3.95%) y Tamaulipas (3.59%).

Querétaro tuvo la décima mayor tasa de desocupación del país en 1990, con 3.09% de la PEA desocupada.

Los estados con menores tasas de desocupación fueron Quintana Roo (1.35%), Yucatán (1.51%) y Colima (1.89%).

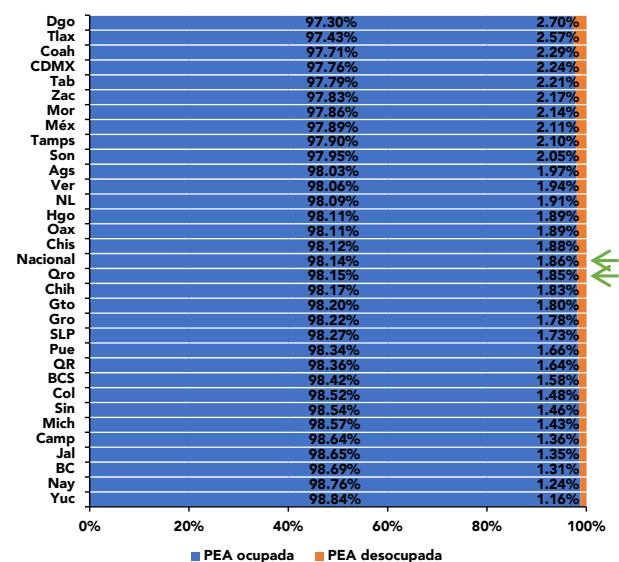
Según los más recientes resultados censales, las condiciones de desocupación eran mejores en el país que tres décadas antes. Sin embargo, esos datos cambiaron luego de la crisis económica generada a partir de la aparición del virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

En marzo de 2020, las entidades con mayores porcentajes de PEA desocupada eran Durango (2.70%), Tlaxcala (2.57%) y Coahuila de Zaragoza (2.29%).

El estado de Querétaro tenía la decimoséptima mayor tasa de desocupación nacional, con 1.85% de la PEA sin vínculo laboral.

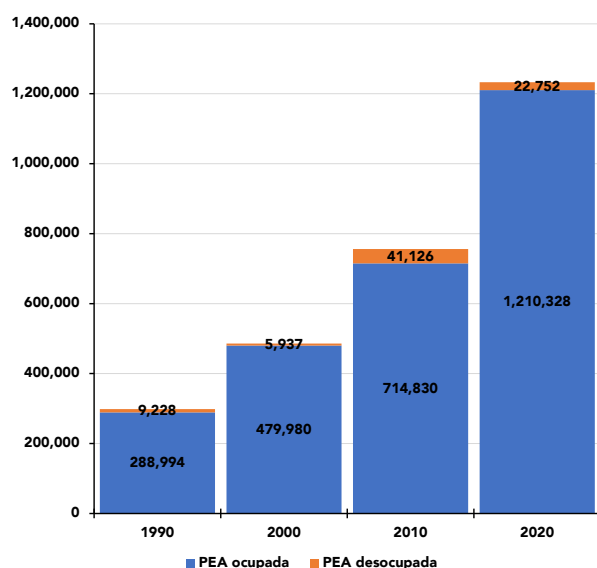
Finalmente, las entidades con menores tasas de desocupación fueron Yucatán (1.16%), Nayarit (1.24%) y Baja California (1.31%).

194. Porcentaje de la población económicamente activa de la República Mexicana por condición de ocupación según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población económicamente activa del estado de Querétaro por condición de ocupación, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En el estado de Querétaro, la PEA ocupada se multiplicó por 4.19 veces en tres décadas, mientras que la desocupada se incrementó 2.47 veces.

En 1990 se reportaron 288,994 personas de 12 años y más ocupadas y 9,228 desocupadas.

Para el 2000, la PEA ocupada se incrementó a 479,980 habitantes y la desocupada disminuyó a 5,937 personas.

En 2010 se registraron 714,830 personas de 12 años y más ocupadas, mientras que había 41,126 desocupadas.

Finalmente, en 2020 la PEA estaba integrada por 1'210,328 personas ocupadas y por 22,752 desocupadas de 12 años y más.

Proporcionalmente, la tasa de desocupación del estado de Querétaro, según la información censal, osciló entre uno y cinco puntos porcentuales en los últimos treinta años.

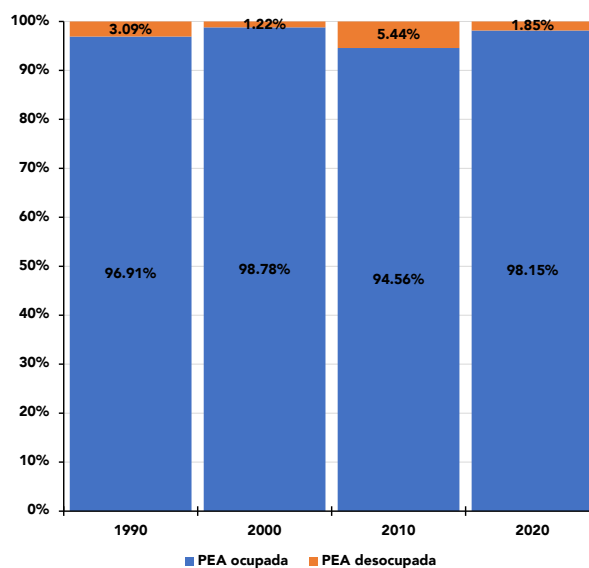
En 1990, se reportó que 96.91% de la PEA estaba ocupada y 3.09% se encontraba desocupada.

Una década después, la PEA ocupada llegó a 98.78% y la tasa de desocupación se situó en 1.22% (la menor reportada en la información censal durante este periodo).

En 2010, se registró que 94.56% de la PEA se encontraba ocupada y 5.44% estaba desocupada (la mayor tasa de desocupación en las mediciones censales de los últimos treinta años).

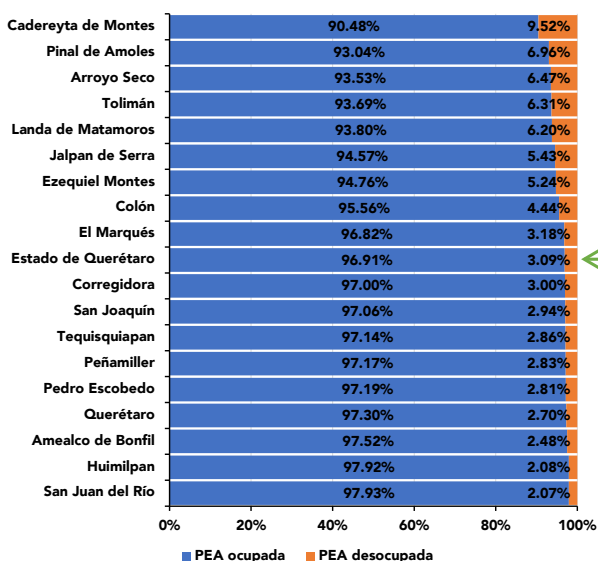
Finalmente, en 2020, el censo reportó que 98.15% de la PEA se encontraba ocupada y que 1.85% se hallaba desocupada.

Porcentaje de la población económicamente activa del estado de Querétaro por condición de ocupación, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población económicamente activa del estado de Querétaro por condición de ocupación según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En 1990 había, proporcionalmente, 4.59 veces más PEA desocupada en Cadereyta de Montes que en San Juan del Río.

Hace tres décadas, los municipios con mayores proporciones de PEA desocupada eran Cadereyta de Montes (9.52%), Pinal de Amoles (6.96%) y Arroyo Seco (6.47%).

A su vez, los municipios con menores tasas de desocupación fueron San Juan del Río (2.07%), Huimilpan (2.08%) y Amealco de Bonfil (2.48%). Querétaro ocupó la cuarta posición, con 2.70%.

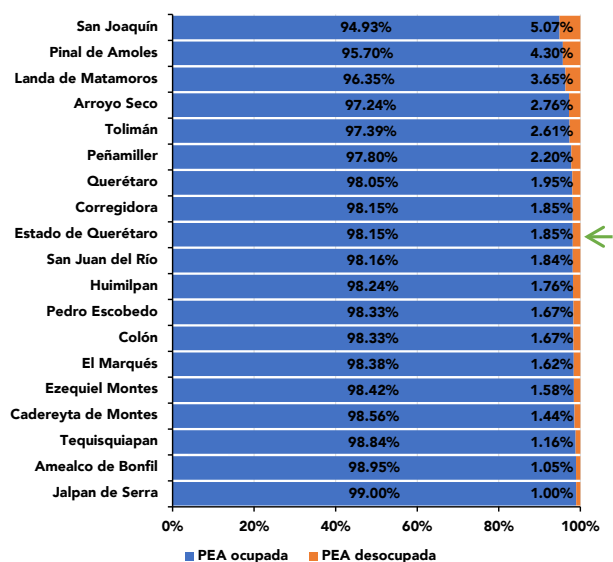
En 2020, las condiciones de desocupación en los municipios del estado de Querétaro eran mejores que tres décadas antes, aunque había 5.08 veces más PEA desocupada en San Joaquín que en Jalpan de Serra.

Según los más recientes resultados censales, los municipios con las mayores tasas de desocupación fueron San Joaquín (5.07%), Pinal de Amoles (4.30%) y Landa de Matamoros (3.65%).

Por su parte, los municipios con los menores porcentajes de población económicamente activa desocupada fueron Jalpan de Serra (1.00%), Amealco de Bonfil (1.05%) y Tequisquiapan (1.16%).

En las siguientes tablas se muestra el volumen de la PEA del estado de Querétaro por condición de ocupación según municipio.

Porcentaje de la población económicamente activa del estado de Querétaro por condición de ocupación según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población económicamente activa del estado de Querétaro por condición de ocupación según municipio, 1990

Municipio	Total	Ocupada	Desocupada
Estado de Querétaro	298,222	288,994	9,228
Amealco de Bonfil	11,250	10,971	279
Pinal de Amoles	3,506	3,262	244
Arroyo Seco	6,181	5,781	400
Cadereyta de Montes	2,911	2,634	277
Colón	10,917	10,432	485
Corregidora	9,248	8,971	277
Ezequiel Montes	5,730	5,430	300
Huimilpan	5,680	5,562	118
Jalpan de Serra	4,550	4,303	247
Landa de Matamoros	4,292	4,026	266
El Marqués	12,122	11,736	386
Pedro Escobedo	14,110	13,713	397
Peñamiller	10,162	9,874	288
Querétaro	143,819	139,934	3,885
San Joaquín	1,427	1,385	42
San Juan del Río	36,928	36,163	765
Tequisquiapan	11,552	11,222	330
Tolimán	3,837	3,595	242

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Población económicamente activa del estado de Querétaro por condición de ocupación según municipio, 2020

Municipio	Total	Ocupada	Desocupada
Estado de Querétaro	1,233,080	1,210,328	22,752
Amealco de Bonfil	33,329	32,979	350
Pinal de Amoles	10,569	10,115	454
Arroyo Seco	5,081	4,941	140
Cadereyta de Montes	31,676	31,219	457
Colón	31,513	30,986	527
Corregidora	115,170	113,036	2,134
Ezequiel Montes	21,896	21,551	345
Huimilpan	15,987	15,705	282
Jalpan de Serra	12,413	12,289	124
Landa de Matamoros	7,267	7,002	265
El Marqués	126,668	124,613	2,055
Pedro Escobedo	37,649	37,019	630
Peñamiller	7,456	7,292	164
Querétaro	574,917	563,733	11,184
San Joaquín	2,978	2,827	151
San Juan del Río	150,047	147,291	2,756
Tequisquiapan	36,743	36,315	428
Tolimán	11,721	11,415	306

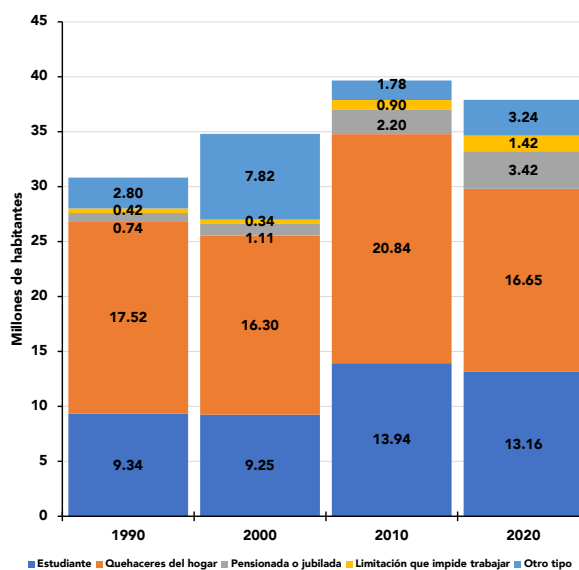
Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Como se recordará, la PNEA está formada por aquellos habitantes de 12 años y más que solo realizan actividades no económicas y que no buscan trabajo de forma activa. En nuestro país, los principales tipos son el estudio y los quehaceres del hogar.

En 1990 se registraron en el país 9'336,708 estudiantes, 17'518,617 personas que se dedicaban a los quehaceres de su hogar, 742,454 pensionados o jubilados, 415,229 con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y 2'803,061 que realizan otras actividades no económicas.

En 2020 se reportaron 13'155,399 personas cuya principal actividad era el estudio, 16'649,098 que se dedicaban a los quehaceres de su hogar, 3'423,058 pensionadas o jubiladas, 1'421,080 con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y 3'242,626 con otras actividades no económicas.

Población no económicamente activa de la República Mexicana por tipo de inactividad, 1990-2020



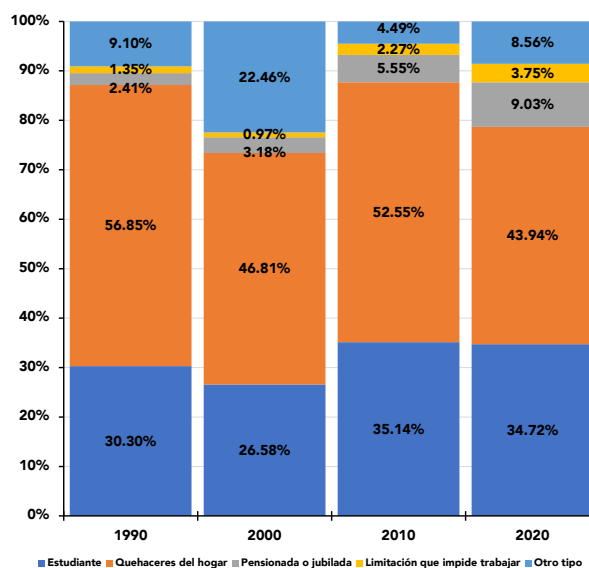
Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Proporcionalmente, la mayor parte de la PNEA del país se dedica a los quehaceres del hogar, seguida por quienes son estudiantes. Cabe resaltar, también, el crecimiento del porcentaje de pensionados y jubilados por sus implicaciones en las finanzas públicas.

En 1990, 30.30% de la PNEA estaba integrada por estudiantes, 56.85% por personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 2.41% por pensionados o jubilados, 1.35% por personas con limitaciones que les impide trabajar y 9.10% por personas con otro tipo de inactividad.

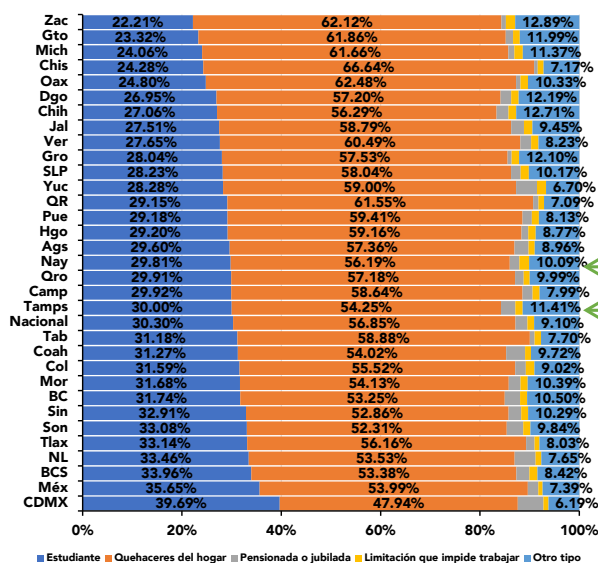
Para 2020, la proporción de estudiantes aumentó a 34.72% de la PNEA, la de personas dedicadas a los quehaceres del hogar se redujo a 43.94%, la pensionada o jubilada se incrementó a 9.03%, la que tiene alguna limitación que le impide trabajar aumentó a 3.75% y la proporción de personas que tenían otro tipo de actividad no económica se ubicó en 8.56%.

Porcentaje de la población no económicamente activa de la República Mexicana por tipo de inactividad, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población no económicamente activa de la República Mexicana por tipo de inactividad según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En todas las entidades del país, hace tres décadas, la mayor parte de la PNEA se dedicaba a los quehaceres del hogar y, en segundo lugar, al estudio.

En 1990, las entidades con mayores porcentajes de estudiantes eran la Ciudad de México (39.69%), el Estado de México (35.65%) y Baja California Sur (33.96%).

Los estados con los mayores porcentajes de población dedicada a los quehaceres del hogar fueron Chiapas (66.64%), Oaxaca (62.48%) y Zacatecas (62.12%).

En cuanto a los pensionados y jubilados, destacaron la Ciudad de México (5.17%), Yucatán (4.22%) y Nuevo León (4.19%).

Finalmente, las mayores proporciones de habitantes con alguna limitación que les impedía trabajar fueron Nayarit (1.97%), Zacatecas (1.88%) y Yucatán (1.79%).

Para 2020, los quehaceres del hogar siguen siendo la principal actividad no económica en la mayoría de las entidades federativas (solo en dos había más estudiantes). Es notable el aumento de pensionados o jubilados.

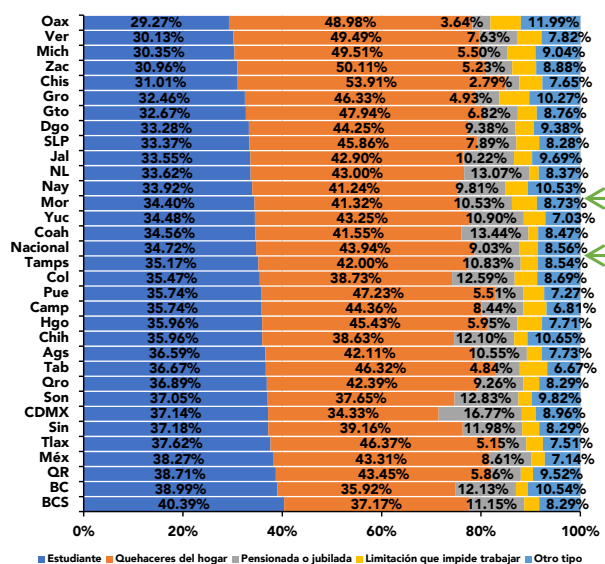
Según la última información censal, las entidades con mayores porcentajes de estudiantes eran Baja California Sur (40.39%), Baja California (38.99%) y Quintana Roo (38.71%).

En cuanto a los quehaceres del hogar, destacaban Chiapas (53.91%), Zacatecas (50.11%) y Michoacán de Ocampo (49.51%).

Las mayores proporciones de pensionados y jubilados se registraron en la Ciudad de México (16.77%), Coahuila de Zaragoza (13.44%) y Nuevo León (13.07%).

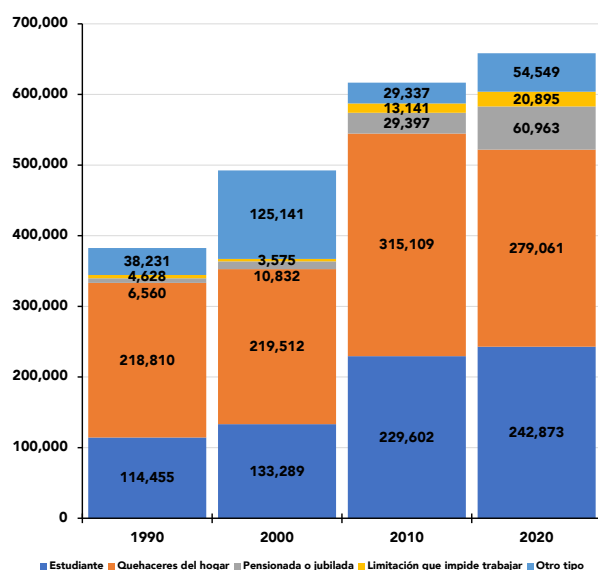
Finalmente, en cuanto a la población con limitaciones que le impide trabajar, destacaban Oaxaca (6.12%), Guerrero (6.01%) y Michoacán de Ocampo (5.60%).

Porcentaje de la población no económicamente activa de la República Mexicana por tipo de inactividad según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población no económicamente activa del estado de Querétaro por tipo de inactividad, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En el estado de Querétaro, en un lapso de tres décadas, la población que se dedica a los quehaceres del hogar se multiplicó por 1.28 veces, en tanto que los estudiantes lo hicieron por 2.12, los pensionados y jubilados por 9.29 y los que tienen alguna limitación que les impide trabajar por 4.51 veces.

En 1990 se registraron 114,455 estudiantes, 218,810 personas que se dedicaban a los quehaceres de su hogar, 6,560 pensionados o jubilados, 4,628 habitantes con alguna limitación física o mental permanente que les impedía trabajar y 38,231 que realizaban otras actividades no económicas.

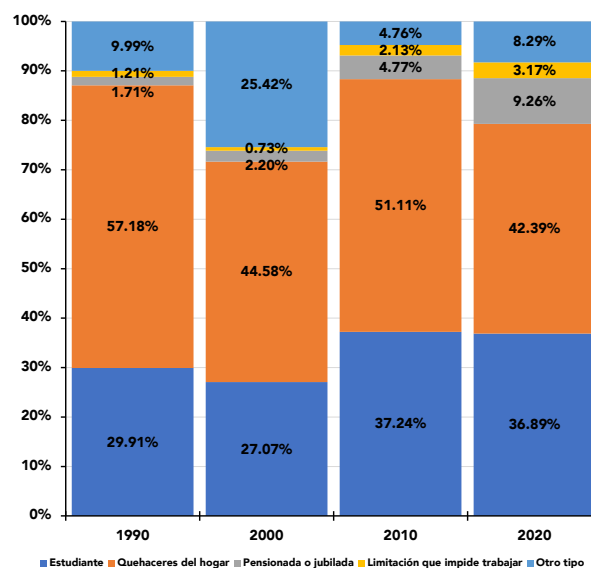
Para 2020, existían 242,873 estudiantes en el estado de Querétaro, 279,061 habitantes dedicados a los quehaceres de su hogar, 60,963 pensionados o jubilados, 20,895 personas con limitación física o mental permanente que les impedía trabajar y 54,549 con otras actividades no económicas.

Proporcionalmente, la mayor parte de la PNEA del estado de Querétaro se dedica a los quehaceres del hogar o al estudio. Sin embargo, cabe observar el incremento de los pensionados o jubilados y de las personas incapacitadas para trabajar.

En 1990, se reportó que 29.91% de la PNEA correspondía a estudiantes, 57.18% a personas que se dedican a los quehaceres de su hogar, 1.71% a pensionados o jubilados, 1.21% a personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y 9.99% a otras actividades no económicas.

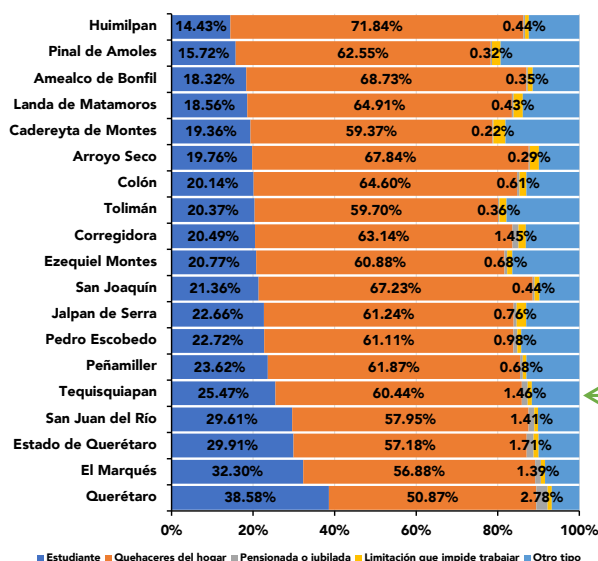
Para 2020, por su parte, 36.89% de la PNEA estaba integrada por estudiantes, 42.39% por personas que se dedican a los quehaceres de su hogar, 9.26% por pensionados o jubilados, 3.17% por habitantes con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y 8.29% por personas con otras actividades no económicas.

Porcentaje de la población no económicamente activa del estado de Querétaro por tipo de inactividad, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población no económicamente activa del estado de Querétaro por tipo de inactividad según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Hace tres décadas, la principal actividad no económica en todos los municipios del estado de Querétaro eran los quehaceres del hogar, seguida por el estudio.

En 1990, las mayores proporciones de PNEA dedicada a los quehaceres del hogar se registraron en Huimilpan (71.84%), Amealco de Bonfil (68.73%) y Arroyo Seco (67.84%).

En cuanto a la población que tenía como principal actividad no económica el estudio, destacaron Querétaro (38.58%), El Marqués (32.30%) y San Juan del Río (29.61%).

La población pensionada o jubilada tenía menor participación; los mayores porcentajes correspondieron a Querétaro (2.78%), Tequisquiapan (1.46%) y Corregidora (1.45%).

Por lo que se refiere a la PNEA con limitación física o mental permanente que le impide trabajar, destacaron Cadereyta de Montes (2.95%), Jalpan de Serra (2.33%) y Landa de Matamoros (2.25%).

Según la última información censal, los quehaceres del hogar no son la principal actividad no económica en todos los municipios: en Corregidora y Querétaro, este lugar corresponde al estudio.

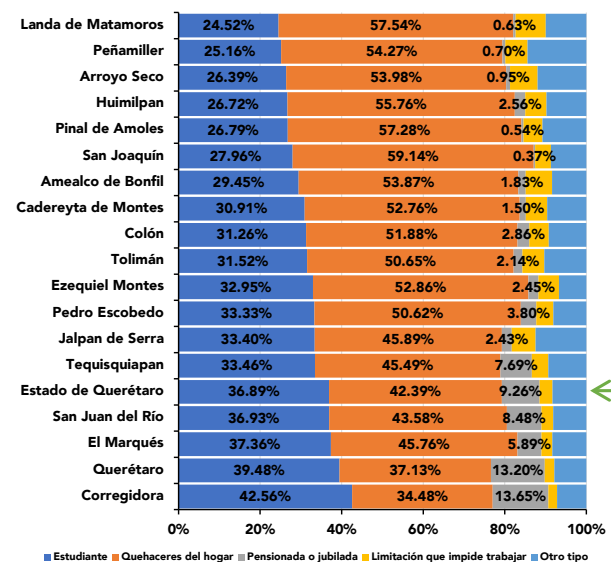
En 2020, los municipios con mayores porcentajes de personas de 12 años y más dedicados a los quehaceres del hogar eran San Joaquín (59.14%), Landa de Matamoros (57.54%) y Pinal de Amoles (57.28%).

La población dedicada al estudio era más frecuente en Corregidora (42.56%), Querétaro (39.48%) y El Marqués (37.36%).

Los pensionados y jubilados tenían mayor participación en Corregidora (13.65%), Querétaro (13.20%) y San Juan del Río (8.48%).

Finalmente, las personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar eran porcentualmente más en Landa de Matamoros (7.38%), Arroyo Seco (6.73%) y Amealco de Bonfil (6.47%).

Porcentaje de la población no económicamente activa del estado de Querétaro por tipo de inactividad según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población no económicamente activa del estado de Querétaro por tipo según municipio, 1990

Municipio	Total	Estudiante	Quehaceres del hogar	Pensionada o jubilada	Limitación que impide trabajar	Otras actividades no económicas
Estado de Querétaro	382,684	114,455	218,810	6,560	4,628	38,231
Amealco de Bonfil	16,655	3,051	11,447	58	195	1,904
Pinal de Amoles	6,825	1,073	4,269	22	144	1,317
Arroyo Seco	8,619	1,703	5,847	25	189	855
Cadereyta de Montes	5,553	1,075	3,297	12	164	1,005
Colón	17,177	3,459	11,096	105	288	2,229
Corregidora	13,435	2,753	8,483	195	241	1,763
Ezequiel Montes	8,415	1,748	5,123	57	107	1,380
Huimilpan	8,176	1,180	5,874	36	76	1,010
Jalpan de Serra	7,267	1,647	4,450	55	169	946
Landa de Matamoros	7,031	1,305	4,564	30	158	974
El Marqués	15,818	5,109	8,998	220	165	1,326
Pedro Escobedo	19,776	4,493	12,086	194	189	2,814
Peñamiller	14,562	3,439	9,009	99	128	1,887
Querétaro	164,940	63,635	83,903	4,584	1,699	11,119
San Joaquín	2,472	528	1,662	11	30	241
San Juan del Río	44,533	13,184	25,806	628	415	4,500
Tequisquiapan	13,880	3,535	8,389	202	140	1,614
Tolimán	7,550	1,538	4,507	27	131	1,347

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Población no económicamente activa del estado de Querétaro por tipo según municipio, 2020

Municipio	Total	Estudiante	Quehaceres del hogar	Pensionada o jubilada	Limitación que impide trabajar	Otras actividades no económicas
Estado de Querétaro	658,341	242,873	279,061	60,963	20,895	54,549
Amealco de Bonfil	16,364	4,820	8,815	299	1,058	1,372
Pinal de Amoles	9,574	2,565	5,484	52	443	1,030
Arroyo Seco	5,052	1,333	2,727	48	340	604
Cadereyta de Montes	21,001	6,492	11,080	315	1,103	2,011
Colón	19,207	6,005	9,964	550	919	1,769
Corregidora	60,050	25,556	20,706	8,195	1,282	4,311
Ezequiel Montes	12,703	4,186	6,715	311	638	853
Huimilpan	11,596	3,098	6,466	297	602	1,133
Jalpan de Serra	8,522	2,846	3,911	207	498	1,060
Landa de Matamoros	7,197	1,765	4,141	45	531	715
El Marqués	55,543	20,753	25,414	3,273	1,479	4,624
Pedro Escobedo	21,837	7,278	11,053	829	914	1,763
Peñamiller	7,094	1,785	3,850	50	387	1,022
Querétaro	283,227	111,812	105,155	37,392	6,723	22,145
San Joaquín	3,255	910	1,925	12	126	282
San Juan del Río	86,287	31,869	37,601	7,314	2,514	6,989
Tequisquiapan	20,468	6,848	9,311	1,574	833	1,902
Tolimán	9,364	2,952	4,743	200	505	964

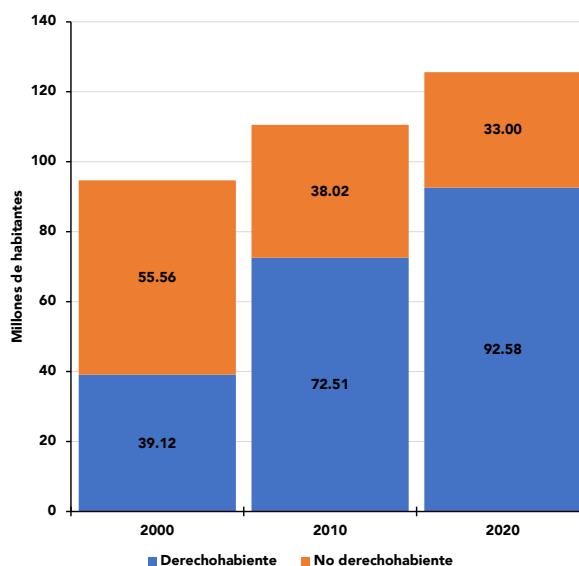
Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

A partir de 2000, los Censos de población y vivienda reportan la condición de derechohabencia. En nuestro país se ha incrementado el volumen de habitantes con acceso a los servicios de salud.

En el 2000, de los poco más de 97.48 millones de habitantes que había en el país, 39'120,682 eran derechohabientes a los servicios de salud y 55'555,788 no lo eran.

Para 2010, de casi 112.34 millones de personas, el número de derechohabientes aumentó a 72'514,513, mientras que el de no derechohabientes se redujo a 38'020,372.

Finalmente, en 2020, la población nacional superó los 126.01 millones de habitantes. De ellos, 92'582,812 tenían derechohabencia a los servicios de salud y 32'999,713 no disfrutaban de esta condición.

Población de la República Mexicana por condición de derechohabencia, 2000-2020

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

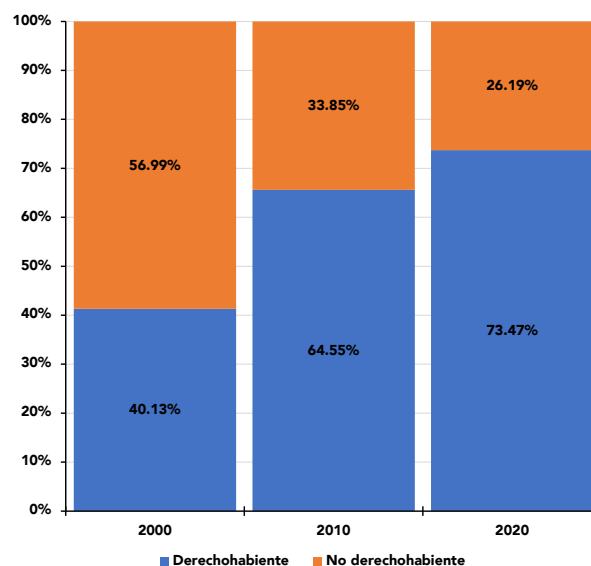
Proporcionalmente, los habitantes con acceso a los servicios de salud se incrementaron de poco más de dos quintas partes de la población nacional de 2000, a casi tres cuartas partes del volumen de 2020.

En el 2000, se reportó que 40.13% de la población era derechohabiente, mientras que 56.99% no tenía acceso a los servicios de salud.

Una década después, la población derechohabiente llegó a 64.55%, mientras que 33.85% no tenía acceso a los servicios de salud.

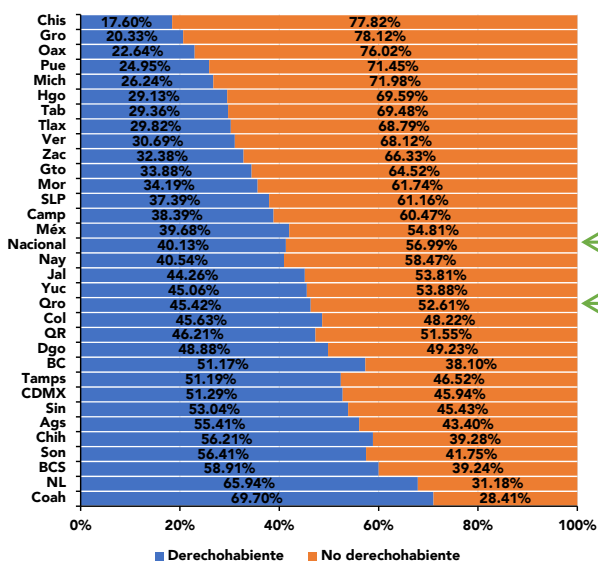
Por último, en 2020, la población con acceso a los servicios de salud llegó a 73.47%, en tanto que la población no derechohabiente disminuyó a 26.19%.

Porcentaje de la población de la República Mexicana por condición de derechohabiencia, 2000-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de la República Mexicana por condición de derechohabiencia según entidad federativa, 2000



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001.

En el 2000, los derechohabientes no superaban el cincuenta por ciento de la población total en veintidós entidades federativas.

Hace dos décadas, los estados con mayores proporciones de población derechohabiente eran Coahuila de Zaragoza (69.70%), Nuevo León (65.94%) y Baja California Sur (58.91%).

Por su parte, las entidades con los menores porcentajes de población con acceso a los servicios de salud eran Chiapas (17.60%), Guerrero (20.33%) y Oaxaca (22.64%).

El estado de Querétaro se situaba en la posición catorce según su proporción de derechohabientes a los servicios de salud (45.42%).

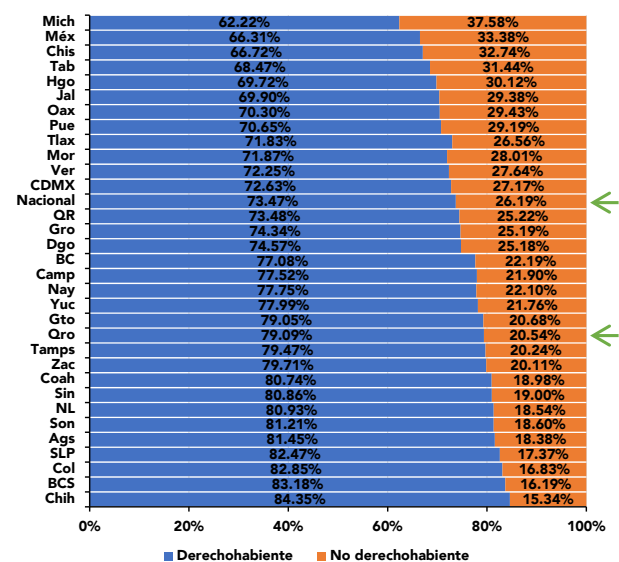
Según la más reciente información censal, la población derechohabiente superaba los sesenta puntos porcentuales en todas las entidades federativas; en nueve de esos estados, la población con acceso a los servicios de salud era mayor al ochenta por ciento.

Las entidades con mayores porcentajes de personas con acceso a los servicios de salud eran Chihuahua (84.35%), Baja California Sur (83.18%) y Colima (82.85%).

A su vez, los estados con menores proporciones de población derechohabiente eran Michoacán de Ocampo (62.22%), México (66.31%) y Chiapas (66.72%).

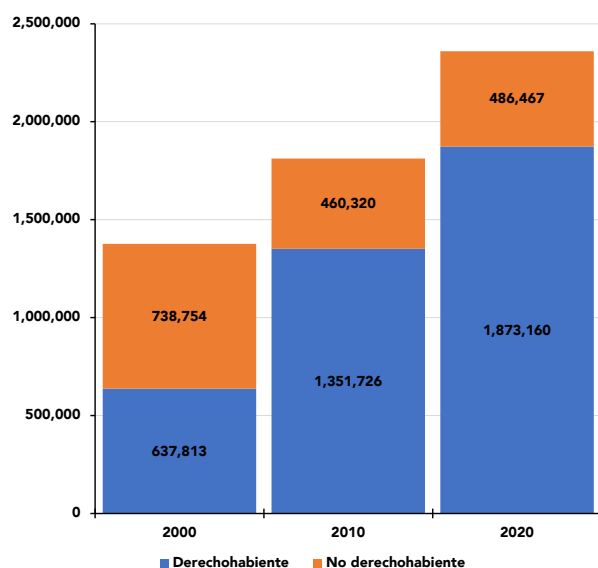
El estado de Querétaro ocupó el lugar doce a nivel nacional según su proporción de derechohabientes a los servicios de salud (79.09%).

Porcentaje de la población de la República Mexicana por condición de derechohabiencia según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población del estado de Querétaro por condición de derechohabiencia, 2000-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En el estado de Querétaro, la población derechohabiente se multiplicó por 2.94 veces entre 2000 y 2020; por su parte, la población sin acceso a los servicios de salud se redujo en más de 250 mil personas en ese mismo lapso.

En el 2000 había 637,813 derechohabientes y 738,754 personas sin acceso a los servicios de salud en el estado de Querétaro.

Diez años más tarde, en 2010, se registraron 1'351,726 personas con acceso a los servicios de salud y 460,320 no derechohabientes.

Finalmente, en 2020, la población con acceso a los servicios de salud llegó a 1'873,160 habitantes, mientras que los no derechohabientes se incrementaron a 486,467 personas.

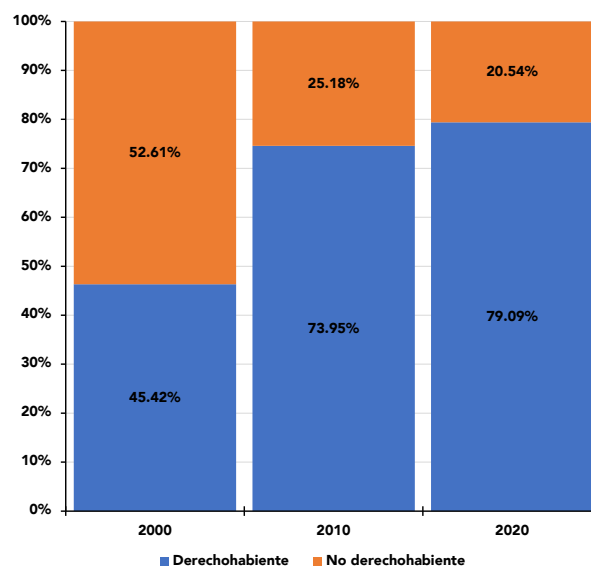
Proporcionalmente, la población con acceso a los servicios de salud del estado de Querétaro pasó de menos de la mitad a casi cuatro quintas partes en un lapso de dos décadas.

En el 2000, se reportó que 45.42% de la población queretana era derechohabiente, en tanto que 52.61% no tenía acceso a los servicios de salud.

Para 2010, la población con acceso a los servicios de salud aumentó a 73.95%, mientras que los no derechohabientes redujeron su participación a 25.18%.

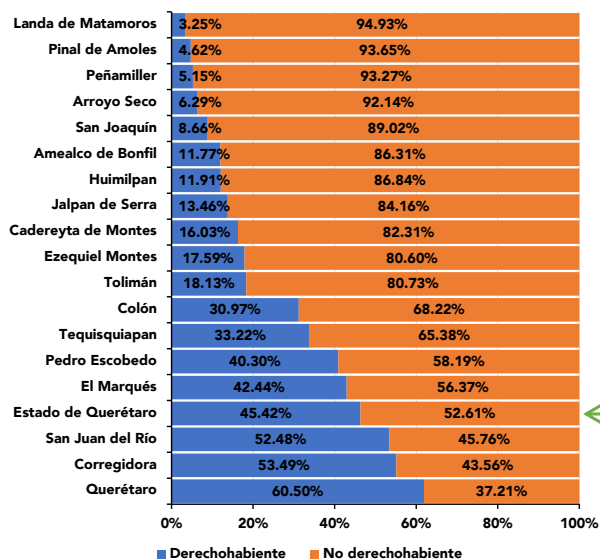
Finalmente, en 2020, la población derechohabiente aumentó a 79.09%, en tanto que las personas sin acceso a los servicios de salud redujeron su proporción a 20.54%.

Porcentaje de la población del estado de Querétaro por condición de derechohabiencia, 2000-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población del estado de Querétaro por condición de derechohabiencia según municipio, 2000



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001.

En el estado de Querétaro se observaban importantes diferencias en la población derechohabiente según el municipio en que reside: mientras que, en Landa de Matamoros, no superaba los cuatro puntos porcentuales, en Querétaro, representaba tres quintas partes del volumen de habitantes.

En 1990, los municipios con mayores porcentajes de habitantes con acceso a los servicios de salud eran Querétaro (60.50%), Corregidora (53.49%) y San Juan del Río (52.48%).

A su vez, la población derechohabiente era proporcionalmente menor en Landa de Matamoros (3.25%), Pinal de Amoles (4.62%) y Peñamiller (5.15%).

Según la más reciente información censal, se registró un importante avance en todos los municipios queretanos. Destaca que, ahora, los municipios más avanzados son San Joaquín, Landa de Matamoros y Jalpan de Serra.

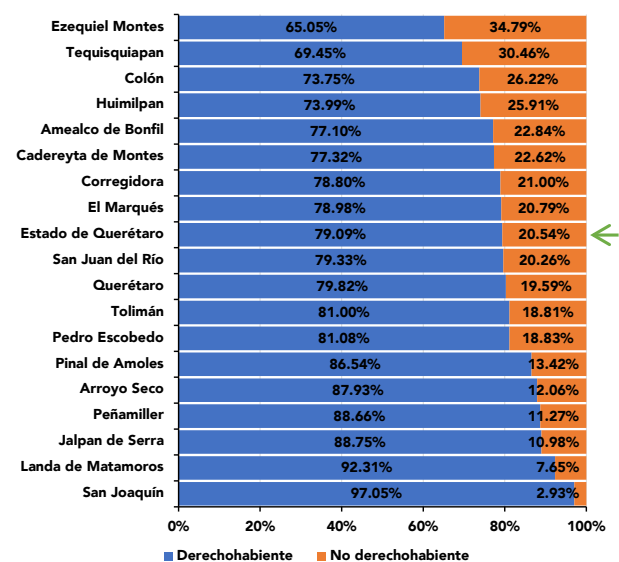
En 2020, los mayores porcentajes de población derechohabiente se registraron en San Joaquín (97.05%), Landa de Matamoros (92.31%) y Jalpan de Serra (88.75%).

Por su parte, las menores proporciones se observaron en Ezequiel Montes (65.05%), Tequisquiapan (69.45%) y Colón (73.75%).

Cabe mencionar que la proporción de habitantes con acceso a los servicios de salud del municipio de Querétaro aumentó casi veinte puntos porcentuales en dos décadas, llegando a 79.82%.

A continuación, se presenta el volumen de población según condición de derechohabiente en los municipios del estado de Querétaro para los años 2000 y 2020.

Porcentaje de la población del estado de Querétaro por condición de derechohabiente según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001.

Población del estado de Querétaro por condición de derechohabiente según municipio, 2000

Municipio	Total	Derechohabiente	No derechohabiente	No especificado
Estado de Querétaro	1'404,306	637,813	738,754	27,739
Amealco de Bonfil	54,591	6,423	47,117	1,051
Pinal de Amoles	27,290	1,261	25,558	471
Arroyo Seco	12,667	797	11,672	198
Cadereyta de Montes	51,790	8,303	42,630	857
Colón	46,878	14,516	31,980	382
Corregidora	74,558	39,881	32,478	2,199
Ezequiel Montes	27,598	4,854	22,244	500
Huimilpan	29,140	3,471	25,305	364
Jalpan de Serra	22,839	3,075	19,221	543
Landa de Matamoros	19,493	634	18,504	355
El Marqués	71,397	30,299	40,247	851
Pedro Escobedo	49,554	19,972	28,836	746
Peñamiller	16,557	853	15,443	261
Querétaro	641,386	388,068	238,649	14,669
San Joaquín	7,665	664	6,823	178
San Juan del Río	179,668	94,288	82,209	3,171
Tequisquiapan	49,969	16,599	32,669	701
Tolimán	21,266	3,855	17,169	242

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001.

Población del estado de Querétaro por condición de derechohabiencia según municipio, 2020

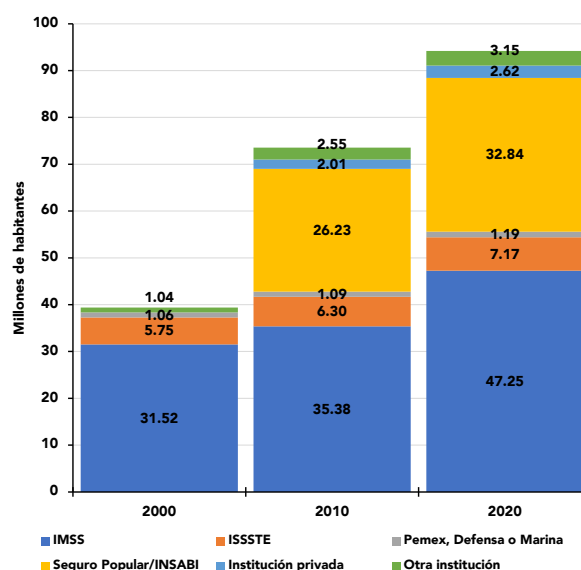
Municipio	Total	Derechohabiente	No derechohabiente	No especificado
Estado de Querétaro	2'368,467	1,873,160	486,467	8,840
Amealco de Bonfil	66,841	51,533	15,269	39
Pinal de Amoles	27,365	23,681	3,673	11
Arroyo Seco	13,142	11,556	1,585	1
Cadereyta de Montes	69,075	53,410	15,627	38
Colón	67,121	49,501	17,599	21
Corregidora	212,567	167,496	44,640	431
Ezequiel Montes	45,141	29,366	15,705	70
Huimilpan	36,808	27,235	9,537	36
Jalpan de Serra	27,343	24,266	3,003	74
Landa de Matamoros	18,794	17,349	1,438	7
El Marqués	231,668	182,969	48,174	525
Pedro Escobedo	77,404	62,758	14,578	68
Peñamiller	19,141	16,970	2,158	13
Querétaro	1'049,777	837,970	205,658	6,149
San Joaquín	8,359	8,112	245	2
San Juan del Río	297,804	236,237	60,336	1,231
Tequisquiapan	72,201	50,140	21,992	69
Tolimán	27,916	22,611	5,250	55

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

En nuestro país, la mayor parte de las personas que tienen acceso a los servicios de salud son derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); a partir de 2010, la segunda institución ha sido el Seguro Popular o, a partir del censo de 2020, el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

En el 2000, había 31'523,279 derechohabientes del IMSS, 5'751,517 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 1'059,099 de Pemex, Defensa o Marina, así como 1'039,992 de alguna otra institución.

Para 2020, el Censo reportó 47'245,909 derechohabientes del IMSS, 32'842,765 del INSABI, 7'165,164 del ISSSTE, 2'615,213 de alguna institución privada, 1'192,255 de Pemex, Defensa o Marina, así como 3'149,863 de alguna otra institución.

Población derechohabiente de la República Mexicana por tipo de institución, 2000-2020

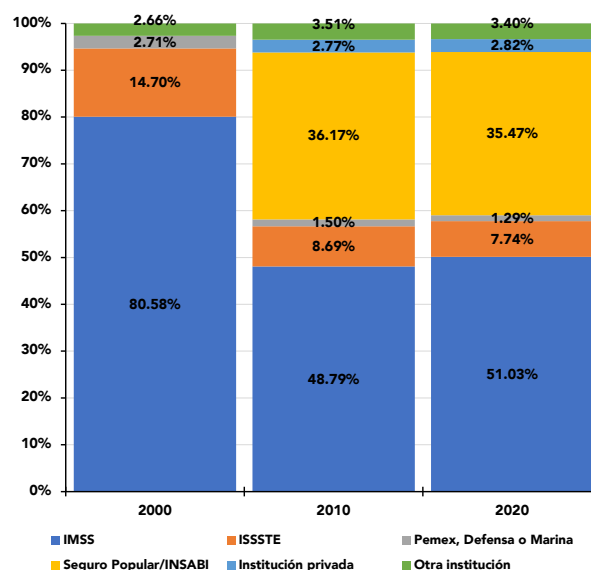
Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Proporcionalmente, entre 2000 y 2020, en el país disminuyó la participación del IMSS, aunque se mantuvo como la institución que más derechohabientes tenía. En segundo lugar, en 2020, con más de un tercio de los habitantes con acceso a los servicios de salud, se encontraba el INSABI.

En el 2000, de la población con acceso a los servicios de salud, 80.58% era derechohabiente del IMSS, 14.70% del ISSSTE, 2.71% de Pemex, Defensa o Marina, y 2.66% de algún otra institución.

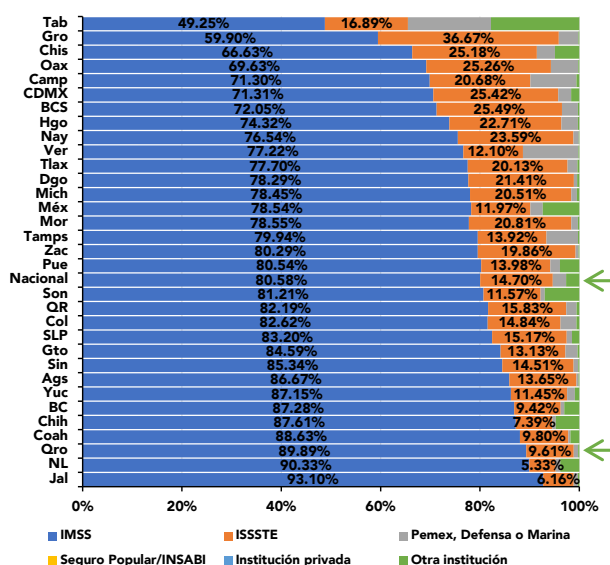
Dos décadas después, en 2020, de la población derechohabiente del país, 51.03% estaba registrada en el IMSS, 35.47% en el INSABI, 7.74% en el ISSSTE, 2.82% en una institución privada, 1.29% en Pemex, Defensa o Marina y 3.40% en otra institución.

Porcentaje de la población derechohabiente de la República Mexicana por tipo de institución, 2000-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población derechohabiente de la República Mexicana por tipo de institución según entidad federativa, 2000



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001.

Hace dos décadas, el IMSS era la principal institución para el acceso a los servicios de salud en el país.

Las entidades con mayores porcentajes de población derechohabiente al IMSS eran Jalisco (93.10%), Nuevo León (90.33%) y Querétaro (89.89%).

En cuanto al ISSSTE, las entidades con mayor participación eran Guerrero (36.67%), Baja California Sur (25.49%) y la Ciudad de México (25.42%).

Para el caso de Pemex, Defensa o Marina, los estados con porcentajes más altos eran Tabasco (16.88%), Veracruz de Ignacio de la Llave (11.25%) y Campeche (9.45%).

En 2020, el IMSS era la principal institución para el acceso a la salud en veinte entidades federativas, mientras que, en las doce restantes, esta posición la ocupaba el INSABI.

En 2020, los estados con más población derechohabiente del IMSS eran Coahuila de Zaragoza (82.09%), Nuevo León (76.82%) y Jalisco (71.11%).

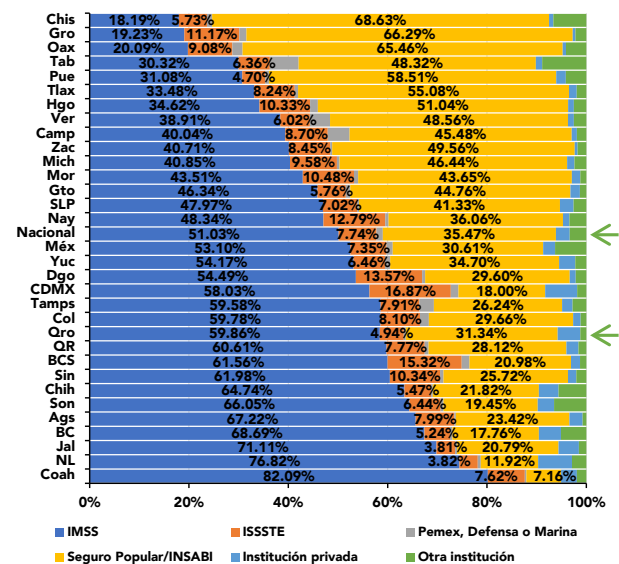
En cuanto al INSABI, era mayor el porcentaje en Chiapas (68.63%), Guerrero (66.29%) y Oaxaca (65.46%).

El ISSSTE tenía mayor presencia en la Ciudad de México (16.87%), Baja California Sur (15.32%) y Durango (13.57%).

Los porcentajes más altos de población en instituciones privadas se observaron en Nuevo León (7.05%), Ciudad de México (6.64%) y Querétaro (4.69%).

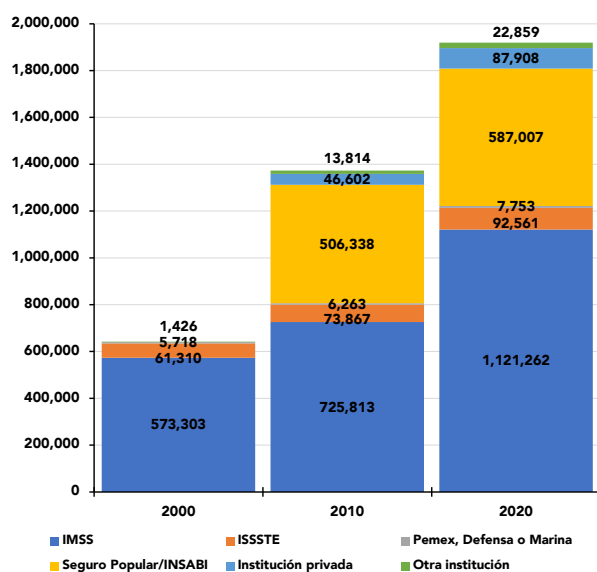
Para Pemex, Defensa o Marina, destacaron Tabasco (5.87%), Campeche (4.46%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (4.12%).

Porcentaje de la población derechohabiente de la República Mexicana por tipo de institución según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población derechohabiente del estado de Querétaro por tipo de institución, 2000-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En el estado de Querétaro, la mayor parte de las personas que tienen acceso a los servicios de salud son derechohabientes del IMSS, seguidos, en la última medición, por quienes estaban inscritos en el INSABI.

En el 2000, de la población del estado de Querétaro con acceso a los servicios de salud, había 573,303 derechohabientes del IMSS, 61,310 del ISSSTE, 5,718 de Pemex, Defensa o Marina y 1,426 de otra institución.

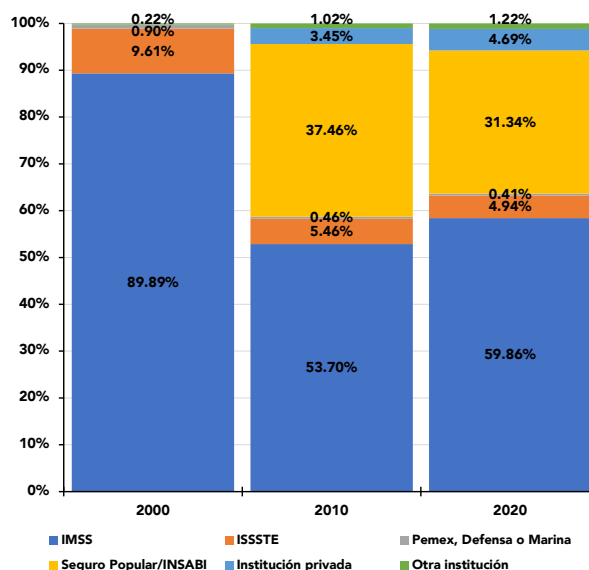
Para 2020, se registraron 1'121,262 derechohabientes del IMSS, 587,007 personas registradas en el INSABI, 92,561 en el ISSSTE, 87,908 en una institución privada, 7,753 en Pemex, Defensa o Marina y 22,859 en algún otra institución.

La mayor parte de la población de Querétaro que tiene acceso a los servicios de salud lo hace a través del IMSS. A partir de 2000, alrededor de un tercio los derechohabientes están registrados en el Seguro Popular o, ahora, en el INSABI.

En el 2000, se reportó que 89.89% de la población con acceso a los servicios de salud era derechohabiente del IMSS, 9.61% del ISSSTE, 0.90% de Pemex, Defensa o Marina, y 0.22% de otra institución.

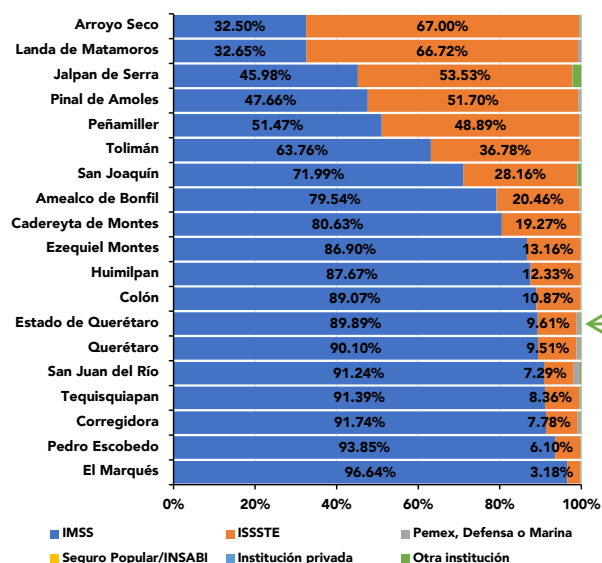
Dos décadas después, 59.86% eran derechohabientes del IMSS, 31.34% del INSABI, 4.94% del ISSSTE, 4.69% de una institución privada, 0.41% de Pemex, Defensa o Marina, y 1.22% de algún otra institución.

Porcentaje de la población derechohabiente del estado de Querétaro por tipo de institución, 2000-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población derechohabiente del estado de Querétaro por tipo de institución según municipio, 2000



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001.

Hace dos décadas, el IMSS era la institución donde había más población derechohabiente en catorce municipios, mientras que en cuatro más era el ISSSTE.

En el 2000, los municipios con mayores porcentajes de derechohabientes del IMSS eran El Marqués (96.64%), Pedro Escobedo (93.85%) y Corregidora (91.74%).

Por su parte, los municipios donde predominaban los derechohabientes del ISSSTE eran Arroyo Seco (67.00%), Landa de Matamoros (66.72%), Jalpan de Serra (53.53%) y Pinal de Amoles (51.70%).

En cuanto a Pemex, Defensa o Marina, su presencia era mayor en San Juan del Río (1.57%), Querétaro (0.97%) y Landa de Matamoros (0.79%).

Según la información más reciente, en seis municipios la mayor parte de la población derechohabiente estaba registrada en el IMSS, mientras que en otros doce eran mayoría los inscritos en el INSABI.

En 2020, los municipios con mayores porcentajes de población registrada en el IMSS eran Querétaro (72.13%), El Marqués (70.14%) y Corregidora (68.75%).

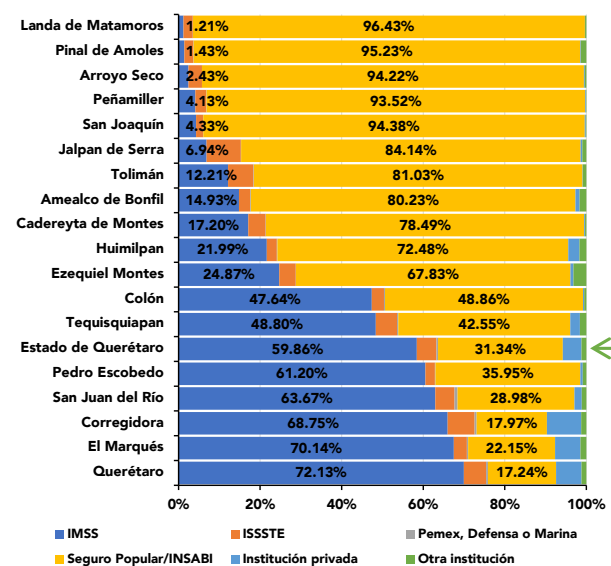
A su vez, los municipios con más derechohabientes del INSABI eran Landa de Matamoros (96.43%), Pinal de Amoles (95.23%) y San Joaquín (94.38%).

El ISSSTE era proporcionalmente más común en Jalpan de Serra (8.48%), Corregidora (6.88%) y Tolimán (6.27%).

Las instituciones privadas tenían una mayor presencia en Corregidora (8.72%), El Marqués (6.49%) y Querétaro (6.40%).

A continuación se presentan los volúmenes para los municipios de Querétaro.

Porcentaje de la población derechohabiente del estado de Querétaro por tipo de institución según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población derechohabiente del estado de Querétaro por tipo de institución según municipio, 2000

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	Pemex, Defensa o Marina	Otra institución
Estado de Querétaro	637,813	573,303	61,310	5,718	1,426
Amealco de Bonfil	6,423	5,109	1,314	13	14
Pinal de Amoles	1,261	601	652	7	2
Arroyo Seco	797	259	534	2	2
Cadereyta de Montes	8,303	6,695	1,600	11	10
Colón	14,516	12,930	1,578	24	3
Corregidora	39,881	36,586	3,104	267	82
Ezequiel Montes	4,854	4,218	639	9	0
Huimilpan	3,471	3,043	428	4	1
Jalpan de Serra	3,075	1,414	1,646	5	64
Landa de Matamoros	634	207	423	5	0
El Marqués	30,299	29,280	964	43	30
Pedro Escobedo	19,972	18,743	1,219	33	27
Peñamiller	853	439	417	3	1
Querétaro	388,068	349,644	36,921	3,754	855
San Joaquín	664	478	187	1	6
San Juan del Río	94,288	86,029	6,878	1,480	280
Tequisquiapan	16,599	15,170	1,388	47	41
Tolimán	3,855	2,458	1,418	10	8

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2001.

Población derechohabiente del estado de Querétaro por tipo de institución según municipio, 2020

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular	Institución privada	Otra institución
Estado de Querétaro	1,873,160	1,121,262	92,561	7,753	587,007	87,908	22,859
Amealco de Bonfil	51,533	7,693	1,432	77	41,345	527	853
Pinal de Amoles	23,681	339	522	17	22,552	30	315
Arroyo Seco	11,556	281	385	2	10,888	27	42
Cadereyta de Montes	53,410	9,187	2,283	44	41,920	99	170
Colón	49,501	23,583	1,500	109	24,187	138	262
Corregidora	167,496	115,147	11,521	861	30,100	14,609	2,217
Ezequiel Montes	29,366	7,304	1,199	11	19,918	218	937
Huimilpan	27,235	5,988	678	38	19,740	756	464
Jalpan de Serra	24,266	1,685	2,057	18	20,418	105	237
Landa de Matamoros	17,349	210	396	5	16,729	8	54
El Marqués	182,969	128,340	6,057	585	40,535	11,881	2,687
Pedro Escobedo	62,758	38,407	1,478	78	22,561	375	545
Peñamiller	16,970	701	461	9	15,871	26	18
Querétaro	837,970	604,408	47,131	3,974	144,482	53,597	10,374
San Joaquín	8,112	351	140	4	7,656	20	11
San Juan del Río	236,237	150,410	11,261	1,740	68,451	4,274	2,682
Tequisquiapan	50,140	24,467	2,642	156	21,333	1,201	793
Tolimán	22,611	2,761	1,418	25	18,321	17	198

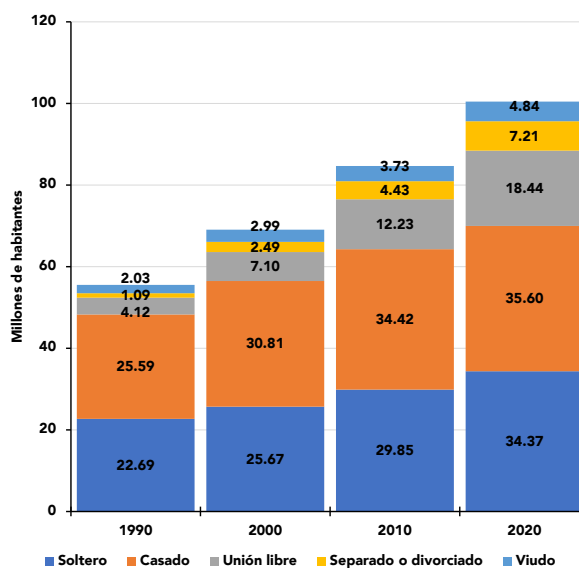
Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

El estado conyugal de las personas es una característica importante porque influye en el curso de vida de las personas. En nuestro país, durante las últimas tres décadas, resalta el incremento en la unión libre (4.47 veces) y en los habitantes separados o divorciados (6.64 veces).

En 1990, de los poco más de 55.92 millones de personas de 12 años y más, 22'691,676 eran solteros, 25'585,392 estaban casados, 4'124,512 vivían en unión libre, 1'086,594 estaban separados o divorciados y 2'034,337 eran viudos.

Para 2020, de los poco menos de 100.53 millones de habitantes de 12 años y más del país, 34'370,381 eran solteros, 35'596,269 estaban casados, 18'440,209 vivían en unión libre, 7'212,667 se encontraban separados o divorciados y 4'836,646 eran viudos.

Población de 12 años y más de la República Mexicana por situación conyugal, 1990-2020



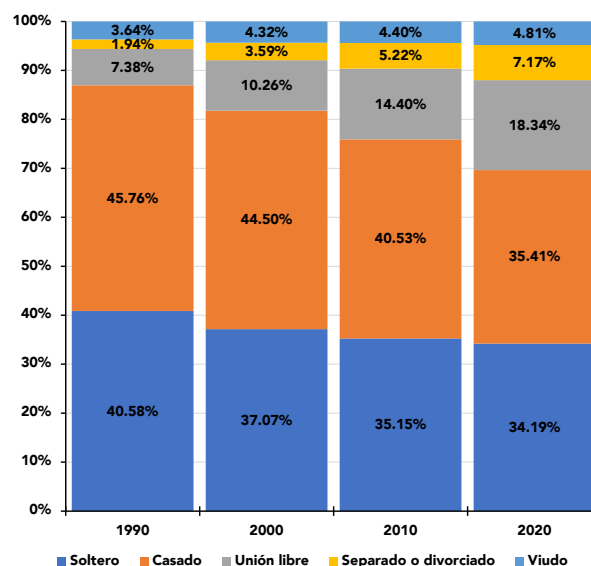
Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

El cambio en la situación conyugal es más visible en términos proporcionales: mientras que los porcentajes de solteros y casados se redujeron, aumentó el de personas en unión libre, así como el de separados o divorciados y viudos.

En 1990 se reportó que 40.58% de la población de 12 años y más era soltera, 45.76% estaba casada, 7.38% vivía en unión libre, 1.94% estaba separada o divorciada y 3.64% era viuda.

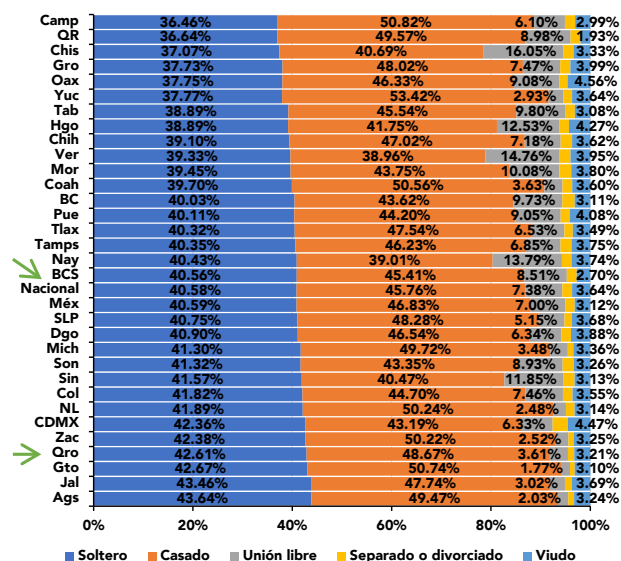
Hacia 2020, por su parte, 34.19% de la población de 12 años y más era soltera, 35.41% se encontraba casada, 18.34% vivía en unión libre, 7.17% estaba separada o divorciada y 4.81% era viuda.

Porcentaje de la población de 12 años y más de la República Mexicana por situación conyugal, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 12 años y más de la República Mexicana por situación conyugal según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Hace tres décadas, en la mayoría de las entidades federativas predominaba la población casada; únicamente en tres había más solteros.

En 1990, las entidades donde había, proporcionalmente, más habitantes casados eran Yucatán (53.42%), Campeche (50.82%) y Guanajuato (50.74%).

A su vez, las entidades con más solteros de 12 años y más eran Aguascalientes (43.64%), Jalisco (43.46%) y Guanajuato (42.67%).

La población en unión libre era más frecuente en Chiapas (16.05%), Veracruz de Ignacio de la Llave (14.76%) y Nayarit (13.79%).

Los separados o divorciados tenían mayor presencia en la Ciudad de México (3.08%), Baja California (2.44%) y Morelos (2.38%).

Finalmente, los porcentajes de viudos eran mayores en Oaxaca (4.56%), la Ciudad de México (4.47%) e Hidalgo (4.27%).

Según la información más reciente, la población casada era mayoría en diecinueve entidades, en tanto que la soltera lo era en trece más.

En 2020, los mayores porcentajes de solteros se observaron en la Ciudad de México (38.12%), Jalisco (36.56%) y Querétaro (36.48%).

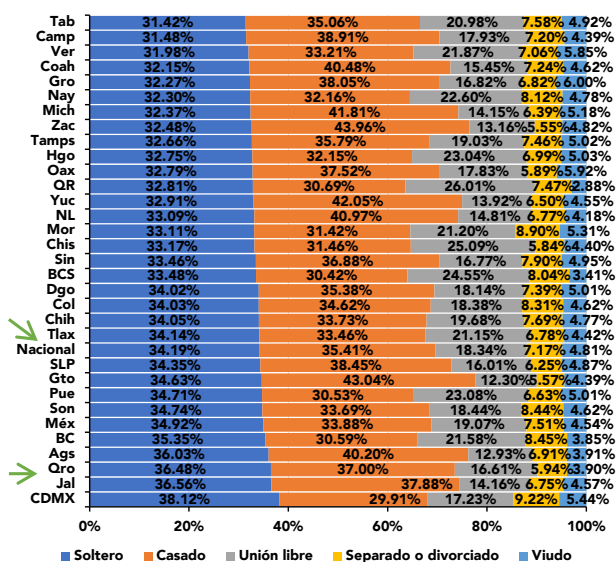
Por cuanto a la población de 12 años y más casada, ésta era más frecuente en Zacatecas (43.96%), Guanajuato (43.04%) y Yucatán (42.05%).

Las personas que vivían en unión libre tenían mayor presencia en Quintana Roo (26.01%), Chiapas (25.09%) y Baja California Sur (24.55%).

Los separados o divorciados tenían mayores porcentajes en la Ciudad de México (9.22%), Morelos (8.90%) y Baja California (8.45%).

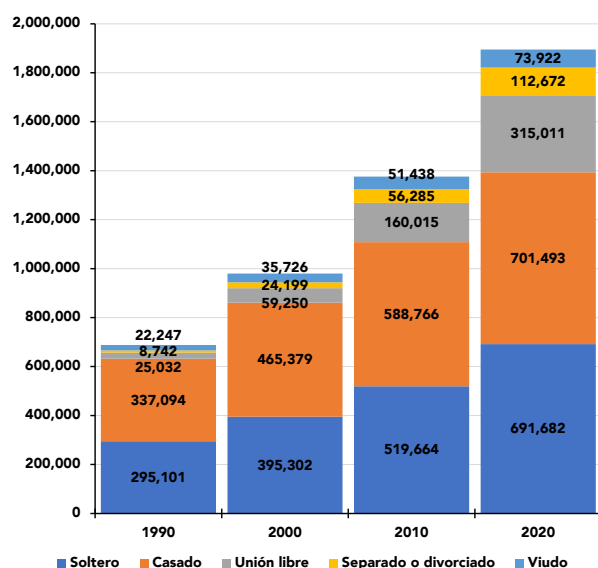
En el caso de las personas viudas, eran más frecuentes en Guerrero (6.00%), Oaxaca (5.92%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (5.85%).

Porcentaje de la población de 12 años y más de la República Mexicana por situación conyugal según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población de 12 años y más del estado de Querétaro por situación conyugal, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En el caso del estado de Querétaro, en un lapso de treinta años, la población de 12 años y más soltera se multiplicó por 2.34 veces, la casada por 2.08, la que vivía en unión libre por 12.58, la separada o divorciada por 12.89 y la viuda por 3.32.

En 1990, en el estado de Querétaro se registraron 295,101 solteros, 337,094 casados, 25,032 personas en unión libre, 8,742 separados o divorciados y 22,247 viudos.

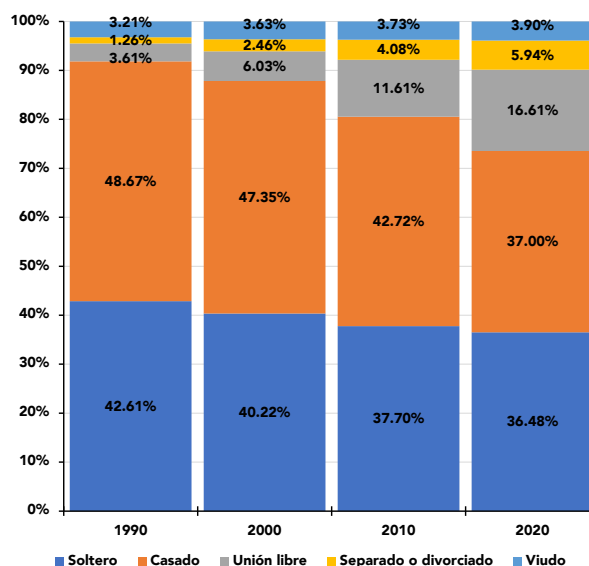
En 2020, el censo reportó la presencia de 691,682 solteros, 701,493 casados, 315,011 personas en unión libre, 112,672 separados o divorciados y 73,922 viudos.

En términos proporcionales, durante las últimas tres décadas, la mayor parte de la población de 12 años y más del estado de Querétaro está casada, aunque su proporción y la de solteros ha disminuido. El porcentaje de quienes viven en unión libre y de los separados y divorciados casi se multiplica por cinco, mientras que los viudos apenas aumentaron su participación.

En 1990, de la población de 12 años y más del estado de Querétaro, 42.61% era soltera, 48.67% estaba casada, 3.61% habitaba en unión libre, 1.26% estaba separada o divorcida y 3.21% era viuda.

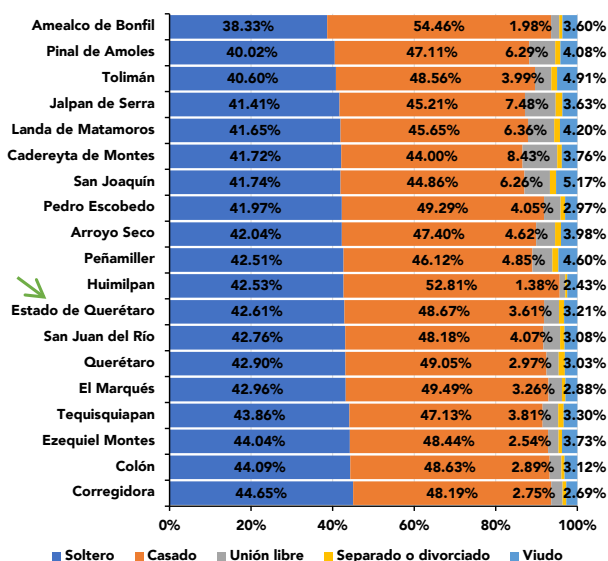
En 2020, por su parte, había 36.48% de solteros, 37.00% de casados, 16.61% de personas en unión libre, 5.94% de separados o divorciados y 3.90% de viudos.

Porcentaje de la población de 12 años y más del estado de Querétaro por situación conyugal, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 12 años y más del estado de Querétaro por situación conyugal según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Hace treinta años, la población casada era mayoría en todos los municipios del estado de Querétaro, mientras que la soltera ocupaba el segundo lugar.

En 1990, los municipios con mayores porcentajes de solteros eran Corregidora (44.65%), Colón (44.09%) y Ezequiel Montes (44.04%).

Por su parte, la población casada tenía mayores proporciones en Amealco de Bonfil (54.46%), Huimilpan (52.81%) y El Marqués (49.49%).

Las personas que vivían en unión libre tuvieron mayores proporciones en Cadereyta de Montes (8.43%), Jalpan de Serra (7.48%) y Landa de Matamoros (6.36%).

Los municipios con más separados o divorciados fueron Jalpan de Serra (1.63%), Peñamiller (1.50%) y Querétaro (1.49%).

Por último, en el caso de los viudos, destacaron San Joaquín (5.17%), Tolimán (4.91%) y Peñamiller (4.60%).

En 2020, la población de 12 años y más casada es la más frecuente en trece de los municipios, mientras que, en los cinco restantes, era mayor el porcentaje de solteros.

Los municipios con más población soltera eran Querétaro (37.81%), Ezequiel Montes (36.62%) y Jalpan de Serra (36.52%).

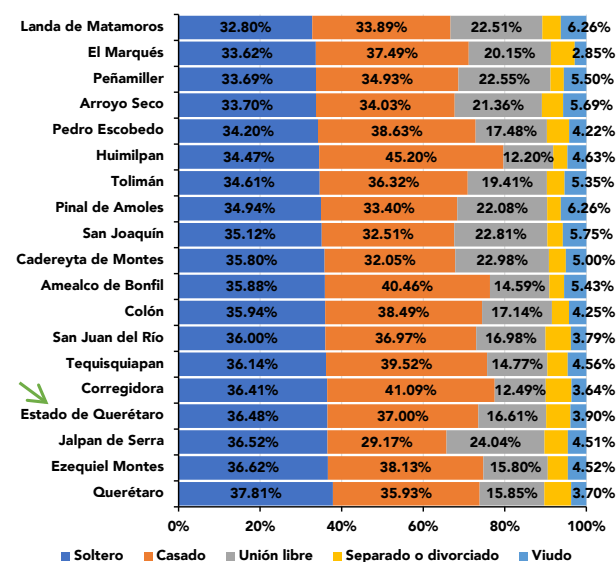
La población casada tenía mayor participación en Huimilpan (45.20%), Corregidora (41.09%) y Amealco de Bonfil (40.46%).

En cuanto a las personas que vivían en unión libre, eran más frecuentes en Jalpan de Serra (24.04%), Cadereyta de Montes (22.98%) y San Joaquín (22.81%).

Los separados y divorciados tenían proporciones más altas en Querétaro (6.59%), Corregidora (6.30%) y San Juan del Río (6.23%).

Finalmente, la población viuda era mayor en Pinal de Amoles (6.26%), Landa de Matamoros (6.26%) y San Joaquín (5.75%).

Porcentaje de la población de 12 años y más del estado de Querétaro por situación conyugal según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población de 12 años y más del estado de Querétaro por situación conyugal según municipio, 1990

Municipio	Total	Soltero	Casado	Unión libre	Separado o divorciado	Viudo	No especificado
Estado de Querétaro	692,601	295,101	337,094	25,032	8,742	22,247	4,385
Amealco de Bonfil	28,481	10,918	15,510	563	227	1,025	238
Pinal de Amoles	15,330	6,135	7,222	964	190	626	193
Arroyo Seco	8,528	3,585	4,042	394	123	339	45
Cadereyta de Montes	28,892	12,053	12,713	2,437	322	1,085	282
Colón	23,060	10,167	11,213	667	170	719	124
Corregidora	28,779	12,849	13,868	792	261	773	236
Ezequiel Montes	14,250	6,276	6,902	362	121	532	57
Huimilpan	14,299	6,082	7,552	197	72	347	49
Jalpan de Serra	12,013	4,974	5,431	898	196	436	78
Landa de Matamoros	11,502	4,791	5,251	732	164	483	81
El Marqués	34,390	14,775	17,018	1,121	297	990	189
Pedro Escobedo	25,559	10,727	12,598	1,035	280	758	161
Peñamiller	10,446	4,441	4,818	507	157	480	43
Querétaro	312,988	134,278	153,531	9,304	4,679	9,486	1,710
San Joaquín	3,948	1,648	1,771	247	59	204	19
San Juan del Río	82,879	35,435	39,931	3,373	918	2,550	672
Tequisquiapan	25,778	11,307	12,149	981	345	850	146
Tolimán	11,479	4,660	5,574	458	161	564	62

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Población de 12 años y más del estado de Querétaro por situación conyugal según municipio, 2020

Municipio	Total	Soltero	Casado	Unión libre	Separado o divorciado	Viudo	No especificado
Estado de Querétaro	1,896,139	691,682	701,493	315,011	112,672	73,922	1,359
Amealco de Bonfil	49,874	17,896	20,181	7,277	1,803	2,710	7
Pinal de Amoles	20,225	7,066	6,756	4,465	670	1,267	1
Arroyo Seco	10,184	3,432	3,466	2,175	532	579	0
Cadereyta de Montes	52,817	18,910	16,928	12,135	2,197	2,641	6
Colón	50,879	18,286	19,583	8,723	2,120	2,162	5
Corregidora	175,559	63,914	72,131	21,935	11,059	6,390	130
Ezequiel Montes	34,696	12,705	13,231	5,481	1,710	1,569	0
Huimilpan	27,680	9,542	12,511	3,376	962	1,281	8
Jalpan de Serra	21,022	7,677	6,133	5,053	1,208	948	3
Landa de Matamoros	14,569	4,779	4,938	3,279	660	912	1
El Marqués	182,609	61,400	68,459	36,794	10,601	5,202	153
Pedro Escobedo	59,647	20,400	23,042	10,428	3,251	2,518	8
Peñamiller	14,600	4,919	5,100	3,293	479	803	6
Querétaro	860,184	325,254	309,092	136,379	56,653	31,853	953
San Joaquín	6,256	2,197	2,034	1,427	238	360	0
San Juan del Río	236,809	85,249	87,553	40,214	14,758	8,982	53
Tequisquiapan	57,382	20,737	22,675	8,473	2,860	2,614	23
Tolimán	21,147	7,319	7,680	4,104	911	1,131	2

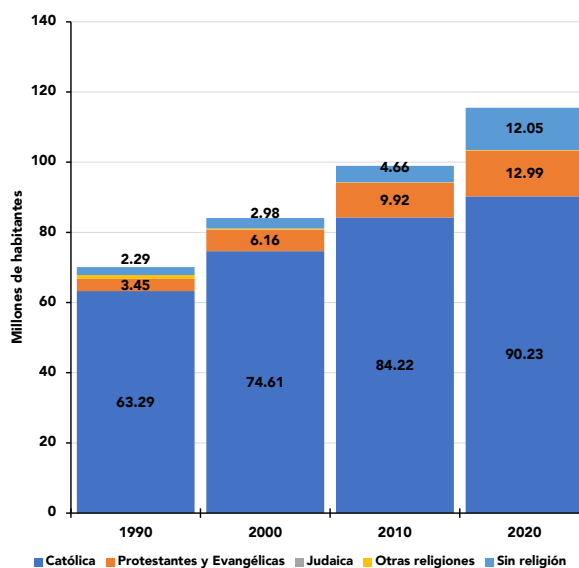
Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

La mayor parte de la población de la República Mexicana declaró ser católica, aunque se ha presentado un incremento importante de protestantes y evangélicos, así como de quienes dicen no tener una religión.

En 1990, de los 70.56 millones de personas de 5 años y más del país, 63,285,027 profesaban la religión católica, 3'447,507 pertenecían a una iglesia protestante o evangélica, 57,918 eran parte de la religión judaica, 1'021,326 a otras religiones y 2'288,234 personas dijeron no profesar alguna.

Para 2020, de 115.69 millones de personas de 5 años y más existentes en el país, 90'229,124 eran católicos, 12'993,468 eran protestantes y evangélicos, 54,717 eran judíos, 173,381 tenían otras religiones y 12'049,186 dijeron no tener alguna.

Población de 5 años y más de la República Mexicana por religión, 1990-2020



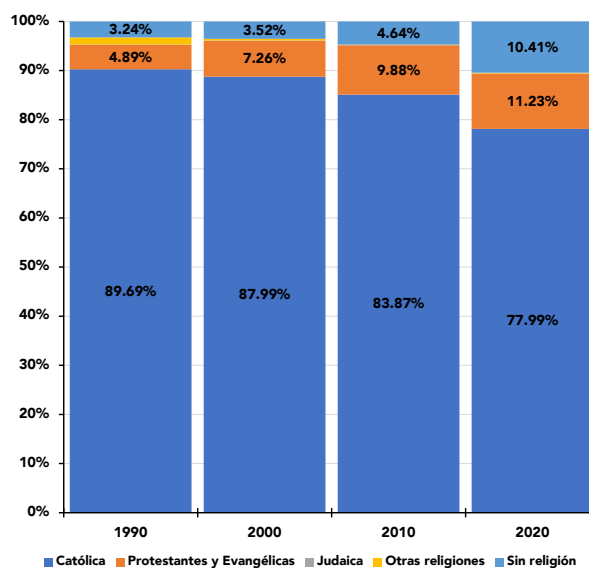
Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

La proporción de católicos se redujo en el país 11.70 puntos porcentuales en tres décadas, mientras que la de protestantes y evangélicos aumentó 2.30 veces y la de personas sin religión 3.21 veces.

En 1990 se registró que 89.69% de la población de 5 años y más era católica, 4.89% pertenecía a una iglesia protestante o evangélica, 0.08% era judía, 1.45% a otras religiones y 3.24% no tenía alguna.

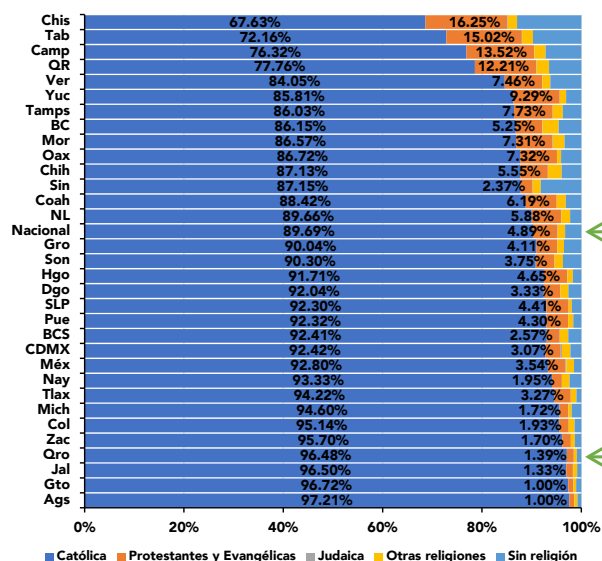
Para 2020, por su parte, 77.99% de los habitantes de 5 años y más de la República Mexicana eran católicos, 11.23% protestantes o evangélicos, 0.05% judíos, 0.15% profesaban alguna otra religión y 10.41% declararon no tener alguna.

Porcentaje de la población de 5 años y más de la República Mexicana por religión, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 5 años y más de la República Mexicana por religión según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Hace tres décadas, la población católica representaba más de noventa por ciento de los habitantes de 5 años y más en dieciocho entidades federativas, mientras que solo en dos era inferior a setenta y cinco por ciento.

En 1990, las entidades con mayores porcentajes de católicos eran Aguascalientes (97.21%), Guanajuato (96.72%) y Jalisco (96.50%). Querétaro registró la cuarta mayor proporción (96.48%).

La población protestante y evangélica era más común en Chiapas (16.25%), Tabasco (15.02%) y Campeche (13.52%).

Las personas que profesaban la religión judaica tenían mayores proporciones en la Ciudad de México (0.27%), Estado de México (0.16%) y Chiapas (0.10%).

En cuanto a la población sin religión, sus porcentajes eran más altos en Chiapas (12.73%), Tabasco (9.64%) y Sinaloa (8.09%).

La última información censal mostró que la población católica superaba los noventa puntos porcentuales solo en dos entidades federativas, mientras que en diez no llegaba a setenta y cinco por ciento, aunque en todas era mayoría.

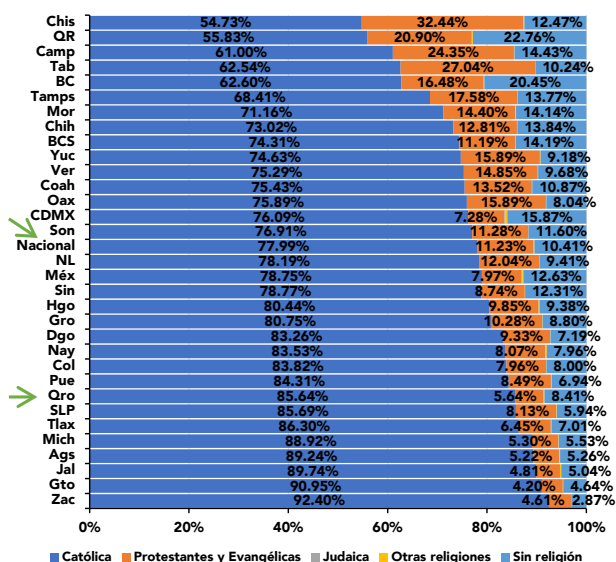
En 2020, las entidades con más católicos eran Zacatecas (92.40%), Guanajuato (90.95%) y Jalisco (89.74%). Querétaro ocupaba el octavo lugar (85.64%).

Los estados con mayores proporciones de protestantes y evangélicos fueron Chiapas (32.44%), Tabasco (27.04%) y Campeche (24.35%).

Las personas de la religión judaica tenían mayor presencia en la Ciudad de México (0.19%), el Estado de México (0.13%) y Quintana Roo (0.05%).

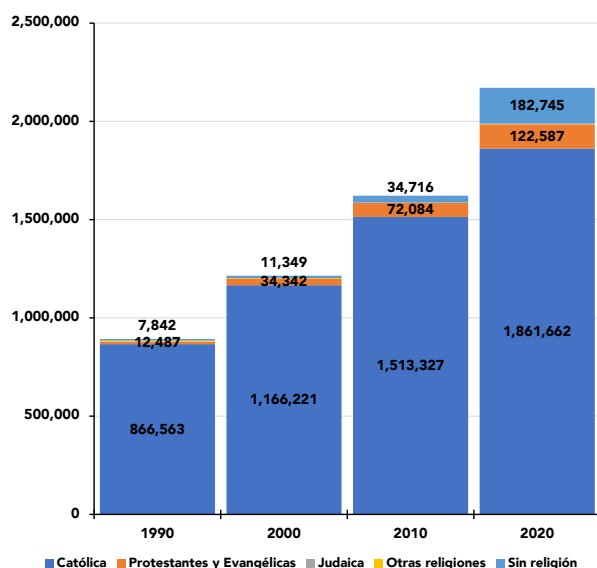
En cuanto a las personas sin religión, destacaban Quintana Roo (22.76%), Baja California (20.45%) y la Ciudad de México (15.87%).

Porcentaje de la población de 5 años y más de la República Mexicana por religión según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población de 5 años y más del estado de Querétaro por religión, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En un lapso de tres décadas, la población católica queretana se multiplicó por 2.15 veces, mientras que la protestante y evangélica lo hizo por 9.82, la judaica por 3.41 y la que declaró no tener religión por 23.30.

En 1990, de las más de 898 mil personas de 5 años y más que vivían en el estado de Querétaro, 866,563 eran católicas, 12,487 protestantes y evangélicas, 157 judías, 5,443 tenían otra religión y 7,842 no tenían alguna.

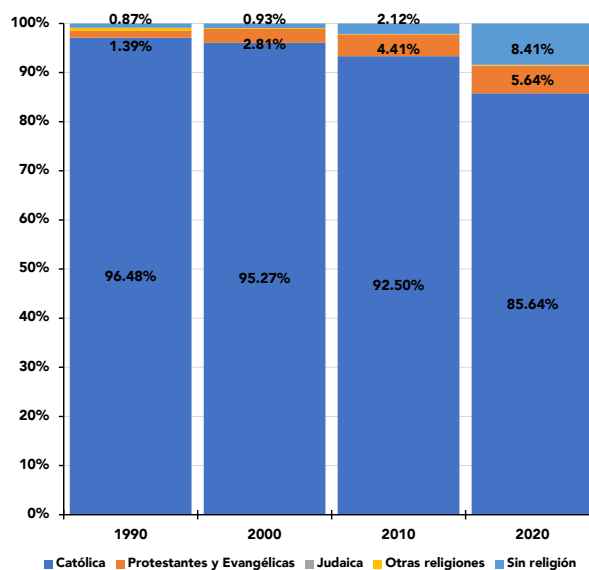
Para 2020 se censaron más de 1.86 millones de habitantes de 5 años y más en Querétaro; de ellos, 1'861,662 eran católicos, 122,587 protestantes y evangélicas, 536 judíos, 3,101 declararon tener otra religión, mientras que 182,745 dijeron no tener alguna.

En el estado de Querétaro, a lo largo de treinta años, la población católica se redujo en 10.83 puntos porcentuales, mientras que la proporción de protestantes y evangélicos aumentó 4.06 veces y la de personas sin religión 9.63.

En 1990 se registró que 96.48% de la población de 5 años y más era católica, 1.39% protestante o evangélica, 0.02% judaica, 0.61% profesaba otra religión, en tanto que 0.87% dijo no tener alguna.

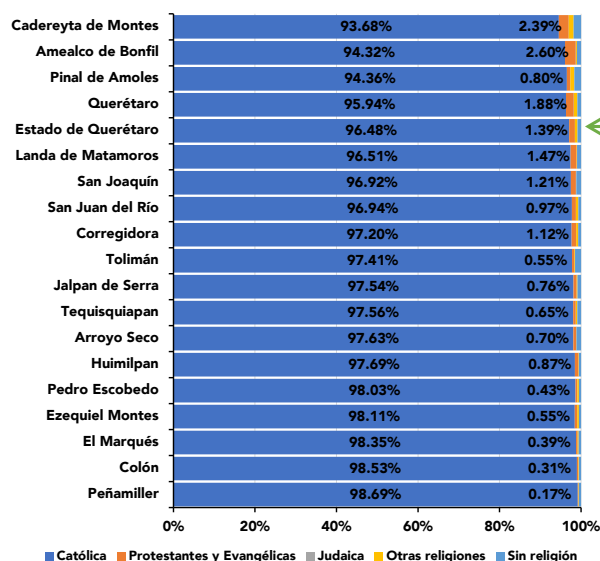
Tres décadas después, 85.64% de los habitantes de 5 años y más eran católicos, 5.64% eran protestantes y evangélicos, 0.02% pertenecían a la religión judaica, 0.14% a otra religión, en tanto que 8.41% dijeron no profesar alguna.

Porcentaje de la población de 5 años y más del estado de Querétaro por religión, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de la población de 5 años y más del estado de Querétaro por religión según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En 1990, al menos noventa y tres por ciento de la población de 5 años y más de los municipios del estado de Querétaro era católica.

Los municipios con mayor presencia de población católica eran Peñamiller (98.69%), Colón (98.53%) y El Marqués (98.35%).

A su vez, la población protestante y evangélica era proporcionalmente mayor en Amealco de Bonfil (2.60%), Cadereyta de Montes (2.39%) y Querétaro (1.88%).

La religión judaica tenía, porcentualmente, poca participación en Querétaro; los municipios con mayores proporciones fueron Ezequiel Montes (0.06%), San Joaquín (0.06%), Amealco de Bonfil (0.03%) y Tequisquiapan (0.03%).

En cuanto a la población sin religión, era más común en Cadereyta de Montes (1.79%), Pinal de Amoles (1.62%) y Tolimán (1.47%).

Para 2020, se registraron cinco municipios donde la población católica era inferior a noventa por ciento. Además, en dos de esos municipios, los que no tenían religión superaban el diez por ciento.

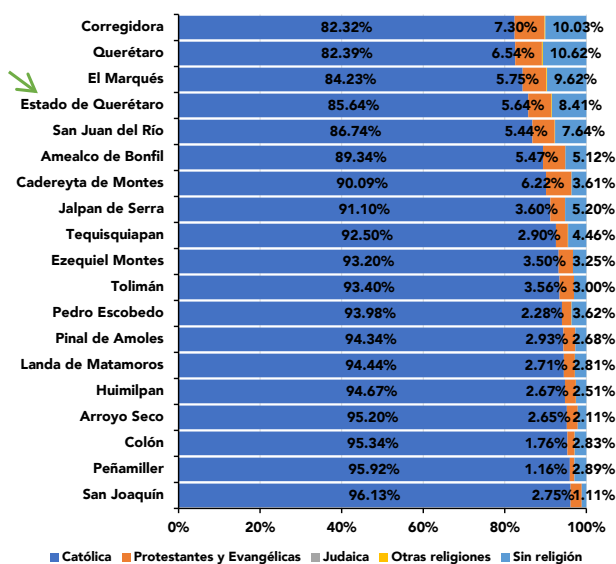
Los municipios con porcentajes más altos de católicos eran San Joaquín (96.13%), Peñamiller (95.92%) y Colón (95.34%).

En cuanto a la población protestante y evangélica, tenía mayores proporciones en Corregidora (7.30%), Querétaro (6.54%) y Cadereyta de Montes (6.22%).

La presencia de la religión judaica no se incrementó, siendo más usual en Querétaro (0.04%), El Marqués (0.03%), Pedro Escobedo (0.03%) y Corregidora (0.03%).

Finalmente, las personas sin religión tuvieron mayores porcentajes en Querétaro (10.62%), Corregidora (10.03%) y El Marqués (9.62%).

Porcentaje de la población de 5 años y más del estado de Querétaro por religión según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Población de 5 años y más del estado de Querétaro por religión según municipio, 1990

Municipio	Total	Católica	Protestantes y evangélicas	Judaica	Otras religiones	Sin religión	No especificado
Estado de Querétaro	898,199	866,563	12,487	157	5,443	7,842	5,707
Amealco de Bonfil	38,854	36,648	1,011	12	93	381	709
Pinal de Amoles	21,290	20,089	171	2	202	345	481
Arroyo Seco	11,246	10,979	79	1	8	125	54
Cadereyta de Montes	38,353	35,929	918	1	458	687	360
Colón	30,989	30,533	96	7	48	156	149
Corregidora	37,332	36,288	417	2	175	261	189
Ezequiel Montes	18,719	18,365	103	12	79	93	67
Huimilpan	19,832	19,374	172	4	18	101	163
Jalpan de Serra	16,265	15,865	124	1	31	141	103
Landa de Matamoros	15,294	14,761	225	0	12	149	147
El Marqués	46,336	45,570	181	1	109	268	207
Pedro Escobedo	33,569	32,908	144	4	136	170	207
Peñamiller	13,833	13,652	23	1	13	71	73
Querétaro	394,599	378,584	7,415	80	3,304	3,601	1,615
San Joaquín	5,287	5,124	64	3	2	61	33
San Juan del Río	107,703	104,406	1,042	15	609	712	919
Tequisquiapan	33,220	32,411	217	10	119	293	170
Tolimán	15,478	15,077	85	1	27	227	61

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Población de 5 años y más del estado de Querétaro por religión según municipio, 2020

Municipio	Total	Católica	Protestantes y evangé- licas	Judaica	Otras reli- giones	Sin religión	No especifi- cado
Estado de Querétaro	2'173,750	1'861,662	122,587	536	3,101	182,745	3,119
Amealco de Bonfil	59,804	53,431	3,269	0	6	3,060	38
Pinal de Amoles	24,538	23,150	720	0	0	657	11
Arroyo Seco	11,955	11,381	317	0	0	252	5
Cadereyta de Montes	62,937	56,702	3,917	1	12	2,271	34
Colón	60,561	57,736	1,067	0	14	1,715	29
Corregidora	198,301	163,248	14,472	56	363	19,890	272
Ezequiel Montes	40,931	38,149	1,431	4	6	1,330	11
Huimilpan	33,082	31,320	882	2	19	829	30
Jalpan de Serra	24,731	22,529	891	0	3	1,286	22
Landa de Matamoros	17,179	16,224	465	0	1	483	6
El Marqués	211,738	178,346	12,181	65	359	20,377	410
Pedro Escobedo	70,205	65,979	1,599	21	34	2,538	34
Peñamiller	17,371	16,663	201	0	0	502	5
Querétaro	968,494	797,977	63,308	340	1,994	102,901	1,974
San Joaquín	7,565	7,272	208	0	0	84	1
San Juan del Río	272,855	236,685	14,838	38	253	20,858	183
Tequisquiapan	66,309	61,338	1,923	9	37	2,955	47
Tolimán	25,194	23,532	898	0	0	757	7

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.



Características de las viviendas



La vivienda se define como el “espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas o que en el momento de la entrevista se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente” (INEGI 2021a).

Las viviendas habitadas se dividen en dos tipos: las particulares y las colectivas (como hospitales, hoteles, cárceles, refugios, etc.).

En este capítulo se hará un recuento del volumen de viviendas habitadas, así como de las principales características de las viviendas habitadas particulares:

- Promedio de ocupantes por vivienda.
- Número de cuartos dormitorios.
- Disponibilidad de agua entubada, energía eléctrica y drenaje.
- Materiales utilizados en pisos.

El número de viviendas habitadas en la República Mexicana se multiplicó por 2.17 veces en tres décadas.

En 1990 había 16'197,802 viviendas habitadas en el país.

Para 1995, la cantidad se incrementó a 19'412,123 viviendas habitadas.

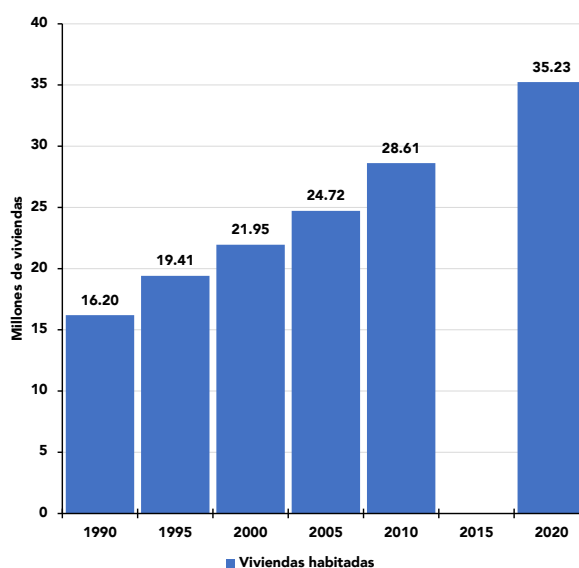
Un lustro después, en el 2000, la cantidad aumentó a 21'954,733 viviendas habitadas.

En 2005, la información arrojó 24'719,029 viviendas habitadas en la República Mexicana.

Cinco años después, en 2010, el número de viviendas habitadas creció a 28'614,991.

Finalmente, en 2020, se registraron 35'233,462 viviendas habitadas en nuestro país.

Viviendas habitadas de la República Mexicana, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

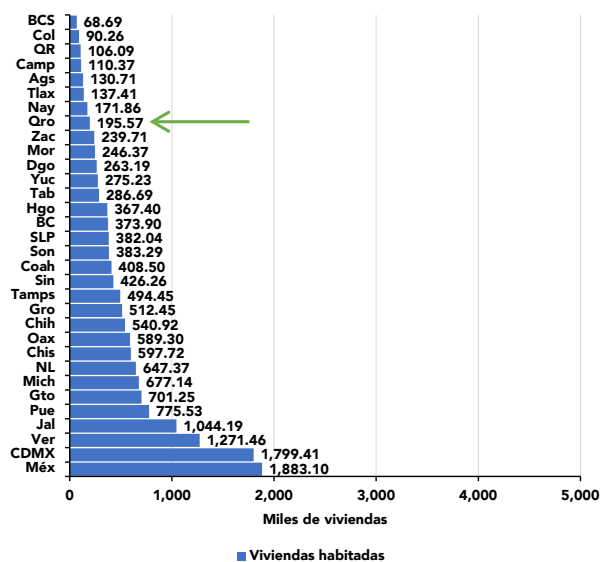
Hace tres décadas, las entidades con mayores cantidades de viviendas habitadas eran el Estado de México, la Ciudad de México y Veracruz de Ignacio de la Llave.

En 1990, los estados con más viviendas habitadas eran el Estado de México (1'883,098), la Ciudad de México (1'799,410) y Veracruz de Ignacio de la Llave (1'271,457).

El estado de Querétaro ocupaba la posición veinticinco según el volumen de viviendas habitadas, con 195,569.

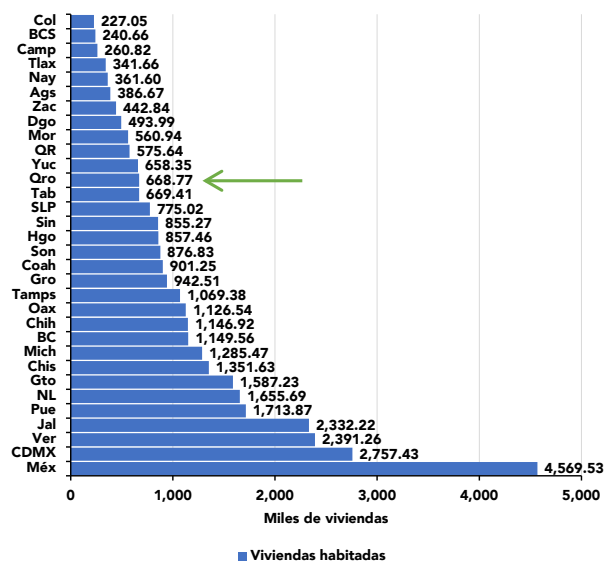
Las entidades con menores cantidades, en 1990, eran Baja California Sur (68,694), Colima (90,263) y Quintana Roo (106,094).

Viviendas habitadas de la República Mexicana según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Viviendas habitadas de la República Mexicana según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Según la más reciente información, las entidades con más viviendas habitadas seguían siendo el Estado de México, la Ciudad de México y Veracruz de Ignacio de la Llave.

En 2020, los mayores volúmenes de viviendas habitadas se registraron en el Estado de México (4'569,533), la Ciudad de México (2'757,433) y Veracruz de Ignacio de la Llave (2'391,262).

El estado de Querétaro avanzó cuatro lugares, para situarse en la posición 21, con 668,771 viviendas habitadas.

Finalmente, los estados con menores cantidades de viviendas habitadas fueron Colima (227,050), Baja California Sur (240,660) y Campeche (260,824).

El número de viviendas habitadas del estado de Querétaro se multiplicó por 3.42 veces en treinta años; en este mismo lapso, la población se multiplicó por 2.25 veces.

En 1990 había 195,569 viviendas habitadas en el estado de Querétaro.

Para 1995 la cantidad se había incrementado a 251,173 viviendas habitadas.

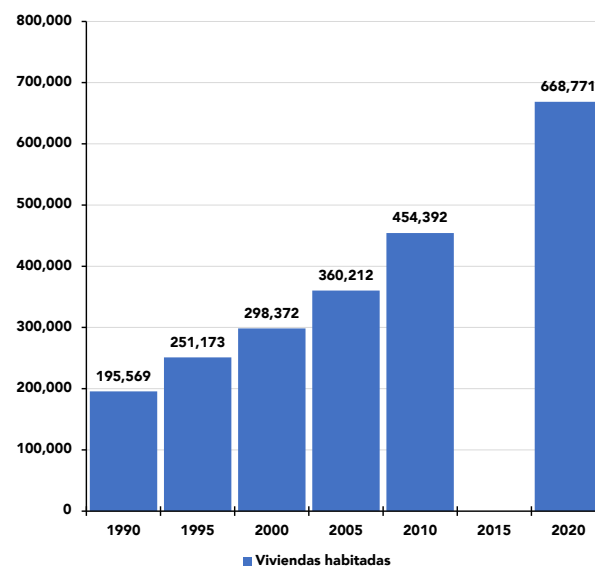
En el 2000 se registraron 298,372 viviendas habitadas en la entidad.

Un lustro después, el número aumentó a 360,212 viviendas habitadas.

En 2010, la información da cuenta de 454,392 viviendas habitadas en Querétaro.

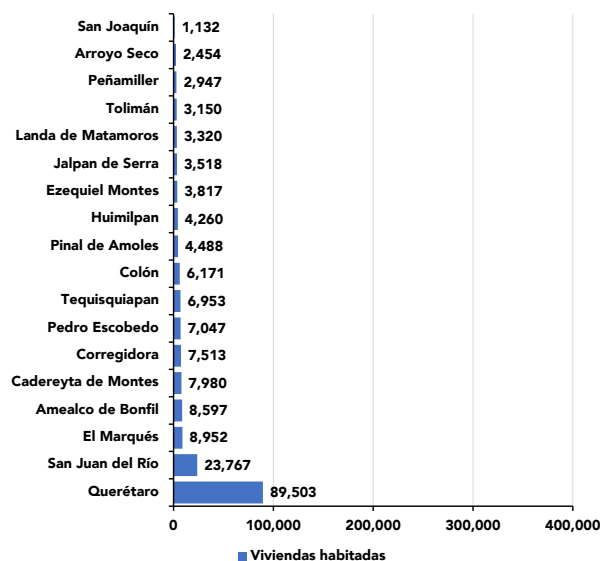
Finalmente, en 2020, se reportaron 668,771 viviendas habitadas en la entidad.

Viviendas habitadas del estado de Querétaro, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Viviendas habitadas del estado de Querétaro según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

A nivel municipal, en 1990, las mayores cantidades de viviendas habitadas se reportaron en Querétaro, San Juan del Río y El Marqués.

Hace tres décadas, el mayor número de viviendas habitadas se encontraba en los municipios de Querétaro (89,503), San Juan del Río (23,767) y El Marqués (8,952).

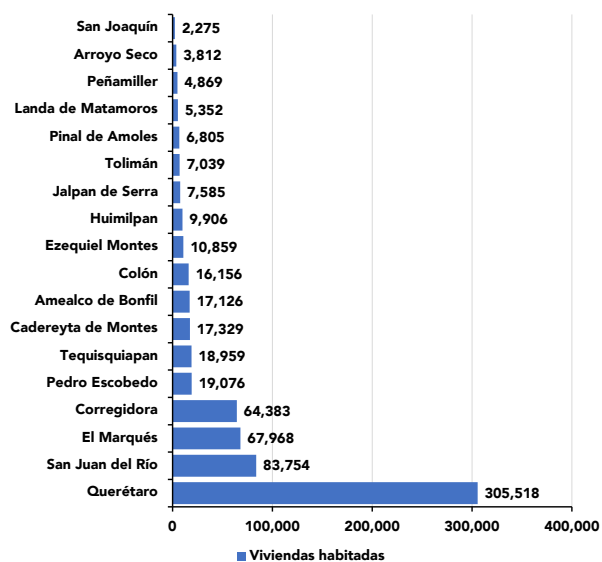
A su vez, las demarcaciones con menores volúmenes de viviendas habitadas eran San Joaquín (1,132), Arroyo Seco (2,454) y Peñamiller (2,947).

Según la información más reciente, los municipios con más viviendas habitadas siguen siendo Querétaro, San Juan del Río y El Marqués. Cabe señalar que Corregidora pasó del sexto al cuarto lugar por el volumen de viviendas habitadas.

En 2020, los municipios con más viviendas habitadas eran Querétaro (305,518), San Juan del Río (83,754) y El Marqués (67,968); Corregidora ocupó el cuarto lugar (64,383).

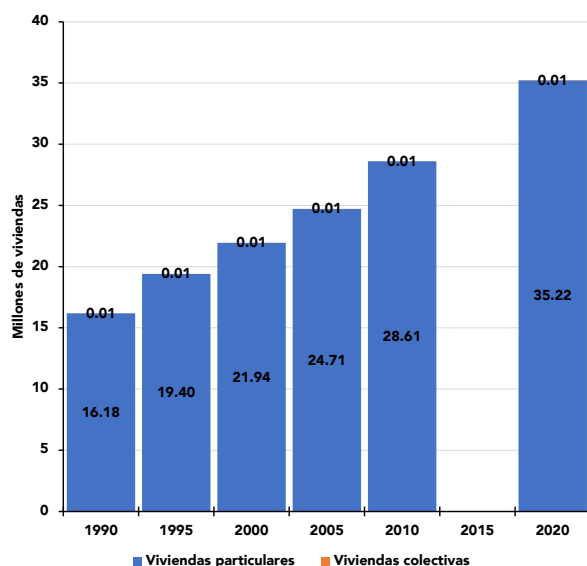
Las menores cantidades se registraron en San Joaquín (2,275), Arroyo Seco (3,812) y Peñamiller (4,869).

Viviendas habitadas del estado de Querétaro según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Viviendas habitadas de la República Mexicana por tipo, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Casi la totalidad de las viviendas habitadas en el país se clasifican como particulares; en los últimos tres años, su volumen se incrementó en 2.18 veces. El número de viviendas colectivas, mientras tanto, se redujo en este mismo periodo.

En 1990 habían 16'183,310 viviendas particulares y 14,492 colectivas.

Para el 2000, la cantidad de viviendas particulares se incrementó a 21'942,535, en tanto que la de colectivas se redujo a 12,198.

En 2010, se reportaron 28'607,568 viviendas particulares y 7,423 colectivas.

Finalmente, en 2020, el volumen de viviendas particulares llegó a 35'219,141 y el de colectivas se ubicó en 14,321.

En nuestro país, la proporción de viviendas particulares ha representado más de 99.90 puntos porcentuales a lo largo de las tres últimas décadas.

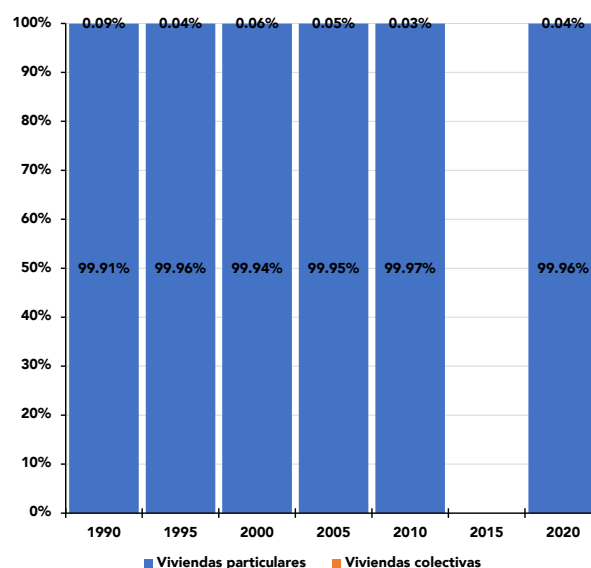
En 1990 se registró que 99.91% de las viviendas habitadas de la República Mexicana eran particulares y únicamente 0.09% se clasificaban como colectivas.

En el 2000, la proporción de viviendas particulares se incrementó a 99.94% y la de colectivas se redujo a 0.06%.

Para 2010 se reportó que 99.97% de las viviendas habitadas eran particulares, mientras que solo 0.03% eran colectivas.

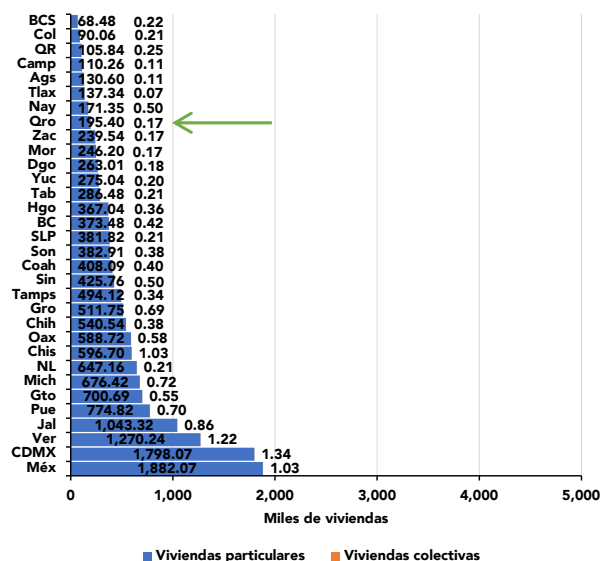
Finalmente, en 2020, la proporción de viviendas particulares se ubicó en 99.96% y la de colectivas en 0.04%.

Porcentaje de las viviendas habitadas de la República Mexicana por tipo, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Viviendas habitadas de la República Mexicana por tipo según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En 1990, las entidades federativas con mayores volúmenes de viviendas particulares eran el Estado de México, la Ciudad de México y Veracruz de Ignacio de la Llave. Por su parte, en la Ciudad de México fue donde más viviendas colectivas se registraron.

Hace tres décadas, las mayores cantidades de viviendas particulares se registraron en el Estado de México (1'882,068), Ciudad de México (1'798,067) y Veracruz de Ignacio de la Llave (1'270,235).

Querétaro ocupaba el lugar veinticinco, con 195,401 viviendas particulares.

En cuanto a las viviendas colectivas, se reportaron más en la Ciudad de México (1,343), Veracruz de Ignacio de la Llave (1,222) y el Estado de México (1,030).

En Querétaro había 168 viviendas colectivas (lugar veintiocho).

Según la información más reciente, no hubo cambios en los tres primeros lugares de viviendas particulares: siguen siendo para el Estado de México, la Ciudad de México y Veracruz de Ignacio de la Llave. En el caso de las colectivas, ahora el primer lugar fue para Jalisco.

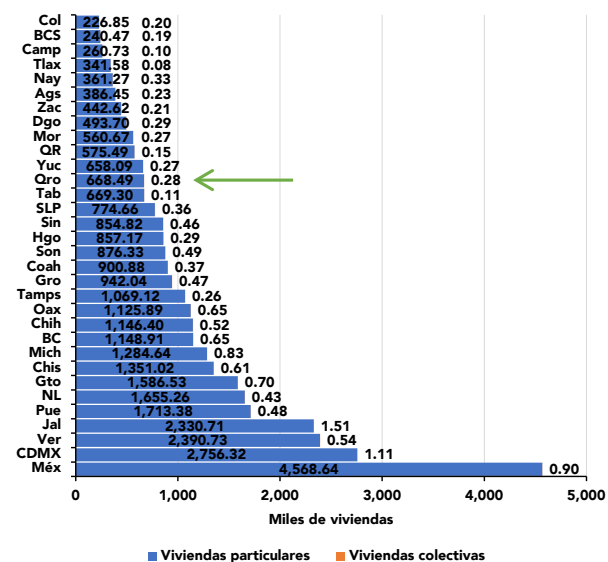
En 2020, las entidades federativas con más viviendas particulares fueron el Estado de México (4'568,635), la Ciudad de México (2'756,319) y Veracruz de Ignacio de la Llave (2'390,726).

El estado de Querétaro avanzó a la posición veintiuno, con 668,487 viviendas particulares.

En cuanto a las viviendas colectivas, los mayores volúmenes se alcanzaron en Jalisco (1,512), la Ciudad de México (1,114) y el Estado de México (898).

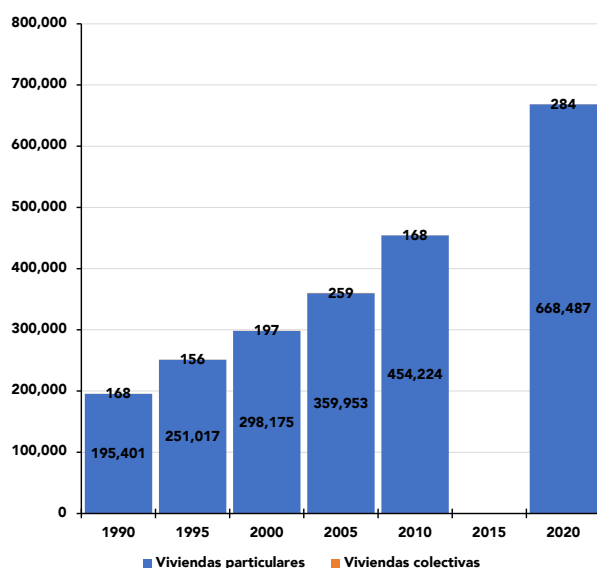
En este caso, Querétaro también ocupa el lugar veintiuno, con 284 viviendas colectivas.

Viviendas habitadas de la República Mexicana por tipo según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Viviendas habitadas del estado de Querétaro por tipo, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En el estado de Querétaro, las viviendas particulares se incrementaron 3.42 veces, mientras que el número de las colectivas se multiplicó solo por 1.69 veces. Cabe recordar que, en estos treinta años, la población aumentó 2.25 veces.

En 1990 se registraron en la entidad 195,401 viviendas particulares y 168 colectivas.

Diez años después, el número de viviendas particulares se elevó a 298,175 y el de colectivas a 197.

En 2010, se registraron 454,224 viviendas particulares y 168 colectivas.

Finalmente, en 2020 había 668,487 viviendas particulares en Querétaro y 284 colectivas.

Casi la totalidad de las viviendas habitadas del estado de Querétaro son particulares; las colectivas han perdido participación porcentual a lo largo de las últimas décadas.

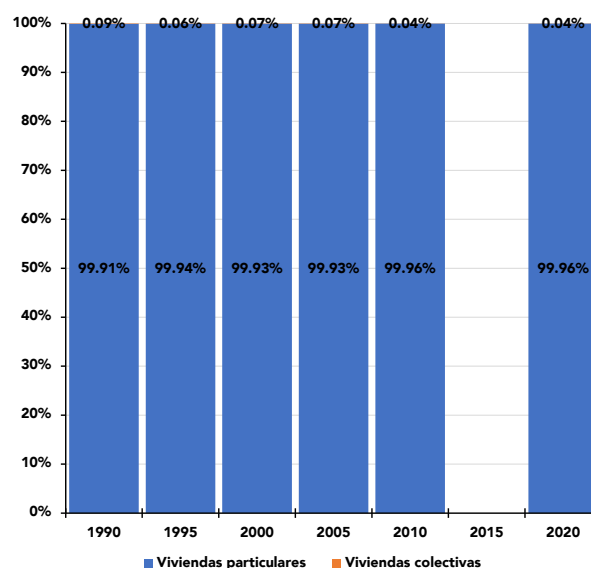
En 1990 se reportó que 99.91% de las viviendas habitadas eran particulares y solo 0.09% eran colectivas.

Diez años más tarde, las viviendas particulares representaban 99.93% y las colectivas 0.07%.

Una década después, 99.96% de las viviendas habitadas eran particulares y 0.04% colectivas.

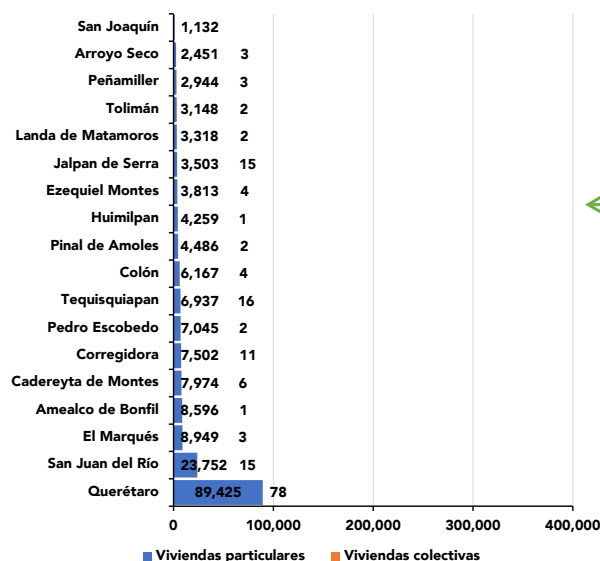
Finalmente, en 2020, la información censal reportó 99.96% de viviendas particulares y 0.04% de viviendas colectivas.

Porcentaje de las viviendas habitadas del estado de Querétaro por tipo, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Viviendas habitadas del estado de Querétaro por tipo según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Hace tres décadas, los municipios con mayores cantidades de viviendas particulares eran Querétaro, San Juan del Río y El Marqués.

En 1990, los municipios que registraron los mayores volúmenes de viviendas particulares fueron Querétaro (89,425), San Juan del Río (23,752) y El Marqués (8,949).

Por su parte, las menores cantidades de viviendas particulares se reportaron en San Joaquín (1,132), Arroyo Seco (2,451) y Peñamiller (2,944).

En cuanto a las viviendas colectivas, destacaron Querétaro (78), Tequisquiapan (16), Jalpan de Serra (15) y San Juan del Río (15).

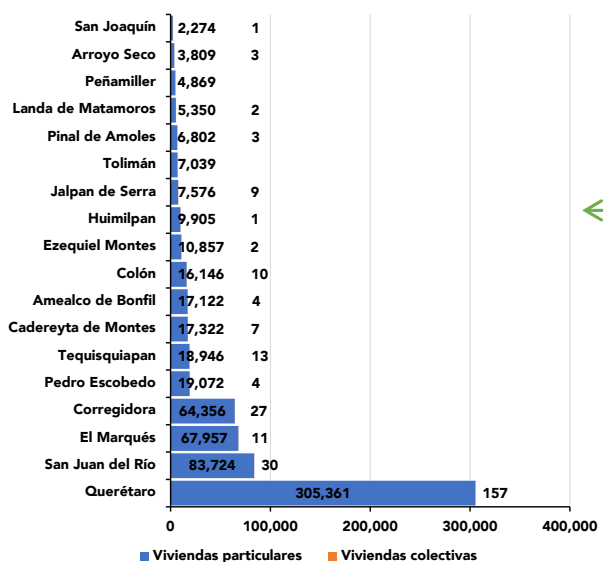
Según la más reciente información censal, los municipios con más viviendas particulares seguían siendo Querétaro, San Juan del Río y El Marqués. Destaca que Corregidora pasó del sexto al cuarto lugar en tres décadas.

En 2020, los municipios con las mayores cantidades de viviendas particulares eran Querétaro (305,361), San Juan del Río (83,724) y El Marqués (67,957). Corregidora se ubicó en el cuarto lugar (64,356).

Los menores volúmenes correspondieron a San Joaquín (2,274), Arroyo Seco (3,809) y Peñamiller (4,869).

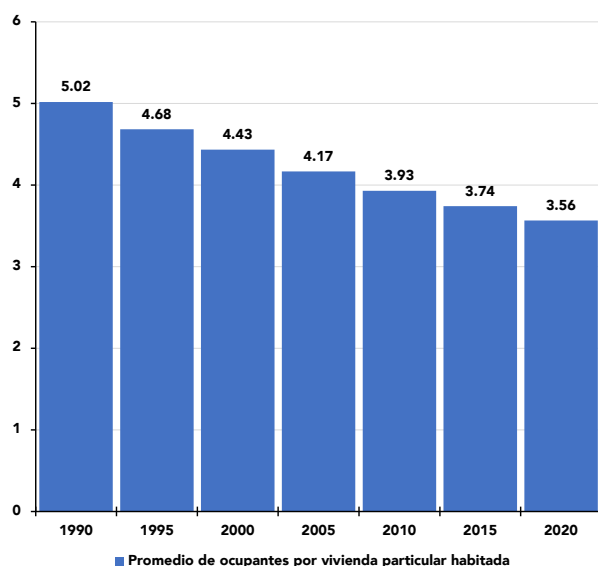
Por lo que se refiere las viviendas colectivas, las mayores cantidades se observaron en Querétaro (157), San Juan del Río (30) y Corregidora (27).

Viviendas habitadas del estado de Querétaro por tipo según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

Promedio de ocupantes por vivienda particular habitada de la República Mexicana, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

Uno de los resultados del descenso en la fecundidad se puede apreciar en la disminución del promedio de ocupantes por vivienda particular habitada registrado en nuestro país.

En 1990, en promedio, habían 5.02 ocupantes por vivienda particular habitada en nuestro país.

En el 2000, el promedio disminuyó a 4.43 ocupantes por vivienda particular habitada.

En 2010, había un promedio de 3.93 ocupantes por vivienda particular habitada.

Finalmente, en 2020, el promedio descendió a 3.56 ocupantes por vivienda particular habitada.

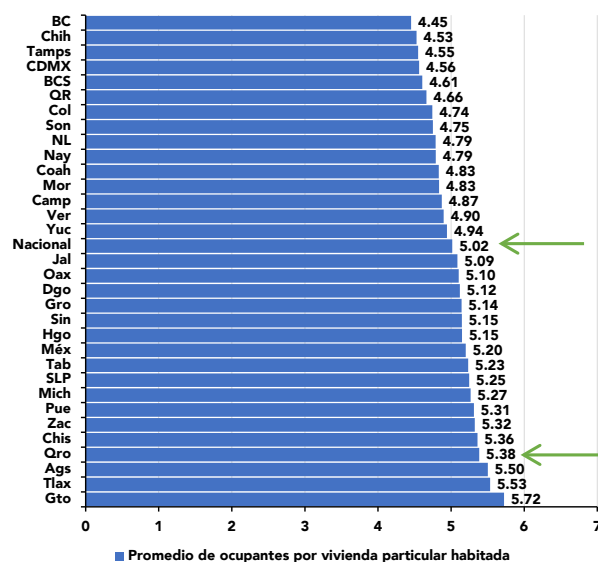
En cuanto a las entidades federativas, hace tres décadas los mayores promedios correspondieron a Guanajuato, Tlaxcala y Aguascalientes. Querétaro ocupaba el cuarto lugar nacional según el promedio de ocupantes por vivienda particular habitada.

En 1990, los mayores promedios de ocupantes por vivienda particular habitada fueron registrados en Guanajuato (5.72), Tlaxcala (5.53) y Aguascalientes (5.50).

El estado de Querétaro se situó en la cuarta posición, con 5.38 ocupantes por vivienda particular habitada.

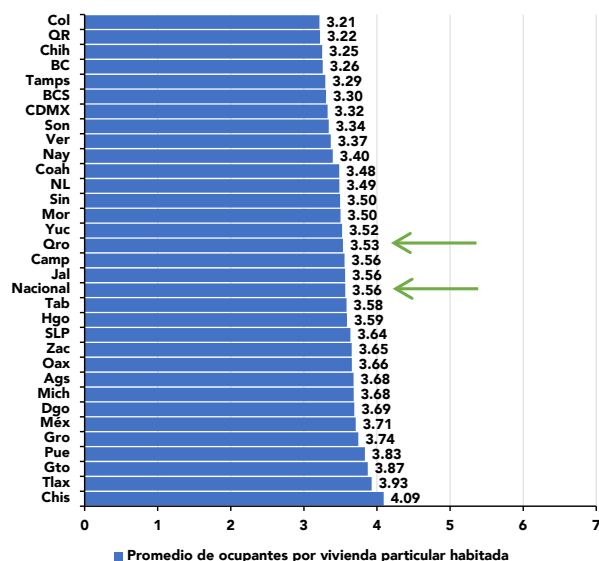
Las entidades con menores promedios de ocupantes por vivienda particular habitada fueron Baja California (4.45), Chihuahua (4.53) y Tamaulipas (4.55).

Promedio de ocupantes por vivienda particular habitada de la República Mexicana según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Promedio de ocupantes por vivienda particular habitada de la República Mexicana según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

En 2020, los mayores promedios de ocupantes por vivienda particular habitada correspondieron a Chiapas, Tlaxcala y Guanajuato. Querétaro descendió al lugar diecisiete.

Los estados que tenían, en promedio, más ocupantes por vivienda particular habitada eran Chiapas (4.09), Tlaxcala (3.93) y Guanajuato (3.87).

Querétaro se situó en el lugar diecisiete, con un promedio de 3.53 ocupantes por vivienda particular habitada.

Las entidades que tenían menos ocupantes por vivienda particular habitada fueron Colima (3.21), Quintana Roo (3.22) y Chihuahua (3.25).

En el estado de Querétaro, el promedio de ocupantes por vivienda particular habitada descendió en casi dos personas en un lapso de tres décadas.

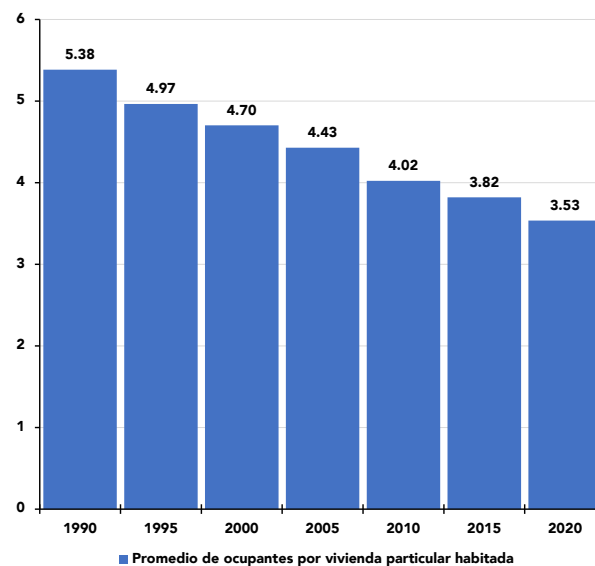
En 1990 se registraron, en promedio, 5.38 ocupantes por vivienda particular habitada en el estado de Querétaro.

Para el 2000, el promedio disminuyó a 4.70 ocupantes por vivienda particular habitada.

Una década después, la proporción se redujo aún más, a 4.02 ocupantes por vivienda particular habitada.

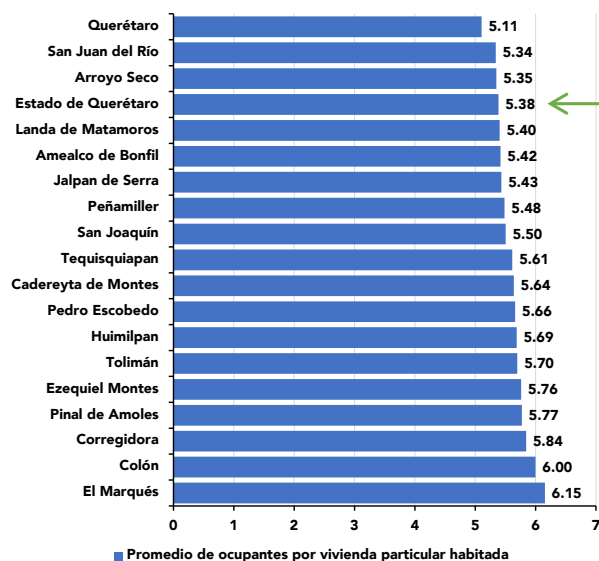
Finalmente, en 2020 se registraron, en promedio, 3.53 ocupantes por vivienda particular habitada.

Promedio de ocupantes por vivienda particular habitada del estado de Querétaro, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

Promedio de ocupantes por vivienda particular habitada del estado de Querétaro según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

En 1990, los municipios con mayores promedios de ocupantes por vivienda particular habitada en el estado eran El Marqués, Colón y Corregidora.

Hace tres décadas, los promedios más altos de ocupantes por vivienda particular habitada se reportaron en El Marqués (6.15), Colón (6.00) y Corregidora (5.84).

Los menores, a su vez, correspondieron a los municipios de Querétaro (5.11), San Juan del Río (5.34) y Arroyo Seco (5.35).

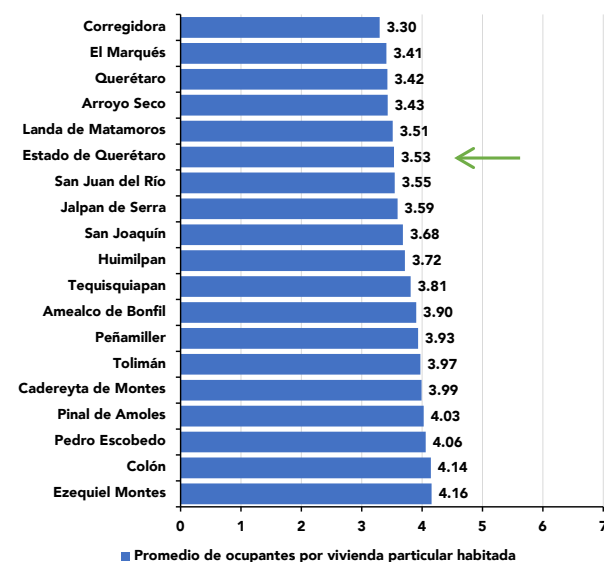
Según la información más reciente, los municipios con más ocupantes por vivienda particular habitada eran Ezequiel Montes, Colón y Pedro Escobedo.

En 2020, los municipios con los mayores promedios de ocupantes por vivienda particular habitada fueron Ezequiel Montes (4.16), Colón (4.14) y Pedro Escobedo (4.06).

A su vez, las menores proporciones se registraron en Corregidora (3.30), El Marqués (3.41) y Querétaro (3.42).

A continuación, se muestran los volúmenes de viviendas habitadas, particulares y colectivas, así como los promedios de ocupantes por vivienda particular habitada según municipio del estado de Querétaro para los años 1990 y 2020.

Promedio de ocupantes por vivienda particular habitada del estado de Querétaro según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2006, INEGI 2011, INEGI 2016 e INEGI 2021a.

Viviendas habitadas del estado de Querétaro por tipo y promedio de ocupantes por vivienda particular habitada según municipio, 1990

Municipio	Viviendas habitadas	Viviendas particulares	Viviendas colectivas	Promedio de ocupantes
Estado de Querétaro	195,569	195,401	168	5.38
Amealco de Bonfil	8,597	8,596	1	5.42
Pinal de Amoles	4,488	4,486	2	5.77
Arroyo Seco	2,454	2,451	3	5.35
Cadereyta de Montes	7,980	7,974	6	5.64
Colón	6,171	6,167	4	6.00
Corregidora	7,513	7,502	11	5.84
Ezequiel Montes	3,817	3,813	4	5.76
Huimilpan	4,260	4,259	1	5.69
Jalpan de Serra	3,518	3,503	15	5.43
Landa de Matamoros	3,320	3,318	2	5.40
El Marqués	8,952	8,949	3	6.15
Pedro Escobedo	7,047	7,045	2	5.66
Peñamiller	2,947	2,944	3	5.48
Querétaro	89,503	89,425	78	5.11
San Joaquín	1,132	1,132	0	5.50
San Juan del Río	23,767	23,752	15	5.34
Tequisquiapan	6,953	6,937	16	5.61
Tolimán	3,150	3,148	2	5.70

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Viviendas habitadas del estado de Querétaro por tipo y promedio de ocupantes por vivienda particular habitada según municipio, 2020

Municipio	Viviendas habitadas	Viviendas particulares	Viviendas colectivas	Promedio de ocupantes
Estado de Querétaro	668,771	668,487	284	3.53
Amealco de Bonfil	17,126	17,122	4	3.90
Pinal de Amoles	6,805	6,802	3	4.03
Arroyo Seco	3,812	3,809	3	3.43
Cadereyta de Montes	17,329	17,322	7	3.99
Colón	16,156	16,146	10	4.14
Corregidora	64,383	64,356	27	3.30
Ezequiel Montes	10,859	10,857	2	4.16
Huimilpan	9,906	9,905	1	3.72
Jalpan de Serra	7,585	7,576	9	3.59
Landa de Matamoros	5,352	5,350	2	3.51
El Marqués	67,968	67,957	11	3.41
Pedro Escobedo	19,076	19,072	4	4.06
Peñamiller	4,869	4,869	0	3.93
Querétaro	305,518	305,361	157	3.42
San Joaquín	2,275	2,274	1	3.68
San Juan del Río	83,754	83,724	30	3.55
Tequisquiapan	18,959	18,946	13	3.81
Tolimán	7,039	7,039	0	3.97

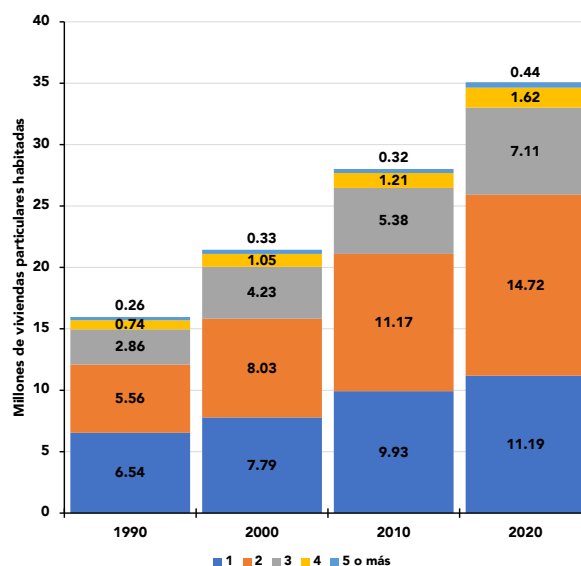
Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Los cuartos dormitorios son un elemento importante en las viviendas pues permiten privacidad, seguridad y descanso para quienes ahí viven.

En 1990, de las casi 16.04 millones de viviendas particulares habitadas que había en México, 6'540,696 tenían un dormitorio, 5'560,147 tenían dos, 2'855,896 contaban con tres, 741,791 disponían de cuatro y 260,493 tenían cinco o más.

Tres décadas después, en 2020, de las casi 35.16 millones de viviendas particulares habitadas registradas en nuestro país, 11'186,214 contaban con un dormitorio, 14'723,802 tenían dos, 7'107,619 reportaron tres, 1'616,692 contaban con cuatro y 439,385 disfrutaban de cinco o más dormitorios.

Viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por número de dormitorios, 1990-2020



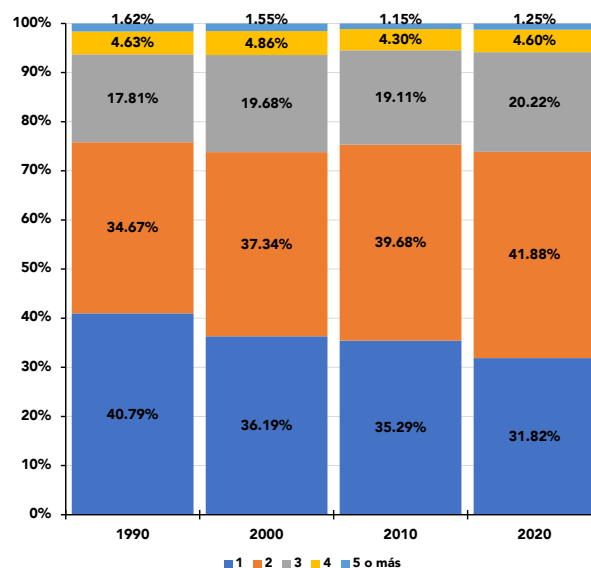
Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

La mayor parte de las viviendas particulares habitadas de la República Mexicana (alrededor de tres de cada cuatro) tienen uno o dos dormitorios. Solo una de cada 100 tiene cinco o más.

En 1990, de las viviendas particulares habitadas existentes en el país, 40.79% tenían un dormitorio, 34.67% reportaron dos, 17.81% registraron tres, 4.63% disponían de cuatro y solo 1.62% tenía cinco o más.

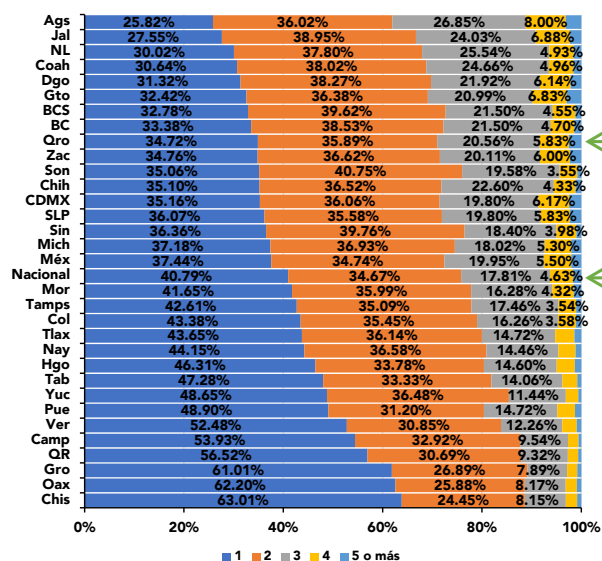
Según la información más reciente, en 2020, de las viviendas particulares habitadas de la República Mexicana, 31.82% tenían un dormitorio, 41.88% contaban con dos, 20.22% registraron tres, 4.60% reportaron cuatro y 1.25% disponían de cinco o más.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por número de dormitorios, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por número de dormitorios según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En relación con las entidades federativas, se observaban diferencias importantes según el número de cuartos disponibles.

En 1990, las mayores proporciones de viviendas particulares habitadas con un dormitorio eran Chiapas (63.01%), Oaxaca (62.20%) y Guerrero (61.01%).

En cuanto a las que tenían mayores porcentajes con dos, se encontraban Sonora (40.75%), Sinaloa (39.76%) y Baja California Sur (39.62%).

Los estados donde había proporcionalmente más con tres eran Aguascalientes (26.85%), Nuevo León (25.54%) y Coahuila de Zaragoza (24.66%).

Los que tenían porcentualmente más con cuatro eran Aguascalientes (8.00%), Jalisco (6.88%) y Guanajuato (6.83%).

Finalmente, las de cinco eran más usuales en Aguascalientes (3.14%), Guanajuato (2.92%) y Querétaro (2.49%).

Para 2020, las diferencias entre las entidades federativas son todavía importantes en relación con el número de dormitorios disponibles.

Las entidades con proporciones más altas de viviendas particulares habitadas con un dormitorio eran Guerrero (45.25%), Campeche (44.67%) y Quintana Roo (44.65%).

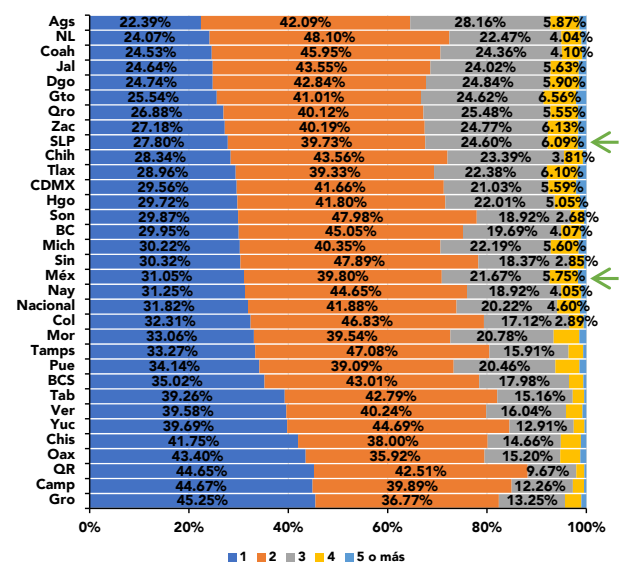
Con dos destacaban Nuevo León (48.10%), Sonora (47.98%) y Sinaloa (47.89%).

Los porcentajes más altos con tres dormitorios correspondieron a Aguascalientes (28.16%), Querétaro (25.48%), Durango (24.84%).

En cuanto a las de cuatro, eran más comunes en Guanajuato (6.56%), Zacatecas (6.13%) y Tlaxcala (6.10%).

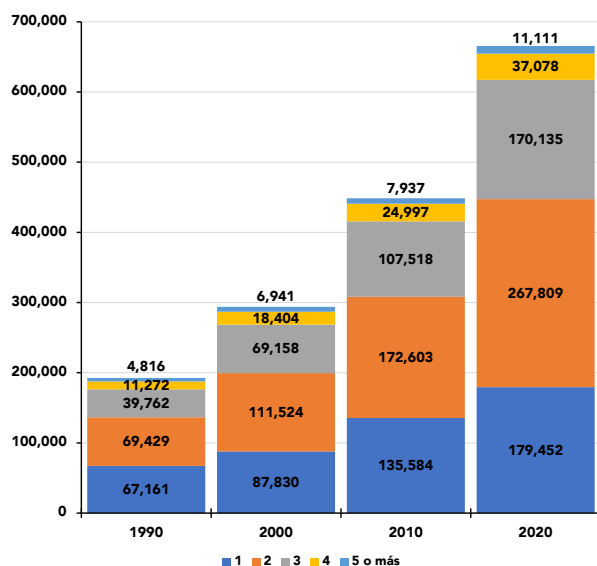
Finalmente, respecto de las viviendas particulares habitadas con cinco o más dormitorios, destacaron Guanajuato (2.04%), la Ciudad de México (2.04%) y Tlaxcala (1.71%).

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por número de dormitorios según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por número de dormitorios, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En Querétaro, las viviendas particulares habitadas con un dormitorio se multiplicaron por 2.67 veces, las que tenían dos por 3.86, las que contaban con tres por 4.28, en las que había cuatro por 3.29 y las de cinco o más dormitorios por 2.31 veces.

En 1990, de las poco más de 193 mil viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro, 67,161 tenían un dormitorio, 69,429 contaban con dos, 39,762 registraron tres, 11,272 reportaron cuatro y 4,816 disponían de cinco o más.

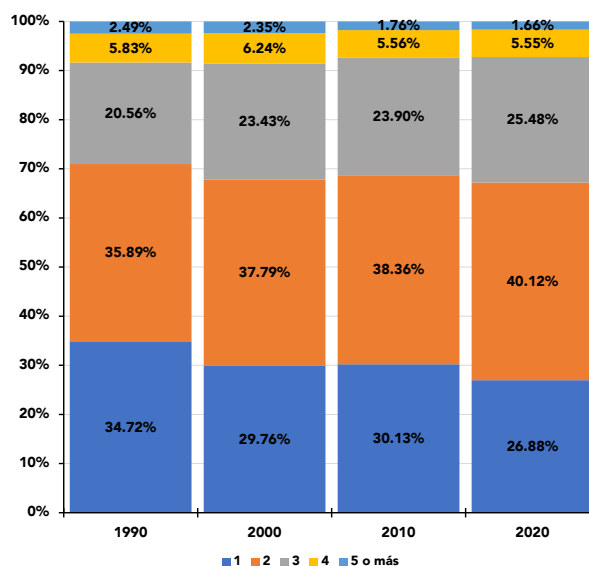
Para 2020, de las casi 668 mil viviendas particulares habitadas, 179,452 tenían un dormitorio, 267,809 contaban con dos, 170,135 reportaron tres, 37,078 registraron cuatro y 11,111 disponían de cinco o más dormitorios.

Proporcionalmente, poco más de dos de cada tres viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro tienen uno o dos dormitorios. Además, según la más reciente información, una de cada cuatro tienen tres dormitorios.

En 1990, de las viviendas particulares habitadas existentes en la entidad, 34.72% tenían un dormitorio, 35.89% contaban con dos, 20.56% disponían de tres, 5.83% registraron cuatro y 2.49% reportaron cinco o más.

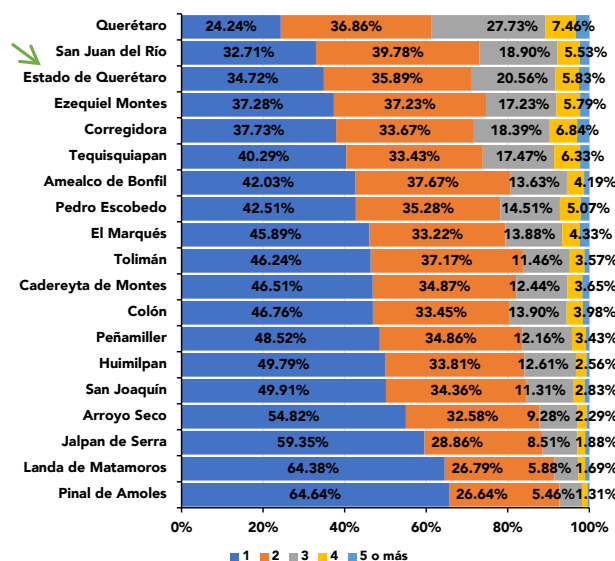
Para 2020, finalmente, 26.88% registraron un dormitorio, 40.12% reportaron dos, 25.48% contaban con tres, 5.55% tenían cuatro y 1.66% disponían de cinco o más.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por número de dormitorios, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por número de dormitorios según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Hace treinta años, mientras que dos de cada tres viviendas particulares habitadas de Pinal de Amoles tenían solo un dormitorio, en Querétaro eran una de cada cuatro.

En 1990, los municipios que tenían mayores proporciones de viviendas con un dormitorio eran Pinal de Amoles (64.64%), Landa de Matamoros (64.38%) y Jalpan de Serra (59.35%).

Las de dos dormitorios eran más frecuentes en San Juan del Río (39.78%), Amealco de Bonfil (37.67%) y Ezequiel Montes (37.23%).

En el caso de tres dormitorios, destacaron Querétaro (27.73%), San Juan del Río (18.90%) y Corregidora (18.39%).

Las de cuatro dormitorios eran más usuales en Querétaro (7.46%), Corregidora (6.84%) y Tequisquiapan (6.33%).

Finalmente, en el caso de cinco o más dormitorios, destacaron Querétaro (3.32%), Corregidora (2.98%) y El Marqués (2.27%).

Según la más reciente información censal, disminuyó la proporción de viviendas con solo un dormitorio, aunque se mantienen diferencias entre los municipios.

En 2020, los municipios que tenían proporciones más altas de viviendas particulares habitadas con un cuarto eran Tolimán (41.68%), Colón (40.67%) y Pinal de Amoles (38.93%).

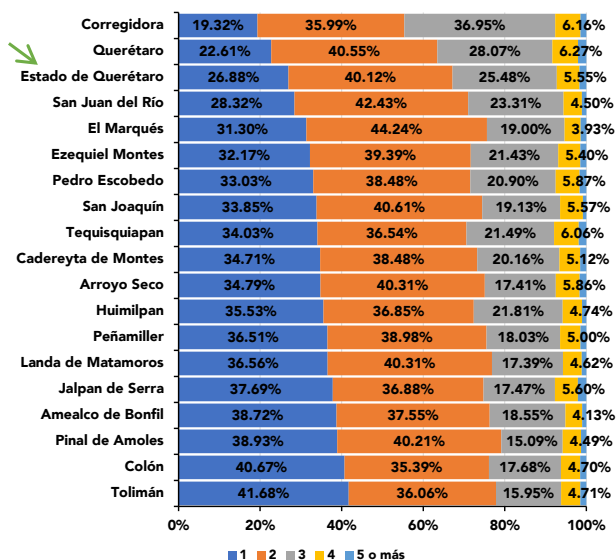
En el caso de dos dormitorios destacaron El Marqués (44.24%), San Juan del Río (42.43%) y San Joaquín (40.61%).

Las de tres dormitorios eran más usuales en Corregidora (36.95%), Querétaro (28.07%) y San Juan del Río (23.31%).

Los porcentajes más altos para cuatro dormitorios se observaron en Querétaro (6.27%), Corregidora (6.16%) y Tequisquiapan (6.06%).

Finalmente, las viviendas con cinco o más dormitorios eran proporcionalmente más en Jalpan de Serra (2.06%), Querétaro (2.03%) y Tequisquiapan (1.84%).

Porcentaje de viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por número de dormitorios según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por número de dormitorios según municipio, 1990

Municipio	Total	1 dormitorio	2 dormitorios	3 dormitorios	4 dormitorios	5 y más dormitorios	No especificado
Estado de Querétaro	193,434	67,161	69,429	39,762	11,272	4,816	994
Amealco de Bonfil	8,505	3,575	3,204	1,159	356	104	107
Pinal de Amoles	4,415	2,854	1,176	241	58	20	66
Arroyo Seco	2,446	1,341	797	227	56	16	9
Cadereyta de Montes	7,886	3,668	2,750	981	288	133	66
Colón	6,086	2,846	2,036	846	242	95	21
Corregidora	7,416	2,798	2,497	1,364	507	221	29
Ezequiel Montes	3,766	1,404	1,402	649	218	84	9
Huimilpan	4,212	2,097	1,424	531	108	29	23
Jalpan de Serra	3,503	2,079	1,011	298	66	35	14
Landa de Matamoros	3,318	2,136	889	195	56	33	9
El Marqués	8,837	4,055	2,936	1,227	383	201	35
Pedro Escobedo	6,967	2,962	2,458	1,011	353	146	37
Peñamiller	2,943	1,428	1,026	358	101	24	6
Querétaro	88,507	21,452	32,626	24,547	6,602	2,939	341
San Joaquín	1,132	565	389	128	32	13	5
San Juan del Río	23,504	7,689	9,351	4,443	1,300	532	189
Tequisquiapan	6,851	2,760	2,290	1,197	434	154	16
Tolimán	3,140	1,452	1,167	360	112	37	12

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por número de dormitorios según municipio, 2020

Municipio	Total	1 dormitorio	2 dormitorios	3 dormitorios	4 dormitorios	5 y más dormitorios	No especificado
Estado de Querétaro	667,596	179,452	267,809	170,135	37,078	11,111	2,011
Amealco de Bonfil	17,104	6,622	6,422	3,172	706	172	10
Pinal de Amoles	6,787	2,642	2,729	1,024	305	87	0
Arroyo Seco	3,803	1,323	1,533	662	223	62	0
Cadereyta de Montes	17,252	5,989	6,639	3,478	883	256	7
Colón	16,130	6,560	5,709	2,852	758	241	10
Corregidora	64,188	12,402	23,100	23,719	3,953	927	87
Ezequiel Montes	10,838	3,487	4,269	2,323	585	159	15
Huimilpan	9,898	3,517	3,647	2,159	469	104	2
Jalpan de Serra	7,574	2,855	2,793	1,323	424	156	23
Landa de Matamoros	5,326	1,947	2,147	926	246	59	1
El Marqués	67,880	21,247	30,033	12,895	2,666	955	84
Pedro Escobedo	19,051	6,293	7,331	3,982	1,119	314	12
Peñamiller	4,864	1,776	1,896	877	243	70	2
Querétaro	305,046	68,973	123,704	85,624	19,127	6,193	1,425
San Joaquín	2,263	766	919	433	126	19	0
San Juan del Río	83,656	23,691	35,495	19,501	3,768	885	316
Tequisquiapan	18,926	6,440	6,915	4,067	1,147	349	8
Tolimán	7,010	2,922	2,528	1,118	330	103	9

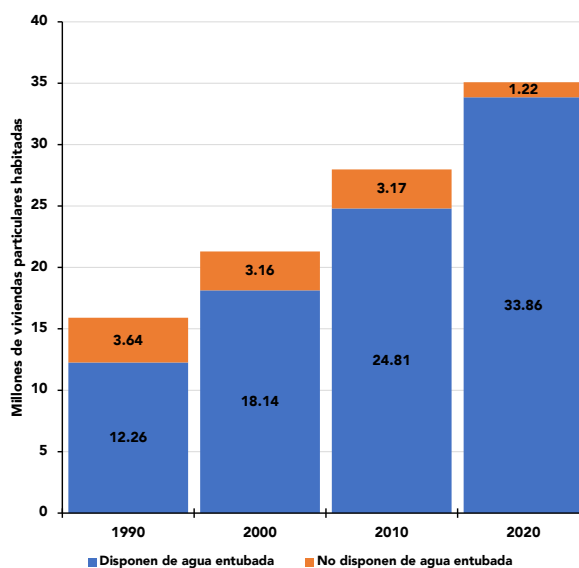
Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

El servicio de agua entubada en el ámbito de la vivienda mostró un avance importante en nuestro país: mientras que las que sí disponían aumentaron 2.76 veces en treinta años, las que no cuentan con el servicio se redujeron a un tercio de la cantidad inicial.

En 1990, de 16.04 millones de viviendas particulares habitadas existentes en el país, 12'258,825 disponían de agua entubada en el ámbito de la vivienda (es decir, dentro de ésta o fuera, pero dentro del terreno) y 3'644,510 no contaban con el servicio (obtenían el agua por llave pública, hidrante, pipa o alguna otra forma de abastecimiento).

En 2020, de los 35.16 millones de viviendas, 33'858,339 disponían de agua entubada en el ámbito de la vivienda y 1'215,497 no contaban con el servicio.

Viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por disponibilidad de agua entubada, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En 1990, una de cada cuatro viviendas particulares habitadas del país no tenía agua entubada; treinta años después, solo una de cada veinticinco no disponía del servicio.

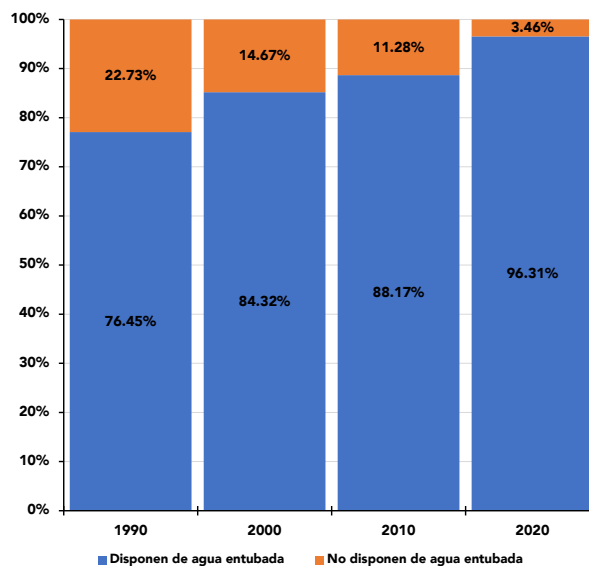
En 1990 se reportó que 76.45% de las viviendas particulares habitadas tenían agua entubada, mientras que 22.73% no tenían.

Para el 2000 se registró que 84.32% de las viviendas particulares habitadas disponían del servicio de agua entubada, en tanto que 14.67% no.

En 2010, la proporción de viviendas particulares habitadas que contaban con agua entubada se incrementó a 88.17%, en tanto que las que no tenían disminuyó a 11.28%.

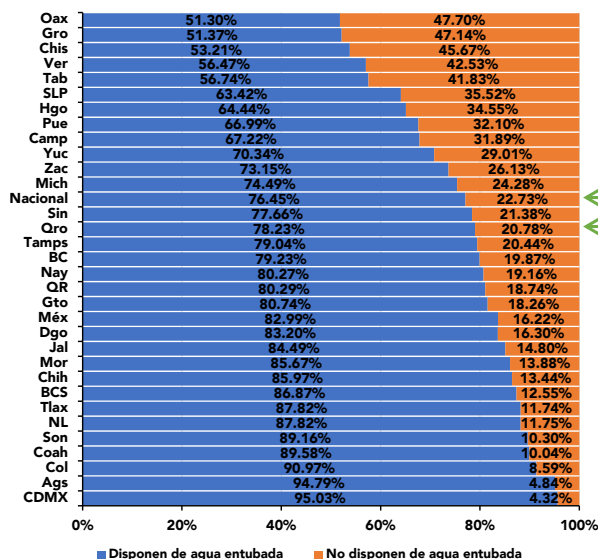
Finalmente, en 2020, 96.31% de las viviendas particulares habitadas gozaban del servicio de agua entubada, mientras que 22.73% no lo tenían.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por disponibilidad de agua entubada, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por disponibilidad de agua entubada según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Hace treinta años, mientras que, en la Ciudad de México solo una de cada veinte viviendas no tenía servicio de agua entubada, en Oaxaca eran más de nueve de cada veinte.

En 1990, las entidades federativas con mayores porcentajes de viviendas particulares habitadas con agua entubada eran la Ciudad de México (95.03%), Aguascalientes (94.79%) y Colima (90.97%).

Querétaro ocupaba el lugar diecinueve a nivel nacional, con 78.23% de viviendas particulares habitadas con agua entubada.

Finalmente, las que tenían menores proporciones de viviendas con agua entubada eran Oaxaca (51.30%), Guerrero (51.37%) y Chiapas (53.21%).

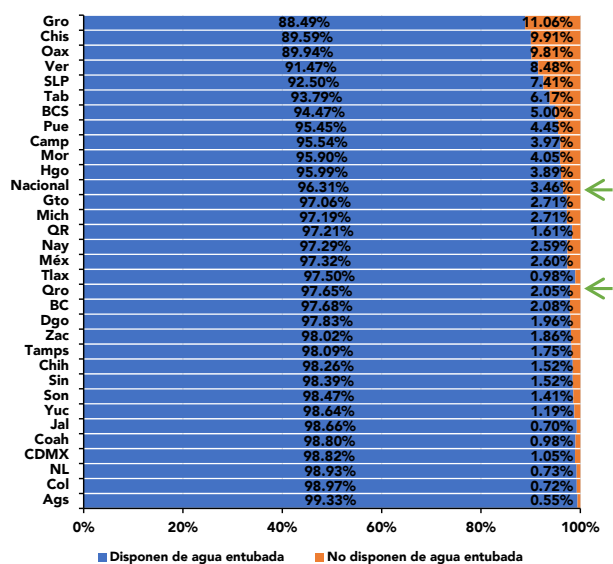
Para 2020, las condiciones de las viviendas particulares habitadas habían mejorado respecto del servicio de agua entubada: solo en siete entidades federativas, la proporción de las viviendas sin agua entubada era igual o mayor a cinco por ciento.

Las entidades con mayores porcentajes de viviendas con agua entubada eran Aguascalientes (99.33%), Colima (98.97%) y Nuevo León (98.93%).

El estado de Querétaro se ubicaba en la posición quince, con 97.65% de las viviendas particulares habitadas con agua entubada.

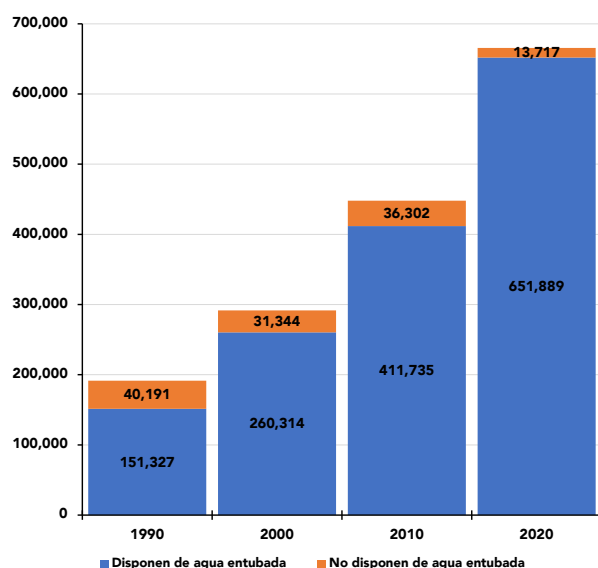
Los estados con menores proporciones del servicio de agua entubada eran Guerrero (88.49%), Chiapas (89.59%) y Oaxaca (89.94%).

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por disponibilidad de agua entubada según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por disponibilidad de agua entubada, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En el estado de Querétaro, el volumen de viviendas particulares habitadas con servicio de agua entubada se incrementó 4.31 veces en treinta años, mientras que el de las que no disponían del servicio se redujo a casi una tercera parte.

En 1990, de las más de 193 mil viviendas particulares habitadas existentes en el estado de Querétaro, 151,327 disponían de agua entubada, mientras que 40,191 no tenían este servicio.

Según los resultados censales de 2020, en la entidad había casi 668 mil viviendas particulares habitadas. De ellas, 651,889 tenían agua entubada, en tanto que 13,717 no disfrutaban de este servicio.

En 1990, una de cada cinco viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro no tenían servicio de agua entubada; según la información más reciente, ahora eran solo una de cada cincuenta.

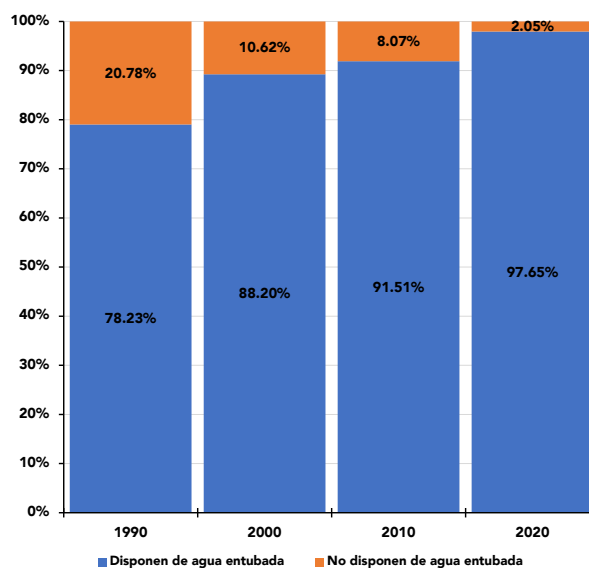
Hace tres décadas, 78.23% de las viviendas particulares habitadas queretanas tenían agua entubada, en tanto que 20.78% no disponían del servicio.

En el 2000, la proporción de viviendas con agua entubada se incrementó a 88.20%, y la de las que no tenían se redujo a 10.62%.

Para 2010 se reportó que 91.51% de las viviendas particulares habitadas disponían de agua entubada y 8.07% no tenían.

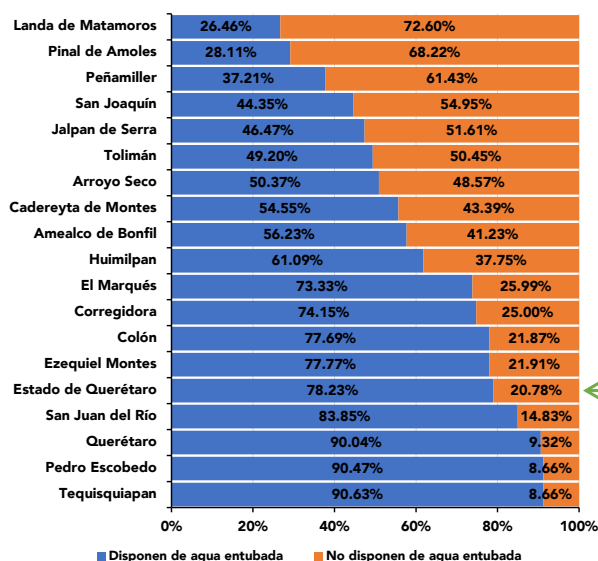
Finalmente, en 2020 había agua entubada en 97.65% de las viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro, mientras que en 2.05% no se contaba con este servicio.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por disponibilidad de agua entubada, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por disponibilidad de agua entubada según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Hace tres décadas, la proporción de viviendas sin agua entubada, superaba el cincuenta por ciento en seis municipios queretanos; solo en tres, era inferior al diez por ciento.

En 1990, los municipios con los mayores porcentajes de viviendas particulares habitadas con agua entubada eran Tequisquiapan (90.63%), Pedro Escobedo (90.47%) y Querétaro (90.04%).

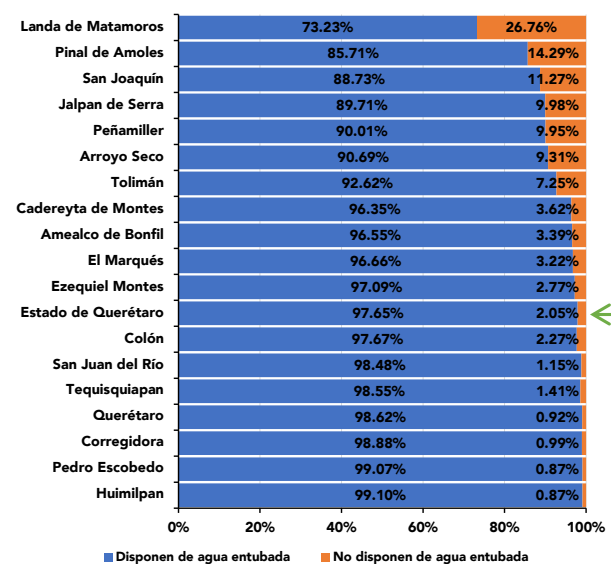
Cabe destacar que, en seis municipios, la proporción de viviendas que disponían de agua entubada era menor al cincuenta por ciento: Landa de Matamoros (26.46%), Pinal de Amoles (28.11%), Peñamiller (37.21%), San Joaquín (44.35%), Jalpan de Serra (46.47%) y Tolimán (49.20%).

Según la información más reciente, la proporción de viviendas particulares habitadas que no disponían de agua entubada era superior a diez por ciento solo en tres municipios; en cuatro más, no superaba el punto porcentual.

En 2020, los municipios con mayores porcentajes de viviendas que disponían de agua entubada eran Huimilpan (99.10%), Pedro Escobedo (99.07%) y Corregidora (98.88%). Querétaro se situaba en el cuarto lugar (98.62%).

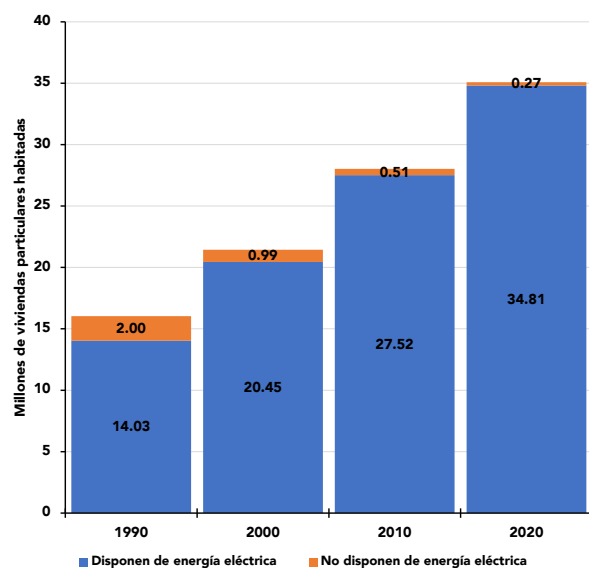
Por su parte, los municipios con menores proporciones de viviendas con agua entubada eran Landa de Matamoros (73.23%), Pinal de Amoles (85.71%) y San Joaquín (88.73%).

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por disponibilidad de agua entubada según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por disponibilidad de energía eléctrica, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

El servicio de energía eléctrica es el que tiene mayor presencia en nuestro país. Mientras que la cantidad de viviendas que disponen de energía eléctrica se multiplicó por 2.48 veces en tres décadas, el volumen de las que no lo tenían en 2020 es casi una octava parte de la existente en 1990.

En 1990, se registraron 14'033,451 viviendas particulares habitadas que disponían de energía eléctrica y 2'001,439 que no tenían este servicio.

En el 2000 había 20'445,525 de viviendas con energía eléctrica y 988,804 sin este servicio.

En 2010, las viviendas con energía eléctrica se incrementaron a 27'515,030 y las que no la tenían se redujo a 513,482.

Finalmente, en 2020 había 34'805,976 viviendas con energía eléctrica y únicamente 268,863 sin este servicio.

Hace treinta años, doce de cada cien viviendas particulares habitadas del país no tenían energía eléctrica; en 2020, eran menos de una de cada cien.

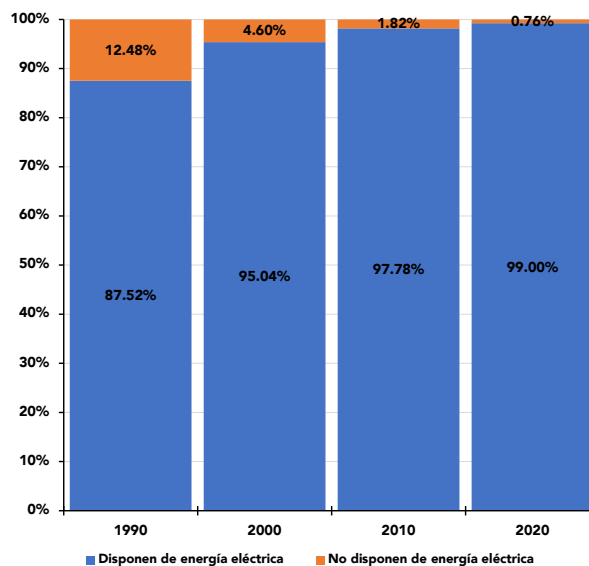
En 1990 se registró que 87.52% de las viviendas particulares habitadas del país tenían energía eléctrica y 12.48% no disponían de este servicio.

Para el 2000, la proporción de viviendas con energía eléctrica se elevó a 95.04%, en tanto que la de aquellas que no tenían se redujo a 4.60%.

Una década después, 97.78% de las viviendas tenían energía eléctrica, y 1.82% no contaban con el servicio.

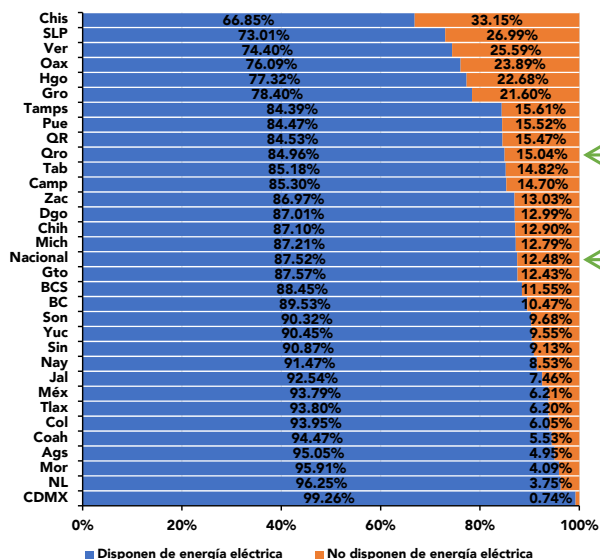
En 2020, finalmente, 99.00% de las viviendas del país disponían de energía eléctrica, mientras que 0.76% no contaban con ella.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por disponibilidad de energía eléctrica, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por disponibilidad de energía eléctrica según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En 1990, trece entidades federativas tenían, al menos, noventa por ciento de viviendas con energía eléctrica; otras trece tenían de ochenta a ochenta y nueve por ciento, y seis tenían menos de ochenta por ciento.

Hace tres décadas, los estados con mayores proporciones de viviendas particulares habitadas que disponían de energía eléctrica eran la Ciudad de México (99.26%), Nuevo León (96.25%) y Morelos (95.91%).

Querétaro se ubicaba en la posición veintitrés según la proporción de viviendas con energía eléctrica (84.96%).

Las tres entidades con menores porcentajes de viviendas particulares habitadas que disponían de energía eléctrica eran Chiapas (66.85%), San Luis Potosí (73.01%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (74.40%).

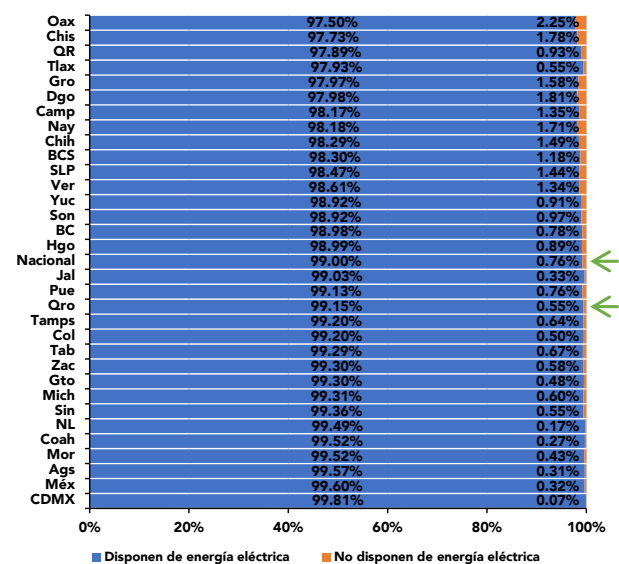
En 2020, dieciséis entidades federativas tenían, al menos, noventa y nueve por ciento de viviendas que disponían de energía eléctrica.

Según la más reciente información, las entidades con mayores proporciones de viviendas particulares habitadas que contaban con energía eléctrica eran la Ciudad de México (99.81%), el Estado de México (99.60%) y Aguascalientes (99.57%).

El estado de Querétaro ascendió al lugar catorce según el porcentaje de viviendas con energía eléctrica, con 99.15%.

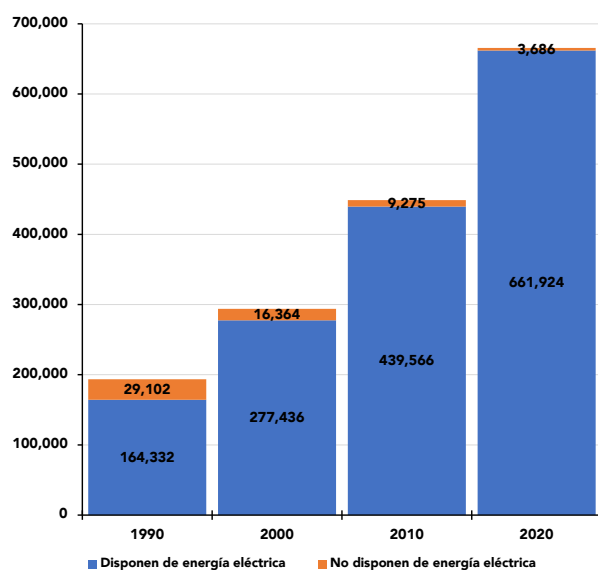
Por su parte, los estados con menores proporciones de viviendas con energía eléctrica eran Oaxaca (97.50%), Chiapas (97.73%) y Quintana Roo (97.89%).

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por disponibilidad de energía eléctrica según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por disponibilidad de energía eléctrica, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

El volumen de viviendas con energía eléctrica en el estado de Querétaro se incrementó 4.03 veces en tres décadas, mientras que las viviendas que en 2020 no disponían de este servicio son casi una octava parte de las existentes en 1990.

Hace treinta años había 164,332 viviendas particulares habitadas que disponían de energía eléctrica en el estado de Querétaro, y 29,102 que no contaban con el servicio.

Una década después había 277,436 viviendas con energía eléctrica y 16,364 sin dicho servicio.

En 2010, el número de viviendas con energía eléctrica se incrementó a 439,566, en tanto que el de las que no disponían del servicio se redujo a 9,275.

Para 2020 había 661,924 viviendas con energía eléctrica y solo 3,686 que no gozaban del servicio.

En 1990, quince de cada cien viviendas del estado de Querétaro no tenían energía eléctrica; hoy, son una de cada ciento ochenta.

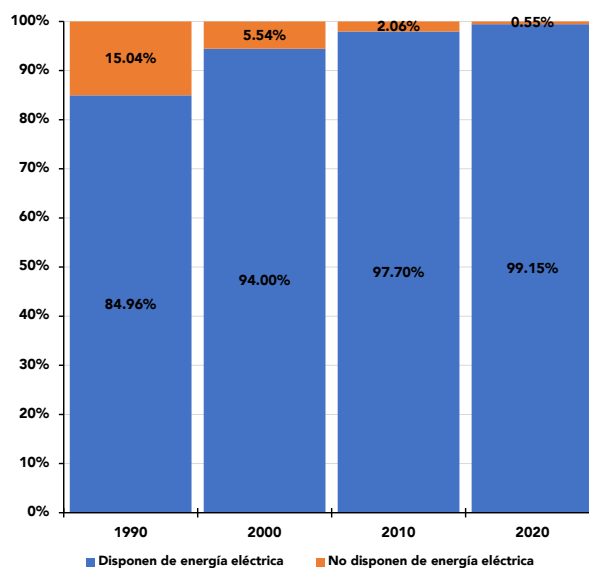
Hace tres décadas, 84.96% de las viviendas particulares habitadas reportadas en el estado de Querétaro disponían de energía eléctrica, mientras que 15.04% no lo hacían.

En el 2000, las viviendas con energía eléctrica se incrementaron a 94.00%, y las que no tenían se redujeron a 5.54%.

En 2010, se registraron 97.70% viviendas con energía eléctrica y 2.06% sin este servicio.

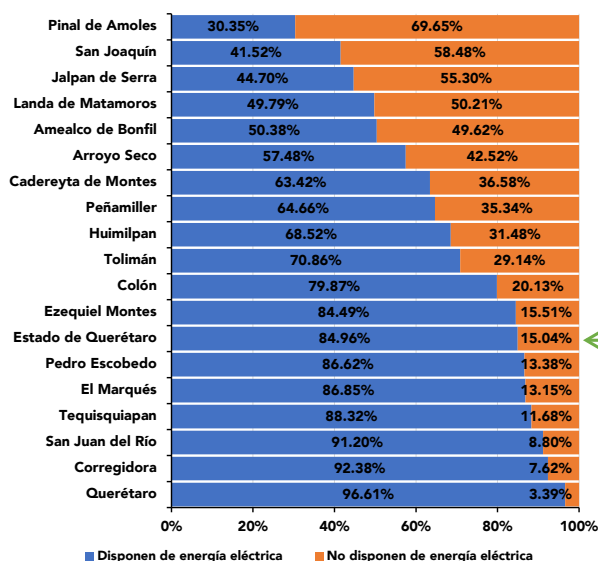
Para 2020, la información censal reporta 99.15% de las viviendas particulares habitadas con energía eléctrica y 0.55% sin energía eléctrica.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por disponibilidad de energía eléctrica, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por disponibilidad de energía eléctrica según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En 1990, únicamente en tres municipios había menos de diez por ciento de viviendas sin energía eléctrica; en cuatro, esta proporción superaba la mitad de las viviendas particulares habitadas.

Hace tres décadas, los municipios con mayor proporción de viviendas particulares habitadas que disponían de energía eléctrica eran Querétaro (96.61%), Corregidora (92.38%) y San Juan del Río (91.20%).

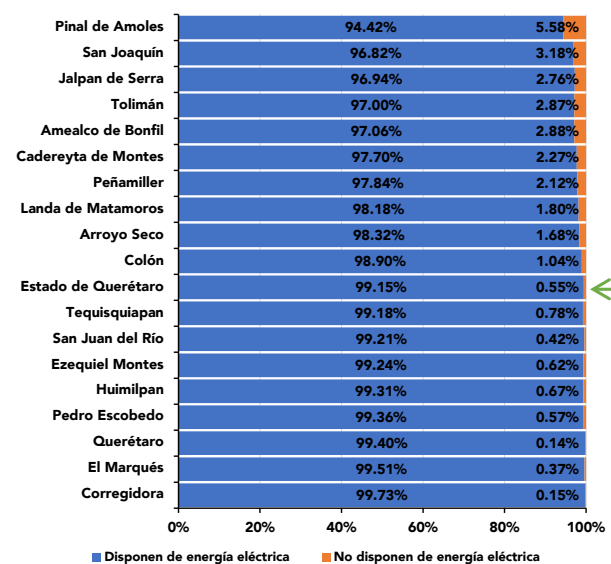
A su vez, los cuatro municipios en que la proporción de viviendas con energía eléctrica era inferior al cincuenta por ciento eran Pinal de Amoles (30.35%), San Joaquín (41.52%), Jalpan de Serra (44.70%) y Landa de Matamoros (49.79%).

Para 2020, las viviendas del estado de Querétaro mostraban una mejora en la disponibilidad de energía eléctrica: las viviendas sin este servicios no superaban los seis puntos porcentuales en ninguno de los municipios.

Según la más reciente información censal, los municipios con mayores porcentajes de viviendas particulares habitadas con energía eléctrica eran Corregidora (99.73%), El Marqués (99.51%) y Querétaro (99.40%).

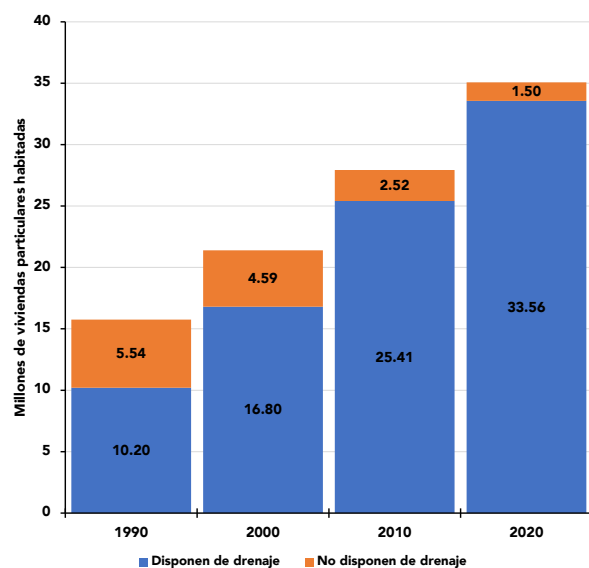
A su vez, los municipios con las menores proporciones de viviendas que disponían de energía eléctrica eran Pinal de Amoles (94.42%), San Joaquín (96.82%) y Jalpan de Serra (96.94%).

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por disponibilidad de energía eléctrica según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por disponibilidad de drenaje, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

El servicio público que menos avances presenta en el país es el drenaje; a pesar de ello, las viviendas que sí disponían se incrementaron 3.29 veces, en tanto que las que en 2020 no tenían representan una cuarta parte de las que no contaban con el servicio en 1990.

Hace tres décadas, 10'202,934 viviendas particulares habitadas tenían drenaje y 5'544,451 no lo tenían.

En el 2000 había 16'800,934 viviendas con drenaje y 4'592,550 sin dicho servicio.

Para 2010 se reportaron 25'410,351 viviendas con drenaje y 2'523,821 sin el servicio.

Por último, en 2020 se registraron 33'564,054 viviendas con drenaje y 1'498,766 sin disponibilidad de este servicio.

En 1990, casi una de cada tres viviendas particulares habitadas de la República Mexicana no tenía drenaje; en 2020 no tenía este servicio una de cada veinticuatro viviendas del país.

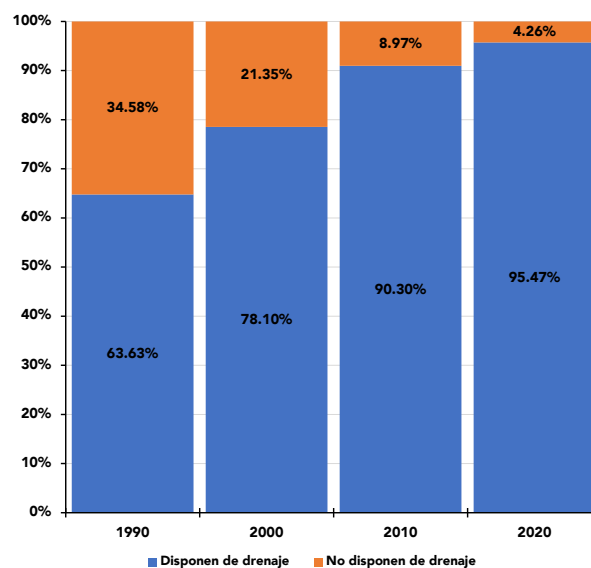
En 1990 se reportó que 63.63% de las viviendas particulares habitadas del país tenían drenaje, mientras que 34.58% no lo tenían.

En el 2000, la proporción de viviendas con drenaje se elevó a 78.10% y la de aquellas que no contaban con el servicio se redujo a 21.35%.

Una década después, 90.30% de las viviendas disponían de drenaje, en tanto que 8.97% no tenían.

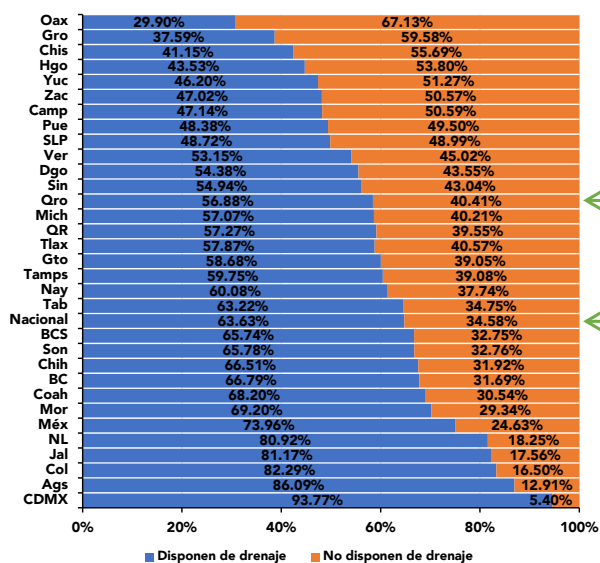
Finalmente, en 2020, las viviendas con drenaje representaban 95.47%, mientras que las que no disponían del servicio se habían reducido a 4.26%.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por disponibilidad de drenaje, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por disponibilidad de drenaje según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

En 1990 había únicamente cinco entidades en el país en que, al menos, ocho de cada diez viviendas tuvieran drenaje; además, en nueve estados menos de la mitad de las viviendas tenían drenaje.

Hace treinta años, las entidades federativas con los mayores porcentajes de viviendas particulares habitadas con drenaje eran la Ciudad de México (93.77%), Aguascalientes (86.09%) y Colima (82.29%).

El estado de Querétaro se ubicaba en el lugar veinte del país, con 56.88% de las viviendas con drenaje.

Las entidades con menores proporciones de viviendas con drenaje eran Oaxaca (29.90%), Guerrero (37.59%) y Chiapas (41.15%).

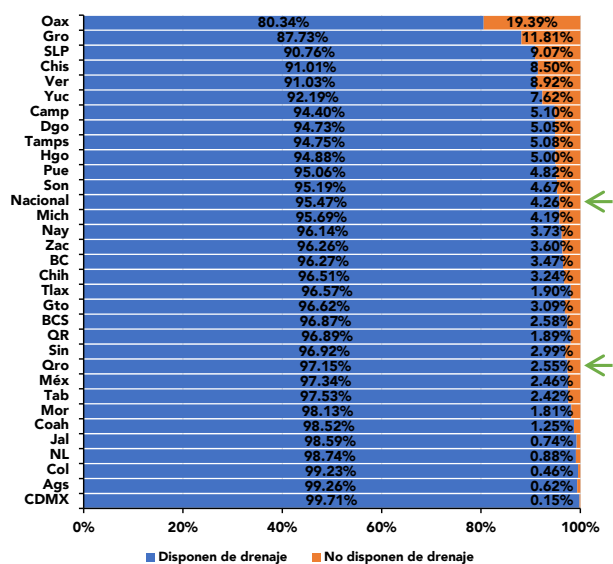
La información más reciente muestra avances importantes: en veintidós entidades federativas había, al menos, noventa y cinco por ciento de viviendas con drenaje.

Los mayores porcentajes de viviendas con drenaje se encontraron en la Ciudad de México (99.71%), Aguascalientes (99.26%) y Colima (99.23%).

Querétaro ascendió a la posición número diez del país, con 97.15% de las viviendas con disponibilidad de drenaje.

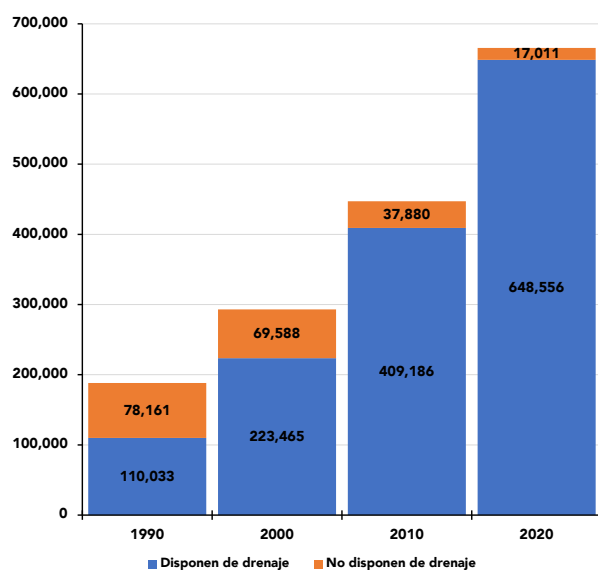
Finalmente, los mayores rezagos en las proporciones de viviendas particulares habitadas con servicio de drenaje se registraron en Oaxaca (80.34%), Guerrero (87.73%) y San Luis Potosí (90.76%).

Porcentaje de viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por disponibilidad de drenaje según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por disponibilidad de drenaje, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

En el estado de Querétaro, las viviendas con drenaje se multiplicaron por 5.89 veces en el lapso de tres décadas, en tanto que las que no contaban con el servicio en 2020 representan una quinta parte de las existentes en 1990.

Hace treinta años, en la entidad habían 110,033 viviendas particulares habitadas con drenaje y 78,161 sin el servicio.

En el 2000 se reportaron 223,465 viviendas que disponían de drenaje y 69,588 que no contaban con el servicio.

Una década más tarde se llegó a 409,186 viviendas con drenaje y 37,880 sin el servicio.

Finalmente, en 2020 se registraron 648,556 viviendas que disponían de drenaje y 17,011 que no tenían acceso a dicho servicio.

En 1990, dos de cada cinco viviendas del estado de Querétaro no tenían drenaje; en 2020, una de cada cuarenta viviendas no tiene el servicio.

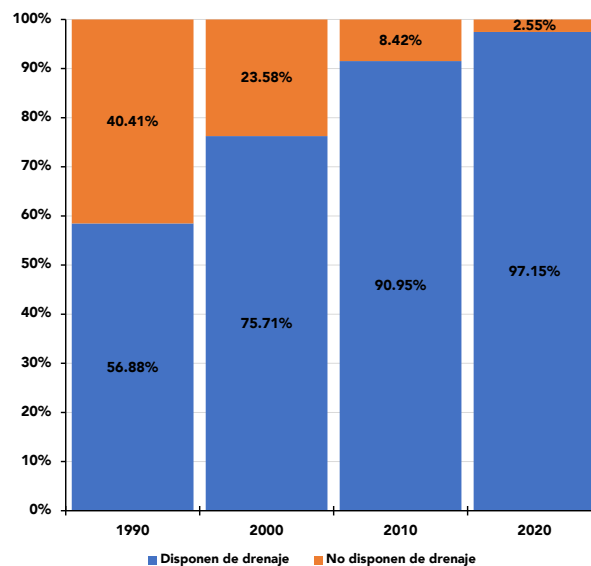
Hace tres décadas, 56.88% de las viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro tenían drenaje y 40.41% no lo tenían.

Para el 2000 se reportó que 75.71% de las viviendas disponían del servicio, mientras que 23.58% no contaban con drenaje.

En 2010, la proporción de viviendas con drenaje se incrementó a 90.95%, en tanto que las que no contaban con este servicio se redujo a 8.42%.

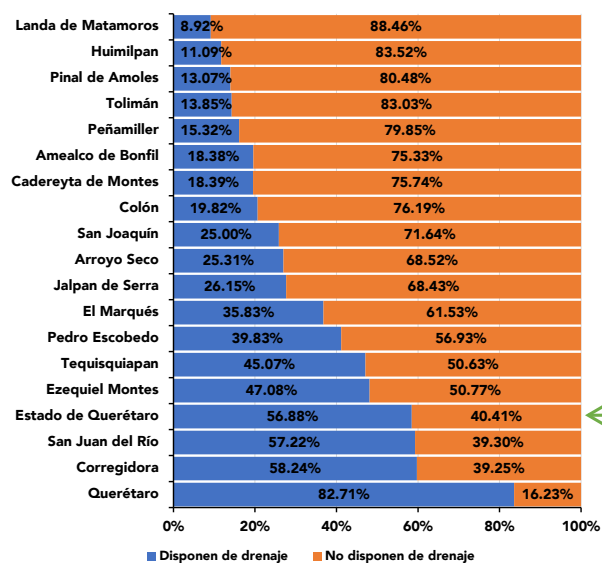
En 2020, finalmente, 97.15% de las viviendas disponían del servicio y solo 2.55% no contaban con drenaje.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por disponibilidad de drenaje, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por disponibilidad de drenaje según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Hace tres décadas, existía una gran heterogeneidad en el estado de Querétaro respecto del servicio de drenaje: mientras que en ocho municipios, menos de una quinta parte de las viviendas tenía drenaje, solo en tres había, al menos, la mitad de las viviendas con este servicio.

En 1990, los municipios con mayores porcentajes de viviendas particulares habitadas con drenaje eran Querétaro (82.71%), Corregidora (58.24%) y San Juan del Río (57.22%).

A su vez, los municipios con menor acceso a este servicio, en términos proporcionales, eran Landa de Matamoros (8.92%), Huimilpan (11.09%) y Pinal de Amoles (13.07%).

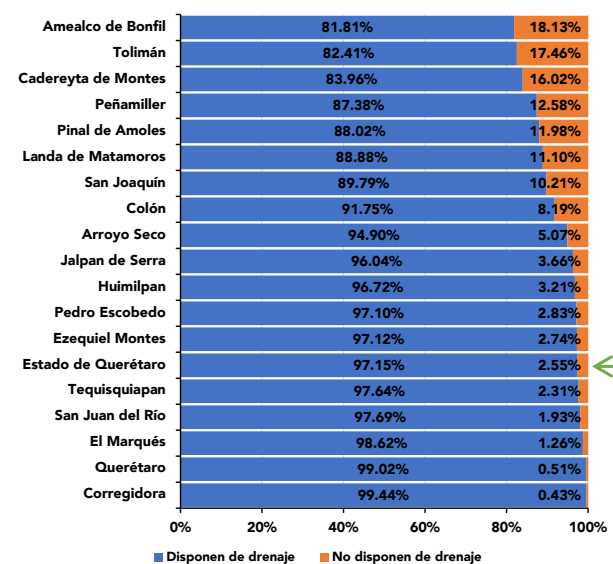
En 2020 era claro el avance en la disponibilidad de drenaje en las viviendas del estado de Querétaro, aunque se mantenían diferencias significativas: mientras que en Corregidora una de cada 235 viviendas no tenía drenaje, en Amealco de Bonfil eran casi una de cada seis.

Según la información más reciente, los municipios con mayores porcentajes de viviendas con drenaje eran Corregidora (99.44%), Querétaro (99.02%) y El Marqués (98.62%).

A su vez, las menores proporciones de viviendas con drenaje se encontraban en Amealco de Bonfil (81.81%), Tolimán (82.41%) y Cadereyta de Montes (83.96%).

A continuación se muestra un resumen del acceso a los servicios de agua entubada, energía eléctrica y drenaje en el estado de Querétaro según municipio, para 1990 y 2020.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por disponibilidad de drenaje según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por disponibilidad de agua entubada, energía eléctrica y drenaje según municipio, 1990

Municipio	Total	Con agua entubada	Sin agua entubada	Con energía eléctrica	Sin energía eléctrica	Con drenaje	Sin drenaje
Estado de Querétaro	193,434	151,327	40,191	164,332	29,102	110,033	78,161
Amealco de Bonfil	8,505	4,782	3,507	4,285	4,220	1,563	6,407
Pinal de Amoles	4,415	1,241	3,012	1,340	3,075	577	3,553
Arroyo Seco	2,446	1,232	1,188	1,406	1,040	619	1,676
Cadereyta de Montes	7,886	4,302	3,422	5,001	2,885	1,450	5,973
Colón	6,086	4,728	1,331	4,861	1,225	1,206	4,637
Corregidora	7,416	5,499	1,854	6,851	565	4,319	2,911
Ezequiel Montes	3,766	2,929	825	3,182	584	1,773	1,912
Huimilpan	4,212	2,573	1,590	2,886	1,326	467	3,518
Jalpan de Serra	3,503	1,628	1,808	1,566	1,937	916	2,397
Landa de Matamoros	3,318	878	2,409	1,652	1,666	296	2,935
El Marqués	8,837	6,480	2,297	7,675	1,162	3,166	5,437
Pedro Escobedo	6,967	6,303	603	6,035	932	2,775	3,966
Peñamiller	2,943	1,095	1,808	1,903	1,040	451	2,350
Querétaro	88,507	79,693	8,252	85,508	2,999	73,201	14,365
San Joaquín	1,132	502	622	470	662	283	811
San Juan del Río	23,504	19,708	3,486	21,435	2,069	13,448	9,237
Tequisquiapan	6,851	6,209	593	6,051	800	3,088	3,469
Tolimán	3,140	1,545	1,584	2,225	915	435	2,607

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por disponibilidad de agua entubada, energía eléctrica y drenaje según municipio, 2020

Municipio	Total	Con agua entubada	Sin agua entubada	Con energía eléctrica	Sin energía eléctrica	Con drenaje	Sin drenaje
Estado de Querétaro	667,596	651,889	13,717	661,924	3,686	648,556	17,011
Amealco de Bonfil	17,104	16,514	580	16,601	493	13,993	3,101
Pinal de Amoles	6,787	5,817	970	6,408	379	5,974	813
Arroyo Seco	3,803	3,449	354	3,739	64	3,609	193
Cadereyta de Montes	17,252	16,623	624	16,855	392	14,484	2,763
Colón	16,130	15,754	366	15,953	167	14,799	1,321
Corregidora	64,188	63,471	638	64,012	98	63,830	273
Ezequiel Montes	10,838	10,523	300	10,756	67	10,526	297
Huimilpan	9,898	9,809	86	9,830	66	9,573	318
Jalpan de Serra	7,574	6,795	756	7,342	209	7,274	277
Landa de Matamoros	5,326	3,900	1,425	5,229	96	4,734	591
El Marqués	67,880	65,613	2,185	67,544	254	66,942	855
Pedro Escobedo	19,051	18,873	166	18,930	109	18,499	539
Peñamiller	4,864	4,378	484	4,759	103	4,250	612
Querétaro	305,046	300,835	2,793	303,211	419	302,054	1,550
San Joaquín	2,263	2,008	255	2,191	72	2,032	231
San Juan del Río	83,656	82,382	961	82,993	350	81,727	1,615
Tequisquiapan	18,926	18,652	266	18,771	147	18,479	438
Tolimán	7,010	6,493	508	6,800	201	5,777	1,224

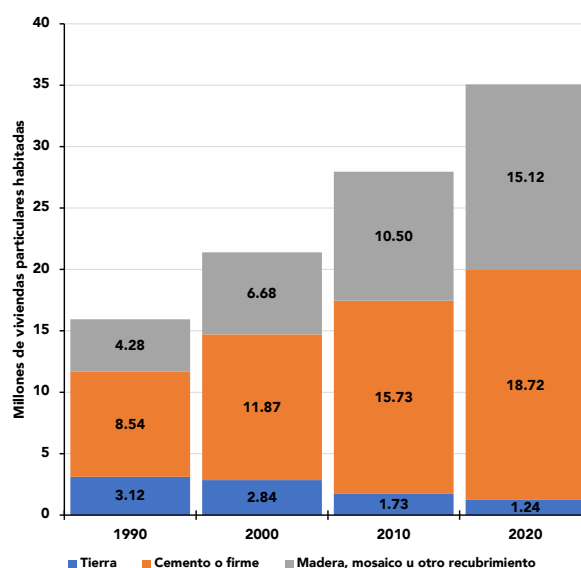
Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

El material con que están contruados los pisos de las viviendas mexicanas está relacionado con la calidad de vida de las personas que ahí habitan, pues los pisos de tierra favorecen la existencia de enfermedades (se ha observado, por ejemplo, una relación entre la existencia de piso de tierra y mayores niveles de mortalidad infantil).

En 1990, de 16.04 millones de viviendas particulares habitadas reportadas en nuestro país, 3'119,917 tenían piso de tierra, 8'542,194 de cemento o firme y 4'282,482 eran de madera, mosaico u otro recubrimiento.

Para 2020, de los 35.16 millones de viviendas registradas en la República Mexicana, 1'235,550 disponían de piso de tierra, 18'717,200 de cemento o firme y 15'116,270 de madera, mosaico u otro recubrimiento.

Viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por material de los pisos, 1990-2020



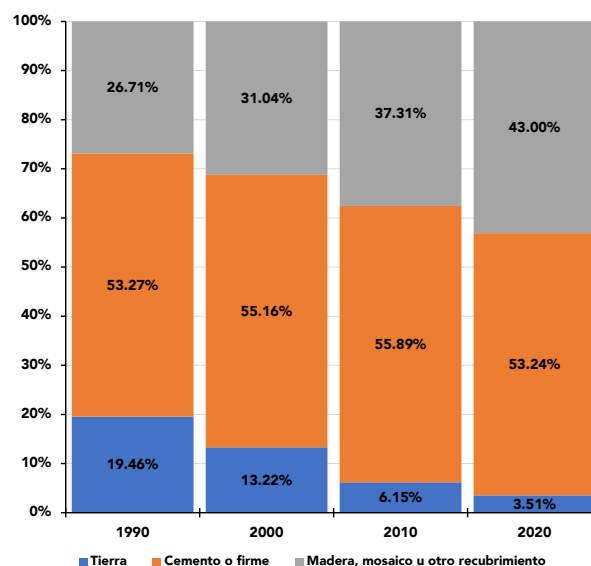
Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Proporcionalmente, se puede observar un avance importante en la disminución de viviendas con piso de tierra, así como en el aumento de aquellas que tienen pisos con un recubrimiento diferente al cemento.

En 1990 se reportó que 19.46% de las viviendas particulares habitadas del país tenían piso de tierra, en 53.27% estaba construido con cemento o firme y en 26.71% constaba de madera, mosaico u otro recubrimiento.

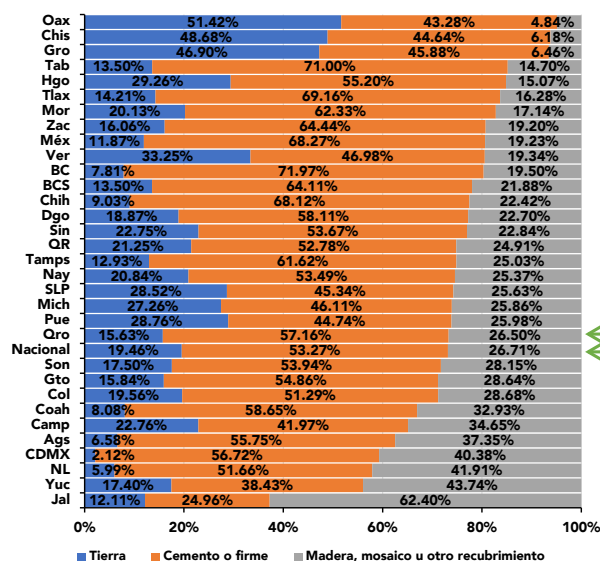
Para 2020, las viviendas con piso de tierra se habían reducido a 3.51%, las que utilizaban cemento o firme prácticamente no habían cambiado (53.24%), y las que tenían pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento habían aumentado a 43.00%.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por material de los pisos, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por material de los pisos según entidad federativa, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

A nivel de las entidades federativas se apreciaban importantes diferencias respecto del material usado en los pisos: mientras que en Oaxaca la mayoría eran de tierra, en Jalisco predominaban los de madera, mosaico u otro recubrimiento.

En 1990, los estados que tenían las mayores proporciones de viviendas con pisos de tierra eran Oaxaca (51.42%), Chiapas (48.68%) y Guerrero (46.90%).

En cuanto a las viviendas con pisos de cemento o firme, eran más usuales en Baja California (71.97%), Tabasco (71.00%) y Tlaxcala (69.16%).

Finalmente, respecto de las viviendas con pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento, destacaban los casos de Jalisco (62.40%), Yucatán (43.74%) y Nuevo León (41.91%).

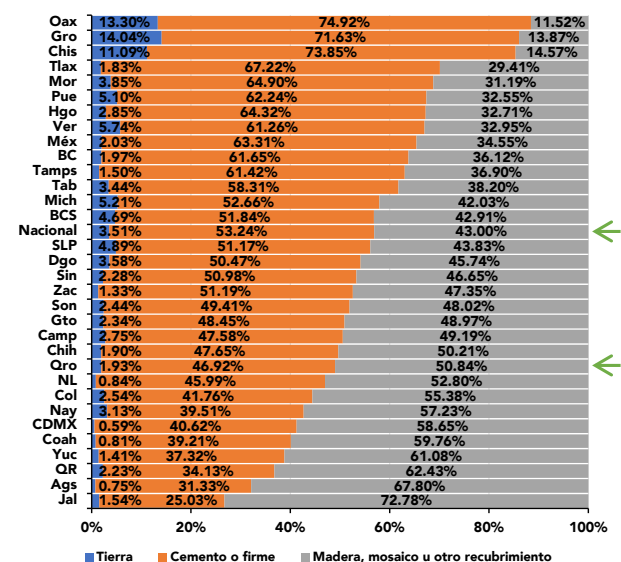
Según la más reciente información, únicamente tres entidades tenía al menos diez por ciento de viviendas con pisos de tierra; en diecinueve predominaban las viviendas con pisos de cemento o firme y, en las trece restantes, las que tenían pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento.

En 2020, los estados con mayores proporciones de viviendas particulares habitadas con piso de tierra eran Guerrero (14.04%), Oaxaca (13.30%) y Chiapas (11.09%).

Por lo que se refiere a las viviendas con piso de cemento o firme, los porcentajes más altos se reportaron en Oaxaca (74.92%), Chiapas (73.85%) y Guerrero (71.63%).

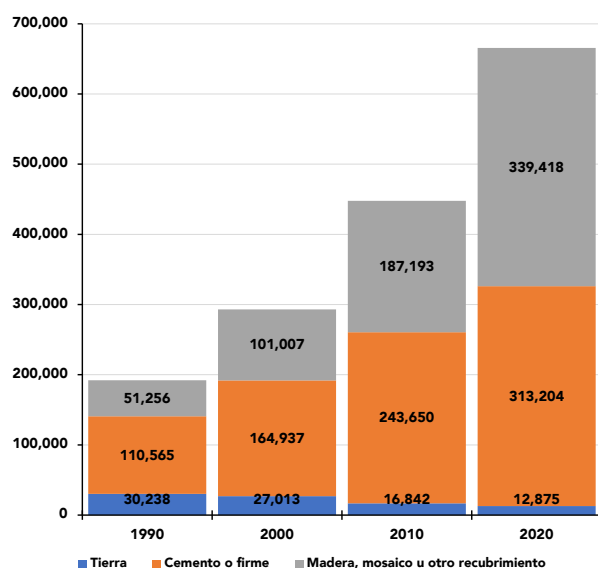
En cuanto a las viviendas con piso madera, mosaico u otro recubrimiento, eran proporcionalmente más usuales en Jalisco (72.78%), Aguascalientes (67.80%) y Quintana Roo (62.43%).

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas de la República Mexicana por material de los pisos según entidad federativa, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por material de los pisos, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Entre 1990 y 2020, el número de viviendas particulares con piso de tierra del estado de Querétaro se redujo a casi dos quintas partes; mientras tanto, las viviendas con pisos de cemento o firme aumentaron 2.83 veces y las que tenían pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento 6.62 veces.

En 1990 había 30,238 viviendas particulares habitadas con piso de tierra en el estado de Querétaro, 110,565 con piso de cemento o firme y 51,256 cuyo piso estaba construido con madera, mosaico u otro recubrimiento.

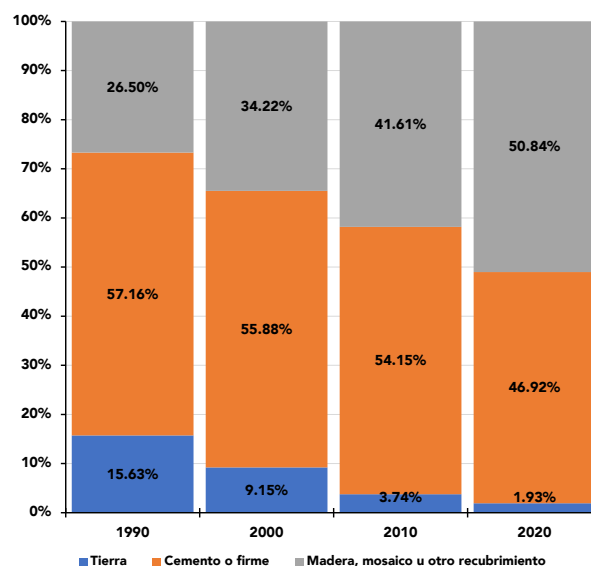
Para 2020 se registraron 12,875 viviendas con piso de tierra, 313,204 con piso de cemento o firme y 339,418 en que se utilizó madera, mosaico u otro recubrimiento.

Proporcionalmente, se observa una reducción en la cantidad de viviendas con pisos de tierra y de cemento o firme, así como un incremento en las que tienen pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento.

En 1990 se registró que 15.63% de las viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro tenían piso de tierra, en 57.16% eran de cemento o firme y en 26.50% utilizaban madera, mosaico u otro recubrimiento.

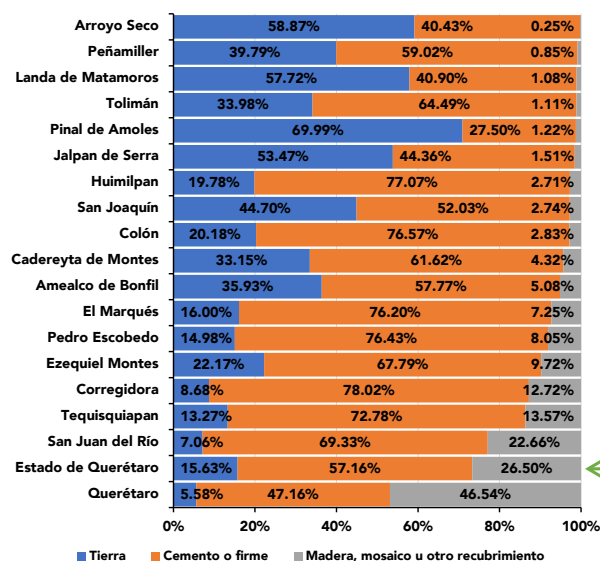
Según los datos de 2020, las viviendas con pisos de tierra se redujeron a 1.93% y las de cemento o firme a 46.92%; mientras tanto, las viviendas que tenían pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento aumentaron a 50.84%.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por material de los pisos, 1990-2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 2001, INEGI 2011 e INEGI 2021a.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por material de los pisos según municipio, 1990



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

En 1990 había cuatro municipios en el estado de Querétaro en que predominaban las viviendas con pisos de tierra y otros catorce donde eran más comunes las que tenían pisos de cemento o firme.

Hace tres décadas, los municipios donde había más viviendas particulares habitadas con pisos de tierra eran Pinal de Amoles (69.99%), Arroyo Seco (58.87%) y Landa de Matamoros (57.72%).

Las viviendas con piso de cemento o firme eran más comunes en Corregidora (78.02%), Huimilpan (77.07%) y Colón (76.57%).

Por último, los municipios donde porcentualmente había más viviendas con piso de madera, mosaico u otro recubrimiento eran Querétaro (46.54%), San Juan del Río (22.66%) y Tequisquiapan (13.57%).

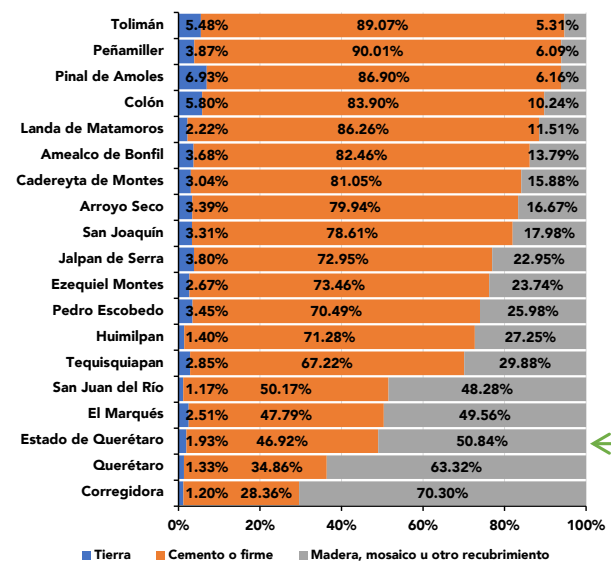
Según la información más reciente, las viviendas con piso de tierra no superaban los siete puntos porcentuales en los municipios de Querétaro; las que tenían piso de cemento o firme predominaban en quince municipios y las que se valían de madera, mosaico u otro recubrimiento en los tres restantes.

En 2020, los municipios que registraron proporcionalmente más viviendas particulares habitadas con piso de tierra fueron Pinal de Amoles (6.93%), Colón (5.80%) y Tolimán (5.48%).

En cuanto a los porcentajes más altos de viviendas con piso de cemento o firme, destacaron Peñamiller (90.01%), Tolimán (89.07%) y Pinal de Amoles (86.90%).

Finalmente, respecto de las viviendas con piso de madera, mosaico u otro recubrimiento, las proporciones más altas correspondieron a Corregidora (70.30%), Querétaro (63.32%) y El Marqués (49.56%).

298. Porcentaje de viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por material de los pisos según municipio, 2020



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por material de los pisos según municipio, 1990

Municipio	Total	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado
Estado de Querétaro	193,434	30,238	110,565	51,256	1,375
Amealco de Bonfil	8,505	3,056	4,913	432	104
Pinal de Amoles	4,415	3,090	1,214	54	57
Arroyo Seco	2,446	1,440	989	6	11
Cadereyta de Montes	7,886	2,614	4,859	341	72
Colón	6,086	1,228	4,660	172	26
Corregidora	7,416	644	5,786	943	43
Ezequiel Montes	3,766	835	2,553	366	12
Huimilpan	4,212	833	3,246	114	19
Jalpan de Serra	3,503	1,873	1,554	53	23
Landa de Matamoros	3,318	1,915	1,357	36	10
El Marqués	8,837	1,414	6,734	641	48
Pedro Escobedo	6,967	1,044	5,325	561	37
Peñamiller	2,943	1,171	1,737	25	10
Querétaro	88,507	4,939	41,742	41,190	636
San Joaquín	1,132	506	589	31	6
San Juan del Río	23,504	1,660	16,296	5,326	222
Tequisquiapan	6,851	909	4,986	930	26
Tolimán	3,140	1,067	2,025	35	13

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 1991.

Viviendas particulares habitadas del estado de Querétaro por material de los pisos según municipio, 2020

Municipio	Total	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado
Estado de Querétaro	667,596	12,875	313,204	339,418	2,099
Amealco de Bonfil	17,104	630	14,104	2,359	11
Pinal de Amoles	6,787	470	5,898	418	1
Arroyo Seco	3,803	129	3,040	634	0
Cadereyta de Montes	17,252	525	13,982	2,739	6
Colón	16,130	936	13,533	1,651	10
Corregidora	64,188	770	18,205	45,125	88
Ezequiel Montes	10,838	289	7,962	2,573	14
Huimilpan	9,898	139	7,055	2,697	7
Jalpan de Serra	7,574	288	5,525	1,738	23
Landa de Matamoros	5,326	118	4,594	613	1
El Marqués	67,880	1,705	32,439	33,644	92
Pedro Escobedo	19,051	658	13,429	4,950	14
Peñamiller	4,864	188	4,378	296	2
Querétaro	305,046	4,050	106,348	193,155	1,493
San Joaquín	2,263	75	1,779	407	2
San Juan del Río	83,656	981	41,967	40,392	316
Tequisquiapan	18,926	540	12,722	5,655	9
Tolimán	7,010	384	6,244	372	10

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Proyecciones demográficas



Las proyecciones demográficas son ejercicios de prospectiva que permiten estimar escenarios posibles a partir de una población base y del comportamiento que se espera tengan las variables de fecundidad, mortalidad y migración.

Las proyecciones disponibles al momento en que se elaboró el *Breviario demográfico 2021* estaban construidas con base en la *Conciliación Demográfica de México, 1950-2015* y deben revisarse a la luz de los resultados del re-

ciente *Censo de Población y Vivienda 2020*, así como de las estadísticas vitales más actuales.

Así, a pesar de tratarse de información en proceso de actualización, se considera importante presentar algunos datos sobre la población que se espera haya en el país y en las entidades federativas hacia 2050, y en los municipios hacia 2030.

En cuanto se publiquen nuevos resultados, se hará un análisis más detallado de la información de las proyecciones oficiales.

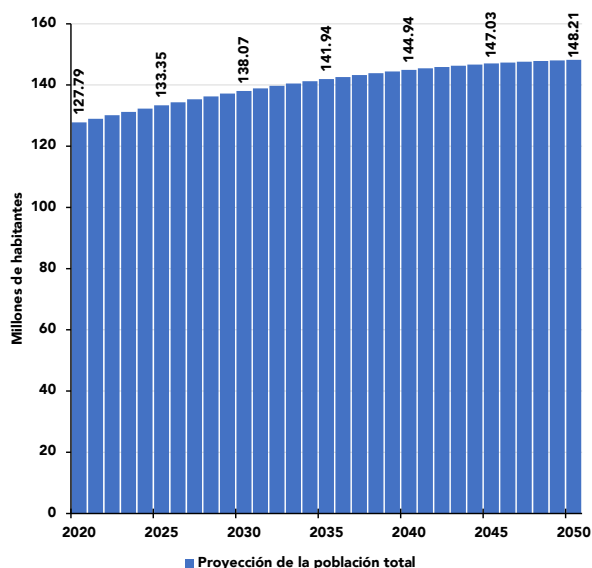
Se estima que la población de la República Mexicana seguirá creciendo en las siguientes décadas, aunque cada vez de forma más lenta.

Las proyecciones demográficas hechas con base en la *Conciliación Demográfica de México, 1950-2015* estimaban que, a mediados de 2020, la población de la República Mexicana ascendería a 127'792,286 personas (el dato censal, como se recordará, fue 126'014,024 a marzo de 2020).

Además, se esperaba que hacia 2050, el volumen de población de nuestro país llegaría a 148'209,594 habitantes.

Si se cumpliera este escenario demográfico, la población de la República Mexicana aumentaría en 20 millones de personas en las siguientes tres décadas.

Proyección del volumen de la población de la República Mexicana, 2020-2050



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

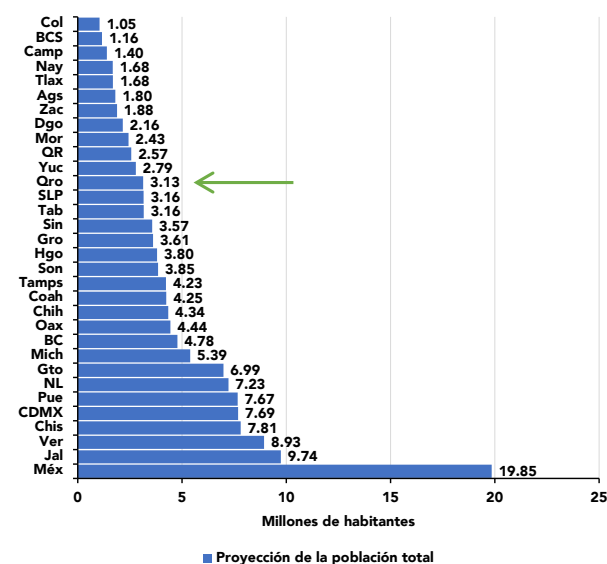
Se estima que, en 2050, las entidades federativas con mayores volúmenes de población serían el Estado de México, Jalisco y Veracruz de Ignacio de la Llave; la Ciudad de México descendería hasta el quinto puesto, siendo superada por Chiapas.

Se calcula que, dentro de tres décadas, las entidades más pobladas serían el Estado de México (19'852,030), Jalisco (9'740,860) y Veracruz de Ignacio de la Llave (8'931,064). Se espera que, para ese año, la Ciudad de México se desplace a la quinta posición, con 7'691,357 habitantes.

El estado de Querétaro ocuparía la posición veintiuno, con 3'133,237 habitantes.

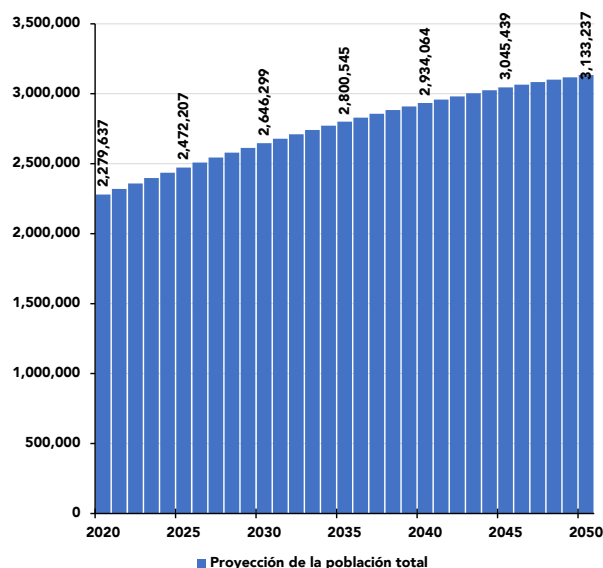
Los estados con menores volúmenes de población serían Colima (1'046,382), Baja California Sur (1'160,503) y Campeche (1'397,202).

Proyección del volumen de la población de la República Mexicana por entidad federativa, 2050



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

Proyección del volumen de la población del estado de Querétaro, 2020-2050



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

Las últimas proyecciones demográficas estimaban que la población del estado de Querétaro se incrementaría en casi 854 mil personas durante las siguientes tres décadas.

El CONAPO estimaba que, a mediados de 2020, la población del estado de Querétaro ascendería a 2'279,637 personas (aunque, como se recordará, el último censo arrojó un dato de 2'368,467 habitantes para marzo de 2020).

Las proyecciones demográficas estimaban, además, que la población estatal se incrementaría hasta llegar a 3'133,237 habitantes a mediados de 2050.

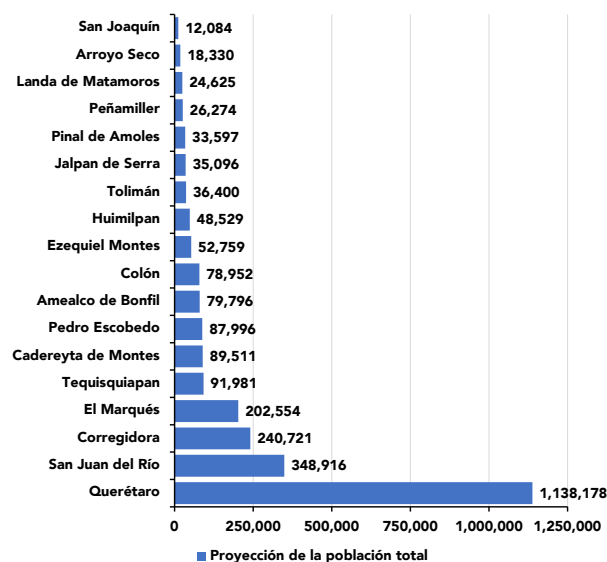
Las últimas proyecciones demográficas para los municipios del país tienen un horizonte de 15 años, con datos hasta 2030. Se estima que, a mediados de ese año, los más poblados en la entidad serían Querétaro, San Juan del Río y Corregidora.

Se estima que, dentro de una década, los municipios más poblados del estado serían Querétaro (1'138,178), San Juan del Río (348,916) y Corregidora (240,721).

Por su parte, los que menos habitantes albergarían serían San Joaquín (12,084), Arroyo Seco (18,330) y Landa de Matamoros (24,625).

En el siguiente cuadro se muestra la población del estado de Querétaro, por municipio, en los siguientes diez años, a partir de las últimas proyecciones demográficas.

Proyección del volumen de la población del estado de Querétaro por municipio, 2030



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2019.

Proyección del volumen de la población del estado de Querétaro por municipio, 2021-2030 (primera parte)

Municipio	2021	2022	2023	2024	2025
Estado de Querétaro	2'319,537	2'358,758	2'397,293	2'435,115	2'472,207
Amealco de Bonfil	69,262	70,139	71,076	72,085	73,161
Pinal de Amoles	28,450	28,762	29,131	29,562	30,051
Arroyo Seco	15,014	15,269	15,553	15,854	16,191
Cadereyta de Montes	78,055	79,287	80,533	81,783	83,042
Colón	70,110	71,101	72,085	73,069	74,049
Corregidora	213,526	218,580	223,210	227,374	231,044
Ezequiel Montes	46,601	47,327	48,038	48,737	49,429
Huimilpan	42,916	43,531	44,144	44,759	45,378
Jalpan de Serra	30,075	30,545	31,035	31,546	32,076
Landa de Matamoros	20,500	20,733	21,011	21,340	21,729
El Marqués	183,234	187,408	191,164	194,456	197,253
Pedro Escobedo	77,600	78,781	79,951	81,114	82,271
Peñamiller	22,337	22,702	23,084	23,483	23,905
Querétaro	992,423	1'007,923	1'023,514	1'039,236	1'055,096
San Joaquín	10,475	10,629	10,792	10,957	11,130
San Juan del Río	306,881	312,101	317,185	322,137	326,955
Tequisquiapan	80,132	81,508	82,873	84,223	85,558
Tolimán	31,946	32,432	32,914	33,400	33,889

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2019.

Proyección del volumen de la población del estado de Querétaro por municipio, 2021-2030 (segunda parte)

Municipio	2026	2027	2028	2029	2030
Estado de Querétaro	2'508,557	2'544,144	2'578,973	2'613,029	2'646,299
Amealco de Bonfil	74,314	75,549	76,870	78,286	79,796
Pinal de Amoles	30,613	31,244	31,946	32,730	33,597
Arroyo Seco	16,555	16,949	17,375	17,834	18,330
Cadereyta de Montes	84,316	85,595	86,890	88,193	89,511
Colón	75,029	76,007	76,984	77,968	78,952
Corregidora	234,186	236,759	238,728	240,062	240,721
Ezequiel Montes	50,110	50,783	51,449	52,107	52,759
Huimilpan	45,999	46,625	47,255	47,890	48,529
Jalpan de Serra	32,632	33,207	33,812	34,440	35,096
Landa de Matamoros	22,180	22,690	23,259	23,908	24,625
El Marqués	199,521	201,219	202,315	202,771	202,554
Pedro Escobedo	83,423	84,569	85,709	86,856	87,996
Peñamiller	24,336	24,792	25,265	25,760	26,274
Querétaro	1'071,145	1'087,435	1'104,025	1'120,919	1'138,178
San Joaquín	11,306	11,492	11,681	11,878	12,084
San Juan del Río	331,633	336,169	340,564	344,808	348,916
Tequisquiapan	86,873	88,177	89,461	90,728	91,981
Tolimán	34,386	34,883	35,385	35,891	36,400

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2019.

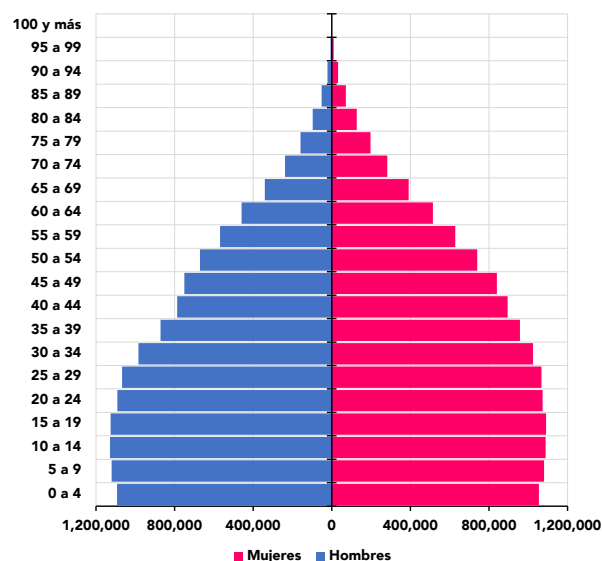
Se estima que, en 2021, la estructura de la población de la República Mexicana se encuentra en un proceso de paulatino envejecimiento, aunque todavía la mitad de sus habitantes tienen menos de 30 años.

Se calcula que, en 2021, vivirían en nuestro país 32'816,295 niños de 0 a 14 años, 32'570,604 jóvenes de 15 a 29, 48'582,237 adultos de 30 a 59 y 15'003,303 de adultos mayores de 60 años y más.

El grupo quinquenal más grande sería el de 10 a 14 años, con 11'083,131 niñas y niños en esas edades, seguido por 11'076,419 jóvenes de 15 a 19 años.

La base de la pirámide, el grupo de 0 a 4 años, ocuparía el quinto lugar en términos absolutos.

Proyección de la pirámide de población de la República Mexicana, 2021



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

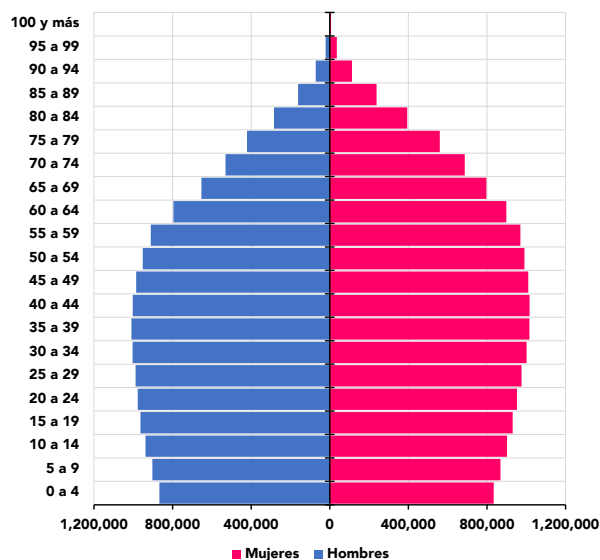
Se espera que, en tres décadas más, la población tenga una estructura de población más envejecida; la mitad de la población tendría 39 años o menos.

Las proyecciones estiman que, en 2050, vivan en nuestro país 26'564,086 niñas y niños de 0 hasta 14 años, 28'940,681 jóvenes de 15 a 29, 59'342,122 adultos de 30 a 59 y 33'362,705 adultos mayores de 60 años y más.

Como se verá, el volumen de niños y jóvenes esperado para 2050, sería menor que el que actualmente se estima viva en la República Mexicana.

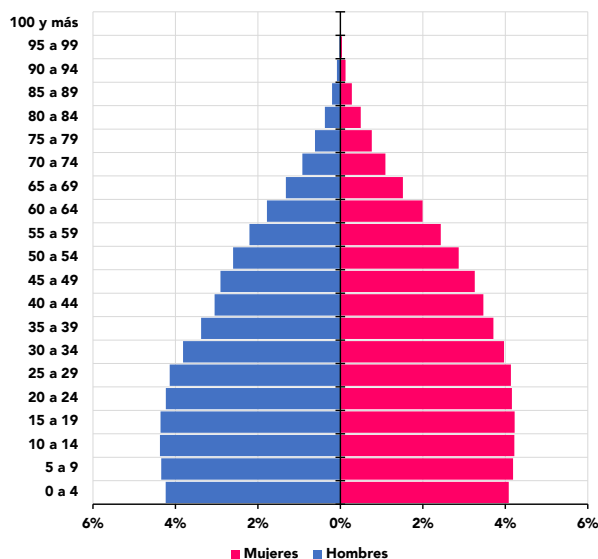
Dentro de tres décadas, el grupo de edades más cuantioso sería el de 35 a 39 años, con 10'130,152 adultos de esas edades, seguido por 10'097,289 personas de 40 a 45 años.

Proyección de la pirámide de población de la República Mexicana, 2050



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2019.

Proyección de la pirámide de población de la República Mexicana por porcentaje, 2021



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

La pirámide de población de 2021 muestra una base relativamente estrecha, con la parte más ancha en los grupos de 10 hasta 19 años.

En nuestro país, a mediados de 2021, se estima que 25.44% de la población estaría compuesta por niños de 0 a 14 años, 25.25% por jóvenes de 15 a 29, 37.67% por adultos de 30 a 59 y 11.63% por adultos mayores de 60 años y más.

Se espera que los grupos quinquenales más grandes sean los de 10 a 14 y 15 a 19 años, cada uno de ellos con 8.59% de la población nacional.

La base de la pirámide (el grupo de 0 a 4 años) albergaría a 8.32% de los mexicanos.

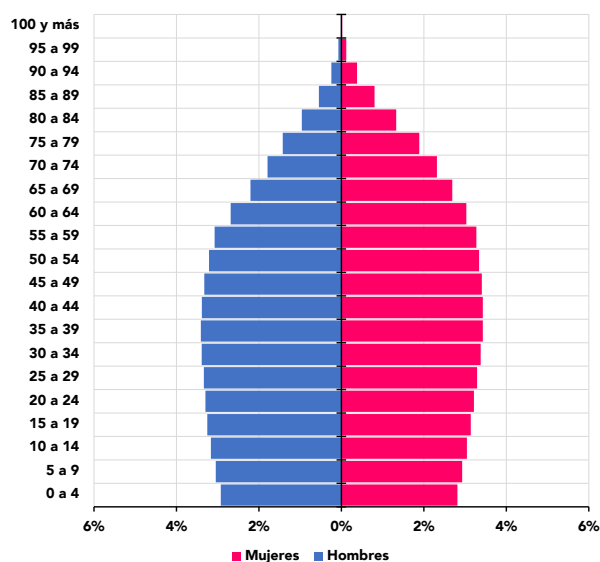
El impacto del envejecimiento de la población se puede observar con mayor claridad en la distribución porcentual de la pirámide: se espera que, en tres décadas, ninguno de los grupos quinquenales supere los siete puntos porcentuales.

En 2050 se estima que 17.92% de la población de la República Mexicana estaría compuesta por niñas y niños de 0 a 14 años, 19.53% por jóvenes de 15 a 29, 40.04% por adultos de 30 a 59 y 22.51% por adultos mayores de 60 años y más.

Además, el grupo con mayores proporciones sería el de 35 a 39 años (6.84%), seguido por el de 40 a 44 (6.81%).

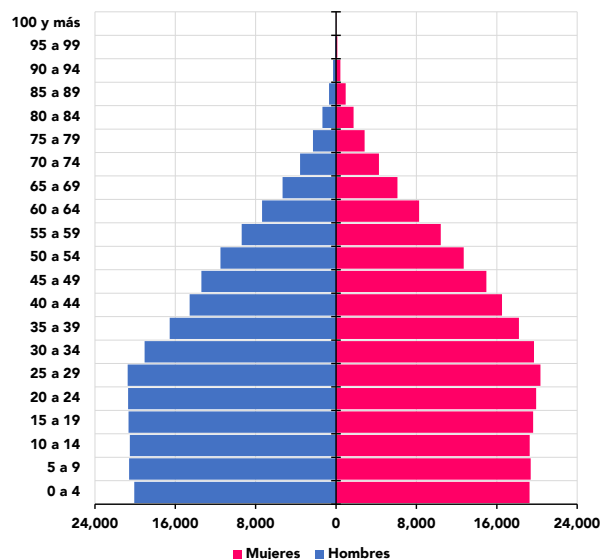
En la base de la pirámide, el grupo de 0 a 4 años, se encontraría 5.74% de la población mexicana.

Proyección de la pirámide de población de la República Mexicana por porcentaje, 2050



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2019.

Proyección de la pirámide de población del estado de Querétaro, 2021



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

La estructura de la población del estado de Querétaro muestra que los primeros 6 grupos de edades quinquenales tienen volúmenes muy similares, producto tanto del envejecimiento demográfico como de la migración hacia la entidad.

En 2021, se estima que en el estado de Querétaro vivan 595,538 niños de 0 a 14 años, 609,842 jóvenes de 15 a 29, 885,052 adultos de 30 a 59 años y 229,105 adultos mayores de 60 años y más.

El grupo quinquenal más numeroso sería el de 25 a 29 años (205,443 jóvenes), seguido por el de 20 a 24 (203,075 jóvenes).

En la base de la pirámide se encontrarían 196,726 niñas y niños de 0 a 4 años.

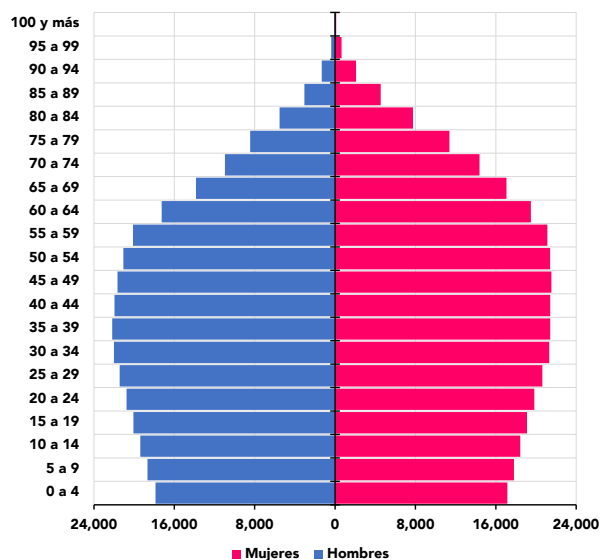
En 2050, la estructura de la población del estado de Querétaro mostraría una forma más abultada en el centro, producto del envejecimiento de la población.

Se estima que, en tres décadas, haya 546,605 niñas y niños de 0 a 14 años, 609,124 jóvenes de 15 a 29 años, 1'285,993 adultos de 30 a 59 años y 691,515 adultos mayores de 60 años y más.

Si se comparan las proyecciones de las pirámides de población de 2021 y 2050 del estado de Querétaro, se observará que los grupos quinquenales desde cero hasta veinticuatro años perderían habitantes, mientras que aumentarían a partir de los treinta años.

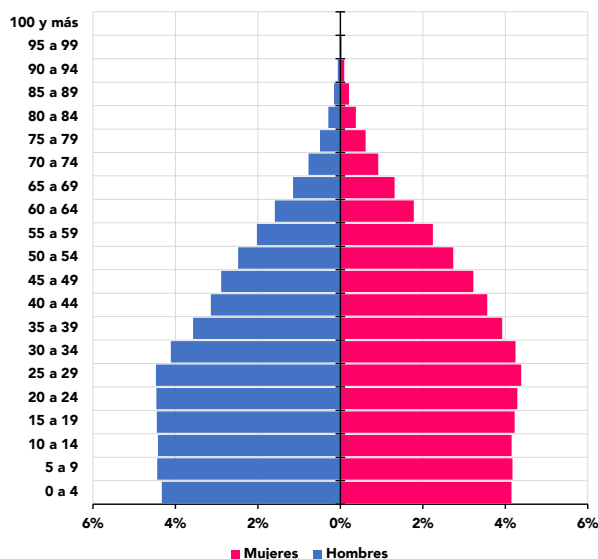
Se espera que, en 2050, los grupos quinquenales más numerosos sean los de 35 a 39 (217,989) y de 40 a 44 años (216,864).

Proyección de la pirámide de población del estado de Querétaro, 2050



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2019.

Proyección de la pirámide de población del estado de Querétaro por porcentaje, 2021



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

Se estima que, en 2021, casi cincuenta y dos de cada cien habitantes del estado de Querétaro serían niñas, niños o jóvenes de 0 a 29 años.

Las proyecciones demográficas señalan que, en la entidad, 25.67% de la población estaría compuesta por niñas y niños de 0 a 14 años, 26.29% por jóvenes de 15 a 29, 38.16% por adultos de 30 a 59 y 9.88% por adultos mayores de 60 y más.

Proporcionalmente, se puede observar que los grupos quinquenales de 0 a 34 años superarían los ocho puntos porcentuales en 2021.

El grupo de edad más numeroso sería el de 25 a 29 (8.86%), seguido por el de 20 a 24 años (8.75%).

Se espera que, en 2050, la estructura de la población del estado de Querétaro sea más envejecida, con la mayor parte de los habitantes en las edades de adultos.

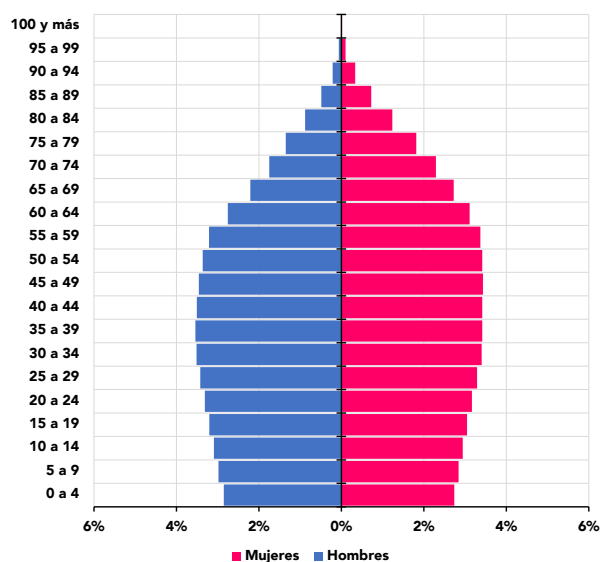
Se estima que, en 2050, 17.45% de la población del estado de Querétaro sean niñas y niños de 0 a 14 años, 19.44% jóvenes de 15 a 29, 41.04% adultos de 30 a 59 y 22.07% adultos mayores de 60 y más.

Como se puede observar, un cambio importante es que, para este año, haya más adultos mayores que niños en Querétaro.

Proporcionalmente, el grupo más cuantioso sería el de 35 a 39 años (6.96%), seguido por el de 40 a 44 años (6.92%).

En la base de la pirámide, se observa que 5.59% de la población queretana tendría de 0 a 4 años.

Proyección de la pirámide de población del estado de Querétaro por porcentaje, 2050



Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2019.

Como se anticipó, las proyecciones demográficas se encuentran en proceso de revisión por parte de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en los resultados censales de 2020 y de otras fuentes de información estadística como los registros administrativos de nacimientos y defunciones (es decir, de las estadísticas vitales).

Se espera que exista una corrección en la información para ajustar los resultados a la realidad que mostró el *Censo de población y vivienda 2020*, así como al impacto que se espera exista luego de la pandemia por Covid-19 y de otros fenómenos sociales.

A pesar de ello, las proyecciones son útiles para planear y anticipar el futuro, recordando en todo momento que no constituyen un dato fijo o inamovible, sino una estimación sobre lo que podría pasar si se cumplieran una serie de supuestos sobre la fecundidad, la mortalidad y la migración.

Una vez sean publicados, el Consejo Estatal de Población del Estado de Querétaro se dará a la tarea de analizar los resultados de las nuevas proyecciones demográficas del CONAPO, paralelamente de difundirlos para mostrar qué es posible esperar si las condiciones expuestas en el ejercicio de prospectiva se cumplieran.

Proyección de la población del estado de Querétaro por principales indicadores demográficos, 2021-2050

Indicador demográfico		2021	2030	2040	2050
Población a mitad de año	Total	2'319,537	2'646,299	2'934,064	3'133,237
	Hombres	1'143,982	1'304,680	1'444,394	1'540,163
	Mujeres	1'175,555	1'341,619	1'489,670	1'593,074
Nacimientos		39,052	37,730	36,282	34,360
Defunciones		12,056	15,576	20,587	26,360
Crecimiento natural		26,997	22,154	15,695	8,000
Inmigrantes interestatales		26,521	24,376	21,646	18,770
Emigrantes interestatales		8,601	7,978	7,003	5,909
Inmigrantes internacionales		2,436	2,543	2,594	2,565
Emigrantes internacionales		7,800	8,193	8,362	8,269
Migración neta interestatal		17,920	16,398	14,643	12,861
Migración neta internacional		-5,364	-5,650	-5,768	-5,704
Crecimiento social		12,556	10,748	8,875	7,157
Crecimiento total		39,553	32,902	24,570	15,157
Tasa bruta de natalidad*		16.84	14.26	12.37	10.97
Tasa bruta de mortalidad*		5.20	5.89	7.02	8.41
Tasa de crecimiento natural**		1.16	0.84	0.53	0.26
Tasa de inmigración interestatal**		1.14	0.92	0.74	0.60
Tasa de emigración interestatal**		0.37	0.30	0.24	0.19
Tasa de migración neta interestatal**		77.00	62.00	50.00	41.00
Tasa de migración neta internacional**		-0.23	-0.21	-0.20	-0.18
Tasa de crecimiento social**		0.54	0.41	0.30	0.23
Tasa de crecimiento total**		1.71	1.24	0.84	0.48
Tasa global de fecundidad		1.99	1.84	1.74	1.68
Tasa específica de fecundidad adolescente*		58.93	54.00	51.38	49.60
Esperanza de vida al nacimiento	Total	75.78	77.04	78.48	79.81
	Hombres	72.84	74.09	75.51	76.83
	Mujeres	78.76	80.04	81.49	82.83
Tasa de mortalidad infantil*	Total	11.62	8.79	6.16	4.27
	Hombres	12.78	9.68	6.80	4.71
	Mujeres	10.40	7.85	5.50	3.80
Edad mediana		28.00	31.76	35.16	38.89
Índice de envejecimiento		25.34	39.85	64.16	92.89
Razón de dependencia	Total	47.45	45.95	47.09	50.72
	Infantil	37.86	32.85	28.69	26.29
	Adulta	9.59	13.09	18.40	24.42

* El indicador está expresado por mil.

** El indicador está expresado por cien.

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en CONAPO 2018.

A N E X O



Volumen de población y total de viviendas de las localidades del estado de Querétaro por municipio, y su distribución según sexo, 2020

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 002 0000	Estado de Querétaro	Total de la entidad	2'368,467	1,211,647	1,156,820	826,353
22 001 0000	Amealco de Bonfil	Total del municipio	66,841	34,606	32,235	24,475
22 001 0001	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	7,953	4,224	3,729	2,824
22 001 0002	Amealco de Bonfil	Agua Blanca	80	36	44	33
22 001 0003	Amealco de Bonfil	El Apartadero	227	127	100	75
22 001 0004	Amealco de Bonfil	El Aserrín (Ojo de Agua del Hornito)	300	160	140	119
22 001 0005	Amealco de Bonfil	El Atorón	409	198	211	225
22 001 0006	Amealco de Bonfil	El Batán	458	240	218	203
22 001 0008	Amealco de Bonfil	El Capulín	109	57	52	33
22 001 0009	Amealco de Bonfil	El Carmen (Santiago Mexquititlán Barrio 6to.)	679	353	326	197
22 001 0010	Amealco de Bonfil	La Cofradía	8	*	*	8
22 001 0012	Amealco de Bonfil	El Varal	555	279	276	177
22 001 0013	Amealco de Bonfil	Chitejé de la Cruz	808	405	403	328
22 001 0014	Amealco de Bonfil	Donicá	817	407	410	345
22 001 0016	Amealco de Bonfil	Galindillo	225	122	103	133
22 001 0017	Amealco de Bonfil	Hacienda Blanca	600	326	274	196
22 001 0018	Amealco de Bonfil	La Isla	70	36	34	24
22 001 0019	Amealco de Bonfil	La Concepción (La Concha)	152	67	85	37
22 001 0020	Amealco de Bonfil	La Ladera	555	291	264	239
22 001 0021	Amealco de Bonfil	Laguna de Servín	796	430	366	274
22 001 0022	Amealco de Bonfil	El Lindero	928	490	438	321
22 001 0023	Amealco de Bonfil	Loma Linda	471	232	239	204
22 001 0024	Amealco de Bonfil	La Manzana	331	173	158	139
22 001 0025	Amealco de Bonfil	Mesillas	1,327	689	638	479
22 001 0027	Amealco de Bonfil	La Muralla	422	209	213	148
22 001 0028	Amealco de Bonfil	Palos Altos	171	82	89	80
22 001 0029	Amealco de Bonfil	Santiago Mexquititlán Barrio 5to. (El Pastoreo)	1,620	805	815	563
22 001 0030	Amealco de Bonfil	El Picacho	835	444	391	276
22 001 0031	Amealco de Bonfil	Jacal de la Piedad	362	194	168	132
22 001 0032	Amealco de Bonfil	El Pino	338	167	171	96
22 001 0033	Amealco de Bonfil	Quiotillos	481	250	231	170
22 001 0034	Amealco de Bonfil	El Rincón	597	332	265	247
22 001 0035	Amealco de Bonfil	El Salvador	40	20	20	27
22 001 0036	Amealco de Bonfil	Barrio San Antonio (San Bartolo)	82	38	44	37
22 001 0037	Amealco de Bonfil	San Bartolomé del Pino (San Bartolo)	751	393	358	298
22 001 0038	Amealco de Bonfil	San Felipe (Santiago Mexquititlán Barrio 6to.)	1,109	630	479	380
22 001 0039	Amealco de Bonfil	San Ildefonso Tultepec (Centro)	3,632	1,891	1,741	1,170
22 001 0040	Amealco de Bonfil	San José Ithó	1,898	938	960	626
22 001 0041	Amealco de Bonfil	San Juan Dehedó	1,476	744	732	495
22 001 0042	Amealco de Bonfil	San Martín	892	469	423	332
22 001 0043	Amealco de Bonfil	San Miguel Dehetí	1,230	618	612	588

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 001 0044	Amealco de Bonfil	San Miguel Tlaxcaltepec (Barrio Centro)	386	207	179	145
22 001 0045	Amealco de Bonfil	San Pablo	727	378	349	243
22 001 0046	Amealco de Bonfil	San Pedro Tenango	311	162	149	153
22 001 0047	Amealco de Bonfil	Santiago Mexquititlán Barrio 3ro.	1,211	635	576	522
22 001 0048	Amealco de Bonfil	Santiago Mexquititlán Barrio 4to.	1,258	665	593	505
22 001 0049	Amealco de Bonfil	Santiago Mexquititlán Barrio 2do.	1,283	661	622	440
22 001 0050	Amealco de Bonfil	Santiago Mexquititlán Barrio 1ro.	1,657	842	815	579
22 001 0051	Amealco de Bonfil	El Saucito	281	129	152	134
22 001 0052	Amealco de Bonfil	La Soledad	1,474	774	700	356
22 001 0053	Amealco de Bonfil	Tenasdá (Barrio de San Ildefonso)	688	338	350	334
22 001 0054	Amealco de Bonfil	El Tepozán (Barrio de San Ildefonso)	419	203	216	167
22 001 0055	Amealco de Bonfil	Guadalupe el Terrero	710	352	358	315
22 001 0056	Amealco de Bonfil	San Nicolás de la Torre	1,132	587	545	421
22 001 0057	Amealco de Bonfil	La Alameda del Rincón	521	288	233	211
22 001 0059	Amealco de Bonfil	El Bothé	1,694	901	793	636
22 001 0060	Amealco de Bonfil	La Cruz (San Bartolo)	543	270	273	295
22 001 0062	Amealco de Bonfil	Chitejé de Garabato	1,701	854	847	560
22 001 0063	Amealco de Bonfil	El Granjeno	292	138	154	91
22 001 0065	Amealco de Bonfil	La Pini	277	145	132	90
22 001 0066	Amealco de Bonfil	San Antonio la Labor	53	25	28	17
22 001 0070	Amealco de Bonfil	Yosphí	1,632	842	790	566
22 001 0072	Amealco de Bonfil	El Rayo	328	165	163	108
22 001 0074	Amealco de Bonfil	El Rincón de San Ildefonso	1,221	622	599	425
22 001 0075	Amealco de Bonfil	Los Arcos	131	67	64	47
22 001 0076	Amealco de Bonfil	Ejido el Rincón (La Botija)	111	58	53	62
22 001 0080	Amealco de Bonfil	Mal Paso (La Laguna)	3	*	*	1
22 001 0084	Amealco de Bonfil	La Beata	270	162	108	107
22 001 0085	Amealco de Bonfil	Los Reyes	24	12	12	23
22 001 0086	Amealco de Bonfil	La Mesa	263	133	130	67
22 001 0087	Amealco de Bonfil	Ejido de San Juan Dehedó	351	172	179	85
22 001 0088	Amealco de Bonfil	Rincón de la Florida	143	67	76	83
22 001 0089	Amealco de Bonfil	Los Árboles	257	140	117	88
22 001 0090	Amealco de Bonfil	El Capulín	233	119	114	100
22 001 0091	Amealco de Bonfil	San José de los Encinos (Las Cabañas) [Fraccionamiento]	44	19	25	127
22 001 0092	Amealco de Bonfil	Barrio la Esperanza (San Bartolo)	51	27	24	59
22 001 0093	Amealco de Bonfil	Loma de las Víboras (Santiago Mexquititlán Barrio 6to.)	457	232	225	152
22 001 0094	Amealco de Bonfil	El Cacahuete (Santiago Mexquititlán Barrio 6to.)	450	238	212	138
22 001 0095	Amealco de Bonfil	Barrio de Santa Teresa (Santiago Mexquititlán Barrio 6to.)	88	44	44	23
22 001 0096	Amealco de Bonfil	Tierras Negras (Santiago Mexquititlán Barrio 6to.)	53	29	24	14
22 001 0097	Amealco de Bonfil	El Jaral (Santiago Mexquititlán Barrio 6to.)	63	30	33	13
22 001 0098	Amealco de Bonfil	Amárcigo (San Luis)	45	26	19	15
22 001 0099	Amealco de Bonfil	Los Arenales (San Juan Dehedó)	280	156	124	79
22 001 0100	Amealco de Bonfil	Arroyo Hondo	10	*	*	4

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 001 0101	Amealco de Bonfil	El Rincón de Agua Buena (San Miguel Tlaxcaltepec)	365	195	170	138
22 001 0102	Amealco de Bonfil	El Pueblito (San Miguel Tlaxcaltepec)	254	133	121	78
22 001 0103	Amealco de Bonfil	Barrio de la Cruz (San Miguel Tlaxcaltepec)	274	145	129	77
22 001 0104	Amealco de Bonfil	Barrio de la Isla (Santiago Mexquititlán Barrio 6to.)	89	52	37	33
22 001 0105	Amealco de Bonfil	Barrio de la Ladera (San Miguel Tlaxcaltepec)	93	48	45	33
22 001 0106	Amealco de Bonfil	La Venta (Santiago Mexquititlán Barrio 6to.)	179	90	89	49
22 001 0108	Amealco de Bonfil	Barrio Ojo de Agua (San Miguel Tlaxcaltepec)	245	131	114	89
22 001 0109	Amealco de Bonfil	Barrio del Barco (San Miguel Tlaxcaltepec)	234	129	105	61
22 001 0110	Amealco de Bonfil	Barrio del Coyote (San Bartolo)	187	79	108	81
22 001 0111	Amealco de Bonfil	Las Salvas	580	291	289	175
22 001 0112	Amealco de Bonfil	Barrio la Joya	173	76	97	42
22 001 0113	Amealco de Bonfil	Barrio la Paloma (San Bartolo)	57	27	30	30
22 001 0114	Amealco de Bonfil	Barrio Presa del Tecolote (El Lindero)	290	151	139	84
22 001 0115	Amealco de Bonfil	Bosques del Renacimiento	13	8	5	20
22 001 0116	Amealco de Bonfil	Buenos Aires (El Apartadero)	276	130	146	114
22 001 0117	Amealco de Bonfil	El Colorín	7	*	*	4
22 001 0118	Amealco de Bonfil	El Coyote	346	175	171	125
22 001 0119	Amealco de Bonfil	La Cruz del Apartadero (La Garita)	326	165	161	115
22 001 0120	Amealco de Bonfil	La Cañada del Varal	181	94	87	55
22 001 0121	Amealco de Bonfil	Cuisillo (Barrio de San Ildefonso)	394	208	186	128
22 001 0123	Amealco de Bonfil	Ninguno	3	*	*	1
22 001 0124	Amealco de Bonfil	Las Grullas	28	13	15	8
22 001 0125	Amealco de Bonfil	Llano Largo	19	11	8	9
22 001 0126	Amealco de Bonfil	La Loma del Apartadero	27	14	13	21
22 001 0127	Amealco de Bonfil	Loma de las Liebres (Los Árboles)	26	11	15	16
22 001 0128	Amealco de Bonfil	Bordos Cuates	90	48	42	32
22 001 0132	Amealco de Bonfil	Rancho el Sol (Chitejé de la Cruz)	10	7	3	7
22 001 0135	Amealco de Bonfil	La Loma del Rosario	172	92	80	55
22 001 0136	Amealco de Bonfil	Rancho Monte Mercedes	10	3	7	4
22 001 0137	Amealco de Bonfil	San Antonio	89	45	44	42
22 001 0138	Amealco de Bonfil	San Carlos	53	27	26	15
22 001 0139	Amealco de Bonfil	Los Argueta	77	38	39	25
22 001 0143	Amealco de Bonfil	Tesquedó (Puerto del Chivato)	212	113	99	60
22 001 0144	Amealco de Bonfil	Tierra Negra	32	16	16	8
22 001 0146	Amealco de Bonfil	Veinte de Noviembre	360	196	164	136
22 001 0147	Amealco de Bonfil	Vista Real	134	69	65	31
22 001 0148	Amealco de Bonfil	Xajay	466	264	202	204
22 001 0149	Amealco de Bonfil	Las Américas (La Haciendita)	186	104	82	50
22 001 0153	Amealco de Bonfil	Santa Clara	149	84	65	49
22 001 0155	Amealco de Bonfil	La Atarjea	3	*	*	1
22 001 0156	Amealco de Bonfil	El Baño	26	9	17	8
22 001 0157	Amealco de Bonfil	Mesa de San Martín	272	132	140	108
22 001 0158	Amealco de Bonfil	Familia Carapia	6	*	*	3

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 001 0159	Amealco de Bonfil	Nuevo Amanecer	868	437	431	391
22 001 0160	Amealco de Bonfil	La Perita [Fraccionamiento]	129	69	60	49
22 001 0161	Amealco de Bonfil	Rancho el Durazno (San Bartolo)	10	*	*	4
22 001 0163	Amealco de Bonfil	Rancho los Tres Luises (Chitejé de la Cruz)	1	*	*	11
22 001 0167	Amealco de Bonfil	Cerro de los Gallos	91	48	43	25
22 001 0168	Amealco de Bonfil	Vera [Granja]	3	*	*	2
22 001 0172	Amealco de Bonfil	El Río (Santiago Mexquititlán Barrio 6to.)	77	38	39	28
22 001 0173	Amealco de Bonfil	El Juvenile	23	11	12	11
22 001 0174	Amealco de Bonfil	Loma de los Blases	305	168	137	98
22 001 0175	Amealco de Bonfil	El Pinar	346	189	157	154
22 001 0177	Amealco de Bonfil	Cerro del Gallo	122	54	68	29
22 001 0178	Amealco de Bonfil	Colonia México	41	19	22	39
22 001 0179	Amealco de Bonfil	Desviación a la Manzana	5	*	*	5
22 001 0180	Amealco de Bonfil	El Cerrito	137	71	66	64
22 001 0181	Amealco de Bonfil	El Plan (San José Ithó)	9	*	*	2
22 001 0182	Amealco de Bonfil	Rinconada de Bonfil [Fraccionamiento]	52	24	28	23
22 001 0184	Amealco de Bonfil	La Esperanza (Santiago Mexquititlán Barrio 6to.)	63	35	28	20
22 001 0185	Amealco de Bonfil	La Purísima	156	81	75	44
22 001 0186	Amealco de Bonfil	Llano Largo Maravillas	88	37	51	29
22 001 0187	Amealco de Bonfil	Loma de los Julianes	132	64	68	39
22 001 0188	Amealco de Bonfil	Loma del Chivo	53	26	27	16
22 001 0190	Amealco de Bonfil	Ejido Emiliano Zapata	51	30	21	38
22 001 0191	Amealco de Bonfil	La Noria	113	56	57	30
22 001 0194	Amealco de Bonfil	Ejido la Manzana	6	*	*	2
22 001 0195	Amealco de Bonfil	Ejido Jacal de la Piedad	1	*	*	4
22 001 0196	Amealco de Bonfil	Ejido el Bothé	11	6	5	7
22 001 0197	Amealco de Bonfil	Ejido la Muralla	2	*	*	6
22 001 0198	Amealco de Bonfil	El Rayo (Santiago Mexquititlán Barrio 6to.)	13	8	5	3
22 001 9998	Amealco de Bonfil	Localidades de una vivienda	18	8	10	29
22 001 9999	Amealco de Bonfil	Localidades de dos viviendas	59	24	35	29
22 002 0000	Pinal de Amoles	Total del municipio	27,365	14,072	13,293	9,513
22 002 0001	Pinal de Amoles	Pinal de Amoles	2,382	1,275	1,107	764
22 002 0002	Pinal de Amoles	Las Adjuntas	105	46	59	32
22 002 0003	Pinal de Amoles	Adjunta de Gatos	78	36	42	33
22 002 0004	Pinal de Amoles	Agua Amarga	421	217	204	162
22 002 0005	Pinal de Amoles	Aguacate de Morelos	128	65	63	40
22 002 0006	Pinal de Amoles	Agua del Maíz	182	93	89	63
22 002 0007	Pinal de Amoles	Agua Enterrada	4	*	*	2
22 002 0009	Pinal de Amoles	Agua Fría de Gudiño	122	67	55	42
22 002 0010	Pinal de Amoles	Agua Verde	64	30	34	18
22 002 0011	Pinal de Amoles	Ahuacatlán de Guadalupe	1,897	997	900	655
22 002 0012	Pinal de Amoles	Alejandría de Morelos	168	84	84	82
22 002 0013	Pinal de Amoles	El Arpa	66	33	33	25
22 002 0014	Pinal de Amoles	Barranca del Plátano	103	53	50	25

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 002 0015	Pinal de Amoles	La Barranca	502	257	245	126
22 002 0017	Pinal de Amoles	Bucareli	265	127	138	116
22 002 0018	Pinal de Amoles	El Cantón	180	86	94	66
22 002 0019	Pinal de Amoles	Cerro del Carmen	64	26	38	19
22 002 0020	Pinal de Amoles	Carricillo Media Luna	8	3	5	13
22 002 0021	Pinal de Amoles	El Carrizalito	197	104	93	67
22 002 0022	Pinal de Amoles	La Cebolla	105	50	55	31
22 002 0023	Pinal de Amoles	Ciénega de San Juan	148	71	77	57
22 002 0024	Pinal de Amoles	La Ciénega	286	140	146	83
22 002 0025	Pinal de Amoles	Coatlán de los Ángeles	226	101	125	80
22 002 0026	Pinal de Amoles	La Colgada	314	154	160	114
22 002 0027	Pinal de Amoles	Cuatro Palos	101	59	42	36
22 002 0028	Pinal de Amoles	Cuesta Blanca	109	52	57	43
22 002 0029	Pinal de Amoles	El Chuveje	68	30	38	40
22 002 0030	Pinal de Amoles	Derramadero de Bucareli	369	204	165	129
22 002 0031	Pinal de Amoles	Derramadero de Juárez	510	257	253	188
22 002 0032	Pinal de Amoles	Durazno de San Francisco	138	61	77	50
22 002 0033	Pinal de Amoles	El Durazno Grande	108	57	51	26
22 002 0034	Pinal de Amoles	Epazotes Grandes	169	80	89	67
22 002 0035	Pinal de Amoles	Epazotitos	150	76	74	58
22 002 0036	Pinal de Amoles	Escanelilla	501	259	242	194
22 002 0037	Pinal de Amoles	El Gallo	138	70	68	48
22 002 0038	Pinal de Amoles	Huajales	268	145	123	92
22 002 0039	Pinal de Amoles	Huazquilco	76	36	40	31
22 002 0040	Pinal de Amoles	Huilotla	311	161	150	141
22 002 0041	Pinal de Amoles	Joyas de Bucareli	141	68	73	69
22 002 0042	Pinal de Amoles	Joyas del Real	115	52	63	50
22 002 0043	Pinal de Amoles	Loma de Guadalupe	14	8	6	15
22 002 0044	Pinal de Amoles	Loma Larga (Santa Cecilia)	165	79	86	47
22 002 0046	Pinal de Amoles	Llano de San Francisco	215	106	109	57
22 002 0047	Pinal de Amoles	Maby	192	109	83	71
22 002 0049	Pinal de Amoles	Maguey Blanco	283	153	130	87
22 002 0050	Pinal de Amoles	Magueycitos	127	74	53	45
22 002 0051	Pinal de Amoles	La Meca	35	16	19	22
22 002 0052	Pinal de Amoles	Medias Coloradas	11	6	5	4
22 002 0053	Pinal de Amoles	Mesa de Ramírez	61	25	36	13
22 002 0054	Pinal de Amoles	La Mohonera	490	251	239	152
22 002 0055	Pinal de Amoles	La Morita	193	106	87	50
22 002 0056	Pinal de Amoles	El Murciélagos	69	38	31	31
22 002 0057	Pinal de Amoles	El Naranjo	53	27	26	20
22 002 0058	Pinal de Amoles	Otomites	51	27	24	20
22 002 0059	Pinal de Amoles	Palo Grande	17	9	8	6
22 002 0060	Pinal de Amoles	Pie de la Cuesta	111	55	56	36
22 002 0061	Pinal de Amoles	El Pilón	4	*	*	1
22 002 0062	Pinal de Amoles	Los Pinos	369	177	192	114
22 002 0063	Pinal de Amoles	El Plátano	72	40	32	41
22 002 0064	Pinal de Amoles	Potrerrillos	167	81	86	90
22 002 0065	Pinal de Amoles	Puerto Colorado	246	126	120	86

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 002 0066	Pinal de Amoles	Puerto del Derramadero	137	71	66	44
22 002 0068	Pinal de Amoles	Puerto de Pujunguía	138	71	67	43
22 002 0069	Pinal de Amoles	Puerto de Escanelilla	481	245	236	148
22 002 0070	Pinal de Amoles	Quirambal	263	131	132	85
22 002 0071	Pinal de Amoles	El Ranchito	438	234	204	188
22 002 0072	Pinal de Amoles	Rancho Nuevo	166	81	85	59
22 002 0073	Pinal de Amoles	Río Escanela	224	109	115	79
22 002 0074	Pinal de Amoles	El Rodezno	174	87	87	52
22 002 0075	Pinal de Amoles	Puerto del Sabino	32	19	13	18
22 002 0076	Pinal de Amoles	San Antonio del Pelón	34	21	13	16
22 002 0077	Pinal de Amoles	San Gaspar	364	188	176	101
22 002 0078	Pinal de Amoles	San José Cochinito	164	88	76	45
22 002 0079	Pinal de Amoles	San Pedro Viejo	533	272	261	190
22 002 0080	Pinal de Amoles	San Pedro Escanela	419	232	187	223
22 002 0081	Pinal de Amoles	Santa Águeda	443	234	209	156
22 002 0082	Pinal de Amoles	Sauz de Guadalupe	710	332	378	219
22 002 0083	Pinal de Amoles	Puerto de Tejamanil	81	43	38	38
22 002 0084	Pinal de Amoles	El Timbre de Guadalupe	125	70	55	57
22 002 0086	Pinal de Amoles	Tonatico	304	171	133	138
22 002 0087	Pinal de Amoles	Tres Cruces	185	94	91	40
22 002 0088	Pinal de Amoles	La Yerbabuena	128	58	70	39
22 002 0089	Pinal de Amoles	El Limón	32	16	16	20
22 002 0090	Pinal de Amoles	Puerto del Rodezno	82	42	40	29
22 002 0091	Pinal de Amoles	Puerto de Huilotla	53	29	24	14
22 002 0092	Pinal de Amoles	Puerto de Vigas	217	106	111	56
22 002 0093	Pinal de Amoles	El Encino	32	15	17	9
22 002 0094	Pinal de Amoles	La Muñeca	1	*	*	3
22 002 0096	Pinal de Amoles	El Tejocote	34	21	13	10
22 002 0097	Pinal de Amoles	Cuesta de Huazmazontla	102	59	43	33
22 002 0098	Pinal de Amoles	El Refugio	211	112	99	58
22 002 0100	Pinal de Amoles	Naranjo de Escanelilla	1	*	*	1
22 002 0102	Pinal de Amoles	Temazcales	77	39	38	38
22 002 0103	Pinal de Amoles	La Esperanza	48	24	24	14
22 002 0104	Pinal de Amoles	La Cañada	178	104	74	77
22 002 0105	Pinal de Amoles	Tepozán de Derramadero	12	5	7	8
22 002 0107	Pinal de Amoles	El Mastranto	112	57	55	38
22 002 0108	Pinal de Amoles	San Isidro	165	76	89	48
22 002 0109	Pinal de Amoles	Casas Viejas (Agua Enterrada San Carlos)	150	77	73	39
22 002 0110	Pinal de Amoles	El Mezquite	65	27	38	23
22 002 0114	Pinal de Amoles	Agua Fría	201	101	100	68
22 002 0115	Pinal de Amoles	Aguacate de San Pedro	78	46	32	25
22 002 0116	Pinal de Amoles	El Apartadero	2	*	*	2
22 002 0123	Pinal de Amoles	Las Mesas de Santa Inés	214	111	103	77
22 002 0125	Pinal de Amoles	Las Cruces	56	26	30	22
22 002 0126	Pinal de Amoles	Puerto de los Velázquez	16	7	9	5
22 002 0128	Pinal de Amoles	Tierras Coloradas	77	43	34	30
22 002 0132	Pinal de Amoles	La Barrosa	65	36	29	20

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 002 0134	Pinal de Amoles	La Charca	84	40	44	30
22 002 0135	Pinal de Amoles	Peña Alta	86	51	35	29
22 002 0136	Pinal de Amoles	La Joya de Ahuacatlán	296	170	126	74
22 002 0137	Pinal de Amoles	Carrizal de Adjuntas	143	74	69	46
22 002 0138	Pinal de Amoles	Loma de las Minas	10	*	*	2
22 002 0139	Pinal de Amoles	Puerto de Alejandría	183	101	82	50
22 002 0141	Pinal de Amoles	Sauz de Arroyo Hondo	122	60	62	31
22 002 0142	Pinal de Amoles	Arquitos	218	111	107	51
22 002 0143	Pinal de Amoles	Cuesta Colorada de Huazquilico	97	47	50	31
22 002 0144	Pinal de Amoles	El Pedregal	70	34	36	24
22 002 0146	Pinal de Amoles	El Bernalito	4	*	*	1
22 002 0147	Pinal de Amoles	La Gallina	3	*	*	3
22 002 0149	Pinal de Amoles	Puerto del Pino (Puerta del Cielo)	5	*	*	1
22 002 0150	Pinal de Amoles	La Quebradora	89	47	42	28
22 002 0151	Pinal de Amoles	Encino de Ahuacatlán	119	55	64	33
22 002 0152	Pinal de Amoles	El Llano de Huazquilico	137	71	66	41
22 002 0154	Pinal de Amoles	Puerto del Perico	83	49	34	26
22 002 0155	Pinal de Amoles	La Dinamita	86	44	42	29
22 002 0157	Pinal de Amoles	El Cuervo de San Pedro	61	33	28	15
22 002 0158	Pinal de Amoles	El Salto	16	9	7	6
22 002 0159	Pinal de Amoles	Cuervo de San Rafael	38	22	16	12
22 002 0160	Pinal de Amoles	Barrio de la Loma de San Pedro	60	39	21	20
22 002 0161	Pinal de Amoles	Las Guayabas	80	37	43	32
22 002 0162	Pinal de Amoles	Las Majaditas	37	23	14	15
22 002 0165	Pinal de Amoles	San Isidro	206	97	109	63
22 002 0166	Pinal de Amoles	La Cieneguilla	10	5	5	10
22 002 0167	Pinal de Amoles	Hornitos	58	26	32	19
22 002 0169	Pinal de Amoles	El Madroño	338	173	165	138
22 002 0170	Pinal de Amoles	Arroyo Hondo de Huilotla	6	*	*	2
22 002 0171	Pinal de Amoles	El Cuervo	38	20	18	14
22 002 0172	Pinal de Amoles	La Troja	131	58	73	36
22 002 0177	Pinal de Amoles	Adjuntas de Ahuacatlán	163	85	78	52
22 002 0178	Pinal de Amoles	Piedra Parada de Santa Rosa	52	28	24	23
22 002 0179	Pinal de Amoles	Puerto Hondo	111	58	53	37
22 002 0181	Pinal de Amoles	Las Escaleras	33	15	18	10
22 002 0182	Pinal de Amoles	Puerto de Tenamaxtle	30	12	18	12
22 002 0184	Pinal de Amoles	La Mesa	96	53	43	32
22 002 0186	Pinal de Amoles	La Sierrita	64	36	28	15
22 002 0187	Pinal de Amoles	Agua Fría de la Barranca	11	*	*	2
22 002 0188	Pinal de Amoles	Puerto del Oro	53	29	24	16
22 002 0191	Pinal de Amoles	La Mesa de la Barranca	25	16	9	7
22 002 0192	Pinal de Amoles	La Loma de la Ciénega	35	19	16	12
22 002 0193	Pinal de Amoles	Agua Cazuela	6	*	*	1
22 002 0194	Pinal de Amoles	La Angostura	34	19	15	8
22 002 0196	Pinal de Amoles	Cruz Verde	9	4	5	4
22 002 0197	Pinal de Amoles	La Escondida	31	16	15	8
22 002 0198	Pinal de Amoles	Puerto Hacienda Vieja	10	5	5	4
22 002 0200	Pinal de Amoles	Loma del Revolcadero (La Joya)	2	*	*	1

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 002 0201	Pinal de Amoles	Las Mesitas	13	6	7	7
22 002 0202	Pinal de Amoles	Mesa del Soyatal	18	7	11	11
22 002 0204	Pinal de Amoles	Cerro de la Pingüica	9	*	*	2
22 002 0205	Pinal de Amoles	El Puertecito	12	7	5	4
22 002 0206	Pinal de Amoles	Puerto del Naranja	10	3	7	4
22 002 0207	Pinal de Amoles	Puerto Pinto	26	13	13	6
22 002 0208	Pinal de Amoles	Rancho Nuevo Dos	94	49	45	25
22 002 0209	Pinal de Amoles	Las Vegas	8	*	*	2
22 002 0210	Pinal de Amoles	San Martín	29	13	16	8
22 002 0211	Pinal de Amoles	La Joya	23	12	11	19
22 002 0212	Pinal de Amoles	Mesas de San José	45	20	25	15
22 002 0213	Pinal de Amoles	Huerta Don Manuel (Ojo de Agua)	1	*	*	1
22 002 0214	Pinal de Amoles	El Tambor de Huazquilico	94	56	38	37
22 002 0215	Pinal de Amoles	Agua Caliente Chiquita	1	*	*	1
22 002 0217	Pinal de Amoles	La Cañada	22	12	10	6
22 002 0219	Pinal de Amoles	La Curva del Chuveje	24	13	11	14
22 002 0221	Pinal de Amoles	El Galéme	6	*	*	1
22 002 0222	Pinal de Amoles	La Joya de Santa Águeda	66	29	37	15
22 002 0223	Pinal de Amoles	Joyas del Derramadero	57	29	28	19
22 002 0224	Pinal de Amoles	El Limón de la Cruz	42	26	16	16
22 002 0227	Pinal de Amoles	La Mojonera	13	8	5	3
22 002 0228	Pinal de Amoles	Buenavista	60	28	32	18
22 002 0230	Pinal de Amoles	Puerto Canoas	3	*	*	2
22 002 0233	Pinal de Amoles	El Soyatal	1	*	*	1
22 002 0235	Pinal de Amoles	El Llano	7	3	4	4
22 002 0237	Pinal de Amoles	Las Cabañas Cinco Pinos	21	12	9	6
22 002 0239	Pinal de Amoles	Mesa Chiquita (Mesa del Comalito)	13	7	6	3
22 002 0240	Pinal de Amoles	El Naranja	24	10	14	8
22 002 0241	Pinal de Amoles	Puerto de los Chinos	9	*	*	2
22 002 0242	Pinal de Amoles	Casa Blanca	12	4	8	8
22 002 0243	Pinal de Amoles	Cerro del Magueyal	12	4	8	3
22 002 0245	Pinal de Amoles	La Tinaja	503	270	233	236
22 002 0246	Pinal de Amoles	Laguna de Pitzquintla	34	16	18	10
22 002 0247	Pinal de Amoles	Las Tinajitas	4	*	*	2
22 002 0248	Pinal de Amoles	Lindero del Tejamanil	33	17	16	10
22 002 0249	Pinal de Amoles	Loma Alta de Puerto Hondo	5	*	*	5
22 002 0250	Pinal de Amoles	Manzanillos	32	13	19	10
22 002 0251	Pinal de Amoles	Puerto de los Bueyes	3	*	*	1
22 002 0252	Pinal de Amoles	Puerto Hondo	27	17	10	9
22 002 0253	Pinal de Amoles	Rincón de Pitzquintla	214	103	111	73
22 002 9998	Pinal de Amoles	Localidades de una vivienda	50	22	28	23
22 002 9999	Pinal de Amoles	Localidades de dos viviendas	59	27	32	19
22 003 0000	Arroyo Seco	Total del municipio	13,142	6,872	6,270	5,667
22 003 0001	Arroyo Seco	Arroyo Seco	1,768	939	829	703
22 003 0002	Arroyo Seco	Las Adjuntas	27	12	15	14
22 003 0003	Arroyo Seco	El Aguacate	248	129	119	110
22 003 0005	Arroyo Seco	Alpujarras	96	45	51	23

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 003 0006	Arroyo Seco	Ayutla	409	217	192	215
22 003 0008	Arroyo Seco	El Bosque	56	30	26	26
22 003 0010	Arroyo Seco	La Cantera	131	63	68	61
22 003 0012	Arroyo Seco	Cerro Blanco	16	7	9	10
22 003 0013	Arroyo Seco	La Ciénega	82	36	46	38
22 003 0014	Arroyo Seco	Concá	1,193	637	556	466
22 003 0016	Arroyo Seco	El Durazno	45	23	22	22
22 003 0017	Arroyo Seco	La Escondida de Guadalupe	28	18	10	12
22 003 0018	Arroyo Seco	La Estancia	23	10	13	8
22 003 0019	Arroyo Seco	Tanque Viejo	17	10	7	9
22 003 0020	Arroyo Seco	La Florida	296	157	139	176
22 003 0023	Arroyo Seco	El Jardín	148	79	69	75
22 003 0024	Arroyo Seco	La Laguna de Caballos (El Sabino)	11	4	7	6
22 003 0025	Arroyo Seco	Laguna de la Cruz	60	30	30	17
22 003 0026	Arroyo Seco	La Lagunita	236	119	117	96
22 003 0027	Arroyo Seco	La Loma	13	6	7	7
22 003 0029	Arroyo Seco	Mesa de Palo Blanco	365	197	168	156
22 003 0030	Arroyo Seco	Mesas de Agua Fría	241	126	115	127
22 003 0031	Arroyo Seco	Milpas Viejas	4	*	*	3
22 003 0032	Arroyo Seco	La Mohonera	143	85	58	57
22 003 0034	Arroyo Seco	El Nogal	19	8	11	8
22 003 0035	Arroyo Seco	Panales	3	*	*	5
22 003 0036	Arroyo Seco	El Pino	30	13	17	22
22 003 0038	Arroyo Seco	El Pocito	67	34	33	21
22 003 0041	Arroyo Seco	El Trapiche	246	126	120	101
22 003 0042	Arroyo Seco	Purísima de Arista	2,671	1,462	1,209	1,011
22 003 0044	Arroyo Seco	El Refugio	541	277	264	292
22 003 0045	Arroyo Seco	El Rejalgar	38	19	19	27
22 003 0047	Arroyo Seco	Río del Carrizal	257	132	125	128
22 003 0048	Arroyo Seco	El Sabinito	114	55	59	57
22 003 0049	Arroyo Seco	El Sabino	67	36	31	29
22 003 0050	Arroyo Seco	El Salitrillo	244	122	122	113
22 003 0053	Arroyo Seco	Sanguijuela	150	73	77	81
22 003 0054	Arroyo Seco	San José de las Flores	155	79	76	68
22 003 0055	Arroyo Seco	San José del Tepame	91	43	48	30
22 003 0056	Arroyo Seco	San Juan Buenaventura	249	131	118	115
22 003 0057	Arroyo Seco	Santa María de los Cocos	394	195	199	154
22 003 0059	Arroyo Seco	El Tepozán	226	113	113	106
22 003 0060	Arroyo Seco	Tierras Prietas	78	37	41	45
22 003 0061	Arroyo Seco	Vegas Cuatas	48	24	24	38
22 003 0063	Arroyo Seco	Jesús María	3	*	*	2
22 003 0068	Arroyo Seco	El Crucero del Sabinito	516	256	260	221
22 003 0069	Arroyo Seco	Las Trancas	270	142	128	106
22 003 0070	Arroyo Seco	San Isidro	57	25	32	34
22 003 0081	Arroyo Seco	Tuna Manza	2	*	*	6
22 003 0083	Arroyo Seco	La Maroma	70	41	29	19
22 003 0085	Arroyo Seco	Puerto Ayutla	88	50	38	34
22 003 0088	Arroyo Seco	El Quirino	343	192	151	148

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 003 0099	Arroyo Seco	Agua Fría de los Fresnos	9	*	*	8
22 003 0100	Arroyo Seco	Los Álamos	4	*	*	1
22 003 0103	Arroyo Seco	Casas Viejas	9	*	*	4
22 003 0108	Arroyo Seco	El Ceronal (La Loma)	28	12	16	11
22 003 0113	Arroyo Seco	Ayutla (La Tapona) [Hotel]	5	*	*	3
22 003 0118	Arroyo Seco	Mesa de los Uribe	4	1	3	5
22 003 0120	Arroyo Seco	La Mora	1	*	*	1
22 003 0121	Arroyo Seco	Huerta Mariana	1	*	*	1
22 003 0122	Arroyo Seco	El Coyote	74	37	37	22
22 003 0125	Arroyo Seco	Las Adjuntas	11	5	6	8
22 003 0129	Arroyo Seco	El Barrito	32	12	20	21
22 003 0130	Arroyo Seco	El Rejalgar	2	*	*	1
22 003 0133	Arroyo Seco	Rancho la Ceiba	11	*	*	1
22 003 0138	Arroyo Seco	Villa Riviera	1	*	*	1
22 003 0139	Arroyo Seco	El Paso de los Álamos	3	*	*	3
22 003 0143	Arroyo Seco	La Ceja	110	52	58	54
22 003 0145	Arroyo Seco	Los Guillenes	12	7	5	5
22 003 0146	Arroyo Seco	La Huastequita	11	7	4	7
22 003 0148	Arroyo Seco	La Pechuga	2	*	*	3
22 003 0150	Arroyo Seco	Rancho las Colmenas	1	*	*	1
22 003 0152	Arroyo Seco	El Riachuelo	104	45	59	39
22 003 0153	Arroyo Seco	Los Capulines	4	*	*	2
22 003 0154	Arroyo Seco	El Potrero del Rayo (La Guardaraya)	2	*	*	1
22 003 0157	Arroyo Seco	La Purísima [Granja]	4	*	*	1
22 003 0158	Arroyo Seco	Rancho el Coyote	3	*	*	2
22 003 0159	Arroyo Seco	La Camelina	1	*	*	3
22 003 9998	Arroyo Seco	Localidades de una vivienda	47	18	29	33
22 003 9999	Arroyo Seco	Localidades de dos viviendas	28	12	16	20
22 004 0000	Cadereyta de Montes	Total del municipio	69,075	36,082	32,993	23,061
22 004 0001	Cadereyta de Montes	Cadereyta de Montes	15,512	8,121	7,391	4,907
22 004 0003	Cadereyta de Montes	El Aguacate	477	260	217	233
22 004 0004	Cadereyta de Montes	Agua Fría	137	73	64	62
22 004 0005	Cadereyta de Montes	Altamira (La Bondotita)	252	134	118	98
22 004 0006	Cadereyta de Montes	Los Amolitos	599	315	284	156
22 004 0007	Cadereyta de Montes	Apartaderito	64	34	30	24
22 004 0009	Cadereyta de Montes	Rancho los Arteaga	57	32	25	29
22 004 0010	Cadereyta de Montes	Arroyo de Zituní	677	349	328	207
22 004 0011	Cadereyta de Montes	El Banco	278	133	145	79
22 004 0012	Cadereyta de Montes	Barrio de Guadalupe (Charco Frío)	481	244	237	154
22 004 0013	Cadereyta de Montes	Boxasní	1,684	866	818	488
22 004 0015	Cadereyta de Montes	Boyé	1,854	951	903	689
22 004 0017	Cadereyta de Montes	Camarones	463	268	195	170
22 004 0018	Cadereyta de Montes	La Carbonera	68	38	30	39
22 004 0019	Cadereyta de Montes	Carricillo	395	210	185	110
22 004 0023	Cadereyta de Montes	Cerro Colorado	62	24	38	21
22 004 0024	Cadereyta de Montes	Cerro Prieto	665	355	310	181
22 004 0025	Cadereyta de Montes	Corral Blanco	287	152	135	122

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 004 0026	Cadereyta de Montes	Los Cuates	3	*	*	5
22 004 0028	Cadereyta de Montes	La Culata	374	196	178	104
22 004 0030	Cadereyta de Montes	Barrio de Santiago (Charco Frio)	681	359	322	247
22 004 0031	Cadereyta de Montes	Chavarrias	341	179	162	108
22 004 0032	Cadereyta de Montes	El Chilar	251	130	121	81
22 004 0035	Cadereyta de Montes	El Divino Pastor	106	58	48	41
22 004 0037	Cadereyta de Montes	El Doctor	189	92	97	87
22 004 0039	Cadereyta de Montes	San Juan de Enramadas	98	53	45	49
22 004 0040	Cadereyta de Montes	La Esperanza	124	63	61	59
22 004 0041	Cadereyta de Montes	La Florida	271	130	141	182
22 004 0045	Cadereyta de Montes	Higuerillas	1,498	782	716	512
22 004 0046	Cadereyta de Montes	El Hortelano	32	16	16	16
22 004 0047	Cadereyta de Montes	Jabalí	188	94	94	113
22 004 0048	Cadereyta de Montes	Los Juárez	515	278	237	179
22 004 0049	Cadereyta de Montes	La Lagunita	77	39	38	20
22 004 0050	Cadereyta de Montes	La Laja	528	288	240	191
22 004 0052	Cadereyta de Montes	Los Lirios	83	48	35	39
22 004 0054	Cadereyta de Montes	Loma de Guadalupe	152	72	80	68
22 004 0055	Cadereyta de Montes	La Luz (Carrizalito)	53	29	24	30
22 004 0056	Cadereyta de Montes	Los Llanitos de Pathé	358	184	174	122
22 004 0058	Cadereyta de Montes	Llanitos de Santa Bárbara	294	145	149	76
22 004 0059	Cadereyta de Montes	Maconí	916	461	455	325
22 004 0061	Cadereyta de Montes	Los Martínez	20	11	9	13
22 004 0062	Cadereyta de Montes	Los Maqueda	436	211	225	124
22 004 0063	Cadereyta de Montes	El Membrillo	314	153	161	90
22 004 0064	Cadereyta de Montes	Mesa de León	311	172	139	135
22 004 0065	Cadereyta de Montes	La Mesa Providencia	74	34	40	27
22 004 0066	Cadereyta de Montes	Mesa del Castillo (La Fajilla)	134	67	67	38
22 004 0067	Cadereyta de Montes	Mintehé	502	280	222	170
22 004 0068	Cadereyta de Montes	La Mora	125	67	58	55
22 004 0069	Cadereyta de Montes	La Nopalera	234	122	112	87
22 004 0070	Cadereyta de Montes	Ocotitlán	293	164	129	98
22 004 0072	Cadereyta de Montes	El Palmar (Santa María del Palmar)	2,948	1,537	1,411	1,065
22 004 0074	Cadereyta de Montes	El Ranchito	422	226	196	152
22 004 0076	Cadereyta de Montes	La Pastilla	118	71	47	63
22 004 0077	Cadereyta de Montes	Pathé	695	360	335	359
22 004 0078	Cadereyta de Montes	Los Piñones	195	85	110	66
22 004 0079	Cadereyta de Montes	Portezuelo	641	319	322	184
22 004 0082	Cadereyta de Montes	La Puerta	250	124	126	87
22 004 0083	Cadereyta de Montes	Puerto de la Concepción	483	261	222	142
22 004 0084	Cadereyta de Montes	Puerto de Chiquihuite	1,148	600	548	312
22 004 0085	Cadereyta de Montes	Puerto del Salitre	760	396	364	300
22 004 0086	Cadereyta de Montes	Puerto de la Luz	431	208	223	143
22 004 0087	Cadereyta de Montes	El Pulpito	30	18	12	10
22 004 0088	Cadereyta de Montes	El Ranchito	231	125	106	54
22 004 0089	Cadereyta de Montes	Rancho de Guadalupe	591	303	288	149
22 004 0092	Cadereyta de Montes	Rancho Nuevo Sombrerete	279	157	122	82
22 004 0093	Cadereyta de Montes	Rancho Quemado	108	58	50	30

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 004 0094	Cadereyta de Montes	Rancho Viejo	88	45	43	39
22 004 0095	Cadereyta de Montes	El Rincón	1,443	724	719	364
22 004 0096	Cadereyta de Montes	Los Ríos	232	116	116	50
22 004 0097	Cadereyta de Montes	San Antonio de la Cañada	396	220	176	147
22 004 0099	Cadereyta de Montes	San Javier	2,163	1,147	1,016	602
22 004 0101	Cadereyta de Montes	San Juan de la Rosa	239	119	120	82
22 004 0102	Cadereyta de Montes	San Martín Florida	1,232	619	613	319
22 004 0104	Cadereyta de Montes	Santa Bárbara	903	456	447	240
22 004 0105	Cadereyta de Montes	Santa María de Gracia	46	22	24	20
22 004 0106	Cadereyta de Montes	Santo Domingo	126	62	64	35
22 004 0107	Cadereyta de Montes	Santo Tomás	83	42	41	33
22 004 0108	Cadereyta de Montes	El Sarro	48	26	22	18
22 004 0110	Cadereyta de Montes	El Socavón	93	45	48	35
22 004 0111	Cadereyta de Montes	Sombrerete	603	309	294	204
22 004 0112	Cadereyta de Montes	El Soyatal	269	130	139	108
22 004 0113	Cadereyta de Montes	El Suspiro	131	80	51	55
22 004 0114	Cadereyta de Montes	El Tepozán	26	12	14	8
22 004 0115	Cadereyta de Montes	El Terrero	541	286	255	139
22 004 0116	Cadereyta de Montes	Tierras Coloradas	3	*	*	9
22 004 0117	Cadereyta de Montes	El Timbre	30	19	11	27
22 004 0118	Cadereyta de Montes	La Tinaja	322	184	138	128
22 004 0119	Cadereyta de Montes	Tziquia	362	186	176	119
22 004 0122	Cadereyta de Montes	El Venado	6	*	*	2
22 004 0123	Cadereyta de Montes	La Venta	2	*	*	6
22 004 0124	Cadereyta de Montes	La Veracruz	129	84	45	82
22 004 0125	Cadereyta de Montes	Las Viguitas	126	64	62	55
22 004 0126	Cadereyta de Montes	Villa Guerrero	1,781	957	824	641
22 004 0127	Cadereyta de Montes	Villa Nueva	865	457	408	241
22 004 0129	Cadereyta de Montes	Vizarrón de Montes	2,513	1,285	1,228	731
22 004 0130	Cadereyta de Montes	Yonthé	384	196	188	101
22 004 0131	Cadereyta de Montes	Zituní	1,077	523	554	313
22 004 0132	Cadereyta de Montes	Rancho la Honda (San Nicolás)	133	74	59	29
22 004 0133	Cadereyta de Montes	La Mojonera	30	18	12	27
22 004 0134	Cadereyta de Montes	La Rinconada	293	150	143	64
22 004 0135	Cadereyta de Montes	El Pinalito	185	98	87	58
22 004 0141	Cadereyta de Montes	Las Joyas	147	80	67	62
22 004 0142	Cadereyta de Montes	El Devisadero	232	122	110	91
22 004 0144	Cadereyta de Montes	El Banco (Cara de Palo)	49	25	24	17
22 004 0145	Cadereyta de Montes	La Blanca	48	21	27	19
22 004 0146	Cadereyta de Montes	Vega de Ramírez	70	26	44	30
22 004 0148	Cadereyta de Montes	Banthí	113	59	54	28
22 004 0152	Cadereyta de Montes	Boyecito	638	319	319	186
22 004 0155	Cadereyta de Montes	Xodhé	163	85	78	51
22 004 0159	Cadereyta de Montes	Tzibantzá	460	242	218	162
22 004 0160	Cadereyta de Montes	Taxhidó	35	19	16	17
22 004 0165	Cadereyta de Montes	El Carricillo	24	16	8	6
22 004 0169	Cadereyta de Montes	Los Espinos	53	29	24	22
22 004 0172	Cadereyta de Montes	El Huizache	126	68	58	38

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 004 0175	Cadereyta de Montes	Las Aguas	9	*	*	3
22 004 0178	Cadereyta de Montes	Río Grande	6	*	*	12
22 004 0180	Cadereyta de Montes	El Plan	3	*	*	25
22 004 0183	Cadereyta de Montes	El Naranjo	34	18	16	15
22 004 0190	Cadereyta de Montes	Los Remedios	130	65	65	46
22 004 0191	Cadereyta de Montes	Adjuntitas Dos	69	41	28	26
22 004 0192	Cadereyta de Montes	San José Tepozán	239	148	91	101
22 004 0195	Cadereyta de Montes	Barranca del Sordo	69	36	33	18
22 004 0196	Cadereyta de Montes	El Arbolito	162	85	77	66
22 004 0198	Cadereyta de Montes	El Sauz	6	*	*	1
22 004 0199	Cadereyta de Montes	Tierra Colorada	2	*	*	1
22 004 0204	Cadereyta de Montes	La Adarga	64	34	30	22
22 004 0205	Cadereyta de Montes	Cerro Blanco	37	17	20	12
22 004 0207	Cadereyta de Montes	El Limón	33	20	13	13
22 004 0208	Cadereyta de Montes	La Calera (Los Guerreros)	42	22	20	12
22 004 0213	Cadereyta de Montes	Bella Vista del Río	1,915	1,101	814	781
22 004 0215	Cadereyta de Montes	La Presa (La Nueva Presita)	155	74	81	35
22 004 0216	Cadereyta de Montes	Santa Inés	37	15	22	7
22 004 0221	Cadereyta de Montes	La Mesa	36	17	19	11
22 004 0222	Cadereyta de Montes	Mesa del Niño	89	56	33	42
22 004 0225	Cadereyta de Montes	Los Hernández	43	23	20	17
22 004 0226	Cadereyta de Montes	Rancho Nuevo	80	43	37	46
22 004 0227	Cadereyta de Montes	Rancho Guadalupe	107	55	52	43
22 004 0228	Cadereyta de Montes	El Cercado (Palmarcito)	3	*	*	1
22 004 0229	Cadereyta de Montes	Cerro Boludo	79	41	38	35
22 004 0230	Cadereyta de Montes	La Haciendita	59	31	28	18
22 004 0231	Cadereyta de Montes	Domuhí	11	6	5	8
22 004 0232	Cadereyta de Montes	Sierra Alta (El Fiscal)	17	9	8	11
22 004 0233	Cadereyta de Montes	Rancho de Canohitas	12	5	7	4
22 004 0234	Cadereyta de Montes	Curva de la Doctorcilla	20	13	7	10
22 004 0236	Cadereyta de Montes	El Zothi (La Calera)	19	12	7	4
22 004 0237	Cadereyta de Montes	Puerto Torres	13	7	6	5
22 004 0238	Cadereyta de Montes	Xidhí	135	70	65	44
22 004 0239	Cadereyta de Montes	Adjuntas de Rancho Quemado	109	62	47	25
22 004 0240	Cadereyta de Montes	El Agua Salada	21	7	14	16
22 004 0242	Cadereyta de Montes	Barrio Alto	32	17	15	10
22 004 0243	Cadereyta de Montes	Barrio de los Barrones (La Concepción)	114	62	52	34
22 004 0244	Cadereyta de Montes	Los Gonzáles	96	46	50	32
22 004 0245	Cadereyta de Montes	Barrio los Sánchez (La Concepción)	129	65	64	39
22 004 0246	Cadereyta de Montes	Barrio los Silvestres (La Concepción)	158	83	75	49
22 004 0250	Cadereyta de Montes	Casas Viejas	26	12	14	5
22 004 0251	Cadereyta de Montes	El Chivo	3	*	*	7
22 004 0252	Cadereyta de Montes	Las Cuevas	61	34	27	26
22 004 0253	Cadereyta de Montes	Escalerillas	19	8	11	12
22 004 0256	Cadereyta de Montes	Cadereyta [Granja]	3	*	*	1
22 004 0257	Cadereyta de Montes	La Lajita	54	33	21	37
22 004 0258	Cadereyta de Montes	La Loma Bonita	160	80	80	42
22 004 0260	Cadereyta de Montes	Loma Larga (La Maroma)	54	25	29	24

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 004 0261	Cadereyta de Montes	Los Mateos	170	90	80	47
22 004 0264	Cadereyta de Montes	Las Norias Derramadero	12	8	4	5
22 004 0266	Cadereyta de Montes	El Cuervo (Las Peñitas)	10	7	3	3
22 004 0267	Cadereyta de Montes	Pie de la Loma	25	13	12	4
22 004 0271	Cadereyta de Montes	Puerto del Mezquite	11	5	6	10
22 004 0272	Cadereyta de Montes	Rancho el Magueyal	21	10	11	5
22 004 0273	Cadereyta de Montes	Rancho Hacienda San Antonio	2	*	*	1
22 004 0275	Cadereyta de Montes	Rancho la Luz	5	*	*	1
22 004 0276	Cadereyta de Montes	Rancho las Cenizas	5	*	*	1
22 004 0281	Cadereyta de Montes	El Yeso	54	33	21	28
22 004 0283	Cadereyta de Montes	El Bocoa	1	*	*	1
22 004 0284	Cadereyta de Montes	Corral de Encino	2	*	*	1
22 004 0285	Cadereyta de Montes	El Espolón (La Cabeza del Viborón)	1	*	*	1
22 004 0286	Cadereyta de Montes	La Hacienda (El Organal)	10	*	*	3
22 004 0287	Cadereyta de Montes	Loma Ancha (La Maroma)	68	38	30	34
22 004 0288	Cadereyta de Montes	Puerto del Zenthé	43	22	21	12
22 004 0289	Cadereyta de Montes	Puerto Verde	28	13	15	12
22 004 0290	Cadereyta de Montes	San José del Catiteo	170	80	90	35
22 004 0295	Cadereyta de Montes	La Mina	3	*	*	1
22 004 0300	Cadereyta de Montes	Adjuntitas Uno	22	12	10	4
22 004 0301	Cadereyta de Montes	Atarjeas las Ánimas	7	*	*	3
22 004 0302	Cadereyta de Montes	Los Badillo	157	90	67	45
22 004 0303	Cadereyta de Montes	Bordo de Santo Niño	11	5	6	4
22 004 0306	Cadereyta de Montes	Casas Viejas	7	*	*	2
22 004 0307	Cadereyta de Montes	Cerro Blanco Sección Dos	23	9	14	8
22 004 0308	Cadereyta de Montes	El Chaparral	1	*	*	1
22 004 0309	Cadereyta de Montes	El Charcón	12	6	6	6
22 004 0311	Cadereyta de Montes	El Desdá	2	*	*	1
22 004 0314	Cadereyta de Montes	Ex-Hacienda Santa Bárbara	5	*	*	1
22 004 0317	Cadereyta de Montes	Familia González de la Cruz	3	*	*	1
22 004 0318	Cadereyta de Montes	Familia Martínez	3	*	*	1
22 004 0320	Cadereyta de Montes	El Bosque de las Hojas	3	*	*	1
22 004 0321	Cadereyta de Montes	Las Fuentes (La Peña)	13	9	4	4
22 004 0327	Cadereyta de Montes	El Alacrán	2	*	*	1
22 004 0328	Cadereyta de Montes	Molinas	6	*	*	3
22 004 0329	Cadereyta de Montes	Pie del Cerro	2	*	*	10
22 004 0332	Cadereyta de Montes	La Puerta de San Pedro	10	*	*	3
22 004 0334	Cadereyta de Montes	Puerto el Atajo	4	*	*	3
22 004 0336	Cadereyta de Montes	Rancho las Huertas	5	*	*	4
22 004 0337	Cadereyta de Montes	Rancho los Enchilados	2	*	*	2
22 004 0338	Cadereyta de Montes	La Sábila (El Durazno)	1	*	*	1
22 004 0339	Cadereyta de Montes	Los Nachos [Rancho el Llano]	4	*	*	4
22 004 0340	Cadereyta de Montes	Valle el Solís	3	*	*	4
22 004 0343	Cadereyta de Montes	El Torno	27	13	14	13
22 004 0344	Cadereyta de Montes	Yexthó Chico	19	14	5	6
22 004 0345	Cadereyta de Montes	La Campana	9	*	*	2
22 004 0348	Cadereyta de Montes	Mesa de San Ramón	20	10	10	10
22 004 0350	Cadereyta de Montes	Santa Mónica	15	7	8	16

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 004 0351	Cadereyta de Montes	Agua de Chivo (Los Luna)	6	*	*	1
22 004 0353	Cadereyta de Montes	Las Joyas	30	17	13	14
22 004 0354	Cadereyta de Montes	La Presa Vieja	2	*	*	2
22 004 0356	Cadereyta de Montes	Unidad Habitacional CTM	514	266	248	217
22 004 0359	Cadereyta de Montes	Loma de San Pedro	34	20	14	14
22 004 0361	Cadereyta de Montes	La Bóveda	29	14	15	9
22 004 0364	Cadereyta de Montes	Barrio Solares	143	73	70	41
22 004 0365	Cadereyta de Montes	El Arbolito 2	19	4	15	8
22 004 0366	Cadereyta de Montes	El Bufujá	3	*	*	9
22 004 0367	Cadereyta de Montes	El Jagüeycito	10	5	5	10
22 004 0368	Cadereyta de Montes	El Refugio	1	*	*	6
22 004 0371	Cadereyta de Montes	Las Pilas	11	*	*	8
22 004 0372	Cadereyta de Montes	Los Palmitos	39	22	17	11
22 004 0374	Cadereyta de Montes	Maguey Verde	3	*	*	1
22 004 0377	Cadereyta de Montes	Barreras	84	39	45	27
22 004 0378	Cadereyta de Montes	Ejido Villa Guerrero Boñú Parcela 56 (Familia Trejo Ruedas)	7	*	*	1
22 004 0379	Cadereyta de Montes	El Cerrito	3	*	*	2
22 004 0380	Cadereyta de Montes	El Depósito (Familia García Trejo)	7	*	*	2
22 004 0381	Cadereyta de Montes	El Llano	128	69	59	39
22 004 0382	Cadereyta de Montes	El Planecito (Familia Martínez Flores)	2	*	*	2
22 004 0383	Cadereyta de Montes	Familia Cruz Martínez	10	*	*	4
22 004 0385	Cadereyta de Montes	Familia Mariño [El Llano]	10	7	3	3
22 004 0386	Cadereyta de Montes	Familia Ramírez Barrón	2	*	*	1
22 004 0387	Cadereyta de Montes	San José de la Palma [Fraccionamiento Revolución]	32	17	15	14
22 004 0388	Cadereyta de Montes	El Arbolito [Hotel]	1	*	*	1
22 004 0389	Cadereyta de Montes	La Garita	25	14	11	13
22 004 0392	Cadereyta de Montes	Las Lomas	50	32	18	33
22 004 0393	Cadereyta de Montes	Las Mesitas	27	11	16	7
22 004 0394	Cadereyta de Montes	Puerto Doctor	4	*	*	2
22 004 0395	Cadereyta de Montes	Puerto Grande	23	14	9	8
22 004 0397	Cadereyta de Montes	Rancho Antonio de Jesús	5	*	*	1
22 004 0401	Cadereyta de Montes	El Magueyal	6	*	*	2
22 004 0402	Cadereyta de Montes	El Géiser	5	1	4	3
22 004 0404	Cadereyta de Montes	La Coshido	6	*	*	3
22 004 0405	Cadereyta de Montes	El Horno (Ejido San Javier)	3	*	*	1
22 004 9998	Cadereyta de Montes	Localidades de una vivienda	125	56	69	82
22 004 9999	Cadereyta de Montes	Localidades de dos viviendas	114	59	55	98
22 005 0000	Colón	Total del municipio	67,121	33,910	33,211	19,056
22 005 0001	Colón	Colón	7,591	3,920	3,671	2,237
22 005 0002	Colón	Ajuchitlán	6,663	3,394	3,269	1,856
22 005 0003	Colón	El Álamo Cuate	7	3	4	6
22 005 0004	Colón	Nuevo Álamos	222	108	114	68
22 005 0005	Colón	Los Benitos	1,502	775	727	395
22 005 0006	Colón	El Blanco	3,434	1,722	1,712	877
22 005 0007	Colón	Ejido Patria	778	430	348	307

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 005 0008	Colón	La Carbonera	1,586	772	814	458
22 005 0009	Colón	El Carrizal	339	165	174	112
22 005 0011	Colón	Las Cenizas	937	487	450	223
22 005 0012	Colón	El Coyote	584	290	294	207
22 005 0013	Colón	Esperanza	3,340	1,711	1,629	937
22 005 0016	Colón	El Fuenteño	157	87	70	77
22 005 0017	Colón	Galeras	3,348	1,697	1,651	986
22 005 0018	Colón	El Gallo	1,884	917	967	541
22 005 0019	Colón	La Joya	74	37	37	28
22 005 0020	Colón	El Leoncito	27	12	15	19
22 005 0021	Colón	El Lindero	1,263	654	609	419
22 005 0023	Colón	México Lindo	974	487	487	227
22 005 0026	Colón	Nogales	1,150	575	575	327
22 005 0027	Colón	Purísima de Cubos (La Purísima)	1,758	878	880	419
22 005 0029	Colón	Panales	28	14	14	6
22 005 0030	Colón	Peña Colorada	533	264	269	168
22 005 0031	Colón	San José la Peñuela (La Peñuela)	2,985	1,494	1,491	804
22 005 0033	Colón	La Pila	187	89	98	58
22 005 0034	Colón	El Poleo	539	279	260	182
22 005 0035	Colón	El Potrero	167	39	128	46
22 005 0036	Colón	Puerta de Enmedio	882	440	442	214
22 005 0037	Colón	El Mezote	454	229	225	116
22 005 0039	Colón	Puerto de San Antonio	144	67	77	57
22 005 0040	Colón	Los Quiotes (San José los Quiotes)	997	516	481	275
22 005 0041	Colón	Salitrera (Presa de la Soledad)	534	272	262	151
22 005 0042	Colón	San Francisco	912	445	467	248
22 005 0043	Colón	San Ildefonso	2,766	1,368	1,398	681
22 005 0045	Colón	San Martín	1,628	835	793	483
22 005 0046	Colón	Santa María de Guadalupe	27	13	14	18
22 005 0047	Colón	Santa María Nativitas	71	31	40	30
22 005 0048	Colón	Santa Rosa de Lima (Santa Rosa Poblado)	2,103	1,093	1,010	549
22 005 0049	Colón	San Vicente el Alto (San Vicente)	1,459	747	712	383
22 005 0050	Colón	Rancho San Vicente (San Vicente el Bajo)	83	44	39	33
22 005 0051	Colón	El Saucillo	1,102	533	569	352
22 005 0055	Colón	Los Trigos	270	131	139	111
22 005 0056	Colón	Urecho	2,029	1,040	989	557
22 005 0057	Colón	Viborillas	1,405	697	708	336
22 005 0058	Colón	Vista Hermosa	1,004	497	507	283
22 005 0059	Colón	El Zamorano	2,327	1,153	1,174	616
22 005 0060	Colón	La Zorra	514	243	271	167
22 005 0062	Colón	Tanquecitos	3	*	*	8
22 005 0063	Colón	Peña Blanca	4	*	*	4
22 005 0073	Colón	Palmas	756	400	356	197
22 005 0074	Colón	Tierra Dura	402	203	199	104
22 005 0080	Colón	Rancho San Fernando	10	*	*	1
22 005 0082	Colón	La Colmena	2	*	*	2

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 005 0087	Colón	El Terremote	2	*	*	3
22 005 0089	Colón	El Leoncito	10	5	5	3
22 005 0095	Colón	Rancho RAY	4	*	*	1
22 005 0098	Colón	Palo Alto	2	*	*	7
22 005 0099	Colón	Ahilitos	71	37	34	26
22 005 0102	Colón	La Palmita	21	7	14	15
22 005 0103	Colón	El Nuevo Rumbo	822	411	411	329
22 005 0104	Colón	Santa Rosa Finca	1,237	641	596	321
22 005 0105	Colón	El Crucero	19	8	11	12
22 005 0106	Colón	La Ponderosa	49	25	24	37
22 005 0112	Colón	Tierra Adentro	29	13	16	6
22 005 0118	Colón	El Cerrito de Don Félix	9	*	*	2
22 005 0121	Colón	4ta. Fracción Hontoria (Marquesado de Guadalupe)	3	*	*	1
22 005 0127	Colón	Río [Granja]	6	*	*	1
22 005 0131	Colón	Mal Paso	2	*	*	2
22 005 0138	Colón	Rancho el Jaguar	5	*	*	1
22 005 0140	Colón	Rancho Guadalupe	4	*	*	1
22 005 0144	Colón	Rancho la Purísima	2	*	*	1
22 005 0152	Colón	Entronque Ajuchitlán	94	53	41	38
22 005 0153	Colón	Familia Balderas	12	5	7	5
22 005 0157	Colón	Familia Trejo	1	*	*	2
22 005 0166	Colón	La Zanja Grande	10	6	4	3
22 005 0169	Colón	Rancho San Antonio (Colonia Álvaro Obregón)	5	*	*	1
22 005 0172	Colón	La Esperanza [Fraccionamiento]	8	6	2	5
22 005 0176	Colón	Rancho Florisol	1	*	*	1
22 005 0177	Colón	Rancho la Trinidad	1	*	*	1
22 005 0182	Colón	Ninguno [Avícola la Peñuela]	1	*	*	1
22 005 0188	Colón	Familia Mandujano	3	*	*	1
22 005 0190	Colón	Gazu	1	*	*	2
22 005 0191	Colón	Nuevo México [Granja]	3	*	*	1
22 005 0192	Colón	La Mina de Iris	2	*	*	1
22 005 0198	Colón	Rancho las Norias	4	*	*	1
22 005 0204	Colón	Nuevo Progreso	560	280	280	193
22 005 0208	Colón	Juanita Godoy de Feregrino	1	*	*	1
22 005 0210	Colón	Ojo de Agua	47	28	19	11
22 005 0211	Colón	La Quebradora	25	9	16	10
22 005 0216	Colón	Rancho Cactus	2	*	*	2
22 005 0223	Colón	La Enramada	4	*	*	2
22 005 0224	Colón	Rancho San José	1	*	*	1
22 005 0230	Colón	Rancho Santa Martha	5	*	*	1
22 005 0237	Colón	Familia Nicolás Bárcenas	13	6	7	4
22 005 0240	Colón	Mesa del Rebaño	3	*	*	11
22 005 0242	Colón	Ejido el Lindero	6	*	*	5
22 005 0243	Colón	Antiguo Rastro de Pollos [Salida al Zamorano]	9	*	*	1
22 005 0248	Colón	La Ladera (Pedro Nicolás)	7	*	*	1
22 005 0249	Colón	Palmas	2	*	*	1

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 005 0250	Colón	Rancho el Toro Cachetón	31	15	16	8
22 005 0252	Colón	Rancho San Ignacio [Centro Universitario SEICKOR]	3	*	*	1
22 005 0253	Colón	Ninguno [Unidad de Riego Ajuchitlán Tres] [Sección Suroeste de Ajuchit]	7	*	*	2
22 005 0264	Colón	Rancho el Choco	3	*	*	1
22 005 0265	Colón	Rancho X	1	*	*	1
22 005 0266	Colón	Rancho 2 Varas	3	*	*	1
22 005 9998	Colón	Localidades de una vivienda	118	51	67	53
22 005 9999	Colón	Localidades de dos viviendas	19	7	12	26
22 006 0000	Corregidora	Total del municipio	212,567	109,535	103,032	75,308
22 006 0001	Corregidora	El Pueblito	115,264	60,166	55,098	43,038
22 006 0002	Corregidora	Arroyo Hondo	268	138	130	92
22 006 0006	Corregidora	Bravo	1,447	730	717	407
22 006 0007	Corregidora	El Calichar	395	206	189	100
22 006 0008	Corregidora	La Cantera	93	47	46	29
22 006 0010	Corregidora	Los Ángeles	12,151	6,101	6,050	4,552
22 006 0011	Corregidora	Charco Blanco	1,977	1,028	949	605
22 006 0013	Corregidora	El Jaral	2,028	993	1,035	622
22 006 0014	Corregidora	La Cueva	2,494	1,217	1,277	855
22 006 0015	Corregidora	Lourdes	1,671	837	834	480
22 006 0017	Corregidora	La Negreta	16,451	8,223	8,228	4,897
22 006 0019	Corregidora	Los Olvera	4,102	2,091	2,011	1,282
22 006 0020	Corregidora	Pita	298	151	147	86
22 006 0021	Corregidora	La Poza	191	92	99	96
22 006 0023	Corregidora	Presa de Bravo	1,185	608	577	379
22 006 0024	Corregidora	El Progreso (Las Trojas)	328	160	168	124
22 006 0025	Corregidora	Puerta de San Rafael	960	514	446	304
22 006 0026	Corregidora	La Purísima de la Cueva	524	244	280	157
22 006 0027	Corregidora	Purísima de San Rafael	459	228	231	153
22 006 0028	Corregidora	El Ranchito	110	55	55	31
22 006 0029	Corregidora	El Romeral	820	424	396	211
22 006 0030	Corregidora	San Francisco	402	206	196	111
22 006 0032	Corregidora	San Rafael	877	439	438	239
22 006 0036	Corregidora	La Tinaja	4	*	*	2
22 006 0043	Corregidora	Buenos Aires	12	6	6	9
22 006 0044	Corregidora	San José de los Olvera	19,873	10,182	9,691	7,088
22 006 0057	Corregidora	Rancho el Sabino	5	*	*	1
22 006 0077	Corregidora	San Miguelito	11	7	4	7
22 006 0085	Corregidora	Fracción San Luis	90	46	44	39
22 006 0086	Corregidora	Taponas	224	121	103	74
22 006 0091	Corregidora	El Tabacal	18	*	*	2
22 006 0122	Corregidora	Rancho Pílares	1	*	*	2
22 006 0126	Corregidora	Rancho San Juanico	4	*	*	1
22 006 0128	Corregidora	Rancho Santa María de los Cobos	4	*	*	1
22 006 0140	Corregidora	Familia Romero Olvera	7	*	*	2
22 006 0142	Corregidora	Venceremos	21,352	10,993	10,359	6,685

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 006 0144	Corregidora	El Álamo	2	*	*	1
22 006 0158	Corregidora	Loma Bonita	2	*	*	1
22 006 0162	Corregidora	La Asunción	41	19	22	12
22 006 0186	Corregidora	Bosques de Lourdes	116	60	56	46
22 006 0188	Corregidora	Vistas del Sol	123	61	62	42
22 006 0193	Corregidora	Familia Gutiérrez Mendoza	3	*	*	2
22 006 0198	Corregidora	Familia Montero Leal	4	*	*	1
22 006 0213	Corregidora	Rancho Jan	1	*	*	1
22 006 0217	Corregidora	Cerro de la Huerta	16	8	8	4
22 006 0224	Corregidora	El Calentano [Granja]	23	9	14	7
22 006 0226	Corregidora	San Felipe Calichar	25	13	12	7
22 006 0231	Corregidora	Lomas de Zaragoza	383	179	204	119
22 006 0235	Corregidora	Lomas de Charco Blanco	164	83	81	73
22 006 0244	Corregidora	Colonia Doctores	164	97	67	50
22 006 0260	Corregidora	Sección Norte de Caseta	20	11	9	8
22 006 0262	Corregidora	Marylola [Granja]	3	*	*	2
22 006 0263	Corregidora	Niños Héroes de Chapultepec	88	41	47	33
22 006 0271	Corregidora	Santa Fe [Residencial]	2,999	1,508	1,491	1,171
22 006 0278	Corregidora	Colonia Ricardo Flores Magón	102	55	47	45
22 006 0280	Corregidora	Familia Vázquez	2	*	*	1
22 006 0281	Corregidora	La Princesa [Granja]	6	*	*	2
22 006 0283	Corregidora	La Carambada	3	*	*	1
22 006 0284	Corregidora	La Cócona	35	19	16	8
22 006 0286	Corregidora	Praderas de Lourdes	294	139	155	87
22 006 0292	Corregidora	El Borrego	8	*	*	5
22 006 0293	Corregidora	El Cerrito	3	*	*	1
22 006 0299	Corregidora	Familia García Campos	18	8	10	5
22 006 0302	Corregidora	Los Agaves [Residencial]	77	39	38	31
22 006 0303	Corregidora	Paisajes de Lourdes	168	89	79	55
22 006 0304	Corregidora	Palmas de Charco Blanco	54	24	30	24
22 006 0308	Corregidora	Altos del Pueblito	778	394	384	287
22 006 0312	Corregidora	Cantabria Residencial [Fraccionamiento]	230	116	114	146
22 006 0316	Corregidora	Cañadas del Arroyo	487	256	231	261
22 006 0317	Corregidora	La Estancia de las Vacas	7	*	*	1
22 006 0318	Corregidora	El Telebrejo	4	*	*	1
22 006 0319	Corregidora	Ejido de Lourdes	14	9	5	4
22 006 9998	Corregidora	Localidades de una vivienda	57	30	27	23
22 006 9999	Corregidora	Localidades de dos viviendas	34	15	19	8
22 007 0000	Ezequiel Montes	Total del municipio	45,141	23,449	21,692	13,878
22 007 0001	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	16,795	8,697	8,098	5,038
22 007 0002	Ezequiel Montes	Barreras	454	243	211	134
22 007 0003	Ezequiel Montes	Bernal	3,962	2,063	1,899	1,471
22 007 0004	Ezequiel Montes	El Bondotal	320	166	154	73
22 007 0008	Ezequiel Montes	El Ciervo	1,720	921	799	474
22 007 0010	Ezequiel Montes	El Coyote	170	82	88	39
22 007 0015	Ezequiel Montes	Guanajuatito	575	288	287	168

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 007 0016	Ezequiel Montes	La Higuera	156	78	78	67
22 007 0017	Ezequiel Montes	El Jagüey Grande	780	385	395	223
22 007 0021	Ezequiel Montes	Loberas	272	151	121	89
22 007 0025	Ezequiel Montes	Alfredo V. Bonfil (Los Pérez)	1,012	528	484	301
22 007 0028	Ezequiel Montes	La Purísima	651	338	313	190
22 007 0029	Ezequiel Montes	Los Ramírez	250	123	127	79
22 007 0031	Ezequiel Montes	Las Rosas	267	137	130	84
22 007 0033	Ezequiel Montes	San Antonio	348	170	178	90
22 007 0035	Ezequiel Montes	Ejido Arroyo Colorado (Familia González Reséndiz)	2	*	*	1
22 007 0036	Ezequiel Montes	San José de los Trejo (Las Adelitas)	276	142	134	94
22 007 0040	Ezequiel Montes	Sombrerete	254	139	115	77
22 007 0041	Ezequiel Montes	Familia Martínez Hernández (Los Soto)	10	7	3	3
22 007 0042	Ezequiel Montes	Tasbatá	2	*	*	2
22 007 0045	Ezequiel Montes	Tunas Blancas	917	495	422	234
22 007 0047	Ezequiel Montes	Villa Progreso	6,850	3,636	3,214	2,215
22 007 0055	Ezequiel Montes	Rancho el Bellorín	6	*	*	1
22 007 0057	Ezequiel Montes	El Cardonal (La Tijera)	437	211	226	129
22 007 0058	Ezequiel Montes	Rancho los Feregrino	3	*	*	1
22 007 0065	Ezequiel Montes	El Cerrito	488	235	253	122
22 007 0072	Ezequiel Montes	San José del Jagüey	2,387	1,211	1,176	633
22 007 0087	Ezequiel Montes	La Sala	135	67	68	38
22 007 0092	Ezequiel Montes	Los Zarazuas	16	*	*	3
22 007 0094	Ezequiel Montes	Rancho la Coneja	4	*	*	1
22 007 0096	Ezequiel Montes	Montequis las Coloradas [Fraccionamiento]	103	54	49	66
22 007 0098	Ezequiel Montes	La Redonda [Granja]	5	*	*	1
22 007 0101	Ezequiel Montes	Rancho Juan Carlos	8	*	*	1
22 007 0102	Ezequiel Montes	Los Sánchez	413	201	212	105
22 007 0105	Ezequiel Montes	San Joaquín [Balneario]	2	*	*	1
22 007 0110	Ezequiel Montes	La Laguna	1	*	*	1
22 007 0112	Ezequiel Montes	Rancho la Caja	1	*	*	2
22 007 0115	Ezequiel Montes	Exhacienda de los Charcos	2	*	*	1
22 007 0117	Ezequiel Montes	Rancho los Antonios	33	17	16	6
22 007 0118	Ezequiel Montes	Rancho la Esperanza	8	*	*	1
22 007 0119	Ezequiel Montes	Rancho el Bondotal	2	*	*	2
22 007 0120	Ezequiel Montes	La Lomita	17	9	8	4
22 007 0121	Ezequiel Montes	Rancho San Carlos	8	4	4	3
22 007 0122	Ezequiel Montes	Rancho el Machorril	6	*	*	2
22 007 0125	Ezequiel Montes	Cerro Chiquito	4	*	*	2
22 007 0126	Ezequiel Montes	Rancho el Ciprés	7	*	*	1
22 007 0128	Ezequiel Montes	Cortijo de San Rafael	3	*	*	1
22 007 0135	Ezequiel Montes	La Nueva Unidad	1,026	537	489	306
22 007 0138	Ezequiel Montes	Rancho Altamira (Los Soto)	8	*	*	2
22 007 0142	Ezequiel Montes	Rancho el Calabozo	2	*	*	1
22 007 0144	Ezequiel Montes	Rancho el Romani	4	*	*	1
22 007 0145	Ezequiel Montes	Rancho el Seis	14	8	6	3
22 007 0147	Ezequiel Montes	Rancho Fracción de San Antonio	2	*	*	1

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 007 0149	Ezequiel Montes	Rancho las Coloradas	1	*	*	3
22 007 0150	Ezequiel Montes	Rancho la Palma	2	*	*	2
22 007 0152	Ezequiel Montes	Rancho San Andrés	9	*	*	3
22 007 0158	Ezequiel Montes	Rancho San Sebastián (Loma Buenos Aires)	6	*	*	1
22 007 0160	Ezequiel Montes	Rancho San Cristobal	4	*	*	1
22 007 0171	Ezequiel Montes	Palo Seco	276	137	139	89
22 007 0173	Ezequiel Montes	Cuatro Milpas	5	2	3	4
22 007 0179	Ezequiel Montes	El Ordaz	43	27	16	15
22 007 0180	Ezequiel Montes	La Nueva Unidad Cardenista	246	131	115	74
22 007 0185	Ezequiel Montes	La Luna	550	297	253	175
22 007 0186	Ezequiel Montes	La Providencia (Las Norbertas)	856	445	411	246
22 007 0187	Ezequiel Montes	Valle Colorado	165	89	76	52
22 007 0188	Ezequiel Montes	Ejido Arroyo Colorado	135	67	68	47
22 007 0189	Ezequiel Montes	Ejido los Pérez	9	*	*	4
22 007 0190	Ezequiel Montes	Rancho el Junal	5	*	*	1
22 007 0191	Ezequiel Montes	Familia Aguilar Martínez	4	*	*	2
22 007 0192	Ezequiel Montes	Ejido la Higuera	14	10	4	10
22 007 0197	Ezequiel Montes	El Cachito [Granja]	2	*	*	1
22 007 0206	Ezequiel Montes	El Ordaz (Familia Hernández Hernández)	9	*	*	3
22 007 0207	Ezequiel Montes	El Ordaz (Familia Arteaga Ávila)	8	*	*	2
22 007 0208	Ezequiel Montes	La Propiedad (Campamento Palabra de Vida)	23	17	6	7
22 007 0214	Ezequiel Montes	Rancho el Forastero	6	*	*	1
22 007 0215	Ezequiel Montes	Rancho el Paraíso	2	*	*	1
22 007 0220	Ezequiel Montes	Rancho la Querencia	3	*	*	2
22 007 0224	Ezequiel Montes	Rancho los Olivos	4	*	*	1
22 007 0229	Ezequiel Montes	El Sindicato	124	59	65	45
22 007 0231	Ezequiel Montes	Rancho San Isidro (Familia Dorantes)	10	*	*	3
22 007 0233	Ezequiel Montes	Rancho la Divina Ilusión	11	*	*	2
22 007 0237	Ezequiel Montes	Campestre los Arcos [Residencial]	59	32	27	54
22 007 0254	Ezequiel Montes	Las Flores	134	66	68	43
22 007 0255	Ezequiel Montes	Villa Nueva	328	168	160	116
22 007 0256	Ezequiel Montes	Ejido el Ordaz	8	*	*	3
22 007 0260	Ezequiel Montes	Rancho Blanquita	2	*	*	1
22 007 0262	Ezequiel Montes	Rancho el Rocío	5	*	*	1
22 007 0265	Ezequiel Montes	Piedras Negras	510	273	237	155
22 007 0266	Ezequiel Montes	Nuevo Rancho Guadalupe	2	*	*	1
22 007 0271	Ezequiel Montes	Barrio Alto	44	21	23	15
22 007 0274	Ezequiel Montes	Arboledas	61	33	28	17
22 007 0275	Ezequiel Montes	Loma Dorada	71	33	38	24
22 007 0276	Ezequiel Montes	Familia Montes	2	*	*	1
22 007 0278	Ezequiel Montes	Embuja	7	*	*	3
22 007 0284	Ezequiel Montes	Santa Lucía	50	25	25	18
22 007 0286	Ezequiel Montes	Cadereyta [Parque Industrial]	5	*	*	1
22 007 0287	Ezequiel Montes	La Cruz [Colonia]	63	32	31	20
22 007 0288	Ezequiel Montes	El Fresno	2	*	*	1
22 007 0289	Ezequiel Montes	Familia Cruz Martínez	9	*	*	1

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 007 0293	Ezequiel Montes	La Mina Colorada	4	*	*	2
22 007 0294	Ezequiel Montes	La Poma	4	*	*	1
22 007 0297	Ezequiel Montes	Marimar	5	*	*	1
22 007 0298	Ezequiel Montes	Rancho Arroyo Negro	5	*	*	2
22 007 0302	Ezequiel Montes	Rancho San Pedro III	6	*	*	6
22 007 0303	Ezequiel Montes	Rancho Taurino	5	*	*	1
22 007 0308	Ezequiel Montes	Rancho el Chiquihuite	4	*	*	2
22 007 0309	Ezequiel Montes	Rancho el Junal	10	*	*	1
22 007 0310	Ezequiel Montes	Rancho la Redonda	5	*	*	1
22 007 0317	Ezequiel Montes	Rancho el Chiquihuite	1	*	*	1
22 007 9998	Ezequiel Montes	Localidades de una vivienda	208	105	103	69
22 007 9999	Ezequiel Montes	Localidades de dos viviendas	76	37	39	25
22 008 0000	Huimilpan	Total del municipio	36,808	19,463	17,345	13,226
22 008 0001	Huimilpan	Huimilpan	1,396	764	632	622
22 008 0002	Huimilpan	Apapátaro	1,232	643	589	390
22 008 0003	Huimilpan	El Bimbalete	611	304	307	199
22 008 0004	Huimilpan	Los Bordos	353	183	170	116
22 008 0005	Huimilpan	Buenavista	669	371	298	257
22 008 0006	Huimilpan	Huitrón	498	290	208	288
22 008 0007	Huimilpan	Capula	365	205	160	158
22 008 0008	Huimilpan	Carranza (San Antonio)	368	185	183	107
22 008 0009	Huimilpan	Ceja de Bravo	1,156	576	580	447
22 008 0010	Huimilpan	Los Cues	1,321	653	668	430
22 008 0011	Huimilpan	La Cuesta	181	106	75	77
22 008 0012	Huimilpan	El Fresno	196	102	94	64
22 008 0013	Huimilpan	El Granjeno	501	267	234	163
22 008 0014	Huimilpan	Guadalupe Primero	669	345	324	190
22 008 0015	Huimilpan	La Haciendita	376	196	180	138
22 008 0016	Huimilpan	La Joya	203	104	99	95
22 008 0017	Huimilpan	Lagunillas	2,676	1,384	1,292	803
22 008 0018	Huimilpan	El Milagro	1,559	869	690	521
22 008 0019	Huimilpan	Las Monjas	144	74	70	58
22 008 0020	Huimilpan	Nevería II	242	121	121	113
22 008 0021	Huimilpan	La Noria	1,518	824	694	490
22 008 0022	Huimilpan	Paniagua	380	204	176	130
22 008 0023	Huimilpan	La Peña	276	149	127	110
22 008 0024	Huimilpan	El Peral	243	137	106	88
22 008 0025	Huimilpan	Piedras Lisas	582	332	250	252
22 008 0026	Huimilpan	Puerta del Tepozán	433	222	211	138
22 008 0027	Huimilpan	El Salitrillo	223	129	94	101
22 008 0028	Huimilpan	San Antonio la Galera	1,068	538	530	328
22 008 0029	Huimilpan	San Francisco (San Francisco Nevería)	428	238	190	170
22 008 0030	Huimilpan	San Ignacio	832	449	383	319
22 008 0031	Huimilpan	San Pedrito	285	157	128	123
22 008 0032	Huimilpan	El Sauz	278	142	136	117
22 008 0033	Huimilpan	San Pedro	1,247	652	595	503
22 008 0034	Huimilpan	Santa Teresa	804	413	391	255

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 008 0035	Huimilpan	Las Taponas	1,950	1,045	905	757
22 008 0036	Huimilpan	San José Tepuzas	1,026	542	484	360
22 008 0037	Huimilpan	El Vegil	2,861	1,512	1,349	792
22 008 0038	Huimilpan	El Zorrillo (Santa Cruz)	284	141	143	103
22 008 0040	Huimilpan	Guadalupe Segundo Fracción Tres	77	35	42	22
22 008 0041	Huimilpan	El Mirador	49	24	25	24
22 008 0042	Huimilpan	El Rincón	174	102	72	97
22 008 0043	Huimilpan	El Salto	193	103	90	87
22 008 0044	Huimilpan	La Cascada [Rancho]	2	*	*	1
22 008 0045	Huimilpan	El Garruñal (San Felipe de Jesús)	297	149	148	96
22 008 0046	Huimilpan	Guadalupe Segundo Fracción 2 (La Peña Colorada)	38	20	18	20
22 008 0047	Huimilpan	La Presita (Palo Blanco)	91	51	40	28
22 008 0049	Huimilpan	El Salto de la Cantera	94	45	49	35
22 008 0050	Huimilpan	La Nueva Joya	232	124	108	100
22 008 0051	Huimilpan	La Trasquila	2	*	*	2
22 008 0052	Huimilpan	Pío XII	190	103	87	86
22 008 0053	Huimilpan	San Antonio del Puente	108	56	52	34
22 008 0055	Huimilpan	La Mesita Lagunillas	124	55	69	47
22 008 0060	Huimilpan	El Salto [Rancho]	2	*	*	1
22 008 0066	Huimilpan	El Saltito	19	10	9	6
22 008 0077	Huimilpan	La Mora [Rancho]	6	3	3	7
22 008 0080	Huimilpan	La Tierra Blanca	2	*	*	3
22 008 0083	Huimilpan	La Bomba	65	29	36	27
22 008 0089	Huimilpan	Guadalupe Segundo Fracción Primera	97	45	52	37
22 008 0091	Huimilpan	Los Timoteo	84	40	44	25
22 008 0092	Huimilpan	Las Barrancas	22	11	11	10
22 008 0096	Huimilpan	San Judas	12	8	4	5
22 008 0100	Huimilpan	Los Cabrera	16	5	11	4
22 008 0103	Huimilpan	Nuevo Apapátaro	12	5	7	16
22 008 0104	Huimilpan	El Mitaño	3	*	*	1
22 008 0109	Huimilpan	Rancho los Betos	4	*	*	1
22 008 0116	Huimilpan	Cumbres del Cimatarío	2,558	1,309	1,249	881
22 008 0117	Huimilpan	Bosques del Sur [Fraccionamiento Campestre]	9	*	*	41
22 008 0119	Huimilpan	Nevería Sector Norte (Neverías los Martínez)	138	70	68	49
22 008 0120	Huimilpan	Fraccionamiento el Encino	87	42	45	38
22 008 0121	Huimilpan	Los Martínez [Rancho]	1	*	*	2
22 008 0125	Huimilpan	San Pedro Sector Norte	367	200	167	152
22 008 0131	Huimilpan	El Bordo San Luis	3	*	*	1
22 008 0132	Huimilpan	La Bomba	6	*	*	4
22 008 0133	Huimilpan	La Magueyada	2	*	*	1
22 008 0135	Huimilpan	La Ceja	2,076	1,169	907	811
22 008 0136	Huimilpan	El Pequeño Ranchito del Señor de la Misericordia	1	*	*	1
22 008 0138	Huimilpan	Los Corrales	20	12	8	8
22 008 0139	Huimilpan	Quinta Santiago	2	*	*	1
22 008 0144	Huimilpan	El Zapote	5	*	*	5

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 008 0146	Huimilpan	El Cerrito	36	24	12	12
22 008 0147	Huimilpan	Madre Tierra	7	*	*	1
22 008 0149	Huimilpan	Familia Rincón Nava	4	*	*	1
22 008 0150	Huimilpan	Finca Agua Prieta	2	*	*	1
22 008 0152	Huimilpan	La Terquedad	1	*	*	1
22 008 0154	Huimilpan	Rancho el Alba	7	*	*	2
22 008 0158	Huimilpan	El Mezquital	12	3	9	8
22 008 0159	Huimilpan	La Ponderosa	1	*	*	1
22 008 0160	Huimilpan	Ejido el Centenario	4	*	*	8
22 008 0164	Huimilpan	La Loma [Granja]	10	*	*	2
22 008 9998	Huimilpan	Localidades de una vivienda	48	25	23	33
22 008 9999	Huimilpan	Localidades de dos viviendas	32	18	14	49
22 009 0000	Jalpan de Serra	Total del municipio	27,343	14,307	13,036	10,747
22 009 0001	Jalpan de Serra	Jalpan de Serra	13,950	7,481	6,469	5,095
22 009 0002	Jalpan de Serra	Acatitlán del Río	123	59	64	51
22 009 0003	Jalpan de Serra	Agua Amarga	67	31	36	54
22 009 0004	Jalpan de Serra	Agua Enterrada	34	17	17	13
22 009 0005	Jalpan de Serra	Agua Fría	174	87	87	85
22 009 0006	Jalpan de Serra	La Alberquita	2	*	*	5
22 009 0007	Jalpan de Serra	La Arena	108	47	61	40
22 009 0012	Jalpan de Serra	Barreales	293	141	152	93
22 009 0015	Jalpan de Serra	Capulines	87	42	45	55
22 009 0017	Jalpan de Serra	Carrera de Tancáma	99	53	46	62
22 009 0018	Jalpan de Serra	Carrizal de los Durán	125	63	62	33
22 009 0019	Jalpan de Serra	Carrizal de los Sánchez	314	154	160	118
22 009 0020	Jalpan de Serra	Carrizalito	86	47	39	26
22 009 0023	Jalpan de Serra	La Ciénega	9	3	6	4
22 009 0025	Jalpan de Serra	La Cuchilla	69	33	36	37
22 009 0026	Jalpan de Serra	El Divisadero	54	26	28	21
22 009 0027	Jalpan de Serra	El Embocadero	196	101	95	75
22 009 0029	Jalpan de Serra	Espadañuela	73	34	39	34
22 009 0030	Jalpan de Serra	La Esperanza	159	92	67	61
22 009 0031	Jalpan de Serra	Fin del Llano	9	4	5	6
22 009 0032	Jalpan de Serra	Las Flores	12	4	8	15
22 009 0033	Jalpan de Serra	El Fraile	6	1	5	7
22 009 0034	Jalpan de Serra	Guayabos Saucillo	59	26	33	46
22 009 0037	Jalpan de Serra	Los Jasso	30	16	14	15
22 009 0038	Jalpan de Serra	El Refugio	10	4	6	13
22 009 0041	Jalpan de Serra	Laguna de Pitzquintla	418	212	206	176
22 009 0042	Jalpan de Serra	Orilla del Plan (La Laguna)	30	12	18	12
22 009 0043	Jalpan de Serra	El Limoncito	45	21	24	49
22 009 0044	Jalpan de Serra	Limón de la Peña	84	46	38	54
22 009 0045	Jalpan de Serra	El Lindero	700	363	337	268
22 009 0047	Jalpan de Serra	Madroño	310	147	163	77
22 009 0048	Jalpan de Serra	Manzanillos	133	76	57	47
22 009 0049	Jalpan de Serra	Mesa del Sauz	136	65	71	58
22 009 0051	Jalpan de Serra	Moctezumas	156	75	81	51

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 009 0054	Jalpan de Serra	Lomas de Juárez	48	23	25	34
22 009 0056	Jalpan de Serra	Ojo de Agua	57	25	32	51
22 009 0057	Jalpan de Serra	Ojo de Agua del Lindero	480	232	248	139
22 009 0058	Jalpan de Serra	Ojo de Agua de los Mar	43	18	25	23
22 009 0060	Jalpan de Serra	Valle Verde	561	304	257	230
22 009 0062	Jalpan de Serra	Petzcola	19	12	7	16
22 009 0063	Jalpan de Serra	Piedras Anchas	475	240	235	140
22 009 0065	Jalpan de Serra	Puerto de Ánimas	258	141	117	108
22 009 0066	Jalpan de Serra	Puerto de Tamales (Puerto de Tancáma)	17	5	12	11
22 009 0067	Jalpan de Serra	Puerto Hondo	102	61	41	22
22 009 0068	Jalpan de Serra	Quirambitos	8	*	*	5
22 009 0069	Jalpan de Serra	Rancho Nuevo	126	59	67	49
22 009 0070	Jalpan de Serra	Rincón de Pitzquintla	71	42	29	39
22 009 0071	Jalpan de Serra	Río Adentro	19	8	11	15
22 009 0072	Jalpan de Serra	Sabino Chico	171	94	77	56
22 009 0073	Jalpan de Serra	Sabino Grande	78	43	35	42
22 009 0074	Jalpan de Serra	Saldiveña	1,188	631	557	426
22 009 0075	Jalpan de Serra	San Antonio Tancoyol	180	91	89	110
22 009 0078	Jalpan de Serra	San Juan de los Durán	227	121	106	106
22 009 0080	Jalpan de Serra	San Vicente	137	75	62	60
22 009 0081	Jalpan de Serra	Saucillo	231	114	117	108
22 009 0084	Jalpan de Serra	Soledad de Guadalupe	201	107	94	101
22 009 0085	Jalpan de Serra	Soledad del Refugio	6	2	4	4
22 009 0086	Jalpan de Serra	Tancáma	406	217	189	163
22 009 0087	Jalpan de Serra	Tancoyol	388	186	202	234
22 009 0088	Jalpan de Serra	Tancoyolillo	10	3	7	18
22 009 0089	Jalpan de Serra	Techo	30	12	18	20
22 009 0090	Jalpan de Serra	Tierra Fría	71	36	35	46
22 009 0091	Jalpan de Serra	El Tigre	2	*	*	1
22 009 0093	Jalpan de Serra	Yerbabuena	202	104	98	85
22 009 0094	Jalpan de Serra	El Zapote	251	124	127	63
22 009 0095	Jalpan de Serra	Zoyapilca	368	183	185	197
22 009 0105	Jalpan de Serra	Charco Prieto	12	9	3	4
22 009 0108	Jalpan de Serra	El Rincón	92	46	46	35
22 009 0116	Jalpan de Serra	La Mesa del Pino	57	26	31	27
22 009 0120	Jalpan de Serra	El Rayo	228	126	102	121
22 009 0122	Jalpan de Serra	Los Naranjitos	20	9	11	12
22 009 0129	Jalpan de Serra	Cuesta de Timbal	21	15	6	7
22 009 0131	Jalpan de Serra	Puerto de Hoyos	23	11	12	9
22 009 0132	Jalpan de Serra	El Rincón (Ojo de Agua)	87	36	51	38
22 009 0134	Jalpan de Serra	Malila	4	*	*	5
22 009 0136	Jalpan de Serra	Puerto de San Vicente	45	26	19	26
22 009 0139	Jalpan de Serra	El Cuisillo	26	13	13	6
22 009 0142	Jalpan de Serra	El Limón	51	26	25	13
22 009 0146	Jalpan de Serra	El Naranjo	21	9	12	8
22 009 0147	Jalpan de Serra	Guayabos	117	60	57	66
22 009 0150	Jalpan de Serra	El Saucito	73	40	33	33
22 009 0165	Jalpan de Serra	San José de los Paredones	1	*	*	1

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 009 0177	Jalpan de Serra	El Pocito	149	66	83	55
22 009 0178	Jalpan de Serra	San Isidro	37	18	19	18
22 009 0185	Jalpan de Serra	El Cañón	40	20	20	14
22 009 0187	Jalpan de Serra	Cerritos	3	*	*	1
22 009 0188	Jalpan de Serra	Jagüey Nuevo	72	38	34	39
22 009 0190	Jalpan de Serra	San Martín	23	10	13	7
22 009 0191	Jalpan de Serra	Barrio el Platanito	81	47	34	27
22 009 0193	Jalpan de Serra	Mohonera de Osorio	18	9	9	7
22 009 0194	Jalpan de Serra	Arenitas	50	27	23	31
22 009 0195	Jalpan de Serra	El Álamo	117	58	59	50
22 009 0196	Jalpan de Serra	El Pino	49	18	31	20
22 009 0197	Jalpan de Serra	Loma Delgada	157	89	68	39
22 009 0198	Jalpan de Serra	Los Charcos	104	57	47	33
22 009 0200	Jalpan de Serra	Cuesta del Sabino	4	*	*	12
22 009 0204	Jalpan de Serra	La Ceiba	177	93	84	78
22 009 0207	Jalpan de Serra	El Tepamal	28	15	13	35
22 009 0208	Jalpan de Serra	Jagüey Blanco	9	3	6	5
22 009 0209	Jalpan de Serra	Jagüey Cuate (La Cuchilla)	18	6	12	9
22 009 0212	Jalpan de Serra	Ninguno [Avícola la Presa]	10	*	*	2
22 009 0215	Jalpan de Serra	La Cercada	51	26	25	14
22 009 0216	Jalpan de Serra	Loma de la Guerra	4	*	*	7
22 009 0219	Jalpan de Serra	Jagüey (Jagüey Grande)	119	60	59	42
22 009 0223	Jalpan de Serra	Huerta las Misiones	6	*	*	3
22 009 0224	Jalpan de Serra	Mohonera de Gudiño	43	22	21	9
22 009 0228	Jalpan de Serra	Rancho el Callejón	8	*	*	5
22 009 0230	Jalpan de Serra	Rancho Tres Cruces	2	*	*	1
22 009 0233	Jalpan de Serra	Las Nuevas Flores	58	29	29	25
22 009 0237	Jalpan de Serra	Loma Alta de Pitzquintla	94	46	48	29
22 009 0239	Jalpan de Serra	Puerto del Naranjo	24	12	12	9
22 009 0244	Jalpan de Serra	La Cuchilla	3	*	*	4
22 009 0251	Jalpan de Serra	La Casa Blanca (Movimiento Social)	1	*	*	3
22 009 0253	Jalpan de Serra	Entronque a Piedras Anchas	42	24	18	12
22 009 0261	Jalpan de Serra	La Cruz Blanca (Movimiento Social)	58	29	29	24
22 009 0262	Jalpan de Serra	Entronque a Malila	21	10	11	8
22 009 0268	Jalpan de Serra	La Ceiba	75	34	41	26
22 009 0275	Jalpan de Serra	La Cebolla	20	11	9	12
22 009 0278	Jalpan de Serra	Loma Alta de Puerto Hondo	19	12	7	7
22 009 0280	Jalpan de Serra	Matlán	6	*	*	3
22 009 0281	Jalpan de Serra	El Polvorín	4	*	*	1
22 009 0282	Jalpan de Serra	Jardines de la Sierra	28	12	16	15
22 009 0284	Jalpan de Serra	Ninguno [Camino a Capulines Barrio la Presa]	36	24	12	14
22 009 0285	Jalpan de Serra	Ninguno [Sección Oeste de Jalpan]	6	*	*	3
22 009 9998	Jalpan de Serra	Localidades de una vivienda	26	11	15	36
22 009 9999	Jalpan de Serra	Localidades de dos viviendas	48	23	25	26
22 010 0000	Landa de Matamoros	Total del municipio	18,794	9,806	8,988	8,240
22 010 0001	Landa de Matamoros	Landa de Matamoros	1,884	1,007	877	780

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 010 0002	Landa de Matamoros	Acatitlán de Zaragoza	388	197	191	223
22 010 0003	Landa de Matamoros	El Aguacate	442	231	211	191
22 010 0004	Landa de Matamoros	Agua Zarca	1,098	586	512	469
22 010 0005	Landa de Matamoros	La Agüita	88	45	43	31
22 010 0006	Landa de Matamoros	El Alambre	34	15	19	22
22 010 0007	Landa de Matamoros	La Alberca	93	46	47	42
22 010 0008	Landa de Matamoros	Las Ánimas	96	62	34	49
22 010 0009	Landa de Matamoros	La Calera	1	*	*	1
22 010 0010	Landa de Matamoros	Camarones	155	78	77	52
22 010 0011	Landa de Matamoros	Encino Solo	512	265	247	226
22 010 0013	Landa de Matamoros	La Florida	114	61	53	76
22 010 0014	Landa de Matamoros	El Humo	426	238	188	183
22 010 0015	Landa de Matamoros	Jacalilla	34	17	17	21
22 010 0016	Landa de Matamoros	Jagüey Colorado	225	125	100	109
22 010 0017	Landa de Matamoros	La Lagunita	926	489	437	419
22 010 0018	Landa de Matamoros	El Lobo	663	336	327	301
22 010 0019	Landa de Matamoros	El Madroño	365	179	186	178
22 010 0020	Landa de Matamoros	Malpaís	134	65	69	65
22 010 0021	Landa de Matamoros	Matzacintla	96	47	49	39
22 010 0022	Landa de Matamoros	Mesa del Corozo	163	85	78	51
22 010 0023	Landa de Matamoros	Mesa del Fortín	55	24	31	37
22 010 0024	Landa de Matamoros	Mesa del Jagüey (Jagüey del Muerto)	84	36	48	43
22 010 0025	Landa de Matamoros	La Mora	13	7	6	13
22 010 0026	Landa de Matamoros	El Naranja	58	27	31	43
22 010 0027	Landa de Matamoros	Neblinas	740	391	349	231
22 010 0028	Landa de Matamoros	Otates	482	274	208	282
22 010 0029	Landa de Matamoros	Cerro de la Palma	349	175	174	125
22 010 0030	Landa de Matamoros	Palo Verde	112	56	56	46
22 010 0031	Landa de Matamoros	Piedra Blanca	7	*	*	2
22 010 0032	Landa de Matamoros	Pinalito de la Cruz	596	299	297	171
22 010 0033	Landa de Matamoros	La Polvareda	156	89	67	78
22 010 0034	Landa de Matamoros	Potrero del Llano (La Joya)	84	45	39	42
22 010 0035	Landa de Matamoros	Puerto de Guadalupe	111	57	54	47
22 010 0036	Landa de Matamoros	Puerto Hondo	46	27	19	15
22 010 0037	Landa de Matamoros	La Reforma	346	192	154	158
22 010 0039	Landa de Matamoros	Rincón de Piedra Blanca (La Pechuga)	217	125	92	89
22 010 0040	Landa de Matamoros	Río Verdito	226	112	114	93
22 010 0041	Landa de Matamoros	El Sabinito	158	81	77	57
22 010 0042	Landa de Matamoros	Puerto de San Agustín	305	158	147	113
22 010 0044	Landa de Matamoros	San Juanito	162	83	79	69
22 010 0045	Landa de Matamoros	San Onofre	93	49	44	35
22 010 0046	Landa de Matamoros	Santa Inés	394	207	187	219
22 010 0047	Landa de Matamoros	Tangojío	184	85	99	91
22 010 0048	Landa de Matamoros	Tilaco	604	309	295	269
22 010 0049	Landa de Matamoros	La Tinaja	26	12	14	10
22 010 0050	Landa de Matamoros	Tres Lagunas	617	332	285	259
22 010 0051	Landa de Matamoros	Las Vallas	143	76	67	80
22 010 0052	Landa de Matamoros	Valle de Guadalupe	809	421	388	383

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 010 0053	Landa de Matamoros	La Vuelta	728	374	354	317
22 010 0054	Landa de Matamoros	La Yerbabuena	259	142	117	108
22 010 0055	Landa de Matamoros	La Yesca	222	106	116	80
22 010 0059	Landa de Matamoros	Los Charcos	77	42	35	34
22 010 0060	Landa de Matamoros	Mesa de la Cruz	66	36	30	26
22 010 0061	Landa de Matamoros	Lagunita de San Diego	225	121	104	78
22 010 0063	Landa de Matamoros	La Margarita	25	12	13	21
22 010 0064	Landa de Matamoros	Malpaisito	10	6	4	16
22 010 0065	Landa de Matamoros	El Carnicero	72	35	37	26
22 010 0066	Landa de Matamoros	El Banco	146	73	73	54
22 010 0068	Landa de Matamoros	El Aguacate (Neblinas)	189	92	97	61
22 010 0071	Landa de Matamoros	La Silleta	41	19	22	24
22 010 0072	Landa de Matamoros	Puerto del Sabino	84	48	36	43
22 010 0073	Landa de Matamoros	El Pemoche	90	49	41	33
22 010 0075	Landa de Matamoros	La Campana	60	37	23	37
22 010 0078	Landa de Matamoros	El Charco	42	22	20	16
22 010 0079	Landa de Matamoros	La Joya Chiquita de San Antonio	1	*	*	1
22 010 0080	Landa de Matamoros	El Retén	42	17	25	10
22 010 0081	Landa de Matamoros	Tres Lagunas	130	64	66	64
22 010 0082	Landa de Matamoros	Cerro de San Agustín	134	70	64	60
22 010 0084	Landa de Matamoros	Las Pilas	2	*	*	4
22 010 0085	Landa de Matamoros	Laguna de San Miguel	9	5	4	7
22 010 0086	Landa de Matamoros	La Lima	142	79	63	57
22 010 0087	Landa de Matamoros	Rancho la Cruz	21	9	12	17
22 010 0088	Landa de Matamoros	Agua de la Peña	11	6	5	4
22 010 0089	Landa de Matamoros	La Espuela	2	*	*	4
22 010 0091	Landa de Matamoros	El Gavilán	36	19	17	15
22 010 0092	Landa de Matamoros	El Capulín	41	20	21	13
22 010 0093	Landa de Matamoros	Buenavista	124	53	71	71
22 010 0094	Landa de Matamoros	Barrio de la Luz	44	22	22	25
22 010 0096	Landa de Matamoros	Barrio de Santa Teresita	14	8	6	9
22 010 0100	Landa de Matamoros	El Gavilán	33	14	19	14
22 010 0101	Landa de Matamoros	La Huastequita	33	16	17	15
22 010 0103	Landa de Matamoros	Pío X	2	*	*	1
22 010 0106	Landa de Matamoros	El Sabino	39	19	20	11
22 010 0107	Landa de Matamoros	La Sierrita	44	18	26	19
22 010 0110	Landa de Matamoros	Barrio las Ortigas	27	16	11	10
22 010 0111	Landa de Matamoros	Arboledas	136	70	66	62
22 010 0112	Landa de Matamoros	San José	61	28	33	28
22 010 0113	Landa de Matamoros	La Camelina (Los Pocitos)	2	*	*	3
22 010 0114	Landa de Matamoros	Las Mesitas	46	23	23	28
22 010 0116	Landa de Matamoros	El Zacatal	96	51	45	53
22 010 0119	Landa de Matamoros	La Reforma	39	21	18	14
22 010 0120	Landa de Matamoros	Familia Acosta	2	*	*	1
22 010 0121	Landa de Matamoros	Familia García	7	*	*	1
22 010 0123	Landa de Matamoros	La Ceiba	6	2	4	7
22 010 0129	Landa de Matamoros	Puerto de Guayabitas	2	*	*	2
22 010 0134	Landa de Matamoros	Ejido Rancho la Cruz	7	*	*	3

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 010 0136	Landa de Matamoros	Encino Blanco [Rancho]	9	*	*	5
22 010 9998	Landa de Matamoros	Localidades de una vivienda	17	5	12	11
22 010 9999	Landa de Matamoros	Localidades de dos viviendas	27	14	13	17
22 011 0000	El Marqués	Total del municipio	231,668	116,185	115,483	90,060
22 011 0001	El Marqués	La Cañada	11,342	5,732	5,610	2,551
22 011 0002	El Marqués	Agua Azul	2,409	1,245	1,164	680
22 011 0004	El Marqués	Alfajayucan	2,866	1,463	1,403	815
22 011 0005	El Marqués	Amazcala	6,793	3,451	3,342	1,649
22 011 0006	El Marqués	Atongo	3,969	1,984	1,985	1,174
22 011 0007	El Marqués	Santa María de los Baños	1,847	958	889	489
22 011 0010	El Marqués	Calamanda	1,663	841	822	432
22 011 0012	El Marqués	Guadalupe [Rancho]	28	12	16	8
22 011 0013	El Marqués	El Carmen	1,298	667	631	481
22 011 0015	El Marqués	Cerrito Colorado (La Curva)	2,038	1,022	1,016	502
22 011 0016	El Marqués	Cerro Prieto	763	374	389	180
22 011 0017	El Marqués	General Lázaro Cárdenas (El Colorado)	5,533	2,725	2,808	1,573
22 011 0018	El Marqués	El Conejo [Rancho]	29	11	18	10
22 011 0020	El Marqués	Cotita [Rancho]	3	*	*	1
22 011 0021	El Marqués	El Coyme [Rancho]	18	7	11	11
22 011 0022	El Marqués	Coyotillos	1,850	908	942	500
22 011 0026	El Marqués	Chichimequillas	4,209	2,227	1,982	1,090
22 011 0027	El Marqués	Dolores	690	353	337	164
22 011 0032	El Marqués	La Griega	5,494	2,757	2,737	1,479
22 011 0033	El Marqués	Guadalupe la Venta	1,108	549	559	279
22 011 0036	El Marqués	Jesús María	3,204	1,587	1,617	820
22 011 0037	El Marqués	La Laborcilla	934	481	453	263
22 011 0038	El Marqués	Las Lajitas	1,281	652	629	395
22 011 0039	El Marqués	El Lobo	2,161	1,060	1,101	676
22 011 0040	El Marqués	La Loma	950	484	466	282
22 011 0041	El Marqués	La Luz	14	5	9	4
22 011 0042	El Marqués	Matanzas	274	122	152	84
22 011 0045	El Marqués	San José Navajas	2,633	1,304	1,329	792
22 011 0047	El Marqués	Palo Alto	2,633	1,264	1,369	760
22 011 0048	El Marqués	El Paraíso	1,217	588	629	378
22 011 0049	El Marqués	La Piedad (San Miguel Colorado)	4,917	2,446	2,471	1,321
22 011 0050	El Marqués	Los Pocitos	1,996	1,053	943	637
22 011 0053	El Marqués	Presa de Rayas	1,153	572	581	390
22 011 0054	El Marqués	El Rodeo	248	128	120	68
22 011 0056	El Marqués	El Rosario	22	9	13	10
22 011 0058	El Marqués	Saldarriaga	21,516	10,711	10,805	8,593
22 011 0059	El Marqués	San Antonio [Rancho]	10	*	*	2
22 011 0060	El Marqués	Campestre San Isidro [Fraccionamiento]	179	92	87	201
22 011 0062	El Marqués	San Miguel Amazcala	1,273	674	599	395
22 011 0063	El Marqués	Rancho San Miguel Barrientos	7	*	*	2
22 011 0065	El Marqués	San Pedro Zacatenco	225	102	123	70
22 011 0066	El Marqués	San Rafael	1,828	963	865	502

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 011 0067	El Marqués	Santa Cruz	5,076	2,587	2,489	1,171
22 011 0068	El Marqués	Santa María Begoña	2,426	1,248	1,178	605
22 011 0069	El Marqués	San Vicente Ferrer	1,839	950	889	588
22 011 0073	El Marqués	Tierra Blanca	2,781	1,358	1,423	961
22 011 0075	El Marqués	El Yaqui [Rancho]	1	*	*	1
22 011 0078	El Marqués	Presa del Carmen	190	108	82	59
22 011 0082	El Marqués	La Mariola (El Rosario)	341	163	178	77
22 011 0083	El Marqués	Santa María Ticomán	510	250	260	152
22 011 0089	El Marqués	Rancho Cantabria	4	*	*	1
22 011 0094	El Marqués	Estación de Chichimequillas	65	34	31	25
22 011 0099	El Marqués	El Marqués [Rancho]	1	*	*	1
22 011 0101	El Marqués	Base Seis [Granja]	1	*	*	1
22 011 0102	El Marqués	Rancho los Arrayanes	2	*	*	1
22 011 0103	El Marqués	Rancho el Fresno	5	*	*	1
22 011 0104	El Marqués	Familia Suárez	10	6	4	3
22 011 0106	El Marqués	Amazcala [Fraccionamiento]	94	47	47	97
22 011 0110	El Marqués	Rancho Nuevo	8	*	*	1
22 011 0114	El Marqués	Rancho los Nogales	1	*	*	1
22 011 0121	El Marqués	El Hueso [Rancho]	5	*	*	1
22 011 0122	El Marqués	La Peña Colorada	24	12	12	8
22 011 0129	El Marqués	Ninguno [Granja]	1	*	*	1
22 011 0134	El Marqués	Rancho Cicuaque	2	*	*	3
22 011 0135	El Marqués	Rancho Agua Nueva	6	*	*	1
22 011 0138	El Marqués	Rancho el Cute	4	*	*	1
22 011 0141	El Marqués	El Fraile	5	*	*	1
22 011 0144	El Marqués	La Nueva Jerusalén	2	*	*	1
22 011 0147	El Marqués	Agua Caliente	18	9	9	3
22 011 0149	El Marqués	Rancho Arroyo Seco	4	*	*	1
22 011 0151	El Marqués	Zakia [Fraccionamiento]	5,020	2,548	2,472	2,721
22 011 0153	El Marqués	Barrientos	6	*	*	4
22 011 0154	El Marqués	Ejido Jesús María Uno (Barrientos)	67	34	33	31
22 011 0155	El Marqués	Ejido Jesús María Dos (Barrientos)	72	39	33	20
22 011 0156	El Marqués	Ejido Santa María Ticomán	1	*	*	1
22 011 0161	El Marqués	Familia Hernández	28	13	15	7
22 011 0163	El Marqués	La Serpentina	2	*	*	1
22 011 0166	El Marqués	La Grande Chevre	1	*	*	1
22 011 0171	El Marqués	Lomas Hacienda Dolores	22	11	11	11
22 011 0172	El Marqués	Martín Torres	3	*	*	1
22 011 0175	El Marqués	Las Palmas	39	17	22	12
22 011 0180	El Marqués	El Potrero (Familia Rendón)	33	17	16	18
22 011 0188	El Marqués	Colinas de la Piedad	5,659	2,719	2,940	2,925
22 011 0189	El Marqués	El Árbol [Rancho]	7	*	*	3
22 011 0194	El Marqués	Ciudad Maderas	265	137	128	159
22 011 0196	El Marqués	Rancho el Momento	6	*	*	1
22 011 0202	El Marqués	Rancho la Luz	42	21	21	10
22 011 0207	El Marqués	Rancho Nogales	1	*	*	1
22 011 0210	El Marqués	Rancho San José	1	*	*	1
22 011 0212	El Marqués	Rancho San Sebastián de Aparicio	10	2	8	10

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 011 0213	El Marqués	Rancho San Vicente	4	*	*	1
22 011 0214	El Marqués	El Fortín	10	3	7	3
22 011 0217	El Marqués	Alcega 2000	16	10	6	3
22 011 0219	El Marqués	San Pedrito (La Tegua)	136	66	70	56
22 011 0222	El Marqués	Familia Hernández Ramírez	37	14	23	7
22 011 0230	El Marqués	Familia Gutiérrez	6	*	*	1
22 011 0234	El Marqués	Rancho los Martínez	5	*	*	2
22 011 0237	El Marqués	Familia Villegas	6	*	*	2
22 011 0249	El Marqués	La Laborcilla	318	157	161	114
22 011 0257	El Marqués	El Monte	345	170	175	111
22 011 0267	El Marqués	Ciudad Marqués	316	138	178	421
22 011 0273	El Marqués	Familia Moreno Ugalde	5	*	*	2
22 011 0278	El Marqués	Familia Ríos Mendoza	2	*	*	1
22 011 0286	El Marqués	El Organal	122	61	61	53
22 011 0287	El Marqués	Sección Sur de la Piedad	14	5	9	12
22 011 0296	El Marqués	San Pedro Amazcala [Colonia]	200	106	94	74
22 011 0297	El Marqués	Las Cruces	2	*	*	1
22 011 0307	El Marqués	Familia Elías	14	7	7	3
22 011 0309	El Marqués	Familia González	10	*	*	2
22 011 0316	El Marqués	Base Ocho [Granja]	1	*	*	1
22 011 0323	El Marqués	La Granja	6	*	*	2
22 011 0329	El Marqués	Rancho Santa Lucía	3	*	*	1
22 011 0331	El Marqués	El Sabinito	2	*	*	2
22 011 0337	El Marqués	Rancho San Isidro	29	14	15	14
22 011 0341	El Marqués	Colonia San Gabriel	458	226	232	177
22 011 0342	El Marqués	El Coyme	279	134	145	75
22 011 0343	El Marqués	El Organal Antares	45	20	25	19
22 011 0346	El Marqués	Familia Mendoza	7	*	*	1
22 011 0353	El Marqués	Ninguno [Ejido San Rafael la Purísima]	1	*	*	9
22 011 0363	El Marqués	Cumbres de Conín	22	6	16	15
22 011 0364	El Marqués	El Calero	184	92	92	124
22 011 0365	El Marqués	El Pozo	1,335	657	678	357
22 011 0366	El Marqués	El Durazno	166	81	85	63
22 011 0368	El Marqués	Parcela la Víbora	4	1	3	3
22 011 0373	El Marqués	El Campanario	1,342	737	605	382
22 011 0374	El Marqués	Mallorca [Residencial]	122	60	62	55
22 011 0376	El Marqués	Rancho la Barranca	2	*	*	2
22 011 0378	El Marqués	Rancho los Duraznitos	10	5	5	3
22 011 0379	El Marqués	El Rosario	1,885	942	943	636
22 011 0380	El Marqués	San Isidro Miranda	4,509	2,231	2,278	1,188
22 011 0383	El Marqués	Segunda Sección de Conín	130	58	72	47
22 011 0386	El Marqués	Ampliación del Paraíso	69	33	36	42
22 011 0387	El Marqués	Nueva Colonia la Campana	770	359	411	284
22 011 0390	El Marqués	Don Mayo	3	*	*	2
22 011 0391	El Marqués	Barrio Buenavistilla	246	110	136	79
22 011 0394	El Marqués	Familia Genovés	8	*	*	2
22 011 0403	El Marqués	Familia Moreno Mercado	22	7	15	6
22 011 0404	El Marqués	Familia Olvera Lira	5	*	*	1

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 011 0423	El Marqués	Familia Mata	6	*	*	3
22 011 0424	El Marqués	Llano Grande	7	*	*	1
22 011 0425	El Marqués	Finca Mejía	1	*	*	1
22 011 0426	El Marqués	Los Gavilanes	1	*	*	1
22 011 0427	El Marqués	Monte de la Calavera	156	84	72	64
22 011 0428	El Marqués	Pozo Chichimequillas Número 1	5	*	*	5
22 011 0432	El Marqués	Rinconada del Pedregal	217	112	105	76
22 011 0433	El Marqués	Cumbres de Conín Tercera Sección	467	241	226	157
22 011 0434	El Marqués	San Pedro	143	74	69	53
22 011 0436	El Marqués	Segundo Barrio de Dolores	1,251	643	608	496
22 011 0438	El Marqués	El Mirador	10,339	5,349	4,990	4,067
22 011 0439	El Marqués	La Pradera	19,018	9,394	9,624	8,460
22 011 0440	El Marqués	Fraccionamiento del Parque Residencial	2,256	1,143	1,113	1,179
22 011 0442	El Marqués	Paseos del Marqués	11,252	5,622	5,630	5,543
22 011 0443	El Marqués	Hacienda la Cruz [Fraccionamiento]	5,987	3,076	2,911	2,562
22 011 0444	El Marqués	Santa Fe Libertadores	1,767	869	898	965
22 011 0445	El Marqués	Los Encinos	5,355	2,544	2,811	3,416
22 011 0447	El Marqués	El Paraíso	90	47	43	32
22 011 0448	El Marqués	Los Pinos	20	9	11	20
22 011 0449	El Marqués	Ejido San Vicente	74	35	39	46
22 011 0450	El Marqués	Zibatá [Fraccionamiento]	11,540	5,899	5,641	6,385
22 011 0452	El Marqués	La Nueva Roma	138	65	73	60
22 011 0455	El Marqués	Familia Bonilla	12	7	5	3
22 011 0456	El Marqués	Familia Campos	12	5	7	4
22 011 0461	El Marqués	La Joyita	1	*	*	3
22 011 0462	El Marqués	Familia Gómez Hernández	3	*	*	1
22 011 0464	El Marqués	Familia Ramírez	10	5	5	5
22 011 0465	El Marqués	El Cenizal	7	*	*	2
22 011 0468	El Marqués	Familia Salazar Villanueva	7	*	*	1
22 011 0469	El Marqués	Rancho el Cachas	9	4	5	3
22 011 0471	El Marqués	Las Palmitas	55	28	27	19
22 011 0479	El Marqués	Real Solare	6,968	3,414	3,554	5,090
22 011 0480	El Marqués	Zen [Fraccionamiento]	1,873	1,002	871	758
22 011 0481	El Marqués	La Meseta de las Abejas	4	*	*	3
22 011 0483	El Marqués	Bernardo Quintana [Parque Industrial]	2	*	*	2
22 011 0489	El Marqués	Ejido la Laborcilla	246	117	129	98
22 011 0492	El Marqués	Familia Morales Hernández	4	*	*	1
22 011 0493	El Marqués	Finca Alni	4	*	*	1
22 011 0495	El Marqués	La Casa Blanca	14	7	7	4
22 011 0496	El Marqués	La Nueva Esperanza	2	*	*	4
22 011 0498	El Marqués	Villas la Piedad	5,523	2,651	2,872	2,080
22 011 0499	El Marqués	Rincones del Marqués	2,937	1,486	1,451	1,681
22 011 0500	El Marqués	Lucepolis [Fraccionamiento]	749	402	347	325
22 011 0501	El Marqués	Rimachi [Residencial]	646	332	314	313
22 011 0502	El Marqués	Zen Life [Residencial]	158	79	79	115
22 011 0506	El Marqués	Terra Business [Parque Industrial]	411	225	186	160
22 011 0518	El Marqués	Provenza Residencial [Fraccionamiento]	930	487	443	478

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 011 0523	El Marqués	Finca el Capricho	1	*	*	1
22 011 0524	El Marqués	Las Trojes	1	*	*	1
22 011 0526	El Marqués	Ejido el Lobo	1	*	*	1
22 011 0527	El Marqués	Laureles	8	5	3	8
22 011 0528	El Marqués	Colinas del Sur Miranda	49	22	27	21
22 011 0529	El Marqués	Tierra Paraíso	15	7	8	17
22 011 0530	El Marqués	Villas Carriedo	125	61	64	68
22 011 0531	El Marqués	Capital Sur	3	*	*	91
22 011 0532	El Marqués	El Condado [Familia Terrazas Resendiz]	4	*	*	1
22 011 0533	El Marqués	Adara [Fraccionamiento]	215	108	107	226
22 011 9998	El Marqués	Localidades de una vivienda	161	64	97	164
22 011 9999	El Marqués	Localidades de dos viviendas	81	38	43	32
22 012 0000	Pedro Escobedo	Total del municipio	77,404	39,479	37,925	22,047
22 012 0001	Pedro Escobedo	Pedro Escobedo	13,390	6,831	6,559	4,392
22 012 0002	Pedro Escobedo	Epigmenio González (El Ahorcado)	3,506	1,800	1,706	901
22 012 0003	Pedro Escobedo	Ajuchitlancito	3,902	1,940	1,962	1,008
22 012 0004	Pedro Escobedo	Los Álvarez	963	496	467	229
22 012 0005	Pedro Escobedo	Rancho la Asturiana	2	*	*	1
22 012 0006	Pedro Escobedo	Los Benitos (El Revolcadero)	5	*	*	2
22 012 0008	Pedro Escobedo	La Ceja	643	343	300	224
22 012 0010	Pedro Escobedo	Chintepec	117	67	50	31
22 012 0011	Pedro Escobedo	La D	4,830	2,483	2,347	1,264
22 012 0012	Pedro Escobedo	Dolores de Ajuchitlancito	1,967	980	987	504
22 012 0013	Pedro Escobedo	Escolásticas	2,761	1,454	1,307	928
22 012 0017	Pedro Escobedo	Guadalupe Septién	3,230	1,624	1,606	829
22 012 0018	Pedro Escobedo	Ignacio Pérez (El Muerto)	2,221	1,134	1,087	553
22 012 0019	Pedro Escobedo	La Purísima	416	217	199	159
22 012 0020	Pedro Escobedo	La Lira	9,705	4,921	4,784	2,712
22 012 0022	Pedro Escobedo	Noria Nueva	1,810	914	896	448
22 012 0023	Pedro Escobedo	La Palma	2,414	1,232	1,182	575
22 012 0024	Pedro Escobedo	Las Postas	409	205	204	102
22 012 0025	Pedro Escobedo	Quintanares	725	369	356	191
22 012 0026	Pedro Escobedo	San Antonio la D	751	392	359	223
22 012 0027	Pedro Escobedo	San Cirilo	870	446	424	388
22 012 0028	Pedro Escobedo	San Clemente	5,849	2,952	2,897	1,631
22 012 0029	Pedro Escobedo	San Fandila	4,083	2,130	1,953	1,017
22 012 0031	Pedro Escobedo	El Sauz (Sauz Alto, Sauz Bajo)	8,337	4,250	4,087	2,258
22 012 0034	Pedro Escobedo	La Venta de Ajuchitlancito	2,852	1,459	1,393	749
22 012 0039	Pedro Escobedo	Rancho el Diamante	4	*	*	1
22 012 0040	Pedro Escobedo	El Chaparral	2	*	*	2
22 012 0043	Pedro Escobedo	Estación el Ahorcado	16	7	9	6
22 012 0047	Pedro Escobedo	Rancho Casa Blanca	8	*	*	2
22 012 0052	Pedro Escobedo	Rancho Santa Teresita	6	*	*	1
22 012 0057	Pedro Escobedo	Rancho las Gladiolas	12	8	4	4
22 012 0058	Pedro Escobedo	El Mezquital	8	*	*	2
22 012 0060	Pedro Escobedo	Rancho la Alberca	7	*	*	1
22 012 0062	Pedro Escobedo	Potrero Grande	1	*	*	1

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 012 0071	Pedro Escobedo	Las Hormigas [Agroindustrias Siglo Veintiuno]	12	3	9	4
22 012 0073	Pedro Escobedo	Rancho del Carmen	2	*	*	2
22 012 0077	Pedro Escobedo	Ejido Ajuchitlancito	8	*	*	4
22 012 0078	Pedro Escobedo	Ejido la Palma	177	89	88	68
22 012 0079	Pedro Escobedo	Pozo Uno	39	20	19	10
22 012 0085	Pedro Escobedo	Parada los Terraza	3	*	*	2
22 012 0087	Pedro Escobedo	El Pozo	2	*	*	2
22 012 0088	Pedro Escobedo	Rancho la Mora (La Joya)	2	*	*	1
22 012 0092	Pedro Escobedo	El Chivatito	6	*	*	1
22 012 0094	Pedro Escobedo	Ejido Santiago Atepetlac	54	28	26	20
22 012 0095	Pedro Escobedo	Francisco Villa	646	337	309	214
22 012 0098	Pedro Escobedo	Ejido la Lira	32	19	13	11
22 012 0111	Pedro Escobedo	Familia Nieves	3	*	*	1
22 012 0127	Pedro Escobedo	Sauz Alto	4	*	*	1
22 012 0129	Pedro Escobedo	Cerrito Blanco	2	*	*	1
22 012 0132	Pedro Escobedo	La Soledad	10	*	*	2
22 012 0137	Pedro Escobedo	Villas de Escobedo	448	220	228	132
22 012 0143	Pedro Escobedo	Sección Este de Epigmenio González	25	12	13	8
22 012 0146	Pedro Escobedo	Loma Bonita	31	20	11	40
22 012 0152	Pedro Escobedo	La Quinta Diana	1	*	*	1
22 012 0167	Pedro Escobedo	El Encanto II [Fraccionamiento]	12	*	*	154
22 012 0174	Pedro Escobedo	Familia Moreno Quintanar	4	*	*	1
22 012 0175	Pedro Escobedo	Familia Romero Hernández	19	8	11	9
22 012 0179	Pedro Escobedo	Valle Anáhuac	14	8	6	10
22 012 0183	Pedro Escobedo	Sección Este de la Venta	4	*	*	2
22 012 0195	Pedro Escobedo	Las Misiones	7	*	*	4
22 012 0198	Pedro Escobedo	Rancho el Suspiro	10	*	*	2
22 012 0202	Pedro Escobedo	San Fandila [Desarrolladora Inmobiliaria]	5	*	*	1
22 012 9998	Pedro Escobedo	Localidades de una vivienda	53	24	29	17
22 012 9999	Pedro Escobedo	Localidades de dos viviendas	75	37	38	178
22 013 0000	Peñamiller	Total del municipio	19,141	9,789	9,352	6,824
22 013 0001	Peñamiller	Peñamiller	1,418	711	707	562
22 013 0002	Peñamiller	Adjuntas de Higueras	239	135	104	93
22 013 0003	Peñamiller	Adjuntas de los Gullén	10	*	*	8
22 013 0004	Peñamiller	Agua Caliente	397	219	178	165
22 013 0006	Peñamiller	Agua de Pedro	284	134	150	67
22 013 0007	Peñamiller	Agua Fría	1,620	792	828	467
22 013 0008	Peñamiller	El Alamito	10	5	5	15
22 013 0009	Peñamiller	El Álamo	167	86	81	82
22 013 0010	Peñamiller	Los Álamos	75	47	28	40
22 013 0011	Peñamiller	Alto Bonito	183	92	91	69
22 013 0012	Peñamiller	Aposentos	188	97	91	81
22 013 0013	Peñamiller	El Arte	23	12	11	8
22 013 0014	Peñamiller	Boquillas	157	79	78	55
22 013 0015	Peñamiller	Camargo	1,028	526	502	381

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 013 0016	Peñamiller	El Carrizal	48	29	19	14
22 013 0017	Peñamiller	El Carrizalillo	151	75	76	89
22 013 0018	Peñamiller	Cerro Colorado	77	43	34	31
22 013 0019	Peñamiller	Puerto del Cobre	42	22	20	23
22 013 0020	Peñamiller	La Colonia I	204	110	94	37
22 013 0021	Peñamiller	El Comedero	63	35	28	29
22 013 0022	Peñamiller	Cruz del Milagro	153	74	79	52
22 013 0023	Peñamiller	Cuesta Colorada	124	57	67	38
22 013 0024	Peñamiller	Cuesta de los Ibarra	18	8	10	13
22 013 0025	Peñamiller	Los Encinos	233	114	119	95
22 013 0026	Peñamiller	Las Enramadas	392	252	140	131
22 013 0027	Peñamiller	El Frontoncillo	474	248	226	167
22 013 0028	Peñamiller	El Garambullal	73	30	43	37
22 013 0029	Peñamiller	El Guamúchil	50	27	23	15
22 013 0030	Peñamiller	La Higuera	410	217	193	137
22 013 0032	Peñamiller	El Lindero	179	96	83	71
22 013 0033	Peñamiller	Los Llanos de Buenavista	49	26	23	25
22 013 0034	Peñamiller	Maguey Verde	84	44	40	29
22 013 0035	Peñamiller	Las Mesas	148	73	75	49
22 013 0036	Peñamiller	Molinitos (El Molino)	127	68	59	71
22 013 0037	Peñamiller	El Moral	137	75	62	27
22 013 0038	Peñamiller	Morenos	54	25	29	29
22 013 0039	Peñamiller	El Nogalito	27	15	12	9
22 013 0040	Peñamiller	Los Ocotes	8	*	*	5
22 013 0041	Peñamiller	La Ordeña	237	109	128	82
22 013 0043	Peñamiller	Peña Blanca	566	265	301	154
22 013 0044	Peñamiller	El Pilón	382	188	194	130
22 013 0045	Peñamiller	El Pitahayo	86	45	41	32
22 013 0046	Peñamiller	La Plazuela	443	226	217	139
22 013 0047	Peñamiller	El Portugués	622	324	298	224
22 013 0048	Peñamiller	Puerto del Aire	37	18	19	11
22 013 0050	Peñamiller	Río Blanco	274	138	136	122
22 013 0051	Peñamiller	San Isidro (San Isidro Boquillas)	90	41	49	64
22 013 0052	Peñamiller	San Juanico	421	226	195	175
22 013 0053	Peñamiller	San Lorenzo	344	170	174	119
22 013 0054	Peñamiller	San Miguel Palmas (Misión de Palmas)	627	337	290	253
22 013 0055	Peñamiller	El Saucillo	41	22	19	27
22 013 0056	Peñamiller	El Saucito I	94	46	48	55
22 013 0057	Peñamiller	El Sauz	334	182	152	115
22 013 0058	Peñamiller	Sebastianes	99	58	41	41
22 013 0059	Peñamiller	El Tequezquite	97	52	45	32
22 013 0060	Peñamiller	El Torbellino	60	27	33	23
22 013 0061	Peñamiller	La Vega (Las Vegas)	334	166	168	139
22 013 0062	Peñamiller	La Yerbabuena	14	10	4	8
22 013 0063	Peñamiller	Villa Emiliano Zapata (Extoraz)	709	361	348	210
22 013 0064	Peñamiller	La Zancona	69	33	36	20
22 013 0065	Peñamiller	El Zapote II	25	13	12	10
22 013 0066	Peñamiller	Piedra Gorda	60	28	32	26

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 013 0068	Peñamiller	La Tecozautla	91	46	45	29
22 013 0072	Peñamiller	Canoas	1	*	*	1
22 013 0073	Peñamiller	Mesa del Troje	43	21	22	12
22 013 0078	Peñamiller	La Ciénega	3	*	*	3
22 013 0079	Peñamiller	La Tinaja	47	21	26	16
22 013 0082	Peñamiller	La Nopalera	24	14	10	6
22 013 0083	Peñamiller	El Motoshí (La Paz)	42	24	18	20
22 013 0084	Peñamiller	La Paz	12	6	6	10
22 013 0085	Peñamiller	Puerto Blanco	26	13	13	6
22 013 0088	Peñamiller	La Estación	733	379	354	213
22 013 0089	Peñamiller	El Zapote II	125	65	60	47
22 013 0090	Peñamiller	Las Mesitas	11	*	*	2
22 013 0091	Peñamiller	El Ojo de Agua	24	12	12	8
22 013 0092	Peñamiller	El Tepozán	13	7	6	6
22 013 0093	Peñamiller	Los Orozco	17	9	8	11
22 013 0095	Peñamiller	La Colonia Tres	94	47	47	25
22 013 0096	Peñamiller	Puerto de Santa María	41	18	23	15
22 013 0097	Peñamiller	Los Cerritos	42	20	22	20
22 013 0098	Peñamiller	El Saucito II	37	17	20	24
22 013 0099	Peñamiller	Corral Viejo	30	13	17	7
22 013 0100	Peñamiller	Loma Blanca	45	23	22	17
22 013 0101	Peñamiller	Puerto Amarillo	88	44	44	33
22 013 0102	Peñamiller	El Aguacatito	25	12	13	12
22 013 0103	Peñamiller	El Carricillo	1	*	*	1
22 013 0104	Peñamiller	Panales	31	18	13	11
22 013 0105	Peñamiller	Mentiras	39	17	22	11
22 013 0106	Peñamiller	Puerto del Ojo de Agua	17	9	8	11
22 013 0109	Peñamiller	Los Pleitos	32	20	12	8
22 013 0110	Peñamiller	La Liga	1	*	*	1
22 013 0112	Peñamiller	La Estacada (Cruz del Milagro)	11	7	4	6
22 013 0113	Peñamiller	La Escondida	7	*	*	4
22 013 0114	Peñamiller	Puerto Rico	42	23	19	17
22 013 0115	Peñamiller	El Salado	42	22	20	31
22 013 0119	Peñamiller	Piedra Grande	13	6	7	5
22 013 0120	Peñamiller	El Campamento	234	106	128	52
22 013 0121	Peñamiller	El Puerto de la Guitarra	47	27	20	12
22 013 0122	Peñamiller	La Laja	69	34	35	17
22 013 0123	Peñamiller	El Atorón	105	55	50	34
22 013 0125	Peñamiller	El Paraíso	96	50	46	19
22 013 0126	Peñamiller	Miranda	9	*	*	4
22 013 0128	Peñamiller	El Magueyal (Cuesta de los Ibarra)	21	8	13	8
22 013 0129	Peñamiller	El Alamito II	115	57	58	26
22 013 0130	Peñamiller	La Cuisha	2	*	*	1
22 013 0131	Peñamiller	Las Camelinas	27	14	13	12
22 013 0132	Peñamiller	La Resendeña	2	*	*	2
22 013 0133	Peñamiller	Pueblo Nuevo	232	110	122	82
22 013 0136	Peñamiller	Agua de Ángel	9	*	*	4
22 013 0137	Peñamiller	La Alcaparosa	16	9	7	4

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 013 0138	Peñamiller	El Ardillero	95	49	46	29
22 013 0139	Peñamiller	El Cajón	118	56	62	42
22 013 0140	Peñamiller	La Curva	71	41	30	33
22 013 0141	Peñamiller	El Encino	67	36	31	31
22 013 0142	Peñamiller	La Era	53	30	23	19
22 013 0144	Peñamiller	Loma Bonita	68	34	34	27
22 013 0145	Peñamiller	Milpillas	110	56	54	33
22 013 0146	Peñamiller	Los Morales	199	97	102	51
22 013 0147	Peñamiller	El Pajarito	14	11	3	6
22 013 0148	Peñamiller	El Piloncillo (El Puente)	3	*	*	2
22 013 0149	Peñamiller	Puerto del Ahorcado	136	69	67	47
22 013 0152	Peñamiller	Vista Alegre	75	36	39	20
22 013 0165	Peñamiller	Los Cuartos (El Salado)	10	*	*	3
22 013 0166	Peñamiller	El Cantoncito	25	12	13	7
22 013 0169	Peñamiller	El Eucalipto (Familia Botello)	17	10	7	4
22 013 0170	Peñamiller	La Ermita	4	*	*	1
22 013 0171	Peñamiller	Vista Alegre II	53	23	30	16
22 013 9998	Peñamiller	Localidades de una vivienda	14	8	6	9
22 013 9999	Peñamiller	Localidades de dos viviendas	67	35	32	33
22 014 0000	Querétaro	Total del municipio	1,049,777	535,188	514,589	358,824
22 014 0001	Querétaro	Santiago de Querétaro	794,789	407,239	387,550	269,140
22 014 0030	Querétaro	Acequia Blanca	679	346	333	185
22 014 0031	Querétaro	La Barreta	1,489	723	766	441
22 014 0032	Querétaro	Buenavista	4,685	2,440	2,245	1,593
22 014 0034	Querétaro	La Carbonera	733	379	354	290
22 014 0035	Querétaro	Casa Blanca	776	409	367	276
22 014 0037	Querétaro	Cerro de la Cruz	1,326	666	660	432
22 014 0040	Querétaro	Cerro Colorado (El Colorado)	330	174	156	134
22 014 0041	Querétaro	Charape la Joya	99	53	46	30
22 014 0042	Querétaro	Charape de los Pelones	341	179	162	83
22 014 0046	Querétaro	La Estacada	2,383	1,143	1,240	772
22 014 0047	Querétaro	Estancia de la Rochera	689	354	335	213
22 014 0048	Querétaro	La Estancia de Palo Dulce	178	94	84	61
22 014 0050	Querétaro	San Francisco de la Palma	1,973	1,000	973	563
22 014 0051	Querétaro	La Gotera	3,872	1,994	1,878	1,119
22 014 0052	Querétaro	El Herrero	48	23	25	20
22 014 0053	Querétaro	Jofre	901	450	451	250
22 014 0054	Querétaro	Jofrito	2,422	1,212	1,210	688
22 014 0055	Querétaro	La Joya	162	81	81	52
22 014 0058	Querétaro	Juriquilla	39,244	20,363	18,881	16,642
22 014 0059	Querétaro	Loma del Chino	486	261	225	135
22 014 0062	Querétaro	La Luz	2,095	1,046	1,049	536
22 014 0063	Querétaro	Llano de la Rochera	105	55	50	45
22 014 0064	Querétaro	Mompaní	1,354	663	691	420
22 014 0068	Querétaro	La Monja	1,592	768	824	479
22 014 0069	Querétaro	Montenegro	15,450	7,407	8,043	6,229
22 014 0070	Querétaro	El Nabo	3,367	1,676	1,691	811

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 014 0071	Querétaro	Ojo de Agua	753	390	363	206
22 014 0072	Querétaro	La Palma	921	465	456	230
22 014 0073	Querétaro	Palo Alto	1,968	980	988	542
22 014 0074	Querétaro	El Patol	206	112	94	55
22 014 0075	Querétaro	Pie de Gallo	5,069	2,542	2,527	1,470
22 014 0076	Querétaro	El Pie	447	213	234	129
22 014 0077	Querétaro	Pintillo	1,150	580	570	356
22 014 0078	Querétaro	Pinto	1,895	941	954	557
22 014 0080	Querétaro	Presa de Becerra	529	272	257	154
22 014 0081	Querétaro	Presita de San Antonio	34	18	16	24
22 014 0082	Querétaro	Corea	1,341	637	704	440
22 014 0084	Querétaro	El Puertecito	7	3	4	3
22 014 0085	Querétaro	Puerto de Aguirre	3,057	1,517	1,540	884
22 014 0086	Querétaro	La Purísima	991	482	509	251
22 014 0087	Querétaro	Rancho Largo	529	265	264	197
22 014 0088	Querétaro	El Refugio	3	*	*	1
22 014 0090	Querétaro	Rancho el Rincón	20	6	14	7
22 014 0092	Querétaro	El Salitre	6,230	3,187	3,043	1,881
22 014 0095	Querétaro	San Isidro Buenavista	1,811	936	875	510
22 014 0096	Querétaro	San Isidro el Alto	447	219	228	141
22 014 0098	Querétaro	San Isidro el Viejo	183	90	93	76
22 014 0099	Querétaro	San José Buenavista	1,690	851	839	501
22 014 0101	Querétaro	San José el Alto	29,758	13,987	15,771	9,969
22 014 0103	Querétaro	San Miguelito	3,134	1,610	1,524	891
22 014 0105	Querétaro	San Pedro Mártir	31,677	16,102	15,575	12,615
22 014 0106	Querétaro	Santa Catarina	1,862	944	918	527
22 014 0107	Querétaro	Santa María Magdalena	11,304	5,692	5,612	3,101
22 014 0108	Querétaro	Santa Rosa Jáuregui	22,168	11,323	10,845	6,766
22 014 0109	Querétaro	Santo Niño de Praga	697	355	342	188
22 014 0110	Querétaro	La Solana	2,822	1,429	1,393	920
22 014 0111	Querétaro	La Tinaja de la Estancia	668	328	340	192
22 014 0113	Querétaro	Tlacote el Alto	539	266	273	184
22 014 0114	Querétaro	Tlacote el Bajo	4,335	2,130	2,205	1,309
22 014 0115	Querétaro	El Tránsito	235	116	119	76
22 014 0117	Querétaro	La Versolilla	2,542	1,291	1,251	608
22 014 0118	Querétaro	Santa María del Zapote	1,145	569	576	338
22 014 0135	Querétaro	La Puerta de Santiaguillo	33	17	16	11
22 014 0136	Querétaro	La Purísima	57	25	32	18
22 014 0143	Querétaro	San Pedrito el Alto (El Obraje)	89	46	43	65
22 014 0158	Querétaro	Cerro Prieto	128	64	64	34
22 014 0180	Querétaro	El Rincón de Ojo de Agua	588	296	292	144
22 014 0181	Querétaro	Los Arquitos	29	12	17	12
22 014 0183	Querétaro	La Azteca	3	*	*	1
22 014 0195	Querétaro	Ejido Bolaños	436	214	222	84
22 014 0212	Querétaro	Rancho de Guadalupe (La Lágrima)	81	36	45	27
22 014 0214	Querétaro	La Cantera	245	123	122	65
22 014 0215	Querétaro	Cañada de la Monja	296	163	133	94
22 014 0221	Querétaro	Rancho la Aldea	5	*	*	2

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 014 0224	Querétaro	El Canelo [Rancho]	1	*	*	1
22 014 0231	Querétaro	Las Mariposas	65	33	32	19
22 014 0234	Querétaro	Quinta Mompaní	2	*	*	1
22 014 0236	Querétaro	Colinas de Santa Cruz Segunda Sección	5,764	2,892	2,872	1,775
22 014 0239	Querétaro	Rancho Santa Mónica	1	*	*	1
22 014 0247	Querétaro	La Mesa	7	5	2	3
22 014 0248	Querétaro	El Milagro	3	0	3	3
22 014 0254	Querétaro	El Huizachal de las Tetillas	97	54	43	32
22 014 0279	Querétaro	La Casita	8	3	5	4
22 014 0281	Querétaro	Nuevo Horizonte	170	84	86	65
22 014 0298	Querétaro	Los Muertos	8	*	*	2
22 014 0300	Querétaro	Zona Entrada a Tlacote	5	*	*	4
22 014 0304	Querétaro	Santa Catarina [Asociación de Colonos]	513	258	255	201
22 014 0316	Querétaro	Los Pirules	5	*	*	7
22 014 0318	Querétaro	Las Águilas	133	73	60	50
22 014 0322	Querétaro	Santa Juanita	447	205	242	136
22 014 0332	Querétaro	Santa María de los Reyes	55	31	24	23
22 014 0350	Querétaro	Prados de Miranda	356	159	197	142
22 014 0357	Querétaro	Rancho la Curva	12	4	8	5
22 014 0361	Querétaro	Rancho Quinta Diana	14	7	7	8
22 014 0362	Querétaro	El Mezquital	24	10	14	9
22 014 0366	Querétaro	Ampliación Sur del Salitre	113	49	64	31
22 014 0367	Querétaro	San José de los Perales	114	52	62	34
22 014 0371	Querétaro	Ejido Casa Blanca	3	*	*	1
22 014 0385	Querétaro	Los Ortiz	130	63	67	48
22 014 0394	Querétaro	La Nueva Palma	313	156	157	127
22 014 0397	Querétaro	Palpa [Granja]	4	*	*	4
22 014 0399	Querétaro	Arroyo de los Tepetates	2	*	*	1
22 014 0406	Querétaro	Ampliación Piano	240	111	129	92
22 014 0409	Querétaro	El Huerto de la Torna	29	15	14	12
22 014 0410	Querétaro	Los Jiménez	125	65	60	46
22 014 0464	Querétaro	Las Paulonias [Fraccionamiento Campestre]	15	7	8	18
22 014 0483	Querétaro	El Plan	38	18	20	26
22 014 0492	Querétaro	Paraje la Huerta Jurica	71	29	42	31
22 014 0496	Querétaro	Los Cuates	15	7	8	4
22 014 0497	Querétaro	Quinta los Corrales	16	6	10	4
22 014 0499	Querétaro	Rancho el Álamo	10	5	5	4
22 014 0500	Querétaro	Rancho el Mesón	4	*	*	2
22 014 0501	Querétaro	Rancho Escondido	7	*	*	2
22 014 0505	Querétaro	El Huizachal (El Calero)	20	6	14	15
22 014 0507	Querétaro	El Refugio [Fraccionamiento]	13,369	6,829	6,540	6,596
22 014 0511	Querétaro	La Vista [Residencial]	1,177	624	553	517
22 014 0514	Querétaro	Rancho la Tinaja	3	*	*	2
22 014 0516	Querétaro	El Ranchito	1	*	*	2
22 014 0522	Querétaro	Acueducto	12	7	5	7
22 014 0527	Querétaro	San Jerónimo [Fraccionamiento]	311	154	157	119

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 014 0529	Querétaro	Cuatro Milpas	18	4	14	14
22 014 0533	Querétaro	Al Oriente de Terminal de Autobuses	18	*	*	2
22 014 0545	Querétaro	Prados del Cimatario	36	22	14	14
22 014 0567	Querétaro	El Capricho	7	*	*	2
22 014 0568	Querétaro	El Mogote	6	*	*	3
22 014 0569	Querétaro	El Pino	3	*	*	1
22 014 0570	Querétaro	La Granja de Mariana	5	*	*	2
22 014 0573	Querétaro	Las Naranjo	3	*	*	2
22 014 0576	Querétaro	Rancho Naranjo	4	*	*	2
22 014 0578	Querétaro	Tierras Duras	16	*	*	3
22 014 0579	Querétaro	Tres Amigos	5	*	*	2
22 014 0588	Querétaro	Querétaro [Parque Industrial]	1	*	*	1
22 014 0589	Querétaro	Luxar [Conjunto Industrial]	9	6	3	4
22 014 0597	Querétaro	Parque Opción [Parque Industrial]	1	*	*	3
22 014 0602	Querétaro	Ejido San Miguelito 2	29	13	16	10
22 014 0604	Querétaro	Ejido San Miguelito 1	25	11	14	6
22 014 0607	Querétaro	Tlacopan Rancho	9	*	*	1
22 014 0608	Querétaro	El Gachupín	1	*	*	5
22 014 0610	Querétaro	El Ranchito	1	*	*	1
22 014 0611	Querétaro	La Calavera	6	*	*	2
22 014 0612	Querétaro	Los Pardas	5	1	4	6
22 014 0614	Querétaro	La Lomita	12	6	6	7
22 014 9998	Querétaro	Localidades de una vivienda	66	28	38	37
22 014 9999	Querétaro	Localidades de dos viviendas	77	34	43	29
22 015 0000	San Joaquín	Total del municipio	8,359	4,484	3,875	3,327
22 015 0001	San Joaquín	San Joaquín	1,957	1,071	886	790
22 015 0002	San Joaquín	Agua del Venado	201	110	91	78
22 015 0003	San Joaquín	Apartadero	304	174	130	158
22 015 0004	San Joaquín	Los Azóquez	121	69	52	88
22 015 0005	San Joaquín	Canoas (Nuevo San Joaquín)	492	256	236	179
22 015 0006	San Joaquín	Santa Ana	470	245	225	185
22 015 0007	San Joaquín	El Deconí	123	60	63	43
22 015 0008	San Joaquín	Los Hernández	35	14	21	20
22 015 0009	San Joaquín	Los Herrera	244	120	124	107
22 015 0011	San Joaquín	Maravillas	93	54	39	55
22 015 0012	San Joaquín	Medias Coloradas	46	29	17	22
22 015 0014	San Joaquín	Las Ovejas	15	9	6	12
22 015 0016	San Joaquín	Los Planes	110	59	51	65
22 015 0017	San Joaquín	El Plátano	107	52	55	46
22 015 0018	San Joaquín	Los Pozos	130	64	66	56
22 015 0019	San Joaquín	San Antonio	235	126	109	83
22 015 0020	San Joaquín	Puerto Hondo	66	34	32	27
22 015 0021	San Joaquín	San José Quitasueño	117	56	61	50
22 015 0023	San Joaquín	San Cristóbal	299	163	136	119
22 015 0024	San Joaquín	San Francisco Gatos	114	64	50	53
22 015 0027	San Joaquín	San Juan Tetla	53	33	20	31
22 015 0028	San Joaquín	San Rafael	113	54	59	52

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 015 0032	San Joaquín	Tierras Coloradas	77	36	41	35
22 015 0036	San Joaquín	La Yerbabuena	10	5	5	7
22 015 0042	San Joaquín	El Durazno	54	28	26	15
22 015 0046	San Joaquín	La Soledad	182	101	81	59
22 015 0047	San Joaquín	Llanos de Santa Clara	34	16	18	13
22 015 0050	San Joaquín	Los Naranjos	37	21	16	9
22 015 0051	San Joaquín	San Agustín	113	60	53	33
22 015 0053	San Joaquín	San Sebastián	87	51	36	26
22 015 0055	San Joaquín	Santa Teresa	28	15	13	9
22 015 0059	San Joaquín	San Pascual	33	20	13	12
22 015 0062	San Joaquín	La Guadalupeana	234	127	107	68
22 015 0063	San Joaquín	Santa María Álamos	394	204	190	132
22 015 0064	San Joaquín	Santa Elena	14	8	6	7
22 015 0065	San Joaquín	San José Carrizal	386	213	173	128
22 015 0066	San Joaquín	Zarza y Somerial	327	173	154	102
22 015 0074	San Joaquín	Mesa de San Isidro	2	*	*	7
22 015 0076	San Joaquín	Barrio del Camposanto	69	41	28	26
22 015 0077	San Joaquín	El Bordo	12	*	*	4
22 015 0078	San Joaquín	Culebras	68	32	36	26
22 015 0083	San Joaquín	Santa Mónica las Tinajas	91	45	46	33
22 015 0087	San Joaquín	Familia González Guerrero (Campo Alegre)	26	17	9	35
22 015 0090	San Joaquín	Puerto de la Garita	40	21	19	21
22 015 0091	San Joaquín	Puerto de Rosarito	65	36	29	27
22 015 0094	San Joaquín	Barrio de la Loma	82	43	39	36
22 015 0096	San Joaquín	La Mina Prieta	17	10	7	6
22 015 0097	San Joaquín	Ocotitlán	292	158	134	92
22 015 0099	San Joaquín	San Bartolo	140	77	63	40
22 015 9998	San Joaquín	Localidades de una vivienda	2	*	*	7
22 015 9999	San Joaquín	Localidades de dos viviendas	12	*	*	4
22 016 0000	San Juan del Río	Total del municipio	297,804	152,454	145,350	107,354
22 016 0001	San Juan del Río	San Juan del Río	177,719	91,525	86,194	69,176
22 016 0002	San Juan del Río	Arcila	4,245	2,152	2,093	984
22 016 0004	San Juan del Río	Barranca de Cocheros	165	90	75	94
22 016 0005	San Juan del Río	Buenavista	791	396	395	256
22 016 0008	San Juan del Río	El Cazadero	3,481	1,810	1,671	1,023
22 016 0009	San Juan del Río	Cuarto Centenario	615	313	302	180
22 016 0010	San Juan del Río	Los Cerritos San Miguel	456	239	217	129
22 016 0011	San Juan del Río	Cerro Gordo	8,576	4,416	4,160	3,954
22 016 0013	San Juan del Río	El Coto	1,558	794	764	455
22 016 0015	San Juan del Río	El Chaparro	410	216	194	142
22 016 0016	San Juan del Río	Dolores Cuadrilla de Enmedio	1,820	919	901	645
22 016 0017	San Juan del Río	Dolores Godoy	440	213	227	119
22 016 0020	San Juan del Río	Estancia de Bordos	664	333	331	229
22 016 0022	San Juan del Río	Estancia de Santa Lucía	584	296	288	209
22 016 0023	San Juan del Río	La Estancita	249	125	124	96
22 016 0024	San Juan del Río	Galindo (San José Galindo)	5,322	2,676	2,646	1,883

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 016 0025	San Juan del Río	El Granjeno	103	55	48	32
22 016 0028	San Juan del Río	El Jazmín	1,893	959	934	605
22 016 0029	San Juan del Río	La Laborcilla	297	148	149	155
22 016 0030	San Juan del Río	Laguna de Lourdes	888	451	437	241
22 016 0031	San Juan del Río	Laguna de Vaquerías	1,428	719	709	444
22 016 0033	San Juan del Río	La Llave	6,699	3,430	3,269	1,909
22 016 0034	San Juan del Río	La Magdalena	82	40	42	53
22 016 0035	San Juan del Río	La Mesa de San Antonio	298	152	146	89
22 016 0036	San Juan del Río	El Mirador	1,099	543	556	306
22 016 0037	San Juan del Río	San Javier	692	369	323	208
22 016 0038	San Juan del Río	Ojo de Agua	1,198	601	597	417
22 016 0039	San Juan del Río	El Organal	2,584	1,305	1,279	765
22 016 0040	San Juan del Río	Palma de Romero	445	235	210	109
22 016 0041	San Juan del Río	Palmillas	1,588	826	762	433
22 016 0042	San Juan del Río	Senegal de las Palomas	2,379	1,208	1,171	657
22 016 0043	San Juan del Río	Paso de Mata	5,013	2,549	2,464	1,470
22 016 0044	San Juan del Río	Perales	277	138	139	106
22 016 0045	San Juan del Río	San Pedro Potrerillos	242	135	107	80
22 016 0047	San Juan del Río	Puerta de Alegrías (Puerto de Alegrías)	1,105	562	543	383
22 016 0048	San Juan del Río	Puerta de Palmillas	2,572	1,312	1,260	743
22 016 0049	San Juan del Río	El Rosario	2,561	1,353	1,208	755
22 016 0050	San Juan del Río	Sabino Chico	866	418	448	249
22 016 0051	San Juan del Río	Salto de Vaquerías	267	140	127	105
22 016 0052	San Juan del Río	San Antonio Zatlauco	90	50	40	49
22 016 0053	San Juan del Río	San Francisco	786	395	391	205
22 016 0054	San Juan del Río	San Germán	830	438	392	192
22 016 0056	San Juan del Río	San Miguel Galindo	2,104	1,058	1,046	553
22 016 0058	San Juan del Río	San Sebastián de las Barrancas Norte	2,137	1,090	1,047	584
22 016 0059	San Juan del Río	Santa Bárbara de la Cueva	2,390	1,178	1,212	706
22 016 0060	San Juan del Río	Santa Cruz Escandón	1,505	791	714	441
22 016 0063	San Juan del Río	Santa Lucía	943	462	481	344
22 016 0064	San Juan del Río	Santa Matilde	2,324	1,171	1,153	617
22 016 0065	San Juan del Río	Santa Rita	216	112	104	81
22 016 0066	San Juan del Río	Santa Rosa Xajay	4,088	2,040	2,048	993
22 016 0067	San Juan del Río	El Sitio	498	261	237	321
22 016 0068	San Juan del Río	Soledad del Río	544	285	259	192
22 016 0069	San Juan del Río	Tuna Mansa	367	187	180	129
22 016 0070	San Juan del Río	La Valla	6,607	3,482	3,125	1,906
22 016 0071	San Juan del Río	Vaquerías	961	467	494	269
22 016 0072	San Juan del Río	Visthá	3,855	1,954	1,901	956
22 016 0080	San Juan del Río	San Miguel Arcángel	340	166	174	122
22 016 0081	San Juan del Río	La Corregidora	114	59	55	43
22 016 0083	San Juan del Río	San Sebastián de las Barrancas Sur	1,352	694	658	393
22 016 0087	San Juan del Río	Buenavista Palma de Romero	694	341	353	207
22 016 0090	San Juan del Río	Nuevo San Germán	293	143	150	84
22 016 0093	San Juan del Río	Loma Linda	3,170	1,632	1,538	991
22 016 0094	San Juan del Río	La Estancia	7,335	3,736	3,599	2,067
22 016 0097	San Juan del Río	San Sebastian Loma Linda	179	89	90	42

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 016 0099	San Juan del Río	Santa Isabel el Coto	887	443	444	251
22 016 0111	San Juan del Río	San Pablo Potrerillos	876	436	440	277
22 016 0113	San Juan del Río	Rosa de Castilla	397	207	190	152
22 016 0117	San Juan del Río	Doxocua	7	4	3	8
22 016 0119	San Juan del Río	Neria de Dolores Godoy	153	70	83	38
22 016 0134	San Juan del Río	San José de la Venta	7	*	*	2
22 016 0137	San Juan del Río	Centro de Readaptación Social	510	*	*	1
22 016 0139	San Juan del Río	Guadalupe [Rancho]	17	7	10	4
22 016 0152	San Juan del Río	Ejido Santa Bárbara de la Cueva	23	13	10	8
22 016 0154	San Juan del Río	Ex-Hacienda Santa Cruz	4	*	*	1
22 016 0156	San Juan del Río	La Flor [Granja]	8	*	*	2
22 016 0157	San Juan del Río	La Soledad [Granja]	4	*	*	1
22 016 0162	San Juan del Río	Los Llanitos	561	273	288	151
22 016 0173	San Juan del Río	El Porvenir [Residencial]	110	54	56	86
22 016 0176	San Juan del Río	Valvaneda (El Arenal)	8	*	*	1
22 016 0177	San Juan del Río	Baratza [Rancho]	3	*	*	1
22 016 0178	San Juan del Río	Banthí (Familia Navarrete) [Rancho]	22	7	15	4
22 016 0179	San Juan del Río	El Colorado [Rancho]	26	8	18	20
22 016 0182	San Juan del Río	Milpa la Joya	4	*	*	2
22 016 0185	San Juan del Río	Cofradía Grande	61	32	29	23
22 016 0186	San Juan del Río	San José [Rancho]	11	*	*	1
22 016 0187	San Juan del Río	Tucajay [Rancho]	5	*	*	2
22 016 0191	San Juan del Río	Ejido San Cayetano	7	*	*	2
22 016 0193	San Juan del Río	La Nueva Esperanza	96	50	46	23
22 016 0197	San Juan del Río	El Carrizo [Ejido]	282	133	149	107
22 016 0199	San Juan del Río	Ejido Visthá	10	*	*	1
22 016 0208	San Juan del Río	Al Oeste del Pozo Número 12	4	*	*	2
22 016 0212	San Juan del Río	Tilas	13	*	*	1
22 016 0216	San Juan del Río	El Paraíso	131	64	67	62
22 016 0219	San Juan del Río	Pueblo Nuevo	62	33	29	17
22 016 0231	San Juan del Río	La Longaniza	4	*	*	1
22 016 0233	San Juan del Río	Arcos del Sol	190	91	99	76
22 016 0245	San Juan del Río	La Nueva Esperanza	15	6	9	10
22 016 0248	San Juan del Río	Villas de San José	164	82	82	75
22 016 0249	San Juan del Río	Margaritas (Loma Bonita)	141	57	84	49
22 016 0250	San Juan del Río	Familia Baltazar	2	*	*	2
22 016 0257	San Juan del Río	La Mora [Granja]	4	*	*	1
22 016 0262	San Juan del Río	Ojo de Agua de Vaquerías	69	32	37	20
22 016 0265	San Juan del Río	Pozo 21	4	*	*	1
22 016 0266	San Juan del Río	Prados de Cerro Gordo	158	90	68	75
22 016 0267	San Juan del Río	Pueblo Quieto	679	362	317	242
22 016 0269	San Juan del Río	La Cortina [Rancho]	5	*	*	1
22 016 0270	San Juan del Río	Rancho los Pinos	2	*	*	1
22 016 0271	San Juan del Río	Los Mejía Cardozo [Rancho]	24	13	11	8
22 016 0274	San Juan del Río	San Antonio la Manga	4	*	*	1
22 016 0284	San Juan del Río	Vista Real	13	7	6	7
22 016 0285	San Juan del Río	Ejido San Antonio Zatlauco	6	*	*	4
22 016 0290	San Juan del Río	La Tinajita (El Tabacal)	4	*	*	1

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 016 0294	San Juan del Río	Cazadero Colonia Santa Anita	8	4	4	8
22 016 0297	San Juan del Río	La Caseta (Ampliación Santa Bárbara)	284	146	138	101
22 016 0299	San Juan del Río	San Isidro 2da. Fracción [Ejido]	20	9	11	5
22 016 0303	San Juan del Río	La Ladrillera	7	2	5	3
22 016 0308	San Juan del Río	Rancho San Benito Cazador	2	*	*	1
22 016 0311	San Juan del Río	Santa Anita	38	19	19	13
22 016 0317	San Juan del Río	El Capulín [Rancho]	5	*	*	2
22 016 0324	San Juan del Río	Junto al Pozo 6	3	*	*	2
22 016 0325	San Juan del Río	La Ladera	23	9	14	3
22 016 0330	San Juan del Río	Insurgentes	338	162	176	128
22 016 0332	San Juan del Río	Revolución	187	103	84	63
22 016 0336	San Juan del Río	Trejo Nieto [Familia]	6	*	*	1
22 016 0338	San Juan del Río	La Joyita	52	29	23	16
22 016 0350	San Juan del Río	La Peña Rodada	7	3	4	5
22 016 0352	San Juan del Río	El Carmen [Fraccionamiento]	15	*	*	4
22 016 0355	San Juan del Río	San Antonio la Labor	395	206	189	145
22 016 0356	San Juan del Río	Rancho el Rocío	8	*	*	2
22 016 0359	San Juan del Río	El Sabino [Fraccionamiento]	82	43	39	43
22 016 0361	San Juan del Río	Jardines de Visthá [Fraccionamiento]	505	258	247	239
22 016 0362	San Juan del Río	Villas Fundadores [Fraccionamiento]	3,331	1,698	1,633	1,677
22 016 0364	San Juan del Río	Banthí el Alto	1	*	*	4
22 016 0366	San Juan del Río	Doroteo Arango	71	37	34	30
22 016 0367	San Juan del Río	Ejido la Llave	2	*	*	5
22 016 0369	San Juan del Río	Familia Hurtado Vázquez	2	*	*	1
22 016 0382	San Juan del Río	Colonia Puertas del Cielo (Las Loberas)	79	41	38	27
22 016 0383	San Juan del Río	Ejido Santa Matilde	5	*	*	2
22 016 0388	San Juan del Río	Rancho Tucajay	1	*	*	2
22 016 0395	San Juan del Río	Cipreses [Fraccionamiento]	660	334	326	432
22 016 0397	San Juan del Río	La Arboleda [Rancho]	6	*	*	2
22 016 0398	San Juan del Río	Puertas del Sol [Rancho]	5	*	*	1
22 016 0401	San Juan del Río	Sección Sureste de Potrerillos	2	*	*	6
22 016 0404	San Juan del Río	Villa de las Flores	21	7	14	6
22 016 0407	San Juan del Río	Nueva Santa Matilde [Colonia]	40	22	18	14
22 016 0409	San Juan del Río	La Gallera	7	*	*	1
22 016 0410	San Juan del Río	San Isidro	8	*	*	2
22 016 0411	San Juan del Río	El Arenal	16	8	8	10
22 016 0412	San Juan del Río	El Empedrado	9	3	6	3
22 016 0415	San Juan del Río	Lagunillas	13	7	6	4
22 016 0419	San Juan del Río	Colonia Manuel Serrano Vallejo	296	163	133	116
22 016 0420	San Juan del Río	Ejidal Banthi	3	*	*	1
22 016 0430	San Juan del Río	Ejido Banthi	2	*	*	2
22 016 0431	San Juan del Río	El Carrizo(Ejido Vistha)	1	*	*	1
22 016 0432	San Juan del Río	Salida 21 Ecoaldea	11	7	4	5
22 016 0433	San Juan del Río	El Jaral	2	*	*	1
22 016 0434	San Juan del Río	Ejido Bordo Blanco	3	*	*	1
22 016 0436	San Juan del Río	El Mogote	3	*	*	2
22 016 0439	San Juan del Río	El Órgano	3	*	*	2
22 016 0440	San Juan del Río	Ejido Santa Bárbara de La Cueva dos	4	*	*	3

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 016 0441	San Juan del Río	Ejido la Estancia	22	9	13	6
22 016 9998	San Juan del Río	Localidades de una vivienda	647	72	575	48
22 016 9999	San Juan del Río	Localidades de dos viviendas	85	37	48	36
22 017 0000	Tequisquiapan	Total del municipio	72,201	37,178	35,023	25,687
22 017 0001	Tequisquiapan	Tequisquiapan	34,955	18,206	16,749	13,345
22 017 0002	Tequisquiapan	Bordo Blanco	3,791	1,920	1,871	1,210
22 017 0004	Tequisquiapan	El Carrizal	11	4	7	7
22 017 0005	Tequisquiapan	El Cerrito	593	319	274	171
22 017 0006	Tequisquiapan	Los Cerritos	2,810	1,423	1,387	698
22 017 0007	Tequisquiapan	La Fuente	5,236	2,685	2,551	1,343
22 017 0008	Tequisquiapan	Fuentezuelas	3,434	1,828	1,606	1,006
22 017 0010	Tequisquiapan	La Laja	1,311	680	631	450
22 017 0014	Tequisquiapan	San José de la Laja	2,038	1,032	1,006	665
22 017 0016	Tequisquiapan	San Nicolás	6,997	3,452	3,545	1,887
22 017 0017	Tequisquiapan	Santillán	1,466	765	701	456
22 017 0019	Tequisquiapan	El Tejocote	2,830	1,395	1,435	984
22 017 0020	Tequisquiapan	La Tortuga	2,266	1,180	1,086	665
22 017 0021	Tequisquiapan	La Trinidad	2,156	1,105	1,051	641
22 017 0026	Tequisquiapan	Rancho Guadalupe	1	*	*	1
22 017 0028	Tequisquiapan	Granjas Residenciales de Tequisquiapan	392	209	183	420
22 017 0032	Tequisquiapan	Estación Bernal	47	26	21	25
22 017 0034	Tequisquiapan	Rancho la Virgen	4	*	*	1
22 017 0037	Tequisquiapan	Haciendas de Tequisquiapan [Residencial]	537	292	245	882
22 017 0039	Tequisquiapan	Los Viñedos [Residencial]	209	105	104	228
22 017 0042	Tequisquiapan	El Sabino	51	23	28	20
22 017 0044	Tequisquiapan	El Llano (Pozo Número Dos)	10	*	*	3
22 017 0046	Tequisquiapan	Rancho Cañada de la Virgen	4	*	*	2
22 017 0047	Tequisquiapan	El Gavillero	5	*	*	2
22 017 0048	Tequisquiapan	Los Lobos	7	*	*	8
22 017 0049	Tequisquiapan	Las Urracas	2	*	*	1
22 017 0050	Tequisquiapan	La Gloria	4	*	*	2
22 017 0081	Tequisquiapan	Rancho el Paraíso Inn	6	*	*	6
22 017 0084	Tequisquiapan	Pozo Número Uno (Ejido el Sauz)	2	*	*	1
22 017 0085	Tequisquiapan	Quinta Rojas (Las Quintas)	10	8	2	11
22 017 0088	Tequisquiapan	Rancho la Carolina	2	*	*	1
22 017 0090	Tequisquiapan	Rancho Largo	32	15	17	10
22 017 0091	Tequisquiapan	Rancho la Parada	1	*	*	1
22 017 0093	Tequisquiapan	Rancho los Juanes	1	*	*	2
22 017 0094	Tequisquiapan	Rancho Mancañal	7	4	3	4
22 017 0095	Tequisquiapan	Rancho Monserrat	2	*	*	1
22 017 0098	Tequisquiapan	Rancho San José	1	*	*	1
22 017 0099	Tequisquiapan	Rancho San Miguel	7	*	*	2
22 017 0103	Tequisquiapan	Rancho Santa Emma	4	*	*	1
22 017 0112	Tequisquiapan	Los Lobos (Pérez Moreno)	5	*	*	1
22 017 0113	Tequisquiapan	Los Tovar	1	*	*	1

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 017 0114	Tequisquiapan	Rancho Vista Hermosa	9	*	*	2
22 017 0127	Tequisquiapan	Rancho el Batán	4	*	*	1
22 017 0128	Tequisquiapan	Rancho la Borrega	1	*	*	1
22 017 0142	Tequisquiapan	Fátima (Ejido de Fuentezuelas)	239	124	115	72
22 017 0144	Tequisquiapan	Los Arquitos	214	108	106	66
22 017 0147	Tequisquiapan	Corral de Piedra	1	*	*	4
22 017 0149	Tequisquiapan	El Llano (Pozo Número Cuatro)	6	*	*	2
22 017 0150	Tequisquiapan	El Establo	3	*	*	1
22 017 0156	Tequisquiapan	Familia Chávez Ochoa	5	*	*	1
22 017 0160	Tequisquiapan	La Vega	51	20	31	38
22 017 0169	Tequisquiapan	Camino al Ciervo (Familia Benítez Ordoñez)	5	*	*	1
22 017 0171	Tequisquiapan	El Madrigal	2	*	*	1
22 017 0174	Tequisquiapan	Ejido el Sauz	6	*	*	1
22 017 0179	Tequisquiapan	EL Llano [los Pinos]	4	*	*	2
22 017 0180	Tequisquiapan	Granjas Familiares de Tequisquiapan	43	22	21	35
22 017 0183	Tequisquiapan	Rancho San Isidro	4	*	*	3
22 017 0184	Tequisquiapan	El Vivero	1	*	*	2
22 017 0187	Tequisquiapan	El Arenal	5	*	*	4
22 017 0188	Tequisquiapan	El Cerrito de las Lozas	14	6	8	7
22 017 0192	Tequisquiapan	La Cueva	2	*	*	4
22 017 0197	Tequisquiapan	Termas del Rey [Fraccionamiento]	13	5	8	3
22 017 0200	Tequisquiapan	Paraíso Escondido	1	*	*	2
22 017 0201	Tequisquiapan	Ampliación el Paraíso	50	27	23	23
22 017 0204	Tequisquiapan	Real del Ciervo [Fraccionamiento Campestre]	59	36	23	93
22 017 0205	Tequisquiapan	Las Lagunitas	9	4	5	3
22 017 0206	Tequisquiapan	Campestre de Tequisquiapan [Fraccionamiento]	61	28	33	39
22 017 0210	Tequisquiapan	La Soledad	2	*	*	1
22 017 0215	Tequisquiapan	Ejido Fuentezuelas (Familia Chacón Ramírez)	3	*	*	3
22 017 0216	Tequisquiapan	El Llano (Pozo Número 6)	13	*	*	2
22 017 0217	Tequisquiapan	El Llano [Colonia]	1	*	*	3
22 017 0219	Tequisquiapan	Hacienda Grande	10	5	5	4
22 017 0224	Tequisquiapan	Rancho Ciprés	5	*	*	1
22 017 0225	Tequisquiapan	El Dorado	33	18	15	55
22 017 0227	Tequisquiapan	El Llano	3	*	*	1
22 017 0228	Tequisquiapan	Camino San Pedro (La Lagunita)	4	*	*	1
22 017 0229	Tequisquiapan	Ejido Fuentezuelas	10	5	5	3
22 017 0232	Tequisquiapan	Ejido la Trinidad	17	7	10	17
22 017 0234	Tequisquiapan	Maderería el Pinito	21	12	9	12
22 017 0235	Tequisquiapan	Familia Martínez Pérez	5	*	*	1
22 017 0236	Tequisquiapan	Pilgrims [Granja]	2	*	*	1
22 017 0237	Tequisquiapan	Familia Torres Morán	3	*	*	1
22 017 0238	Tequisquiapan	Rancho la Finca	5	*	*	1
22 017 0239	Tequisquiapan	Notaría 1	1	*	*	1
22 017 0240	Tequisquiapan	Familia Mejía Lora	3	*	*	2
22 017 9998	Tequisquiapan	Localidades de una vivienda	144	59	85	64

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 017 9999	Tequisquiapan	Localidades de dos viviendas	34	16	18	25
22 018 0000	Tolimán	Total del municipio	27,916	14,788	13,128	9,059
22 018 0001	Tolimán	Tolimán	6,290	3,333	2,957	2,051
22 018 0002	Tolimán	Adjuntillas	64	34	30	23
22 018 0003	Tolimán	Agua Fría	2	*	*	2
22 018 0004	Tolimán	Bomintzá	593	343	250	173
22 018 0006	Tolimán	La Cañada	64	34	30	28
22 018 0008	Tolimán	Carrizalillo	218	125	93	76
22 018 0009	Tolimán	Casa Blanca	732	388	344	216
22 018 0011	Tolimán	El Cedazo	22	8	14	6
22 018 0012	Tolimán	El Cerrito Parado	592	347	245	167
22 018 0013	Tolimán	Corralitos	8	4	4	4
22 018 0014	Tolimán	Las Crucitas	81	44	37	23
22 018 0016	Tolimán	El Chilar	293	149	144	74
22 018 0017	Tolimán	Derramadero	60	32	28	30
22 018 0018	Tolimán	Don Lucas	258	149	109	95
22 018 0019	Tolimán	La Estancia	95	47	48	42
22 018 0020	Tolimán	García	6	*	*	3
22 018 0021	Tolimán	Granjeno	150	90	60	42
22 018 0022	Tolimán	Gudiños	540	288	252	173
22 018 0024	Tolimán	El Jabalí	23	14	9	9
22 018 0025	Tolimán	Rancho de Guadalupe	212	112	100	70
22 018 0027	Tolimán	Maguey Manso	310	155	155	103
22 018 0028	Tolimán	Manantial	53	30	23	19
22 018 0029	Tolimán	La Matamba Uno	13	6	7	7
22 018 0030	Tolimán	Mesa de Ramírez	684	385	299	212
22 018 0032	Tolimán	Las Moras	22	13	9	9
22 018 0033	Tolimán	Nogales	311	160	151	104
22 018 0034	Tolimán	Ojo de Agua	5	*	*	2
22 018 0035	Tolimán	Panales	720	386	334	265
22 018 0036	Tolimán	El Patol	44	22	22	21
22 018 0037	Tolimán	Peña Blanca	106	54	52	33
22 018 0039	Tolimán	Puerto Blanco	342	191	151	86
22 018 0040	Tolimán	Rancho Nuevo	556	287	269	164
22 018 0042	Tolimán	Ronquillo	7	*	*	7
22 018 0043	Tolimán	Sabino de San Ambrosio	548	326	222	181
22 018 0047	Tolimán	San Antonio de la Cal	3,252	1,667	1,585	874
22 018 0049	Tolimán	San Miguel	754	374	380	270
22 018 0050	Tolimán	San Pablo Tolimán	3,753	1,976	1,777	1,397
22 018 0055	Tolimán	El Terrero	403	218	185	148
22 018 0056	Tolimán	Tierra Volteada	468	256	212	156
22 018 0057	Tolimán	La Vereda	163	89	74	77
22 018 0058	Tolimán	Rancho Viejo	127	66	61	41
22 018 0060	Tolimán	Zapote de los Uribe (El Zapote)	15	7	8	6
22 018 0061	Tolimán	El Zapote	155	85	70	73
22 018 0063	Tolimán	Bermejo	14	8	6	5
22 018 0064	Tolimán	El Aguacate	2	*	*	3

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 018 0066	Tolimán	El Madroño	68	38	30	21
22 018 0067	Tolimán	Mesa de Chagoya	201	102	99	59
22 018 0069	Tolimán	Lindero	334	179	155	104
22 018 0070	Tolimán	Diezmeros	526	276	250	196
22 018 0072	Tolimán	La Cebolleta	111	56	55	33
22 018 0074	Tolimán	Barrio de García	883	450	433	258
22 018 0075	Tolimán	La Carreta	2	*	*	1
22 018 0081	Tolimán	El Saucito	153	67	86	47
22 018 0082	Tolimán	El Sauz	6	*	*	2
22 018 0083	Tolimán	Los Rincones (San Pedro de los Eucaliptos)	69	36	33	20
22 018 0084	Tolimán	El Sabino (La Guayaba)	6	3	3	5
22 018 0085	Tolimán	Xithi [Rancho]	2	*	*	1
22 018 0086	Tolimán	La Peña	68	34	34	22
22 018 0092	Tolimán	Tuna Manza	28	17	11	5
22 018 0094	Tolimán	La Redonda	5	*	*	1
22 018 0095	Tolimán	Laguna de Álvarez	7	*	*	3
22 018 0099	Tolimán	Las Cuatas	3	*	*	1
22 018 0100	Tolimán	Las Cuevitas (El Pilón)	4	*	*	1
22 018 0101	Tolimán	La Era	4	*	*	1
22 018 0104	Tolimán	Longo	174	93	81	46
22 018 0106	Tolimán	El Puertecito (Zapote de los Uribe)	7	2	5	3
22 018 0107	Tolimán	Rancho el Cascabel	1	*	*	1
22 018 0112	Tolimán	El Orrio [Rancho]	2	*	*	1
22 018 0116	Tolimán	Los Rincones (Casas Viejas)	56	31	25	19
22 018 0118	Tolimán	La Matamba Dos	15	8	7	5
22 018 0119	Tolimán	El Tule	452	232	220	139
22 018 0122	Tolimán	La Presa	6	*	*	1
22 018 0123	Tolimán	La Puerta	104	56	48	37
22 018 0124	Tolimán	Ciprés	104	42	62	30
22 018 0125	Tolimán	La Cuchara	10	5	5	6
22 018 0126	Tolimán	Los González	602	318	284	156
22 018 0127	Tolimán	Lomas de Casa Blanca	181	99	82	54
22 018 0129	Tolimán	La Presita	125	65	60	35
22 018 0130	Tolimán	El Puerto del Álamo	8	*	*	1
22 018 0136	Tolimán	Rancho el Magueyal	4	*	*	1
22 018 0137	Tolimán	Rancho los Garambullos	1	*	*	1
22 018 0138	Tolimán	El Sabinal	4	*	*	5
22 018 0141	Tolimán	El Salto	7	*	*	2
22 018 0145	Tolimán	El Mezquite	100	55	45	40
22 018 0146	Tolimán	El Shaminal	115	59	56	32
22 018 0148	Tolimán	La Lezna	1	*	*	1
22 018 0149	Tolimán	La Víbora	19	10	9	5
22 018 0150	Tolimán	Arcoiris [Rancho]	6	*	*	2
22 018 0155	Tolimán	Buenavista	1	*	*	6
22 018 0156	Tolimán	El Arte	12	7	5	7
22 018 0157	Tolimán	Familia Hernández	4	*	*	1
22 018 0159	Tolimán	Finca el Encanto	5	*	*	1

Clave INEGI	Municipio	Localidad	Población total	Mujeres	Hombres	Total de viviendas
22 018 0160	Tolimán	Linda Vista el Granjeno [Colonia]	84	42	42	42
22 018 0161	Tolimán	Rancho el Papalote	1	*	*	1
22 018 0165	Tolimán	El Arroyo del Sabino	1	*	*	3
22 018 0168	Tolimán	Familia Montes	11	5	6	5
22 018 0169	Tolimán	La Concepción	6	*	*	1
22 018 0170	Tolimán	La Peñita	53	29	24	10
22 018 0171	Tolimán	Peña Blanca (Familia Granados de la Cruz)	4	*	*	1
22 018 0172	Tolimán	Rancho la Ciénega	4	*	*	2
22 018 0173	Tolimán	El Poleo	16	9	7	5
22 018 9998	Tolimán	Localidades de una vivienda	77	40	37	39
22 018 9999	Tolimán	Localidades de dos viviendas	44	21	23	21

Fuente: COESPO. Elaboración propia con base en INEGI 2021a.

Abreviaturas utilizadas en las gráficas de las entidades federativas de la República Mexicana

Clave INEGI	Nombre de la entidad federativa	Abreviatura
00	Estados Unidos Mexicanos	Nacional
01	Aguascalientes	Ags
02	Baja California	BC
03	Baja California Sur	BCS
04	Campeche	Camp
05	Coahuila de Zaragoza	Coah
06	Colima	Col
07	Chiapas	Chis
08	Chihuahua	Chih
09	Ciudad de México	CDMX
10	Durango	Dgo
11	Guanajuato	Gto
12	Guerrero	Gro
13	Hidalgo	Hgo
14	Jalisco	Jal
15	México	Méx
16	Michoacán de Ocampo	Mich
17	Morelos	Mor
18	Nayarit	Nay
19	Nuevo León	NL
20	Oaxaca	Oax
21	Puebla	Pue
22	Querétaro	Qro
23	Quintana Roo	QR
24	San Luis Potosí	SLP
25	Sinaloa	Sin
26	Sonora	Son
27	Tabasco	Tab
28	Tamaulipas	Tamps
29	Tlaxcala	Tlax
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ver
31	Yucatán	Yuc
32	Zacatecas	Zac

Abreviaturas utilizadas en el Breviario demográfico 2021

Abreviatura	Significado
COESPO	Consejo Estatal de Población del Estado de Querétaro
CONAPO	Consejo Nacional de Población
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INSABI	Instituto de Salud para el Bienestar
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PEA	Población económicamente activa
PNEA	Población no económicamente activa
SEDESU	Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
TBN	Tasa bruta de natalidad
TGF	Tasa global de fecundidad



Referencias documentales



- CONAPO (2018). *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*, México, URL: <https://goo.gl/HqX21h>.
- CONAPO (2019). *Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030*, México. URL: <http://bit.ly/32gKSTB>.
- INEGI (1991). *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, México, URL: <https://bit.ly/36cwekC>.
- INEGI (1996). *Conteo de Población y Vivienda 1995*, México, URL: <https://bit.ly/3pgGolk>.
- INEGI (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, México, URL: <https://bit.ly/39ib72d>.
- INEGI (2006). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, México, URL: <https://bit.ly/3a0eJVP>.
- INEGI (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010*, México, URL: <http://bit.ly/2x4IIJ8>.
- INEGI (2016). *Encuesta intercensal, 2015*, México, URL: <http://bit.ly/2HWUs7c>.
- INEGI (2019). *Marco Geoestadístico, septiembre 2019*, México, URL: <https://bit.ly/2SptGvT>.
- INEGI (2021a). *Censo Población y Vivienda 2020*, México, URL: <https://bit.ly/2KLqeHW>.
- INEGI (2021b). *Registros Administrativos - Estadísticas Vitales. Natalidad*, México, URL: <http://bit.ly/2oBa8VP>.
- INEGI (2021c). *Registros Administrativos - Estadísticas Vitales. Mortalidad*, México, URL: <http://bit.ly/2oBadc8>.
- SEDESU (2020). *Anuario económico 2020, Querétaro competitivo*, Querétaro, URL: <https://bit.ly/3zjYi2i>.
- VALDÉS, Luz María (2000). *Población reto del tercer milenio. Curso interactivo introductorio a la demografía*, México, Miguel Ángel Porrúa.

La segunda edición del **Breviario demográfico 2021** fue elaborado en la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población del Estado de Querétaro, bajo la responsabilidad del C. P. Francisco Javier Cevallos Pérez.

El contenido del documento, su edición y formación estuvieron a cargo del Soc. Luis Fernando Ibarra González.

El diseño de ilustración y la digitalización de imágenes fueron realizadas por la Lic. Dulce Estela Gutiérrez Fonseca.

La corrección de estilo estuvo a cargo de la Lic. Luz Marina Moreno Meza.

Ciudad de Querétaro, Qro., noviembre de 2021.